

# OBRAS

DE

# D. F. SARMIENTO

PUBLICADAS BAJO LOS AUSPICIOS DEL GOBIERNO  
ARGENTINO

TOMO XXIII

**INMIGRACION  
Y  
COLONIZACION**

BUENOS AIRES

6520 — Imprenta y Litografía «Mariano Moreno», Corrientes 820.

—  
1899



# OBRAS

DE

# D. F. SARMIENTO

PUBLICADAS BAJO LOS AUSPICIOS DEL GOBIERNO  
ARGENTINO

TOMO XXIII

**INMIGRACION  
Y  
COLONIZACION**

BUENOS AIRES

6520 — Imprenta y Litografía «Mariano Moreno», Corrientes 820.

—  
1899

---

EDITOR

**A. BELIN SARMIENTO**

---

## EL ESPÍRITU COLONIAL

---

### I

#### LEY DE NICARAGUA

(*El Progreso de Chile*, Enero 27, 28, 29, 31. Febrero 1º, 4, 5 y 6 de 1845).

Oponiéndonos á la idea de un Congreso Americano, hicimos sentir la falta de intereses comunes en los Estados que forman el continente, y por tanto, la falta de base para una asociacion general.

Mostramos entonces cómo comprendía el General Rosas la cuestion de un Congreso y cómo dado caso que todos los Estados estuviesen animados de la misma ojeriza y encono que contra el extranjero guarda el partido hispano-americano que aquel gobierno berberisco representa, tendrían entonces una causa comun para asociarse, aunque sus medidas y leyes internacionales no hubiesen de traer otra consecuencia que acarrearles nuevas dificultades y nuevos desengaños. Pero no quisimos continuar el género de reflexiones que nos sugería el irrealizable proyecto, ni tocar todas las graves cuestiones que se hacía necesario para penetrar en el insondable misterio de una asociacion para nosotros sin objeto, sin motivo y sin medios y por tanto, rebelde á las exigencias del diarismo.

Un accidente nuevo en la historia de la legislacion de las naciones civilizadas, nos pone empero en la necesidad ahora, y sin relacion al Congreso Americano, una materia que no sólo revela la desarmonía entre los fines adonde

marchan los pueblos americanos, sino los peligros que amenazan su porvenir.

Un Congreso de Centro América ha dictado una ley en que se registran estos artículos:

*«— Ningun extranjero podrá casarse en Nicaragua con hija del Estado adquirir bienes raíces, tierras, minas, ni vender en tienda por menor, sin que antes manifieste el designio de naturalizarse, presentando el consentimiento de su soberano.»*

*«— Si alguna hija del Estado contrajese matrimonio con un extranjero no naturalizado, ambos cónyuges evacuarán inmediatamente el Estado, etc.»*

Causa espanto en efecto, y la cara de un americano se cubre de vergüenza, al saber que un cuerpo deliberante ha podido á la faz del mundo, presentar esta piedra de escándalo, apoyarla en razones y fundarla en derecho; aun es mas humillante saber que sólo el Poder Ejecutivo tuvo valor de tachar como impolítica é inmoral esta ley chinesca ó japonesa. Pero no es menos cierto que esta es una manifestacion de una faz del pueblo hispano-americano, una tendencia contra la cual luchan todos los hombres ilustrados y que lejos de ser un capricho del momento, un efecto de la exasperacion momentánea de un partido, trae su origen de antecedentes históricos, de raza, de preocupaciones nacionales, y de una educacion fatal, que si no llega á ser destruída, producirá al fin por toda la América, la aniquilacion de toda libertad y de todo germen de civilizacion, hasta que al cabo el inmenso territorio americano, despoblado, empobrecido, en poder de una raza decrepita, venga á ser pasto de una nueva conquista europea, que en tal caso haría, no sabemos si decir un gran servicio á la humanidad, arrebatando de entre las manos de sociedades incapaces, un suelo que Dios diera al hombre para su substento y el de otras naciones.

La cuestion suscitada en Nicaragua no es un simple accidente local, es una cuestion social grave que á todos los Estados americanos interesa, porque todos ellos encierran gérmenes mas ó menos pronunciados que sólo esperan faces políticas que los vivifiquen. No es difícil rastrear al través de nuestra historia el encadenamiento de sucesos que al fin han venido á dar un tinte nacional á esta aversion contra todos los otros pueblos de la tierra, que afea el carácter español. Mostraremos sus causas ó sus manifestaciones principales.

El amor al suelo patrio es el sentimiento mas bello que la naturaleza ha puesto en el corazon del hombre. Es con respecto á la sociedad en general lo que el amor paternal con respecto á la familia: la salvaguardia, el instinto de conservacion. Pero esta pasion natural puede ser agriada y exaltada por circunstancias particulares que la hagan degenerar en una pasion brutal, hostil al género humano. Este carácter toma en la vida salvaje, en los países montañosos, en las tierras secuestradas del trato forzoso con los otros pueblos. Las cruzadas en la edad media disminuyeron entre los europeos las aversiones nacionales; el comercio y la navegacion hoy día las han dulcificado hasta el punto de hacerlas apenas sensibles.

La España no ha sufrido sino en una esfera muy reducida el efecto de las cruzadas á que no asistió, y del comercio y de la navegacion que no practicó nunca con las otras naciones. Por el contrario, su lucha contra el mahometismo, hizo del sentimiento nacional, revestido de un idioma, una religion y una raza, una poderosa arma de defensa que sirvió sin embotarse durante setecientos años; y no contenta con haber sacudido el yugo de la dominacion extranjera, volvió sus filos contra sí misma, y empezó á arrancarse uno á uno los miembros que no animaba la *pura sangre española*; expulsó de su suelo toda la poblacion española de estirpe judía, no obstante que con ella se iban el dinero y el comercio, con sus banqueros y negociantes; expulsó toda la poblacion española de estirpe árabe, no obstante que con ella se despojaba de su industria, de sus fábricas y de sus mejores agricultores.

Estos hechos son raros en la historia de las naciones, pero comunes en la de España; el renacimiento había principiado en Europa, pero no en España; la España en masa lo rechazó, porque no era español, y se obstinó en prolongar la edad media hasta principiado el siglo XIX, á pesar de que esta obstinacion le iba á costar su importancia política que perdió, su literatura, que fué á despertar el ingenio de otras naciones, su riqueza, su industria, y hasta sus colonias. La España halló por casualidad un mundo entero escondido en el seno del Océano. La España lo cerró á todas las naciones, lo escondió á su vez, y cuando tuvo

necesidad de él, se le escapó de entre las manos porque nada había hecho para hacerlo productivo.

Con antecedentes nacionales de este género, empezaron los nuevos estados sud-americanos. La revolucion de la Independencia traía escrita, es verdad, una solemne protesta contra este *exclusivismo español*; pero la revolucion que expulsó á los españoles europeos, no podía expulsar en un día la educacion española que hemos recibido; de manera que la lucha entre la revolucion y los hábitos españoles continúa aún, tomando en muchas partes de América un carácter amenazante.

Cuando el doctor Francia se apoderó del Paraguay y afirmó en él el poder dictatorial, el primer remedio que le sugirieron sus instintos españoles contra los embarazos de su política tenebrosa, fué la exclusion del territorio de todo extranjero, ya fuese europeo, ya americano. Hacía lo mismo que la metrópoli había hecho con las colonias, lo mismo que la nacion española había hecho con sus hijos de origen árabe ó judío.

Cuando los estados americanos empezaron á marchar en su nueva carrera política, no tardó en sublevarse aquí y allí este sentimiento de antipatía contra los pueblos que no eran de estirpe española, y empezar las colisiones con los extranjeros, sin excluir de este tratamiento á los americanos mismos que no hubiesen nacido en el mismo Estado. Y para convencer mas de que es un puro deyo español el que fomenta todas estas antipatías, obsérvese que en toda esta América es siempre el partido retrógrado, salvo excepciones accidentales, el que anima y azuza estas antipatías. Recuérdese sino, el ataque á los extranjeros el año treinta en Chile, de parte de quién venía; obsérvese en la lucha actual de Montevideo, de qué parte están los extranjeros.

Los que hablan, pues, de causa americana, hablan sólo de los instintos españoles que nos debilitan y exponen á colisiones ruinosas con los estados europeos. La idea de un Congreso Americano, al menos para los que de esto tienen un objeto claro y determinado, es puramente española, es una hostilidad abierta contra los poderes europeos; y los que con ideas mas nobles simpatizan con ella, si fuesen á escudriñar su corazon, hallarían inclinaciones mas ó menos pronunciadas, mas ó menos disfrazadas, que



preparan el ánimo á adoptar sin examen un proyecto, que halaga bajo formas especiosas, instintos estériles y aun perjudiciales. Tan cierto es esto, que el Congreso de Nicaragua que cierra las puertas á todos los europeos, para escudarse contra las agresiones de sus gobiernos, se las abre de par en par á los españoles, cuyos gobiernos, ni el liberal de hoy, han reconocido la independencia de Nicaragua. ¿Es esta distincion, una muestra del poco temor que inspira la España, pues que este es el espíritu de la estúpida determinacion de aquel Congreso?

Nos proponemos entrar detalladamente en esta cuestion y supérfluo nos parece prevenir que no pocas veces hemos de tener que separarnos de las ideas recibidas. Pero pedimos á los que de otro modo piensan, tengan en cuenta los motivos que á ello nos impulsan y por lo que hace á España y españoles, de que hablaremos mas de una vez, entiéndase que nos referimos siempre á la España de la edad media, á la España despótica y bárbara que termina en Fernando VII. La España actual no entra en estas consideraciones, porque nada tenemos que hacer con ella.

## II

### TEORÍAS GODAS

Bastaría un ligero estudio de las instituciones españolas, de los hábitos de gobierno y de las ideas y preocupaciones de que ha vivido aquella desgraciada nacion y que nos ha legado á nosotros, para comprender la obra que la Revolucion tenía que emprender, y las dificultades con que estaba condenada á luchar para fundar la libertad, que ese era el objeto de la revolucion, pues que para continuar siendo infelices y esclavos como siempre los pueblos americanos, mas valía no haber derramado tanta sangre para conquistar una estéril independencia. La libertad no se improvisa con decretos, constituciones y medidas gubernativas; se cultiva y se arraiga por medio de ideas y de hechos permanentes, creando intereses que la apoyen y hábitos que la mantengan.

La Inglaterra y la Francia tenían desde tiempo inmemorial hábitos de gobierno diversos en la forma, pero que conducian á establecer un sistema de libertades que tarde ó

temprano se había de extender á todas las instituciones. En la una era el jury que habituaba al pueblo á tomar parte en el gobierno, aun cuando no fuese mas que en el juicio de los criminales. En la otra la organizacion municipal que llamaba á todos ó á muchos á interesarse en la cosa pública, como suya propia y sin dependencia de ningun género del gobierno central. En una parte era el Parlamento ingles que aseguraba la participacion en el gobierno de todos los individuos; en Francia eran tambien los Parlamentos Provinciales que podían oponerse á la voluntad de los reyes, como si fuesen los representantes del pueblo. La España tuvo tambien en la edad media sus Cortes y sus Municipalidades; pero estas instituciones y estas costumbres de gobierno fueron sofocadas lo mismo que su literatura y pasaron á ser puramente recuerdos históricos.

El hecho es muy notable para no fijarse en él. En Inglaterra el Jury y el Parlamento triunfaron de los reyes; en Francia, los Parlamentos, las Municipalidades y la literatura sobre todo, se mantuvieron en despecho de los reyes y en 1789 los echaron abajo. Pero en España cúpo suerte muy diversa á estos diversos poderes generadores de las libertades modernas: la literatura española, con las Cortes y el espíritu municipal fueron agotados y eliminados al tiempo mismo de la conquista americana, y la España no pudo mandarnos ni un solo germen ni una sola semilla de libertad que pudiese desenvolverse á la larga en el fértil suelo americano. La Municipalidad venía moribunda y el sistema colonial la hizo dar entre nosotros su última boqueada; los Cabildos americanos fueron siempre lo que son hoy, cuerpos sin vida propia, sin alma.

Norte América es hija del jury, del espíritu comunal, del *habeas corpus* y del protestantismo, germen fecundo de libertad. Las colonias españolas fueron hijas de una soldadesca inmoral, avarienta, ignorante y desenfrenada, sin ninguna capacidad gubernativa, sin ningun hábito de libertad ó de accion propia. Las leyes de Indias se ocupan en su mayor parte de reprimir el desenfreno de los mandatarios y al mismo tiempo de prolongar la incapacidad gubernativa de los pueblos. La revolucion de la Independencia, para remediar estos males, debía continuar despues de expulsar á los españoles, curando en seguida la incapacidad gubernativa

que nos habían legado, y esta es la tarea que con mas ó menos acierto ha emprendido el partido liberal en América y en la que lo hemos visto sucumbir en muchas partes.

La España se había embrutecido por haberse abandonado á un odio irreflexivo contra el extranjero; las colonias americanas debían regenerarse atrayendo á su seno ese elemento extranjero tan mezquinado por la España, y nosotros no llamamos extranjeros solamente á los hombres que no nacieron españoles ó americanos.

No! Llamamos extranjeros:

—*Al sistema y al principio parlamentario*, que hemos adoptado de Inglaterra y que contiene un poco entre nosotros la propension innata al despotismo de todos los pueblos españoles.

—*A la libertad de emitir el pensamiento*, que es tan extranjera para la raza española como el sistema representativo.

—*A la literatura francesa ó inglesa*, que nos educan y de la que es enemigo capital y encarnizado el pueblo español educado por la inquisicion.

—*A la industria*, única base posible de un gobierno de libertad, y para la que la raza española es inhábil por su propia naturaleza. Si en Barcelona hay industria y Municipalidad, es precisamente porque los catalanes no son de estirpe española, es precisamente porque este pueblo ha sido siempre y es ahora el enemigo mas inveterado de España.

Para llamar á América la industria europea, era necesario atraer á los extranjeros, darles seguridad, probabilidades de bienestar y sobre todo, interesarlos en poblar nuestro suelo, en permanecer entre nosotros. Con este fin, se les ha concedido en algunas partes libertad de cultos, como una necesidad de su existencia, pues la libertad de cultos es completamente indiferente para los nacionales; y para este fin, era necesario quitar toda traba á los matrimonios mixtos y todo obstáculo á la aclimatacion de los extranjeros, con el objeto de doblar rápidamente nuestra poblacion y de introducir medios industriales de enriquecernos, para presentarnos un día ante las naciones del mundo, fuertes, ricos y cultos, y por lo tanto, dignos de respeto.

Era necesario en suma, no reproducir con ironía en los labios esas leyes que son el baldon de la España misma y que cualquiera que conoce un poco su código de colonizacion las ve desparramadas á manos llenas por todo él.

Es la bárbara España quien ha dicho, antes que el Congreso de Nicaragua, abriendo á la aventura su Recopilacion de Indias: « y mandamos que en ningun puerto de nuestras « Indias occidentales... se admita ningun género de trato « con extranjeros, so pena de vida y pérdida de bienes. »

Es la España inquisitorial y sombría la que agregó despues y antes del Congreso de Nicaragua, asustada al asomo de semblantes extraños por sus colonias americanas:— « Porque crecen los inconvenientes de pasar á las Indias « los extranjeros... y de algunos se ha experimentado que « no son seguros en las cosas de nuestra Santa Fe Católica... « mandamos á los Virreyes, Audiencias y Gobernadores, y « encargamos á los Arzobispos y Obispos, que se correspon- « dan, ayuden y procuren limpiar la tierra de esta gente y « los hagan echar de las Indias y embarcar en las primeras « ocasiones á costa de ellos... de suerte que no quede nin- « guo en aquellas Provincias. »

Así, pues, el americano que comprenda el interés verdadero de la América, en vez de continuar la grito española contra el elemento extranjero, debe proclamarse altamente su partidario, trabajar por cimentarlo, luchando con las preocupaciones que desgraciadamente conservamos para nuestro propio mal y para retardar el engrandecimiento á que somos llamados. Pero en esta lucha han sucumbido ya en muchas partes los principios revolucionarios y parece que los americanos en Nicaragua y en Buenos Aires se proponen imitar á la España del siglo XV, expulsando á los extranjeros que los enriquecen y envolviéndose en el manto orgulloso, aunque lleno de agujeros de su propia ignorancia é incapacidad de raza.

La *Gaceta* de Buenos Aires ha hecho coro de alabanzas y de aplausos al vergonzoso decreto de expulsion que de los extranjeros ha hecho la raza española en Nicaragua. Proclama estos principios, como principios americanos, y recomienda á toda la América que imite tan innoble y degradante ejemplo, como el medio de conservar su independencia salvaje, su libertad de mantenerse españoles, es decir, incapaces de libertad y de industria. Estos alaridos no dejan de tener ecos en América, y aunque las instituciones chilenas y las tendencias de la actual administracion son un brillante desmentido á todos estos arranques bárba-

ros, no dejan por eso de tener eco entre algunas gentes bien intencionadas, pero que sin pensarlo y sin confesárselo á sí mismas, se dejan arrastrar de sus antecedentes de educacion española, creyendo obedecer á un sentimiento de conveniencia pública.

Así, el comerciante que quiere evitar la competencia del hombre mas experto que él para ganar su fortuna, pide allá en el fondo de su corazon, que se cierre á los extranjeros el comercio de menudeo, á pretexto de que se llevan la plata del país; los artesanos quisieran que no se les permitiera industria, por no poder luchar con rivales tan temibles; el sacerdote se aferra en una intolerancia anticristiana, por no poder sufrir el espectáculo de la diferencia de ritos que lo condenaria á trabajar activamente en ilustrar á sus fieles; y hasta el hombre liberal se queja del gobierno que concede á la Inglaterra ventajas que en nada nos defraudan.

Últimamente, los gobiernos mismos fomentan estas homicidas preocupaciones españolas, fingiéndose amenazados por la Europa, y confundiendo á los poderes europeos y sus miras, con los hombres que la Europa nos envía, con las artes, la industria que necesitamos tomar de ella, para hallarnos alguna vez en estado de hacerla frente á ella misma y salir del vasallaje en que permaneceremos largo tiempo, si no se afanan todos los Estados americanos, no en disimular su impotencia con balandronadas ridiculas, sino apropiándose ese mismo poder europeo, con sus hombres, sus medios de producir, sus instituciones.

Proponémos, pues, refutar los argumentos miserables en que se apoyan Rosas y el Congreso de Nicaragua, para hacer en los extranjeros la guerra á los principios de libertad y de civilizacion que con tanta malicia como verdad confunden con ellos. Mostraremos á todos los americanos el origen de todas estas pretensiones estúpidas que nos asemejan á los pueblos berberiscos y los fines adonde nos condujeran si se les dejara prevalecer.

Chile es hoy en un extremo de América, como Venezuela en otro, uno de los grandes focos en que se mantiene viva la Revolucion. Desde su prensa debe mandar á todas partes el antidoto del veneno que está circulando por toda la América.

## III

## DERECHOS DE ASILO

« Cuando en la Constitución de 1825 se ofreció á los extranjeros asilo sagrado en el territorio de la República, no se pensó que este asilo había de convertirse en su propio daño. » (Exposición al Senado de Nicaragua).

Cuando la Constitución de un Estado ofrece á los extranjeros un asilo sagrado, no concede un favor, no obra en consecuencia de un acto deliberado de la voluntad. Reconoce un derecho que pertenece á todos los hombres, en todos los países y cuya violacion sería uno de esos muchos actos de barbarie que han manchado la historia humana.

Un extranjero tiene derecho de respirar el aire de la atmósfera, donde quiera que haya aire, sin que nadie tenga facultad de estorbárselo.

El derecho internacional escrito reconoce en los Estados la facultad de cerrar sus puertas al extranjero, como el simple uso de su soberanía; pero si un pueblo hiciese en nuestro siglo uso de ese derecho, podría esperarse que los otros le hicieran la guerra por el derecho que tambien tienen todas las naciones de hacerla á quienes las molestan. Así estos derechos absurdos que consisten en la facultad que un pueblo tiene de hacer el mal, están equilibrados por el derecho que los otros tienen de volverle mal por mal, injusticia por injusticia.

¿Será creíble que un americano, un cristiano y un descendiente de europeo, haya citado sin rubor el testimonio de la China para justificar su absurdo proyecto de ley? ¿Por qué no se apoyó tambien, en aquel que la historia conserva del tirano Busiris del Egipto, que hacía expirar en los tormentos al extranjero que arribaba á sus playas?

El *Allien Bill* ingles, es sin duda, uno de los muchos monumentos de barbarie que conservan las legislaciones modernas, lo mismo que la Leyes de Indias, que llama vigentes Gregorio Suárez, cuyo nombre abandonamos á la

execracion de los americanos. Pero el *Allien Bill*, no obstante ser un resultado de ese derecho natural que se invoca, no es una ley de aplicacion permanente; es un recurso transitorio de que de siglo en siglo, ha hecho uso la política para sus fines, y no con todos los extranjeros, sino con uno ú otro individuo que causa recelos. En Inglaterra, el país de la libertad y de la seguridad individual, puede el Ministerio, sin dar cuenta á nadie, abrir una correspondencia particular sin que la Inglaterra haya por eso establecido por ley que no debe respetarse el sigilo de la correspondencia. El *Allien Bill* por otra parte, está señalado por todos los hombres cultos como una ley brutal y bárbara, y no hemos de ir á buscar entre las injusticias y tropelias de otras naciones, ejemplos para justificar las maldades que intentamos cometer. Vale tanto este argumento como el de los que quisieran sostener las leyes españolas sobre la intolerancia, porque Nicolas de Rusia persigue á los polacos y la iglesia anglicana á los irlandeses. Esto es confesar la falta de principios fundados en la justicia y escudar la injusticia con la injusticia misma.

« Todo Estado tiene libertad de conceder ó de negar á los « extranjeros la facultad de poseer tierras ó bienes inmue-  
« bles en su territorio.» Pero ningun Estado cristiano y civilizado lo usa jamas. Solo la España hizo uso de él para con los árabes y judíos y en sus colonias para todo extranjero; y despues de lá España, el Dr. Francia en el Paraguay y ese Senado de Nicaragua que mas bien parece consejo de salvajes norte-americanos, que no Legislatura de pueblo culto.

Y en vano el autor del proyecto quiere escudarse de la infamia que le cabe por su designio, con la protesta de que no es su ánimo « que se niegue el asilo en el Estado al extranjero que lo solicite, ni menos oponerse á que goce de las garantías constitucionales.» Desde que el extranjero tuviera que solicitar el permiso de entrar en estos Estados chinoscos, y desde que necesitase seguir para esto una tramitacion en América y otra en Europa para alcanzar de su soberano el permiso de domiciliarse, se habria negado con esto el asilo directamente, por las dificultades de que se le rodeara.

Asombra, en efecto, observar por qué perversion de espí-

ritu, por qué pasiones antisociales ha podido un pueblo americano llegar á tomar una resolucion que lo suicida. ¿Es esta una precaucion, para evitarse cuestiones con las naciones europeas, y suplir á la debilidad de los estados americanos para luchar contra poderes tan irresistibles? ¿Pero cuáles son las causas de esta debilidad? ¿No es precisamente el número reducido de la poblacion de que se compone el Estado? ¿No es su falta de riqueza y de respetabilidad lo que lo expone á ser atropellado por los Estados grandes? Pues entonces, lo que una política previsora aconsejaría á los gobiernos americanos, sería afanarse por doblar su poblacion y aumentar la riqueza pública.

¿Qué espera un Estado americano de los medios naturales de acrecentamiento con que cuenta por sí solo? Supongamos que hoy tiene medio millon de habitantes; dentro de treinta años tendrá un millon, dentro de sesenta dos millones y en sesenta años pueden haberse atraído por sus indiscreciones sesenta bloques estos Estados presuntuosos á la par que débiles.

¿Por qué ha sido estéril para la América antes española, el ejemplo de la América inglesa? En 1783 contábanse trece Estados diseminados en una larga extension de costas, con tres millones de habitantes, y poco mas de medio siglo despues, pasadas apenas dos generaciones, cuentan hoy veinte millones, una inmensa industria y un poder suficiente para hacer frente al Estado europeo mas poderoso. ¿Han dado las colonias españolas, en treinta y cinco años, un paso sensible en aumento de poblacion é industria, que merezca tenerse en cuenta? Que se examinen todas, y midan el espacio recorrido.

Tenemos un hecho monstruoso que presentar al mundo americano para su instruccion y escarmiento. Chile ha gozado de un orden y estabilidad casi permanente; en Chile prevalecen hoy las doctrinas y los buenos principios que conducen á las naciones al poder y á la riqueza; Chile tiene quinientas leguas de costa y un comercio regular; y sin embargo, Chile en treinta y cinco años de independencia, apenas cuenta en sus buques dos ó tres capitanes nacionales. Otro tanto sucede en todas las repúblicas americanas. ¿Qué diremos al mundo civilizado que nos pregunte con espanto por la causa de este fenómeno? ¿Y



¿este paso y con esta capacidad, pretende la decrepita raza española alejar de su seno las otras razas europeas? ¿Esperan estos godos cuitados, como Juarez y Rosas, que hemos de apropiarnos la riqueza y los medios de producir de la Europa, sin introducir en nuestro seno al europeo mismo, que ha heredado de sus naciones respectivas esas facultades industriales que nosotros no hemos heredado de la España, porque ella no las poseía? ¿Vamos á arrastrarnos por siglos enteros en el fango en que hoy vivimos, y que nos colocá en el concepto de los pueblos cultos del mundo, en el triste rango de las naciones asiáticas, por nuestra incapacidad de industria y nuestro odio al extranjero?

No se hable, pues, del vergonzoso derecho que tenemos de rechazar de nuestro seno el único elemento de prosperidad que nos tiene deparado la Providencia, que es el aumento de nuestra poblacion y la introduccion de la industria europea, para desenvolver la riqueza que reclaman millones de leguas cuadradas de un suelo fértil y prodigiosamente dotado, con sistemas de canales naturales como el arte mismo no habría sabido inventarlos, y tantos dones en manos hoy de pueblos pequeños é incapaces por sí mismos de fecundizarlos para su bien y el de la humanidad entera, que tiene derecho de pedir que esas tierras lleven los frutos que alimentan al hombre.

Verdad es que Venezuela y Chile, en una escala muy débil aún, se preparan para remediar este maldito legado de preocupaciones que la España nos dejó; que en ambos países, la opinion ilustrada da ya todo su valor á la magnitud de los bienes que debemos reportar de la aglomeracion de extranjeros en nuestros países. Pero Chile no ha realizado aún en instituciones y trabajos administrativos, todo lo que el porvenir del país reclama. Es preciso llamar esa poblacion, en lugar de esperar que venga ella de suyo; es preciso á mas de la seguridad de que goza, de las facilidades que se le proporciona para ejercitar su industria, que se quiten todavía muchas de las trabas que las preocupaciones españolas les oponen; es preciso que Chile sea para ellos su patria, tan dueños de sí mismos deben de ser en todos sus actos! Matrimonios mixtos, libertad de cultos,

todo debe tocarse, para ensanchar mas y mas las puertas á la inmigracion europea.

No es con bravatas impotentes, lo repetimos, que hemos de hacer frente á los poderes europeos. Es sólo haciéndonos Europa nosotros, por nuestra riqueza y nuestra población, como llegaremos un día á ser temidos y considerados. Sino, los poderes europeos nos han de absorber tarde ó temprano; porque la naturaleza no ha de suspender sus leyes, para aguardar á que seamos capaces de seguir el movimiento de los pueblos civilizados.

La tierra es la propiedad del mas fuerte; esta es la ley producida por el desenvolvimiento de la humanidad, y desgraciados de los que la desoigan ó la olviden! Ahí está la historia de todos los tiempos y la contemporánea para avisárnoslo. La Europa civilizada invade hoy el Asia, el Africa y la Oceanía, y si no le oponemos un dique de poder, de industria y de riqueza, luego la veremos llamar á nuestras puertas, diciéndonos: «ese terreno lo necesito y por tanto es mío», y algunos millones de pesos gastados, algunos centenares de miles de vidas sacrificadas y un siglo de combates, probarán el buen derecho, el del mas fuerte.

#### IV

##### FUNDAMENTOS DE LA LEY DE NICARAGUA

« Un extranjero ha cultivado una hacienda y por una fatal desgracia, se cometió un atentado en ella, por el cual nos vino un bloqueo.

« Otros han sufrido como todos los naturales, pérdidas, ultrajes y tropelías en medio de los trastornos, y sin embargo, por ello nos vino un bloqueo. A mas de esto, el decreto no encierra prohibicion ninguna contra el comercio, contra máquinas de ninguna clase, ni contra maestros ni operarios extranjeros...»

(Exposicion al Senado de Nicaragua).

Cuesta trabajo persuadirse que las formas constitucionales hayan sido empleadas para emitir á la luz del mundo civilizado pensamientos como los que citamos, y que no son sino uno entre mil de los que componen el fárrago absurdo

de toda esa compilacion de tropelías que encierra el decreto de Nicaragua. Deseáramos saber qué nombre lleva el partido que predomina en aquellas cámaras, y cómo es que solo el Ejecutivo ha tenido la cordura suficiente para resistir al empuje que las preocupaciones populares han dado á la demencia de los legisladores.

Aquí está de manifiesto la causa activa que da desahogo en Nicaragua á la causa española del odio contra los extranjeros. Nicaragua ha sido bloqueado por no haber querido dar reparacion á los atentados cometidos contra los extranjeros, por las pérdidas, ultrajes y tropelías, no solo con sus nacionales, sino con los extranjeros tambien; y sin embargo, por absurda que parezca esta pretension de la soberanía nacional, esta es la cuestion americana que se presenta en todas partes, este es el derecho que la *Gaceta* de Buenos Aires se esfuerza en hacer prevalecer, el derecho del gobierno para tratar á los extranjeros lo mismo que á los nacionales, « porque de lo contrario resultaría, dicen, « que la condicion de los extranjeros sería mejor que la de « los nacionales mismos. »

Esto es lo que sucede en efecto y debe suceder. En Marruecos ó en Constantinopla el Sultán puede empalar sin formacion de causa á un súbdito suyo, arrebatárle sus propiedades, azotarlo, sin que nadie le haga un cargo. Mas el Gran Turco no puede tocar un pelo de la cabeza de un frances ó de un ingles, sin que un bloqueo venga á pedirle reparacion del ultraje inferido al súbdito de aquellas naciones. Otro tanto sucede en Nicaragua, Méjico, Buenos Aires: el gobierno puede abandonarse á las tropelías mas escandalosas contra sus propios súbditos; pero si se quiere usar de semejante derecho con los ciudadanos de una nacion que se respeta á si misma en ellos, tendrá que reparar el mal inferido, y si es tan injusto que á ello se niegue, sufrirá un bloqueo que le haga sentir que hay una Providencia en la tierra, para los extranjeros al menos, que castiga á los gobiernos y á los pueblos injustos.

Nosotros no queremos disimularnos que no pocas veces la injusticia estará de parte de los que pueden ser injustos, que son los fuertes; pero nos atenemos á los motivos expuestos por el señor Juárez de Nicaragua. Los bloqueos han sobrevenido por los atentados cometidos con los extranjeros; y

sin duda que tales atentados confesados por el Senado de Nicaragua, no son simples robos de la propiedad, simples asesinatos; porque el extranjero robado tiene en la justicia pública, en los tribunales del país, un medio de reparacion, si es posible. Ninguna potencia europea ha reclamado hasta hoy por un robo, un asesinato, un salteo cometido contra un súbdito suyo; las tropelías, atentados, ultrajes de que piden reparacion, son aquellos que se hacen en nombre de la fuerza pública, en nombre de la nacion, ya sea ésta representada por el gobierno ó por las masas populares amotinadas, y estos atentados deben tener su legítima reparacion.

Un Senado que respetase los principios de la justicia, en vez de abandonarse á los furores que las pasiones españolas le inspiran, en lugar de aguijonear esa sed de sangre extranjera que devora á nuestra plebe española, debiera presentar esos bloqueos como un castigo legítimo de sus extravíos, como un freno para contener sus pasiones vandálicas. Así se educan los pueblos que carecen del sentimiento del derecho; así se escarmientan las preocupaciones; así se contiene á los gobiernos y á los partidos. Un bloqueo producido por un atentado contra un extranjero, enseña un poco á no cometer atentados en lo sucesivo. Si somos débiles y las potencias europeas injustas, seamos al menos justos, aunque débiles, que así el buen derecho estará de nuestra parte y Dios bendecirá nuestros esfuerzos.

Es digno de notarse que los Estados americanos que marchan por la senda del progreso y las vías constitucionales, rara vez tienen cuestiones con las naciones europeas; y si llegan á tenerlas, las evacuan sin estrépito, sin hacer alarde de derechos irrealizables en la práctica, y con solo conformarse con los dictados de la justicia y acaso añadir algunas concesiones onerosas. Estados gobernados por tiranos como el de Buenos Aires, ó aconsejados por Senados como el de Nicaragua, que ostentan sus rencores españoles y sus tendencias barbarizadoras, son los que se atraen bloqueos y son los que invocan el auxilio de la América entera para poder impunemente cometer atentados contra nacionales y extranjeros.

Buenos Aires es un triste ejemplo de esta verdad; y lo es mayor aún de la deferencia de los poderes europeos, aun para los caprichos de estos gobiernos absurdos, vergüenza

de la América. La *Gaceta* de Buenos Aires, se desvive por suscitar en América enconos, desconfianzas y recelos contra los extranjeros y sus gobiernos; aplaude con todas sus fuerzas cuanta manifestacion hace el espíritu español en América en el sentido de la exclusion y predica diariamente un Congreso Americano, para amedrentar á la Europa y someter á los extranjeros al régimen de sangre que pesa sobre los nacionales. Al partido nacional que ha luchado tanto tiempo contra el despotismo inquisitorial de aquel bárbaro, le ha llamado definitivamente el partido *extratócrata*; esto es, el gobierno de los extranjeros. La *Gaceta* tiene razon: el partido ilustrado en América, el partido que sostiene la República, el sistema parlamentario, la libertad del pensamiento, la seguridad individual, es el mismo que aboga por la inmigracion europea, la libertad de la industria para los extranjeros, la libertad de adorar á Dios aquí como en su patria, la abolicion de las trabas en los matrimonios mixtos, la concesion de los derechos de la ciudadanía, etc., etc. Razon tienen, pues, de llamar extratócratas á este partido, á diferencia del partido que en último resultado quiere el gobierno absoluto tal como nos lo legó la Metrópoli, la disolucion del sistema parlamentario, la mordaza á la prensa, el derecho de vida y hacienda en los gobernantes, la exclusion de los extranjeros y la intolerancia religiosa para con ellos.

Este partido se llama en todas partes el partido americano. Mal dicho: es el partido español colonial, que resiste todavía la Revolucion, unos en unas cosas, otras en otras. Este partido es el que ha suscitado los bloqueos, el que se ha entregado á su rabia con los extranjeros; el partido que en Buenos Aires dicta á la *Gaceta* aplausos á las torpezas del Senado de Nicaragua, compuesto de esos mismos ilusos que conciben que puede introducirse entre nosotros el comercio, llenando de vejámenes á los comerciantes; que podemos tener máquinas que no hemos inventado nosotros, sin traer el artifice que las gobierna; que podemos traer maestros y operarios extranjeros, sin hacer respetable y cómoda la posicion de esos extranjeros.

M. Guizot, con esa facilidad de comprender las cosas que tienen los estadistas europeos, dijo en la Cámara, que había en América dos partidos: el partido europeo y el partido

americano, y de este último consideraba á Rosas como el mas temible caudillo y Rosas mismo se apellida el Defensor de la Independencia Americana, esto es, en último análisis, el enemigo de los extranjeros.

Acepten, pues, el título de extranjeros ó de extratócratas que da el célebre caudillo americano á los que sostienen á la par del gobierno representativo limitado, la conveniencia y necesidad de la residencia de extranjeros en América, con derecho de casarse, de poseer tierras, minas, y ejercer el comercio de menudeo, como en Chile, de adorar á Dios, segun su educacion como en Venezuela, de tomar parte en el gobierno como en Norte América.

Acéptenlo como un título de gloria para el porvenir americano y como una recompensa del bien que harán á su patria, venciendo las preocupaciones españolas y retrógradas que nos condenan á la nulidad, á la pobreza; que nos hacen rechazar el remedio que nos envía la Providencia para curar sin trabajo y con sólo recibirlo, los males inveterados de que adolecemos y que no tienen cura, si contamos con nosotros mismos para subsanarlos. La falta de poblacion industrial es el mal que aqueja á la América española, y esta poblacion industrial no la hemos de sacar de nosotros mismos; la industria nos ha sido negada, como nos ha sido negado casi todo lo que constituye la fuerza, la libertad y la riqueza de los Estados modernos.

## V

### DERECHO DE CIUDADANÍA

« Es cierto que una nacion es mas fuerte en proporcion de su poblacion y riqueza; esto es en proporcion de la poblacion y riqueza que le pertenecen y concurren á su defensa y prosperidad. Mas una nacion que crea dentro de su mismo seno una poblacion extranjera, rica, exuberante en goces, mantenida en esa posicion anormal por gobiernos extranjeros poderosos, abre todos los caminos á su ruina y labra su propia esclavitud. No es absurdo prohibir á los extranjeros la propiedad inmueble, el comercio por menor, la navegacion costanera, etc., etc. » (*Gaceta Mercantil* de Buenos Aires).

Los principios teóricos no pueden ser mas capciosamente establecidos; pero vamos á la práctica. ¿Cuál es el pueblo

moderno que ha creado en su propio seno una poblacion extranjera y se ha labrado con ello su propia esclavitud? ¿Serán los Estados Unidos de Norte América? Porque este es el único caso que puede parangonarse con las repúblicas sud-americanas. En Europa, continente recargado de poblacion, que la expela de todas partes en lugar de reclamarla, la cuestion de los extranjeros es un accidente tan insignificante que no tiene trascendencia alguna; y sin embargo, el *alien bill* que se cita, es una *facultad extraordinaria* del gobierno, no una ley permanente. «La justicia me obliga á reconocer, añade el autor citado por el señor Juarez, que estas leyes terribles rara vez se aplican», es lo mismo que la suspension del *habeas corpus* para los ingleses, la violacion de la correspondencia: leyes excepcionales.

La cuestion de los extranjeros en América es enteramente diversa; los Estados que poseen la tierra sin poblarla, necesitan para asegurar sus destinos, proveerla de una numerosa poblacion que le traiga brazos, industria, y por consecuencia, poder y riqueza. ¿Qué leyes deben dictarse para obtener estos resultados?

Veamos las que en igualdad de casos dictaron los Estados Unidos, pueblo débil cuando se constituyó independiente, y fuerte y libre en sesenta años no mas, como uno de los primeros pueblos de la tierra. En primer lugar aseguró para sus hijos y para los extranjeros el respeto á la propiedad y la inviolabilidad de las personas; teniales ya asegurados á nacionales y extranjeros la libertad de obrar, la de pensar y la de creer, libertades que son la gloria del siglo presente y el goce mas caro al hombre civilizado. No contenta con esto, la ley política se olvidó averiguar dónde habían nacido los hombres, y sólo quiso cerciorarse del lugar donde estaban, para llamarlos á tomar parte en el gobierno. Las constituciones norte-americanas no ponen término de residencia al extranjero, no lo ponen en cuarentena como nuestras constituciones españolas y mucho menos le piden que haga declaracion de su voluntad de residir, ni permiso á su soberano en Europa para establecerse en la Union. Puesto que es hombre, las leyes son para él en Norte América, como la atmósfera en la tierra, indiferentemente las mismas para nacionales y extranje-

ros. Los resultados no se han hecho esperar; cada año se levanta un Estado nuevo y queda preparándose un Territorio; los extranjeros han acudido de todas partes por centenares de miles anualmente, llevando industria, brazos, capitales y la fuerza que es la consecuencia necesaria para un Estado.

¿Dónde están los peligros que la libertad ó la prosperidad norte-americana han experimentado porque todos esos ciudadanos súbditos suyos se hayan establecido allí sin ofrecer á su soberano primitivo una renuncia de su pabellon, ó solicitar de sus huéspedes el permiso de naturalizarse? ¿Por qué no siguen los Estados sud-americanos ejemplo tan luminoso y tan fecundo en resultados? ¿Consultando qué principio de conveniencia pública, han establecido que el extranjero que llegue á sus playas, sea extranjero por diez años mas, y no deje nunca de serlo, si no sigue una tramitacion para adquirir el titulo de ciudadano y tomar parte en una eleccion cuyo éxito depende casi siempre de una muchedumbre ignorante é incapaz? ¿No hemos obedecido en esto á las viejas preocupaciones coloniales? ¿No hemos creado trabas para el aumento de la poblacion, y de los ciudadanos inteligentes y laboriosos, únicos que sienten la necesidad del orden constitucional? ¿Y quiénes son los gobiernos que solicitan la exclusion de los extranjeros, aun en la participacion de la libertad de industrias y con qué fines? Son los que necesitan cometer impunemente atentados; los que en el ejercicio del poder discrecional de que se han revestido, se irritan contra el escollo que á sus tropelias oponen los extranjeros escudados por sus gobiernos.

No es esta una mera suposicion. En Buenos Aires hay dos derechos públicos hoy: uno para los nacionales, y otro para el extranjero; para el nacional, la esclavitud, la inseguridad personal, la confiscacion, caso de desagradar al déspota; para el extranjero, el respeto á la persona y á la propiedad y en medio de los ahullidos feroces de la *Gaceta*, del gobierno, la mazhorca y la plebe bárbara, millares de extranjeros se pasean modestamente, gozando ellos solos de seguridad y garantías; y aun en los días mas aciagos de aquella pobre ciudad, bastábale á alguno de ellos, amenazado del puñal asesino; decir: *soy extranjero*



para que el brazo levantado para herirle, cayera desarmado. La Francia, á la menor violencia hecha á sus nacionales, bloqueó y concluyó un tratado que la ponía en el pie de la nacion mas favorecida; y la Francia y la Inglaterra dejan á aquel despotismo estúpido cometer sus fechorías con los naturales, con tal que no alcancen por ninguna parte á aquellos que ellas protegen.

Este espectáculo es irritante para los déspotas, que no pueden sufrir la vista de hombres contra cuya seguridad y libertad nada pueden. Pero si para el desorden, son los extranjeros garantidos un elemento incómodo, en América sirven para rehabilitar el derecho, para mantener vivo en los ánimos el sentimiento de un orden mejor de cosas, un seguro estímulo y un dechado. En el país donde la *Gaceta* exhala su rencor contra los extranjeros, el gobierno ha agotado toda la poblacion proletaria varonil para ir á llenar las filas de sus numerosos ejércitos. En Buenos Aires todos los artesanos son extranjeros, los sirvientes, vendedores y hasta los petaqueros y lecheros son alemanes, ingleses y vascos; y el amo de casa ve en derredor suyo y en sus sirvientes, la seguridad personal que codicia para sí y que envidia en aquellos que le obedecen.

¿Cuál es, mientras tanto, el motivo ostensible dado á esta insana pasion que contra los extranjeros alimenta el gobierno de Buenos Aires? ¿Las pretensiones exageradas de los gobiernos europeos, su empeño constante de conquistar la América? Pero ya ha pasado el tiempo de alucinar con estos fantasmas vanos. La Francia le ha dejado consumir en un estéril bloqueo, durante tres años, sin tentar el mínimo ataque á la independendencia del país. Los franceses armados en Montevideo por su propia y espontánea voluntad, han sido desaprobados y desnacionalizados por la Francia. Si Purvis, llevado de su horror personal contra el gobierno del monstruo, ha traspasado sus instrucciones, la Inglaterra lo ha desaprobado. Si los extranjeros dedicados á la enseñanza han pedido que se les proteja contra el decreto de exclusion fulminado por Rosas, la Inglaterra ha contestado á sus nacionales no tener nada que objetar á esta medida.

¿Por qué, pues, esa alarma contra los poderes europeos,

sino porque la libertad y el progreso causan horror á estos sanguinarios tiranuelos, baldon de la América? ¿Por qué Chile no experimenta bloqueos, ni tiene necesidad de bravatas, ni cerrar sus puertos á los extranjeros, para contener la arrogancia de las potencias extranjeras? ¿Por qué la prensa del mundo civilizado lo señala diariamente con complacencia, como un oasis feliz en este desierto Sahara de la América española? ¿Es acaso porque prohíbe á los extranjeros vender al menudeo, poseer tierras, minas y ejercer sus industrias como sepan, con tal que no infrinjan las leyes, de la misma manera que los naturales? ¿Es porque se les pide una renuncia previa de la proteccion de su pabellon, ni una declaracion de naturalizarse en el país?

No; es precisamente porque de día en día, se desvía del sistema español; porque sus intereses están en armonía con los intereses europeos y lejos de pretender contrariarlos, los favorece y desenvuelve. Todavía no se ha hecho en Chile todo lo que debe hacerse para cimentar los intereses civilizados de la Europa, que son los nuestros, porque con la riqueza de los europeos aquí, se desenvolverá la nuestra, pues haciendo ellos su negocio, tienen que hacer necesariamente el bien del país, y no es posible concebir cómo un punto del mundo vería moverse doscientos millones del capital extranjero, si se quiere, sin que la poblacion entera sacase su parte de fruto de este movimiento.

Esto es lo que sucede en todos los grandes focos comerciales ó industriales. La riqueza refluye para todos, y no concebimos cómo en Nicaragua se ha podido comprender que la tierras poseídas y cultivadas allí por los extranjeros, pueden ir á aumentar la fuerza de los soberanos europeos.

## VI

### CONSIDERACIONES FINALES

No queremos terminar este asunto, sin echar una mirada sobre la posicion actual de la América del Sud y los peligros que amenazan su porvenir.

Cuando nos hemos aventurado á decir verdades tan amargas para muchos, no hemos de arredrarnos de añadir otras, que por lo menos, sirvan para atraer sobre estas importantes cuestiones, la atención de nuestros gobiernos y de nuestros patriotas.

Todos los Estados sud-americanos viven preocupados con el temor de que su independencia sea agredida por los poderes europeos; y por todas partes vemos á los americanos apercibirse llenos de confianza, para escarmentar al que intentase acometerlos. Nosotros creemos que por ahora no hay peligro inmediato; pero lo tememos, y muy serio, para el porvenir, si un cambio radical no se opera en la marcha de los gobiernos americanos. Ningun Estado europeo pretende hoy conquistarnos, y dado el caso que lo deseara, obstáculos insuperables le harían desistir de su temporario intento. Pero no se nos presenta lo mismo el porvenir americano y tememos que todas las probabilidades estén en contra de la independencia futura de la mayor parte de estos Estados.

Vamos á desenvolver las razones que nos conducen á estos tristes vaticinios. ¡Ojalá que sean simples apreciaciones, ó que apareciendo fundadas, despierten al fin saludable temor en los ánimos y muevan á los que vigilan por la suerte de las naciones, á poner remedio á males tan graves!

Cuando se habla de invadir las costas americanas por las potencias europeas, cada uno siente en su corazón rebullirse la llama del patriotismo, enumera los medios de defensa con que cuenta, los obstáculos que de suyo ofrece la naturaleza, las oposiciones que encontraría la nación invasora, los costos inmensos que una expedición demandaría, las distancias que la separan, y despues de bien pesado todo, y exagerado aun mas de lo que ello vale en sí, concluimos con que tal pretension sería quimérica y absurda, y echando una mirada de celos y desconfianza sobre los extranjeros, nos entregamos á una ciega confianza en nuestra propia fuerza.

Pero no es de este modo como debiéramos calcular las probabilidades de acontecimientos remotos. Nosotros estableceríamos la cuestion de otro modo. Preguntaríamos:

Tienen ó tendrán necesidad las potencias europeas, de

territorios para extenderse y desenvolverse? La fuerza de cada Estado americano, en brazos, riqueza y espíritu ¿podrá medirse con la fuerza de una nacion poderosa aplicada decididamente á realizar un designio? ¿El desenvolvimiento futuro de la América española, en riqueza, industria y poblacion irá á la par, aunque en escala menor, con la riqueza, industria y poblacion de los grandes estados europeos? Y de la solucion de estas cuestiones resultaría dilucidado el problema del porvenir americano, y los datos que nuestra historia americana nos presenta, no dejan de producir motivos serios de alarma.

La posicion del mundo es hoy muy notable y merece estudiarse. Los grandes imperios no se mueven ya á orillas del Mediterráneo, cómo en los tiempos antiguos; la tierra entera es el teatro del desarrollo de las naciones poderosas. Todas ellas andan hoy á caza de tierra, y el país que no cuente por poseedores á la raza europea, está declarado buena presa para el que quiera conquistarlo. Así la Oceanía se ha hecho en nuestros días europea, como Argel, el Cabo y la India. ¿Terminará ahí el movimiento de invasion de los pueblos europeos sobre la tierra despoblada ó mal poblada? Lejos de creerlo, nos imaginamos que recien principia, y que cada día ha de ser mas pronunciado. La Rusia tiene su ancho campo en el Asia; pero la Europa entera no ha tomado parte en el movimiento iniciado ahí por la Inglaterra y débilmente seguido por la Francia.

¿La América española estará por siempre libre de entrar en el círculo *explotable* de la colonizacion europea? Esto dependerá del desenvolvimiento que cada seccion americana adquiera. ¿Qué nos escuda hoy contra las tentativas de la Inglaterra, por ejemplo? No es tanto la fuerza de Nicaragua con 200.000 habitantes, sino la oposicion que haría la Francia á un proyecto de conquista; ¿y quién nos responde de que mañana esos celos no puedan entenderse, cuando el interés de dos ó tres naciones fuertes se entienda tambien entre sí? Nuestra salvaguardia no estaría en nuestro derecho, porque el derecho no es una defensa; estaría en nuestra fuerza y casi todos los Estados americanos se muestran igualmente incapaces de desarrollar medios eficaces de poder.

La revolucion de la Independencia llenó de admiracion

á la Europa que nos contempló atónita, recorriendo el continente entero en busca de proezas. Todos los escritores europeos nos animaron con sus aplausos, y las arcas del comercio se abrieron para satisfacer nuestras necesidades y proveernos de medios de triunfar. El ejemplo de Norte América estaba palpitante y todos creyeron que iniciábamos una era nueva en los anales del mundo moderno. Extasiábanse con la contemplacion de los prodigios que la libertad iba á ostentar desde la tierra del Labrador hasta el Cabo de Hornos. Los españoles desaparecieron de América y los prodigios y la libertad soñada se hacían esperar demasiado. Pasaron los años y un cuadro de miserias y de desaciertos ostentó por todas partes su odioso panorama. La Europa pasó del entusiasmo al desaliento, del desaliento al desengaño y al desprecio. La América nuestra es mirada hoy día como un enfermo incurable, y gracias si Chile y Venezuela interrumpen el coro de desdenes y no pocas veces maldiciones, que se dirigen á pueblos que han burlado tantas esperanzas y mostrándose tan indignos del respeto del mundo civilizado.

Esta es, pues, hoy la posicion de la América con respecto á la Europa, muy distinta de lo que fué en los primeros tiempos de la revolucion. Entonces un sentimiento de amor, de proteccion y de respeto, menos por nuestra fuerza que por las esperanzas que dábamos, nos servia de escudo contra el pensamiento de turbarnos en la quieta posesion de regiones privilegiadas. Hoy las potencias extranjeras tienen sus agentes públicos en gran número de Estados, encargados solamente de cuidar que los bienes y las vidas de sus connacionales no sean arrebatados en el torbellino de desórdenes que asola la mayoría de las repúblicas sud-americanas. Y mientras la América se mueve á paso lento en desenvolver sus medios de poder, la Europa marcha á pasos agigantados, sin que nos sea posible divisar los límites de su poder cada día en aumento.

En esta desigualdad de desarrollo es, pues, donde nosotros encontramos serios y verdaderos peligros para la independendencia futura de América. Y sobre este punto no debemos alucinarnos: los Estados Unidos al declarar su independendencia, eran un Estado tan insignificante en poblacion como muchos de los que hoy figuran en la América

del Sud, y treinta y cuatro años despues su poblacion se habia doblado con un céntuplo de riqueza y su marina era suficiente para contener á la Inglaterra y causarla averías temibles en su comercio. Méjico, con ocho millones de habitantes al tiempo de erigirse en nación, ni ha aumentado su poblacion en otros treinta y cuatro años de independencia, ni tiene hasta hoy una marina que lo haga temer de Tejas siquiera.

¿Qué estímulo aplicar á esta lentitud de desarrollo, que cansa toda expectacion y nos condena á rezagarnos mas y más cada día en medio de un mundo que vuela en alas del vapor y entre poderes colosales que nos rodean de todas partes y que mas tarde, por una necesidad imperiosa de sus intereses, de esas necesidades que se convierten en instintos, que luchan por siglos con las resistencias y que se hacen el blanco constante de la politica de todos los grandes pueblos, tendrán que agravarse entre nosotros?

Creemos que no es necesario aventurarse en hipótesis ni en teorías de aplicacion dudosa, para señalar el camino que debemos seguir, hasta solo hacer en América lo que ha hecho el pueblo que nos ha precedido en el arte, digamoslo así, de improvisar poder. Llamemos á nuestro seno y en nuestro auxilio á la inmigracion; provoquémosla por todos los medios imaginables; consagremos á este grande objeto todos los recursos que desperdiciamos hoy en ensayos impotentes de industria y de desarrollo.

Este medio de engrandecimiento, mas que todos los otros que constituyen el poder de un Estado, tiene la ventaja de ser tangible y demostrable. Cuantos extranjeros vienen á nuestras playas, tantos centros de produccion para el país, tantos ciudadanos mas aumentados á nuestro reducido número.

La poblacion de toda la República de Chile cabe en un barrio de Londres, mientras que la inmigracion introducida en Norte América en un solo año ha sobrepasado toda la poblacion masculina de nuestro Estado. No nos durmamos, pues, en una desapercibida confianza en nuestros medios naturales de desarrollo que son reducidos y de poco alcance. Venzamos nuestra ojeriza española contra los extranjeros, y lejos de ponernos en pugna contra sus intereses y aun los

de sus gobiernos en aquello que no nos perjudica, proclamemos altamente nuestras simpatías profundas por todo lo que es europeo, sus hombres, sus artes, sus letras y sus ciencias, dejando esas prevenciones que la *Gaceta* de Buenos Aires y el Senado de Nicaragua muestran por los extranjeros, á los desgraciados pueblos americanos que bajo la férula de tiranos sanguinarios, ó de estúpidas preocupaciones, corren á la despoblacion y á la miseria, recorriendo en el siglo XIX el mismo camino que la España, su modelo, recorrió para su perdicion en el siglo XV.

A nuestros legisladores les diremos: quitad de la Constitucion las dilaciones que para el goce del derecho de ciudadanos habeis puesto á los extranjeros, porque os han sido aconsejados por un espíritu de mal y porque mal que mal el extranjero ha de penetrar en nuestros países y es de todo punto indispensable que se incorpore á nuestra vida política y social. Al Ejecutivo diríamos: aumentad al presupuesto la partida que provea á la inmigracion europea. Al clero: aflojad la tirantez de una intolerancia contraria á la libertad, á la justicia y al interés del país. A los escritores: marchad de frente, batiendo en brecha las preocupaciones españolas que han quedado en el alma de nuestro pueblo, como otras tantas úlceras que le impiden ser feliz. Un gran trabajo debemos emprender en este sentido para llevar á cabo los fines de la revolucion, y no seremos nosotros, sin duda, los mas remisos en poner manos á la obra (1).

## VII

### TRATADO CON LA GRAN BRETAÑA

Despues de haber fijado en nuestros artículos precedentes el punto de vista filosófico desde donde consideramos la

---

(1) Los temores de conquista manifestados por el autor han sido desviados por el movimiento asombroso que está poblando el continente africano de colonias europeas, pero no dejan de ser oportunas todavía las razones para fomentar la inmigración y sobre todo para incorporar al inmigrante europeo en nuestro cuerpo político, pues en la Argentina se ha propagado extraordinariamente lo primero y se ha descuidado lo segundo de una manera tan culpable como imprevisora.—(Nota del E.)

situacion normal de la América y sus relaciones en globo con la Europa, caemos naturalmente á ventilar la otra cuestion especial del tratado que está pendiente entre el gobierno de Chile y la Gran Bretaña.

No es tarde, puesto que la sancion depende todavía de las Cámaras, hoy en receso. No es inconexo tampoco, porque no importa mas que la aplicacion de nuestras doctrinas generales á un caso particular. Hemos creído conveniente exponer antes estas doctrinas, para no ser comprendidos en nuestras observaciones, con los que han levantado neciamente la voz contra el tratado, con la palabra extranjerós en la boca, y los sentimientos exclusivistas españoles en el corazon.

¿Qué es un tratado? ¿Podemos y conviene, dispensarnos de hacer tratados? Por no dirigirse estas preguntas con el espíritu exento de preocupaciones mezquinas, hemos visto últimamente al *Siglo*, para defender una idea buena, ocurrir al lenguaje suspicaz de la ignorancia y á esas bárbaras antipatías que hemos denunciado como funestas á nuestro porvenir.

Se cree entre las gentes comunes y entre ellas ha ido á meterse ese periódico, á pesar de la ilustracion que ostenta, que un tratado no es sino un contrato bilateral, *do ut des*, en el cual si no se encuentra una reciprocidad completa de valores, un justo precio de un lado y una cosa saneada del otro, ha de ser malo por su naturaleza y debe anularse.

Esta es, en efecto, la definicion elemental de la escuela cuando se enseña á personas que no saben nada; pero solo con vergüenza puede vérsese en un diario, especie de tribuna moderna para los intereses universales del comercio y de la justicia y no órgano estrecho de pasiones egoístas.

Un tratado es hoy un lazo de amistad, mas que ün lazo de intereses; una palanca de civilizacion, mas que ligaduras de los fuertes contra los débiles. Se hace un tratado, porque se quiere entrar en toda la tierra, llevar sus ideas, industria sus mercaderías, con las jgarantías ingénitas que la personalidad independiente del hombre le atribuye, á despecho de las absurdas legislaciones especiales y de los gobiernos tiránicos que viven sólo del pillaje y violacion de esas garantías. Se trata, porque la tierra como el mar es de todo el mundo; se trata, en una palabra, porque no hay en la



tierra un pueblo príncipe como el pueblo latino, un estandarte exclusivo como el catolicismo de la edad media, ni un tráfico rival como el de Roma y Cartago. Así, el hombre no es, desde algún tiempo, un simple hombre para los demás, sino un ciudadano de la humanidad, y así también, las potencias comerciales y avanzadas que encabezan el gran movimiento civilizador, conquistan ahora plazas donde verter sus frutos, no por la razón de las armas y del valor, como antes, sino por la necesidad misma de las cosas y por negociaciones pacíficas.

Esta revolución esencial de las relaciones internacionales ha introducido otra idéntica en los derechos respectivos de las naciones contratantes.

Díjase, sino, á la Europa actual, que se matará á sus náufragos, que se saquearán sus expediciones mercantes, que sus ciudadanos serán degollados arbitrariamente, como se decía y hacía en la antigüedad, y la Europa lanzará contra esta política infernal, medios infernales también. Un pueblo salvaje puede, si se quiere, y aun eso mismo es dudoso, á considerar los fines providenciales de la creación, puede devorarse á sí mismo como Saturno á sus hijos, pero no ha de poder devorar á los otros sino á su riesgo y peligro. Desde que abra sus puertas á ese contacto que todos buscan hoy, porque para todos es provechoso, debe presentarles también una mano amiga, símbolo á la vez y consecuencia de los pactos, y un tratamiento libre de peligros y vejaciones, por lo mismo que no son súbditos sino hombres sujetos únicamente como cosmopolitas á las leyes de la razón.

Resulta reconocido, pues, en el Derecho de Gentes moderno un nuevo principio fecundo en detalles de la más alta trascendencia social. Cual es, que en la era en que vivimos, los pueblos no pueden hacer lo que se les antoje, como el pueblo rey del Capitolio, porque es menester nombrar siempre á este pueblo-tipo de aquellos tiempos. No pueden hacer sino lo que sea razonable y justo, lo que demanden los intereses cada día más exigentes de las poblaciones que invaden la tierra en todos sus rincones, á proporción que crecen en número y necesidades.

Por lo tanto, no se espere nunca de nosotros que digamos con esta tendencia de *El Siglo*: hacemos esto porque que-

remos, ó lo que vale lo mismo, porque somos soberanos, independientes, etc., etc. Eso no es independencia, sino vandalismo. La independencia de los pueblos, como los derechos de los ciudadanos, nada son sin la razon.

No hablaremos tampoco de la astucia, seduccion, etc., de la Inglaterra, ni de ninguna otra nacion. Porque estas son vejezes, buenas para decirse á un populacho en caso de guerra, pero no para discutir principios teóricos.

Bajo de estos preliminares, empezamos la cuestion del día sentando desde luego que nos parece: 1º, que debemos á la Inglaterra, como á todas las naciones del mundo, y mas que á ellas, á nosotros mismos, á nuestra prosperidad y engrandecimiento, el otorgarle todas las garantías que necesite, todos los *favores* posibles, para que se derrame sin recelo, y con ella su comercio y su industria, por nuestras comarcas desiertas; 2º, que estos mismos intereses exigen de nosotros reservarnos la facultad de concesiones inocentes, no para encerrarlas puerilmente en una caja de Pandora, ni por espíritu hostile hacia nuestro comercio externo, sino para promover esa misma inmigracion que tanto necesitamos, de hombres y de industrias, del modo mas conforme á los elementos naturales que nos rodeen en el momento de la concesion; 3º, que estas concesiones no deben llegar nunca hasta introducir un Estado en otro Estado, ó lo que es igual, una legislación en otra legislación.

No se crea empero, que es nuestro propósito tratar de estos tres puntos separados sino simultáneamente, porque están tan ligados entre sí, que el razonamiento no podrá menos de ser falso, si no se les contempla en conjunto.

Mirado al través de estas premisas el tratado que está en camino de celebrar el gobierno con Inglaterra, es absurdo aseverar, como lo hace *El Siglo*, que no importa mas que un medio señalado en la cartera de la diplomacia anglicana para obtener el gran fin de la conquista de mercados comerciales. ¿Qué quiere decir esto, sino una vulgaridad? Los mercados existen para todos en todo el mundo y á pesar de las aduanas. Lo que los tratados vienen á reglar es el modo de entrar y salir, es decir, la amistad que todos los pueblos se deben, garantías útiles para el comercio y

la navegacion, que no son por otra parte, concesiones, sino derechos cuya raiz reside en el corazon humano.

¿Qué quiere decir tampoco, sino un rasgo de *godismo*, esta ironía con que se habla de la amistad entre Chile y la Gran Bretaña? ¿No habrá, pues, sinceridad para *El Siglo*, mas que entre los mendigos?

¿Qué significa, en fin, llamar egoísmo calculista, al de la Inglaterra, porque nos otorga interesadas franquicias en el comercio con sus colonias que bañan nuestros mares? Precisamente porque tiene interés es que concede, como nosotros tratamos porque tenemos interés tambien, sino de un comercio infantil aún y de una navegacion que no surge todavía, al menos de relaciones y contacto con la Europa, que nos ilumine en el sendero de la prosperidad, y que colocándose á nuestro lado con el prestigio respetado de sus libertades y derechos, nos enseñe á respetarlos igualmente en nuestros hombres y nuestras cosas.

He aquí la faz verdaderamente profícua, el faro de salvacion de la inteligencia sud-americana, en toda negociacion con las potencias europeas. Debemos tratar con la Europa, porque importa recibirla en nuestro seno; debemos garantizarle sus hijos y sus propiedades, porque á no ser así, nadie vendría á vivir en medio de nuestras que-rellas y aberraciones monstruosas y á caer arbitrariamente como caemos nosotros bajo la cuchilla de un miserable tiranuelo, ó las brutalidades de una plebe ignorante. ¿Se piensa bien en el desierto que nos quedaría, en la realidad horrible que sucedería al desaparecer los extranjeros de nuestros territorios inmensos, á fuerza de quererles atar las manos y los pies? ¿Por qué mas bien no aspirar á alcanzarlos nosotros y no pretender forzarlos á que se dologuen á nuestras ruinas medidas y mezquindades?

Si se cree exagerada esta pintura de los beneficios políticos, mas que comerciales é industriales por ahora, que se reportarían de los tratados con las naciones civilizadas de la Europa, no hay mas que echar la vista un instante sobre la tierra desgraciada que tenemos al lado. Allí tambien el año 25 se celebró un tratado famoso con la Inglaterra, en que á pesar de su mentida reciprocidad, las desventajas estaban de parte de la República Argentina, porque esas desventajas eran un corolario inevitable de la

fuerza de las cosas. Sin embargo, ese tratado ha sido muchas veces la salvaguardia del derecho delante del poder de Rosas, conculcador de todos los derechos y propiedades. Gracias á él, todo no fué saqueos y matanzas: semejantes á unos castillos inexpugnables, los ciudadanos ingleses pudieron pasearse impunemente por las calles de Buenos Aires, en sus crisis mas sangrientas, siendo así para los hijos del país un reproche vivo de su cobardía, y para el déspota mismo una censura muda, pero tremenda, que no ha podido mirar nunca sin amargura.

La política ha sido, pues, eminentemente servida en la República vecina por ese tratado, lejos de ser perjudicada. ¿Podemos decir lo mismo de su industria y de su comercio? Mucho se ha declamado sobre el particular. Nuestro juicio es que Buenos Aires no gana nada por ahora en el desenvolvimiento singular á que está destinada en día no lejano, pero que nada ha perdido tampoco. Sin elementos propios de comercio, sin nociones industriales de ningún género, sin hábitos mercantiles sobre todo, no era privilegiar á los extranjeros sobre los naturales el permitirles hacer lo que los últimos no sabían hacer; sino por el contrario, prepararles el camino para ser con el trascurso de los años, el pueblo mejor aleccionado y con mejor porvenir industrial y comercial de toda la América del Sud. (1). ¿No es verdaderamente risible oír reprochar al tratado haber sofocado una industria nacional que no existía y que era muy incierto existiese despues por sí misma, sin haberse bautizado antes en la piscina de la industria europea?

No ocultaremos, sin embargo, que entonces se cometió tambien allá un grave error, y como este error se toca en cierto modo con el que advertimos en el tratado en cuestion, que no queremos pasarle por alto.

Llevados los diplomáticos de esa época por principios tan exorbitantes en sentido inverso como los de Rosas, no se pararon en concesiones, sin ver que era una monstruosi-

---

(1) Nótese que la fecha de este escrito, 1845, corresponde al atraso mas espantoso de Buenos Aires y que sólo el autor podia tener esa vision extraordinaria que le impidió desmayar un solo instante en su larga y empecinada lucha contra la tiranía que agoviaba á la patria.—(Nota del Editor).

dad por lo menos vergonzosa, el permitir vivir bajo el cielo de la República á un cuerpo poderoso de extranjeros por sus riquezas y su número, con la facultad absoluta de testar sobre sus bienes muebles y raíces segun las leyes de su patria nativa, creando de este modo un Estado dentro de otro Estado, á la manera que en los tiempos ominosos del feudalismo había una iglesia independiente del poder civil.

Confesamos que desde que ese tratado nos llamó la atención, no hemos podido comprender jamas la necesidad de semejante cláusula, que introducía en el país una sociedad extraña, sin amalgamarla, y que por consiguiente, suscitaba enemistades en vez de buenas armonías. Las garantías que deben concederse al extranjero, nunca deben ir tan lejos que hagan de la administracion política un testigo meramente espectador sobre intereses que se agitan y bullen á sus pies. Hay mas: una nacion no debe ceder una cosa, por vana é ilusoria que parezca, atendidas circunstancias pasajeras, cuando la marcha de sus relaciones comerciales no reclama ese sacrificio. Y véase cómo llegamos al vicio de que adolece el presente tratado con Inglaterra en nombre de la independencia y dignidad nacional, en nombre mismo del comercio, que es su causa, sin ligarnos por eso al salvaje antagonismo predicado por los enemigos de todo lo que es europeo, ni á la charla pueril que no ve en los pueblos que vienen á comerciar con nosotros sino suspicacia y seducción.

Hubiera bastado revestir á la Inglaterra *personalmente* de los derechos de la nacion mas favorecida, para que concurriese á nuestros puertos y nos dejase frecuentar los suyos, fin que debe ser el único de nuestros esfuerzos, no solo respecto de ella sino de todas las otras naciones. ¿A qué, pues, monopolizar graciosamente nuestras libertades económicas en su favor, porque es tambien una especie de monopolio mas incómodo que cualquiera otro, el no poder dar á nadie una migaja de pan, aunque sea con el fin santo de excitar esa misma concurrencia, sin dar celos al mismo tiempo á la Inglaterra?

No se ha dicho bien, cuando se ha escrito que, «lo que el tratado concede á la Inglaterra es lo mismo que ya tiene y lo mismo que todos tienen sin ninguna excepcion». Lo que todos tienen sin excepcion, es la libertad de comerciar

con nosotros y las garantías que el Derecho de Gentes acuerda al extranjero por el hecho mismo de darle entrada en nuestras ciudades. Estas garantías son las que importa especificar y aun ampliar, por medio de convenciones recíprocas, para que el extranjero no huya de nuestras tierras á la vista de las discordias que las despedazan. Pero esto es muy diferente de no poder arreglar nada con nadie en adelante, aunque sea utilísimo para las nuevas necesidades que sintamos, sin mirar alrededor, abrir pergaminos y títulos, estudiar y desnaturalizar cláusulas. La República, pues, concede mucho; concede nada menos que el no poder conceder en adelante la menor cosa sin concederla á todos, cuando su interés financiero podría estar en concederla á una solamente, por recibir ella tambien favores especiales en que podría tal vez estribar la vida ó la muerte de alguna industria naciente ó de algun puerto nuevamente creado.

Siempre que hemos visto surgir estas cuestiones en América, se nos ha ocurrido una reflexion que nos ha preocupado profundamente. ¿Dónde están los modelos de semejantes tratados, nos hemos dicho, en ese pesado bagaje de actos diplomáticos que arrastra en pos de sí la Europa? En ninguna parte. Allá se dice: «te doy esto, y me darás aquello si te conviene.» He ahí la fórmula casi algebraica de cuantas negociaciones conducen tan hábilmente sus hombres de Estado. ¿Por qué entonces entre nosotros, no se habla del mismo modo, nosotros que necesitamos de mas precision y claridad, por lo mismo que empezamos nuestras amistades con el mundo? ¿No será esto, por parte de las potencias europeas, una alucinacion continuada, mirándonos todavía, como en las primeras horas de nuestra Independencia, en la necesidad de comprar sus miradas compasivas, á costa de concesiones de comercio indefinidas, pero reales, y por lo tanto, mas restrictivas que cualquiera otras; y por parte nuestra, una inexperiencia infantil, tanto mas prolongada, cuanto que ni nuestras tierras, ni nuestros brazos, ni nuestras ideas han escaseado aun de espacio libre y original en que moverse?

Esta marcha es indudablemente nueva; estos tratados tienen un sello particular, ¿por qué, pues, nos hemos vuelto á preguntar con dolor, esa facilidad, esa indiscrecion en concluirlos, como si fuéramos gigantes en la asamblea de

las naciones, para poder romper impunemente la fe prometida, cuando lo hallásemos por conveniente?

No encontramos, en verdad, otra explicacion, sino la desconfianza que tenemos todavía de nosotros mismos, y la falta de educacion parlamentaria en nuestros hombres públicos que no saben aprovecharse de la urgente necesidad que tiene la Europa, y principalmente la Inglaterra, de nuestros mercados. Si no fuera así, consultaríamos mejor y mas espontáneamente nuestra conveniencia de llamar á todos los países mercantiles á nuestras playas. Al menos, en nuestra sincera conviccion, que llevada hábilmente nuestra diplomacia, no necesitaríamos de esas cláusulas sin limitacion, y que sin embargo, nos limitan mas que ninguna, para ver nuestros puertos abastecidos de mercaderías y nuestros hombres instruídos y estimulados por una competencia numerosa. ¿Necesita la Europa entre las naciones que la componen de esas cláusulas para cruzarse en todos sentidos, rodar en caminos de hierro y volar en el vapor? El comercio no requiere para germinar y desenvolverse asombrosamente sino paz pública y seguridades para la vida y fortunas. Otorgüemos éstas; otorguémoslas, en nuestra opinion, con mas latitud todavía que en Europa, para balancear la falta de paz pública y obtendremos los mismos resultados. Que pueda el comercio extranjero pulular en nuestros vastos territorios á pesar de las guerras civiles y ninguna palanca habrá mas potente para la regeneracion moral de que dependen nuestros destinos futuros.

Como se ve, abogamos por relaciones con la Europa mercantil, porque no pertenecemos, como hemos dicho, al salvajismo asustadizo de que hay tantos órganos en América; pero reprobamos fuertemente esas cláusulas innecesarias que no tienen ejemplo en los anales diplomáticos de las otras naciones, y que solo nos facilitan aparentemente esas mismas relaciones, para trabárnoslas en lo sucesivo, cuando una vida nueva empieza á correr por nuestras venas. Las reprobamos, en suma, no porque quebranten la réciprocidad, de que concebimos muy bien que pueda carecer un tratado sin que merezca censura, sino porque envuelven una degradacion política de que es despues muy difícil curarse.

Aquí se nos presenta el *Araucano* y nos dice con una

reserva un poco maquiavélica: «si en nuestro sistema económico sobrevienen alteraciones que afecten al comercio extranjero, no serán probablemente en el sentido restrictivo, sino en el de libertad y franqueza y no puede por consiguiente, embarazarlas el tratado». Nosotros preguntamos si pueden concederse franquicias y libertades á una nacion especialmente sin que resulte un sistema restrictivo para las otras, y entonces vea el *Araucano* el círculo vicioso en que anda embrollado.

«Pero aunque fuese de otro carácter, agrega, el tratado no confiere á la Gran Bretaña derecho alguno para exigirse de las restricciones á que se tuviese por conocimiento sujetar su comercio, siempre que no envuelvan diferencias entre ella y las demas naciones amigas.» Exac-tamente; pero entonces, ¿qué se han hecho de las libertades y franquicias que no abarca el tratado?

No hay, pues, medio; concedemos por el tratado un derecho, una de esas libertades cuyo conjunto forma lo que se llama independencia y dignidad nacional. El *Araucano* mismo lo ha confesado en un artículo posterior, pero pregunta si se concibe posible *hacer de otro modo un pacto*. No hemos podido dispensarnos de una verdadera sorpresa al leer estas palabras; á ser ciertas, importarian un anatema contra todos los tratados, pues cada uno valdria la pérdida de una estrella en la diadema que orla la frente de los pueblos soberanos. Y en tal caso, hallaríamos razon para tanta grita, porque para nosotros es casi un culto la independencia de las naciones y las facultades inherentes á la misma. Pero esta no es mas que una exigencia á que ha sido arrastrado el *Araucano* la dificultad de explicarse esa cesion exuberante en cualquier sentido que se la considere. Los tratados se versan puramente sobre cosas y en lugar de aniquilar los derechos de la nacion, no se verifican sino en virtud de ellos.

En el mismo artículo llega á insinuarse que á pesar del tratado podria hacerse *un favor en cambio de otro*, sin que la Inglaterra tuviera derecho á quejarse, si no presentan el mismo equivalente. Esta contradiccion, no prueba sino el valor para el *Araucano* mismo, de ese derecho que se quiere perder fútilmente; pero dudamos mucho del éxito de una interpretacion tan púnica y menos que la potencia



interesada consintiese en ella. No puede haber nacion mas favorecida que yo, por ningun pretexto, diría, y diría bien á nuestro juicio, ó por lo menos diría una cosa plausible al juicio de todos; y como añadiría á esto la fuerza, la cosa plausible se convertiría luego en lo que se llama en el Derecho de Gentes, *motivo justo de guerra*.

Dejemos al tiempo, se nos dirá finalmente, que nos ilumine sobre las consecuencias del tratado, pues no es perpetuo sino temporal. Hay un fondo de verdad en esta objecion, que la hace realmente fascinadora; pero si se considera que las vicisitudes de la práctica no podrian nunca justificar la derogacion de los principios esenciales; si se piensa que diez años no pueden bastar para descubrir los inconvenientes en la paralización presente y cuyo término no se ve todavía, de la industria y comercio nacional, resultando de aquí que se alegraría falsamente, llegado el caso, la no verificación de los accidentes previstos, se verá que no merece reposarse sobre esa temporalidad con la confianza verdadera ó simulada que nos manifiesta el *Araucano*.

Lo mas probable es que esos accidentes previstos no tendrían lugar en los diez años. ¿Deduciría de ello este diario, que no existiría ningun peligro en que continuara el mismo estado de cosas, por otros diez mas? Pero la política no es una aritmética que gira toda sobre adiciones y sustracciones de cifras; la sana política, sobre todo, no se cuida sino de los principios y solo ocurre á los hechos para señalar las desviaciones criminales y no para inaugurar sobre ellas nuevos sistemas caprichosamente mutables; en otros términos, la historia y la experiencia no son mas que sus pasos, pero no su norma inmutable.

Para reasumirnos, concluiremos: que queremos tratados con la Europa, ó mejor, con todo el mundo. Que los queremos tan amplios, tan liberales, en cuanto sea posible respecto á la persona de los extranjeros y de sus operaciones comerciales, tanto por mayor como al menudeo. Pero que somos enemigos de esas cláusulas en que se pierde esa misma facultad de ampliar y liberalizar, por expresarnos así, ese comercio y relaciones mutuas, en

armonía siempre progresiva y variable con las diferentes faces de nuestra sociedad.

En este sentido, y pedimos que se nos comprenda bien, condenamos el tratado con la Inglaterra, no por ser tratado, no porque concede *favores*, sino porque destruye un principio y este principio es una de las mas brillantes emanaciones del gran principio internacional de la independencia, como la soberanía lo es del derecho público interno.

El día que se haga público el tratado, ventilaremos mas de cerca las cuestiones accesorias de reciprocidad, navegacion, etc. Ahora no podríamos menos de ser inexactos y estas materias son harto graves para debatirlas por solo amor á la discusion.

---

## TENTATIVAS DE COLONIZACION EN EL RÍO DE LA PLATA

AÑO 1825

( *La Crónica*, 24 de Junio de 1849. )

Prosiguiendo nuestro propósito el traer á las columnas de *La Crónica*, todos los antecedentes históricos relativos á las diversas tentativas que se han hecho en las repúblicas del sur para plantear colonias europeas, empezamos á reproducir hoy los artículos siguientes, tomados de periódicos que se publicaban en Londres en 1825. Por estos artículos y por otros documentos que seguirán despues, se verá cuán lisongeros fueron los auspicios con que empezó la idea de inmigracion europea en el territorio argentino, y cuán acertadas las medidas y leyes que se dictaron para conseguirla. Sin embargo, hoy no existen mas que ruinas, no del tiempo sino del abandono, en la Calera de Barquin, en las inmediaciones de San Pedro, en las cercanías de Buenos Aires, atestiguando con sus escombros que las colonias fundadas allí, abrigaban al nacer algun vicio orgánico, alguna cosa constitutivamente nociva que las mató.

Hemos visto los esfuerzos de Codarri y del gobierno de Venezuela, no dar en servicio de la inmigracion, todo el fruto que parecían prometer; veamos ahora cómo se esterilizaron los esfuerzos hacia el mismo objeto de las autoridades argentinas en 1825 y años posteriores, para sacar lecciones de estos mismos contrastes, y para persuadirnos, que así como la obra es grandiosa y salvadora para nuestras repúblicas, tambien es difícil y seria.

## COLONIAS INGLESA EN LA AMÉRICA DEL SUR (1)

Se trata de establecer colonias Inglesas en la República Argentina. El plan de esta importantísima medida se ha publicado ya en Inglaterra, y si tenemos presente el estado actual de los dos países que deben ejecutarlo, no dudaremos del éxito de la empresa. En América falta poblacion; en Inglaterra sobra; esta posicion relativa basta para determinar á los Ingleses á pasar á América, y para abrir las puertas de la América á los Ingleses.

No sabemos de dónde ha salido la idea original de la colonizacion de que vamos hablando, pero si nos consta que hay en Inglaterra muchos filántropos ilustrados que la fomentan, y que nada omitirán para asegurar su ejecucion. Tampoco dudamos que la presencia del ilustre Rivadavia contribuirá enérgicamente á tan loable fin.

Ya se ha reunido un capital considerable para los gastos del viaje de los colonos, y para su manutencion hasta la época de las primeras cosechas; á cada colono se dará una habitacion, y un terreno de 50 acres, y ademas la empresa se encarga de la construccion de caminos, molinos y otros objetos de utilidad general. Los colonos trabajarán en comun, hasta que estén terminados estos diversos preparativos. Se darán salarios á los trabajadores, con arreglo á los precios corrientes de los salarios en Inglaterra; poniendo en reserva y depósito la tercera parte de este salario, para cubrir las sumas adelantadas. A medida que esta reserva cubra los adelantos hechos á cada individuo, éste tomará posesion de la hacienda que le corresponde, la cual, desde entonces, será su propiedad exclusiva, y pasará á su familia, con una contribucion de 5 pesos al año, y con la precisa condicion de no dejar desocupada la habitacion, y de cultivar el terreno que se le haya señalado. De este modo un colono puede arrendar su habitacion, y adquirir otras haciendas. Una junta de cinco individuos dirigirá los negocios de la Sociedad; los colonos dirigirán los cinco directores, cuando un número suficiente de ellos se haya establecido, y haya tomado posesion de la hacienda, por los medios indicados. Los libros de cuenta que llevará la direccion estarán siempre en disposicion de que los colonos los consulten y examinen. Nada se omitirá para asegurar á los colonos el libre ejercicio de la religion que cada cual profesa, y á sus hijos una buena educacion. Todo individuo que quiera ser miembro de este establecimiento, tenga ó no bienes, será admitido, con tal que presente certificaciones de buena conducta: sin embargo, los que tengan algunos recursos pecuniarios hallarán abundantes ocasiones de emplearlos con fruto. El primer cuerpo de colonos debe salir de Glasgow y Liverpool en Febrero de 1825.

Felicítamos á la República de Buenos Aires, por los excelentes resultados que necesariamente ha de producir esta medida. No basta que un estado escaso de poblacion la aumente, lo importante es que la poblacion que adquiere contribuya á la prosperidad general con su industria, y con sus virtudes. Las prendas características del pueblo Ingles son bastante conocidas. El Ingles es laborioso,

---

(1) Hemos debido conservar este documento, tanto por ser traduccion del autor, como por el interés retrospectivo que tiene para demostrar la lisonjera opinion que en Europa habian despertado á principios de este siglo los primeros esfuerzos de nuestra nacionalidad.—(N. del E.)

económico, templado é inteligente; amigo de la independencia, á que está acostumbrado en su país, y de perfeccionar y dar extension al ramo de industria que se aplica. ¡Ojalá imiten las otras Repúblicas Americanas del Sur el ejemplo de Buenos Aires! ¿Qué mas pueden apetecer que la pronta adquisicion de un gran número de ciudadanos, que ademas de sus personas, importan en su nueva patria el caudal del trabajo, el ingenio, el deseo de progresar, y la masa de ideas que se adquieren habitualmente en Inglaterra, donde todo respira actividad, amor al trabajo, y virtudes domésticas y cívicas?

Inmediatamente que el gobierno de Buenos Aires abrió la puerta á la colonizacion de extranjeros en aquel magnífico país, se formó en Londres una compañía para facilitar esta operacion, y proporcionar al mismo tiempo á los subscriptores ventajas pecuniarias. El Prospecto de esta compañía, que ha tomado el nombre de *Asociacion Agrícola del Rio de la Plata*, dice así:

«Uno de los objetos de esta Compañía es enviar una parte de los jornaleros agrícolas de la Gran Bretaña y de Irlanda, que se hallan sin ocupacion, á los establecimientos de la Asociacion en la América del Sur, y fijarlos en ellos en calidad de cultivadores independientes.

«Para este objeto, la Compañía ha reunido un capital considerable (un millon de libras esterlinas) y está haciendo los preparativos y tomando las disposiciones necesarias para que los colonos empiecen sus útiles ocupaciones, exentos de los obstáculos y penalidades á que están expuestos comunmente los emigrados, cuando no están organizados bajo un plan seguro.

El primer envío de colonos será dirigido á los establecimientos de la provincia de *Entre Rios*, que empieza á pocas millas de la Villa de la Concepcion, á 120 millas de la ciudad de Buenos Aires, y á 200 de la de Montevideo. Estos terrenos ocupan una porcion considerable de la parte mas hermosa de la Península. Rodéanlos dos grandes brazos del Rio de la Plata, á saber: el Uruguay y el Paraná, que sirven de barrera á las excursiones de los Indios. Por estos rios pueden navegar, hasta los mismos establecimientos, buques de 150 toneladas. El país no es llano ni montuoso, sino variado por colinas, algunas de las cuales están hermoseadas por bosques, y allí es donde la sociedad posee mas de un millon de acres, de un terreno feracísimo dispuesto á recibir el arado, sin necesidad de otra preparacion. El clima es semejante al del Mediodía de la Francia. Tanto la tierra como el clima son en extremo favorables al cultivo de trigo y otros granos: pero los naturales del país han descuidado este ramo de agricultura, y se proveen para su consumo, de granos extranjeros, que muchas veces vienen de países muy lejanos.

«La sociedad enviará á aquellos establecimientos un cierto número de labradores jóvenes, sanos, de buena conducta, con sus mujeres, si son casados, y con sus hijos. La sociedad les paga el viaje, y el de un hijo por cada matrimonio. Los otros harán el viaje á expensas de sus padres.

«Cada familia será puesta en posesion de una hacienda cercada de 50 acres de extension. Los almacenes de la Compañía le suministrarán ropa y comestibles de buena calidad; materiales para edificar y ganados para las operaciones de la labranza. Estos adelantos durarán tres años, en caso de que los colonos no puedan adquirirlos por sus propios recursos en todo este periodo. Los colonos venderán por sí mismos los productos de las haciendas, ó por medio de los Agentes de la Compañía, que tienen la obligacion de llevarlos á los mejores mercados, y de entregar fielmente las cantidades que la venta háya producido. La Compañía responde de estos pagos.

« Los colonos harán el viaje en buques dispuestos para este objeto. Los gastos del flete y de las provisiones varían según las circunstancias, pero el precio medio es de 18 libras esterlinas por cada persona adulta. Para los niños que no llegan á 14 años el precio es la mitad de aquél, y un tercio para los que no llegan á siete. El viaje dura regularmente, con vientos favorables, dos meses poco más ó menos. Las familias que hacen el viaje y que se establecen á expensas de la Sociedad, poseerán las haciendas en calidad de arrendatarios. El arrendamiento se entiende por la vida del padre, de la madre, de los hijos hasta el último de éstos. Las familias que hacen el viaje y se establecen á su costa, gozarán de las haciendas en calidad de propietarios. En ambos casos, sin embargo, queda establecida una renta de reserva, que varíe de 6 sueldos á 2 chelines por acre, según la situación de la hacienda. La tierra está libre de diezmos y de contribuciones.

« A medida que los colonos vayan cogiendo el fruto de sus sudores, irán pagando los adelantos hechos en su favor, en cantidades cómodas, con un cinco por ciento de interés. Los pagos de los adelantos y de los arrendamientos podrán hacerse, en frutos ó en trabajo.

« Las haciendas arrendadas pueden comprarse por los colonos, en plena propiedad, libre de renta, por el precio de arrendamiento de 15 años, con tal de que la compra se haga antes del arrendamiento. Si el colono después de haber arrendado la hacienda quiere comprarla en plena propiedad, pagará una cantidad igual á veinte años de arrendamiento. Esta facultad de comprar, después de verificado el arrendamiento, dura siete años.

« Se arrendarán tierras de pasto, cuya extensión varía de 1.000 á 20.000 acres cerradas y con buenos abrevaderos, á los colonos que hagan el viaje á su costa, y acrediten poseer los medios necesarios para sostener aquellos establecimientos.

« Las personas que suscriban al Capital de la Compañía tienen derecho á 300 acres de tierra, 50 cabezas de ganado vacuno, y 50 de lanar, por cada acción, y se considerarán como arrendatarios, hasta que se haga una división general de los terrenos. Los menestrales de toda especie pueden establecerse con ventajas en estas Colonias, sobre todo aquellos cuyos trabajos son relativos á edificios y haciendas, como también todos los que trabajan en pieles. Los de otra clase no deben aventurarse en los primeros tiempos.

« Los rentistas cuyos ingresos anuales no son muy considerables hallarán una excelente residencia en las Colonias. La baratura de los comestibles y de los caballos, la profusión de caza y pesca, la belleza y alegría del país, la salubridad del clima, ofrecen circunstancias muy ventajosas, y con las cuales, y el auxilio de una buena librería, y de otras instituciones que la empresa ha planteado, se podrá formar una reunión sumamente agradable.» Los demás artículos de este Prospecto contienen disposiciones de detalle, que no presentan gran interés á nuestros lectores.

A los datos que preceden, podemos agregar los que se hallan en un *Bosquejo de un Plan de colonización en la América del Sur*, publicado últimamente por la Compañía.

« Cuando la población de un país aumente más allá de la demanda de trabajo, los pobres que no pueden emplearse tienen que pedir limosna ó que robar, de lo que resulta un aumento deplorable de miseria y de crímenes. El remedio esencial de tamaño desastre es la emigración del sobrante de brazos inútiles, á países donde la población escasea.

« Pero los pobres carecen de los recursos necesarios para esta mudanza de domicilio. Aun aquellos que poseen algun capital lo agotan muy en breve, en los gastos del viaje, y en los que requieren las primeras operaciones del establecimiento, como el rompimiento de la tierra, el cerramiento de la hacienda, la construccion de los edificios, y otros preparativos, los cuales consumen todo el capital, mucho antes de poder cojer algun fruto. Un capital considerable no preserva, en semejantes casos, de grandes privaciones y fatigas, las cuales únicamente pueden evitarse por medio de la asociacion de muchas familias. En los Estados Unidos de América han perecido millares de emigrados por efecto de las penalidades á que el aislamiento los ha reducido. Si hubieran cooperado con otros, hubieran vivido felices y ricos. »

« La reunion de capital, de talento y de trabajo, es pues, indispensable á la seguridad y á la prosperidad de semejantes establecimientos. Cuando las familias abandonan el suelo natal, es de desear que se transfieran á la tierra que va á recibirlos, donde puedan gozar de una situacion sana, y de los frutos de su trabajo, sin restricciones y gastos inútiles. »

« Tal es el asilo que ofrecen las cercanías de Buenos Aires. El clima es templadísimo: la tierra feraz; los pastos, quizás los mas hermosos del mundo. Hasta hace pocos años no se sacaba otro fruto del ganado que la piel y el sebo: la carne se dejaba como inútil, y aún en el día los caballos y bueyes están baratísimos. »

« Es lícito, pues, asegurar que apenas puede hacerse un servicio mas importante á la humanidad, que el de proporcionar á los pobres de la Gran Bretaña y de Irlanda, que no hallan ocupacion en estos países, los medios de salir de la miseria á que viven condenados, y de pasar á un país saludable, donde la abundancia de los frutos de la tierra es tal, que se pierden por falta de consumidores, y donde en lugar de la cárcel de la casa de correccion, los aguarda una existencia cómoda y honrosa, con la esperanza de progresar y de adquirir sobrantes. »

« Con este objeto, se ha hecho un tratado con el Gobierno de Buenos Aires, para formar un establecimiento agrícola en la orilla meridional del Río de la Plata, á pocas leguas de la capital de aquella República. Se ha formado un fondo suficiente para el viaje de los Colonos al punto de su destino, para su manutencion, ropa y alojamiento, hasta que puedan cojer la primera cosecha. Se dará á cada colono una hacienda cerrada, de 50 acres de extension, y se construirán los caminos, edificios y molinos necesarios para su uso. En tanto que todo esto se lleva á efecto, trabajarán en comun. Los jornales que se les darán, serán arreglados al precio comun de Inglaterra, pero de estos jornales se reserva una tercera parte, para cubrir los gastos del viaje, de los edificios, y de las otras operaciones preparatorias... Los negocios de la Colonia estarán á cargo de una Junta de Directores, que al principio del establecimiento serán cinco. Sus cuentas podrán ser examinadas por los colonos, siempre que éstos lo deseen. Despues que una porcion considerable de Colonos hayan llegado á ser propietarios, ellos elegirán los Directores á pluralidad de votos. Las horas de trabajo serán 9 al día. Es de esperar que los Colonos se apliquen á sacar el mayor partido posible de su trabajo, y la Compañía ha tomado cuantas medidas ha juzgado oportunas para que cada cual pueda emplearse con ventajas en su respectiva profesion. »

« Tales son los principios en que se funda el plan de colonizacion de la compañía inglesa. La estampa que está al frente de este artículo ofrece el plano topográfico de uno de los pueblos en que se ha de dividir la colonia. El círculo central es una vasta plaza pública, en medio de la cual están la iglesia, la escuela, los talleres de

os artesanos y otros establecimientos independientes de la labranza. Alrededor de esta plaza se ven las casas de los colonos labradores y en seguida los 50 acres que componen la hacienda de cada uno. El círculo exterior indica los límites del pueblo, el foso que los rodea y un camino circular que facilitará las comunicaciones. Este plan nos parece tan sencillo como ingenioso. En él se ha consultado la comodidad de todos los habitantes, la salubridad, la facilidad de las operaciones agrícolas y la de las relaciones mutuas que necesariamente se han de establecer entre individuos cuyos intereses están tan ligados.

« El gobierno de Buenos Aires cuyos actos parecen inspirados hasta ahora por una política preciosa, liberal y magnánima, asegura á los colonos el libre ejercicio de la religion que profesan. Esta garantía se halla sancionada en el tratado de amistad, comercio y navegacion que acaba de celebrar aquella República con el gobierno ingles y que con tanta satisfaccion ha sido recibido en Inglaterra. Una disposicion tan acorde con la tolerancia que el Evangelio recomienda, tan análoga á la ilustracion del siglo, tan unisona con los sentimientos de independencia y libertad en que la América del Sud ha fundado su nueva existencia política, es uno de los elementos mas esenciales de la futura prosperidad de las nuevas colonias.

« El gobierno de Buenos Aires no limita sus miras á la Inglaterra. Los nuevos contratos celebrados con casas alemanas para fundar colonias de aquella nacion honrada y laboriosa en los vastos territorios bañados por el Rio de la Plata, prueba que aquella República conoce sus verdaderos intereses y que camina á pasos apresurados en la inmensa carrera de prosperidad que le ha abierto su emancipación. El gobierno desea que cada colonia tenga un párroco de la religion que profesan sus habitantes y un médico. Estos dos sujetos, ademas de un terreno, recibirán una pension anual.

« A estas noticias podemos añadir las que contiene una carta impresa que ha dirigido á sus amigos el filántropo é ilustrado Barber Beaumont, primer director de la Compañía y fundador, segun creemos, y autor del plan primitivo.

—« El Continente de la América del Sur posee, sin duda alguna, mayor porcion de tierra excedente en su estado natural, que ningun otro pais del mundo. Aquel pais se encuentra ya libre de la perversa política que le cerraba la puerta de los adelantos científicos é industriales, y los progresos que está haciendo en todos los ramos de prosperidad pública son ciertamente admirables.

« La riqueza mineral de la América del Sur ha excitado la atencion de los capitalistas europeos; pero mientras se forman vastas empresas para buscar tesoros ocultos, conviene que formen otra para explotar los manantiales de riqueza visible y exterior cuyos productos son ciertos y cuyo valor aumenta diariamente...

« Aunque el precio de las tierras bien situadas en la Provincia de Buenos Aires aumenta anualmente, todavia es fácil adquirir buenas haciendas á precios cómodos, con tal de que haya tino en la eleccion. Para que estas adquisiciones sean productivas, deben ser muy entendidos. El comprador debe ponerse en defensa contra esperanzas quiméricas y consejos interesados.

« Durante siete años he estado en correspondencia con el gobierno de Buenos Aires y con muchos amigos residentes en el país con el objeto de establecer allí una colonia inglesa. Ademas, he consultado á los viajeros que han visitado aquella parte del mundo. El resultado ha sido que he preferido comprar una moderada extension de terreno, á recibir como don uno mucho mas vasto que se me ofrecia. Ya he enviado cerca de 30 labradores y menestrales para construir edificios, hacer las herramientas y cultivar la tierra y otras personas que estén á la vista de las haciendas que se presenten y cuya adquisicion pueda convenirme.»



## II

«Hemos dado á nuestros lectores cuantos pormenores hemos podido acerca de las colonias extranjeras, que se están fundando en la República de Buenos Aires, persuadidos de las inmensas ventajas de semejantes establecimientos y deseosos de ver imitado tan loable ejemplo por todos los otros estados de América que antes fué española.

«En el número precedente dimos el plan de las nuevas poblaciones inglesas en el Río de la Plata. El que está al frente de este artículo representa la ciudad Capital que se edifica en este momento en la hacienda del señor Barber Beaumont, cerca de San Pedro. El mismo plan ha de seguirse en la capital de las tierras pertenecientes á la Asociacion de Agricultura del Río de la Plata, situadas en la Calera Barquin.

«El espacio que debe ocupar cada una de estas ciudades es una milla cuadrada. En torno reinarán un foso bastante profundo, y calles y árboles, las cuales seguirán tambien en las principales calles de la poblacion. Durante los tres ó cuatro primeros años, sólo se edificará una décima sexta parte del espacio señalado, y en el caso de no ser necesario mayor aumento de casas, el resto del terreno será dedicado á huertas, sembrados y jardines, en tanto que las calles de árboles servirán para el recreo de los habitantes, y para el refresco y salubridad de la atmósfera. Si la poblacion crece, los nuevos edificios seguirán las líneas trazadas en el plan, y serán conformes en un todo á la parte antigua. Los árboles estarán ya crecidos, y ofrecerán una sombra agradable entre las casas. De este modo se evita el inconveniente que se observa en todas las ciudades de Europa, donde los edificios, lejos de seguir una distribucion compuesta de antemano, sólo han dependido del capricho de la conveniencia de los propietarios. El caso presente, cualquiera que sea el aumento de la parte edificada, la simetría y la comodidad de los habitantes serán las mismas que si

todo el espacio estuviera cubierto, según el plan le designa. Rodearán á la ciudad, y la cruzarán en ángulos rectos, caminos de 100 pies de ancho, dividiéndola en cuatro cuarteles. Estos estarán también divididos por calles de 60 pies. Las de segundo orden serán de 40; los grupos de casas separadas por estas comunicaciones, serán de 640 pies de largo, y 300 de ancho. De esquina á esquina de los cuadros se dispondrán andenes para la comodidad de la gente de á pie. En la plaza central estarán todos los principales edificios públicos, y en las cuatro calles que la atraviesan, las casas mayores, destinadas á los habitantes mas ricos. En el centro de cada cuartel habrá una plaza destinada al mercado.

« Las calles serán designadas por números latinos, desde la primera hasta la última, y del mismo modo las transversales en números griegos.

« Las casas serán numeradas, partiendo de dos ángulos designados en la plaza principal, poniendo los números nones á la izquierda de la calle y los pares á la derecha. Suponiendo que cada calle contiene 400 casas y que en la calle longitudinal, los números empiezan en la parte del Sur, será fácil hallar el número 200 por ejemplo en la calle décima quinta, con sólo saber cuántas calles hay en la ciudad y cuántas casas en cada calle. Si el sujeto se halla en la parte opuesta de la ciudad, deberá tomar la calle diagonal, en lugar de la derecha, y se ahorrará una cuarta parte del camino.

« El uso de estas calles diagonales es de una utilidad conocida, puesto que abrazan la plaza principal, la de los mercados y todo el ámbito de la ciudad.

« Desde el principio del establecimiento, las líneas que han de servir de calles, se conservarán para su futuro destino. Entre los grupos ó manzanas de casas, habrá también callejuelas longitudinales para cuadras, caballerizas, almacenes y talleres. Desembocarán en las calles principales por medio de puertas cocheras, y si los vecinos lo tienen por conveniente podrán establecer en ellas tinglados ó pequeños edificios para sus usos domésticos é industriales.

**Reglamento de Emigracion (1) del General Las Heras**

Publicamos el siguiente reglamento dado á la comision de emigracion por el General Las Heras, entonces Gobernador de Buenos Aires. Todos los grandes principios en que se funda un buen sistema de colonizacion están establecidos en este reglamento y debe tenerse en vista hoy que se trata de legislar sobre la materia. El señor Santa Coloma era encargado en Burdeos de despachar emigrantes, de los que alcanzó á reunir dos buques cargados, antes que la guerra del Brasil y la desorganizacion de los partidos de Rosas, esto es la barbarie, hiciesen imposible todo pensamiento de mejora.

**EMIGRACION**

Con el fin de regularizar las operaciones de la comision de emigracion, nombrada por decreto de 13 de Abril de 1824, y de fijar la base de los contratos y las condiciones con que deben ser recibidos, así como las ventajas á que tienen derecho los colonos que sean conducidos con el objeto de establecerse en esta Provincia; y despues de oídas las informaciones de la misma comision, el gobierno ha acordado el siguiente

**REGLAMENTO:**

Artículo 1.º La comision se compondrá de ciudadanos y extranjeros residentes en el país, que posean, como los actuales, bienes raíces en él.

Art. 2.º Se destinará una sala donde se reunirá la comision para el despacho de los negocios ordinarios y extraordinarios que les correspondan, en los períodos establecidos por el presente.

Art. 3.º La comision nombrará de su seno un presidente, un vice-presidente y un contador, cuyos destinos rolarán entre sus miembros, en los tiempos que la misma comision establezca; el método, forma y seguridad de la contabilidad se prescribirán separadamente.

Art. 4.º La comision nombrará de afuera un secretario con una asignacion de los fondos de ella, el cual asistirá á todas las juntas ordinarias y reuniones generales, llevando la correspondencia y los libros de acuerdos y contrato.

Art. 5.º Se formará una junta, compuesta de cuatro miembros de la comision que

---

(1) La palabra *inmigracion* era desconocida y hemos oido repetir á Sarmiento que él la habia introducido en el lenguaje, sirviendo de prueba á esa aseveracion las burlas de que es objeto la innovacion en artículos de puristas chilenos.—(Nota del Editor).

despachará semanalmente los negocios ordinarios de ella, con arreglo al reglamento cuyos destinos se mudarán cada tres meses, turnando entre todos.

Art. 6.º La comision integra se reunirá el primer lunes de cada mes, para ser informada de los negocios ordinarios en que se haya expedido la junta, á resolver los negocios de mayor gravedad que aquella le haya reservado y los extraordinarios que ocurran.

Art. 7.º La comision nombrará los agentes que necesite en Europa para la ejecucion de sus contratos, cuando fuere necesario lo que éste estipule por su gracia.

Art. 8.º La comision publicará en periodos regulares, tanto en el país, como fuera de él, las ventajas que ofrecen á los emigrados para esta parte de América; y cada año el resultado de sus trabajos.

Art. 9.º Las operaciones de la comision serán las siguientes :

- I. Proporcionar empleo ó trabajo á los extranjeros que vengan al país sin destino, ó que se hallen en él sin colocacion, debiendo acreditar su origen y causas de su estado.
- II. Hacer venir de Europa labradores y artesanos de toda clase.
- III. Introducir agricultores por contrato de arrendamiento con los propietarios y artesanos del país, bajo un plan general de contrato que será acordado por la comision, y libre y espontáneamente convenido entre los trabajadores y los patrones que lo demanden.
- IV. Hacer conocer á las clases industriosas de la Europa las ventajas que presenta este país para los emigrados y ofrecerles los servicios de la comision á su llegada á Buenos Aires.

Art. 10. La emigracion será promovida por todos los medios que la comision encuentre preferibles, con tal que se guarde lo prescripto en el presente.

Art. 11. La comision deberá tener una casa cómoda para alojar á los emigrados, así que se desembarquen en este territorio, en la cual serán alimentados por el término de quince días, que señalará á cada emigrado para que pueda libremente buscar ocupacion.

Art. 12. Si el emigrado no encuentra ocupacion dentro de dicho término, la comision se la proporcionará; los gastos que ocasione cada uno en los días de su alojamiento y mantenimiento de los fondos de la comision, se agregarán á la suma del empeño de cada uno.

Art. 13. Ocho dias despues del arribo de los emigrados, conducidos por convenio suyo á este país, se abonará al capitán ó consignatario del buque, por via de pasaje y todo gasto, la suma que hubiesen contratado; pero no pudiendo pasar en ningun caso de la de cien pesos. Se excepcionan de esta limitacion á los emigrados que vengan contratados por los agentes de la comision.

Art. 14. Los gastos que se expresan en los tres artículos anteriores, serán satisfechos seis meses despues del contrato, por los patrones con quienes los emigrados contrataren sus servicios, á los cuales les serán reintegrados por un descuento que sufrirán los emigrados de los salarios que ganen. Este descuento será moderado y sin pequeñas fracciones, segun y en los términos que los emigrados concierten con sus patrones.

Art. 15. Los contratos que se celebren entre los emigrados y sus patrones serán autorizados por la comision.

Art. 16. Los contratos que se celebren entre los emigrados serán por término que se pacte entre los emigrados y los patrones, debiendo reglarse en el ajuste

del salario por una tarifa que la comision hará formar con personas inteligentes é imparciales.

Art. 17. Estos salarios siempre se entenderá sin estar incluido en ellos el mantenimiento de los emigrados, que los patrones proveerán independientemente á la satisfaccion de la comision.

Art. 18. Si algun emigrado enfermase por causas que sobrevengan del contrato, el patron quedará obligado á su asistencia, cargándole en cuenta los gastos que hiciere; pero el contrato quedará sin efecto por falta de salud, mal tratamiento ó trabajo excesivo, á juicio de la comision.

Art. 19. La comision queda especialmente encargada de ejercer el derecho de proteccion en las causas civiles de los emigrados.

Art. 20. Los emigrados quedan bajo la proteccion y garantías de las leyes del país; podrán adquirir y poseer bienes é inmuebles de cualquier especie que fuere, contraer toda clase de vínculos, con la sola limitacion de que estos goces por el tiempo de su empeño no perjudiquen los intereses de sus patrones.

Art. 21. Los emigrados quedan, durante sus contratos, libres de todo servicio militar ó civil; los que quisieren aceptar alguno, será espontáneamente, declarándolo ante la comision, en cuyo caso el patron á quien sirven, será reembolsado por el emigrado de la suma de su empeño.

Art. 22. Los emigrados, conforme á la costumbre del país, no serán perturbados en las prácticas de sus creencias religiosas y quedan eximidos de todo derecho ó contribucion que no sea impuesta á la comunidad en general.

Art. 23. Los emigrados que hubiesen llenado honestamente el tiempo de su empeño, serán bajo la proteccion de la comision, preferidos en el arriendo de las tierras del Estado, las cuales las recibirán en enfitéusis bajo el cánon que se establezca por la ley.

Art. 24. Estos terrenos serán designados á eleccion de los emigrados y en proporcion á las aptitudes y posibilidades de cada uno de ellos; pero ninguno podrá ser de menos tamaño que el de diez y seis cuadras cuadradas.

Art. 25. En el caso á que se contrae el artículo anterior, la comision podrá hacer de sus fondos á cada arrendatario un empréstito de trescientos pesos, de los cuales se reintegrará en plazos cómodos y bajo el interés del seis por ciento anual.

Art. 26. A los emigrados que de este modo se hicieren propietarios, se les concederá el derecho de posesion sobre el valor legal de las tierras y el de propiedad sobre todas las mejoras que hiciesen en ellas; y ambos derechos serán negociables y trasmisibles por ellos y sus sucesores. En caso que el Gobierno acordare la enajenacion de las expresadas tierras del Estado, el poseedor de ellas tendrá para su compra un derecho de preferencia sobre todo otro cualesquiera que se alegue.

Art. 27. La comision queda muy particularmente encargada de no admitir emigrados que hayan sido castigados por crímenes cometidos contra el buen orden de la sociedad.

Art. 28. Lo establecido por el presente Reglamento en ningún tiempo embarazará á cualquiera otra persona para introducir el número de emigrados que contrate por sus comisionados en Europa para su servicio, los cuales podrán optar á las ventajas que por el presente se acuerdan, si desde su arribo á este puerto se sujetan á la intervencion de la comision, conforme al Reglamento.

Art. 29. Este Reglamento será revisado cada año ó antes, si la comision, de con-

formidad con el Gobierno, lo juzgase conveniente, sin que las alteraciones que con este motivo se hicieren, perjudiquen los contratos ya hechos, ó los que se pudiesen hacer en Europa, dentro de un término que se fijará al efecto.

Buenos Aires, 19 de Enero de 1825. — JUAN GREGORIO LAS HERAS. — *Manuel José García* (1).

---

(1) Hemos averiguado en documentos de la época que este reglamento se puso en práctica, aun cuando no halláramos que se hubiesen nombrado agentes en Europa. La comision se compuso de veinte miembros, entre los que habían americanos, ingleses, alemanes, españoles y franceses. Tambien se fundó por aquella época una Sociedad de Emigracion para el Rio de la Plata, con asiento en Londres, de que se habla mas arriba. — (*Nota del Editor*).

---

## INMIGRACION EN CHILE

---

REPULSION Á LOS EXTRANJEROS.—LOS ESCRITORES ARGENTINOS.—  
CARACTERES DE LA RESISTENCIA CONTRA ELLOS.—LA PRENSA  
ASALARIADA POR ROSAS (1).

(Escritos en *La Orónica* de 1849).

Una idea parece ya en Chile haber tomado consistencia de opinion general, sancionada por la prensa de todos colores, considerada por el Gobierno como necesidad nacional y favorecida por medidas, ensayos y arreglos que tienden á cambiarla en un hecho.

Todos sienten, en efecto, que el medio de hacer inteligente, industriosa, la poblacion futura de la República, es infiltrar en nuestras ciudades, en nuestros talleres, la inmigracion con sus artes, hábitos industriales, sus instintos y su capacidad de progreso. Nuestros campos incultos no han de convertirse en ciudades florecientes, nuestros bosques primitivos no han de tornarse en materiales de construccion, sino por la introduccion de hombres idóneos, auxiliados de todos los poderes de la maquinaria moderna que

---

(1) Una buena parte de este artículo no tiene conexión, á primera vista, con el asunto de este volumen, pues el autor sale en campaña contra la prensa asalariada por Rosas. Hemos debido darle cabida en este lugar, porque sería de una confusión inextricable para toda averiguación sobre la autenticidad de estos escritos el seccionarlos y distribuir sus fragmentos por separado, y además casi no hay escrito de Sarmiento en esa época en que no aparezca su *Delenda est Carthago*, su guerra al tirano y este desahogo mismo sirve para describir la atmósfera que rodeaba al escritor, al ocuparse de inmigración.—(Nota del Editor).

centuplican la fuerza humana; y á todo esto responde la palabra inmigracion, el ejemplo de los Estados Unidos y la degradacion de los Estados sud-americanos, que no han querido comprender esta verdad, ó que no han podido mantenerse en diario contacto con la Europa, ni abrir sus puertas á los inmigrantes.

El gobierno de Chile ademas, ha tenido desde muy temprano la conviccion de que debía, si quería hacer progresar el país, importar el pensamiento, la ciencia, el arte europeos, para gloria y progreso de la Nacion. Así cuando ha necesitado un arquitecto ha hecho venir á M. Brunet de Baymes, un geólogo Gay ó Pissys, un artista Chica-relli, constructores de puentes norte-americanos, etc. Esto es bueno; mas que bueno, excelente, lo único que debe hacerse. El día que Chile haya empleado doscientos extranjeros en cada ramo profesional, el día que en Europa y América se haya arraigado la conviccion de que en Chile hay proteccion, empleo, libertad, bienestar y holgura para todos los hombres inteligentes, para todas las industrias, ese día, Chile se alzar á como un coloso en América y la riqueza seguirá de cerca sus progresos intelectuales.

Todo esto es conocido, aceptado, sin necesitar que el razonamiento venga á apoyar la conviccion interna. Pero debemos preparar este hecho, puesto que se observa que en cuarenta años de independendencia, no se ha realizado sino en escala insignificante. La emigracion europea se dirige á los Estados Unidos, á Argelia, al Asia misma; pasa hoy el Cabo de Hornos y se dirige á la Nueva Holanda, ó las Marquesas, sin tocar las costas americanas. ¿De dónde procede esa especie de repugnancia para nuestros países? Este es un hecho grave.

Las colonias españolas tienen en Europa una reputacion siniestra, que les ha legado la España con sus antiguas leyes prohibitivas. La exclusion hecha de los *extranjeros* en América, se conserva todavía como una preocupacion entre las masas europeas. Nuestros diarios, despues de la Independencia, debían informarles de que todo ha cambiado en América y que en lugar del antiguo odio español, encuentran hoy simpatías y brazos abiertos que los reciban. Abre empero el europeo un diario chileno y encuentra la palabra *extranjero* pronunciada siempre como un baldon, y



durante estos últimos diez años, la prensa chilena que se pretende la mas culta y avanzada de América, ella mas que ninguna otra, si no es la de Buenos Aires, discute si el extranjero que viene á vivir en Chile ha de poder hacerlo como el nacido en el país; si se le ha de permitir andar en dos pies, ó se le debe forzar á andar en cuatro; si ha de hablar, ó fingirse mudo; si há de pensar y emitir su pensamiento, ó guardarse sus ideas para su coletó.

De diez años á esta parte, la prensa se ocupa de los extranjeros, y siempre para injuriarlos. Si un frances en Aconcagua hace cosas vituperables, el Intendente le llama en baldon de la falta, *un vil extranjero*; si un respetable ingles se permite hablar de lo que sabe y el país ignora, de bancos, se le responde como un vejámen, que es *extranjero*; si un diarista contraría á otro, se le reprocha su origen *extranjero*; y por todas partes la palabra *extranjero* es un baldon, la injuria mas pesada, mas aplastadora que se puede hacer á otro.

Estas cosas muy insignificantes en el fondo, tienen sin embargo su funesta influencia sobre el país. El extranjero *condenado* á vivir en el país, sufre en sus afecciones, en su espíritu; en lugar de amar la patria que se habria escogido, suspira por el día en que podrá redondear su negocio y salir de esta atmósfera que lo rechaza. Si escribe al país de donde es oriundo, lo hace sin entusiasmo del país donde habita que no es suyo; y resentido contra toda esa exclusion que lo hace un judío entre cristianos, se forma una sociedad aparte, sin mezclarse con los habitantes del país, sin interesarse en sus cosas. Desea que haya paz para ganar dinero; lo demas allá se las hayan.

Nuestra Constitucion, tan española en este punto, los ha alejado pidiéndoles un enjeve, una cuarentena de diez años para ver si son dignos de ser chilenos. Y sin embargo ¿quién no comprende que ha de llegar un día en que el voto de los extranjeros vendrá en apoyo de todos los intereses civilizados que pueden ser comprometidos por el atraso deplorable de nuestras masas, llamadas mas tarde ó mas temprano, legal ó subrepticamente, á influir con su peso en los negocios públicos?

No es por cierto nuestro ánimo disimularnos que este epíteto denigrante de *extranjeros* y la significacion odiosa é

irritante que se le da, se refiere principalmente á los extranjeros que escriben, es decir, á los que piensan; y si no hubiese sido dirigido recientemente á un ingles, nacionalizado, con familia en Chile, respetable, y que tuvo la indiscrecion de creer que le era permitido exponer su pensamiento en materia de bancos, sin peligro de ser vejado, diríamos que el ultraje se dirige generalmente contra los americanos mismos. Pero no se oculta á nadie que cada vez que se haga de la palabra extranjero un insulto en Chile, el polaco, el aleman, el italiano, se sentirán dolorosamente afectados por un baldon comun.

En el momento en que nuestro humilde papel se presenta al público, encontramos todos los diarios de Chile, *El Mercurio*, *El Comercio*, *El Progreso*, discutiendo esta necia cuestion de los extranjeros en Chile y dictándoles una legislacion y una moral aparte para ellos. ¿Qué vértigo se ha apoderado de la prensa, que debiera ser el espejo del buen sentido? ¿En qué autores han bebido las doctrinas que propalan? ¿Habló Sismondi de escritores extranjeros, él que era italiano y escribía en París? (1) Hablaron el suizo Benjamin Constant y el saboyardo de Maistre, aquellos publicistas que escribian en Francia? *El Progreso* hace hablar, es verdad, á Sismondi que dice: «La prensa solo es benéfica cuando sus trabajos se enderezan á la verdad.» Y esta frase, segun *El Progreso*, prueba de un modo irrecusable que los escritores extranjeros no deben escribir en Chile. Es mucha habilidad citar contra los extranjeros al italiano Sismondi, escritor francés!

La verdad es que ningun publicista, ninguna nacion civilizada, ninguna constitucion liberal, se han ocupado de esta cuestion, que solo podía nacer entre los de la raza española, en sus colonias, entre los criollos; y en Chile va á discutirse por primera vez en el mundo. Desearíamos que *El Progreso* y *El Comercio* escribieran un manual del extranjero en América, para edificacion de los publicistas europeos que no han tocado tan grave asunto.

«¿Qué puede decirse, exclama *El Progreso*, del escritor

---

(1) Suizo italiano. Sismondi era un autor muy en boga entonces en América, aunque ya olvidado en Europa, autor principalmente de una historia de las revoluciones de Italia.—(N. del E.)

extranjero que, abanderizado en un partido, sopla incesantemente el fuego de la discordia civil?»—La pregunta es matadora; pero contestaremos por otra. ¿Qué puede decirse del escritor nacional que, abanderizado en un partido, sopla incesantemente el fuego de la guerra civil?

Todas estas son necedades sin sentido. No hay una ley para el nacional y otra para el extranjero, una *moral* para el uno y otra diversa para el otro. Cuando se habla de discrecion y de prudencia, se habla del modo de juzgar del individuo y de su manera de proceder en los negocios de la vida. Pero cuando, como *El Comercio*, habla de *deberes*, de *derechos*, de lo que es *lícito*, se mete en lo que no tiene derecho de entrometerse, que es legislar la conducta de los otros.

No hay constitucion del mundo que haya hecho distincion de nacionales y extranjeros, cuando se trata de la palabra impresa, llámese diario, libro ó folleto. Dos responsabilidades pesan sobre el escritor, la una legal, la otra industrial: no hay otras. No hay responsabilidad moral, hoy que no se castigan los escritos por sus tendencias; hoy que Proudhon es miembro de la Cámara Francesa.

La responsabilidad legal está determinada por la Constitucion y la ley de imprenta, que no reconocen escritores nacionales ni extranjeros. La responsabilidad industrial la determina el público retirando su abono á los diarios que le desagradan. El periodista es un orador que manda á casa de sus abonados sus pensamientos para inculcárselos. No hay necesidad de taparse los oídos para no oírle, basta no leer lo que escribe. Así lo ha hecho el público de Chile con todos los diarios que le han desagradado. Cuando aquel defensor impertérrito de la exclusion del extranjero, fundó *El Siglo* y dijo todo lo que hoy está repitiendo, los lectores le retiraron la subscripcion y el diario cayó y la imprenta se arruinó. Cuando ese mismo tomó la *Gaceta* y siguió con su tema, los subscriptores, que eran en su mayor parte norte-americanos, retiraron su apoyo, porque estaban cansados de oírse llamar extranjeros y la *Gaceta* desapareció y la imprenta se arruinó. Desde que ese mismo ha tomado *El Progreso*, el público dirá la reputacion de que aquel diario goza. La verdad es que la imprenta ha cambiado tres veces de propietarios,

pasando de mano en mano como ascua encendida, cosa que no abona mucho sus provechos. He aquí la responsabilidad industrial ante la opinion pública. Lo contrario ha sucedido con otros diarios. El *Mercurio*, que ha sido redactado exclusivamente por los que se complacen en llamar *extranjeros*, ha hecho en veinte años de existencia, sucesivamente la fortuna de muchos empresarios (1). El *Comercio* goza de una merecida reputacion, aunque propiedad de extranjeros y el *Progreso* mismo fundado por extranjeros, medró cuando ellos lo redactaban. Lo dejaron ellos y cayó; volvieron á tomarlo, por pedirlo así los empresarios y volvió á levantarse. Y esto no era porque eran extranjeros, sino porque tenían talentos reconocidos, reputacion hecha, única cosa que el público consulta; porque no todos nacen para cabreros, testigo el *Semanario*, que tuvo la simpleza de anunciarse como exclusivamente escrito por chilenos, y á los ocho números no pudo continuar.

Dejemos ¡por Dios! esta cuestion de disparates que perjudica á Chile, porque le aleja las simpatías de los extranjeros y deshonra á todos los que la tocan, porque no pueden hacerlo sin falsear los principios y dirigirse improprios. El *Progreso* tacha de *infame* y de *traidora* la conducta de los escritores que ataca, pero el público que sabe que esos escritores son Piñero, Alberdi, Sarmiento, Peña, Gomez, etc. sabe que esos caballeros honrados no han cometido infamia ni traicion.

El caballo de batalla de *El Progreso* es el que se encierra en estas palabras: « Comprendemos muy bien, sí, muy bien (¡qué ardor!) que la prensa argentina en Chile, ó la prensa chilena dirigida por argentinos extranjeros, no ha hecho otra cosa que inocular sus pasiones en nuestro pueblo para preparar una guerra de esta nacion con la argentina; que exagerar y adulterar los hechos, etc. »

No ha habido tal guerra; pero si el cargo tuviera fundamento no mereceria ser llamado traicion. Escritores argentinos han emitido su opinion sin engañar á nadie y á veces la han hecho respetar por el gobierno mismo. Pero de este

---

(1) Entre ellos Rivadeneira, el editor de la gran coleccion de clásicos españoles que la hizo perder en España la fortuna ganada en América, *El Mercurio* aun existe. (N. del E.)

inconveniente no están libres los escritores como el autor de aquellas palabras, segun las inducciones morales que vamos á hacer, de hechos auténticos y comprobados.

El gobierno absoluto de Rosas era atacado por la prensa de Montevideo, de Francia, de Inglaterra, de Río de Janeiro y de Chile. En aquellos países, menos en el último, Rosas tenía agentes acreditados y por medio de sus agentes compró en París *La Presse* que ha sido suprimida ahora, por la conocida corrupcion de Emile de Girardin que vendería su talento al mismo Lucifer. El redactor de *La Presse* se entendía con Sarratea y en 1845 dejó de escribir seis meses en favor de Rosas, porque no se le pagaba un dividendo atrasado. En Londres obtuvo del *Morning Chronicle* su cooperacion, por medio de Moreno. En Río de Janeiro, Guido fundó *A Liga Americana*, consagrada á los intereses de Rosas y en Montevideo, en el cuartel de Oribe, se fundó otro diario que aun existe. En Chile no tenía agente y la prensa de Chile le incomodaba mas que ninguna otra. Un agente de Rosas se presentó en Chile y su primer pedido al gobierno fué contra la prensa (consta de autos.) ¿A qué vino este agente á Chile? Hasta hoy es un misterio. Habian reclamos de Chile que arreglar, el comercio suspendido entre ambos Estados, mil cuestiones internacionales que acomodar. El tiempo se pasaba y cuando el agente fué requerido, contestó que no traía *instrucciones de ninguna clase de su gobierno*, que no sabía á qué había venido. En otros términos, que él era instrumento de una farsa, de una burla hecha á Chile. Pero el agente no debió perder su tiempo. Debió ver en Chile, cuál sería el joven escritor que por sus resentimientos, por su odio contra los emigrados, se encargase de hacer la defensa de Rosas, objeto probable de su mision. Del odio á los argentinos emigrados al amor de Rosas, no hay sino un paso; las dos cosas se avienen, se completan. ¿No habría un joven ardiente por ahí, pobre, sin antecedentes, pero ya conocido por sus rencores políticos? ¿Es tan dificil entenderse entre hombres? Irigoyen fué á Valparaíso. El agente de Rosas se retiró sin haber tocado ninguna cuestion que interese á Chile; pero, ¡qué cambiadas quedaron las cosas! En lugar de aquel terrible *Progreso*, el azote de Flores, Santa Cruz, Rosas, Oribe, todos los pretendientes de América al gobierno personal, porque

sus pueblos no son capaces de gobernarse, dejó un *Progreso* admirador entusiasta de Rosas, el grande, el sublime, el justo, el altísimo! ¡Ay! del infeliz que se atreva en Chile á tocar un pelo al idolo! Bandido, asesino, perturbador, malvado, extranjero, es lo menos que les dice el *Progreso*. El *Mercurio* se intimida ó se disgusta, el *Comercio* habla con *reserva*, Tejedor va á esconderse en Lima, y el silencio contra Rosas se hace en la prensa de Chile. Si este resultado es hijo legítimo de sus padres, jamas la diplomacia obtuvo triunfo tan completo.

Hay mas todavía. Se han escrito en el *Progreso* mas artículos en favor de Rosas que los que en todos los diarios juntos habían escrito en contra los *extranjeros*. Sin qué ni para qué, tenemos dos columnas de encomios á Rosas, á la menor alusion que se permita contra él algun diario.

Hay mas todavía. Estos artículos tan apasionados, tan ardientes, y publicados en el *Progreso*, tienen dos ediciones, una en Santiago y otra inmediatamente en Buenos Aires, sin suprimirles una sola sílaba, prueba de que al escribirlos son calculados para ajustarse á las columnas de la *Gaceta*. Tenemos una que contiene cuatro, lo que nos hace sospechar que el correo establecido entre Chile y Buenos Aires, que rara vez trae cartas, lo ha sido principalmente para pasar en invierno los artículos del *Progreso* para su segunda edicion. De manera que las palabras del *Progreso* del 17 dirigidas contra los traidores escritores *extranjeros*, la *prensa argentina en Chile*, ó la *prensa chilena dirigida por extranjeros argentinos*, no necesita para completarla sino añadir, *dirigida por Rosas*, ó los emigrados, segun lo entiende cada cual.

Hay mas todavía. Chile tiene todas sus cuestiones pendientes con Rosas; pero hoy en lugar de ser el demandante es el demandado, en lugar de exigir, se defiende. Chile levantó la suspension del comercio trasandino, creyendo allanar una dificultad. Rosas respondió á este buen oficio mandando que los que pasasen mercaderías chilenas al otro lado de los Andes, rindieran una fianza para pagar los derechos que impondría mas tarde. ¿Qué dijo el *Progreso* á esta insólita y hostil determinacion? Dijo que Rosas estaba en su derecho, lo que es falso, porque ningun gobierno tiene derecho de cobrar los pechos que no ha impuesto

previamente. Rosas en su mensaje, ha dicho al mundo que Magallanes le pertenece, es decir, que tiene derechos sobre una parte del territorio ocupado por Chile. El gobierno no ha encontrado en Chile un periódico que dilucide esta cuestion vital, que probando y discutiendo los derechos que Chile alega para ocupar ese territorio, desarme una guerra con que se le amenaza *oficialmente*. ¿Estalló el *Progreso* en indignacion contra aquella pretension tan pública, tan alarmante para Chile? ¿Ocupó diez columnas, diez números, diez meses en probar á Rosas su injusticia? ¿Adónde se fué aquel ardor por defender su cara patria contra la agresion extranjera? El *Progreso* se calló la boca; porque si decía algo, ese artículo no debía tener su segunda edicion en la *Gaceta*, como parece convenido. Cuando el asunto de Rodríguez, Rosas hizo reclamos injuriosos, calumniosos, infundados al gobierno de Chile, y el Ministro del Interior tuvo que reprimir aquella audacia, en su contestacion, sin que el *Progreso* prestase su cooperacion.

Ya ve, pues, el *Progreso* que la prensa tiene sus riesgos. Si escriben extranjeros, pueden inducir al país en error contra un gobierno amigo; si escriben nacionales, pueden hacerse los abogados sospechosos de un gobierno extranjero, de manera que sin llamar traicion á ninguno de estos extravíos, el público no sabe á qué carta quedarse, ni quién lo engaña, ni dónde está la traicion, si la hay. No tema el *Progreso* por la paz de Chile, no ha de ir á hacer Chile la guerra. Sobre todo, que deje en paz á los *extranjeros!* que los deje amar á Chile y creerse como en su casa; que deje de llamar infames, traidores, malvados, á hombres tan respetables como el doctor Alberdi, el señor Sarmiento y tantos otros emigrados argentinos que aman á Chile, viven en él y quieren ser acatados como lo merecen.

Limpiemos la discusion de todas esas frases ofensivas y agrias, y ocupémonos de los intereses de la humanidad y de los de Chile. ¡Que no se hable mas de extranjeros, por Dios! No espanten la casa. Dejen venir los millares de hombres, á quienes á lo lejos arredra esta enemiga contra los *extranjeros!* Llámeles á sus rivales de pluma, si quiere, piojos, perros, cerdos, tigres, petates, *pero no les llame extranjeros*, que esa pedrada mata á muchos pájaros. Acuérdesse de la imprenta del *Siglo* que arruinó; de la de la *Gaceta*

que arruinó. Téngale lástima á la del *Progreso*, que cuanto mas material adquiere, mas baja de valor, porque su diario la pierde, la arruina en el concepto público. No sea tan virtuoso, tan patriota, tan ardiente en perseguir á los traidores, á los infames. Que cada uno viva con sus máculas y cuide de su negocio.

Harta gloria, sin difamar á los otros, le toca al redactor del *Progreso*. Sus artículos tienen dos ediciones, una en Santiago y otra en Buenos Aires. Defiende á su patria aquí contra los *emigrados extranjeros, pérfidos, etc.*, y ayuda á Rosas en Buenos Aires. La *Gaceta* no inserta ninguno de sus artículos, sin esta frase sacramental: «El ilustrado redactor del *Progreso*...»—Es el órgano de dos gobiernos. Sostiene en cada mano un poder; los balancea, bien que afloje un poco la cuerda de este lado, cuando tiran mucho del otro. Está propuesto diputado y servirá á los dos países *hermanos* cuando se trate de Magallanes. En fin, si la redaccion del *Progreso* le faltare, si no hubiese diputacion para él, podrá presentarse en Buenos Aires con la *Gaceta Mercantil* al hombro y decir: yo soy el autor de estos artículos; he aquí mi foja de servicios. Allí puede continuar atacando á los pérfidos, traidores *extranjeros*. Será recibido con los brazos abiertos, como lo han sido sus recomendados.

Para dar el tono á la respuesta condigna que va á hacernos el *Progreso*, le recordaremos que el correo de Buenos Aires sale el 1º de Febrero. Tiene, pues, tiempo para dar material abundante para su *segunda* edicion. No escasee lo de *traidores, extranjeros revoltosos, pérfidos, etc.* Tres artículos de tres columnas y bien templados, como el *Progreso* sabe hacerlos, es decir, buenos para su efecto en Chile y aun mejores para la *Gaceta Mercantil*, donde veremos luego, «el ilustrado redactor del *Progreso*».

¡Alto el látigo, á los extranjeros aquí y allá!

## II

### NECESIDAD DE LA INMIGRACION

En nuestro artículo anterior quisimos mostrar, por apreciaciones hasta cierto punto estadísticas, la poca importancia que el público daba á la cuestion de *extranjerismo* de que el



*Progreso* se hacía un parapeto y una arma, que esparce la alarma y el malestar en los inmigrantes ó *extranjeros*. Hicimos ver por el mal éxito de los diarios que habían invocado el nacionalismo, cuán poco cómplice era la nacion en aquellos extravíos de algunos escritores. Varios de nuestros amigos, adhiriendo completamente á nuestras miras, nos han hecho observar empero, que nuestras palabras se prestaban á una interpretacion desfavorable á los sujetos que fueron en su juventud redactores del *Semanario*. No es difícil que siguiendo una idea en todos sus desenvolvimientos se dejen claros por donde esa misma idea pueda ser combatida y ofrecer campo á la malevolencia.

No hacemos de nuestras palabras una cuestion de amor propio; y nada nos convendría menos que por indiscrecion suscitarnos adversarios, que por lo menos nos privarían de un fuerte apoyo. Así no trepidaremos en asegurar que lejos de abrigar con los que fueron redactores del *Semanario*, ni con los jóvenes que escriben fuera de las columnas del diario que se ha hecho el campeón de la persecucion á los *extranjeros*, malquerencia alguna, nos unen los vínculos de la mas estrecha admistad con muchos de ellos, simpatias recíprocas con el resto, habiendo excepciones, si las hay, que ningun sentimiento hostil importan. Para ellos y para nosotros pasaron los primeros ardores de una temprana juventud, y ni ellos ni nosotros, nos hacemos hoy solidarios de acontecimientos, luchas é ideas olvidadas. Si las distinciones que ellos nos han prodigado, si las oficiosidades de que hemos sido constantemente objeto en toda ocasion, no fuesen motivo de estimacion y aprecio, lo serían la posicion que ocupan, y los talentos de que en el foro, en las Cámaras ó en la prensa han hecho ostentacion; lo sería últimamente la consideracion de que gozan, y que sería de nuestra parte avance inexplicable querer gratuitamente disminuirla. Creemos, pues, llenar para con ellos un deber de conciencia, de justicia y de amistad haciendo esta manifestacion que es la expresion pura de nuestros sentimientos. Muchos de entre ellos, de palabra ó por escrito, nos han favorecido con las mas amistosas indicaciones sobre el pesar que les causaba nuestro aparente extravío. A mas de que, quién sabe hasta dónde conviene llamar un poco bruscamente á la

puerta del público para que preste atención á un periódico que viene á distraerlo de sus ocupaciones. Si se llama despacio, no oye. Si fuerte se enoja un poco, pero al fin reconoce á un conocido, cuya poca cortesía no desfavorece su buena intención. En cuanto á los jóvenes que ensayan sus primeros pasos en la difícil carrera de la prensa, les suplicamos que no se dejen seducir por sugerencias é interpretaciones maliciosas, á que hemos podido sin quererlo dar lugar. Somos naturalmente inclinados á la juventud, y jamás queremos suscitarle dificultades, que hartas se presentan de suyo en los primeros pasos de la vida literaria.

Los hombres de corazón recibirán esta manifestación como de quienes, ni por cortesía ni por egoísmo disimularon nunca su sentir; la maledicencia tocará el partido que quiera; eso no nos incumbe.

Son muy distintos los objetos que nos proponemos en nuestro periódico, y lejos de desear suscitar rivalidades, nada pedimos sino cooperación á los que como nosotros se interesan en la suerte del país, y simpatías de parte del público, sin lo cual nuestra tarea sería á mas de ingrata inoficiosa.

No es de vanas querellas de palabras que pensamos ocuparnos; las evitaremos á costa de cualquier sacrificio. La situación del país es demasiado alarmante para distraer la atención del público con cosas ajenas de su interés. El país decae visiblemente. Las rentas de la aduana disminuyen de un tercio, porque el comercio extranjero deja de importar mercaderías. El país no inspira confianza. Los diezmos, se han rematado este año por precios ínfimos á los de los anteriores, porque los productos agrícolas no tienen buen precio.

El comercio está paralizado, angustiados los individuos, porque no hay dinero.

Centenares de almacenes y tiendas se han cerrado en Santiago y Valparaíso, porque los provechos del comercio son dudosos y la quiebra siempre amenazante.

En este momento se forma con la emigración de todos los países de la tierra un emporio en el Pacífico; los Estados Unidos que luchan con ventaja con la Europa entera, aso-

man su vigorosa cabeza en las costas del Pacífico, donde Chile ocupaba un rango comercial.

Gran parte de los inmigrantes europeos que de años atrás se habian establecido en el país, lo abandonan para trasportarse á California. Gran número de chilenos emigra igualmente arriado por esperanzas que no tiene en su país. A estos males reales que caen sobre Chile en un solo año como si hubiese ya tocado su apojeo y comenzase á declinar, se añaden otros de aprehension, de prevision. La crisis electoral se acerca, y pocos son los que ven claro en los destinos futuros del país; las pasiones políticas no tardarán en tomar su excitacion acostumbrada, y el aspecto general del mundo no es sin duda para tranquilizar, los espíritus. ¿Cuál es la causa de aquella decadencia alarmante, de este malestar natural? ¿El Gobierno? ¿Pero no habrán causas mas profundas, que están fuera del alcance de la administracion?

¿Por qué disminuye la importacion de artefactos europeos, y por tanto las rentas, si no es porque la masa de productos del país no puede hacer frente al intercambio de valores?

¿Por qué escasea el dinero, si no es porque se extrae como mercaderia de retorno el que circula, y no entra de otras partes á reemplazar el vacío que deja?

¿Por qué las producciones agrícolas carecen de demanda, si no es porque los costos de produccion y transporte elevan su valor mas allá de los precios de los mercados exteriores?

¿Cuál es el medio de consumir mercaderias europeas? ¿Aumentar la poblacion consumidora? ¿Cuál el medio de retener en circulacion mayor suma de dinero? Dar valor á los productos, bajando los costos de la produccion y aumentando la riqueza nacional.

¿Cómo se obtienen estos resultados?

PROMOVIENDO la INMIGRACION.

He aquí la solucion de todas las cuestiones, solucion fácil, pronta, hacedera si se quieren poner para ello los medios conocidos, practicados en este momento por los Estados Unidos, el Canadá, la Nueva Holanda, el Cabo de Buena Esperanza y todos los países que como Chile tienen terrenos, y escasez de poblacion. Para llegar á este resultado, en Chile como en los demas puntos de la América española, no

hay que contar solo con la accion del Gobierno, no hay que prometerse la formacion de colonias lejanas. Es preciso antes suscitar un movimiento de la opinion pública, hacer sentir las desventajas de la situacion actual, remover los obstáculos, ilustrar las cuestiones, debilitar las preocupaciones que á ello obstan. Salir al fin del marasmo en que vamos cayendo, despertando la opinion que duerme; mostrando el abismo para que cada uno pueda medirlo con sus propios ojos.

Es en este sentido que hemos principiado la emision de nuestras ideas por señalar un obstáculo existente en la prensa de Santiago, por mas que previésemos, que debíamos encontrar represalias amargas. Pascal decía que antes de hablar del dogma, era necesario hacer amar la religion; y otro tanto decimos con respecto á inmigracion. Antes de llamar al *extranjero*, es preciso hacerlo amar; es preciso alejar, obscurecer, confundir toda manifestacion que le sea injuriosa. La inmigracion europea no ha de venir directamente á nuestros terrenos baldíos, sino que ha de desbordar de Santiago, Valparaíso y las ciudades de Chile, únicos puntos donde la industria que ellos traen puede ejercerse con provecho. Preparemos, pues, la opinion aquí; y para prepararla hemos combatido las tendencias del *Progreso*, en el momento en que mas irritantes se han hecho. Supongamos que el movimiento de emigracion á California continúe; supongamos, y no es difícil que esto suceda, que la mayor parte de los artesanos extranjeros abandonen el país. ¿No es claro que la industria de Chile retrogradaría de veinte años de progresos? ¿Y no es una de las causas que pueden favorecer este movimiento, ese malestar que el extranjero experimenta en Chile, por la indiscrecion de la prensa? Porque es preciso no alucinarse. Las relaciones del emigrante son naturalmente circunscriptas; él no puede juzgar de la buena voluntad del comun de las gentes, porque no las trata; lee un diario, ú oye hablar entre los suyos, y la palabra *extranjero*, repetida con tanta frecuencia y en un sentido ofensivo, lo induce á juicios erróneos, y á veces el silencio mismo sobre ciertas cosas que le atañen le lastima.

## III

## LOS PAÍSES QUE PROGRESAN

Se habla de progresos entre nosotros; pero los que lo hacen responden á una objecion: interesada es la afirmativa, como interesada es la negativa. Se ataca al Gobierno culpándolo del atraso del país y los partidarios del Gobierno lo defienden ostentando progresos exagerados. Chile es el país sud-americano que mas motivos tiene de progresar, y la verdad es que no progresa. No hay guerras en Chile, ni pronunciamientos, ni sublevaciones; y cualquiera que la administracion haya sido, siempre se ha compuesto de hombres que para adquirir popularidad habrian hecho todo por hacer progresar el país, si hubieran sabido hacerlo, y si hubieran podido, con los elementos que hoy encierra. En Chile ha progresado Valparaíso, eso es claro, evidente, tangible. En el Río de la Plata, Montevideo, que de poblacion de diez mil almas se cambió en ciudad de cincuenta mil, de 1830 á 1840. En el resto de la América española no hay progreso, no se fundan ciudades hace veinte años. Cartagena, que contuvo en el siglo pasado sesenta mil habitantes, tiene hoy doce mil: Chagres no es ni aldea, ni villorrio, es tambo de paja, de cañas. Panamá es un monton de ruinas; Guayaquil es hoy lo mismo que un siglo atrás; Lima tiene barrios desiertos; Potosí apenas conserva el local de sus antiguos edificios.

En Chile no se ha fundado ciudad que merezca nombre de tal, desde las últimas poblaciones demarcadas por los gobiernos españoles. Copiapó ha crecido; pero no en proporcion de los cuarenta millones de pesos que han producido sus minas. No hay, pues, desenvolvimiento de riqueza pública; ni el progreso del país corresponde á las condiciones del suelo, á la voluntad de los hombres, á las instituciones, y al producto de las minas; porque las minas son un accidente que trae su contingente de riqueza á un país, pero que no debe entrar sino temporalmente en las apreciaciones probables de la riqueza; bien que en Chile

este accidente pueda tomar un carácter permanente por la especialidad de su terreno.

En Chile se trabaja, pues, hoy para tres cosas: 1º, para conservar el capital, esto es, la riqueza existente; 2º, para reparar con las utilidades adquiridas las pérdidas que á cada uno hace experimentar la falta de progresos de la riqueza general; 3º, para proveer á la subsistencia. Nosotros no entraremos en cuestiones económicas, en esa vocinglería *savante*, que deja á los contendientes satisfechos y al público en ayunas. Si hay progreso de riqueza deben haber provincias nuevas agregadas al Estado; aldeas cambiadas en ciudades. ¿Cuántos habitantes mas tienen hoy que ahora diez años Casablanca, los Andes, Rancagua, San Felipe, San Fernando, etc.? ¿Cuántos mas tiene Valparaíso en estos últimos diez años? ¿Cuántos mas Montevideo? He aquí nuestros términos de comparacion.

¿Cuántos debieran tener? A esto responden algunas cifras tomadas de un país que nadie duda que progresa, los Estados Unidos. Tomamos estos datos de una obra conocida ya en el país.

Búfalo tenía en 1835, 15.661 habitantes, en 1844 tenía 28.000 y hoy tiene 35.000.

Milwaukee en 1840, 1.712 habitantes, en 1844, 7.000.

Racine en 1842, 800 habitantes, en 44, 2.000.

South en 1840, 337 habitantes, en 44, 2.000.

Pittsburg en 1830, 12.542, en 1844, 60.000.

Saint-Louis en 1830, 6.694, en 1844, 35.980.

Sería fatigar la atención acumular mas cifras. He aquí, pues, señales visibles de progreso; pero si la tierra se puebla, los hombres no se improvisan; se necesitan generaciones, unas en pos de otras; y mas que generaciones se necesitan tradiciones de industria y de gobierno de que nosotros carecemos. Solo la inmigración puede suprimir el tiempo y añadir capacidad.

Cuando nos proponemos suscitar un movimiento en la opinión pública para hacer que se produzca un hecho independiente de la política, ó que la arrastre seriamente á provocarlo ella misma, debemos tocar todas las cuestiones que á él dicen relación. Nosotros comenzaremos siempre por *nosce te ipsum!* de los antiguos, tan olvidado entre nosotros y causa de errores, y de decepciones funestas.

¿Cuál es la situación de los Estados sud-americanos en la escala de las naciones, ó para individualizar mas la cuestión, cuáles son las fuerzas industriales de Chile, según la manera de ser que le ha legado la colonización?

Los Estados americanos y exceptuando Barcelona, pueblo no español de estirpe, los de raza castellana presentan el raro fenómeno en nuestros días de naciones que no poseen industria, que no pueden desarrollar fuerzas industriales. ¿Pueden estos Estados vivir largo tiempo? Unas pocas consideraciones bastarán á esclarecer este punto. La tierra, el casco, digámoslo así, de una nación no se pierde; los pueblos posteriores han hallado el sitio donde estuvieron otros á quienes les faltaron las condiciones de existencia; pero la desaparición de pueblos, el obscurecimiento gradual hasta no marcar en el mapa sino un punto de la tierra con un nombre, no sólo llega á verse cuando está consumado, sino que puede calcularse, presentirse de antemano.

Una nación figura en el mundo actual por su riqueza colectiva, que no es otra cosa que su aptitud de apropiarse los productos de la tierra, elaborarlos, hacerlos valer, y con los que ella explota, asimilarse, atraer á sí los productos de los otros pueblos, por intercambios ventajosos. Este trabajo incesante para apropiarse los productos naturales, supone para ser provechoso, una capacidad industrial, y esta capacidad industrial sólo pueden darla los progresos de las ciencias matemáticas para gobernar las fuerzas, los secretos de la química para componer y descomponer las substancias naturales, es decir, las ciencias cultivadas en todos sus ramos para aplicarlas á todas las necesidades de la vida. De esta regla no hay otra excepción que la que producen ciertos climas privilegiados, ciertas producciones monopolizadas. La Habana, por ejemplo, con el trabajo de los esclavos, con su escogida situación insular, con su clima tropical, produce con poca ciencia azúcar, tabaco, que otros países no pueden producir; pero la Habana no es nación sino colonia; y quedaría por averiguar si elevada á aquel rango, estos medios de existencia bastarían para colocarla á la altura de los pueblos civilizados, y darla bases de existencia civil y política.

En la unidad que todos los pueblos forman hoy por las

ideas, por los hábitos, estrechada, refrescada por el comercio, los pueblos han de compararse por situaciones iguales, nacidas de producciones iguales. Chile produce cereales, por ejemplo; pero para que esta producción sea una fuente de riqueza, no basta que el clima sea favorecido, no basta que la tierra dé ciento por uno, sino que en el gran mercado del mundo, esos cereales se presenten á la par de costos, con los de la nación que mas barato los produzca. De lo contrario esos cereales serán rechazados, devueltos al puerto de donde salieron, y de allí al granero del propietario. Esta es la situación de Chile, desde que ha podido darse cuenta de ella. Hace cuarenta años que este país busca su mercado en el mundo y no lo encuentra; halla alguno accidental y ese se le cierra por otro accidente. *El Ultramarino* ha explicado alguna de las causas de este fenómeno comercial, y *El Comercio* avisa desde Valparaíso que nadie quiere cargar trigos; he aquí pues la producción jefe del país rechazada del concurso de las naciones, devuelta ó dejada sin mover en los graneros; la riqueza del país convertida en pérdida que alcanza á la utilidad anual y al capital.

¿Cuáles son las causas que desfavorecen la producción chilena en los mercados? 1ª. *Su obscuridad en el mundo comercial*; en este punto como en tantos otros se necesita fama, *casería*; no se adivinan las cosas, se muestran, se enseñan. Un ejemplo notable ilustrará nuestra idea. En 1831 se descubrió en Copiapó un mineral de plata en el que habían á superficie de tierra millones; el que llegaba podía ver, tocar, apropiarse parte de aquella riqueza fabulosa. ¿Acudió Chile entero á Copiapó? ¿Se despoblaron las costas del Pacífico atraídas por aquella riqueza? ¿La inmigración europea tomó aquella dirección? ¿Ocupáronse los diarios del mundo de esta codiciable novedad? No; hubo algun movimiento, algunos centenares de hombres acudieron y todo terminó ahí. En California se ha encontrado oro, y basta detener al primer gañan de Chile para preguntarle lo que sabe de California; lo sabe todo; sabe mas que la verdad, cree en lo imposible, en lo fabuloso. ¿Por qué esta desigualdad de famas? ¿Por qué al mismo tiempo que se habla de California, no se habla en el mundo de las nuevas riquezas descubiertas recientemente y al



mismo tiempo en Copiapó? ¿Cree alguien que dadas circunstancias iguales la inmigracion se repartiría entre California y Copiapó? Es que detrás de California hay un nombre representante en el mundo de muchas ideas, Estados Unidos, y detrás de Copiapó hay otro que ni á la distancia ni de cerca dice nada al espíritu, á la imaginacion, que no ha logrado todavía hacerse conocer suficientemente, Chile.

2º. *Faltan medios de transporte en tierra y en mar.* En tierra hay en Chile dos caminos dignos de un país civilizado, el de Valparaiso y el de Aconcagua á Santiago; como obras de arte excelentes, como mejoras introducidas sobre el estado natural, inmejorables; pero bajo el aspecto industrial, comercial, impotentes. Los Estados Unidos, que producen cereales como Chile, tienen canales, ríos, vapores y ferro-carriles para trasportar sus cereales; luego los cereales de los Estados Unidos rechazarán del mercado del mundo los cereales chilenos, los harán volver con pérdida á sus graneros. No hay marina en Chile, y nosotros añadimos, no puede haberla, ni ahora ni dentro de dos siglos, y una nacion no puede aguardar siglos para completar sus medios de existencia. En Chile hay bosques de maderas de construccion, declaradas hoy las primeras del mundo. Hánse estado ahí desde el levantamiento de los Andes hasta la conquista, desde la conquista hasta 1849, y ahí se estarán. Hay bosques, pero falta el hombre armado de una máquina, es decir, el hombre de inteligencia pura, y no materia animada. Se necesitan para mejorar las condiciones de la produccion chilena *en el acto*, treinta mil embarcaciones de todos tamaños, y un astillero por establecer ó establecido ya, no ha de llenar á tiempo esta necesidad. Se necesita proceder como se ha procedido en la navegacion del Mississipi. «En 1817 el comercio de la Nueva Orleans empleaba sobre el Mississipi *veinte barcas*, cuyo tonelaje era de 2.000 toneladas. En 1842 habia subido á 450 buques de vapor de 90.000 toneladas, y 4.000 embarcaciones de todos tamaños de 300.000 toneladas.» Entre 1817 y 1842 median veinte y cinco años. En veinte y cinco años un río ha sido dotado de los medios de transporte que necesitaba para hallarse á la altura de su posicion, como medio de comunicacion entre provincias. ¿Ha

umentado en la misma proporción la marina, no ya de un río sino del Océano, no ya de una provincia sino de una nación, en Chile, en cuatro siglos á que está poblado por cristianos, en cuarenta años que es nación independiente?

Uno de los fatales errores que matan á los pueblos de estirpe española, es creer que la voluntad por sí sola puede remediar sin introducir nuevos elementos, la inhabilidad industrial que trae tradiciones de siglos. En Chile, desde el primer día de la existencia de la República, todos los hombres pensadores concibieron que sin marina mercante el país no podía salir de la nada en que lo habían constituido los antecedentes coloniales. Habían maderas exquisitas, quinientas leguas de costa, pueblos marítimos, chilotes, penquistos, qué sé yo. Desde el momento se puso mano á la obra de formar escuelas náuticas, de dictar leyes de marina, bien entendido que copiarían las de otras naciones, que están bajo condiciones distintas y diametralmente opuestas. ¿Cómo han correspondido los resultados á tan loables intenciones? Se han formado escuelas náuticas, destruídose, vuéltose á organizar, desbandándose en seguida. ¿Hay una actualmente? ¿Cuántos marinos chilenos mandan buques?

Sabemos que hay jóvenes de talento y de capacidad, que honrarían á la marina inglesa; pero los talentos ni el aprovechamiento personal lo dan las naciones, que vienen de Dios. Lo que se necesita mostrarnos son dos mil capitanes de buque, y diez ó quince mil marineros chilenos, que es la dotación que debiera corresponder por lo menos á quinientas leguas de costa, menos que la que tiene el Mississipi. No se ha obtenido esto, porque no puede obtenerse con los elementos de nuestra sociedad actual. La prueba de ello es, que la ley de *Navegación* nuevamente presentada á las Cámaras, dando al inmigrante el derecho de poseer buque, y al marinero inmigrante el título de chileno ante la ley, para completar la tripulación del buque chileno, en mayor proporción que antes, muestra que los resultados, que los desengaños empiezan á hacer comprender al legislador que el hombre nacido en la costa del Pacífico no es por eso solo marino, que se necesita otro ele-

mento mas, tradiciones industriales, capacidad de progreso, ciencia y arte.

Nuestros cereales, pues, no pueden presentarse en los mercados, no sólo porque no tenemos buque, teniendo maderas exquisitas, sino porque el buque norte-americano, nuestro competidor, es mas capaz, mejor y mas baratamente construido y tripulado que el de todas las naciones del mundo. Nuestros cereales vuelven, pues, ó se quedan quietos en el granero. ¿Aguardaremos á que hayan en el país las 20.000 embarcaciones necesarias para poder exportar nuestros frutos? ¿Y la cosecha de este año? ¿Y la del venidero? Y las que se sucedan hasta entonces, ¿qué se hace de ellas?

3º *Nuestros medios de cultura son imperfectos.* Si los anteriores obstáculos al desarrollo de la riqueza tienen una realidad demostrada, no obstante que no son mas que accidentales, este otro es de tal evidencia, que la demostracion viene á ser necesaria, apenas para complemento de la oracion. En los Estados Unidos (y siempre los tomaremos por término de comparacion, porque aquel es el país análogo á Chile por su clima, sus producciones, su calidad de colonia americana vuelta Estado); en los Estados Unidos, decíamos, el peon gana un peso diario, en el Sud de Chile gana un real y á veces tres cuartillos, y sin embargo, en los Estados Unidos hace cuenta llevar sus cereales á Calcuta, y en Chile no siempre pueden exportarse al Perú. ¿Cuál es el origen de esta diferencia de resultados en favor del primero, estando la aparente ventaja de costos de parte del segundo? No es otro que la aplicacion de todos los medios conquistados por la ciencia, puestos en práctica allá, y la falta de capacidad industrial nuestra que nos quita todos los provechos, por no aplicar las fuerzas que las matemáticas han puesto en manos del hombre. Desde los lagos norte-americanos hasta la Virginia, desde Nueva York hasta el Oregon, el arado norte-americano es una máquina, fruto del invento europeo, perfeccionada en América, que abre un surco de media vara de ancho, roza la tierra, y es tan manejable que salva ó evita los troncos de los antiguos bosques, de que aun está cubierto el suelo. Estúdiense, conócense y mejóranse las semillas; hay una máquina para distribuir el trigo en proporciones iguales

sobre el terreno, de manera que cada semilla arrojada fructifique cómodamente; máquinas para desgranar el maíz, guadañas para cosechar el trigo, aparatos para trillarlos, corta-pajas para convertir en pasto la paja; y á todos estos medios de poder y de economía se añaden hachas de patente para la corta de bosques con cabos de patente, producto de las fábricas, carretillas de mano, carretas ligeras y bien montadas, caballos *pur-sang*, arneses semejantes á los de nuestros carruajes para las bestias de tiro, y despues de todo esto, caminos, canales, vapores, ferro-carriles para el transporte de la mercadería; suma total—cereales que pueden exportarse á todos los puntos de la tierra, peones que ganan un peso diario, y propietarios que se enriquecen en proporciones fabulosas. Añádase á esto, que el norte-americano no explota como el propietario en Chile extensiones inmensas de terreno; y que no destina una parte del suelo á la cría pura y simple de ganados como entre nosotros. Hay errores tan prevalentes en la América española, que no debe perderse ocasion de señalarlos. Hay mas todavía: todas nuestras ideas tradicionales son otros tantos errores, y nos parece que el medio de acertar en materia de industria sería siempre hacer lo contrario de lo que nos dicta el corazon. Saben todos que la Provincia de Buenos Aires, pastora de profesion, tan grande como la Francia, está habitada por ganados en primer lugar, y en segundo por unos doscientos mil pastores que los guardan. Hay propietario que posee un millon de vacas, y sin embargo, la Francia con treinta y cinco millones de habitantes, cuajada de ciudades, toda labrada, poseía en 1828, segun los datos recogidos en el Ministerio por M. Charles Dupin, hoy miembro de la Asamblea Nacional, seis millones novecientos sesenta y tres mil vacas y bueyes; y como la Francia ha mejorado sus crias desde entonces y reparado los estragos hechos por los cosacos en 1815, hoy tiene cerca de ocho millones de cabezas de ganados; la Inglaterra con veinte y cinco millones de habitantes cría cinco millones y medio de cabezas de ganado en espacio mas reducido. Las causas de estas diferencias son bien sencillas. Una legua cuadrada de terreno, con yerbas y pastos que la naturaleza produce espontáneamente, no puede alimentar mas de cinco mil cabezas en la pampa, donde el pasto da á la rodilla. Esa misma legua de terreno, cubierta de hombres

en lugar de ganados, produce riqueza para diez mil hombres y alimento para los mismos cinco mil animales. La cosecha de trigo de los Estados Unidos asciende á cien millones de bushels (medida) ó á cien millones de pesos; y el producto de la cría de cerdos solamente da un producto anual igual al del trigo; ó lo que es lo mismo, los desperdicios de la agricultura convertidos en cerdos doblan la cosecha.

Ahora para apreciar las diferencias que da la cosecha de cereales en los Estados Unidos y en Chile, es preciso que apreciemos antes las fuerzas productivas que en uno y otro país se aplican á la agricultura, para lo cual nos es necesario establecer algunos datos generales. El hombre tiene una fuerza media, y todas las fuerzas que se asimila equivalen á tantos hombres mas, si solo se sirvieran de sus propias fuerzas. La fuerza de un caballo (de buena raza y bien alimentado) está tambien apreciada, y hoy sirve de unidad para medir las fuerzas dinámicas; así se dice de un motor de vapor, que tiene la fuerza de quinientos caballos, etc.

La fuerza de un caballo representa la de siete hombres, la de un buey la de cuatro, la de una vaca la de dos, la de un asno la de uno.

Cuando la Francia tenía treinta y dos millones de habitantes, Ch. Dupin apreciaba por una serie de cálculos, que sería prolijo reproducir, de este modo las fuerzas vivas aplicadas á la agricultura:

|                     |            |   |                                 |
|---------------------|------------|---|---------------------------------|
| Poblacion.....      | 32.000.000 | = | 8.406.037 trabaj <sup>s</sup> . |
| Caballos.....       | 1.600.000  | = | 11.432.500                      |
| Bueyes y vacas..... | 6.973.000  | = | 17.432.500                      |
| Asnos.....          | 240.000    | = | 240.000                         |

Total..... 37.278.537 hombres

representados por fuerzas equivalentes.

La Inglaterra por este mismo tiempo aplicaba á la agricultura:

#### POBLACION

|   |            |               |
|---|------------|---------------|
| De 5.000.000 de varones.....                          | 2.132.446  | trabajadores. |
| Caballos adultos....                                  | 1.250.000  | 8.750.000     |
| Bueyes y vacas.....                                   | 5.500.000  | 13.500.000    |
| Total de la fuerza aplicable á la<br>agricultura..... | 24.382.446 |               |

Comparando las fuerzas vivas que una y otra nacion aplicaban á la agricultura, resulta que los agricultores ingleses han creado una fuerza doce veces mayor que la fuerza corporal del hombre. Así, para el cultivo de 25 cuadradas cuadradas los ingleses emplean una fuerza viva de mil ciento treinta y ocho trabajadores efectivos, que equivalen á solo noventa y cinco hombres; y la Francia empleaba una fuerza de ochocientos setenta y ocho trabajadores para la misma extension de terreno que equivalian á ciento setenta y seis hombres.

Dados estos antecedentes, tenemos que tomar otra vía para calcular las fuerzas productivas de los Estados Unidos. Su poblacion, sus agricultores y lo que produce la agricultura, será nuestro punto de partida.

El censo de 1840 da poco mas de diez y siete millones de habitantes, para los cuales hay tres millones setecientos diez y siete mil setecientos cincuenta y seis hombres empleados en la agricultura, lo que nosotros llamamos peones.

En 1843, segun los cálculos del aumento de poblacion, suponemos que aquellos agricultores se hayan aumentado hasta cuatro millones, cifra que si bien puede ser excesiva, facilita las operaciones.

*Productos agrícolas de los Estados Unidos en 1843, segun el informe pasado al Congreso en 1844*

|              |             |         |
|--------------|-------------|---------|
| Trigo.....   | 37.637.605  | fanegas |
| Maíz.....    | 185.527.871 | »       |
| Papas.....   | 39.667.770  | »       |
| Avena.....   | 54.736.425  | »       |
| Centeno..... | 9.107.378   | »       |
| Mijo.....    | 2.985.524   | »       |
| Cebada.....  | 1.208.072   | »       |

---

339.868.576

|                        |                         |
|------------------------|-------------------------|
| Heno (pasto seco)..... | 15.419.807 toneladas    |
| Lino y cáñamo .....    | 161.007 libras          |
| Tabaco .....           | 1.857.315 quintales     |
| Algodon .....          | 7.476.609 »             |
| Arroz.....             | 898.791 »               |
| Azúcar .....           | 4.856.012 arrobas       |
| Seda.....              | 315.965 lib.de capullos |
| Vino.....              | 125.717 galones.        |

Esta asombrosa cantidad de productos es el fruto de menos de cuatro millones de trabajadores; pero para compararlos con Chile, que no produce tabaco, arroz, algodon, azúcar, ni seda, debemos disminuir de aquella suma de trabajadores dos millones que se emplean en producirlos; pues estas especies son el producto del trabajo esclavo del medio día.

Los quince millones de toneladas de pasto seco están compensadas por nuestra alfalfa; y como en Chile no se cultiva entre los cereales avena, centeno ni mijo; el trigo, las papas, el maíz y la cebada de Chile deben representar en fanegas el trabajo invertido en los Estados Unidos en el cultivo de aquellas especies. Así, pues, decimos, que dos millones de trabajadores producen en Norte América trescientos treinta y nueve millones ochocientas sesenta y ocho mil quinientas setenta y cinco fanegas, ya sean de maíz ó de trigo; y por tanto, cada peon empleado en la agricultura da el fruto de ciento sesenta y ocho fanegas de cosecha; pero como la mitad de la poblacion agricola se ocupa del cultivo de tabaco, arroz, azúcar, algodon, el último de los cuales figura en el comercio del mundo por cuatro sextos de la produccion de la tierra, resulta que la poblacion agricola, para ser comparada con Chile, produce cerca de trescientas cuarenta fanegas por cada trabajador. Ahora, suponiendo que Chile emplee en su agricultura la misma proporcion de habitantes que los Estados Unidos, deben resultar estas cifras.

Los Estados Unidos, sobre una poblacion de diez y nueve millones de habitantes, ocupaba en su agricultura cuatro millones de brazos; luego Chile con millon y medio de habitantes debe emplear trescientos quince mil setecientos noventa y seis brazos, y producir el doble de su proporcion

en cereales que los Estados Unidos para equilibrar la mitad de trabajo que allá se invierte en la producción de frutos coloniales. Si se emplean mas brazos, mayor debe ser la producción.

En trigo y cebada, que representan los brazos empleados en la producción de estas dos especies en los Estados Unidos y á mas, centeno, avena, mijo, etc., debe producir Chile anualmente..... 16.685.730

En papas..... 6.262.279

En maíz..... 29.293.374

Cosecha anual.... 52.241.383 fanegas

Otro medio aun de apreciar las proporciones en que deben estar ambas producciones agrícolas, es el de los valores. En 1843, año ordinario, pues no hubo carestía en Europa, el valor de los productos agrícolas de 19 millones de habitantes, fué de seiscientos cincuenta y cuatro millones, trescientos ochenta y siete mil, quinientos noventa y siete pesos.

La proporción de producto anual de Chile de sus frutos agrícolas debe ser por millon y medio de habitantes, cincuenta y un millones, seiscientos sesenta y dos mil ciento cincuenta y dos pesos anuales. Las pérdidas que el país experimenta en su competencia en los mercados del mundo con la producción norte-americana, deben ser pues en proporción de lo que falte para llenar aquella enorme suma.

Si todavía este medio de comparación no bastare, aun hay otro muy significativo. Dejando en los Estados Unidos cuatro fanegas entre papas, maíz, trigo, para la mantención de cada habitante, niño, hombre, mujer, que es el doble de lo que se calcula en Europa para el sosten de la población, sobran en 1840, época del censo, para la exportación ciento ochenta y cinco millones doscientas sesenta y un mil cuatrocientas cincuenta fanegas. Chile, pues, dada la misma cantidad de alimentos á toda su población, debe exportar catorce millones, ochocientos sesenta y dos mil setecientas cuarenta y cinco fanegas de toda clase de cereales; y calculando catorce fanegas por tonelada, debe emplear dos mil doscientos veinte y dos buques de á quinientas toneladas cada uno al año,



ó sea seis buques diarios para sólo el excedente de los productos agrícolas.

Creemos que sería excusado añadir los datos estadísticos que subministra el movimiento de nuestros puertos para probar cuán distantes estamos de llegar á aquellos resultados.

Prescindimos de los productos de la cría de cerdos que viven de los desperdicios de la agricultura y dobla sin embargo los productos de los Estados Unidos.

Baste para nuestros propósitos el sentar estas bases indispensables. El mercado exterior lo regla la concurrencia, y Chile tiene en ellos que aceptar los precios que ella le imponga. Si, pues, el trabajo de los Estados Unidos, su rival en cereales, produce ciento por la fuerza de un individuo y se ofrecen estos cientos á peso por ejemplo; Chile produciendo veinte solamente debe vender á cinco pesos, para retirar el mismo provecho, lo que es imposible; y entonces su pérdida será la diferencia de veinte á ciento. La cuestion del salario será materia de otro artículo. Pero la solucion á estas demostraciones no la hallará el país sino en un cambio radical de su manera de ser.

Debemos prevenir á nuestros lectores que las operaciones que hemos hecho sobre la produccion de 1843, pueden hacerse igualmente sobre 1841 y 1842, cuyos datos estadísticos producen resultados análogos.

#### IV

#### ¡ CALIFORNIA !

El profundo Humboldt ha publicado un libro ininteligible para nosotros, y en el que ha formulado el credo de las ciencias naturales. Llámase el *Cosmos*, y háblase en él de las diversas creaciones que se han sucedido en el Universo, de materia luminosa convertida en estrellas mas tarde, de planetas que se han vuelto tierras fijando sus órbitas, de diversos habitantes que han poblado nuestro

globo en distintas épocas, que abrazan cada una millares de siglos. Humboldt ha viajado por toda la tierra estudiando las rocas y las plantas, y de vez en cuando echado una mirada sobre los pueblos que hoy la habitan. Recorrió en un tiempo la América, y al examinar la marcha de las naciones modernas, algunas palabras suyas han querido señalar el destino que las aguarda. Añadiendo algunos nombres propios á las generalidades que establece, el lector atento creería que habla por intuición de la España, de Chile y de California.

«La apreciación igual, dice, de todos los ramos de las ciencias matemáticas, físicas y naturales, es la necesidad de una época en que la riqueza material de los Estados y su creciente prosperidad están fundadas sobre un empleo mas ingenioso y racional de las fuerzas naturales.»

Entre estos Estados cuéntanse á los Estados Americanos del Norte. El *Californian*, cuya magnitud y fuerza ha asombrado á los habitantes de Valparaíso, es el fruto de aquella igual apreciación de todas las fuerzas matemáticas, físicas y naturales.

«Una rápida ojeada, continúa, sobre el estado actual de la Europa, muestra que en aquella lucha desigual de los pueblos, que rivalizan en la carrera de las artes industriales, el *aislamiento* y una *lentitud indolente*, tienen por efecto inevitable la disminución ó el anonadamiento de la riqueza nacional. La naturaleza que no admite pausas ni reposo (abreviamos) ha *maldecido* á todo lo que se retarda ó suspende el movimiento.»

¿Cuál Estado de la Europa, sino es la España nuestra metrópoli, ha podido sugerir á Humboldt aquella maldición que persigue al *aislamiento*, á la *lentitud indolente*?

¿Lo diría por la Francia, por la Inglaterra, por la Alemania?

¿Tendría en vista á los americanos del Sud Humboldt cuando decia:

«Debe INFALIBLEMENTE decaer la prosperidad de los pueblos que no toman una parte activa en el movimiento industrial, en] la elección, en la preparación de las *materias primeras*, en las aplicaciones felices de la

mecánica y de la química, en los que no penetra aquella actividad en TODAS LAS CLASES DE LA SOCIEDAD.»

¿Y no dijéramos que habla especialmente de Chile aquel profeta, cuando añade :

«Su EMPOBRECIMIENTO es tanto mas rápido cuanto que Estados VECINOS rejuvenecen mas y mas su fuerza por la feliz aplicacion de las ciencias sobre las artes?»

¿No es California este Estado vecino que rejuvenece sus fuerzas por aquellas felices aplicaciones? ¿Qué significan esos vapores que entran en nuestros puertos, aquella atraccion de pobladores que van de todos los puntos del globo á engrosar su fuerza y su riqueza?

Cuando á Venecia llegó la noticia del descubrimiento de Colon, el Senado de la República se reunió instintivamente, y sentados los patricios en sus bancos, por largo tiempo continuó reinando un triste y taciturno silencio. Era que en el ánimo de todos obraba la inteligencia clara del cambio súbito que borraba de la lista de las naciones á la orgullosa república. El comercio del Asia, de cuyas riquezas Venecia había sido hasta entonces la gananciosa distribuidora en los mercados europeos, la sustituta moderna de la Tiro antigua, de la Alejandría griega, de la destruída Cartago, aquel rico comercio se abría nuevas vías, y las oleadas de riquezas debian en adelante acumularse en algunos puntos privilegiados del Atlántico, en Amberes, en Londres. Los nobles traficantes veían en perspectiva su poder anadado, desiertas de naves las lagunas, y la humillada república arrinconada en el fondo del Adriático, ¡mezquino golfo ahora, del que estaba habituada sin embargo á llamarse Reina!

Algunos siglos despues todavía el comercio del mundo debía cambiar de centro pasando del Atlántico al Pacífico en busca siempre de aquella India, de aquel Oriente que fué en todos tiempos el alma que vivificó el comercio. Nosotros asistimos en este momento á aquel acto supremo del drama del globo, á la inauguracion de una Tiro, de una Venecia en el Pacífico, y el silencio sería la mas elocuente exposicion que la situacion de este hecho habría de hacernos, si realmente Chile hubiese tenido una posicion comercial, y si aquel acontecimiento

no fuese mas bien un estímulo que lo hará cambiar su modo de ser. Desde los tiempos de la Independencia, el Pacífico abierto á todas las naciones, permanecía sin centro, sin ocupante. En el límite extremo de la civilización, y no tenía un foco, suyo propio, independiente de la Europa.

Chile había, es verdad, hecho almacenes de depósito para las mercaderías y artefactos europeos, una escala y un puerto; pero Chile había seguido en materias industriales aquella política de depresion, que tan radicada está en América en las relaciones comerciales de unos Estados con otros. Ha costado mucho, en efecto, en el mundo destruir todas esas clasificaciones absurdas con que la falsa ciencia económica había revestido las pasiones á pretexto de favorecer intereses, *equilibrio europeo ó americano, balanza comercial, proteccion*, todos estos fantasmas tan fecundos en decepciones, subsisten aun entre nosotros; y fuerza es decirlo, entre muchas naciones europeas. Cada Estado americano cifra su prosperidad en el aniquilamiento de sus vecinos; Buenos Aires lucha con Montevideo diez años por envidia de su prosperidad; sostiénese allí la clausura de los ríos que sofoca la riqueza de las provincias litorales por temor de que á la capital se le escapen algunos reales de derechos. Chile y la Confederacion Argentina se hostilizan en la Cordillera de los Andes, por no favorecer los intereses del comercio que llaman extranjero, y consiguen en diez años el primero aniquilar á su provincia de Aconcagua, la otra todas las de Cuyo que yacen en la última postracion. No ha guiado otro espíritu la legislacion comercial que ha reglado hasta aquí las relaciones entre Bolivia y el Perú, entre Chile y aquellos estados. La guerra contra la Confederacion Perú-Boliviana tenía por pretexto el *equilibrio americano* y por instigador aquel espíritu mezquino de que venimos hablando. Largo tiempo ha pasado, si es que ya ha pasado del todo, antes que los políticos se persuadan del provecho que resulta á las naciones de la riqueza de sus vecinos. Un mercado es un centro, una feria en donde vienen á cambiarse los productos, y la manera de crear uno vastísimo es atraer hacia él todos los productos posibles sin averiguar su procedencia ni las manos á que vienen. Hay un hecho que debemos citar para ilustracion del

caso: en 1846 el Gobierno de Chile abrió el comercio de los Andes, pero sin permitir el comercio de tránsito. Qué ventajas consultaba el Gobierno en esta restriccion, es lo que no podremos decir; pero el resultado conocido es que nadie aprovechó de esta medida, pues el comercio ha quedado paralizado como siempre, no habiendo conseguido otra cosa Chile, que destruir su único mercado terrestre; porque todas estas sabias combinaciones de la politica, concluyen siempre por hacer el mal que se proponían evitar. ¿Qué sucede hoy con la exaltacion de *California*, que en nuestro concepto, dará un golpe mortal á la reducida industria chilena? Lo que sucede siempre con la vecindad de los grandes centros de riqueza. Valparaiso, sin vida, sin movimiento despues de muchos meses, porque no lo tenía propio, vuelve á animarse; sus armadores mandan expediciones unas en pos de otras, el puerto se pone en movimiento, las bodegas hallan un mercado accidental adonde exportar sus frutos, las naves norte-americanas comienzan á llegar, y una nueva vida anima al país, con la excitacion que causan las riquezas halladas. He aquí, pues, los pueblos hispano-americanos despues de tres siglos de quietismo agitados por la primera vez, por el deseo de emigrar, de moverse. Todas estas son ventajas reales, producidas por el movimiento actual del Pacifico, y Chile hallará en los progresos de California, ventajas que disimulen por algun tiempo los males que le esperan, no de la presencia de Norte América en el Pacifico, sino de su insuficiencia industrial. Chile no pierde nada con aquella aparicion, porque nada tenía. Ningun Estado hispano-americano era capaz de encargarse del alto rango de presidir á los movimientos del Pacifico, que no es solo el mar que baña las costas del Perú. El Pacifico es la vía de los tesoros de la China, el Japon y la Oceanía, mundos antiquísimos ó rudimentos de naciones nuevas, que pedían ser iniciados por el comercio en todos los grandes progresos de la inteligencia moderna. El Pacifico necesitaba por jefe á un pueblo representante de todas las pacíficas glorias de la especie humana, libertad, tolerancia, aplicaciones á las artes de los resultados de las ciencias, y Chile no era ese pueblo. Sin industria, sin naves, sin letras, sin artefactos, sin poderes mecánicos, Chile era

un mero lugar-teniente que debía ceder su lugar, desde el día que asomase por alguna parte el elemento que constituye hoy la fuerza de las naciones. Chile además se había organizado expreso para no salir de la situación de colonia. Carecía de habitantes, de industria y de ciencia, y por el órgano de sus instituciones había dicho á todos los hombres que habrían deseado venir á prestarle su apoyo y la capacidad industrial que le faltaba—vosotros no vendreis á asimilaros con nosotros sino bajo condiciones onerosas. Desde luego abjurareis toda creencia que no sea la nuestra, y despues no formareis parte sino muy tarde, y cuando es seguro que hallareis mas ventajoso no hacerlo, de esta nueva asociacion que llamamos República. Chile ha sufrido la pena de sus propios errores, en cuarenta años de estag-nacion, de quietismo inútil, y al fin se encuentra que no ha dado un paso para hallarse en aptitud de superar las dificultades que mas tarde podrian sobrevenirle.

¿Qué es California? Hasta ayer no mas era un pedazo de tierra privilegiado, que por su desgracia había caído en suerte á la raza española; tres siglos mas habrían pasado, y California no habría sido conocida, sino por su colocacion en el mapa. California hoy, es otra cosa muy distinta, es el emporio del Pacífico, la puerta que los Estados Unidos se abren hacia estos mares para dominarlos con su industria. El oro que sus minas encierran figura tan solo, como uno de esos secretos de la Pròvidencia, para estimular las pasiones humanas, á fin de que concurren á realizar rápidamente los progresos que á cada época tiene preparados. Cuando los primeros Fenicios se aventuraron hasta las Columnas de Hércules, encontraron en España plata en tal cantidad, que sus naves se cargaban de ella, y desde entonces la civilizacion se extendió por colonias en ambas costas del Mediterráneo. Cuando Colon encontró un mundo nuevo, el oro y la plata en cantidades hasta entonces no soñadas, atrajeron al mundo cristiano hasta los límites occidentales de la América, y ahora que van á echarse las bases de un grande emporio, hállase tambien en sus cimientos oro y mas oro para llamar á todos los pueblos de la tierra á realizar en un día la obra de un siglo. Y todavía este oro se encuentra en las condiciones democráticas necesarias á la vida de la nacion que va á establecerse allí, y á las

necesidades de la época. No son minas como las de Copiapó, que enriquecen á una veintena de propietarios, sin mejorar en nada la condicion de la masa; es una lluvia de oro de la cual participa el hombre por ser hombre, como premio del trabajo, como principio de igualdad.

Los pueblos acuden, pues, al llamado de Dios; las islas se despueblan, las ciudades dispersas en las costas, se sienten atraídas invenciblemente, á transportarse al lugar que está ya designado para la formacion de un gran centro de movimiento. La idea fija del pueblo norte-americano se realiza en un día, el *fat* de la prevision y de la inteligencia ve surgir como si saliera del seno de la tierra, la colosal cabeza del Pacifico. Los artífices mismos se han espantado de su obra.

Chile verá bien pronto pasar por sus puertos, y acaso detenerse transitoriamente, los millares de ciudadanos que de todos los puntos de la tierra acudirán á formar la grande nacion; y mas tarde, las naves de la reina improvisada del Pacifico vendrán á sus puertos á traerle los artefactos, con que las libertades dadas á la inteligencia humana, retornan el sacrificio impuesto al egoísmo individual. Nosotros lejos de deplorar este acontecimiento lo celebramos, por interes de Chile, que atraído, impulsado, estimulado por la nueva actividad impresa á sus movimientos, ganará en lugar de perder; tiene hoy maestros que le enseñen el camino de la prosperidad; verá pasar todos los días por sus puertos, el elemento de la fuerza creciente de California, la inmigracion, y la codiciará para sí; verá que el poder de una nacion consiste en las fuerzas inteligentes que aplica á la produccion, y tratará de apropiarse esas fuerzas, que están hoy en poder de todos los pueblos cristianos, menos los españoles, en la Península ó en América, que han renunciado voluntariamente á ellas, prefiriendo la abyeccion, la obscuridad, y la miseria en que viven.

California está ahí ahora: tiene bosques que en un año convertirá en millares de naves; tiene al lado el Oregon que la dará cereales para ella y para Chile mismo; tuvo la imprenta desde que nació; tiene vapores que recorran todos los puertos del Pacifico. Sus naves partidas desde el Havre, Londres, Nueva-York ó Canton, vendrán dejando

desde Concepcion hasta San Blas, en sus factorías las mercaderías necesarias al consumo de los pueblos tributarios de su comercio. Y todo este programa llenado en menos años que los que necesitamos nosotros para hacer una ley, que destruiremos al día siguiente de promulgada, por su ineficacia y su nulidad. Donde los Estados Unidos ponen la mano, se levantan naciones como por encanto. El Estado del Ohio se incorporó en la Union con cincuenta mil habitantes en 1802, y en 1840 tenía millon y medio; es decir, que en cuarenta años había igualado en poblacion á Chile que cuenta trescientos años de existencia.

California y el Oregon tendrán en menos de diez años la poblacion de Chile, y el Oregon y el California con millon y medio de habitantes producirán lo que en 1843 producía el Ohio con millon y medio de habitantes, á saber, treinta millones, setecientos diez y seis mil, ciento ochenta y dos fanegas de cereales, y además, cosa de seis millones de libras de tabaco, millon y medio de toneladas de heno, veinte y cinco mil libras de seda, catorce mil galones de vino, y cerca de seis millones de libras de azúcar. Proporciones iguales producirán California y Oregon, por la proporcion invariable entre las fuerzas productivas y el producto, y además, oro por millones, plomo, cobre, azogue y hierro por millones de toneladas.

Aquellas materias primeras, aquellos valores y estas substancias minerales elaboradas, trasportadas por sus naves, llegarán hasta nuestros puertos, nos asediarán, y tendrán á nuestros cereales bloqueados en los graneros.

No es nuestro ánimo infundir desaliento, sino hacer comprender una situacion nueva, para mostrar que se requieren de nuestra parte esfuerzos prodigiosos, un cambio total en nuestra manera de ser para que no sea causa de un aniquilamiento repentino, súbito. ¿Continuará el Gobierno haciendo nuevos almacenes de depósito, para depositar qué mercaderías? ¿Cuenta siempre, con que las naves descarguen en adelante en Valparaíso para distribuir desde allí los efectos en los varios puertos del Pacífico? ¿Y los cuatro mil buques de California que poblarán el Océano, con mas rapidez que los que en 25 años han cubierto el Mississipi, tambien descargarán



en Valparaiso los efectos que desde los mercados europeos traerán para el comercio del Pacífico? ¿Las producciones chilenas, competirán largo tiempo con las de los Estados Unidos del Oriente, y las que producirá bien pronto California misma y el Oregon, distribuidas por los mercados del Pacífico, en buques propios, y que excluyen por su magnitud y perfeccion toda competencia? ¿Insistirá todavía el Gobierno en mandar á Europa á remendar la fragata *Chile*, como casco de guerra, que represente su fuerza en estos mares, de hoy mas surcados por los vapores de California?

Cuando solo se trataba de asegurar una comunicacion entre ambos mares, la prensa de Chile hizo sentir la necesidad urgente de poblar el Estrecho de Magallanes, contado sin duda, con que se pondrian los medios de hacer nacer allí un pueblo capaz de prestar el auxilio que las naves pedirian, introduciendo otros elementos que los que el pais ofrece. Seis años de experiencia han mostrado lo que nos era dado hacer y lo que hemos hecho. Ahora, empero, no se trata de poblar un punto fuera del territorio habitado, no se trata de asegurar comunicaciones. Sin nosotros, el Estrecho de Magallanes será lo que haya de ser en las vías comerciales del Pacífico: el problema del Istmo de Panamá quedará resuelto por California, al mismo tiempo que el problema del Cabo de Hornos, al mismo tiempo que el camino de fierro de Nueva York al Oregon, que la omnipotencia de la industria tiene de largos años trazado para acercar á veinte y cinco días, Canton y las islas de la Oceania hacia la Union.

La situacion que nos hace la industria norte-americana es enteramente nueva. La historia de Chile, su legislacion, sus ocupaciones, sus instituciones, todo caduca en 1849, y una desviacion del camino trillado con tan poco fruto hasta aquí es necesaria, no ya para que conserve su rango de nacion, sino para que sus habitantes vivan, porque eso importa al cambio de las relaciones comerciales del Pacífico. Antes de ahora, los Estados Unidos tenian 56 mil marineros en el Océano, y treinta y tres mil en los ríos, y sus buques son los mas capaces y mas perfectos del mundo. Estos buques van á remediar desde hoy mas

nuestra carencia de marina, para traernos mercaderías, que en cuanto á exportar nuestros productos agrícolas, esa es una cuestion de costos de produccion, de perfeccion del producto, y de cantidad de frutos, condiciones que dan su valor á las mercaderías; y poca sagacidad se necesita para apreciar las diferencias que entre nuestra produccion y la norte-americana existen.

Como costos, aquella nos aventaja, no por la baratura del salario, sino por la abundancia de la cosecha debida á los medios inteligentes empleados, y las fuerzas mecánicas que el agricultor emplea. Si á esto se añade la economía que producen los molinos de vapor, la perfecta condicion de las barricas, el trasporte por canales, y la abundante marina para la exportacion, nuestros frutos inferiores, bajo todas las condiciones, no tienen prospecto posible de exportacion en lo futuro. ¿Adónde, pues, se exportan? ¿Quién los exporta?

No ha muchos días que el *Ultramarino* explicó por qué extraña causa los cereales *chilenos* no pudieron participar de las ventajas que todos los pueblos del mundo reportaron durante la pasada carestía en Europa. La Polonia, el Mar Negro, el Danubio, la Turquía, la España, los Estados Unidos vendieron sus cereales á precios fabulosos, hasta no dejar casi un centavo en las arcas del comercio europeo. De este concurso de naciones, Chile solo quedó excluido; solo Chile no tuvo su parte en la gran feria abierta á los cereales. ¿Qué sucedía mientras tanto en Chile? que el *Progreso* de la época escribía un pomposo artículo, probando que era ridiculo pensar en enviar trigos á la Inglaterra que tenía leyes prohibitivas contra los cereales. Al leer estupefactos esta asercion, creímos que alguna casa extranjera habría dado media docena de onzas á su redactor para evitar la alza de los trigos; porque hay cosas que mas honor hace atribuir las á la corrupcion que á tan crasa ignorancia y tan ruinosa para sus compatriotas. Cuando la noticia se propagó, en despecho de la sabia aseveracion del *Progreso*, los propietarios subieron los precios de los cereales mas allá del valor que tenían en el mercado europeo; el resultado fué que los trigos chilenos se quedaron en el granero, y el *Progreso* persuadido hasta hoy de que en Inglaterra no se admiten cereales extranjeros.

Y no es sin causa esta arbitrariedad de los precios; el propietario en Chile, el hacendado de Talca, por ejemplo, ignora lo que se pasa en el mundo, y tiene la inquietud y la desconfianza del que no puede juzgar por sí mismo de las cosas que le interesan. Ofrece sus cereales y no se los compran. ¿Se los compran? Entonces sube el precio sospechando que *hay algo*, que da actividad desusada á los compradores. En este momento hay una alza ficticia en los trigos que de diez reales han subido á doce; porque hay quien quiera comprarlos á diez. Nosotros no afirmaremos como el *Progreso* que sea ridiculo pensar en enviar trigos á Inglaterra ó á California, sino que es ruinoso alzar los precios sin otro motivo de que hay compradores.

Esta es otra de las ventajas que nos lleva Norte América. Por Boston, Halifax, Nueva-York y Nueva-Orleans, recibe con once, catorce y quince días de fecha los periódicos de Europa. Dos mil hoteles en la Union ostentan en sus salones de lectura los diarios originales; y si hay un *Progreso* de aldea que intentè, por ignorancia ó miras secretas, extraviar la opinion pública, 1780 diarios distribuidos en la Union, están ahí para revelar el error é instruir al propietario. Sus millares de naves ademas están esparcidas por toda la tierra, prontas á traer el aviso del menor incidente que favorezca algun interés comercial. El hacendado del *Far West* tiene conocimiento de los precios corrientes de Nueva-York, Londres ó Calcuta, y la manera de hacer los contratos solamente muestra ya la actividad é inteligencia que reina en todas las transacciones. Un desconocido se presenta en el interior á comprar harinas. Quién es su banquero, es la primera pregunta del hacendado. Escribe éste por el primer vapor al banco que se le designa, para informarse de la posicion comercial del individuo. Sabe á vuelta de vapor ó de ferro-carril que tiene cuatro mil pesos propios, y que su posicion comercial es buena, y con este dato el hacendado vende cuatro mil barricas de harina, pagaderas en Londres á su banquero, cuando hayan sido realizadas.

Con todo este cúmulo de desventajas tenemos que luchar. No tenemos diarios que circulen en todas las clases de la

sociedad; no tenemos bancos en 1849 todavía, porque nuestra prudencia nos hace evitar los inconvenientes de aquella institucion; y nuestros cereales no pueden venderse en puerto alguno, porque la tierra es demasiado fértil de suyo para ayudarla con procederes inteligentes; y tambien porque para equipar un buque deben ser chilenos los propietarios, como los marineros. ¿Se ha sancionado la nueva ley de navegacion? Para qué darse prisa. Ahí vienen años, por tiempo no se ha de quedar entre los sud-americanos; ni entre los españoles, que saben que detras de un día viene otro, y el *vuelva V. mañana* de Larra está en la boca del legislador lo mismo que en la del fisco. Y sin embargo, el tiempo corre en alas del vapor en nuestro siglo. En seis meses mas, California habrá reunido veinte mil habitantes de todos los moribundos Estados hispano-americanos. Cuatrocientos buques estaban cargando en los puertos de la Union, y cincuenta mil emigrantes se preparaban para venir á poblar el nuevo Estado. Dentro de cuarenta días Valparaíso verá en su puerto por la primera vez, quinientas naves reunidas, y veinte mil pasajeros, llenando el ámbito de sus calles; y una corriente de hombres se establecerá desde Alemania, Francia, Estados Unidos é Inglaterra que remolineará un día en bahía de Valparaíso, y continuará su curso hacia California, y Chile verá todo esto y en su inmovilidad secular, se contentará con aprovechar de las transitorias ventajas del tránsito de los pueblos que hospedará.

## V

## LAS PROVINCIAS DE TALCA Y MAULE

Hay en la tierra pedazos privilegiados en que al distribuir Dios sus dones, se le fué la mano, como decimos, y los dejó caer á puñados. Uno de estos es Talca. Su clima, sus bosques, sus montañas, sus ríos, todo es allí risueño, todo está preparado para la mansion de un gran pueblo. De sus astilleros podrían salir naves para po-

blar el Pacífico; de sus montañas mármoles para elevar monumentos; sus ríos serían los grandes caminos por donde las riquezas afluirían á todos los puntos del Pacífico. Sus habitantes mismos están dotados de un espíritu que los distingue en Chile por el deseo de adelantar. El majestuoso Maule sale al mar como una grande arteria que ha reunido de todos los puntos del horizonte raudales de agua, creados expreso para arrastrar naves. Talca está sentada en el centro de aquella artística distribución de ríos. El Maule es navegable sin el auxilio del arte hasta Duao hacia las cordilleras. El río Claro es hasta Talca, que está en su ribera y corre entre norte y oriente. El Longaví y el Loncomilla le pueden traer los productos de la provincia del Maule, en direccion casi opuesta al río Claro, y una multitud de afluentes que bañan la tierra, la interceptan y cruzan en todas direcciones, mantener por todas partes una vegetacion lujosa, pródiga en dones, verdadero cuerno de la abundancia, que derramaría por doquier los frutos del trabajo. El Lontué, que la sirve de limite hacia el norte, por una canalizacion poco costosa, puede engrosar el río Claro é introducir las naves aún mas adentro en el país. El Ñuble al sud, no opone obstáculo insuperable á la reunion proyectada con el Loncomilla, no obstante nueve leguas que tendría que atravesar el canal. Así, pues, el Maule presenta una línea de navegacion fluvial de 26 leguas hasta Duao, de 60 por el Longaví, de 18 por el río Claro, y puede presentar dos mas aún en direcciones opuestas por las canalizaciones del Lontué y del Ñuble.

Todo está allí preparado, todo había sido previsto y sin embargo, los años pasan, las esperanzas se alejan de día en día, y la obra de Dios queda inútil y estéril, porque le falta la aplicacion ingeniosa que el hombre debiera darle. Nosotros no nos proponemos lisonjear vanidades provinciales al hacer esta pintura de Talca, que sin nuestro testimonio es sin disputa la joya de Chile; tiene todas las condiciones que la industria humana puede pedir á la tierra. No hay muchos puntos del globo tan felizmente situados, no hay provincia en Chile que en ventajas naturales pueda comparársela. ¿Han correspondido, empero,

los resultados obtenidos en tres siglos á que aquel Eden está en manos de pueblos cristianos? ¿Pululan las naves en aquellos ríos; obscurece el cielo el humo de las fábricas? ¿El labrador ve convertirse en goces y comodidades el sudor de su rostro? ¿El gañan recibe en cambio de su trabajo un salario suficiente? Algunas comparaciones estadísticas bastarán á ilustrar los espíritus. El ensimismamiento de nuestros pueblos, *su lentitud*, *su aislamiento*, aquellas maldiciones de la naturaleza que el sabio Humboldt señala, son á veces causa de errores funestos. Antes de llegar á nuestro grande objeto, necesitamos desembarazar el camino, despejar los espíritus de las ilusiones engañosas, que los tienen adormecidos. Queremos evitar la declamacion inútil, no ateniéndonos sino á los cálculos matemáticos, á los resultados comparativos. Seguiremos con Talca el mismo camino que hemos seguido para comparar la produccion de Chile en general; y si bien ahora procederemos sobre datos al parecer fijos siempre será á tientas, por la poca seguridad que ofrecen.

Talca, segun los tratados de geografía, tiene 71.800 habitantes: algunos que se creen bien informados pretenden que aquella cifra está exagerada de la mitad por lo menos, lo que deberá tenerse presente en los resultados que ofrecemos. Es ya un obstáculo á la produccion la ignorancia completa en que nos hallamos sobre su verdadero movimiento.

El *Alfa* ha publicado los datos de la produccion de los cereales, y no necesitamos sino compararle otro Estado de igual poblacion en los Estados Unidos para saber si el trabajo del hombre, tal cual está organizado actualmente, da todo lo que debía prometerse de la feracidad del suelo.

Afortunadamente hay en Norte América un estado microscópico, el *Delaware*, que tiene 78.000 habitantes. Su terreno es comun, llano hacia la parte baja, montañoso como Talca en la parte superior y tiene ademas una extension de pantanos improductivos. Su extension es de ocho leguas de ancho por treinta y una de largo, lo que es menos de la tercia parte del terreno de Talca. Veamos los resultados de ambas estadísticas.

|                | DELAWARE EN 1840          | TALCA EN 1848  |                           |
|----------------|---------------------------|----------------|---------------------------|
| Poblacion...   | 78.350                    | 71.800         |                           |
| <i>Cosecha</i> | <i>de 1842</i>            | <i>de 1842</i> | <i>Diferencia</i>         |
| Trigo .....    | 126.840 fan. <sup>s</sup> | 11.139         | 115.701 fan. <sup>s</sup> |
| Cebada.....    | 2.047 »                   | 6.440          | 4.393 »                   |
| Avena .....    | 374.842 »                 | »              | 374.842 »                 |
| Maiz.....      | 867.803 »                 | 14.521         | 853.282 »                 |
| Papas.....     | 85.263 »                  | 1.146          | 84.117 »                  |
| Centeno.....   | 14.064 »                  | »              | 14.064 »                  |
| Mijo.....      | 5.251 »                   | »              | 5.251 »                   |
| Frijoles.....  | » »                       | 14.856         | 14.856 »                  |
| Lentejas....   | » »                       | 292            | 292 »                     |
| Arvejas....    | » »                       | 1.841          | 1.841 »                   |
|                | <hr/>                     | <hr/>          | <hr/>                     |
|                | 1.474.110                 | 121.235        | 1.252.875                 |

Delaware produce ademas 10.005 toneladas de pasto seco; 54 toneladas de cáñamo y lino; 365 libras de tabaco; 2.963 libras de capullos de seda, 296 galones de vinos que ponemos en cambio de otras producciones de menor cuantía.

Si se objeta que suplen con carne aquel déficit de cereales, recordaremos que el producto de la cria de cerdos en los Estados Unidos es igual al de la cosecha de trigos; y que la severa y cruel legislacion que ha subsistido hasta este año aquí, sobre el robo de animales, prueba que habia necesidad de contener por el terror, la propension de los pcbres á procurarse un artículo de consumo. Tal legislacion no existe sino en países en que la condicion de las gentes del campo es horrible, en Irlanda, en Inglaterra.

Pero aun hay otro medio de aclarar las dudas, si las hay, y es el salario del peon, que en Talca hacia la costa y en todas direcciones lejos de la ciudad, desciende hasta tres cuartillos, último límite conocido de la depreciacion del trabajo del hombre; si no es en la India, donde el sirviente gana un medio al día.

¿Dirase que el labrador gana la diferencia de salarios entre Delaware y Talca? Pero esta diferencia no afecta sino á la manera de distribuirse la riqueza obtenida. En el primer país, haciendo uso de todos los medios que la

ciencia ha puesto en manos del hombre para producir riqueza, el trabajo, la fuerza de un individuo produce una gran suma y de ésta saca el propietario con que enriquecerse, y el trabajador á mas de proveer á su subsistencia puede vestir paletó, llevar reló, estar suscrito á un diario, y hacerse en fin con las economías que reúne, propietario él mismo, abriendo nuevos terrenos, que componen pocos años un *Territorio*, que se convierte en *Estado* nuevo, que se incorpora á la Union y manda diputados al Congreso. En Talca el trabajo de un hombre produce poco, y no solo el propietario no se enriquece en proporcion del suelo que cultiva, sino que para producir algo, necesita reducir el salario, y la comida del instrumento humano que emplea hasta condenarlo en él y en sus hijos á la pobreza, á la degradacion hereditaria, á la ignorancia y á los vicios. Aquel salario de un peso es su parte de prosperidad nacional que toma el peon norte-americano, la recompensa merecida de su trabajo inteligente y asiduo, mientras que el real de Talca, es la parte que el trabajador acepta de la miseria pública, y la muestra del sacrificio que hace de su inteligencia, de su bienestar y de su derecho de gozar de una parte de los productos de la tierra que él mismo cultiva.

Aquí la cuestion del salario ofrece un nuevo fenómeno, y es que en Talca, y podemos generalizando decir que en Chile SOBРАН BRAZOS, como en Europa, como en Irlanda; no que estén en desproporcion con el suelo, sino que no estando cultivado este suelo, y no habiendo ni navegacion, ni fábricas, ni artes manuales que absorban una parte de la poblacion trabajadora, los propietarios se acumulan en grandes masas sobre un solo trabajo, y hacen bajar el salario á su último término posible, mas abajo aun de las necesidades de la vida. Así, pues, por la falta de produccion de los propietarios se explica la miseria suma del trabajador. Si esta produccion se extendiera y variara; si á la escasa agricultura se añadiera la navegacion de los ríos, la corta de madera, la apertura de nuevos terrenos, y las fabricaciones análogas y posibles en aquel estado rudimentario, el peon, solicitado de todas partes, veria subir insensiblemente su salario, y su condicion elevarse gradualmente, tomando una parte en los productos de su trabajo.

En Talca, pues, sobran brazos, hasta haber descendido



el salario al último grado de depreciación, porque no hay trabajo, porque no se trabaja. En Norte América la agricultura pierde todos los años cien mil ó mas trabajadores en los peones que se hacen propietarios y van á abrir nuevas tierras y fundar nuevos territorios, que piden doscientos mil trabajadores mas. En Talca el que nació peon, muere peon, y jamas le ocurre que pudiera ser él mismo propietario. La masa de peones aumentando de generacion en generacion y trabajándose poco, el salario llega á su última reduccion posible, allí donde las artes, ni la marina, ni las fábricas sirven de medios de subsistencia sino á un reducidísimo número de habitantes.

Los hechos confirman mas todavía esta explicacion del fenómeno muy frecuente en la América española de una abundancia de brazos, y una excesiva pobreza. A orillas del Maule se extienden inmensas porciones de tierra inculta, ricas de maderas, pero escasas de poblacion y de labranza. Quivolgo y Guenon con veinte y cuatro leguas cuadradas no contienen sino noventa inquilinos y cuarenta cuadras de terreno labrado; el Peñon trescientas familias que no poseen las ocho leguas que ocupan. Espinillo, Estero de Puercos, Las Cabras, etc., están en las mismas condiciones. El reducido y risueño valle de Pencague, sin agua, pero fertilísimo, es acaso el punto mas trabajado y la muestra de lo que podría obtenerse por un cultivo esmerado. Las cercanías de Talca entre Lircay y el Maule están aún despobladas é incultas en su mayor parte, no obstante la facilidad de la irrigacion. De algunos años á esta parte empiezan á labrarse las tierras altas cerca de las montañas en Mariposas, Cucampeo, etc., y entre el Río Claro y el Lircay la poblacion ni la agricultura avanzan en las proporciones que requería la riqueza del suelo y las ventajas de su natural canalizacion.

¿Qué le falta, pues, á Talca para ser feliz, para ser rica, para tener naves, astilleros, puerto, navegacion interior y producir cereales, en igual suma que el Delaware, con el mismo número de hombres? Inmigracion de brazos inteligentes, que aumenten la esfera del trabajo, aclarando los bosques, y formando nuevos propietarios. Es locura pensar que con los elementos actuales haya de darse un paso adelante. Talca se ha regocijado con el establecimiento

del señor Lambert en Quivolgo y Guenon, y esto debe servirle de guía. M. Lambert es un inmigrante que ha llevado los cobres en Coquimbo á una perfeccion de trabajo desconocido en el país y que ha dado en Europa los mas felices resultados. En Coquimbo, M. Lambert extendiendo su trabajo, da ocupacion á millares de muleteros, entre quienes reparte cuarenta mil pesos anuales. M. Lambert ha ofrecido poner un vapor en el Río Maule, y lo cumplirá, porque en ello encontrará su provecho. Mil inmigrantes mas ensancharian la esfera del trabajo; diez mil no bastarian para convertir en naves y maderas los bosques de Talca; cuatro mil serian pocos para la navegacion de los ríos, y cien mil no alcanzarían á ocupar el terreno de aquella privilegiada provincia. Entonces el salario subiría en proporcion de la produccion del trabajo, pues que introduciéndose procederes mas inteligentes, poderosos y económicos, en lugar de dar uno el trabajo de un peon, daría ocho que es la proporcion en que están los productos agrícolas por igual número de habitantes entre Talca y Delaware. Los medios como puede realizarse esto, serán la materia de nuestros subsiguientes trabajos, si el público quiere ayudarnos con su cooperacion, si llegamos á persuadirnos que nuestros débiles esfuerzos no quedan ignorados en las columnas de una publicacion, que con ningun otro elemento de existencia cuenta, si no es con la posibilidad de formar en el país por su medio, un centro de ideas que difundién-dose y generalizándose entre todas las clases de la sociedad y en las provincias, que por lo general toman poco interés en las discusiones de la prensa, conduzca á crear una opinion en el país, sobre sus intereses mas vitales. Cuando haya una opinion comun, ilustrada, definida, á la idea ha de sucederse el hecho, á la voluntad la ley, que ha de legalizarla. Ya es llegado el tiempo en que los partidos en Chile salgan de esas antiguas subdivisiones de pipiolos y de pelucones, de liberales y retrógrados, que nada producen; pues que pipiolos y liberales tendrán que luchar siempre con los obstáculos que la antigua organizacion del país ha dejado. Los que se preocupan de la libertad en Chile deben tener presente, que es ella la ley del mundo cristiano hoy, y ya no hay que temer ni tiranos, ni familias, ni quietismo. Nosotros no hemos de estorbar la marcha de las

ideas, ni el triunfo de la justicia sino por la pobreza, por el atraso, por la falta de industria. Promovamos estos puntos y habremos asegurado al país que habitamos nacionales ó extranjeros, los elementos de toda libertad, el bienestar que permite el desarrollo y el cultivo de la inteligencia, el estudio de las ciencias y su aplicacion á los negocios de la vida. Con ricos que son pobres, ni con inquilinos, puede haber libertad. Sucede en eso lo que en la Habana con los esclavos, que los amos no se atreven á ser libres por temor de que sus esclavos lo sean igualmente.

#### MAULE

Lo que hemos dicho de Talca se aplica del mismo modo á la provincia del Maule, su coparticipe en la navegacion fluvial y en los bosques; tan favorecida como ella en dones de la naturaleza. Allí como en Talca empero, falta el arte, falta la obra del hombre. El puerto del Maule tiene un obstáculo, la barra, que todos los grandes ríos tienen. La Delta, segun las leyes del movimiento adverso de las aguas, es tan natural como la existencia de las montañas por los sublevamientos de la tierra. Atribuir la existencia de una Delta, de una barra á la presencia de un montículo ó de otro accidente del suelo, es como atribuir la existencia de los ojos en los animales á la circunstancia de haber cuencos en la cara. Se ha emprendido un trabajo para allanar la barra, que puede ser efectivo; pero los que lo dirigen ¿están seguros en ciencia y conciencia, de todos los resultados averiguados, en todos los países donde hay barras en los ríos, de las leyes que presiden á la formacion de las Deltas, para creer que los trabajos son acertados? La opinion de los que no *saben* en materia de ciencia y de arte, es como el juicio de los niños. El trabajo concluído, puede dar por resultados que sus directores se habían engañado sobre la causa de la Delta, y ser necesario principiar de nuevo; y mientras que de desengaño en desengaño, de desaliento en desaliento el tiempo pasa, Talca y el Maule viven secuestradas con sus admirables ventajas naturales. El Mississipi tiene una Delta que entra 30 leguas en el Golfo de Méjico, y que á ser menos extenso concluiría al fin por cegar. El remedio que allí se ha aplicado es

poner vapores de remolque que entran y sacan tirando los buques, hasta Nueva Orleans que está muchas leguas al interior, ó hasta mar adentro. Si las aguas del Maule pueden en su embocadura ser estrechadas, con un simple trabajo avanzado del lado de Quivolgo, para lo cual no se necesitarian sino los árboles seculares que están á la orilla del agua, entonces habiendo mas profundidad sobre la barra, los remolques allanarian la falta de viento inevitable en los circuitos que describen los ríos; pero no es este sino un mero parecer, que necesitaría ser ilustrado por la ciencia de los peritos. Un ingeniero de río, inmigrado, esto es, hecho venir de Europa, aclararía todas estas dudas.

Vamos á las producciones del Maule, segun la estadística de aquella provincia, publicada en 1845, el documento al parecer mas completo que ha producido Chile.

La población del Maule era en aquella fecha de 146.542 habitantes. El doble de este número es 293.094 habitantes y la población del Estado de Vermont era de 295.562 en 1843, época de los datos estadísticos que vamos á comparar; luego tomando la mitad de los productos de Vermont, habremos encontrado lo que en proporción á sus habitantes debe producir Maule.

|                              | VERMONT         |       | MAULE         |
|------------------------------|-----------------|-------|---------------|
| Poblacion.....               | 295.868         |       | 146.542       |
| Trigo, avena, centeno y mijo | 1.574.060       | trigo | 260.807       |
| Maíz.....                    | 469.937         | »     | 15.438        |
| Papas.....                   | 3.079.246       | »     | 15.382        |
| Frijoles.....                | »               |       | 12.380        |
| Cebada.....                  | »               |       | 18.056        |
|                              | <hr/> 5.123.243 |       | <hr/> 322.063 |

La mitad del producto de la cosecha de Vermont, dividida por el producto de Maule, da la diferencia de 1 á 7,95, ó de 1 á 8. Lo que le falta producir á Maule mas para estar á la par de productos con Vermont, es dos millones doscientas treinta y nueve mil quinientas cincuenta y ocho fanegas.

Los datos de que nos hemos servido para la comparación son los que suministraron las comisiones; pero el encargado de colacionar los datos, observando que aquella cifra

no daba cosecha suficiente para la mantencion de cada habitante, segun el cálculo habitual de cuatro fanegas por persona, ha multiplicado el número de habitantes del Maule por 4 fanegas, 2 almudes, y basado sobre ese, computó la cosecha. Pero el examen de las cifras presentadas por el *Alfa* sobre Talca, y las de las comisiones en Maule, prueban que las cosechas de ambas provincias no bastan para dar á cada habitante su racion de cereales, y que si se exportan es porque las clases pobres no consumen en realidad aquella proporcion asignada en los cálculos, lo cual se infiere del salario de tres cuartillos, del rigor de las leyes contra el robo de los animales, y de la condicion infeliz de aquellos campesinos. Maule debe producir mas de medio millon de fanegas para el alimento de su poblacion solamente, y luego un millon novecientas setenta y cinco mil cuatrocientas cincuenta y tres fanegas para la exportacion, que segun la estadistica no produce, puesto que calcula la produccion sobre lo que debe consumir cada habitante. Nos atenemos, pues, á los resultados de las comisiones porque ellas presentan un hecho, que puede estar inexactamente apreciado, pero que es aproximativo, mientras que el cálculo del encargado de la confeccion de la obra parte de un error de juicio suyo, de una preocupacion. El que cosecha mil fanegas las exporta, sin cuidarse de saber si comen ó no las clases pobres, cosa que no es de su inspeccion. Tenemos pues demostrado, que dos de las mas fértiles de nuestras provincias agricolas no producen cosecha suficiente para mantener su propia poblacion; y tan repetidas, variadas, y multiplicadas son las comprobaciones, que se puede asegurar sin temor de equivocarse que toda la produccion de cereales de la República no basta á suministrar á cada individuo su parte de cereales, pues para ello se necesitan seis millones de fanegas; y que si se exportan trigos, es á expensas de la indigencia del mayor número; indigencia que está mostrándose en el salario, en la habitacion, en la cultura intelectual, y en todos los signos exteriores. Así, pues, segun el estado actual de nuestra industria, el propietario no se enriquece porque no produce, y el pobre sucumbe porque el propietario por su incapacidad de producir no puede pagarle un salario suficiente;

y no habiendo trabajo, hay exceso de brazos, que las artes ni la navegacion absorben.

Para mejor comprender estas diferencias, debe tenerse presente que aquellos 293.000 habitantes del Estado de Vermont, que producen en mas cinco millones y medio de fanegas que todo Chile no produce, están encerrados en un espacio de tres mil leguas cuadradas, atravesadas éstas por la cadena de las montañas Verdes quē se eleva á mas de 4.000 pies sobre el nivel del mar, de tres á cinco leguas de ancho, con escasas corrientes de aguas. Maule tiene una superficie de 1.000 leguas cuadradas y la pasmosa suma de ciento sesenta corrientes de agua.

Antes de abandonar el terreno escabroso de las cifras, traeremos á colacion un hecho luminoso que muestra, mas que otro, la influencia deletérea de este estado de cosas. La estadística del Maule comprueba que allí escasean los matrimonios en una proporcion desconocida en la tierra. De los registros parroquiales resulta «que en toda la provincia ha habido en 1844 un matrimonio sobre cada 153 habitantes en toda la provincia; mientras que en Bélgica corresponde un matrimonio á 34 habitantes; en España á 36 y en Francia á 37; y segun estas proporciones correspondía que en el Maule se hubiesen efectuado 1.704 en vez de los 958, que han ocurrido. El autor añade que el mal es mas grave que lo que á la vista parece; porque tomando por comparacion á la España, se notará que este país alimenta un gran número de personas eclesiásticas, pues hay uno sobre cada 13 habitantes. El autor cree que puede remediarse el mal, disminuyendo los derechos matrimoniales; pero nosotros creemos que el remedio único sería ensanchar la esfera del trabajo, abrir nuevas vías de produccion para crear *esperanzas* de un porvenir mejor á las clases proletarias, sin lo cual no hay matrimonio posible. Norte América es el país del mundo donde los jóvenes apenas salidos de la pubertad se casan por la seguridad que el porvenir les ofrece.

Así, pues, Chile se destruye por no producir lo necesario para la vida; se destruye, manteniendo por esta falta de produccion en un estado horrible de depresion moral á las clases inferiores, incapaces de producir; se destruye, en fin, tocando á la fuente misma de la poblacion, que es la

familia, haciendo imposible el matrimonio. Los Estados Unidos doblan su poblacion en 22 años, la España en 140, y Chile contando con sus actuales elementos, sólo puede doblarla en 160 años. La miseria para el presente, y la descomposicion y la nada para el porvenir! ¿Qué remedio? INMIGRACION, inmigracion !!

## VI

EL DOCTOR E. WAPPAUS, PROFESOR DE ESTADÍSTICA Y DE  
GEOGRAFÍA EN LA UNIVERSIDAD DE GOTINGA

(*La Crónica*, Abril 8 de 1849.)

Cada vez que tocamos una cuestion, aun de aquellas que nos parecen mas exclusivas de un pedazo dado de la tierra, encontramos aquella unidad del pensamiento humano, que hace de todos los pueblos una sola familia, y á la ciencia y al talento, aptos para todos los trabajos, influyentes no pocas veces en la suerte de los pueblos cuya naturaleza, instituciones, ó necesidades estudian. No hace muchos años que despues de un viaje en Inglaterra M. Guizot escribió la historia de la revolucion inglesa, declarada por los ingleses mismos, la mejor y mas bien comprendida de cuantas habian escrito los nacionales mismos, y sin alejarnos tanto de nuestro terreno, ¿ á quién se le oculta la poderosa influencia que sobre la ventura de Chile pueden ejercer los trabajos de un Gay, de un Pissis, de Domeiko, estos extranjeros que vienen á prestarnos sus ojos inteligentes para descubrir las riquezas que nuestro suelo encierra y que nosotros no estamos en aptitud de apreciar ?

Hace algunos años que los hombres pensadores de Chile se ocupan de la idea de introducir en el país como elemento de riqueza, poblacion, industria, orden y riqueza, la inmigracion moral é inteligente que desborda de Europa y sobre todo de la Alemania, desde donde salen todos los años esos enjambres de pueblos que van á fundar Estados á orillas del Ohio y del Mississipi. Al mismo tiempo que esto sucede en Chile, en el corazon de la Alemania, siguiendo los grandes

lineamientos del globo, había también sabios modestos que habían consagrado sus vigilias á difundir entre las masas alemanas el conocimiento de la geografía sud-americana, indicándoles entre otros países el suelo de Chile, como uno de los mas adecuados para poblarlo, y el que mas ventajas prometía á los emigrantes. Uno de aquellos sabios y el mas ardiente en la prosecucion de aquel propósito tan ventajoso para Chile, es el Dr. Wappaüs, profesor de la Universidad de Gotinga, una de las mas célebres de Alemania. Sus estudios sobre la geografía en general y la estadística lo habían llevado á consagrarse con especialidad á la geografía sud-americana tan poco esclarecida en Europa, no obstante los numerosos trabajos con que han enriquecido la ciencia los distinguidos viajeros que han visitado estos países. Conocida es de todos y aun proverbial la laboriosidad y la erudicion de los alemanes, que descienden en los detalles de las ciencias mas allá que otro pueblo europeo. M. Wappaüs consultando los viajeros, las cartas antiguas y modernas y los documentos que ha dejado la colonización española, ha llegado á poseer conocimientos tan detallados sobre la geografía americana, que á juzgar por sus escritos se le creería nacido en los lugares mismos que ha descrito. El primer trabajo del Dr. Wappaüs sobre la América ha sido su historia de Venezuela, en la que anotando los sucesos históricos desde la conquista á Bolívar, entra detalladamente en la parte positiva y actual, tales como las instituciones de la República, sus fuentes de riqueza, sus productos, comercio, y en general todos los datos útiles que puede suministrar la estadística; que él ha debido crear, por decirlo así, completando y comparando los escasos documentos que en memorias y periódicos se encuentran dispersos. Esta historia de Venezuela, que mereció en Alemania una grande aceptación, sería de grande utilidad para Venezuela si fuese conocida en castellano, por la multitud de datos instructivos que contiene. Nuestra historia americana debiera salir del terreno de los hechos pasados, que por lo general son estériles de enseñanza para las nuevas generaciones, y entrar de lleno en la apreciación de las fuerzas productivas, la geografía, la topografía, y el estudio de las instituciones al mismo tiempo que del terreno, para hacer converger todos estos datos generalizados, á producir resul-



tados prácticos para el desarrollo de la riqueza y de la civilizacion.

Un segundo trabajo histórico del Dr. Wappaüs y mas inmediatamente ligado con Chile, como que es su propia historia, absorbe de algun tiempo á esta parte sus meditaciones. Para este fin, despues de haber consultado todos los documentos antiguos que podían ilustrarlo, no ha desdeñado procurarse los trabajos modernos chilenos sin excluir los diarios, memorias y otras publicaciones salidas de nuestras prensas. Ligado estrechamente por la analogia de sus estudios con M. Gay; presentado al señor Rosales en Paris á fin de procurarse datos sobre Chile, y en contacto aquí mismo con amigos que le han remitido cuanto de interesante para su objeto han podido reunirle, el doctor Wappaüs se hallará bien pronto en estado de dar á luz en aleman una historia de Chile, rica de informaciones útiles sobre el terreno de esta franja de tierra, su poblacion, sus instituciones, el espíritu de sus habitantes y los elementos de riqueza que encierra; obra preciosa calculada para producir su efecto sobre los lectores alemanes dispuestos á emigrar á aquellos paisés que les ofrecen facilidades para establecerse, estabilidad en el orden y garantías para el trabajo; y doblemente útil para nosotros mismos, mucho mas versados de ordinario en las cosas que tienen relacion con Caupolican ó Lautaro, que no lo estamos en las que nos atañen á nosotros mismos, tales como la topografia de nuestras campañas incultas, la extension y viabilidad de nuestros grandes ríos.

Ni es este el único servicio que el Dr. Wappaüs ha querido prestar á Chile, con sus estudios sobre esta parte de América; pues que de su versacion en la geografia y topografia debia nacer otra idea mas actual y mas íntimamente ligada con el porvenir de estos paisés; tal era la inmediata colonizacion de los terrenos baldíos de Chile para los emigrantes alemanes que anualmente dejan su patria para buscar nuevos puntos donde establecerse. A esta idea ha consagrado el Dr. Wappaüs varias publicaciones y una de ellas es la que en otra parte presentamos traducida á nuestros lectores. Este es sin duda uno de los trabajos de aquel sabio aleman, que deben conciliarle el afecto de todo americano, y muy

de obrar con provecho es establecer en el centro de la Alemania oficinas de emigracion, como las han tenido y tienen en todas partes las compañías norte-americanas que explotan aquella industria. Una oficina de aquel género necesita para abrir el camino de la emigracion á estos países, tener en su seno escritores alemanes, conocidos y concedores del público emigrante. El folleto, el diario, el tratado de geografía y estadística chilena publicado en aleman y bajo el punto de vista aleman, son la bandera de enganche que ha de izarse en el centro mismo de los pueblos emigrantes. En aquel laboratorio donde ha de prepararse la opinion pública, pueden tambien reconocerse las personas y las familias que por sus hábitos de industria y su moralidad pueden trasportarse á Chile con ventaja de este país, y provecho propio. Este es uno de los requisitos indispensables para hacer fructificar la emigracion suscitada al principio por el Estado, que no debe introducir por su cuenta sino los elementos aplicables á las necesidades del país, y para servirlo en esto nadie es mas apto que el aleman mismo que conoce á sus compatriotas y puede escoger de entre ellos aquellos que son mas idóneos. He aquí cómo funcionaría una oficina de emigracion para Chile en Alemania. La prensa manejada con habilidad reconocida, por escritores alemanes competentes, haría popular el propósito de emigrar á Chile: concurriendo á la oficina los que se dispusiesen á emigrar, el jefe de ella, conocedor de las necesidades en Chile y de la topografía del punto colonizable, escogería por ejemplo los labradores inteligentes y honrados; los fabricantes de quesos, mantequilla y demas producciones de la ganadería; los inteligentes en la cría de merinos de la Sajonia; los aserraderos de madera, constructores de casas y cortijos; carpinteros de ribera para la navegacion de los ríos. Una vez compuesta una colonia con estos y otros elementos que no es del caso enumerar, la oficina daría cita á los admitidos y contratados para reunirse en día señalado en Rotterdam ó Hamburgo, donde estarían listos para hacer á la vela buques contratados al efecto por la oficina misma, con los armadores de aquellos puertos, dando de ello aviso anticipado por los vapores de su salida, á fin de que se preparasen los medios de recibirlos en los lugares dispuestos de antemano en Chile.

Todo cuanto hemos apuntado tiene por objeto hacer conocer al Gobierno de Chile, y á los demas gobiernos americanos, el hombre que puede en Alemania prestar tan señalados servicios á la colonizacion del país; que no es otro que el mismo Dr. Wappaüs, á quien un gobierno americano debia hacerse un honor de rentar convenientemente, no solo por prestarle su poderosa ayuda para la realizacion de la idea que en favor de estos países prosigue con tanto ardor, sino para estimular y facilitarle los medios de estudiar la América española y hacerla conocer y amar entre sus compatriotas, pintándola apetecible y llena de promesas y de recompensas para el trabajo, la honradez y la moralidad de los *extranjeros* que quieren venir á engrosar nuestra poblacion. No imitemos á la España, que repudió los trabajos del ilustre Azara, que murió abandonado y en tierra extraña, despues de haberse visto forzado á vender su manuscrito en que revelaba la riqueza y recursos de los terrenos adyacentes al Río de la Plata y tributarios. No desechemos trabajadores entusiastas y laboriosos que están desde allá ayudándonos á procurar la ventura de estos países, ilustrando la opinion, difundiendo conocimientos que definitivamente han de redundar en provecho nuestro.

Y esto que aconsejamos á nuestro Gobierno, lo aconsejamos igualmente á todos los gobiernos sud-americanos. Por todas partes hay la misma necesidad y á todos convienen los mismos medios de satisfacerla. El Gobierno de Nueva Granada, sintiendo que el modo eficaz de impulsar la emigracion, era ir á los focos mismos de la emigracion, decretó que se compusiesen tratados de geografía descriptiva de sus terrenos para enviar á Europa en varios idiomas, y aun la creacion de oficinas de emigracion; pero estas medidas muy cuerdas en el principio van á fracasar en las dificultades de la ejecucion, si no se aprovechan los elementos de accion completos que existen. No se dan con un nombramiento los aptitudes necesarias para el desempeño de mision tan especial; se necesitan hombres idóneos, vocaciones reconocidas, y aptitudes ya experimentadas. Cuán glorioso no sería para un gobierno americano que no puede como algunos europeos honrar con medallas y con decoraciones los talentos extranjeros que sirven al progreso de la ciencia, dar esas misiones prácticas á la par que cien-

tíficas, que dan dignidad al trabajo, premio á la consagracion de una vida entera, y estímulos á la dedicacion á objetos útiles! Este es el modo seguro de atraerse las bendiciones de amigos apasionados en el extranjero; de sacar de la obscuridad en que quedan de ordinario sepultados nuestros esfuerzos por mejorar de situacion, á falta de aquellos ecos inteligentes que deben repetir á la Europa los nombres y progresos generalmente ignorados de los estados sud-americanos.

Una última indicacion haremos á los gobiernos de América, y es la oportunidad de remitir al doctor Wappaüs, profesor de estadística y geografía en la Universidad de Gotinga, todos los documentos públicos que revelan el movimiento americano, á fin de que puedan trazar con seguridad la historia y estadística de estos países, que tanto interés tienen en ser conocidos en Alemania. La Universidad de Gotinga posee en su famosa biblioteca mas de 400.000 volúmenes para instruccion de sus profesores; y uno de sus salones inmensos está consagrado exclusivamente á los libros españoles, y á la coleccion, escasa hasta hoy é incompleta, de documentos contemporáneos relativos á la América del Sur.

Por lo que hace á los medios de preparar la inmigracion en Chile, este será el asunto de los sucesivos esfuerzos de *La Crónica*, que de la idea general descenderá como hasta aquí á la aplicacion práctica de cuanto conduzca al objeto.

En cuanto á la palabra *extranjero* que nuestros lectores de fuera de Chile verán por desgracia repetida con harta frecuencia en nuestras columnas, rechazando los ataques de algunos indignos órganos de la prensa diaria, debemos prevenirles que nada hay hoy en Chile que autorice á creer que aquella animosidad y exclusion sea un sentimiento nacional razonado, sino una de esas miserables armas de partido con que la impotencia ó la venalidad se escudan para ocultar su aislamiento é inferioridad.

## VII

### LEGISLACION SOBRE INMIGRACION

Es una de las condiciones que deben caracterizar á los hombres de estado, anticiparse á las manifestaciones de

una situacion nueva, ver de lejos venir los acontecimientos, y preparar el terreno en que han de desenvolverse, cuando la opinion pública se haya despertado, y se empiece á generalizar el conocimiento de lo que un país necesita, para asimilar nuevos elementos de ventura.

La inmigracion de colonos europeos en Chile es ya no sólo una necesidad sentida, sino un hecho que podemos llamar realizado, y sobre el cual deben bien pronto recaer disposiciones gubernativas, como una ley del Congreso legislará bien pronto la manera como el Estado haya de contribuir al logro de este grande objeto. Atraídos por empresas particulares, han venido ya á Valparaíso veinte familias alemanas. El Gobierno había enviado al coronel Filips á procurar colonos, y todo se prepara en los hechos y en las ideas, para asegurar este bien que codician en vano hasta hoy las antes colonias españolas.

Fué en 1841 cuando oímos por la primera vez al señor Montt hablar de la necesidad de poblar los terrenos del sud, y pedir á sus amigos el concurso de sus luces sobre la materia, para edificar sus conceptos. En 1845, una de sus mas especiales recomendaciones al partir para Europa al que esto escribe, fué á mas de estudiar las legislaciones europeas sobre instruccion popular, para dictar una ley, fundada en el conocimiento de la legislacion y la práctica del caso, todo lo que pudiese servir á ilustrar la cuestion de inmigracion en Chile, la manera de colonizar de la nacion francesa en Argel, y cuanto pudiese ilustrarlo, en materia tan nueva en el país, y que requería sin embargo, una pronta y eficaz promocion. Esta circunstancia nos llevó á visitar la Argelia hasta los puntos remotos del Tell, ponernos en contacto en Alemania con Mr. Dicterici, jefe de la oficina de estadística de Berlin, que se ocupaba de emigracion, M. Wappaüs el joven profesor de Gotinga que tanta luz ha arrojado sobre la cuestion de la emigracion alemana hacia la América española; procurando en seguida ponernos en contacto con el baron Ponthos, autor de un estudio notable hecho en los Estados Unidos sobre la inmigracion de los europeos en aquellos puntos, como asimismo colectando los preciosos documentos, leyes, reglamentos, y resultados que ha dejado la malograda tentativa de la *Compañía Belga de Colonizacion* que adquirió en Gua-

temala, el puerto de Santo Tomas y territorio adyacente para formar una colonia europea, bajo las mejores condiciones, pero que se estrelló con las dificultades que oponía un clima inhospitalario. Ultimamente, recorriendo el Far West de la América del Norte, visitando los lugares indicados por Ponthos, y reuniendo cuantos datos podíamos coleccionar, acercándonos en todas partes á los hombres especiales; porque era el encargo de nuestro amigo, dejar preparados y conocidos en Europa los hombres que podían coadyuvar á la realizacion de un vasto sistema de inmigracion, regresamos á Chile, trayendo las luces prácticas que don Manuel Montt nos había pedido para preparar una ley, basada en el estudio de la materia. Un grueso volumen habríase podido formar de cuanto habíamos observado y recogido, si Montt no nos hubiese aconsejado emitir nuestras ideas paulatinamente, en una publicacion especial, á fin de que se generalizasen, y despertasen en mayor número de personas la atencion sobre la inmigracion en Chile, para cuya pronta realizacion creía que aun el público no estaba bien preparado. *La Crónica* debió su existencia á tan laudable fin entre otros, haciendo de la cuestion de inmigracion el asunto primordial de sus trabajos. En sus páginas se han colacionado los documentos mas importantes que existen sobre la materia, y aun queda una masa de datos, reglamentos, empresas y tentativas de inmigracion que se irán publicando á medida que la limitacion de sus páginas lo permitan, hasta llegar á hacer de *La Crónica*, para Chile y para la América española entera, el documento mas completo que exista sobre esta materia, y la fuente adonde ocurrirá el legislador y el estadista americano, para informarse no sólo de lo que se ha hecho en este asunto, sino de las leyes que deben seguirse para presidir é impulsar estos movimientos de los pueblos, estas trasmigraciones pacíficas de la industria y de la civilizacion de las naciones mas avanzadas á aquellas otras que aun no están completamente iniciadas en los elementos que constituyen la vida de las naciones cultas.

Es, pues, llegado el momento de legislar sobre inmigracion en Chile. La opinion pública está preparada, formada la conciencia del legislador, y lo que es mas precioso, aun los hechos se precipitan para impeler y compulsar á los

hombres que meditan seriamente sobre los medios de promover la prosperidad de Chile. Los emigrados alemanes empiezan á llegar á Chile, atraídos por su renombre de tranquilidad, dirigidos por pequeñas empresas particulares, por los datos favorables á Chile que ha derramado en Alemania el doctor Wappaüs en sus numerosos escritos por los esfuerzos del Coronel Philipps y otros amigos apasionados de Chile. La ley que autorizaba al Gobierno á disponer en favor de los colonos emigrantes los terrenos baldíos del sur, fué desde luego popularizada en Alemania, y ya este paso predisponía los espíritus á la emigracion hacia estas costas. El movimiento impreso al mundo por el advenimiento de California, da en Chile una muestra práctica, popular, tangible de lo que la inmigracion europea puede hacer en beneficio de un país; lo que la prensa no puede hacer en Chile en favor de una grande idea, los obstáculos que la ley no puede vencer en las costumbres y en la opinion, lo que el estudio en fin, de las necesidades del país no alcanza á hacer adoptar con pasion, hácenlo hoy los hechos, el espectáculo que se presenta á los ojos. Valparaíso ve llegar diariamente centenares de inmigrantes que pasan por sus puertas para regiones mas felices; sus hoteles llenos de huéspedes, sus calles cubiertas de extranjeros, y el pueblo espectador de este movimiento, no oye sino el rumor de lenguas extrañas, no ve sino naves que entran cual bandadas de gaviotas para volver á salir, despues de haber pedido á la tierra, algunos de sus frutos para refrescar sus víveres; ¡Si esta corriente pudiera detenerse aquí solamente! ¡Si estos millares de hombres enérgicos, industriales, inteligentes, quisieran penetrar en el país, y pedir á nuestro suelo los bienes que van solicitando á otras partes! Y esto no es del todo difícil. Las rosas de California empiezan á mostrar sus espinas; pero el movimiento impreso á los espíritus está dado, y largo tiempo y por siempre continuará, aunque se limite á diseminarse sobre los países adyacentes, sobre Chile que es la escala indispensable de la navegacion del Pacífico.

Es este momento tan precioso, el que don Manuel Montt ha escogido para presentar el proyecto de ley sobre inmi-

gracion en Chile, preparado de tantos años con estudios, viajes y documentos especiales. La ley tiene por objeto dar al Estado por el número de años que el resultado exija, la iniciativa de un sistema de colonizacion en el Sur, dejando expedita la accion individual, para concurrir por medio de empresas particulares al mismo fin. El medio de arribar al resultado por parte del Gobierno, sería organizar en Alemania por ahora y en el resto de la Europa á medida que la necesidad lo aconseje, oficinas de emigracion dirigidas por hombres competentes de Europa, concedores de estos países, y sobre todo de los emigrantes cuyo transporte y establecimiento en Chile deben favorecer.

Determinar en el sur de Chile los puntos prontamente colonizables y proceder inmediatamente á la preparacion de la obra, en Europa y en Chile, por un sistema sencillo, práctico y económico de operaciones. En cuanto á los gastos que este proyecto haya de exigir, el proyecto del señor Montt tiene por base, hacer de modo que la inmigracion promovida no sea para las arcas nacionales una carga insoportable. La tierra que el estado pondrá á disposicion de los colonos, es un capital valioso de millones, y no serían insignificantes los gastos de transporte de los colonos y establecimiento definitivo. Los colonos comprarían pues, al Estado, á precios limitados entre un *mínimum* y un *máximum*, y esta propiedad *real*, serviría de fructuosa hipoteca de los otros valores anticipados al colono, dejándole el tiempo necesario para que dando por el cultivo valor á la tierra, pueda pagar el capital y réditos que reconozca adeudar al Estado. El Estado por su parte cedería á los colonos, todos los terrenos, trabajos y demas que fuesen de utilidad pública, tales como plazas, caminos, local para iglesias, escuelas y casas consistoriales. Montado el proyecto en base tan sólida, se concibe cuán fácil y seguro es negociar, si el caso lo exige, un empréstito de Europa, cuyos capitales sólo se aceptarían al momento mismo de la inversion; viniendo á ser los verdaderos deudores los colonos, cuya propiedad estaria hipotecada mientras no hubiesen pagado al Estado las anticipaciones recibidas, y el Estado haciendo en este negocio de un capitalista que presta dinero, que se invierte en una



propiedad rural, el simple oficio de fiador de mancomun é insólidum, poniendo á su vez un capital en tierras, cuya venta puede dejar provechos, cuando no fuese mas que para asegurar el pago del empréstito en la parte fallida ó morosa de las colonias, y resarcirse de los gastos preparatorios y de administracion de las colonias, que al principio absorberán algunas sumas.

Esperamos que las Cámaras acogerán esta idea con entusiasmo, y que los hombres sinceros que ella encierra, ayuden con sus luces al acierto de las medidas que dicha ley debe abrazar. Para cuando el caso llegue, nos atreveríamos á indicar á la Cámara que al nombrar una Comision que la instruya sobre la materia, salga de la práctica de encerrarse en el círculo de luces que puede encontrar en los miembros de la Cámara. Una ley que tiene por objeto hombres que no son chilenos, debe hacerse con consulta de la manera de ver de los extranjeros mismos, quienes deben ser oídos en lo que les interesaría y pueden hallar defectuoso en la ley, para favorecer eficazmente la inmigracion. Ya es tiempo de hacer leyes con estudios completos, sobre la materia que versan; de aceptar el concurso de hombres especiales, cuyas observaciones suelen, no pocas veces, destruir por la base los proyectos mejor concebidos y adoptados ya por un Congreso entero. En Valparaíso y Santiago hay alemanes respetables, entendidos y deseosos á la par que nosotros, de promover la inmigracion á Chile de sus compatriotas. Fórmese una comision de ellos y escúcheseles, sobre la oportunidad y eficacia de tales medidas, tomadas por el lado que á los inmigrantes interesa, y la Cámara será recompensada por el acierto de sus medidas, del lugar que en sus consejos haya dado á las luces de los extraños. Como nuestros lectores lo han visto, la Comision permanente creada en Buenos Aires en 1824 para promover la emigracion, establecía por reglamento, la necesidad de entrar en su composicion los extranjeros residentes, como medida de acierto.

Quédanos un punto que tocar aun, y esto menos incumbe al Gobierno que á los particulares. Sabemos que el Ejecutivo, deseoso de llevar á cabo los trabajos preparatorios para hacer efectiva y en grande escala la inmigracion, despacha al señor Olavarrieta, nuestro distinguido ingenie-

ro, á estudiar los locales adecuados en el sur, levantar planos, é ilustrar la cuestion práctica. Sabemos asimismo que se toman disposiciones para costear á Valdivia las familias alemanas llegadas y resarcirlas de los gastos inútiles de residencia en Valparaíso, con darles gratis el transporte al sur, á fin de que no se desalienten y hallen hospitalaria la tierra que han preferido para su residencia.

Mas hay un otro medio de favorecer la inmigracion, y en nuestro concepto el mas efectivo y fecundo para el país. Las colonias de los terrenos baldios completarán la ocupacion del territorio de Chile, agregarán dentro de pocos años provincias industriosas á la masa de la nacion; pero nada ó poco habrán hecho para mejorar la agricultura y la industria en la parte del país que nosotros ocupamos, y esto sólo ha de conseguirse promoviendo la inmigracion á estos puntos. El medio de hacerlo sería sencillo á la par que productivo. Los estudios anteriores de *La Crónica* han mostrado hasta la evidencia que nuestra propiedad territorial produce la quinta parte de lo que debiera, atendida la extension del suelo; que nuestro sistema de pastoreo es ruinoso por cuanto emplea extensiones de terreno, y por tanto de capital, desproporcionadas con la renta que producen. Si nuestros grandes propietarios en lugar de abandonar á la naturaleza apenas deflorada, el cuidado de enriquecerlos, pusiesen los medios industriales que el arte humano ha desenvuelto en todas partes, sus productos crecerian y duplicarian en pocos años el valor de sus fincas. Esto no puede obtenerse sino por el trabajo inteligente. Cuatro, diez, veinte familias inmigrantes admitidas en cada hacienda, haciéndoles un partido ventajoso, proporcionándoles los medios de trabajo en los primeros tiempos que es el escollo de la inmigracion, haciendo verdaderas compañías de explotacion de tierras con ellos, cambiarian la situacion del país en menos de diez años. La cría del ganado mayor y menor, los merinos y los cerdos duplicarian sus productos, las razas se mejorarían y nuestro inquilino tendría una escuela práctica en donde aprender por la imitacion las artes rústicas, la confeccion de los productos animales, cecinas, jamones, manteca y mantequilla; la agricultura se enriquecería de implementos, prácticas, arados; las costumbres

domésticas se mejorarían, la habitacion tomaría el ornato, gusto y comodidad que tiene la casa rural en Europa y el propietario con un mercado próximo donde hacer valer sus frutos mejorados, y menos costosos, hallaría en pocos años la riqueza que hoy no encuentra por la rudeza y limitacion de los medios que para ello emplea; porque no sabe cuántos productos nuevos puede sacar de su propiedad con el auxilio del arte europeo; porque la rutina, en fin, lo tiene encerrado en un círculo estéril de operaciones; y si por la lectura ó los viajes llega á comprender que es posible mejorar sus medios de produccion, sus esfuerzos se estrellan para introducirlos en su propia impericia y en las resistencias que le opone la incapacidad del labrador que ha de ejecutar estas mejoras, que lo sacan de sus hábitos y tradiciones. ¿Calculase, en efecto, la revolucion que experimentaría la industria agricola y pastora del país, si en los alrededores de Santiago se estableciesen diez mil familias alemanas, distribuidas en haciendas, donde hallarian techo formado para abrigarse, cereales para su alimento, y tierra y capital para explotarla, asociados con sus poseedores, quienes podrian en poco tiempo convencerse de la ventaja de vender diez cuadras de terreno, de doscientas que cultivan mal y por mal cabo? ¿Imaginase el aspecto que nuestro mercado presentaría luego, enriquecido con las producciones de una agricultura inteligente y de industrias rurales apenas conocidas y peor practicadas, y embellecidas con la jardinería, que son las bellas artes con que el cultivador europeo ameniza su existencia y su morada, imprimiendo á sus trabajos ese aire de fiesta que los hace á mas de útiles, agradables?

Sabemos que el Presidente de la República ha tomado bajo su proteccion seis familias alemanas, á las cuales se propone establecer en sus propiedades, dándoles todos los medios de trabajo que necesiten. Este paso dado por el Presidente, es ya un salto inmenso dado en la marcha de la inmigracion. Esos colonos, felices ya por la perspectiva de labrarse una fortuna, con el trabajo asiduo, la esperanza de hallarse luego en aptitud de poseer un pedazo de tierra en propiedad, manía del genio aleman; esos colonos, decíamos, escribirán á su país, á sus deudos, con expansion,

con placer y animados del sentimiento de gratitud hacia el país y la autoridad que los acoge. Estamos asociados, les dirán, con el Presidente de la República para explotar un terreno; tenemos bueyes, granos, casa y proteccion; y centenares de inmigrantes serán atraídos por la esperanza de encontrar ventajas iguales. Esta es la marcha que han seguido las emigraciones; una primera avenida atrae otra, y al fin concluye con establecerse una corriente regular y perenne. Por eso es que el Gobierno debe iniciar el movimiento y una vez producido dejarlo continuar por sí mismo. Nuestra correspondencia particular y los periódicos nos anuncian que hoy mas que nunca se agita en Alemania la pasion de emigrar; y que las asociaciones para favorecer á los emigrantes se extienden por todas partes á fin de enviar á Norte América el exceso de poblacion que los trastornos políticos han dejado sin ocupacion. El Gobierno legislando, y los particulares atrayendo la emigracion, harian un oportuno cambio á aquel movimiento. Sobre lo último nos detendremos mas tarde.

## VII

### PROYECTO DE UNA EXPLOTACION AGRÍCOLA EN LOS ALREDEDORES DE SANTIAGO

La inmigracion es un hecho que puede pasar todavía por todas las decepciones que acompañan á los primeros esfuerzos, pero que nada podrá cambiar de rumbo. Importa solo hacer fructífero este hecho, apropiarlo á las necesidades del país, confiscar sus primeras manifestaciones en beneficio propio, y esta es la parte que cabe á los hacendados, á los ciudadanos. El Estado puede en buena hora organizar la inmigracion al sur, y dar valor, vida y cultura á los terrenos baldíos; esto en nada cambiará la situacion doméstica, por decirlo así, de Chile. Hemos apuntado ya el primer paso dado por el Presidente; este primer paso debe ser seguido por otros que lo corroboren, confirmen y generalicen. Los propietarios que se hallen en situacion de poner en actividad aquellos elementos de trabajo que

la inmigracion trae consigo, debieran manifestarlo por la prensa, poniendo avisos en que se explique el número de personas, familias á que podrían dar trabajo, con las cualidades que exigirían de los colonos y las condiciones á que podrían contratarlos. Estos avisos reproducidos por los diarios alemanes en Europa, conocidos en Valparaíso por las familias emigrantes que llegan, prestarían asidero á esperanzas, que no pocas veces se ven frustradas en el momento mismo en que se creía tocar la realidad. Ya ha sucedido que familias de labradores desembarcadas en Valparaíso, ciudad enteramente comercial, han agotado sus escasos recursos haciendo frente á la desocupacion, y han concluído por apelar á la conmiseracion pública para escapar á la desnudez y á la absoluta miseria. Estos desengaños inmotivados se habrían evitado si los propietarios estuviesen apercebidos de la llegada de los colonos, y estos de quiénes pueden proporcionarles trabajo. La Nueva Holanda se ha poblado así: en Nueva York, punto ordinario de desembarco de los inmigrantes, hay agencias de los propietarios del interior en donde se contratan inmigrantes, segun los trabajos á que pueden dedicarse, comprándolos, si la expresion es permitida, á los capitanes de buques á quienes se abona el pasaje, reconociéndose el colono deudor de uno ó dos años de trabajo á su nuevo patron. En Buenos Aires, en un momento en que la casa de los Llavallol empezó á introducir colonos españoles, contratábanse éstos por 70 pesos, que se pagaban al capitán del buque, obligándose aquellos á servir un año á sus patrones, dejando como se ve una enorme suma á los especuladores, y muy bien recompensado el trabajo del colono.

Pero algo de mas directo, de mas fructífero podía emprenderse en Santiago, si encontrase la idea el asentimiento público y un propietario ó muchos que lo pusiesen en planta. Para que una empresa rural sea fructuosa, se requiere antes de todo la proximidad de un mercado, en donde encuentren salida los variados y múltiples productos de la industria. Las colonias del sur proporcionarán á los colonos, los goces de la propiedad territorial, modesta, pero dominante ambicion del labrador, y con el tiempo la exportacion y la riqueza. Los vapores entrarán bien pronto en la economía de nuestro comercio de cabotage, y todos

los valores de los extremos podrán acercarse á los centros actuales de consumo mientras se forman otros. Las colonias productivas de riqueza inmediatamente serian solo aquellas que pudiesen establecerse en la proximidad de los centros de consumo, y á falta de colonias las empresas particulares que explotarian este ramo de industria.

El mercado de Santiago ofrece mas que ningun otro todas las condiciones apetecibles para asegurar el resultado de estas explotaciones rurales en grande y manejadas por hombres idóneos. Todos saben cuál es la imperfeccion y limitacion de los productos rurales y animales que alimentan nuestra plaza de abastos. Los diversos productos de la cria de cerdos, por ejemplo, son detestables, mal preparados y consumidos en reducida escala, por la degeneracion de las razas de aquella familia y por la ineptitud de nuestro *charcutier*, ó preparador de esta clase de productos; la manteca, la mantequilla, la leche misma no se obtienen en grandes cantidades, ni su calidad y aseo en la preparacion, dan garantias al paladar. Los productos agricolas se explotan en reducida escala, imperfectos y sin aquella infinita variedad que se nota en los mercados europeos.

Cuatrocientas cuadras de terrenos á los alrededores de Santiago, cualquiera que sea la cantidad que produzcan anualmente segun nuestro sistema de economía é industria rural, producirian diez veces mas puestas á explotacion, bajo un plan sistemado y con el concurso de diez ó veinte ó mas familias alemanas, que subdividiéndose entre sí los trabajos rurales, explotase cada una uno de los infinitos ramos que constituyen la industria rural europea; de manera que los propietarios sin desprenderse de un ápice de las utilidades que hoy obtienen, y añadiendo por el contrario otras que por la práctica actual no pueden prometerse obtener, podrian abandonar á los colonos una utilidad suficiente para dejar satisfecha la ambicion legítima del trabajador al ver recompensado su trabajo.

Una empresa de este género es mas hacendera de lo que á primera vista parece. Nuestras empresas por acciones fracasarán siempre, no por la esterilidad del designio, sino por la ineptitud é insuficiencia de los medios para llevarlas á cabo. La tentativa de establecer diligencias entre Santiago y Valparaíso, fracasó ante este escollo que oponen á

toda mejora lo incompleto de nuestros medios. La idea de una grande explotacion rural en los alrededores de Santiago tiene por base la idoneidad de los medios de ejecucion, que consisten solamente en poner en ejercicio medios de trabajo mas adelantados, sirviéndose de hombres y de industria mas avanzados que los nuestros. Si el plan fracasase en sus esperadas ganancias, daría por lo menos las obtenidas, con mas el producto del trabajo inteligente que no debe eliminarse; porque nada podrá estorbar que el agricultor inteligente produzca en terreno feraz y bajo un clima benigno lo que resulta de la accion humana aplicada á la elaboracion de la tierra. Una prueba de esta verdad la tenemos á la vista; jardineros europeos con un solar de terreno consagrado á la multiplicacion de árboles y plantas reunen miles al año. La empresa estaria, pues, á cubierto de todo posible temor de mal éxito, como está para nosotros libre aun de la posibilidad eventual de provechos dudosos. Los elementos que en ella entrarían son los que muy en general apuntaremos.

Una extension de terreno, en una masa ó en fracciones no distantes entre sí que no baje de trescientas cuadras, ni exceda de seiscientas, á distancia de Santiago que no baje de tres leguas ni exceda de siete ú ocho.

Un capital por acciones para emplearlo en

un piño de vacas lecheras,  
en una cría de cerdos ingleses,  
en una lechería suiza,  
en granos y simiente,  
en elementos de pepinera,  
en aperos de labranza,  
en capital de explotacion.

Dados estos medios de accion aquí, un año bastaría para recibir de Europa el número de familias que correspondiese á la extension de la empresa, formándose en Alemania los grupos, y haciendo entrar en su composicion los trabajadores especiales que cada ramo de industria demande. Un agente oficioso, un aviso en los diarios, la obligacion aquí de llenar para con los emigrantes las condiciones que se les ofrecen, declaracion que constituiría el derecho del emigrante, últimamente el pago del flete de mar, y los medios prontos de llegar á su destinacion,

cargándose en cuenta de cada uno el cargo que resultare.

Esta idea sometida en Alemania á hombres competentes, ha merecido aprobacion, creyéndose que ella podria servir de base á una serie infinita de especulaciones del mismo género; porque no puede haber concurrencia entre unas y otras como no la hay entre los cosecheros de trigo; porque pueden diseminarse en todas las poblaciones, modificarse segun las localidades. Este sistema ademas, asegura por la organizacion del trabajo, la union de la tierra y el capital del país con la persona y la industria del emigrante, los primeros ensayos de la emigracion, los cuales deben ser seguros en sus resultados, alentadores de las esperanzas del emigrante, si no se quiere que un paso falso en la práctica, produzca una reaccion en los centros de emigracion, reaccion que empieza á sentirse ya contra todo el resto de la América del sur, en donde la colonizacion ha tenido un éxito dudoso, en general por la incompatibilidad de los climas cálidos para servir de morada á los pueblos del norte de Europa, cambiando de materia la explotacion agrícola y por tanto haciendo inútil la ciencia del cultivador europeo; y en particular por los desórdenes políticos en unos países, las preocupaciones nacionales en otros y la incapacidad de los gobiernos en casi todos.

## VIII

### ESPÍRITU YANKEE

Los pueblos adquieren con la práctica constante de alguno de los diversos ramos que constituyen el desenvolvimiento de las naciones, cierta aptitud que podríamos llamar profesional, que los distingue de los demas pueblos y constituye su esencia. La Inglaterra, por ejemplo, ha hecho del sistema representativo tal uso, que las revoluciones que agitan á la tierra entera pasan sobre su superficie como la brisa de la tarde, entre las hojas del árbol que no alcanzan á conmovér; y no es que la Inglaterra no tenga cosas é instituciones que destruir. Su situacion social es por el contrario mas atrasada



que la de una gran parte de la Europa; sus clases distan mas entre sí: la Irlanda, uno de sus miembros perece, las clases laboriosas están en la desesperacion; pero su sistema parlamentario ha penetrado tan hondamente en su senó, que no hay para aquella nacion otra vía de remedio que la que aquella institucion le ofrece; y tal es su eficacia aun hoy, que se la ha visto ya atacar en la ley de los cereales la base de la aristocracia; y no es dificil que por la reforma financiera se introduzca definitivamente la democracia. La Italia ha cultivado las bellas artes durante veinte siglos, y desenvuelto una aptitud especial que se encuentra en los pastores y en los hombres rudos del pueblo tan exquisitamente pronunciada, como podía desenvolverla la mas conienzuda educacion. Casi no hay nacion europea alguna que no haya en el lapso de algunos siglos adquirido una idoneidad especial en algun ramo, de manera que atribuyendo á la civilizacion actual los diversos elementos que cada pais ha desenvuelto, tendríamos el bello ideal de la perfectibilidad humana.

Los Estados Unidos han desenvuelto entre otras cualidades en que aventajan á las otras naciones y que no es nuestro ánimo enumerar, una facultad especial que les es privativa hoy en el mundo y que constituye el elemento de su grandeza. Hablamos de la facultad de colonizar, de poblar la tierra, de convertir el bosque en ciudad, la campaña desierta en Estado floreciente, casi sin apercibirse de ello, como por instinto; y sin embargo, es este un arte adquirido, cuyos elementos pudieran sujetarse á gramática, y cuyos medios tienen la forma precisa de instrumentos destinados á producir resultados seguros.

Cuantas veces hemos hablado de inmigracion en Chile, hemos sentido que esta voz se perdía sin eco en el espacio; no que la mayor parte de nuestros hombres pensadores no asienta en sus ventajas, no desee ardiente su realizacion; sino que no hay una industria en Chile que emprenda por los hechos, por la práctica, por la especulacion, el formar ni un ensayo de colonizacion. Dos alemanes, es verdad, han dado algunos pasos á este respecto en el sur; pero no era esto lo que bastaba; no es este un hecho nacional permanente, y sobre todo aclimatado. En Maule, en Talca, en Valdivia y Concepcion hay millares de propietarios que poseen ex-

tensiones de país y viven en la mediocridad ó la pobreza; centenares de jóvenes llenos de actividad y que no saben en qué emplearla, en medio de esas tierras vírgenes, que transformadas por la especulacion, se cambiarían en venenos de riqueza, sin que al país costase otra cosa que dejar obrar, y esperar del tiempo el tributo de provincias y ciudades que debía traerles el trabajo espontáneo de la industria, aplicada, digámoslo así, á la fabricacion de pueblos.

Alguna luz se ha arrojado este año sobre la mala organizacion de nuestra propiedad territorial. Hay muchos hombres que están en vía de persuadirse, por ejemplo, que nuestra agricultura es improductiva, que nuestro sistema de pastoreo ocupa inútilmente nuestros terrenos, que debiera estar ocupado por hombres y sembradíos que alimentarían mayor número de ganados. Son estas verdades que deseáramos verlas puestas en duda, para creer que no son evidentes. Pero estas convicciones están distantes de producir hechos, de preparar en la práctica cambios radicales en la manera de cultivar y pastorear. Hay todavía un hecho notable, y es que el espíritu público parece haberse distraído ahora de este asunto, que en otro tiempo llamaba su atencion. El *Agricultor* ha sido hasta ahora el órgano de estos buenos deseos de mejora, y el *Agricultor* no existe hoy falta de vida y animacion. La Sociedad de Agricultura decae, por no hallar aplicacion posible á sus trabajos, y el aislamiento, la reconcentracion de los propietarios hace inútil el esfuerzo que se disipa no encontrando base para apoyarse.

Traenos estas tristes lineas el espectáculo curioso que nos ofrecen algunos avisos del *Alta California*, periódico del país dorado, y que revela el espíritu yankee en su faccion mas prominente. Mientras los millares de pobladores corren presurosos tras del oro que á veces les niega la tierra, se organizan compañías para inventar ciudades en cada punto del territorio, que las reglas del arte muestran ser adecuado para su desenvolvimiento. Son tan instructivos aquellos avisos, sobre la manera práctica de los norte-americanos para colonizar, que no trepidamos en incorporarlos aquí, para completo de la rica coleccion de materias que sobre INMIGRACION hemos logrado atesorar, para ayudar al esclarecimiento de las cuestiones que á este interesante punto se refieren.

Todos los medios de prosperidad para las futuras ciudades, son consultadas por aquellos *cateadores* de locales de grandes centros de comercio. Una vez hallado el punto favorecido por ríos navegables, bahías y demas medios de movimiento trázase el plan; la litografía lo reproduce á millares; el aviso en los diarios va á excitar las imaginaciones y dos años mas tarde vese con asombro surgir una ciudad populosa donde solo habia antes desiertos solitarios; los vapores van y vienen; las escuelas é imprentas entran en movimiento; las discusiones sobre intereses locales y generales sirven de distraccion animada á aquellos ciudadanos improvisados, advenedizos, todos con iguales derechos, todos interesados en la causa comun, y el Territorio se puebla como por encanto, no siendo lejano el momento ni incierto en que el Congreso de la Union va á oír llamar á sus puertas á los enviados de un nuevo Estado, que solicita la admision de sus Diputados en el seno de la gran familia.

Mejor que todos nuestros esfuerzos darán idea, los dos avisos que al acaso tomamos de un diario de California, de esta perfeccion del arte de colonizar, y de la industria que ejercen millares de individuos que andan con sus capitales de un extremo á otro de la Union, comprando locales buenos para ciudades, y vendiendo esta extraña mercadería á los que necesitan fijar su morada. ....

## IX

### LLEGADA DE ALEMANES Á VALDIVIA

Cada vez que de algun tiempo á esta parte tenemos que poner este epígrafe al frente de algunas de nuestras páginas, sentimos una especie de rubor, temerosos de haber fatigado ya, cansado, agotado la paciencia de nuestros lectores. Parécenos que van á saltar esta página, en donde han encontrado siempre buenos deseos, esperanzas realizables, pero remotas, remedio cierto á nuestros males, pero que no está á nuestro alcance. La inmigracion en Chile se presenta ya en los espíritus, como una de tantas

utopías, á cuya lógica nada tenemos que oponer; pero contra las cuales habla de adentro una voz que nos dice que son irrealizables, por la sencilla razon de que no se realizan, por mas que parezcan fundarse en la naturaleza de las cosas.

Esta vez empero, la palabra *inmigracion*, que encabeza este artículo, es sin embargo el anuncio de un hecho consumado ya; la emigracion ha pasado en Chile del estado de teoría al de hecho práctico. A la hora de ésta habrán llegado á Valdivia los 30 primeros emigrantes que partieron de Alemania en el mes de Abril: otros 30 salieron en Mayo, 40 en Julio; 50 debieron salir en Agosto. Saludemos, pues, á los recién venidos, y como los compañeros de Colon abracémonos al ver por fin descubierta esta tierra nueva de la inmigracion en Chile, que hemos buscado y solicitado con el pensamiento durante tantos años.

Pero ¡cuántos dolores, cuántas angustias ha costado este alumbramiento de la inmigracion! La carta de Leipzig que publicamos á continuacion podrá dar sólo una idea de las dificultades vencidas, de las contrariedades con que ha debido luchar una empresa que todo debía tender á favorecer. Al abandonar á la publicidad documento tan lleno de amargura, debemos anticipar algunas palabras sobre su contenido.

Hubiéramos deseado suprimir de esta carta todos los conceptos que importan un reproche á determinadas personas; pero esta licencia nos habría privado de la fuerza que da la integridad de los documentos, y de mil observaciones que nacen de los mismos hechos mal apreciados ó comprendidos. Nosotros no dudamos un momento, porque no tenemos razon para ello, de la veracidad de los hechos á que se refiere el señor Kinderman, autor de esta carta; dudamos solamente de la exactitud para apreciar los hechos, y de la intencion que presume en actos, que aunque vituperables, han podido á su vez emanar de error de juicio, y no de un plan de hostilidad combinado. Nosotros sabemos por experiencia propia, á cuántas alucinaciones está expuesto el espíritu de los hombres que persiguen la consecucion de un propósito, y ven frustrados sus deseos por los obstáculos que otros les oponen. Cuantos hayan seguido por largos años un plan, una idea, han debido

pasar por ese estado de despecho, de irritacion, de susceptibilidad que nos hace injustos é intolerantes, con aquellos que por motivos acaso tan laudables como los nuestros, oponen una viva resistencia á lo que juzgamos incuestionablemente bueno, incuestionablemente útil.

Sirvanos esta medida para medir los hechos de que vamos á ocuparnos. El señor Kinderman es un extranjero que hace algunos años concibió la idea de colonizar en Valdivia. A esta idea ha consagrado todos los actos de su existencia. Establecido en Valdivia, examinando aquellas localidades tan favorecidas por la naturaleza, recorriendo el curso de aquellos ríos que tanto se prestan á la navegacion, estudiando en fin, una parte de nuestro territorio, Mr. Kinderman, había llegado á esta conclusion, que la colonizacion era posible; y que el realizarla sería para quien acometiese la empresa un negocio productivo, que daría ingentes provechos al especulador y grandes ventajas al país. Mr. Kinderman emprendió, pues, llevar á cabo su idea, compró terrenos á particulares y á tribus de indios; y solicitó del gobierno algunas concesiones en favor de sus establecimientos, las cuales no le fueron otorgadas.

De aquí principia la exasperacion de Kinderman. No olvidemos un momento que la empresa aquella es en el fondo una obra de egoísmo, de industria, de especulacion. Muchos de sus actos deben resentirse del espíritu que lo dirige y anima. Pero no olvidemos tampoco un momento que ese espíritu es el que engendra las grandes cosas, el que crea los caminos de hierro, las grandes líneas de navegacion, el generador de todos los grandes adelantos de las naciones. El gobierno de Chile, si piensa en colonizar lo hace para suplir la falta de empresas particulares que emprendan aquella ruda tarea por su propio provecho, para atraer en fin por los buenos resultados obtenidos la corriente de emigracion que ha de moverse mas tarde por sí misma, y de su cuenta y riesgo. Al Estado lo que le interesa es, pues, que el hecho se produzca, y si un empresario de colonias se presenta, por muy bien venido debe ser tenido, puesto que el objeto futuro se hace actual, y una parte de la tarea está ahorrada. La carta adjunta dará, aunque la suponemos apasionada, una idea de lo que se

hizo en el caso de Kinderman, mientras que el gobierno promovía con todas sus fuerzas otra tentativa de colonización, dirigida por M. Philippi, otro colonizador, y á quien debemos suponer movido doblemente por el interés del país y su propio interés. El señor Kinderman, se queja de un espíritu de persecucion constante, de una mala voluntad sistemática de parte del señor Sanfuentes, y puesto que no se jacta de haber sido protegido, favorecido, animado en su empresa, debemos suponer que no se ha hecho por lo menos lo que debía hacerse, que era oír sus propuestas y hacerle las mismas concesiones con que se ha facultado á M. Philippi ofrecer á los colonos que han ido á buscar á Europa. Un hecho solo nos basta para apreciar el espíritu de estos actos. No recordamos en este momento en qué pieza oficial habíamos leído, que el gobierno se proponía estorbar que se hiciesen compras de terreno á los indios, por los abusos que pueden hacerse de este derecho. La carta de Mr. Kinderman viene á darnos la clave de aquella solicitud; llovía sobre mojado, pues. La ley solicitada es una nueva tracasería suscitada contra Mr. Kinderman. El es el que ha comprado terrenos á los indios; sus títulos de propiedad son los que M. Philippi pone en cuestion en Alemania, donde Kinderman tiene la primera noticia de que se le disputan sus terrenos. Aquí tenemos, pues, al Estado, no ya indiferente en los negocios de colonización de aquel empresario, sino como un competidor poderoso, hostil, perseguidor. Se pide una ley para hacerle mal, para desbaratarle sus proyectos, para arrebatarse los terrenos sobre los cuales va á establecer sus colonias. Tenemos, pues, á la Alemania discutiendo quién tiene razon, entre estos dos rivales, si M. Philippi, en nombre y con el apoyo del gobierno de Chile, ó Mr. Kinderman en nombre de sus títulos de propiedad.

Nosotros no dudamos un momento que pueda haber en ellos algo de contestable. ¿Pero á quién echar la culpa de que haya en un país indios que posean sin títulos y que vendan terrenos, sino al atraso de ese país mismo? ¿Sucedería otro tanto á Kinderman en otros puntos que en aquellos remotísimos y semi-bárbaros de la República? ¿Por qué no teneis leyes claras y precisas sobre la materia? ¿Por qué no habeis demarcado bien la propiedad?

Sabemos, en efecto, que en Valdivia el estado de naturaleza prevalece en todas las transacciones de la vida; no hay moneda; no hay límites; el dios Término es un enigma; la línea divisoria de dos propiedades es tan variable como un grado de latitud que quisiese marcarse en el suelo. Personas del país, nos han explicado muchos de los misterios de aquella tierra ocupada promiscuamente por chilenos y tribus amansadas. Venden estas tierras á cuantos pueden, y la propiedad es un caos, habiendo sobre extensiones de país veinte que las reclaman como propiedad legítima. Este es sin duda un mal que debe tratar de corregirse si es posible; pero no á expensas de Mr. Kinderman; pero no como un medio de persecucion; pero no con el ánimo secreto de embarazarle que colonice, que emprenda por su cuenta y riesgo lo que el país entero no es capaz de hacer, lo que no ha hecho el gobierno todavía. Mr. Kinderman se retiraba de Chile desalentado, cansado de luchar con dificultades, y todavía en Alemania iba á encontrar á un gobierno á quien debió suponer interesado en su empresa encarnizado á desbaratársela. Su ánimo era sin duda negociar esas tierras; pero una vez exparcido el rumor de que los títulos de propiedad en que reposaban, eran litigiosos y aun nulos, y esto dicho por un agente del gobierno, su empresa ha debido decaer notablemente: lo que pudo negociar con diez ventajas, no ha debido poder hacerlo con mas de una, porque la confianza estaba disipada. ¡Es posible, Dios mío, que se proceda intencionalmente así!

Otra observacion que brota de la carta de Kinderman, es la que nace de los términos de las propuestas de M. Philippi. No es en verdad esta la primera vez que sabemos desde Europa, las cosas que ocurren entre nosotros en América. Por Kinderman sabemos ahora en Chile cuáles eran las instrucciones de M. Philippi. Pero téngase presente una cosa, y es que el nombre de los gobiernos sud-americanos, no está muy bien puesto en Europa; pesan sobre ellos desconfianzas que no pocas veces parten de realidades bien tristes. La ley para enajenacion de terrenos baldíos dada en 1845, es general y popularmente conocida en Alemania. En 1846, la llevamos nosotros mis-

mos, y comunicándola á algunos amigos consagrados á promover la emigracion á estos puntos de América, se publicó por la prensa y de diario en diario recorrió toda la Alemania, descendiendo su conocimiento á todas las clases de la sociedad. Todo lo que en las instrucciones de M. Philippi, se aparta del tenor de aquella ley, debe excitar desconfianza sobre la regularidad de los actos del gobierno de Chile; y esto es lo que la carta de Kinderman deja presumir que ha sucedido. Una ley relativa á emigrantes es una carta dada á los interesados, es un derecho creado en favor de ellos, y mientras esté vigente, pueden hacer valer sus reclamos por los actos que haya autorizado con sus promesas.

Los motivos del señor Sanfuentes han debido ser laudables; su intencion recta, acaso el deseo de producir resultados por el camino y los medios que nosotros mismos hemos concebido nos lleva á estorbar á otros que los produzcan del modo que ellos quieren y lo conciben. Pero los actos del señor Sanfuentes, tan incriminados por Kinderman, se ligan por tantos puntos con todos nuestros hábitos, ideas y preocupaciones, que no tenemos necesidad de referirlos á persona determinada para creerlos positivos. Cualquiera otro en su lugar habría obrado del mismo modo. Domina en la sociedad y mas que todo en la administracion un fatal espíritu de burocracia, de chicana, que hace imposible todo progreso. Basta que el Gobierno tenga que entender en una cosa para que no se realice, basta que se desee vehementemente llevar á cabo una empresa, para que empiecen los obstáculos, los informes, las demoras que cansarian al mas pacienzudo. Si lo que se pretende es demasiado bueno, entonces se le rien en sus hocicos, al que lo propone, porque el país es demasiado malo para llevarlo á cabo; y entonces el estadista mete la tijera á quitarle á la idea, no lo que es irrealizable, sino lo que no entiende ó no sabe apreciar. Así nada ha podido realizarse en el país hasta ahora que salga de la rutina que está matando lentamente como un veneno todos los recursos que ha dejado inactivos la colonizacion.

Citaremos un solo ejemplo que nos es personal. En Francia nos ocupamos seriamente de la industria de la seda, escribimos algunas observaciones sobre ella. A nues-



tro regreso á Chile introdujimos un sericicultor acreditado por tal por el señor Rosales, y por sus títulos de capacidad profesional. Invertimos en seguida algunos fondos para hacer un ensayo, provocamos la formacion de una sociedad para promover la opinion, y treinta personas influyentes que se asociaron á la idea mostraban que era posible introducir esta industria; porque hablando, escribiendo, y produciendo resultados es como se hacen todas las cosas. Hasta aquí todo marchaba á las mil maravillas; pero iba á meter la mano la burocracia oficial en la cosa, y era seguro que había de hacer, sin proponérselo, todo lo necesario para estorbar que se hiciese nada. La Sociedad de Agricultura con el buen deseo de promover la industria ponía al Director de la Quinta Normal por condicion forzosa, que había de crear 20 onzas de gusano de seda. La quinta no posee hoja para crear ocho. Nos abocamos á uno de sus miembros, para exponerle los inconvenientes de crear un empleado oficial, y fuera del dominio é influencia de la sociedad, y en el ramo mismo que hacía el objeto de su existencia. Persistieron en la idea, y la sociedad quedaba por tanto anulada. Hablamos de ello á uno de los ministros; y pareció por lo pronto apreciar nuestras observaciones. En el intertanto la Sociedad de Agricultura desistió del empeño, pero entonces el ministro con intencion ó sin ella lo hizo suyo, y la condicion de las 20 onzas quedó establecida. ¿Cuál ha sido el resultado de todas estas medidas? Que el Director de la Quinta Normal no ha creado una sola onza este año, ni nosotros tampoco; aquel porque no podía, y nosotros por no hacer de lo que era un deseo de promover una industria, á que no podremos jamas consagrarnos por especulacion, una fuente de luchas y de desagradados. Luego no falta quien diga que es imposible aclimatar esta industria en Chile. Claro está que ésta ni nada podrá jamas hacerse con tales medios de conseguirlo.

Pero en materia de colonizacion la cosa cambia enteramente de aspecto. Se trata de favorecer los primeros pasos de un movimiento que puede regenerar á Chile; se trata de obviar todas las dificultades necesarias, inevitables en país tan mal preparado para recibir la inmigracion. Los primeros colonos de Kinderman han debido llegar ya á

Valdivia. Una sociedad alemana está ya interesada en el éxito de la empresa, como lo está Chile entero, por sus consecuencias presentes y futuras.

El nombre de Chile, su porvenir, están ya comprometidos; es preciso que esos colonos que han llegado, la mayor parte con alguna fortuna, encuentren no sólo la hospitalidad que á nadie puede negarse, sino toda clase de facilidades para establecerse. El Gobierno ha manifestado interesarse vivamente en el buen éxito de las colonias; y esta que es la primera, la verdadera colonia, hecha sin erogacion del Estado, debe ser favorecida con particular cuidado. Estas medidas de proteccion, de buena voluntad, de hospitalidad, son precisas y determinadas. Consisten en mandar por la *Janaqueo* instrucciones al Intendente de Valdivia para que las trasmita á todas las autoridades, á fin de que se dispensen á aquellos emigrantes todo género de consideraciones.

Que los casos dudosos se propenda siempre á resolverlos en favor de ellos.

Que si los títulos de propiedad de Kinderman, que les han servido de base para venir á Chile, carecen de alguna formalidad, se revaliden y pongan en regla inmediatamente, con el ánimo de alejar toda incertidumbre.

Que las ventajas que M. Philippi ha estado autorizado para ofrecer á los emigrantes que se enganchasen en su empresa, sobre impuestos, diezmos, etc., se hagan extensivas á todos los colonos, pues aquellas promesas han pasado á ley del Estado, á derecho y promesa hecha á los inmigrantes en general; lo contrario crearía colonias privilegiadas y colonias oprimidas.

Que no se pidan informes para saber lo que ha de hacerse, sino que se indique el espíritu en que deben estar concebidas todas las medidas que la exigencia del momento reclame.

Que se pida á los emigrantes que manifiesten sus deseos, sobre tal ó cual medida que pudiera favorecer sus intereses, para que sean considerados por el Gobierno si las autoridades locales no pudiesen satisfacerla.

Y si nuevos colonos llegan y toma incremento la inmigracion, que se coloque á la cabeza de aquella intendencia persona entendida, con buena voluntad, afecta á los euro-

peos, y dispuesta de corazon á ahorrarles demóras, dificultades y tropiezos. Los hombres de las capitales ignoran las mas veces, porque no alcanzan á concebirlo, todo lo que el espíritu de aldea en las campañas remotas, tiene de malicioso, de desconfiado, de envidioso, de inhospitalario contra el progreso, contra la superioridad de los hombres á quienes tiene bajo su pata, y no extrañaríamos luego oir de honrados alemanes que no saben hablar el español todavía ni hacerse entender, traídos al cepo por algun sub-delegado rudo y taimado, que anda solícito buscando la ocasion de imponer una humillacion al extranjero, á este que viene á apoderarse de la tierra ó á *llevarse la platu* con sus industrias, y sus molinos, y sus fábricas de aserrar, sus carretas tiradas por caballos y sus buques. Sobre todo, que el espíritu burocrático del Gobierno no vaya á suscitarles pleitos y enredos, porque los indios no pudieron vender, ó por tanto otro lado que puede presentarse. Téngase presente solo que es inmigracion que comienza; que es una semilla que acaba de abrir sus tiernos cotiledones, y que el menor movimiento, el menor acto inmediato puede hacer morir en germen un árbol que será lozano y frondoso en poco tiempo, con tal que no se le prive del aire y de la luz que es todo lo que necesita para robustecerse.

La carta de Mr. Kinderman que á continuacion publicamos, es un libro entero contenido en breves páginas. Es preciso dar crédito á estos espíritus enérgicos que van á perseguir una idea, á aclarar una duda, hasta las plantaciones remotas del Missouri, y de los grandes lagos del extremo norte de los Estados Unidos, para traer una colonia al extremo sur de Chile. La mayor parte de los lugares que ha visitado, los habíamos visitado nosotros tambien, San Luis, los lagos, Búfalo, para saber cómo se colonizaba; y allí en medio de aquellas ciudades que están brotando al soplo vivificador de la inmigracion; en medio de aquellos bosques y de aquellos ríos desiertos ayer, y hoy cubiertos de poblacion, habíamos empezado á creer que si hubiese en Chile y en la República Argentina veinte hombres no mas, íntimamente convencidos, decididos á llevar adelante un plan de inmigracion, en diez años, en menos tiempo, se verían entre nosotros las mismas mara-

villas que hacen hoy el poder y la gloria de los Estados Unidos. A esta idea hemos consagrado *La Crónica*, que desaparecerá satisfecha de haber preparado el terreno; á esta idea se ha consagrado Mr. Kinderman y ya el hecho se presenta en nuestro horizonte pronto á iluminarnos, si no queremos cerrar los ojos para no verlo. No pedimos al Gobierno sino que no lo eche á perder todo, queriendo que los hechos sean irreprochables, exigiendo que se plieguen á ideas preconcebidas.

Un señor Diputado á propósito de educacion primaria, decia el otro día en la Cámara: ¿Quién duda de las ventajas de la instruccion primaria? esto está ya en la masa de las convicciones vulgares; pero es imposible imponer nuevas contribuciones para costearla. Esta salida nos trajo á la memoria la observacion de Figaro á don Bartolo: «Mas bien no le pagaré á Vd. jamas, que negarle un momento la deuda.» No se cansen, pues, nuestros lectores de oirnos machacar sobre inmigracion en Chile.

## X

### PROPUESTAS DEL BARON DE HOBER

Debemos al señor Sanfuentes un servicio importante, y es el haber dado un paso para promover la inmigracion, y provocado la atencion de la Alemania sobre Chile. Los errores de Sanfuentes deben atribuirse á la inevitable incertidumbre de los primeros pasos en todas las cosas y á la necesidad en que muchos hombres bien intencionados se sienten de doblegar la cerviz ante las ideas dominantes en el país. Debemos á este fatal y prevalente error la multitud de medias medidas que afean nuestra marcha administrativa, y aquellos proyectos de ley trancos que van á completarse en la Cámara, ó de los que una vez sancionados en parte, es preciso abandonar la base admitida, porque á medida que el debate avanza se ve el extravío de las consecuencias á que conduce.

De todos modos tenemos entre manos tres movimientos de inmigracion: el que ha suscitado el comisionado del

Gobierno; el que ha principiado Kinderman, y últimamente, el que propone el baron de Hober. El de Kinderman pertenece al dominio de los hechos y á la empresa particular; el mas fecundo de todos, por tanto, si no se esterilizan sus esfuerzos suscitándole, en lugar de allanarle, dificultades. El del Gobierno ha sufrido la crítica alemana en términos que hacen excusado volver sobre él. El señor Hober apunta en su carta al General Prieto, dificultades y errores que lo hacen estéril, aunque M. Philippi obtenga emigrantes.

Las instrucciones del señor Philippi establecen dos sistemas de colonizacion. Uno privilegiado, organizado y administrado. Otro espontáneo, libre y privilegiado tambien. Cuál de los dos lo es mas, puede comprenderse por la siguiente comparacion:

### COLONIAS

|                       | ESPONTÁNEAS                        | ADMINISTRADAS                              |
|-----------------------|------------------------------------|--|
| Exencion de derechos. | por 6 años                         | por 12                                     |
| Creencia.....         | libre                              | católica obligatoria                       |
| Nacionalidad.....     | espontánea                         | chilena id.                                |
| Propiedad adquirida.. | en pública<br>subasta en<br>Chile. | fijado su valor y pa-<br>gado en Alemania. |

Si, pues, hubiesen de escoger los alemanes entre las dos, es claro que adoptarían el primero: porque los hombres no se desnacionalizan por un acto premeditado, sino por el hábito y los intereses creados. Una acta de desnacionalizacion exigida y suscrita de antemano hiere en lo mas vivo las afecciones del corazon.

Chile da á los colonos un terreno sin valor, y los colonos depositan en Alemania una suma para pagar ellos mismos todo lo que constituye su valor. El inconveniente de este sistema viene de que se administran gastos individuales por partes iguales, lo que es en su monto privativo de la voluntad y sujeto á variar al infinito segun las condiciones de los individuos. Los instrumentos de labranza, los animales, la mantencion misma, no pueden ni deben estar jamas en porporcion ni de la tierra que toma cada jefe de familia, ni del número de hijos que posea. Fijar una cuota, en proporcion de la cantidad de tierra acordada, es no solo un error económico, sino una

internacion en los asuntos domésticos, que el sentimiento individual rechazará con justicia. Supongamos un colono carpintero, y un colono que trae sus propios instrumentos de labranza y su dinero. ¿Para qué pagará el primero 150 pesos en Alemania por diez cuadras de tierra, si su ánimo es explotar maderas? El segundo ¿por qué ha de consentir en que le administren el pasaje, los útiles y aperos de la labranza que tiene ó puede comprar en las proporciones que le convengan, y confiar á otros la compra de los animales, y el número de los que haya de adquirir, cuando él puede hacer estas adquisiciones sobre los lugares como y á medida que lo necesite? Los colonos libres están en esto mil veces mas favorecidos. Son dueños de sus actos, conservan su independencia nacional mientras la estiman en algo, emplean su dinero segun sus necesidades y su profesion; toman la tierra por su precio legítimo, y pueden enajenarla sin reato; lo que no pueden hacer los colonos católicos, pues siendo el precio de quince pesos no el valor de la cuadra de terreno, sino el del pasaje, útiles de labranza, mantencion del colono por un año, etc., no podrán venderla por el mismo precio que la tomaron, porque la tierra no representa aquel valor en realidad.

En materias de creencias, no ha andado mas feliz el proyecto de la colonia administrada. Los católicos mismos preferirian que no se les hiciese una condicion de su creencia por aquel sentimiento de espontaneidad que es inherente á la condicion humana. Suponemos dos colonias en el sud montadas bajo los dos sistemas propuestos por las instrucciones dadas á M. Philippi, y se nos presenta claro, palpable el resultado. La una espontánea en su composicion, compuesta de artesanos que no quieren poseer tierras sino ejercer industrias, de aserradores, por ejemplo, de empresarios de molinos, de astilleros, de labradores: éstos harían una rápida fortuna. Mientras que la otra teniendo por base la circunstancia de ser católicos, de haber pagado su dinero en comun por gastos desiguales, careceria del vigor que da la libertad de asociacion. La primera escogiendo un local adecuado formaría una ciudad, la segunda con quince ó cuarenta cuadras por propietario, constituiría una campaña de labradores dispersos, sin vínculo de union, la antigua colonia española otra vez diseminada con tierras incultas.

Un colono necesitará doscientas cuadras de terreno, otro dos, otro ninguna absolutamente. Al formar la colonia administrada, el señor Sanfuentes ha cedido á una exigencia del momento; en las colonias espontáneas ha renunciado á esa sujecion que se había impuesto. Ningun interés ha sido servido, á nadie se ha dejado satisfecho, y la verdad es que ni en uno ni en otro caso se ha allanado dificultad alguna. ¿Pueden los colonos establecerse en el sud, comprar terrenos en pública subasta y gozar de todos sus derechos personales? Esto no pasa de un mero aviso. ¿El gobierno ofrece costear el pasaje á los colonos *si lo pagan de antemano*? ¿les dará un año de mantencion, si lo pagan de antemano? ¿les concederá tierras si las reciben á quince pesos cuadra pagaderos en Europa y bajo la condicion de ser católicos y de renunciar á su nacionalidad?

La condicion de depositar quince pesos por cuadra, antes de salir de la Alemania tiene otro costado vulnerable. Los Estados Unidos que son autoridad en materia de colonizacion, han estado siempre de tal manera convencidos de que el éxito de la colonizacion depende del bajo precio de las tierras, que ni al Ejecutivo se ha confiado el encargo de ponerles precio, que está determinado por una ley del Congreso. En el penúltimo mensaje á la Legislatura, el Presidente Polk llamaba la atencion de las Cámaras sobre la necesidad de bajar á cuatro reales el acre, de un peso en que estaba fijado en general el valor de las tierras lejanas, á fin de fomentar la colonizacion en los puntos distantes. «Un suelo á bajo precio, dice el Baron de Straten Ponthos, cultivable á poca costa, es un poderoso atractivo para las poblaciones agrícolas de la Europa (1). Con el objeto de hacer que el campo de la produccion aumente en proporcion del trabajo y del capital», dice un colonista norte-americano que ha reducido á ciencia el arte de colonizar «debe requerirse que las tierras nuevas no tengan mas precio que el necesario para evitar la irregular adquisicion de ellas. Debe, pues, fijarse á las tierras nuevas precio tan bajo, que su adquisicion y uso sea uno de los mas productivos empleos del capital. Elevar demasiado el precio sería lo mismo que decretar que no se

---

(1) Recherches sur la situation des émigrés aux Etats Unis, par le Baron Vander Straten Ponthos. Bruselas, 1846. — (Nota del E.)

ocupasen nuevos terrenos, sería rodear la parte ya poblada de una muralla de bronce, sería bajar los provechos y los salarios, desde que el valor de la tierra estuviese en proporcion excesiva con el trabajo y capital; sería estorbar que los emigrantes poblasen, sería contrariar inevitablemente los objetos de la colonizacion misma (1).»

¿Qué principios, qué objetos, qué miras consultaba, pues, el señor Sanfuentes imponiendo á la tierra el precio exorbitante de quince pesos por cuadra? ¿La creencia de que los alemanes lo hallarían barato? Pero hace muchos años que los alemanes conocen el precio natural de la tierra en Valdivia. «La poblacion de Valdivia es muy escasa, había ya escrito en aleman nuestro digno amigo el Dr. Wappaüs de Gotinga, y el Estado enajena tierras á cuatro reales cuadra equivalente á 96.000 pies superficiales. Mas hacia el sur es mas barata, y puede escogerla el comprador *ad libitum* con selvas ó con praderas, y aun hallará terrenos que ocupar como campo de pastoreo, sin pagar nada al Gobierno (2).»

¿Haciase esto en vía de resarcimiento del pasaje dado gratis? Pero suponiendo que 200 familias tomasen veinte cuadras cada una, el Sr. Philippi se constituye depositario en Europa de la enorme suma de 60.000 pesos valor exigido con anticipacion por una tierra que aun no se posee y está á 2000 leguas de distancia. ¿Querría el señor Sanfuentes asegurarse de que los colonos fuesen personas acomodadas, pues ellas solas son capaces de tan enorme erogacion? Pero entonces, por qué esos colonos vendrían á Chile, á pagar 15 pesos por cuadra de terreno, en lugar de ir á los Estados Unidos, ú otros puntos, guardando su dinero para invertirlo á su satisfaccion y segun lo aconsejen las circunstancias? Supongamos que se encuentran 200 familias, cuyos jefes poseen no solo el capital necesario para depositar en Alemania mismo 300 pesos, sino el mucho mayor que se necesita para emprender trabajos agrícolas. ¿Quién labra la tierra, quién se encarga de crear los talleres de las artes accesorias, no solo al cultivo de la tierra, sino las indispensables para la vida civilizada? ¿El que no quiere labrar la

---

(1) England and America. New York, 1834.

(2) Deutsche Auswanderung und colonisation. Leipzig, 1846.



tierra, el maquinista de aserrar madera, por ejemplo, el sombrerero no pueden formar parte de aquella colonia de patricios?

Dejamos á un lado lo que el Baron de Hober y Mr. Kinderman han indicado como un hecho observado por ambos, y es que las instrucciones de M. Philippi han excitado un sentimiento de desconfianza hacia el Gobierno de Chile, quiense presenta en país desconocido, desconocido él mismo, exigiendo que le entreguen los emigrantes una suma de mas de cuarenta mil pesos por lo menos en efectivo, en cambio de una promesa que él hace de entregar tierras en América, á las cuales se fija un precio desusado y exorbitante. Todo esto en cambio de no poder venir sino los que profesen la religion católica, lo que ya pone de relieve á los ojos de la Alemania una de las facciones prominentes del país! ¿Pregunta por ventura el resguardo de la aduana de Valparaíso á cada extranjero que llega cuál es la religion en que se ha creado, y mete la mano en las interioridades de la conciencia, como en la mala de ropa sucia buscando el contrabando?

## XI

### UN LLAMADO

Por todas partes se levantan obreros para la grande obra de la regeneracion americana; de todas partes nos vienen avisos, consejos, ejemplos, estímulos. La Grecia ha votado cien mil dracmas, para favorecer la emigracion á su país de los proscriptos de la nacion europea. Un estado americano que recibe en su seno 20.000 de aquellos patriotas magyares, alemanes ó italianos, la flor de la sociedad por sus virtudes, su inteligencia, pues no son patriotas sino porque la tienen cultivada, habrian arrojado en nuestro suelo semilla mas fecunda que aquellos doscientos peregrinos perseguidos que echaron las bases y dieron su espíritu á las instituciones norte-americanas, las únicas que no han necesitado revisarse en tres siglos, las únicas que resisten á la accion de la anarquia y del despotismo, las únicas que han realizado la igualdad en la

tierra, por la emancipacion del hombre en general. Pero la América es sorda á estas lecciones. Vive de sus propias querellas; malgasta en intrigas inmorales cuando está en paz, en guerras asoladoras cuando no quiere permanecer quieta, sus fuerzas, su tiempo, su substancia. En Chile se ocupa de hacer sonar una campana media hora ántes porque la ley no dice la hora en que es la oracion; en Buenos Ajres, en recoger firmas y cruces de los que no saben firmar para dar al despotismo de por vida, al despotismo asegurado, inatacable, consentido, el apoyo de una farsa de sufragio universal.

La carta del señor don Félix Frías que publicamos á continuacion, muestra que por todas partes hay quien comprenda los intereses americanos, quien se ocupe de su porvenir. El señor Frías prestará á la América un importante servicio promoviendo allá la emigracion, llamando la atencion de los filántropos hacia esta parte ignorada del mundo; haciendo conocer sus riquezas naturales, su porvenir, sus ventajas. Una publicacion en Europa como la que anuncia, cuyo objeto principal sea promover la emigracion á la América del Sur, seria el corresponsal, el colaborador mas útil que podría hallar la *Crónica* en su trabajo ingrato, aislado y casi estéril. El señor Frías, que tantos títulos tiene á la consideracion en América, ha agregado este último, el mas valedero, el que mas fecundos resultados puede acarrear. Las páginas de la *Crónica* se honrarán de reproducir sus escritos, y á fin de que sus trabajos formen parte de la coleccion de documentos, sobre emigracion, que reunimos á designio. Por otra parte, los esfuerzos hechos en Europa, necesitan un eco en América, como lo que aquí se intenta, será allá conocido; pues las palabras emigracion é inmigracion son correlativas: la una supone á la otra, la completa, la hace efectiva. La Europa y la América deben entenderse á este respecto.

## XII

### COLONIZACION

El *Araucano* ha publicado un precioso trabajo debido á

la laboriosidad de D. Guillermo Frick, y sentimos que su extension no nos permita incorporarlo á la coleccion de documentos que hemos acumulado en la *Crónica*. El nombre del señor Frick figura honorablemente al lado del Dr. Wappaüs, Kinderman, Philippi y tantos otros obreros que prestan el concurso de su inteligencia á la grande obra de ilustrar la opinion y los consejos del Gobierno sobre tan importante asunto.

La colonizacion en Chile parécenos ya un hecho próximo á consumarse. La atencion pública ha sido suficientemente despertada entre nosotros, generalizándose la conviccion de las ventajas que al país traería el aumentar la poblacion y riqueza por este medio enteramente americano; pues la cuestion de inmigracion es vital para estos países. Cúmplenos observar que la inmigracion es la idea que empieza á preocupar á todos los Estados sud-americanos de la costa del Pacífico. Nueva Granada, Ecuador, Perú, han dictado leyes especiales para favorecerla. En Chile un cúmulo de medidas administrativas se han dirigido á preparar los medios, y la prensa no ha estado ociosa en el empeño de facilitar su desarrollo. En Montevideo y Buenos Aires, si los gobiernos ocupados en guerras inútiles é inmorales, distraen su atencion de este asunto, la inmigracion viene de sí misma, aumentando de día en día en despecho de las soluciones de la guerra. La atencion de la Alemania, está hoy fija en Chile, y empresas particulares han dado principio á la obra.

Los informes y datos publicados por el señor Frick, instruyendo al Gobierno de los accidentes topográficos, que se necesitaban para formar un juicio, ha hecho dar un paso inmenso á la cuestion. Sabemos ahora cuáles son los puntos mas próximamente colonizables, tenemos por decirlo así, el mapa topográfico de los baldíos y la imaginacion no tiene ya lugar de perderse en un dédalo de conjeturas. Si el señor Frick puede equivocarse en sus apreciaciones, despues de su examen y estudio de las localidades, debemos convenir en que correrían igual riesgo nuevos observadores, menos caracterizados para encontrar la verdad, siendo por tanto prudente atenerse á los datos, observaciones y juicio del señor Frick.

Llegado el esclarecimiento de las cuestiones á este punto,

hemos creído oportuno suministrar á la consideracion del público y de los hombres que influyen en las ideas del país, algunas ideas que pueden servir de base á un proyecto de ley, en falta de otro, ó como elemento de trabajo para la confeccion de uno nuevo.

Tiene este proyecto por bases: 1º, dar al terreno un valor módico, de manera que pueda constituir un título de propiedad para el que lo tome; 2º, hacerlo servir de garantía á los capitales que el Gobierno avance ó negocie para promover la emigracion; pues reconocido en los terrenos colonizables un valor real, la suma total de los que hayan sido ocupados, garantiza las anticipaciones hechas á los inmigrantes en cuyo beneficio se hayan hecho las anticipaciones.

En cuanto á la manera de procurarse el Estado colonizadores, se indican medios sencillos. Una oficina en Alemania, autorizada por el Gobierno de Chile, con todos los medios de accion necesarios al objeto, y concedores sus miembros de la poblacion que ha de optar á ser conducida á América, hace la única operacion que cabe en este asunto, que es preparar el envío de colonos y contratar el pasaje para los que no tengan medios de hacerlo por sí mismos, bajo las condiciones en el proyecto expresadas. Designados los lugares prontos á recibir poblacion en el sud, la obra de establecerse los colonos que arriben, es fácil en cuanto lo permiten los nuevos establecimientos. La importancia y objeto de cada uno de los artículos del proyecto, se deja traslucir por su contenido mismo. A estas bases generales pueden añadir mil consideraciones de detalle que pueda sugerir el mejor estudio de la materia, ó resultados prácticos que no pueden desde ahora preverse.

Mas que de dar un plan que haya de seguirse indispensablemente, se ha querido en la redaccion de este proyecto traer á la carpeta de la discusion la preparacion de un proyecto de ley; pues que á Chile solo le falta en este momento para hacer efectiva la inmigracion, una ley que establezca las bases en que ha de reposar la confianza de aquellos que quieran venir á establecerse en el país.

## XIII

## BASES DE UN PROYECTO DE LEY DE COLONIZACION

## Considerandos:

La inmigracion es el único medio de introducir nuevas prácticas industriales y nuevas industrias, de aumentar la poblacion y la produccion, de beneficiar los bosques; de crear marina, de cultivar la parte inculta. La emigracion á Chile no puede ser espontánea, por la distancia, por el hábito de emigrar á Norte América, por el mayor costo de los fletes, por ser menos conocido el país, etc.

El momento actual es favorable para promover la emigracion, por el movimiento del Pacífico, por la frecuencia de las relaciones, por el prospecto de ventajosa y segura exportacion de los productos, por los trastornos europeos. El Estado debe suplir por sus esfuerzos á las necesidades de la nacion, iniciar el movimiento, hasta que por los resultados obtenidos por el hábito se haya formado una corriente, etc., etc., etc.

Artículo 1º El Gobierno de Chile inicia y promueve por cuenta del Estado una empresa de colonizacion. Admite de particulares propuestas de colonizacion.

2º Destina, al efecto, los terrenos baldíos de propiedad nacional en las provincias del Sud.

3º Consagra 200.000 pesos de las rentas nacionales á los trabajos preparatorios inmediatos.

4º Negocia un empréstito en Europa hasta la concurrencia de... millones de pesos, que serán pedidos á medida que los establecimientos de colonizacion lo vayan exigiendo. Hipoteca, al efecto, los mismos terrenos en la parte no enajenada á los colonos.

5º Designa la parte del territorio inmediatamente colonizable y el puerto de arribada de los colonos.

6º Crea un departamento del ramo, compuesto: 1º, de un jefe de oficina en Santiago; 2º, de un agente de *emigracion* establecido en el punto de partida de los colonos; 3º, de un agente de *inmigracion* establecido en los puntos colonizables.

7º El agente de *emigracion* en Europa, tendrá una oficina, un carácter público, fondos disponibles y estará caracterizado para contratar en nombre del Gobierno de Chile. El agente de emigracion en Europa promueve la emigracion á Chile, reúne los grupos de emigrantes, contrata su pasaje, da aviso de la partida oportunamente al agente de *inmigracion*.

8º El agente de *inmigracion* señala los puntos colonizables, levanta planos y dispone lo necesario para el arribo de los colonos.

9º A cada grupo de inmigrantes deben venir afectos un sacerdote, un médico y un ingeniero de la lengua de los colonos, los cuales precederán de un año á su grupo respectivo, á fin de preparar el local de su colonia, estudiar las localidades y los elementos de industria que el suelo ofrezca.

10. El médico, el ingeniero y el sacerdote forman un cuerpo administrativo, consultivo y director que es considerado representante de los intereses, necesidades y deseos de los colonos mientras no se establezcan las autoridades ordinarias. Requiere para este efecto que el sacerdote posea instruccion para inspeccionar y dirigir la enseñanza primaria; el ingeniero pueda indicar los trabajos geodésicos y presidir á las construcciones civiles; el médico sea al mismo tiempo naturalista, para el estudio de los elementos que la topografía pueda ofrecer á la industria. Estos tres individuos llevarán notas estadísticas de cada uno de sus ramos. Ellos ofrecerán al arribo de su grupo los auxilios y consejos que su experiencia y conocimientos de los lugares los pone en el caso de suministrar.

11. Los terrenos colonizables serán tasados á precios que no bajen de 4 reales cuadra ni suban de 20 y dados á los colonos por el precio asignado entre estos dos términos.

12. Los colonos reembolsarán al Gobierno de Chile todos los gastos que haga para el establecimiento personal de cada individuo, los cuales serán examinados y aprobados por el ingeniero, el sacerdote y el médico de cada grupo de colonia, segun los registros y cuenta legalizada que presentarán los agentes de emigracion é inmigracion, comprendiéndose en estos gastos, útiles de labranza,

simientes, mantencion, mientras no produzcan y construcciones cíviles que hayan entrado en el dominio particular de cada uno.

13. El Gobierno de Chile cede á las colonias todos los terrenos y trabajos de un interés general, necesarios para el servicio público, viabilidad y administracion de las colonias.

14. Los colonos mientras no hayan pagado el valor de los terrenos que poseen y la deuda contraída por anticipaciones hipotecan la propiedad, no debiendo cobrárseles interés ni capital sino pasados seis años de la fecha del otorgamiento de su título, despues de los cuales empezarán á reembolsar por décimas partes el capital y el interés del 6 por ciento sobre el remanente hasta la extincion de la deuda.

15. La forma del pago del artículo anterior se establece como medio de favorecer al inmigrante, pudiendo los que lo hallen por conveniente, hacer los pagos en forma y tiempo anteriores á los prefijados. Los colonos por medio de sus representantes podrán proponer otros medios y ajustarlos sumariamente con el agente de inmigracion.

16. Todas las propiedades que introduzcan los colonos hasta el punto de su establecimiento definitivo, serán libres de derechos, con tal que traigan el requisito de haber sido manifestadas al agente de inmigracion antes del embarque.

17. Los colonos mientras forman parte de un plantel de colonias gozarán de los derechos personales de que gozaban en el país de su origen y de los que asegura la Constitucion de Chile á los ciudadanos chilenos si así lo prefieren.

18. Establecidas las colonias, las autoridades municipales serán nombradas por los mismos colonos bajo la superintendencia del agente de inmigracion.

19. Todo lo que en la presente ley establece derechos en favor de colonos, no podrá ser modificado sin previo consentimiento de las personas á quienes interesa.

Como materia reglamentaria deben entrar en las instrucciones al agente de inmigracion que lo pongan en el caso de responder á toda indagacion que hagan las autoridades europeas y los emigrantes. Topografía, producciones, meteorología, garantías de la propiedad y de la persona, precios de materias alimenticias, bosques, maderas, ríos, mercaderías exteriores, industrias practicables y necesarias, productos manufacturados y mas demandados. Medios de proceder á la popularizacion en Alemania de la empresa de colonizacion, trabajos de prensa diaria, opúsculos, guías, etc., cartas geográficas, etc. Modo de reunir los grupos, de contratar armadores para el transporte, etc.

---



## VEINTE Y DOS FRANCESES

QUE HAN ATRAVESADO LAS PAMPAS Á PIE, DESDE BUENOS AIRES  
HASTA VALPARAÍSO

---

(*La Orónica*, 16 de Diciembre de 1849).

He aquí un pequeño accidente que se presta, sin embargo, á comentarios bien interesantes. De Marsella había salido una expedición de ochenta jóvenes franceses para la California. Habiendo tocado de arribada en Río de Janeiro, algunos fueron intimidados por los fríos y peligros del Cabo de Hornos, y veintidos jóvenes animosos se resolvieron á atravesar la América, y alcanzar el buque en Valparaíso. Dicho y hecho; los aventureros desembarcan en Buenos Aires, y sin mas acá ni mas allá se engolfan en la pampa. Montan á caballo y en dos días de trote duro sus posaderas son una llaga viva. Abandonan los caballos y se reunen á una tropa de carretas que concluyen á los tres días por fastidiarlos soberanamente á causa de la monotonía y lentitud de la marcha. Hay consejo general, y se resuelve á pluralidad de votos, marchar á pie, para lo que no son grande impedimento los costurones, lacras y contusiones conquistadas en las tentativas de improvisarse caballeros.

Desde este momento principia una jornada digna de ser descrita. Armados todos de carabinas, la marcha se convierte en una interminable cacería. Avestruces, venados, ciervos, quirquinchos, maticos, mulitas, perdices á saciedad, á aburrirlos, llenan desde muy temprano el

saco de cada uno; y todavía se presentan cien tiros enviadables que es preciso abandonar por no gastar municiones en vano. Las horas pesadas de sol las pasan bajo tiendas que se improvisan con mantas ó paletós, ó bajo el hospitalario rancho de algun paisano argentino, ante cuya puerta deponen una montaña de piezas de caza, suficientes para dar un banquete á un rey y su comitiva.

La alegría se esparce en el pago, las gentes, si las hay, se reúnen en torno de aquellos alegres viajeros, que marchan en sus dos pies, cosa ignorada hasta hoy en la Pampa, donde para ir del rancho al corral se monta á caballo.

Los jóvenes franceses cantan, ríen y hacen muecas á las gauchitas bonitas; abrazan á las viejas para tenerlas contentas, y con la jovialidad característica de su nación y su buena voluntad, mediando por otro lado veinte carabinas cargadas, dejan contentos á todo el mundo, reciben, en cambio de bagatelas dadas con gracia, cántaras de leche, quesos, etc. y mis franceses dejan tras sí un rastro de contento y de simpatías por donde pasan.

Però para que todo no sea alegría, he aquí que los indios aparecen en el horizonte y avanzan á galope tendido blandiendo sus lanzas. Aquí de Argel y la conscripción, que no era para echar á correr, pues algunos de ellos habían hecho sus campañas contra Abd el Kader. ¡Listo! ¡á formarse! ¡en cuadro! ¡primera línea rodilla en tierra! ¡fuego á discreción! y aquel puñado de muchachos, se convierte en un momento en un punto negro, en la inmensidad de la pampa, despidiendo fusilazos, y humo y plomo como uno de esos volcancitos, de que nos dan muestra los fuegos del 18. Los Indios, que no se esperaban tan sonoro recibimiento, mandan un parlamento y se conviene en una capitulación, cuyos artículos no publicamos, por haber quedado archivada en los protocolos de la pampa. En resumen era que los Indios se comprometían á dejar pasar en seguridad la banda por tres razones principales: 1ª, porque tenían poco que robarles: 2ª, porque tenían veinte y dos carabinas; y 3ª y última, porque no querían dejarse robar, que es en estos casos la razón mas convincente.

La fama de aquel acto mas que de valor, de buen

sentido, aquella resistencia de veinte europeos á pie en países donde montoneras indisciplinadas huyen delante de los Indios, donde las tropas de carretas son saqueadas todos los días, los precede en su marcha, y en todas partes los reciben con la distincion que merece el valor y la buena conducta. Los troperos de mulas solicitan su arrimo; los arreos de bueyes aceleran la marcha para seguirlos; las carretas quisieran no perder de vista esta fortaleza ambulante, y una caravana inmensa va aglomerándose en torno de ellos, y todos les ofrecen los auxilios y atenciones que están á su alcance; quien una mula mansita al que se fatiga; quien aposentaría en una carreta al que ha caído enfermo.

En marcha tan larga, puesto que pusieron dos meses y medio hasta Mendoza, han debido ocurrir mil accidentes cómicos, mil aventuras espantables. No fué la menor de ellas el haber estado á punto de ser cogidos dos de entre ellos, por los pliegues de un enorme *boa constrictor*, de cuyas lazadas salvaron brincando y corriendo. Los que conocen aquellos países, jurarán que hay cuentos de *notre mère l'oie* en esta aventura de los boa; pero reduciéndoles de enormes á grandes, se explica el caso por la aparicion de alguna *ampalagua*, boa inofensivo mas pequeño que el de Africa y que se ve en las campañas de San Luis y Córdoba. Lo mismo decimos de dos caimanes terribles que encontraron en el paso de un río y á quienes la comitiva hizo todas las reverencias imaginables, y todos los cumplimientos debidos á fin de que no se creyesen insultados por extranjeros en su propio país. Debieron ser iguanas, lagartos de una vara de largo, muy pintados de colores, que abundan en la atravesía desde Mendoza á San Luis.

Para terminar nuestra narrativa, añadiremos que nuestros argonautas de tierra llegaron sanos y salvos á Mendoza sin haber experimentado enfermedad ninguna de consideracion, contentísimos de su empresa, bien acogidos por todo el mundo y mejor hospedados en Mendoza, cuyas costumbres hospitalarias les han dejado un grato recuerdo.

Despues de atravesar la Cordillera de los Andes, han llegado á Valparaíso, donde tuvieron el sentimiento de

saber que su buque había partido para California, tres días antes, despues de haberlos aguardado un mes.

Esta sencilla historia deja consignado un hecho y es la posibilidad de atravesar la América á poca costa los emigrantes reunidos en caravanas. ¡Qué seria si aquellos gobiernos estableciesen postas cómodas de diez en diez leguas, y aun de cinco en cinco, para prestar auxilio al movimiento, para dar refugio á los cansados! y si á esto se agregasen correos, diligencias periódicas, pozos artesianos en los desiertos y un plan combinado de habilitar aquel camino haciéndolo menos penoso y desamparado, la comunicacion entre Valparaíso y Buenos Aires se haria frecuente; centenares de pasajeros, las familias sobre todo, preferirian esta vía á dar la vuelta al Cabo, y aquellos pueblos del tránsito ganarian en poblacion y en actividad. Esto es tanto mas oportuno, cuanto que se intenta establecer una línea de vapores desde Buenos Aires á Europa; y que la emigracion europea empieza á acudir en masas considerables á las orillas del Río de la Plata, y necesita facilidades para penetrar en el interior y esparcirse por las ciudades y las campañas. Desgraciadamente aquellos gobiernos están muy ocupados de *reclamos á Chile*, de conquistas, de intervenciones y querellas que no dan nada y cuestan mucha plata, en cambio de la despoblacion, de la pobreza y de la desmoralizacion del interior, que gana terreno, cunde y amenaza destruirlo todo.

---

# EMIGRACION ALEMANA AL RIO DE LA PLATA

OPÚSCULO ESCRITO EN ALEMANIA

---

Gotinga, Mayo de 1847.

Por la imprenta de Julio Belin se publicó en 1851 un libro de 176 páginas titulado: «*Emigracion alemana al Rio de la Plata, memoria escrita en Alemania por D. F. Sarmiento y enriquecida con notas sobre el Chaco y los paises adyacentes á los rios interiores de la América del Sud, por el Dr. Wappaüs, profesor de estadistica y geografia en la Universidad de Gotinga; traducido del aleman por D. Guillermo Hilliger.*»

Las notas del Dr. Wappaüs que no incluiremos en esta publicacion, son evidentemente inspiradas por Sarmiento, segun lo deja entender su autor, ó por lo menos Sarmiento proporcionó al profesor aleman los elementos de estudio para producirlas.

Vamos á analizarlas ligeramente. Examina el Dr. Wappaüs las condiciones posibles para Bolivia de abrirse vías de comunicacion hacia el Atlántico al través de los paises del Rio de la Plata. Los inconvenientes de la demarcacion geográfica de Bolivia, la inutilidad de un puerto sobre el Pacífico, á 170 leguas de Potosí, al través de los Andes y de un vasto desierto. La necesidad para Bolivia de apartar su vista del Pacífico y hacer frente al Atlántico, mediante los rios navegables y portentosos que conducirían sus mercancías al Océano. Un examen geográfico de Bolivia, sus condiciones climáticas y productivas. El porvenir que liga las regiones argentinas con los territorios bolivianos con las opiniones de D'Orbigny, el sabio naturalista que recorrió durante veinte años dichas regiones. Estudio sobre las razas indígenas.

Un estudio sobre el Gran Chaco. Su extension, historia de las diversas exploraciones de que ha sido teatro, razas que lo pueblan, producciones, sistema fluvial, condiciones climáticas en cuanto pueden ser adecuadas á la inmigracion europea. Noticias de Azara, Arenales y Angells. Historia de las Misiones y de las expediciones militares del virreinato de Buenos Aires. Excursiones de Arias, de Morillo, exploraciones del Pilcomayo, Bermejo ó Colorado, del Coronel Cornejo y del Coronel Espinola. Condiciones de navegacion del Bermejo. Importancia de abrir comunicaciones fluviales con las regiones mediterráneas y su facilidad.

Sigue *Una ojeada sobre la situacion politica de la Republica Argentina con relacion á la emigracion alemana.* Empleza el autor por sincerarse del cargo de pretender

inducir á sus compatriotas á emigrar y establecerse en un territorio donde la violencia y el capricho de un monstruoso tirano son la ley de la tierra. Mas no se trata sino de preparar las vías para organizar el ventajoso establecimiento en masa de los alemanes, para la época muy próxima de la caída inevitable de Rosas. El autor de las notas, de acuerdo con la opinion de Sarmiento, declara próxima é inevitable la desaparicion del tirano, escribía en 1850, y en efecto la época se aproximaba. Demuestra las causas de su convencimiento de presentar estas regiones magnífico porvenir para las razas industriosas de Europa.

La relacion de los sucesos que habian traído la tiranía de Rosas, forma una exposicion sobria y razonada, que por el perfecto entendimiento de las causales, y el conocimiento poco comun en europeos de hechos locales y costumbres, se revela la influencia directa de Sarmiento en la composicion de estas piezas.

La edicion alemana y la española fueron publicadas á expensas de Sarmiento, ó del impresor su yerno M. Belln. Este empeño de Sarmiento demuestra una preocupacion muy notable en aquel extraordinario estadista, que no solo preveía la caída próxima del tirano á quien habia combatido durante veinte años y en momentos en que varios de sus compañeros de destierro creían imposible el triunfo y se abandonaban hasta componérsela con la federacion, sino tambien que ya preparaba los grandes elementos de regeneracion que debian poner en obra los vencedores de Caseros.

No solo combatía la tiranía de Rosas, excitando contra él la opinion americana y europea y suscitándole enemigos donde podia encontrarlos, sino que estudiaba los medios de reorganizar la República y arrojaria en las vías del progreso que con tanto brillo ha recorrido despues, á pesar de las inevitables intermitencias que las disenciones civiles y las dificultades de organizacion han causado. — ( *El Editor* ).

### Prefacio.—MENS AGITAT MOLEM

El *Araucano* publica en estos días una obra escrita en aleman, y publicada en Stutgard con el objeto de promover, ilustrar y dirigir la emigracion alemana hacia las fértiles Provincias del Sur de Chile, Valdivia y Chiloé, al mismo tiempo que el *Progreso* transcribe el informe sobre emigracion pasado al Gobierno de Venezuela por el célebre geógrafo Codazi, antiguo promotor de ella hacia aquellos países que tantos servicios le deben.

El trabajo que hace traducir el Gobierno de Chile, es de una alta importancia para este país, aunque aquí no aparezca sino como una descripcion de partes del territorio chileno, que nos son conocidas. Pero puesto el original en Alemania donde fué escrito, leído por un público que se apasiona por los países que mas ventajas le presentan en perspectiva, para ir á ellos á establecerse, esta clase de publicaciones se convierten en armas poderosas, en estimulantes activos, y

en agentes de emigracion mas efectivos que el dinero que á este fin pudieran gastar los gobiernos americanos, mas inteligentes y laboriosos que los agentes que accidentalmente podrían encargarse de reclutar emigrantes. El libro descriptivo de un país nuevo para la emigracion europea, cae en manos de todos, ó es buscado por aquellos que se interesan en emigrar, y comparan las ventajas que les traeria hacerlo hacia éste ó el otro punto del globo, segun las noticias que adquieren. Chile se hace hoy evidente, visible en Alemania, y sus consecuencias las notamos en la afluencia de colonos que empiezan á llegar á las Provincias del Sur. ¿Quién podrá decir el número de inmigrantes que deberá Chile á los trabajos de Wappaüs y otros patriotas alemanes que llaman todos los días la atencion del público sobre este país, pintando las ventajas que ofrece, sobre otros mas conocidos por el pueblo emigrante, y á donde se dirigen todos como por una especie de rutina? Por esto es que hemos aconsejado al Gobierno de Chile hacer que en Alemania, Francia, Italia y demas países se hiciesen publicaciones descriptivas de Chile, á fin de popularizar las ventajas que ofrece para el establecimiento de familias europeas.

Durante nuestra residencia en Alemania no descuidamos ponernos en contacto con aquellos promotores celosos de la emigracion á la América del Sur, suministrándoles datos que sirviesen de aliciente á los emigrantes para venir á Chile, donde el Congreso acababa de autorizar al Ejecutivo para disponer de terrenos baldíos en beneficio de la emigracion europea.

Con respecto á la República Argentina, la tarea es mas difícil, pues aunque esté á mitad de camino, y no ceda á país ninguno ni en facilidades para la vida, clima saludable, y abundancia de tierras baldías, existe por todas partes tal preocupacion sobre su terrible gobierno y odio á los extranjeros, efecto de tantas desavenencias y tan indiscreta exageracion del sentimiento nacional, que en Italia y en Alemania, no se nombraba aquel país sin manifiestos síntomas de aversion y de horror. Instábame con este motivo el Dr. Wappaüs á que hiciese un folleto descriptivo de los países que baña el Río de la Plata y sus afluentes; pero la urgencia del tiempo hacia imposible confeccionar un trabajo serio sobre la materia. Hubimos de convenirnos

para remediar á este inconveniente en que yo indicaría algunas nociones generales, populares, prácticas, las cuales le servirían de base para ilustrarlas con notas de los autores que de aquel país hablan, y de que había buena coleccion en la biblioteca de Gotinga; dejándole yo además la obra de Arenales sobre el Chaco, y varios opúsculos recientes, y anotaciones de que pudiese sacar partido. La vasta erudicion del sabio profesor de geografía y de estadística, en la Universidad de Gotinga, ofreció al público alemán algunos meses despues de nuestra separacion un hermoso libro, en el cual las notas tuyas hacían el verdadero fondo de la obra, quedando mi apresurado opúsculo, como la única mancha que disminuye los quilates del todo; ó bien como la tela grosera y descolorida sobre la cual el artista extiende los colores de su paleta.

Las notas de Wappaüs, porque así debe llamarse esta obrita, son un estudio completo del territorio de la República Argentina, de sus ríos y territorios despoblados, con tal copia de luces y hechos, y tal erudicion, que para estudio de aquel país, bastaría consultar sus páginas. Los americanos conocemos todo, entendemos de todo un poco, menos de las cosas americanas. Conocemos persona que sabe nombrar de memoria los ochenta y seis departamentos de Francia y los treinta y nueve estados de Alemania, y que no sabe en cuantas Provincias está dividido el Ecuador, ó la República Argentina. Escribiríamos *currente calamo* un libro sobre ideología, ó retórica, sin que nos sea posible dar una pluma da sobre la direccion, volumen, y país adyacente de un río de nuestro propio país. El *nosce te ipsum* del sabio, lo entendemos, conocer á franceses ó españoles, en Europa, sus guerras, sus reyes y sus discusiones. Así es como la América no da un paso decisivo en su mejora si no viene un geólogo, un geografo ó un viajero europeo á revelarnos lo que tenemos á la vista y no examinamos ni conocemos; aunque debe ser este un defecto general á nuestra especie, porque recuerdo que hablando á un parisiense de ir á visitar el Hotel de los Inválidos, me dijo: Lo acompañaré con tanto mayor placer, cuanto que yo solo he visto la cúpula de lejos.

Podría hacerse una instructiva coleccion, en que pudiesen reproducirse todos esos trabajos contemporáneos, que tienen por laudable objeto, hacer conocer la geografía americana,



sus rutas de comercio, sus ríos, y sus producciones. Llenando en cuanto es posible este fin, daremos á continuacion las notas del Dr. Wappaüs sobre el Río de la Plata, y por fuerza el opúsculo que les sirve de base, el cual poco de nuevo contiene, sino son aquellos detalles locales que no siempre se hallan en los libros, y que pueden servir de aliciente, sin embargo, á los emigrantes.

### **EMIGRACION ALEMANA EN EL RÍO DE LA PLATA**

Deseoso de procurar á los pueblos de la América del Sud situados en la zona templada, los beneficios que les resultarian del aumento de poblacion inteligente é industriosa, me propongo en este ligero opúsculo hacer conocer en Alemania la situacion actual de algunos de aquellos países, á fin de que los emigrantes alemanes que van por millares todos los años á buscar tierras de cultivo en Norte América, cambien de derrotero, y se dirijan adonde les aguardan ventajas tanto mayores, cuanto menor es la concurrencia de emigrados.

Sabido es ya por los alemanes, que en Norte América con el exceso de poblacion, y la multitud de emigrados que de todas partes acuden, la vida empieza á hacerse tan difícil como en Europa mismo, por el subido precio de los terrenos, la larga distancia de las costas á que se encuentran las partes colonizables, y la dificultad cada día en aumento de colocacion lucrativa para los inmigrantes. Los enjambres de pobladores que llegan todos los años permanecen en los puertos largo tiempo, expuestos á todas las miserias que trae consigo la falta de ocupacion inmediata, teniendo que aceptar convenios desventajosos, y comprometer su libertad misma para salir de su angustiada posicion.

En la América del Sud, por el contrario, la poblacion nacional es escasa, los alimentos abundantes y baratísimos, el trabajo de los europeos bien retribuido, y los terrenos de una extension sin límites, están casi por todas partes aguardando la mano del hombre para cubrirse de mieses y de poblacion feliz en medio de la abundancia. A fin de hacer conocer, pues, á los alemanes emigrantes esta parte

del mundo, voy á reunir ciertos datos que parecerán fabulosos á las personas que no han oído hablar de aquellos países.

La parte de la América del Sud llamada Provincias Unidas del Río de la Plata en las cartas de geografia, ó la República ó Confederacion Argentina, se extiende de Sur á Norte desde el trópico de Capricornio, abrazando toda la zona templada del Sur, hasta la Patagonia y el estrecho de Magallanes, por una distancia de mas de ochocientas leguas, y desde la Cordillera de los Andes que la separa de Chile y el Océano Pacifico, hasta el Atlántico y el Brasil, sus límites al Naciente, una distancia de cuatrocientas leguas en su mayor anchura. Reduciendo el territorio argentino comprendido entre el Río Negro y el Chaco á una forma rectilínea, da ciento sesenta y dos grados cuadrados, ó novecientas mil millas cuadradas de terreno. Tan inmensa extension de país igual en superficie á la Europa está hoy ocupada por menos de un millon de almas, tocando mas de una milla cuadrada por habitante. Este país está, pues, despoblado aun y admite millones de pobladores que lo cultiven y enriquezcan con su trabajo.

El clima es saludable en toda la extension de la palabra, no conociéndose ni de nombre las enfermedades endémicas que reinan en otros puntos de América situados entre los trópicos (1). Las familias en las ciudades duermen en el verano al aire libre, y los caminantes en todo tiempo, sin experimentar accion ninguna nociva del rocío ni del sereno, no conociéndose otras enfermedades que las que

---

(1) Esta observacion no está demas, desde que en las obras mas modernas de emigracion, la América del Sud, en un todo aparece opuesta, con respecto á su clima, á la América del Norte, ó mas bien á los Estados Unidos. Pero en realidad es la diferencia del clima de los países del Río de la Plata, del de la mayor parte de la América Tropical, tan grande como la del clima de la Sicilia, y el de la costa de Guinea. La ciudad de Buenos Aires—(34° 36' S. y 60° 44' O. de Paris) tiene por ejemplo la misma temperatura de Barcelona, pero los inviernos mas templados y los veranos mas frescos y por consiguiente un clima mas igual, mas agradable que aquel de la mencionada ciudad de Cataluña. El verano de Buenos Aires es tan temperado como el de Nizza (22° 8') y su invierno tan templado como el de Palermo (15° 4'). La provincia de Córdoba en el interior del país (34° 15' S. y 66° 25' O. de Paris) tiene un verano como Nápoles (23° 7').

Mendoza, provincia situada al pie de los Andes, adonde se cultiva la uva en abundancia, tiene fama por la salubridad y hermosura de su clima, recomendado, como

se conocen en Europa, y aun éstas son raras á causa del pasable bienestar, comun á todas las clases de la sociedad; pues el hambre, la desnudez y el exceso de trabajo que tantas víctimas devoran en Europa son allí desconocidos. Sobre este punto de enfermedades, veo que domina en Europa una preocupacion popular que confunde en un solo país á la América del Sur, atribuyendo á los climas templados, en todo iguales á los de Europa, las condiciones de los países tropicales. El clima de Chile y el de la República Argentina es análogo al de la Andalucía en España, y al del mediodía de la Francia.

Los emigrantes alemanes son ademas muy particularmente deseados por los nacionales, por su honradez proverbial, sus costumbres laboriosas y su carácter pacífico y tranquilo.

La República Argentina está dividida en catorce provincias distribuidas de este modo: Jujuy, Salta, Tucuman, Catamarca, La Rioja, San Juan y Mendoza, en el límite

---

en la Europa el Sur de la Francia á los que adolecen del pulmon (Sir Woodbine Parish, *Buenos Aires y las Provincias del Río de la Plata*. Londres, 1838. Pág. 314).

La igualdad del clima temperado de Buenos Aires se manifiesta tambien por las medianas siguientes de los meses de los años 1822 y 1805.

|                     | 1822            | 1805                |
|---------------------|-----------------|---------------------|
| TEMPERATURA MEDIANA |                 |                     |
| CENT.               |                 |                     |
| VERANO.....         | Enero.....      | 22° 12'.....22° 50' |
|                     | Febrero.....    | 22° 78'.....23° 09' |
| OTOÑO.....          | Marzo.....      | 21° 55'.....20° 50' |
|                     | Abril.....      | 15° 89'.....18° 09' |
|                     | Mayo.....       | 14° 61'.....15° 25' |
| INVIERNO.....       | Junio.....      | 12° 40'.....12° 93' |
|                     | Julio.....      | 14° 41'.....13° 46' |
|                     | Agosto.....     | 14° 01'.....11° 31' |
| PRIMAVERA.....      | Septiembre..... | 12° 58'.....13° 73' |
|                     | Octubre.....    | 14° 95'.....17° 76' |
| VERANO.....         | Noviembre.....  | 20° 24'.....22° 26' |
|                     | Diciembre.....  | 21° 61'.....21° 40' |

La temperatura mediana de 1822 era 16° 85' cent.; la mayor temperatura en aquel año era 22° 78' el 11 de Enero y la menor 22° 25' el 19 de Agosto. La temperatura mediana del año de 1805 era 17° 76' S. La mayor temperatura de aquel año 30° el 14 de Febrero, la menor, 15° el 11 de Junio.—Véase (J. Nuñez). «Noticias históricas de las provincias unidas del Río de la Plata», pág. 187-204.—(Nota del autor).

occidental de la República, tocando las faldas de los Andes; Santiago del Estero, Córdoba y San Luis, en el centro; y Santa Fe, Corrientes, Entre Ríos y Buenos Aires á orillas de los grandes ríos que forman la embocadura conocida con el nombre de Río de la Plata. El Paraguay está en el fondo de este sistema de ríos, y el Uruguay forma la Banda Oriental del Río de la Plata.

Una sucinta relacion de las producciones diversas de aquellas provincias dará á los alemanes idea de las ventajas que encontrarán estableciéndose en ellas.

Buenos Aires es la ciudad mas populosa, rica y civilizada de aquel país. Es puerto de mar, pues que el río de la Plata, á cuyas orillas está situada, es un verdadero mar, midiendo cuarenta leguas de ancho en su embocadura. El clima es benignísimo, y tan saludable y plácido, que los españoles que conquistaron el país, encantados al respirar aquellos aires tan puros llamaron á la nueva ciudad y puerto Santa María de buenos aires.

Se hace allí un inmenso comercio que da ocupacion á millares de brazos, y los italianos, franceses, españoles é ingleses son los que hacen la navegacion de los ríos, por ser los hijos del país poco dados á la marina. La mitad sino los dos tercios de los artesanos de la ciudad son europeos, ganando en sus respectivos oficios sumas enormes.

La principal riqueza de la provincia consiste en los numerosos rebaños de ganados que apacentan los habitantes, y sobre esto conviene dar algunos detalles interesantes. La provincia de Buenos Aires se extiende desde las orillas del Río de la Plata y el Atlántico, unas sesenta leguas hacia el Occidente y de Sur á Norte mas de doscientas. Esta extension de país es lo que se llama la *Pampa*, la cual se compone en toda su extension de un terreno llano, sin árboles, y tan igual y unido que en todas direcciones ruedan carruajes, sin caminos trabajados, y sin encontrar obstáculos de consideracion.

Pero si la naturaleza se ha mostrado avara de vegetacion mayor, no por eso el terreno es estéril ni improductivo, como sucede por lo general en las sabanas de Norte América. Aquella inmensa llanura, semejante á un prado artificial, está cubierta de trébol, gramilla, y diversas especies de pastos naturales, tan abundantes, tupidos y frescos,

que durante la estacion de primavera presenta el aspecto de un mar de verdura, ó una ilimitada alfombra que va á perderse en el horizonte, variada y matizada tan sólo por los millones de vacas, caballos y ovejas que pacen libremente en ella.

Son tan abundantes los ganados de toda especie, que para dar una idea de ellos, basta decir que una familia (la de los Anchorenas) posee medio millon de vacas, é ignora el número de ovejas que le pertenecen. Muchos *estancieros* (farmers) hay que poseen cien mil cabezas de ganado; centenares que cuentan cincuenta mil; de veinte y treinta mil son las estancias del comun de los ricos, y se considera como una mediocre fortuna poseer cuatro ó cinco mil vacas. El precio de una oveja con su lana es de un franco y medio, rara vez de dos, y la arroba de carne de vaca se vende en el mercado por menos de un franco. Una vaca vale ocho francos; una yegua cinco; un caballo manso de diez francos á veinte, y muy hermoso ha de ser el que se pague á cincuenta (10 pesos). Hubo un tiempo en que estas campañas estuvieron infestadas de caballos salvajes, llamados *baquales*, los que en tropas de cuatro ó cinco mil reunidos, recorrían la *Pampa*, atrayendo á su rebaño los caballos mansos que encontraban á su paso, y que desde este momento eran perdidos por sus dueños; pero hoy no existen, habiéndolos perseguido los estancieros hasta exterminarlos. En esos tiempos se mataba una vaca para sacarle el cuero y comerle la lengua, abandonando el resto de la carne á las aves mortecinas. Cuando han habido guerras, los soldados de las *montoneras*, ó partidarios, acostumbraban matar bueyes para amarrar su caballo en las astas, mientras dormían; y entre las leyes de Indias hay una pragmática de Carlos III, prohibiendo que se maten ovejas para encender con sus cuerpos los hornos de ladrillo; pues á falta de leña solía recurrirse á este bárbaro expediente.

Pero, con los progresos del comercio todo esto ha desaparecido: hoy felizmente no hay aquellos desperdicios que harían la felicidad de millones de hombres en Europa, matándose el ganado superfluo, salando sus carnes para exportarlas, juntamente con los cueros, astas, crines, y la lana de las ovejas. No hace diez años á que los carneros

merinos eran rarísimos; pero desde que la demanda de lanas se ha hecho sentir, los propietarios se han consagrado á propagarlos, y en 1845 se han exportado ya mas de 150.000 quintales, cantidad que debe ir en aumento cada año.

El valor del terreno es casi nulo; pues á alguna distancia de la ciudad de Buenos Aires la legua española cuadrada vale solo de 4 á 5000 francos, pudiendo alimentarse en esta extension de terreno millares de cabezas de ganado, sin otro trabajo que un pastoreo poco afanoso. He aquí la manera de proceder. Un propietario de terreno que quiere fundar una estancia, compra el ganado correspondiente. Preséntase para ello en una estancia á comprar ganado, y el estanciero reúne una masa de cuatro ó seis mil cabezas segun el número de la compra, compuesta aquella de bueyes, vacas, toros y terneros indistintamente. Se convienen en un precio por cada cabeza, cualquiera que sea el tamaño del animal, y para apartar el comprado, se le hace desfilir uno á uno á fin de poder contarlos, por el centro de una calle formada de jinetes. Con este plantel se funda la nueva *estancia* confiándola á un mayordomo; el cual tiene á mas de su sueldo, dos bueyes de dotacion mensual para alimento y un tanto por ciento sobre el número de terneros que se hierran anualmente; de manera que á la vuelta de pocos años, se halla, si es económico, con un número suficiente de cabezas de ganado, con las que puede fundar una estancia y enriquecerse á su vez. El pastoreo se reduce á reunir el ganado una vez al día, operacion que se hace á caballo y sin molestia alguna.

Los rebaños de ovejas, de á dos mil cabezas por lo menos, se dan generalmente á los que las cuidan, interesándolos en la mitad ó el tercio del producto anual, que suele ser el doble del número de hembras que el rebaño contiene.

La agricultura era punto menos que desconocida en la Provincia de Buenos Aires ahora treinta años. La reunion de europeos ha hecho que se cultiven terrenos en las inmediaciones de la ciudad, y que los estancieros se dediquen á sembrar trigo, maíz, papas y algunas otras legumbres y cereales. Tambien se hacen en las estancias reducidos plantios de duraznos, cuya madera cortan cada tres años para proveerse de leña; pues, aunque por un misterio que nadie se ha propuesto sondear, la tierra no está en la Pampa

cubierta de árboles, como por todo el resto del globo, la mayor parte de los que se siembran, nacen y crecen perfectamente.

Algunas pepineras se han establecido en los alrededores de Buenos Aires, y aunque muy reducidas, producen á los cultivadores ingentes provechos; porque en aquel país tan abundante en ganados para alimentarse tiene un valor excesivo todo lo que proviene del trabajo personal y de la industria del hombre.

Hace unos pocos años que han empezado á llegar á Buenos Aires emigrados de Italia, de España, de los países vascongados franceses y del resto de la Francia. Todos éstos en número de algunos miles entre hombres y mujeres, no siendo labradores de profesion, se dedican á la navegacion de los ríos, al trabajo de cargar y descargar los buques y al servicio doméstico. Los salarios que ganan darán una muestra de las ventajas que aquel país ofrece. Los que trabajan en los saladeros de carne ganan diez francos por día; los cargadores doce francos por día; los domésticos cien francos mensuales; las mujeres ochenta, siendo preferidas á las del país por su aseo y buen servicio; las nodrizas suelen ser pagadas hasta cien francos.

Pero el porvenir que aguarda á los alemanes acostumbrados á los trabajos de la campaña es mas ventajoso aun del que pueden prometerse los demas emigrados que de otros puntos de Europa empiezan á reunirse en ambas márgenes del Río de la Plata, atraídos por la facilidad que encuentran para enriquecerse á poca costa.

Las estancias en que está dividida la Provincia de Buenos Aires, si bien están pobladas de ganado, yacen desiertas de seres humanos, salvo el reducido número de hombres que el pastoreo actual requiere, y la limitada poblacion de algunas villas de campaña. Una familia alemana establecida en una estancia puede explotar tres géneros de industria que la conducirían infaliblemente á la riqueza. El primero es la agricultura, fuente de riqueza y bienestar, y allí por la limitacion en que hoy se hace, mayor y mas ventajosa. Plantando árboles, sembrando trigo, papas y todas las plantas productivas de Europa pueden en corto tiempo proporcionarse medios de subsistencia y aun de riqueza.

Los propietarios actuales de las estancias les facilitarían para ello todos los medios, á fin de mejorar el estado actual de estos establecimientos, casi desiertos hoy y poco frecuentados de ellos, á causa de las privaciones á que se ven reducidos, por la escasez de todas aquellas comodidades que la agricultura proporciona. Pero hay á mas de este un género de industria que hasta hoy no ha sido tocado en aquellas campañas, sino en una escala muy reducida.

En este país que posee millones de vacas, no se fabrican quesos ni mantequilla sino en los alrededores de Buenos Aires, y en cantidades apenas suficientes para un limitado consumo; pues aun no se hace uso de la mantequilla para sazonar los alimentos, sirviéndose en su lugar de la gordura de las vacas, y los quesos de Holanda y de Suiza forman uno de los artículos de importacion extranjera en este país que pudiera abastecer de quesos á la tierra entera.

Algunas familias alemanas establecidas de mucho tiempo atras en la campaña de Buenos Aires han hecho fortunas colosales con esta industria, y hoy residen en la ciudad poseyendo casas magnificas, estancias de ganados y todas las comodidades que da la opulencia. Ved aquí el sencillo medio como se han enriquecido. Una de estas pobres familias pedía prestadas á un propietario doscientas vacas con cria, de las que á millares pacen sueltas y medio salvajes en las estancias, á condicion de devolver las vacas y los terneros, cuando ya estuviesen éstos grandes y la leche de las vacas escasease. El propietario que nada perdía en ello, pues él no saca producto ninguno de la leche, se prestaba sin dificultad al convenio, seguro de que sus vacas ganarian en ser amansadas con el movimiento diario de venir al redil para ser ordeñadas. La familia alemana establecía su lechería en el terreno mismo del propietario, y la leche de doscientas vacas sacada diariamente durante cuatro ó cinco años, cambiando las vacas ya agotadas por otras recién paridas, y convertida la leche en mantequilla y quesos, venía á producir sumas al fin de ochenta y cien mil francos, ganados sin mas capital que el trabajo de una familia y la economía de cinco años. Esta industria que han explotado en Buenos Aires veinte ó treinta familias alemanas, pueden explotarla hoy cien mil familias, sin necesidad de otros medios que los indicados. Toda aquella inmensa Provincia



de Buenos Aires está cubierta de vacadas, y desde que haya allí un número suficiente de familias alemanas esta industria puede tomar formas colosales, y uniendo el trabajo personal y los capitales formarse fábricas de quesos que no solo provean al consumo interior, sino que creen un nuevo artículo de exportacion para los mercados europeos.

En Francia, con un número reducidísimo de vacas, se han montado grandes establecimientos para la fabricacion de quesos, que producen enormes sumas á los propietarios haciendo venir suizos y alemanes inteligentes en la fabricacion de los quesos y demas preparaciones de la leche.

Hay todavía otra industria reservada para los alemanes, y es la cría de carneros merinos, que en Buenos Aires abundan ya y que mejor cuidados por personas inteligentes en esta faena, muy conocida en Alemania, puede tomar una extension prodigiosa. Los carneros merinos, como se sabe, requieren prolijos cuidados; y no solo una familia alemana sino varias hallarían ocupacion y provecho en cada estancia en los millares de ellos que se encuentran en la Provincia. Esto es tanto mas seguro, cuanto que es ya costumbre establecida en el país dar á los que cuidan las ovejas una parte de los productos; de manera que una familia honrada y laboriosa puede á la vuelta de tres años hallarse propietaria de dos mil carneros merinos, y por tanto en estado de comprar terrenos y trabajar de su propia cuenta.

Todas estas ocupaciones, sin contar con las que las ciudades ofrecen, bastarian para dar seguro establecimiento en diez años á dos millones de alemanes en las campañas de Buenos Aires solamente; pues que como se sabe el territorio de la Provincia de Buenos Aires es mayor que el de la Francia. Los propietarios de *estancias* rodeados de una poblacion industriosa, con grandes establecimientos para la explotacion de todos los productos de los ganados; con pastores de carneros merinos, inteligentes y cuidadosos; con hermosos jardines y huertos de árboles, plantados para provecho comun por sus colonos, edificarian mansiones dignas de ser la morada de hombres civilizados, mientras que hoy, alejándose un poco de la ciudad no se encuentran sino cabañas miserables, por la falta de brazos, y sobre todo por la escasez de aquellas comodidades que proporciona la

agricultura, cuando se combina con un trabajo inteligente, y el espectáculo de una familia laboriosa, honrada, ocupada en aprovechar las ventajas que de suyo ofrece aquella naturaleza privilegiada, y se desperdician hoy por incuria, incapacidad é ignorancia de los habitantes.

Y todos estos bienes están ahí, á un paso de la Alemania, en un clima delicioso, en un país de costumbres hospitalarias para el extranjero, y bien dispuesto en favor de la poblacion alemana, cuyas virtudes y amor al trabajo aprecia justamente. Muchos propietarios de Buenos Aires empiezan á llevar familias europeas á sus estancias y no son pocos los que han hecho costear alemanes criadores de carneros merinos para confiarles sus rebaños.

La Provincia de Entre Ríos corre paralela á la de Buenos Aires al Este, separada de aquella por el Paraná. Esta Provincia, como se ve en la carta, toma su nombre de la circunstancia de estar colocada con la de Corrientes, entre grandes y caudalosos ríos navegables, á saber: el Uruguay al Este; el Paraguay al Norte, el Paraná al Oeste y el Río de la Plata al Sud. Basta echar una mirada sobre el mapa para convencerse que esta Provincia por su situacion geográfica está destinada á ser uno de los puntos mas ricos y poblados del universo. Sin esfuerzo ninguno del arte humano, está naturalmente rodeada por todas partes de canales navegables. El Paraguay lo es hasta mas de cuatrocientas leguas para arriba; otro tanto puede decirse del Paraná, y el Uruguay admite embarcaciones mayores hasta la catarata del Salto, que está 140 leguas mas arriba de su desagüe ó confluencia con el Río de la Plata. Este último río por otra parte, es el receptáculo general al que de casi un semicírculo de quinientas á ochocientas leguas de radio vienen á reunir sus aguas cien ríos navegables que descienden desde el corazon de la América atravesando todos los climas, y por tanto dispuestos por la mano de la Providencia para servir de conductores á las producciones mas ricas y variadas del comercio.

El majestuoso Paraná se subdivide en cien brazos, cuya direccion no ha sido aun marcada en el mapa, pero que casi todos son navegables, formando una canalizacion natural mas completa y numerosa en ramificaciones que la de la misma Holanda. Las islas que median entre ellos están

cubiertas de naranjales y duraznos, de cuyas flores en la primavera vienen cubiertas las aguas; arrastrando en el otoño las naranjas y duraznos que por millares se desprenden de los árboles.

Los patrones de lancha acuden á estas islas, á cargar de frutas sus embarcaciones, para proveer de ellas los mercados de las ciudades vecinas, y los carboneros cortan á discrecion los árboles para hacer de ellos leña y carbon. En algunas partes las lanchas y *schooners* pasan por debajo de la bóveda de verdura que forman los árboles de las islas que se aproximan, dejando en medio un canal, que asemejaría á una calle de Venecia y que es tanto mas profundo cuanto es mas angosto, presentando puntos de vista deliciosos y encantadores.

En las partes bajas que bañan las creces del río, que son periódicas como las del Nilo, se crían las nutrias, cuyos cueros de un valor excesivo por la finura del pelo, se venden en Europa como cueros de castor; produciendo esta sola peletería un grande artículo de exportacion.

El país comprendido entre el Paraná y el Uruguay es generalmente llano, aunque á ambos lados y á lo largo de la Provincia corran lomadas que lo asemejan en su aspecto físico á las partes mas bellas de la Francia. Por el centro descende el Gualeguay, que reúne en su corriente los millares de arroyuelos y riachos (*petites rivières*) que de las lomadas de Oriente y Occidente descenden como si la mano del hombre los hubiese distribuído de distancia en distancia á fin de que todo el terreno pueda ser fertilizado, y reuniéndolos todos en un cauce central, que lleve las aguas inútiles á vaciarse en el depósito comun de todas las aguas de una seccion de una parte de Sud-América. Este terreno feracísimo, cubierto de bosques en unas partes, de praderías en otras y de pastos exquisitos en todas, no ha sido hasta hoy cultivado por los habitantes, que se contentan con el producto del pastoreo de algunos millares de cabezas de ganado, el cual no demanda trabajo alguno. Solo una ciudad existe en este país, que es la Bajada del Paraná, y algunos villorrios pobres y miserables. Los terrenos, sin otro destino hasta hoy que el de criar ganado, no tienen valor ninguno, y las compras se hacen por leguas ó de un punto á otro del país, tomando por límites de las propieda-

des un río, un arroyo, una loma, ú otro accidente del suelo que nunca ha sido medido.

Esta localidad tan desierta hoy está destinada sin embargo á ser un foco de riqueza desde el momento en que el arado abra las entrañas de la tierra, y la agricultura para la que ha sido tan ricamente dotado por la naturaleza, suceda al pastoreo á que hoy se consagra. Cada arroyo de los centenares que alimentan el Gualeguay, que corre por el centro, puede prestar en sus orillas espacioso local para cuatro ó cinco villas rodeadas de sembradíos de trigo, cebada, maíz y demas cereales, con todas las otras producciones agricolas de los climas templados del mediodía de Europa, y las poblaciones que se formen á orillas del Paraná y del Uruguay, cosechar las ventajas que dejará en su pasaje el comercio que por los ríos se haga para el interior de América, el Paraguay, Bolivia, las provincias interiores del Brasil y las poblaciones que por todas partes surgirán á medida que aquellas inmensas regiones sean ocupadas y explotadas por el hombre. Esta es una de las inestimables ventajas que su posicion geográfica promete á la provincia de Entre Ríos. Siguiendo el Paraná arriba, se encuentran á uno y otro lado las ciudades de San Nicolas de los Arroyos, el Rosario, Santa Fe, Corrientes y la Asuncion del Paraguay, cuyo comercio se hace por este rio.

En esta última parte de América se produce el algodón, el tabaco mas exquisito, y el té de América, ó la yerba mate, y hoy se hacen exploraciones repetidas por el gobierno de Bolivia para hacer descender los frutos tropicales de aquel país por los ríos Bermejo y Pilcomayo, que desagan en el Paraguay.

Poblado el Entre Ríos y Corrientes, que está mas al Norte, de agricultores alemanes, el aspecto del país cambiará en pocos años, presentando campiñas florecientes, villas y ciudades hermosas donde ahora no hay sino terrenos incultos, bosques inútiles, y ganados que pacen las yerbas que crecen sin el trabajo inteligente del hombre.

Los buques del Brasil, que no produce cereales por el excesivo calor que reina en la mayor parte de sus latitudes y que hoy se provee de harinas de Norte América,

acudirán á los puertos del Entre Ríos, á cargar todas las producciones que la industria europea habrá hecho nacer. Contribuyendo mas á favorecer el rápido desenvolvimiento de la agricultura la facilidad de los transportes que proporciona la canalizacion natural del país, los cuales por muy lentos y dispendiosos suelen ser un obstáculo serio para la exportacion de los productos en otros puntos de América; mas cuando las producciones sean tan valiosas como lo permite la inmensa extension de país que puede cultivarse, los productos agrícolas del Entre Ríos rivalizarán en los mercados del mundo con los del Norte de la América.

Ultimamente allí como en la Provincia de Buenos Aires, los colonos alemanes gozarán la ventaja, muy estimable siempre para los emigrados, de estar en comunicacion directa con su patria, por medio de los muchos buques hamburgueses y de otros puertos alemanes que traen las mercaderías que alimentan el comercio del Río de la Plata, sin que el transporte de los colonos cueste mas allí que lo que cuesta hasta Montevideo ó Buenos Aires, en donde existen muchas casas de comercio alemanas, las cuales pueden para favorecer á sus compatriotas y ganar enormes sumas de dinero al mismo tiempo, obtener del gobierno argentino concesiones de terrenos baldíos ó comprarlos á vil precio de los particulares que los poseen, para venderlos en seguida en lotes proporcionados á las fuerzas y recursos de las familias de pobladores.

Por la ligera descripcion que de las provincias de Buenos Aires y Entre Ríos precede, fácilmente se concibe que las ventajas que en ellas encontrarán los alemanes, y la vasta extension de los terrenos cultivables, bastarán sin salir de estos límites para dar colocacion ventajosa durante diez años consecutivos, á toda la emigracion alemana, aunque fuera anualmente de doble número de individuos de lo que ahora se compone. Esto es ademas el orden natural que siguen en todas partes las emigraciones. Los primeros emigrantes se establecen en las ciudades de las costas, para entregarse á las artes manuales que ofrecen provecho; en seguida invaden las campañas vecinas para labrar las tierras y hacerlas productivas; pero siempre conservándose á corta distancia de los puertos de mar,

como si no se resolviesen, internándose en el país, á decir adios para siempre á la patria que los vió nacer; hasta que últimamente estas costas explotadas, pobladas y cultivadas, y no ofreciendo ya como al principio ventajas seguras ni colocacion inmediata á los pobladores, cual sucede ya en Norte América, los nuevos colonos penetran en el interior de las tierras en busca de terrenos vírgenes para establecerse, y formar las primeras poblaciones que mas tarde han de convertirse en provincias florecientes, cubiertas de ciudades opulentas y campiñas cultivadas. Este es el orden que ha seguido la poblacion en los Estados Unidos y en Tejas, en Montevideo, en la América del Norte, y en la América del Sud.

Hace solo diez años que algunos canarios llegaron á Montevideo, ciudad vecina del Entre Ríos, buscando terrenos de labor para establecerse; algunos italianos se presentaron despues; los franceses del Bearn y los vascos empezaron á llegar mas tarde. En 1838, la emigracion reunida en Montevideo era tan considerable que no habiendo casas para tanta poblacion, una extension de terreno contigua á la ciudad fué dividida en calles, y cuatro años bastaron para que se levantase á continuacion una nueva ciudad que es dos veces mas grande que la antigua. Un solo empresario de edificios tenía á su cargo el trabajo de trescientas casas á un tiempo. Los canarios llegando cada día en mayor número se extendieron en la campaña vecina á la ciudad, y se consagraron á labrar la tierra que ha producido desde entonces cereales y toda clase de productos que antes no se explotaban en la provincia; los genoveses se dedicaron á la horticultura; los demas italianos al servicio de las lanchas del puerto y la navegacion de los ríos y las costas, y los vascos franceses ó españoles á cantar piedras, cargar y descargar en los puertos, servir á los albañiles y en toda clase de trabajo: el resto de los europeos hacía el comercio por mayor y menor, ó se dedicaban á las artes; y últimamente las mujeres servían en casas de los vecinos, en clase de domésticas, nodrizas, amas de llave, etc., ganando todos ellos sumas de dinero que en sus países respectivos no habrían osado imaginar siquiera. La poblacion extranjera continúa aumentándose de día en día en Montevideo, y

de allí ha pasado á Buenos Aires, donde encuentra mayores ventajas si cabe que en Montevideo.

El medio de introducir emigrados es muy sencillo. La casa de Lavalloll ha hecho en esta especulacion utilidades enormes. Un armador hacia conocer en Galicia de España su intencion de transportar colonos en América, lo que bastaba para reunir en un momento millares de solicitantes. Llegados á Buenos Aires, la casa empresaria vende en el mercado su accion sobre cada individuo, y entre 2.500 que esta sola casa de Lavalloll ha introducido, no ha sucedido una vez sufrir demora alguna en la venta. El colono se obliga á servir durante un año al patron que pague por él el valor de su pasaje. Este pasaje ha sido estimado en Buenos Aires á 75 pesos fuertes por persona pagado al contado, y 100 al término de un año, sin que nunca haya tenido lugar este segundo género de contrato. Un buque lleva por lo general 300 pasajeros, los que enajenados á 75 pesos cada uno producen una suma de 22.500 pesos. Los armadores alemanes pueden calcular, sobre este dato, las utilidades que les produciría el transporte de emigrantes á aquellos países.

Desgraciadamente la poblacion alemana ha sido muy reducida á causa de que en el Norte de Europa el pueblo ignora casi siempre, que países tan ricos existan en el mundo, preocupados en la idea de transportarse á Norte América, cuyas ventajas han oído ponderar desde su infancia, y que hoy disminuyen de un modo ruinoso para los emigrantes.

Para corregir este error, necesito hacer conocer el resto de la República Argentina, aunque esté, por las razones que arriba dejo expuestas, bien convencido de que por algun tiempo los pobladores alemanes y de otras naciones que acudan á sus costas no se alejarán del Río de la Plata, retenidos allí por las ventajas, por largo tiempo inagotables, que les ofrecerá el establecerse en las campañas de Buenos Aires, ó en los terrenos no cultivados de Entre Ríos y del Uruguay.

#### INTERIOR DEL PAÍS

De Buenos Aires hacia el Norte, á distancia de unas cien leguas, se encuentra la hermosa provincia de Córdoba,

que es despues de Buenos Aires, la mas rica y poblada del interior. Tiene llanuras inmensas cubiertas de pastos naturales para la cría de ganados, y aun á la parte del Sur posee grandes extensiones que ni de ganados están pobladas, no obstante la abundancia de pastos que en ellas crecen espontáneamente. En esta provincia hay una gran cadena de montañas que da origen á muchos ríos, los cuales, á falta de nombre, son conocidos por denominaciones numéricas, como el Río Tercero, el Río Cuarto, el Río Quinto. Todos éstos, como el Primero, y el Río Segundo, que nacen en otra provincia inmediata, cruzan llanuras fértiles y espaciosas que no tienen todavía un palmo de terreno labrado. Las producciones de esta provincia son como las de Buenos Aires, cueros y lanas en prodigiosa cantidad.

La cría de carneros merinos ofrecería ocupacion incesante á millares de pobladores, independientemente de los otros ramos de industria apenas explotados y á los que el país se presta maravillosamente. El transporte de las mercancías se hace por medio de enormes carretas que tiradas por bueyes atraviesan hasta Buenos Aires la no interrumpida llanura. El río Tercero, que es el mas caudaloso de todos, desagua en el Paraná por la provincia de Santa Fe; pudiendo convertirse á poca costa en un canal navegable para llegar al Paraná. La agricultura en Córdoba, explotada por los labradores inteligentes, daría nacimiento á una ciudad en cada punto en donde haya una corriente de agua, y esto sucede en una gran porcion de la provincia.

La provincia de Santa Fe, que limita al Oeste con la de Córdoba, situada á orillas del Paraná, es igualmente aventajada por su situacion á orillas de un gran rio, y rodeada por otros dos que, aunque infinitamente menores que el Paraná, son mayores que el Sena, y no ofrecen obstáculo alguno para la navegacion interior.

De Buenos Aires al Oeste, atravesando todo el país, hasta llegar á las faldas de la cordillera de los Andes, se encuentran las dos ciudades de Mendoza y San Juan, que deben su riqueza á la feracidad del suelo, que es allí prodigiosa. Mendoza y San Juan, á diferencia de las otras provincias de aquel Estado, son pueblos exclusiva-



mente agricultores, no entrando en sus ocupaciones la cría de ganado sino en una reducida proporción. Cultivan los habitantes la viña y todos los cereales que rinden ciento por uno, y en los terrenos nuevos ciento cuarenta y á veces mas. En estos terrenos ocurre una cosa, que á los Europeos parecerá asombrosa y á muchos increíble. Despues de desmontar y arreglar un terreno virgen, los labradores lo riegan, aran y siembran de trigo, teniendo cuidado de echar muy desparramada la semilla, á fin de que con el extraordinario crecimiento no se sofoque la planta y se convierta en paja. Despues de la cosecha, que este primer año rinde por lo general ciento cuarenta por uno, el terreno se cierra hasta la época acostumbrada á regar los terrenos para sembrar de nuevo para el siguiente año. Regado el terreno, de los granos y espigas que han quedado desparramados en el suelo al tiempo de la cosecha y sin arar, ni sembrar de nuevo, nace una nueva miés, que produce ciento por uno; la misma operación se repite el tercer año, y sin sembrar de nuevo se cosecha cincuenta por uno, hasta que al cuarto año el trigo nace tan tupido de malezas que no rinde cosecha de consideración. Mientras que se han estado haciendo estas cosechas, la semilla de alfalfa (luzerne) que se derrama mezclada con el trigo, ha producido plantas que se fortifican y reproducen de manera que al cuarto año el terreno que sirvió de sembrado de trigo es ya un prado artificial que continúa dando sin ararlo ni removerlo alfalfa por cincuenta años consecutivos.

Ved aquí, cómo se aprovecha la alfalfa para alimentar los animales. Riégase abundantemente el terreno cubierto de ella, y se la deja crecer hasta que toda ella florece y principia á asemillar, presentando á la vista una alfombra morada. Cuando la planta está bien sazónada, se echan á pacer en ella ciento ó doscientos bueyes que se proponen engordar para proveer de carnes el mercado.

Los animales rumiantes, careciendo de dientes en la mandíbula inferior, cortan solo las extremidades floridas de la alfalfa, de manera que cuando todo el prado artificial ha sido *desflorado* por los bueyes, se les pasa á otro prado florido, para que repitan la misma operación, y así de prado en prado, cortando solamente la flor de la planta

para alimentarse, pasan ocho meses y á veces un año, hasta que lustrosos é hinchados de gordura, á punto de no poder moverse, se les lleva al matadero. En estos prados desflorados se sueltan en seguida caballos que talan las partes mas sólidas de la alfalfa, pues crece con tanta lozanía que sus tallos son duros y leñosos; últimamente cuando no quedan sino los tronquillos, los caballos son pasados á otros prados y en su lugar vienen las ovejas que recogen las hojillas que crecen entre los tallos. Los ganados que pacen en los prados artificiales, dejan un poderoso abono, y á esto se debe sin trabajo, el que se mantenga la feracidad de la tierra. En estos países donde los caballos se cuentan á millares, la idea de pesebres y establos parece absurda, y el segar los forrajes para alimentarlos dispendioso é impracticable.

La trilla de los cereales se ejecuta por medio de caballos del modo mas animado y pintoresco. En un extremo del terreno en que el trigo está en gavillas, se construye con estacas altas un parapeto circular, en cuyo centro se amontona todo el trigo de la cosecha. Cuando la trilla comienza, se baja una parte del trigo al espacio que media entre el parapeto y el monton central. Entonces se hace penetrar una recua de caballos y yeguas que á veces no bajan de doscientas, y haciéndolas circular en torno del monton, estimulándolas con gritos y latigazos de los jinetes que van atrás, los hacen correr sobre el trigo, hasta que han sido descompuestas las espigas, y el tallo picado por las uñas de los caballos en paja menuda. Esta operacion dura dos ó tres días, terminándose por una fiesta campestre á la que son admitidos todos los que han ayudado á la trilla, y cuantos por placer ó entretenimiento han concurrido.

El valor de los terrenos nuevos en Mendoza y San Juan, es de cinco francos la extension de 120 metros por costado, á veces veinte cuando están en la inmediacion de las ciudades; pero cuando es preciso abrir un canal para regarlos, solo vale un franco aquella extension, y á veces se compran dos mil ó cuatro mil cuadras cuadradas por medio franco cada una.

A esta facilidad de adquirir tierras y de labrarlas se debe que centenares de labradores que con buena con-

ducta y economía se han puesto á desmontar tierras nuevas, concluyan en pocos años con poseer una *ferme* de un octavo de legua cuadrada, cubierta de prados artificiales, sementeras de trigo, maíz y árboles frutales que introducen la abundancia y el bienestar en el seno de la familia. Yo he presenciado los progresos y en ciertos respectos dirigido las operaciones de uno de estos labradores, que en cuatro años, de pobre trabajador asalariado vino á ser *fermier*. Queriendo este hombre dedicarse á la labranza y no poseyendo terrenos ni medios de adquirirlos, se concertó con un *fermier* rico, para labrarle terrenos nuevos, á condicion de entregarle cada porcion de terreno que cultivase hecha prado artificial á los cuatro años de haberla abierto. El primer año cosechó una inmensa cantidad de trigo; el segundo abrió nuevo terreno, é hizo dos cosechas, una del segundo año del primer terreno sembrado, y la otra del que había abierto aquel mismo año; el tercero recogió tres de los terrenos que tenía en labor, pues ya se ha dicho que los trigos sembrados en terreno virgen se cosechan dos y tres años consecutivos.

Este buen labrador al fin de cuatro años, vino á buscarme para que le comprara un octavo de legua de terreno, que valía cinco mil francos, que pagó al contado con el dinero que ya había guardado, poseyendo además, no solo los aperos de labranza y yuntas de bueyes necesarios, sino doscientas ovejas y una cría de caballos. Despues de terminado su contrato con el propietario dueño del terreno que había cultivado hasta entonces, pasó al que había comprado, que es hoy una bella propiedad. Este hombre virtuoso tuvo el valor de dedicar las noches á aprender á leer y escribir para hallarse en estado de pagar sus jornaleros.

Debo prevenir que en aquellos países la cultura del trigo se hace en grandes proporciones, y que nuestros hombres del campo se asombrarían de saber que en Francia, por ejemplo, las viñas están mezcladas con el trigo y que una sementera de cereales no abraza mas extension á veces que la de una faja de cien metros de largo y cuatro ó cinco de ancho. En América, aunque la agricultura no esté tan perfeccionada como en Europa,

las siembras se hacen en escala muy crecida, y no es raro ver una extension de un cuarto de legua sembrado de trigo de una sola vez y perteneciente á un solo propietario.

La subsistencia por tanto en las provincias de Mendoza y San Juan es facilísima, y llena de todos los goces que una agricultura variada proporciona. A mas de los cereales y granos, y la viña que se cultiva en grande extension, los árboles frutales son tan abundantes, que aunque sean sus frutos de los mas exquisitos del mundo, casi no tienen precio. Los duraznos y los primeros higos que dan las higueras se dan á todo el que los solicita, pues los propietarios no sabrían qué hacerse con la excesiva cantidad que los árboles producen: 100 libras de *raisins* secos, valen de ocho á diez francos; y las nueces, peras, manzanas, naranjas y limones, los higos y la mayor parte de las frutas europeas son de tan exquisito sabor y tamaño tan extraordinario, que no sentaría mal á aquellos países compararlos con la tierra de promision.

Por aquellas provincias pasan dos ríos caudalosos, aunque no navegables, que despues de haber prestado parte de sus aguas á las inmensas culturas que en torno de las ciudades se extienden por algunas leguas, van á perderse en una cadena de lagunas que ocupan una extension de mas de cincuenta leguas. De allí salen en un solo río navegable, que despues de recorrer otras cincuenta leguas, se pierde en un nuevo lago llamado el Bebedero, donde se resumen las aguas.

Por ambas provincias tambien atraviesan caminos que de Buenos Aires conducen á Chile, cruzando por tierra esta parte de la América hasta dar con el Océano Pacífico.

Al Sud de Mendoza corren varios ríos, entre ellos el Tunuyan, el Latuel y el Diamante, que riegan fertilísimas comarcas, despobladas hasta hoy, no obstante que están bien guardadas por los fuertes del Sur de todo ataque de parte de los indios.

No me empeñaré en hacer la descripcion de cada provincia de aquel inmenso Estado, bastándome indicar los rasgos principales que distinguen unas partes de otras del territorio. Así lo dicho de Entre Ríos conviene per-

fectamente á Corrientes y Santa Fe; lo de Córdoba á Santiago y San Luis, lo de San Juan mas ó menos á Catamarca y La Rioja.

Este mismo lujo de vegetacion, la misma riqueza de producciones reina en toda la vasta extension de pais comprendido en la provincias de Salta y Jujuy, que forman el límite del Estado por el Norte. La agricultura es escasa todavía, dando suficiente riqueza á los habitantes; los ganados se alimentan con los pastos exquisitos de que la tierra está cubierta. La temperatura, sin ser tropical ni muy ardiente, por estar modificada por la proximidad de los Andes, es sin embargo insuficientemente alta para permitir el cultivo de la caña de azúcar, el algodón, el tabaco y demas producciones que necesitan para su perfeccion que no hayan inviernos rigurosos.

#### DESPOBLADOS

Para completar este ligero opúsculo, y solo con el objeto de mostrar cuan inmenso es el campo de explotacion que se abrirá á la emigracion europea, desde que empiece á dirigirse á aquellas afortunadas comarcas, voy á indicar los países que no están ocupados por la poblacion cristiana, pero que lo serán desde que los colonos abunden y puedan organizarse vastas compañías para proteger y fomentar la poblacion.

Desde Buenos Aires y Mendoza en el interior, se extienden al Sud por mas de quinientas leguas, regiones que llegan hasta el Estrecho de Magallanes y por las cuales vagan algunas tribus salvajes. No pasará mucho tiempo sin que el Gobierno de la República Argentina establezca una línea de pequeños fuertes que colocados de distancia en distancia desde la orilla del Atlántico hasta la falda de los Andes, fije para siempre una frontera asegurando para la cultura una inmensa extension de pais. Se prestan á esta idea dos grandes ríos navegables desde sus fuentes en la cordillera de los Andes, hasta su embocadura que está á unas doscientas leguas al Sur de Buenos Aires. Llámense estos ríos el Negro y el Colorado, y este último corriendo paralelamente al otro

encierra una vasta y ancha extension de terreno, entre estas dos vías de comunicacion.

Hacia el lado del Norte de Santa Fe y Santiago, y al naciente de Tucuman y Salta, se extiende una comarca, que por su inmensa y aun no bien conocida extension lleva el nombre del Gran Chaco. Este es un país tan grande como la Alemania, enteramente cubierto de vegetacion lujosa, y que apenas ha sido visitado por algunos viajeros que se han atrevido á penetrar en él. En el año 1842 quinientos correntinos reunidos, partiendo desde Tucuman, lo cruzaron en 20 días; y no obstante que esta multitud de hombres no traía provisiones, pues huían de sus enemigos despues de haber sufrido una derrota, llegaron los quinientos á Corrientes sin haber perdido un solo hombre, manteniéndose en el tránsito con las frutas silvestres, los cuadrúpedos, los pescados de los ríos y las aves que cazaban con sus armas de fuego. Cuando la corriente de emigrados se dirija hacia las márgenes del Plata en suficiente número, no solo para llenar las partes ya pobladas, sino para emprender colonizaciones lejanas, entonces no digo provincias sino naciones han de elevarse en las que hasta hoy son apellidadas soledades del Gran Chaco. Y no es este un suceso muy lejano: soledades eran ahora 20 años los terrenos que en Norte América están al Oeste de los montes Rocallosos (*Rockey mountains*), y hoy son Estados populosos y ricos; soledades eran las márgenes del Mississipi, y gracias á los emigrantes de todos las naciones hoy rebosan de habitantes.

La poblacion en el Río de la Plata, seguirá con preferencia la margen de los ríos navegables. El Paraná, que conduce hasta el Paraguay, servirá de conductor á los emigrantes primero para internarse en el país, y para transportar despues á los puertos los productos que cosecharán en los terrenos feraces que sin costo alguno abrirán á la cultura. Por el Gran Chaco pasan, á mas de esto, dos grandes ríos navegables, cuyas fuentes están en Bolivia, y cuyo gobierno hace hoy día todos los esfuerzos imaginables para atraer poblacion á la inmensa y débilmente poblada extension de aquella República.

La poblacion que sube hasta Bolivia ha de ascender

naturalmente por los ríos Bermejo y Pilcomayo, que hoy se trata de navegar.

El interés de aquella república está en abrirse una vía de comunicacion hacia el Río de la Plata para exportar las ricas producciones en que abunda; pero que carecen de valor por la dificultad de hacerlas llegar á los puertos de mar. Para lograr este resultado por el Río de la Plata, el gobierno de Bolivia necesita fomentar la poblacion á orillas del Pilcomayo, á fin de que la navegacion mercante encuentre la seguridad y recursos sin los cuales no puede efectuarse, atravesando distancias de centenares de leguas.

La imaginacion se pierde al contemplar cuánta poblacion necesitan aquellos países, cuántas ciudades florecientes han de alzarse donde ahora solo crecen malezas, y cuántas familias que viven hoy en Europa en la mas profunda miseria serian allí venturosas y nadarian en la abundancia con la mitad del trabajo que hoy emplean para no morir de hambre.

Pero como lo he dicho antes, no son estas empresas lejanas las que primero deben llamar la atencion de los emigrantes alemanes.

Una vez que se haya iniciado este movimiento de emigracion alemana á la América del Sur, compañías con vastos capitales pueden encargarse del transporte de los colonos y de adquirir territorios para establecerlos. Entonces todo podrá emprenderse á la vez, y las colonias, siguiendo el curso de los ríos ú otras direcciones que la conveniencia dicte, y apoyándose unas en otras, avanzar hasta el corazon de la América, llevando la civilizacion, la agricultura y la industria á los países que cubren hoy bosques inútiles. La América del Sur podrá entonces rivalizar en poder y riqueza con la del Norte, y grandes Estados productores establecerán la balanza entre las dos razas principales que pueblan la América.

Gottinga, Mayo 5 de 1847.

## INMIGRACION EXTRANJERA

(*El Progreso*, Julio 8 de 1844).

No ha muchos días que dimos noticia de la posición embarazosa en que se hallaban algunos de los emigrados de Nueva Holanda, y recomendamos la oportunidad de que se adopten medidas hospitalarias, á fin de subvenir á las necesidades de estos nuevos pobladores, al menos durante los primeros tiempos de su residencia en Valparaíso. Con gran satisfacción hemos sabido que al mismo tiempo que hacíamos estas indicaciones, se dictaban disposiciones al mismo efecto, y que aquellos emigrados que no han podido encontrar ocupación en Valparaíso, en el género de la industria que profesan, son socorridos por el Erario con lo suficiente para satisfacer sus primeras necesidades.

Entre estos hay un gran número de agricultores, cuyos conocimientos no tardarán en ser reclamados por algunos hacendados inteligentes, que quieran aprovechar de su capacidad, ya sea en los ramos de agricultura practicados actualmente, ó para explorar otros nuevos, que á falta de prácticas en su cultivo no se han ensayado aún. No creemos por demás detenernos de paso sobre la conveniencia que traería inmediatamente á los hacendados la admisión en sus fincas de estos colonos, que les iniciarían bien pronto en los sistemas de cultivo adoptados en Europa, la aplicación á la agricultura de muchos instrumentos que facilitan allá los trabajos y que nos son enteramente desconocidos, y mas que todo, la combinación y sucesión de siembras y plantíos, que economizan tiempo, terreno y trabajo, y aumentan los producidos.

Sobre este punto nuestra industria agrícola está poco menos que en la infancia; bastando solo abrir un libro de los muchos que se publican en Europa para popularizar los nuevos procedimientos, abonos, utensilios y cultivos, para sentir cuál es nuestro atraso, cuando ni aún nos es fácil comprender lo que leemos, por falta de nociones prácticas á este respecto. Todos estos conocimientos, sin embargo, son familiares á estos hombres que han ejercido



de legitimidad para los matrimonios celebrados entre católicos y disidentes, como un medio de facilitar el establecimiento permanente en el país de aquellos extranjeros que, nacidos y educados en el seno de otras creencias cristianas diferentes de la católica, se encontrarían para casarse en el país, con la invencible dificultad que ante opiniones de diferencias de religiones, no resolviéndose á abandonar lo que mas hondamente está grabado en el corazón de los hombres: las creencias de sus padres.

De este modo las calamidades que ha experimentado la Nueva Holanda, y por otra parte nuestra legislación, van abriendo y ensanchando poco á poco el camino que debe conducir á nuestras playas una numerosa poblacion, que traiga consigo lo que nos falta, á saber, hábitos industriales y conocimientos en las artes, cuyo cultivo enriquece á las naciones en masa.

#### UN PROYECTO DE LEY

(*El Progreso*, Agosto 13 de 1844).

Las discusiones de la Cámara de Diputados han tenido en las sesiones próximo pasadas, una animacion é interés que se echaba de menos desde que el Diputado Palazuelos no desplegaba sus labios para derramar las sales cáusticas de su oratoria popular, dando con ella vida y movimiento á las mas graves materias.

Poco nos detendremos en los detalles de la discusion sobre el proyecto de ley del Gobierno para promover la inmigracion extranjera, las indicaciones hechas aún por la Comision misma son de poca consecuencia, no siendo á nuestro juicio sino disposiciones reglamentarias. Admitido una vez el artículo primero del proyecto del Gobierno que le autoriza para conceder terrenos á los inmigrados; la necesidad y la conveniencia dictarán la manera de hacerlo con éxito y provecho, segun las circunstancias locales mas ó menos favorables para el incremento de la poblacion.

¿Puede el Gobierno ahora ó despues, abusar de la

autorizacion dando grandes porciones de terreno á los propietarios ?

Probablemente no necesita de autorizacion para ello. Parece que el que denuncia un terreno de propiedad fiscal, tiene derecho á él, mediante tasacion de peritos y por el mínimo avalúo que de ellos se hace, en razon de su despo-lacion.

Otro tanto importaría la cuestion sobre dar ocupacion y destino á los inmigrados de Nueva Holanda. No son en número tan crecido, que se requieran leyes para proveer su colocacion. Provistos de medios de subsistencia para llenar sus primeras necesidades luego de su arribo al país, los unos se han consagrado ya con provecho al ejercicio del ramo de industria que profesan ; los otros, esto es, los agricultores serán bien pronto solicitados por el interés particular, que les ofrecerá las ventajas que por lo pronto pueden apetecer, trabajo, habitacion y subsistencia, mientras se hallan en aptitudes de producir ; y muy triste y desesperada sería la condicion de los inmigrados, si no encontrasen desde luego estas fáciles ventajas.

Lo que para nosotros importa y creemos que para el Gobierno mismo ha importado el arribo de los colonos neoholandeses, es haber llamado la atencion del público y de la Administracion sobre la necesidad de favorecer la inmigracion, y servir de base para dictar leyes que faciliten su incremento. El Gobierno ha podido socorrer á los inmigrados de Nueva Holanda, pero necesitaba una ley que organizase la distribucion de esos socorros para lo sucesivo ; y les diese un fin de utilidad pública. Convenia que se fijasen lugares de ubicacion para aquellos que, venidos espontáneamente al país, lo soliciten mediante cumplir con algunas condiciones establecidas. Esto es lo que á nuestro juicio importa el proyecto de ley, y la parte que sentimos decirlo está menos esclarecida. Todo está para hacerse aun ; está para saberse todavía dónde convendría establecer colonias ; si á éste ó al otro lado del Bío-Bío ; y si en la parte poblada del país ó en el desierto de Atacama ! ¡Triste é inevitable condicion la de los gobiernos nuevos de Sud América, que tienen que inventar los antecedentes en que las mejoras deben apoyarse, para radicarlas en el país ; y que á cada paso se sienten asaltados

por las necesidades que surgen de improviso, sin poder hallar en derredor suyo los medios de llenarlas! Larga-mente nos hemos ocupado otras veces de la urgencia de colonizar el Estrecho de Magallanes. No se trata allí de aumentar la poblacion de Chile, de extender sus fronteras ni de ostentar por vanidad solamente, el pabellon tricolor plantado en un extremo de la América. Trátase de legar á la posteridad un porvenir, como ha dicho eficazmente el señor Palazuelos; esta es la grande y noble tarea del Gobierno, proveer á la larga vida de las naciones. El presente se cuida á si mismo; pero el porvenir no tiene otro padre que lo proteja que el Gobierno; mas todavia, el interes del momento presente es siempre contrario y defraudador del porvenir. Tan grandes intereses están ligados á Magallanes, que sólo grandes esfuerzos podrian proporcionarlos. ¿Qué sistema de poblacion ha seguido el Gobierno con respecto á aquel punto? Sabemos que ha fomentado la emigracion de familias de Chiloé; que ha prestado el auxilio de su marina y sus almacenes; ¿pero piensa reducir á esto solo su cooperacion? ¿Va á hacer frente á la vía de Panamá con los bienes y ventajas, que á la internavegacion de ambos-mares ofrecerá en Magallanes la reunion de algunos centenares de chilotes, tan incapaces de mejorar, tan desprovistos de industria y de capital, como los patagones mismos? ¿Espera que los hombres acaudalados del país afluyan á aquel remoto clima, á anticiparse al orden natural de las cosas? Magallanes es inútil, es mas que inútil, gravoso al país, si dentro de diez años no puede ofrecer al tránsito de los buques mercantes un puerto lleno de recursos, un país abundante en provisiones y artículos de marina, y una plaza de comercio. Todas las razones de economía que militan en el caso del proyecto actual del Gobierno para no pensar en hacer venir de Europa colonizadores, desaparecen en Magallanes; porque allí urge reunir una poblacion industriosa y extensa. La Cámara y el Gobierno al discutir el presente proyecto de ley, obedecen á una de aquellas impulsiones que da á la sociedad una idea recibida, una necesidad no experimentada sensiblemente, pero fácilmente concebida. ¿Quién duda hoy de las ventajas que traería para un Estado sud-americano el aumento de poblacion y la aclimatacion

de la industria europea? Esta es, pues, la idea y la necesidad concebidas. ¿Cómo proporcionarse estas ventajas, cuándo y con qué circunstancias? Esto es lo que asalta en el momento de querer convertir en hecho la idea.

Nosotros no sólo creemos que conviene favorecer á los inmigrados que *accidentalmente* llegan al país, si es que ha de continuar la inmigracion de Nueva Holanda; creemos, ademas, que debe provocarse directamente de Europa; no creemos que convenga establecer colonias en tal ó cual punto de la República, sino que interesa sobre todo que el mayor número posible de extranjeros se interponga entre nuestra poblacion actual, para introducir con ellos la industria de que carecemos, y que á este fin pueden concurrir el Gobierno y leyes protectoras.

Juzgamos oportuno hacer conocer un hecho importante, que empieza á tener lugar en nuestros días y que habíamos presagiado en artículos anteriores. Sabido es que Norte América ha sido hasta hoy el país predilecto para la inmigracion europea. De Alemania, de Suiza, del Norte de Europa, ha habido durante muchos años una corriente no interrumpida de inmigracion que se dirigía casi maquinalmente á sus playas. En estos últimos años empezaba á hacerse molesta y difícil la posicion de los inmigrados; avisos publicados en los diarios de Europa instruían á los que intentaban emigrar de las dificultades que les aguardaban en Norte América. En estos días hemos visto en los diarios norte-americanos el anuncio de un suceso que sin estos antecedentes parecería extraordinario. Mas de doscientos inmigrados regresaban á Europa, por no hallar allí medios de subsistencia, y mientras que esto sucedía los hijos del país invadían hacia el interior del territorio de Iowa, que el año pasado estaba desierto, que al presente contaba entre sus habitantes tres mil ciudadanos electores, y que para el venidero se esperaba verlo elevado á *Territorio*; tal era la influencia que de todas partes de la Union concurrían á desmontar los campos. Igual movimiento se notaba hacia el territorio de Oregon, que avanzaba rápidamente sus culturas, no obstante la proximidad de los salvajes, y las indicaciones de una secreta coalicion entre varias tribus que se proponían caer sobre las nuevas po-

blaciones, que los van estrechando cada dia, á punto de no quedarles suelo en donde pararse.

Apuntamos estos hechos para mostrar que podría adoptarse en Chile, para aclimatar los inmigrados de que pudieran echarse mano, el mismo sistema que se sigue en la explotacion del país en Norte América. Allí los hijos del país abren los terrenos incultos del interior, y los inmigrados concurren á las ciudades industriales del litoral. En Montevideo y Buenos Aires, los inmigrados, ya sea venidos espontáneamente ó conducidos desde Europa como los vascos, no se han alejado del centro de las dos grandes ciudades. Otro tanto se nota en Chile; en Valparaíso pulula la poblacion extranjera, mientras que no pasa de diez el número de los que hay establecidos en Aconcagua.

Conviene, pues, que el Gobierno se halle autorizado para disponer de los terrenos baldíos; para que con la autorizacion en la mano, proceda á desenvolver un proyecto de colonizacion, ó á fijar y demarcar los puntos del territorio en que deban establecerse los planteles de las deseadas colonias. No damos otra importanciá al proyecto de ley actual, ni nos ocurre que tenga otra; es un mero antecedente para futuros desenvolvimientos. No se alcanza lo que puede el Gobierno emprender, que no lo haya hecho el interés individual; y por la falta de datos, es para nosotros un misterio esto de terrenos baldíos en la parte segura y poblada de la República, y que ofreciendo ventajas nadie los haya querido ocupar. Si se tratase de la Imperial ó de Villarrica, ya se dejaría comprender que á la sombra de las bayonetas del ejército, podrían resucitarse en un año aquellas dos importantes ciudades.

#### ARCHIPIÉLAGO DE JUAN FERNANDEZ

(*Sud América*, tomo II).

El espíritu de empresa que se desenvuelve en Chile ha hecho pensar á una compañía de comercio de Valparaíso en poblar la isla de Juan Fernandez y sacar partido de las ventajas que su colocación cerca de nuestras costas parece ofrecer. Un buque, el *Robinson*, perteneciente á la compañía,

ha hecho ya dos viajes á la isla conduciendo 111 personas de ambos sexos, 60 cabezas de ganado, 100 ovejas, aves domésticas y víveres. El gobierno, por el contrato celebrado, ha cedido á la compañía el terreno que corresponda á cierto número de cuadras por poblador ó habitante introducido en la isla, segun el espíritu de la autorizacion que dió al Gobierno el Congreso en 1845, para la enajenacion de los terrenos baldíos. Algunos antecedentes sobre la topografía de esta isla, no estarán demas para apreciar su importancia. Sábese que han habido algunas tentativas de insurreccion de parte de los colonos, y no estaria por demas que los buques de guerra del Estado recibiesen orden de avistar á la isla de vez en cuando, á su paso para su destinacion, á fin de traer la tranquilidad á los espíritus de los colonos que reunidos á la ventura, mal establecidos en los primeros tiempos y sin apego al suelo todavía, sufren inquietudes y malestar inseparable de la primera expatriacion. Una visita de unos días de un buque de guerra, sería ahora de una grande utilidad.

La isla de Juan Fernandez, única abordable de las dos que forman el archipiélago á que da su nombre, está á ciento diez leguas de la costa chilena hacia el occidente de Valparaíso. Tan despoblado y reducido pedazo de tierra tiene una historia y tradiciones que la han hecho célebre en los libros y popularmente conocida de todas las naciones. Esta historia se compone toda de miserias y de lágrimas, y aun los romancistas que la han poblado de sus seres fantásticos, la han escogido para escenas de prueba y de sufrimiento. Daniel de Foé tomó de allí su *Robinson*! y Pigault-Lebrun trajo á ella sus bandidos, que hoy se llamarían socialistas, para poner en práctica la orgía del espíritu de aquel novelista licencioso.

La realidad no es menos triste. Juan Fernandez fué un concesionario que obtuvo la propiedad de la isla y la abandonó, acaso por la dificultad de mantenerse en relacion con la costa en aquellos tiempos de difíciles y raras comunicaciones. El marinero Selkirk vivió en ella como se sabe por muchos años, sólo alimentándose de la pesca y de la caza. La isla ha estado poblada de cabras como la de Masafuera; pero se cree que el gobierno español hubiese mandado echar perros en ella á fin de exterminarlas,

para que su abundancia, ofreciendo fácil alimento, no sirviese de aliciente á filibusteros, ni de escala á buques de otras naciones.

Los buques de la escuadra del almirante Jorge Anson, enviado al Pacífico por la Inglaterra en 1740 para devastar las colonias de la España, con quien estaba en guerra, se dieron *rendez-vous* en aquella isla solitaria, despues de haber salvado el difícil pasaje por entre la isla de los Estados y la Tierra del Fuego, para burlar la escuadra de Pizarro que venía en su seguimiento. Anson llegó, en efecto, á la isla de Juan Fernandez con toda la tripulacion expirante bajo el azote del escorbuto que amenazaba por momentos despoblar la nave. Mal conocida hasta entonces la situacion de la isla, y desorientado por largas tempestades, Anson había llegado primero á su altura, alejándose en su busca hacia el Este en lugar del Oeste, aproximándose á la costa de Chile, vuelto sobre sus pasos, y encontrado al fin la suspirada isla. Ochenta y mas hombres perecieron mientras se cometía y se enmendaba este error.

Al fin, al apuntar el día del 9 de Junio, vieron tierra los moribundos sobrevivientes, «y aunque el país les pareciese en la perspectiva rudo y monstruoso, como era tierra, y la tierra que buscaban», su vista causó un gozo universal. Pero tal era la triste condicion del buque, que de doscientos hombres que venían, no había gente suficiente para maniobrar, aun contando con los oficiales, grumetes y sirvientes; y el día 10 que anclaron en el puerto entre seis marineros y los oficiales echaron dos horas para recoger las velas. «Estábamos, dice la relacion de Anson, á punto de ver que los escarpados precipicios de que tan triste idea nos habíamos formado á la distancia, estaban cubiertos de bosques, dejando entre ellos valles deliciosos de verdura, en que brillaban cascadas que formaban los arroyuelos que descenden de las montañas. La vista de país semejante habría sido encantadora en cualquiera circunstancia; pero en la situacion en que nos hallábamos, suspirando por tierra y plantas, única esperanza contra el escorbuto que nos devoraba, no es posible concebir las miradas codiciosas que echábamos hacia tierra, y la impaciencia que la vista de las yerbas excitaba.» Despues de esfuerzos inauditos para acercarse á la costa y desembarcar los

enfermos que eran todos, doce murieron en las luchas sin pisar la tierra, y durante quince días fué doble el número de los que aun ya desembarcados no pudieron salvar de los estragos del escorbuto.

El almirante Anson aprovechó, sin embargo, los tres meses de su estacion para hacer levantar prolijamente el plano de la isla, sondear sus puertos y caletas y dar una descripcion topográfica, la única que conocemos completa y que pueda dar idea cabal de su importancia.

La estacion de Anson parece haber impulsado al gobierno español á hacer de aquella isla un presidio, para tenerla poblada; pero en 1810 ya estaba desierta y abandonada. Despues de la derrota de los americanos en Rancagua en 1814, Osorio mandó á ella cuarenta y ocho patriotas de entre las personas mas notables de Santiago, sin permitirles que sus familias los acompañasen para hacerles mas llevadero su destierro. La única mujer que pudo acompañarlos, fué doña Rosario Rosales, que consiguió ir al lado de su padre don Juan Henrique, anciano septuagenario y paralítico. Muchas familias chilenas han de conservar entre sus recuerdos historias lamentables de la mansion de sus deudos en aquella soledad durante tres años. Muchas otras participaron en las empresas para introducirles viveres en la isla, y mandar noticias de sus familias y vestidos á los desterrados.

El carcelero de Juan Fernandez, hizo una fortuna de 20.000 pesos con sólo las expoliaciones hechas sobre estos 48 individuos, cuyos males no cesaron hasta despues de la batalla de Chacabuco, en que el gobierno de Chile mandó una nave á rescatarlos.

Mas tarde Juan Fernandez volvió á ser presidio de menos nobles cautivos. En 1833 se sublevaron los presos en número de cerca de 200, se apoderaron de un buque, y por Copiapó pasaron á la República Argentina, desde donde fueron remitidos á Chile por Facundo Quiroga. Este acontecimiento desacreditó á Juan Fernandez, y trajo la idea de los carros ambulantes, cuyos inconvenientes han estimulado la formacion de la Penitenciaría.

Obtuvo á consecuencia de su desocupacion, posesion de la isla el señor don N. Larrain, que se comprometió á poblarla; y mientras preparaba en Valparaiso una expedicion,



un loco norte-americano lo asesinó en la calle, entre otras tres mas víctimas de su furor homicida.

En 1846 ó 47 don Pascual Cuevas obtuvo nueva concesion, y como si algun mal genio de la isla estorbase su ocupacion, cayó muerto repentinamente, y esta segunda tentativa de poblacion fué abandonada como las otras.

En fin, en 1850 há sido poblada por colonos, bajo la direccion de la compañía de los señores Soruco, y aunque no pocas dificultades han embarazado sus primeros pasós, es de esperar que vencidos por la constancia, dejen producirse los efectos naturales de la ocupacion.

La isla de Juan Fernandez es, sin embargo, mas pequeña de lo que se cree, y sus terrenos no se prestan por su fragosidad, á la cultura en grande escala. La descripcion de Anson completará los escasos datos que hemos podido reunir sobre ella.

#### SOCIEDAD DE INDUSTRIA Y POBLACION

( *El Mercurio*, 22 de Noviembre de 1842 ).

Hemos oído á algunas personas equivocados conceptos sobre lo que se propone la Sociedad chilena, y como esto podría hacer vacilar á algunos individuos que desan suscribirse, diremos algo para ilustrar la materia.

La Sociedad de Agricultura recibía con frecuencia oficios del Supremo Gobierno, en que se le encargaba informar sobre la pretension de compañías europeas que tenían por objeto la concesion de terrenos en el sur de la República á cambio de colonos europeos, cuyo pasaje se proponían costear con el producto mismo de la tierra vendida fraccionada por dichas compañías.

Don Andrés Dow, especulador en la misma empresa, dice al gobierno en su proyecto impreso en el *Agricultor* núm. 22. « Hay dos modos de colonizar que han sido probados en Europa; el uno es donando á pobres las tierras baldías y conduciendo estos labradores á costa del gobierno á las colonias; el otro, vendiendo las tierras por medio de sociedades, á capitalistas que las ocupen, y con los fondos procedentes de estas ventas conducir un número propor-

cionado de labradores á quienes los capitalistas den ocupacion en el cultivo de las tierras y otras industrias. Veamos cuál de los dos modos ha surtido mejor efecto en las colonias inglesas, las que sin duda deberíamos tomar por norma en los asuntos de esta naturaleza.

« El gobierno ingles se hallaba con respecto á sus nuevas posesiones de Nueva Holanda precisamente en las mismas circunstancias que las que se encuentra el de Chile en el día: Despues de haber hecho muchas tentativas, mandando emigrados á su costa y proporcionádoles tierras en que ocuparse, llegó á convencerse que este no era el modo de colonizar, con buenos resultados, por las razones siguientes. Los labradores así transportados á la colonia, no podían por falta de recursos hacer otra cosa que cultivar un pedazo de terreno que apenas les procuraba el sosten de sus familias, y eran generalmente onerosas al gobierno durante todo el primer año á su llegada; mientras que algunos capitalistas que habían acompañado las expediciones, se hallaban en el caso de no poder cultivar sus terrenos, porque hallándose todos los labradores dueños de pequeñas chacras, éstas demandaban todo su tiempo para lograr la subsistencia de sus familias, y los capitalistas se hallaban paralizados por falta de brazos con que trabajar en la reproduccion de sus capitales y dar repulso á su industria. Bajo este sistema, la colonia nada adelantaba y la ocupacion de las tierras avanzaba muy lentamente y con ingentes gastos para el gobierno, sin retorno alguno; de suerte que si hubiesen seguido de este modo las nuevas posesiones nunca hubiesen sido mas que aldeas habitadas por pobres labradores, en lugar de las grandes poblaciones que se han formado despues, y son un manantial de mucha riqueza para la nacion británica.

« Experimentando el mal éxito de este sistema de colonizacion, el gobierno ingles apeló al mucho mas positivo y racional de hacer concurrir el capital particular al auxilio de los colonos, concediendo á compañías de comercio grandes territorios, á condicion de que estos terrenos fuesen vendidos á capitalistas y de que los fondos que se colectaran para estas ventas, se empleasen en el transporte de los labradores necesarios con sus familias á las nuevas colonias.

« Este método surtió el efecto deseado, y muy luego puso

las colonias en el pie que hoy se hallan, porque los colonos de todas clases lograban grandes ventajas. El pequeño capitalista que se proponía labrar por medio de sus hijos la tierra que compraba, logró además de sus terrenos un pasaje libre para él y su familia al punto en donde se hallaba su propiedad, y pudo así retener para adelantar sus tierras el resto de sus fondos. De suerte que por esta combinación tan feliz marchaba el proyecto con pasos gigantescos, los capitales circulaban, los brazos se ocupaban, los bosques de la Australia desaparecieron y en su lugar se veían ciudades y toda clase de establecimientos; siendo un hecho innegable que hoy día estas colonias pueden competir con muchos de los antiguos pueblos de la Europa y esto en un corto espacio de tiempo.»

He aquí el bien calculado plan que proponía el Sr. Dow, y con el cual acorde la Sociedad de Agricultura, dió su informe inserto en el mismo número 22 añadiendo solo algunas otras cláusulas útiles ó quizá indispensables al país, como por ejemplo, que todos los colonos no fuesen ingleses, sino también de otras naciones, como alemanes, vascos, canarios y que dichos terrenos se dividiesen en lonjas y cuadras, dándose unos á la compañía inglesa, y reservándose otros el gobierno para repartirse entre chilenos, y que de este modo no se formasen las nuevas colonias de solo extranjeros, lo que sería quizá perjudicial al país, sino que se mezclasen con chilenos, para que ellos tomasen de nosotros el idioma, y nosotros mejoremos con su ejemplo nuestra industria en fábricas y agricultura.

Meditado el plan expuesto por el Sr. Dow, que como se ha visto, solo consistía en ir á vender á los capitalistas europeos los terrenos adquiridos en Chile, reservándose en ellos el gobierno algunas lonjas, para que la nacion lograra en ellas el mayor valor adquirido en las lonjas colaterales ó vecinas; se concibió fácilmente que si se pudiese formar una compañía chilena, mandando apoderados á Europa á vender los terrenos que hubiese adquirido, y dejando también las mismas lonjas interpoladas para que dicha compañía chilena percibiese el aumento de valor que los compradores extranjeros diesen á los terrenos vecinos, luego que los colonizasen y cultivasen y se pudiese también colocar en ellos chilenos con el objeto altamente benéfico á

la nacion que se expresa en dicho informe de la Sociedad de Agricultura.

El objeto de la compañía chilena será: Artículo 2º del proyecto, comprar terrenos y hacerlos productivos, abrir canales de riego y navegacion, formar poblaciones industriales. El medio de que se valdrá para conseguirlo, es el de vender á capitalistas europeos, en la forma dicha, los terrenos que adquiera en el país.

Lejos de nosotros, pues, la absurda idea de querer colonizar en el Sur solo con chilenos y con capitales é industria exclusivamente chilenos. Porque es precisamente de lo que carecemos, y capitales, industria y poblacion son las tres condiciones esenciales para hacer productivos esos desiertos. Tenemos terrenos feraces y desiertos y los europeos tienen capitales, industria y poblacion. Cambiemos, pues, una cosa por otra, y vendiéndoles nosotros fértiles terrenos en un país que goza de profunda paz y tranquilidad, vengán ellos á poblar y cultivar sus propiedades, habiendo logrado así una inmensa utilidad la compañía y la nacion chilena dado un paso gigante en su brillante carrera.

Jamas deben, por otra parte, creerse excluidos los extranjeros de la nueva empresa. Por el contrario se les ha invitado siempre á que vengán á participar con nosotros de nuestros riesgos y ganancias. No se quiera tampoco que las compañías europeas se apoderen solas de todos los terrenos baldíos de la República, esto sería dejarnos, como se dice mirando; y tendrían suficiente razon para tenernos por menguados, pues estando nosotros sobre el negocio, no lo aprovechamos.

Prueba suficiente de ello son los nombres extranjeros que ya leense en las listas de subscriptores, y que son los señores: Josué Waddington, Santiago Ingran, Jorge Wilson, Diego Bruce, Guillermo Blest, Alejandro Cross, Enrique Cood, E. Lynch y otros.

Y ojalá el mismo señor Dow quisiese inscribirse como socio de la nueva compañía chilena; acrecentaría el número de acciones y sus conocimientos podrian sernos útiles como apoderado en Europa.

Hemos oido decir á algunas personas en contra de la compañía, que es un disparate emplear aquí capitales que ganan el doce por ciento de interés, cuando los mismos solo

ganan en Europa el tres. Este argumento no viene al caso, porque es lo mismo que si un patagon no quisiese trabajar una mina de plata pura encontrada en su país, porque dijese que los instrumentos con que iba á beneficiarla eran mucho mas groseros que los nuestros y le costaban mas caros, que no deben mirarse los medios con que se efectúa un negocio, sino los resultados que produce.

Es tambien equivocado creer que la nueva compañía va á formar haciendas, chacras ó sementeras de trigo para repartirlas entre los socios; esto es evidentemente absurdo: lo que se va á hacer es solo una empresa de comercio, segun se ha dicho ya, cuyos resultados deberán partirse á prorrata.

Al hacer esta exposicion, hemos querido hablar con las personas ilustradas, porque no es de suponer que cuatrocientas de que se compone ya la compañía, se equivoquen tan fácilmente en las resoluciones que tomen en la próxima asamblea general, y sólo queremos decir algo á los que habiéndose detenido en meditar la empresa, estén expuestos á consentir y difundir errores perjudiciales.

#### PROVINCIA DE ATACAMA

(*El Progreso*, 25 de Mayo de 1844 .

Hemos sido favorecidos con una preciosa coleccion de documentos estadísticos de aquella nueva provincia de la República, que nos pone en estado de juzgar de sus recursos, poblacion, y de la condicion social de sus habitantes. Es muy notable que los mas completos trabajos nos vengan de los extremos de la República.

Ya antes hemos publicado los de Chiloé, en donde el genio creador y civilizador del señor Espiñeira ha sometido todas las resistencias que pudiera oponer una poblacion, la menos habituada á un sistema de administracion regular; mientras que no hace mucho tiempo que hemos visto á las autoridades de la capital, lamentarse de su impotencia, para vencer la oposicion de la parte mas culta de Chile, á

prestar su cooperacion para coleccionar los datos estadisticos requeridos por el Gobierno.

La provincia de Atacama, en sus dos principales departamentos, ofrece la existencia de un hecho que, comun en ciertos respectos en toda la República, se presenta allí con caracteres mas pronunciados, ofreciendo dificultades que embarazan la industria. Hablamos del salario de los trabajadores, no tanto por su cuota, como por el desorden que resulta de las anticipaciones que se ven forzados á hacer los patrones, y de las que no siempre pueden ser reembolsados, por falta de reglamentos que aseguren la permanencia del peon deudor en el servicio del acreedor; hallándose siempre solicitado de otras faenas y pudiendo abandonar las de sus patrones.

Sobre este punto importante, se nos ha remitido un proyecto de reglamento que se propone obviar los inconvenientes, y que publicaremos á continuacion, refiriéndonos á las observaciones hechas por el autor, que colocado sobre el terreno, tiene derecho á ser escuchado. Nos detendremos, sin embargo, á considerar las causas de que el mal procede, y que tienen relacion con circunstancias graves del estado social de la República entera, y sobre las que es llegado ya el tiempo de llamar la atencion de los legisladores.

La República de Chile puede dividirse en dos grandes secciones: el Sud y el Norte; cada una de ellas con distintos medios de riqueza, que vienen á confundirse en Santiago.

Al Sud, el territorio labrable y con él la agricultura; y para la agricultura el inquilino, el hombre instrumento de trabajo, esclavo no por la ley, sino por los antecedentes y las condiciones que ha heredado al nacer. Al Norte, los minerales, y con ellos la industria, y para la industria el hombre libre por el trabajo personal; por la competencia de la industria y del capital que paga el trabajo. En el Sud, la tierra ó la propiedad, el capital imponiendo la ley; y abusando de su influencia hasta hacer desesperar de todo progreso material ó intelectual, para la gran mayoría de la poblacion. Al Norte, la industria, el trabajo personal, dando tambien la ley y abusando hasta perjudicar el desenvolvimiento del capital; pero favoreciendo la condicion social del individuo. En el Sud, en fin, la injusticia y

la opresion del propietario; en el Norte, la injusticia y opresion del proletario; he aquí los caracteres esenciales que se descubren en la organizacion de la propiedad. Los abusos de los asalariados en Copiapó y Huasco pueden ser fácilmente reprimidos por medio de reglamentos que sometan á los trabajadores á un régimen ordenado, pero ¿se podrá hacer lo mismo, para atajar las consecuencias fatales que á nuestros ojos se desenvuelven en el Sud, por la funesta constitucion de la propiedad y el ilotismo de los instrumentos animados de la labranza? De esto nos ocuparemos alguna vez, contrayéndonos por ahora á la condicion del trabajo en los departamentos mineros.

Desde luego es preciso notar, que mientras que en el Sud el salario apenas basta para las necesidades diarias del trabajador y su familia (pues es casi siempre miembro ó jefe de familia) en el Norte, el salario del minero satisface las necesidades del individuo, que vive aislado de todo vínculo social y que, sin la disipacion á que se entrega, hallaría en el producto de su trabajo los medios de mejorar de condicion. El propietario en el Norte, parte pues, en proporciones naturales, el producto de la industria; el trabajador, el instrumento de produccion tiene buena parte, á diferencia de los inquilinos entre quienes el contrato entre el capital y el trabajo es leonino; todo para el capital, lo menos posible para el trabajador. No es, pues, de la cuota de salario de lo que el propietario industrial se queja: es de los salarios que malgastan para asegurar el trabajo; en una palabra, el mal no nace de la constitucion de la industria, sino de la competencia de la industria.

El trabajador es libre, y la abundancia del trabajo lo reclama en todas partes; para asegurarlo, es necesario anticiparle salario, y no habiendo leyes protectoras para estas anticipaciones, requeridas por la necesidad de asegurar la permanencia de los trabajadores, los salarios se pierden, la industria padece, doblando los gastos de la produccion, y los provechos eventuales, sin esta circunstancia lo son mas aún, por el desperdicio de capital que engendra este estado de cosas.

## II

No queremos abandonar este asunto sin decir una palabra sobre las condiciones de existencia de esta nueva Provincia. En el lapso de unos cuantos meses, las divisiones territoriales y administrativas de la República han cambiado notablemente de denominacion y de límites: el desarrollo obrado por el comercio de Valparaíso, hizo necesario desligar esta ciudad y puerto de su antigua jurisdiccion; igual necesidad se ha experimentado en Copiapó, por la importancia que la industria minera ha dado á aquel departamento. Uno y otro reclamaban la vida propia, para consagrarse mejor á proveer á las necesidades especiales que su modo de ser hacía aparecer. Valparaíso ha sentido ya la benéfica influencia de esta separacion; y el poder de accion que ha desplegado la Municipalidad y las mejoras locales obradas por ella, patentizan que era en efecto llegado el momento de crear para la administracion pública, magistrados especiales, que atiendan directamente á los diversos objetos de interés provincial á que deben consagrar su atencion.

Copiapó posee afortunadamente una poblacion distinguida, llena de actividad; y la reunion de grandes capitales hace allí mas que en parte alguna de la República, si no es en Santiago y Valparaíso, que la administracion municipal pueda reunir buen número de ciudadanos inteligentes y animados de espíritu público, para emprender todas aquellas mejoras que reclama la industria especial á que debe su prosperidad y su riqueza. Y esta tarea no es en Copiapó, ni limitada, ni sencilla. Hasta hoy ha hecho la explotacion de las minas, sin respeto á las ordenanzas que prescriben la manera de llevar los trabajos á fin de conservar hábiles las labores; hasta hoy el mineral mas productivo de la República, no posee un cuerpo de ingenieros de minas, ó de peritos facultativos que ahorren las gruesas sumas que demanda la elaboracion que se hace á ciegas y sin otra direccion que la que presentan los prácticos, que no pocas veces obedecen á preocupaciones vulgares.

Pero lo que en Copiapó requiere mas directamente el esfuerzo de los hombres que llevan allí el timon de los



negocios, es la serie de trabajos que demanda la necesidad de facilitar la explotacion de muchos minerales de corto rinde, de que hasta hoy está inútilmente llena aquella Provincia. La Inglaterra ha recargado de nuevos derechos la importacion de metales de cobre en piedra; y á las pérdidas que han experimentado actualmente los mineros y especuladores en Copiapó, se seguirá tambien la extincion del abundante ramo de riqueza que los cobres proporcionan, por la imposibilidad de fundirlos en Copiapó mismo. Esta medida de las aduanas inglesas, expone á la nueva Provincia minera á una decadencia inevitable, si no se hacen esfuerzos para obviar los inconvenientes.

Creemos que la explotacion del carbon de piedra en el Sud resolvería esta dificultad, si desde luego se hiciese aplicacion de este combustible á la fundicion de metales de cobre, ó si como nosotros creemos oportuno, se estableciesen en el Sud de Chile, donde las leñas abundan, hornos de fundicion para obtener el cobre en barra para los mercados europeos, ó la fundicion llamada eje que facilite el transporte.

Pero si la administracion provincial no puede proveer directamente á estos medios para mantener en actividad productiva la explotacion de los cobres, puede al menos contribuir poderosamente por medio de disposiciones y reglamentos, á hacer mas económica la produccion en los diversos ramos que abraza la industria.

Las apuntaciones que tenemos á la vista nos sugieren varias indicaciones que creemos oportunas someter á la consideracion de los inteligentes.

Era la primera y principal el arreglo y filiacion de todos los operarios de minas, segun el reglamento que hemos publicado ú otro que las circunstancias aconsejen como mas adecuado al objeto.

2º La creacion de un cuerpo oficial de peritos mineros que dictaminen sobre la direccion de los trabajos, segun las prescripciones de la ordenanza.

3º Establecimiento del tribunal de minería, por medio de la adopcion del juri ú otro que se juzgue oportuno.

4º Reparacion de los caminos públicos, y la formacion de trabajos que faciliten el tránsito de carros entre el mineral principal y el puerto.

5º Adopcion de cajas cerradas para el transporte de los metales preciosos hasta los buitrones y máquinas de beneficio.

6º Designacion de un lugar adecuado á la orilla del río y á la distancia media entre Chañarcillo, Ladrillo, y San Antonio, para la construccion de los buitrones y máquinas, á fin de ahorrar los fletes onerosos que se pagan hasta Copiapó.

7º Formacion de un banco de rescates de pastas y habilitacion de minas.

8º Prohibicion de cultivar los cereales en los escasos terrenos labrables que posee la Provincia, consagrándolos especialmente á prados artificiales, que provean de pasto á las bestias que sirven de conduccion.

9º La represion de los pleitos ruinosos, que la malicia suscita, por medio de substanciaciones breves y expeditas, en los casos que no impliquen gravedad.

Estos y otros asertos de grande interés público, como que propenderian á hacer mas lucrativa la produccion, formarán el programa de mejoras que creemos incumbe llenar á la nueva administracion provincial, y el que una vez realizado, traerá á sus miembros la aprobacion de sus conciudadanos, y á la Provincia de Atacama la riqueza con que debe llegar á ser una de las mas poderosas é influyentes secciones de la República.

#### ACTIVIDAD É INERCIA

(*La Orónica*, 9 de Septiembre de 1849).

Vemos con placer desenvolverse en Chile la actividad política, que es ó puede ser un elemento de ventura, por cuanto propende á asegurar á todos los ciudadanos su parte en la gestion de los negocios públicos; y mas gozáramos aún con este movimiento, si á la par de él viésemos desenvolverse la actividad industrial, la actividad de empresa, que son la realizacion práctica de aquella otra actividad política de que venimos hablando.

Hace veinte años, cuantos años mismos tenemos de gobierno y de paz, que los partidos políticos vienen apla-

zando para cuando ellos estén gobernando, la adopcion de tal mejora, cuya falta echan en cara de paso al que gobierna.

Todos los partidos se apasionan verdaderamente por la cuestion política, ninguno con la cuestion práctica. Mil ciudadanos correrán riesgos, porque tal candidato suyo triunfe en las elecciones de Diputados; urdirán mil maulas para conseguirlo; se desvelarán de noche pensando en lo que han de hacer al día siguiente y ni aun se parará en presencia de los dictados de la moral. ¡Cuán pocos, empero, se tomarán el mismo trabajo para conseguir que se levante una escuela y que se establezcan inmigrantes! Puede haber una conmocion para saber si una Municipalidad puede ó no destituir á un Procurador, y en esta cuestion de pura policia mecánica, habrá quienes aseguren y crean que la Libertad y la Constitucion están comprometidas.

El resultado de todo esto es que hemos atravesado ya cuarenta años de independecia y no hay en este país un astillero para poblar de naves los mares, y que la medida mas liberal que ha podido tomarse en 1849, ha sido permitir á los buques extranjeros el cabotaje libre, porque no tenemos lanchas que extraigan nuestros productos. Mientras en el Norte de la América se han formado diez y nueve Estados con la emigracion europea, Chile no ha aumentado de mil habitantes su poblacion, y mientras predicamos libertad é instituciones, no tenemos veinte mil almas que sepan leer, á juzgar por el estado de las escuelas. En una palabra; cuarenta años de libertad no han modificado en nada sensible el aspecto y la base de la colonia.

Sabemos muy bien que todos aquellos *ítems* figuran en primera linea en los *programas* de lo que habrá de hacer cada partido cuando llegue al poder, y muy lejos estamos de vituperarlo ó de achacarlo á supercheria política. Muy lejos de eso, creemos que es conveniente y útil que todos acaten y confiesen aquel *credo* de la posible ventura de los pueblos. Lo único que decimos es que nadie se apasiona por aquellas grandes cuestiones; nadie las persigue en la esfera ordinaria de su propia actividad, con el poder, fuera del poder y por todos los medios imaginables.

Proviene este atraso, á nuestro juicio, del mal mismo que

deploramos; de la condicion especial de nuestros hombres públicos que gobiernan, impulsan y dirigen la opinion. Salen del colegio, con su Quinto Curcio y su Horacio en la cabeza, á registrar las leyes de Partidas y los principios de derecho internacional, entre los cuales libracos no se halla una palabra que hable de caminos, inmigracion, escuelas, movimiento, produccion, etc. Despues, en el curso de la vida, les salen al atajo estas cuestiones, pero toman un lugar accesorio en su espíritu, como era accesorio no ha mucho en nuestras universidades, el estudiar francés, geometría y aun aritmética; cosas todas muy buenas, pero subordinadas á otras mas vitales, á saber: si ha de gobernar el partido pelucon ó el filopolita, si ha de ser la Municipalidad ó el Ejecutivo, quien sin causa conocida, destituya al Procurador de ciudad.

Tenemos un ejemplo tan ingenuo como palpable de esta falsa direccion de los espíritus. En medio de la excitacion del momento, se ha discutido con calor en la prensa y en la Cámara sobre mil cuestiones, á cual mas abstrusa, y á cual mas improductiva de resultado práctico y conocido. Se ha inculcado al Gobierno de haber violentado á la Corte de Apelaciones á que admitiese las observaciones del agente francés; se han presentado veinte proyectos de ley mas ó menos absurdos, para arreglar la imprenta, el estado de sitio, la abolicion de la pena de muerte y *cento trappole* han sido puestas en juego para ganar una votacion en la Cámara. ¡Qué actividad, qué movimiento, qué ardides, qué energía para defender y atacar todos estos puntos! ¡El mundo se venía abajo! ¡Había sonado la última hora de Chile!

Y sin embargo, en medio de esta calentura, de esta fiebre política, se presenta un proyecto de ley sobre educacion primaria, que envuelve los destinos de Chile, que acomete los problemas mas trascendentales, que promete una revolucion social, por la manera de fundar la renta, primer ensayo de la contribucion directa democrática, que dice: doy mi dinero para este objeto y no para otro; doy mi dinero y vigilo su inversion, la primera ley que llama á los ciudadanos á administrarse á sí mismos, á gobernarse en cada localidad.

No se ha dado paso mas avanzado en Chile en materias

políticas, porque es aquel proyecto de ley, el primer paso de la democracia por el objeto que se propone y por los medios que crea para conseguirlo. Mil cuestiones accesorias encierra, mil dudas había que aclarar en el ánimo del pueblo.

¿Qué ha hecho la Cámara y la prensa en esta circunstancia tan solemne? ¿Se ligaba la cuestion de la educacion primaria, á algun partido ó interés político? No, pues; luego silencio profundo sobre la cuestion de instruccion primaria. Todos nuestros políticos leyeron el proyecto, si es que leyeron, cosa que mucho dudamos; los diarios le concedieron un rinconcito en sus páginas, el público apenas supo que se trataba, entre tanta cuestion importantisima y capaz de levantar á la altura de cualquier Brutus ó Cassius á tales defensores de la Libertad, de esta otra tan insignificante, de educar á todos los niños pobres ó ricos, de levantar mil escuelas en toda la República, de introducir todas las mejoras que hacen hoy la capacidad política y productiva de los Estados Unidos, de poner en movimiento, en fin, la poblacion en masa, para procurarse el único medio de salvacion que esconde el porvenir para estas Repúblicas, la capacidad inteligente de sus moradores para producir riquezas y para gobernarse.

Nadie se ha apasionado por estas cosas, nadie ha lanzado un viva salido del fondo del corazon, al ver que se entra en el buen camino, en la vía de la verdad democrática, de la nacionalidad, de la renta y de la inversion. Y decimos otro tanto sobre inmigracion, esta otra educacion pública que puede importarse en el país, hecha, costeadá, árbol frutal ya dando frutos en el acto de plantarse; ciudadanos formados para entrar á poco á engrosar nuestras filas. Voltejean en torno nuestro las naves cargadas de emigrantes á California, cubren nuestras playas los transeuntes como bandadas de aves de pasaje que se reposan un rato. California misma, en el desorden de una aglomeracion de hombres que no forman sociedad, empieza á rechazar y expeler á los millares de habitantes que no puede enrolar y clasificar; hoy son los chilenos y los otros americanos que empiezan á volverse, mañana serán los europeos mismos que buscarán otro suelo para ejercer su industria; y sin embargo, aun en medio de este movimiento, de

aquel flujo y reflujo de hombres, de elementos de riqueza y de industria, ninguno de nuestros políticos se pregunta lo que puede hacer Chile para apropiarse estos medios de progreso, para atraer á su seno tanto hombre desengañado y deseoso de establecerse en algun punto de América.

La ley de inmigracion como la de instruccion pública han sido aplazadas para mas tarde, para cuando haya tiempo de ocuparse de ello. Por ahora, lo que importa á Chile, á su gloria, á su honor, á su riqueza, á su porvenir, á su progreso, á su libertad, es saber quién puede destituir á D. Evaristo del Campo y hasta dónde es de derecho constitucional y municipal deshacerse de un empleado cuya presencia no podemos tolerar; y sobre tópicos tan elevados, hemos visto á Santiago dividirse en dos campos, los Diputados en la Cámara mandarse con las bancas, la prensa tocar á rebato, y los ciudadanos correr despavoridos, desalados, de la puerta de la Cámara á los corrillos, poner el oído á la puerta y juzgar de la salvacion de Chile por el tono mas agrio ó mas remiso de éste ó del otro orador. ¡Pobres españoles! ¡Incurables!

Mientras tanto, un fantasma que nos persigue hace años, lo vemos enderezarse de nuevo delante de nuestros ojos, avanzando lento, inmóvil, pero con paso seguro, creciendo á medida que se acerca, cada vez mas claro y discernible. En vano lo nombramos á todos, en vano se limpian los ojos para verlo; nadie ve nada. Es una simple ilusion óptica nuestra, y todos siguen su camino.

Nosotros vemos venir la descomposicion española que ha sublevado al Yucatan contra los blancos; que ha puesto al General Paredes allá y al General Belzú mas cerca de nosotros, á la cabeza de ese instrumento que está al alcance de todos los partidos, cuyo gatillo tocan todo el día, no obstante que la boca del cañón está asestada contra el corazon de la sociedad. Vemos venir la supresion, la expatriacion de todos los partidos actuales, vencedores y vencidos, para ceder su puesto á otro partido que no tiene nombre aun en Chile, pero que lo tiene hace veinte años en Buenos Aires, el partido de la tierra, de la materia armada y erizada de púas, inmanejable, hostil á todo lo que pasa mas allá de la altura de su espiritu, de su pequeñez moral y de su tradicion.

Allá van todos en Chile, como han ido en el resto de la América los pueblos que les han precedido, disputando entre sí á medida que avanzan, sobre libertad de imprenta, sobre estado de sitio, sobre atribuciones de la Municipalidad, sobre política y partidos, libertad y tiranía, sobre el cochero verde ó el cochero amarillo del circo.

Despues dicen, acudiremos á remediar el mal en su origen, la ignorancia; esperemos cincuenta años para que vengan emigrados y un siglo para que la masa sepa leer. ¿Qué tienen que hacer las masas en estas cosas de caballeros? ¿Qué partido tienen los emigrantes: son acaso pelucones ó pipiolos? ¿Qué tienen que ver los pobres en la política? ¿Hay mas que subirles la tarifa de elecciones?

Así piensan todos, y así van de carrera ahora, haciendo brindis á la libertad, como los girondinos se preparaban á la guillotina, la víspera de su desaparicion. ¡Vivan los derechos municipales! ¡Viva la carta!

---

# PLAN COMBINADO

## DE EDUCACION COMUN, SILVICULTURA É INDUSTRIA PASTORIL, APLICABLE AL ESTADO DE BUENOS AIRES

---

Fundado en los principios generales de la legislacion moderna de las naciones mas cultas; apoyado en los resultados de la práctica, y adaptado á las exigencias de la topografía del Estado de Buenos Aires, condicion actual de sus campañas, legislacion sobre tierras, y necesidades de su industria pastoril y agricola (1).

### Prevencion al curioso lector

Habríamos esperado á que en la reimpression de las *Obras* de Sarmiento le llegase su turno á la *Memoria al Instituto Histórico de Francia* (2), para que le sucediese *Plan combinado de Educacion Comun y de Agricultura*, por ser contemporáneas y ocuparse ambas esencialmente de la enajenacion de la tierra pública, si el debate ocurrido en la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires sobre creacion de centros agrícolas no hubiese motivado la reproduccion y presentacion oficial de un documento de la época, en que el General

---

(1) La primera edicion de este folleto se hizo por la imprenta de Julio Belin, Santiago, 1855. Se reimprimió en 1887, por orden del Gobierno de Buenos Aires y á esta reedicion se aplica el prefacio que sigue. (*N. del E.*)

(2) Véase tomo XVI, pág. 5, donde ha sido publicada esa Memoria, por relacionarse con las materias que forman ese volumen.—(*Nota del Editor*).



Mitre fué Gobernador de Buenos Aires, suscrito aquel por su Ministro entonces, D. Domingo F. Sarmiento.

Esta resurreccion, digámoslo así, y el grande interés que las cuestiones agrarias han despertado en Inglaterra y entre los sabios de Europa, dále á aquel documento un acrecido valor de circunstancias, veinte años despues de producido; y como el hecho práctico viniese á corroborar los temores no ha mucho expresados por el autor, « de que el tiempo, « no digo la posteridad, sino los contemporáneos mismos, y « aun el progreso natural, nos arrebatasen el fruto de tantos « sacrificios, y á veces de una feliz anticipacion histórica », ya se suscitan dudas, y van hasta negar la paternidad del autor, no obstante llevar su firma al pie.

El autor, por el contrario, tiene tanto interés en mantener su derecho *exclusivo*, y es mucho decir, cuanto que en el vasto campo de instituciones, progresos, leyes y sistemas que propuso y sostuvo durante los pasados años, fueron las leyes agrarias en las que fué mas sin atenuacion derrotado y vencido por las resistencias, no obstante que á ningun otro asunto consagró mayor estudio. Hoy, empero, con la marcha de las ideas y los frutos de la experiencia, tan sesudo y previsor se muestra el Ministro en aquella nota, que se busca ahora autor responsable, digno de la obra, no hallando á su altura á un *Pobrecito hablador*.

Del sistema de ideas de que es parte aquella nota, queda como único documento legal la ley que creó el Departamento rural en Chivilcoy, y para resumir su sentido recordaremos el sencillo programa del Presidente Sarmiento al asumir el mando: « Haré cien Chivilcoys. » No los hizo en Buenos Aires; pero la Provincia de Santa Fe los vió surgir en mayor cantidad; como un vecino del Rosario deteniendo á su paso al General Sarmiento, le decía: « Señor, se realizó lo que nos decía con motivo de la manifestacion del pueblo al llegar el Ejército Grande: « esta villa está destinada á ser grande ciudad, porque es la garganta por donde ha de pasar el alimento de todas las Provincias. »

Aquel sistema que consiste en enajenar la tierra medida y en lotes determinados, era extraño á nuestra legislacion colonial y á las prácticas establecidas de la *estancia* para ganado. Cuando se dieron tierras á los primeros emigrantes en el Baradero, se designaron dos cuadras por persona.

Cuando se trató de poblar Salinas Grandes, se destinaron siete cuadras para quintas. Era la pobreza asegurada por ley al labrador. Para estancia, legua y media.

Los jurisconsultos argentinos venían educados por la ley de enfiteusis de Rivadavia, que consideraba en Chile el Dr. D. Gabriel Ocampo un *chef d'œuvre* y combatió *La Crónica*. El Dr. Velez Sarsfield, corroboró el juicio en un extenso y precioso informe sobre la materia.

Hoy mismo el Dr. Andrés Lamas lo sostiene con vigor triunfante, puesto que los economistas mas avanzados y la política adoptada por el eminente estadista Gladstone, hacen creer que la propiedad volverá un día al sistema de enfiteusis.

Pero á la época de introducir la emigracion y abrir ferro-carriles, tratábase ante todo de proveer de tierra propia al colono, si no se quería introducir el funesto sistema del inquilinaje, que destruyó de un golpe Federico II en Prusia, y ensangrienta á la Irlanda hace medio siglo. La cuestion del inquilinato ha creado el argumento de la dinamita, iniquidad por iniquidad.

Recuerdan nuestras crónicas parlamentarias, el escarmiento chistoso que recibió una vez nuestro hábito de enrostrar, contra prohibicion expresa de los reglamentos, á un Diputado la opinion contraria que sostuviera en otra sesion y en otro debate.

Háciase leer Mármol al Secretario el luminoso informe que el Dr. Velez había pasado un año antes sobre las ventajas del enfiteusis, ahora que proponía enajenar de á leguas la tierra pública. Velez seguía con la cabeza el discurso, acentuando sus mejores pasajes como aprobándolos. «Ya ha concluido, señor Secretario?», y con la afirmativa, continuó:

«Tengo mas de sesenta años y continúo aprendiendo.

«¡Dichosos los que, como el señor Diputado, piensan «ahora como pensaban cuando tenían catorce años.»

Mas cáustico anduvo Thiers algunos años despues con un Diputado novel que lo fatigaba con vulgaridades económicas, y refiriéndose á él decía: «Lo conozco desde chico y lo he tenido en mis rodillas. A los ocho años ya pensaba como ahora, en economía política.»

Dicho como el de Velez quedó en la memoria del pueblo ;

pero para nosotros fija el año en que abandonó el sistema enfiteútico, y sustituyóle la venta de una legua cuadrada sin distincion, acercándose al sistema americano, pues la Inglaterra, en Australia arrienda la tierra baldía al criador de ovejas, mientras no se presenta un *squatter* pidiendo ubicacion en esa misma estancia para labrar terreno, que entonces el estanciero está obligado á entregar lo pedido. La estancia española para cria de ganado reconoció tambien este reato.

Pero las ideas emitidas en el Mensaje del Ejecutivo que se ha traído ahora al debate, tenían antecedentes impresos que habian venido dejando su huella desde Chile, donde aparecieron aun antes de la caída de Rosas, y mientras se daba la Constitucion, pues la pretendida *Memoria al Instituto Histórico de Francia* es el tratado más completo que sobre leyes agrarias hubiese visto la lengua castellana hasta aquella fecha.

Y me confirmo en lo dicho. Al adquirir La Florida los Estados Unidos, y querer poner en ejercicio su ley de tierras y su *Public Land Office*, se encontró con un sistema arbitrario de tierras, sin límites marcados, sino es un árbol, un arroyo ú otro accidente, y en extensiones indeterminadas. Se encontró en fin con las estancias de nuestro país, inclusive la de sesenta leguas del señor García Zúñiga, con títulos reales en el Entre Ríos. Esto nos escandalizaba en aquellos tiempos! Hoy se ha quedado corto el que no ha asegurado quinientas leguas. Un propietario de dos mil leguas, no sabía qué cara poner en Europa cuando le preguntaban cuántas leguas poseía en América. No obstante ser extranjero sentía rubor por el que se las concedió, atribuyendo al legislador una especie de broma, que suelen hacer los niños dejados solos, con los vestidos de los mayores. Ponérselos, y pasearse con garbo, y reir de la travesura.

El Gobierno de los Estados Unidos mandó coleccionar y traducir al ingles las leyes españolas sobre tierras, tanto en la Península como en la Habana, las Filipinas, con las leyes de Indias, las pragmáticas, y los decretos de Congresos Americanos, etc. Resultó un volumen en folio de 1200 páginas, único en el mundo; y como yo pude procurarme un ejemplar, ya escasísimo en 1847, puedo decir que era en 1854, en que escribí la *Mémoire à l'Institut Historique de France*,

el único sud-americano que se encontraba en esta parte de América en aptitud de tratar á fondo tan grave cuestion.

El Mensaje del Ejecutivo de Buenos Aires firmado por el Ministro de Gobierno es un epitome de aquellos estudios, que requería el empeño de abrir el país que arrancábamos á la tiranía de un estanciero, fundada en la estancia como centro democrático de peones, gauchos, abasteros y yerradores, para avasallar las ciudades: al menos éstas eran las ideas que entonces profesaba el autor, y á substituir la estancia por el terreno de labor, el gaucho por el vecino desmontado.

Los que no encuentran las relaciones entre hechos y cosas que parecen discordantes, atribuyen á extravagancia la cabalgata de paisanos de la campaña que hizo Rosas recorriese durante tres días las calles de Buenos Aires, en forma de milicia rural, todos montados en buenos fletes, con arreos campesinos, pretales con cascabeles, imitando á los indios, plumeros de avestruz en las testeras de los caballos, y en rededor de la moharra de las largas lanzas. Tal traje lo había sugerido Rosas, y la cabalgata que parecia sin fin (porque se repetía) pasaba al galope, dejando un torbellino de tierra para apagar el cencerreo de cien mil cascabeles. Solo la fiesta de los Candombes le igualó.

¿Por qué no se propusieron mas tarde estos bellos planes de introducir cambios útiles? Por la tenaz adherencia á sus propios antecedentes, como si en distribucion de la tierra los hubiese bien marcados. Era de admirar en la generacion pasada la tenacidad con que se aferraba la opinion á los propios usos, suponiéndolos de una perfeccion ejemplar. Si se notaba un vicio de práctica en el sistema representativo, se contestaba: «aquí no es así», lo que cerraba todo debate. Dos años de práctica embrionaria con Rivadavia, y veinte y siete de farsa sangrienta con Rosas! Que cuesta hasta hoy introducir en el Reglamento una de cien reglas omitidas antes de *La Práctica y ley de las Asambleas Deliberantes*, no obstante que son el complemento de la Constitucion. En escuelas, en tierras, en prácticas parlamentarias, todos tienen opinion formada, ó una cuña como en las bibliotecas para llenar el vacío del libro que debiera ocuparlo, que para el caso es lo mismo. Y sin embargo, los millones que se malgastan tuvieron por correctivo un sistema representati-

vo de la voluntad de los contribuyentes, como se habría salvado la tierra pública con una ley que no se quiso aceptar para su enajenacion.

Esto es cuanto creo indispensable recordar para reivindicar mi título de autor del Informe citado en las Cámaras de la Provincia y que lleva mi nombre.

Sea de ello lo que fuere, el Mensaje es hijo de sus padres legítimos, tal como lo traían los antecedentes de familia. Podemos asegurar que en su tiempo nadie se equivocó sobre su procedencia, pues respondía á un sistema completo de ideas. Fué aceptado por grande mayoría en el Senado, donde abundaban los estancieros como Guerrico, Cano, los legistas como D. Valentín Alsina, que le prestó la mas simpática cooperacion. Fracasó en la Cámara de Diputados, no obstante el apoyo convencido del Diputado Cascallares, *rico home* de Dolores, ante la retórica de colegio del Rector de la Universidad, que no tenía la franqueza maliciosa del Dr. Velez que decía: « qué se me da á mí de estas cosas! Para mí todos los rieles son buenos con tal que uno llegue vivo al fin! »

Como confirmacion de las doctrinas emitidas en el Mensaje, se publica á continuacion un programa de Escuela Normal, combinado con la cultura de árboles de bosques. No existía entonces casi un árbol de los florestales y campestres que van poco á poco rompiendo la monotonía de la Pampa; el eucaliptus, debido á la misma solicitud y acaso pedido, para llevar adelante el mismo plan, no formaba sus negras barreras en el horizonte.

Acaso se hubiera obtenido mayor celeridad en la plantacion y mas regularidad en la distribucion de los árboles, mas ciencia agrícola distribuida por los maestros adoptando este plan.

Por lo que hace al plan de escuelas normales combinadas con las industrias rurales, mis amigos del Paraguay que están para fundarlas, pueden hallar en esos apuntes indicaciones útiles. Es en la enseñanza pública y no en talleres especiales donde se han de enseñar *las artes* y los oficios. Es vana tentativa querer dar oficio á cada habitante. El mejor de los oficios es saber leer y escribir, y en países que han sido indios, vestir como la clase europea. Esto transforma al

hombre aun en el concepto propio, y basta eso para echarlo en nuevas vías.

Las escuelas normales de hombres no deben tenerse en las ciudades capitales. La educacion les da formas y gustos de sociedad elegante, y mal se avienen con ejercer su profesion tales alumnos en las escuelas rurales.

Las mujeres, por el contrario, debieran desde las capitales esparcir el gusto y el aseo por las campañas.

### **Mensaje del P. E. de la Provincia, sobre creacion de Centros Agrícolas á lo largo del F. C. del Oeste**

El Poder Ejecutivo.

Buenos Aires, Agosto 20 de 1860.

*A la Honorable Cámara de Diputados.*

El Poder Ejecutivo tiene el honor de acompañar á V. H. el informe de la Comision que nombró para examinar el estado y condiciones de la Empresa del Ferro-carril del Oeste y el adjunto Proyecto pidiendo autorizacion para adquirir las acciones y tomar sobre sí los créditos del Ferro-carril del Oeste, á fin de hallarse en aptitud de contratar la continuación hasta Mercedes ó mas adelante, con la Empresa que se ofreciese con mas ventajosas proporciones á efectuarlo, de manera que toda la línea esté bajo la direccion de una sola Empresa.

El Poder Ejecutivo al pedir esta autorizacion, ha creído de su deber pedirla igualmente para expropiar en parte, ó en el todo, las suertes de tierra que atravesase el Ferro-carril para subdividirlas en lotes de á doscientas cuerdas, de á ciento y de á cincuenta, adaptables á la agricultura.

El Gobierno al iniciar una mejora pública ha debido examinar el alcance de sus ventajas prácticas, y los medios de obtenerla, y poner á la vista del legislador las cuestiones que piden una solucion previa.

La utilidad de los Ferro-carriles no es ya materia de examen. El consentimiento de los pueblos cultos, la experiencia de medio siglo, los han declarado económicamente superiores á las vías comunes de tierra, á los canales artificiales, y aun á los ríos navegables; pero en los países donde tales resultados comparativos han dado los Ferro-carriles, la accion gubernativa habla de siglos acumulado ingentes capitales en empedrar las vías públicas, ó el ingento abierto canales, ó la naturaleza dotádolos de ríos navegables, que penetrando en lo interior de los Estados comparten entre sus habitantes las ventajas y facilidades de hacer valer el producto de su trabajo. Buenos Aires se halla en condiciones desventajosas á este respecto, y opuestas al desarrollo de la sociedad sino es en las costas del Río de la Plata.

Carece de montañas que le proporecionen materia para endurecer el suelo en extremo permeable: de maderas para los usos civiles, de corrientes de agua para el auxilio de las fuerzas motoras ó para servir al trasporte de las materias.

En cualquiera direccion que la poblacion se aleja de las costas, la falta de vías públicas, é imposibilidad material de construir las, retardan el desarrollo de la riqueza, pues el hombre ha de llevar consigo todas las materias de cuyo uso la civilizacion no puede prescindir, el hierro, la madera, los artefactos, etc. Estas circunstancias topográficas hacen del Ferro-carril en Buenos Aires, no ya un progreso como en los demas paises civilizados del mundo, sino la única condicion de desarrollo de la poblacion en las sesenta mil millas cuadradas de territorio que ya están ocupadas.

La Legislatura convencida de estos hechos ha favorecido hasta aquí la formacion de líneas de Ferro-carriles, proveyendo por mas de dos tercios de su valor, fondos para la ejecucion del Ferro-carril del Oeste, y acordando la garantia del siete por ciento al de San Fernando.

La corta extension de estos dos trayectos, la proximidad á una gran ciudad en ambas, y el comercio fluvial que se propone asegurar uno de ellos, hacian fácil y económico aquellos sistemas de proteccion, el último de los cuales está adoptado por todas las naciones como el que mejores resultados ofrece.

Pero la prolongacion de las vías férreas penetrando en las campañas, como la del Ferro-carril del Oeste, aparecerian desfavorecidas de aquellos elementos de buen éxito, y al dar el Estado su garantia por cierto interés á los capitales invertidos, es el deber del Gobierno asegurarse en cuanto esté á su alcance, de que no pese en cantidades onerosas sobre las rentas públicas.

El Departamento del Oeste compuesto de San José de Flores, Moron, Merlo, Lujan, San Antonio y Fortin de Areco, Mercedes, Bragado, 25 de Mayo y Junin, no cuenta mas de cuarenta y ocho á cincuenta mil habitantes, como elemento que ha de alimentar el movimiento de los pasajeros. De la vasta superficie de territorio en que están diseminados, solo siete mil quinientas cuadras cuadradas aparecen por el censo sometidas á una transitoria é imperfecta cultura, de donde saldrian los cereales que el Ferro-carril había de trasportar.

Dos millones setecientas mil ovejas paclan en los campos antes de la seca que redujo su número, y cuya lana computada en toneladas, wagones y trenes, daria alimento al Camino por treinta dias del año; y de menos de un millon de animales que se trasportan en pie, los productos que se registran en la tablada del Oeste, requerian acaso igual sino menor número de trenes y de dias de actividad.

Las importaciones á las poblaciones de campaña, por esta vía, estarán en proporcion de su civilizacion, favoreciendo el movimiento la necesidad de proveer de las costas todas las necesidades de la vida civilizada, si se exceptúan las materias alimenticias primeras. Seiscientos treinta almacenes y tiendas proveen por ahora á estas necesidades, fuera de muebles, alambre y maderas, que van directamente á los propietarios.

Los Ferro-carriles desenvuelven la riqueza y poblacion de los lugares á que alcanza su benéfica influencia, pero sepultándose capitales ingentes en su construccion, han de haber productos y movimiento de pasajeros suficientes desde su inauguracion para responder á los costos de entretenimiento, que son en término medio la unidad de su producto bruto, y al interés del dinero invertido, so pena de arruinarse los empresarios, antes que los esperados efectos del progreso se manifesten. Los Ferro-carriles, por otra parte, como condicion de éxito requieren ademas, que cada metro de hierro tendido sobre ellos, cuente con una cantidad de productos y pasajeros propios que lo sostenga, pues de lo contrario, el entretenimiento y el rédito del capital invertido, serian cargados íntegros á los productos que vengan de los extremos, resultando por necesidad fletes y pasajes caros.

El trayecto desde el término actual del Ferro-carril del Oeste hasta Villa de Mercedes, no reúne estas condiciones, careciendo de poblacion y de productos que requieran para su trasporte el Ferro-carril. Median estancias, sin habitantes y sin otros productos que la lana de algunos miles de ovejas.

Pero como esta circunstancia desfavorable es comun á todo al país, y la prolongacion de doce leguas, de que se trata, no resuelve la cuestion de dotar al territorio del Estado de vías férreas, el Gobierno cree oportuno someter á la consideracion de la Legislatura, los resultados generales que arrojan los datos estadísticos de que está en posesion la Administracion. Ocupan sesenta mil millas de territorio de Buenos Aires, trescientos mil habitantes, lo que daría cinco habitantes por milla, pero si se deducen cien mil aglomerados en la ciudad de Buenos Aires, y sesenta mil en Pueblos y Villas de la costa y campaña, resultan dos y un sexto habitantes en los campos por milla cuadrada. Esta rareza sin ejemplo de la poblacion es producida por la distribucion de la tierra en suertes de estancias medidas por leguas, siendo indiferente, y á veces oneroso al poseedor el número de seres humanos que la pueblen. Bajo tales condiciones es de temerse ó que la generacion actual y aun la venidera renuncien á extender las vías férreas en la escala que lo demandan el progreso y las necesidades del país, ó que el Erario se encargue de responder por los intereses garantidos, con la certidumbre por muchos años de pagarlos.

Uno y otro extremo son inadmisibles. Los Ferro-carriles son la faccion prominente de la época y quedarse atrás en su construccion es derogar de la categoría de Pueblos cultos, y pretender luchar desarmados de todos los medios conocidos con causas de atraso de otro modo insuperables. Consentir en pagar garantias en gran escala, es consentir en lo imposible y en la ruina.

El medio llano de ir directamente á los resultados es remover los obstáculos que impedirán por hoy y por siempre la difusion de las vías férreas, y es el que aconseja el Gobierno en el Proyecto adjunto, á saber, subdividir la propiedad territorial expropiándola en el trayecto del Ferro-carril que penetra en las campañas, para anticipar y acumular productos trasportables y poblacion sobre la zona que recorre la vía.

Este es el sistema que han seguido en los Estados Unidos para hacer penetrar en los bosques inhabitados vías férreas de ochenta leguas de largo, creando á un tiempo la vía, el producto y el propietario productor. Verdad es que estos prodigios han sido facilitados por un sabio sistema de legislacion agraria, que retiene en manos del Estado la tierra que no haya de cultivar el hombre para cuya mansion y alimento la destinó el Creador.

Pero la expropiacion por causa de utilidad pública remedia la imprevison de nuestras leyes coloniales, pues el derecho á la propiedad que las leyes civiles aseguran á los individuos cesa desde que el interés colectivo de la comunidad se interpone. El derecho de expropiacion es la base fundamental de la sociedad y las constituciones libres como los gobiernos absolutos lo han puesto mas arriba de todo otro derecho, sino es el de compensacion del valor de la cosa expropiada.

Toca al legislador juzgar si la utilidad pública lo requiere en el caso presente y fijado este punto, ninguna consideracion debe arredrarlo de llenar su deber estando el bien público y el porvenir de generaciones, el progreso general, y la seguridad misma del país mas arriba de toda consideracion del momento.

Ningun derecho ni interés real es ajado con una medida que restablece las condiciones del reparto útil de la tierra para morada y beneficio del hombre, que



es la base de toda legislación agraria, y lo es igualmente de la nuestra. Por las leyes de Indias que rigieron la distribución de las tierras entre los primitivos pobladores, se fijó por medida de extensión lo que una familia requeriría para vivir de sus sementeras y la cría de una reducida porción de animales domésticos que la ley señalaba. Las mercedes en que se distribuyó el terreno desde la Magdalena á San Nicolás, y hasta Lujan al Oeste, fueron solicitadas para sementeras y cría de ganado, protestando siempre no perjudicar las reducciones de indios que formaban el grueso de la población entonces, y que las leyes y repetidas pragmáticas ponían á cubierto de todo embarazo, mandando retirar los ganados de donde pudieran dañarlos.

La falta, empero, de árboles, de piedras, de todo medio de fijar claramente los deslindes de la propiedad, la solicitud de extenderse tierra adentro, el poco valor de la tierra y la dificultad de cultivarla, hicieron que se descuidase el cumplimiento de las condiciones con que se donaba la tierra, no sembrando, zanjando ni plantando los árboles que la ley manda plantar so pena la nulidad de la merced. El abuso y la informalidad trajo la venta de tierras, rigiendo siempre las mismas prescripciones, hasta que olvidando el espíritu de la ley, fué consagrada exclusivamente la tierra á la cría de ganados, la repartición se hizo por leguas, llegando hasta doce (12) á un mismo individuo, reparto que se ha restringido á seis por nuestra legislación actual.

El valor de esta tierra así vendida por condados, se limita sin embargo, al del producto de las yerbas que vejetan en ella espontáneamente. Esto es lo que compraron ó adquirieron y esto lo que conservan y á lo que tienen derecho de resarcimiento.

El proyecto del Gobierno, á fin de apartar toda dificultad expropiando en lotes de valor de tierra de pastoreo, ha querido sin embargo ofrecer al actual propietario parte en el valor que pueda adquirir en la transformación, dejándole la mitad de la extensión que actualmente posee; pero sin dejar á su beneplácito imponer precio de venta á la tierra, primero porque el mayor valor que adquiriría no es obra suya, ni resultado de su trabajo, sino de la proximidad de un Ferrocarril; y segundo, porque el interés particular retardaría con exigencias inmoderadas, ó haría ruinosa la pronta población y cultivo de la tierra, como auxiliar del Ferrocarril.

Otra consideración mas debe pesar en el ánimo del legislador al estimar el alcance de esta medida. Cada día que transcurre, cada progreso que hacemos cierra un camino mas á los hijos del país, para proveer á su subsistencia. El comercio por mayor y el de menudeo pasan insensiblemente, hasta en sus mas mínimos detalles, á los inmigrantes que se establecen en el país; las artes todas están mejor servidas por artesanos mas adelantados que la generalidad de los nuestros; y las franquicias comerciales, poniendo á nuestro alcance el trabajo de todo el mundo, deja ociosas las manos de los que antes proveían de estos mismos artículos.

A la masa de nuestra juventud, no queda pues otra carrera que la de los empleos, ó dependientes de comercio por precios ínfimos; y cuando vuelven los ojos á la tierra que los vió nacer, y debiera proporcionarles medios de trabajo, encuentran que solo por leguas pueden obtenerla últimamente á condición de tener un capital ingente para poblarla de ganados; es decir, que para enriquecerse, es preciso ser primero rico.

La asombrosa prosperidad de los Estados Unidos se funda en un sistema contrario: sesenta pesos bastan para adquirir tierra suficiente en que ejercitar la

vida y adquirir un pasar honesto. Así la tierra está al alcance de todos, y no es una madrastra como entre nosotros.

Las exigencias del desarrollo de la población actual, y la inmigración que acude á nuestras playas, pide que haya tierras al alcance de todos y en situaciones explotables con facilidad, y estas zonas al lado de los Ferro-carriles adonde quiera que el adelanto se dirija, remedian esta necesidad que cada día se hace mas sensible, sin perturbar la masa de las poblaciones de ganados que continuarán en todos los puntos del territorio y mientras no sean atravesados por vías férreas.

El estado de cosas actual sin enumerar todos sus inconvenientes visibles y aparentes, encierra en sí gérmenes profundos de malestar para lo futuro. El grueso de la población vive sin hogar propio en las campañas, si no es en aldeas, sin industria, sin artes y sin producciones donde poseen, ó un solar de terreno ó una quinta cuya limitada extensión no les deja esperanza de mejorar su condición, y esta situación de las mayorías, que solo debiera ocurrir en Europa bajo las aristocracias territoriales, se ha desanudado allí mismo por sacudimientos terribles. La revolución francesa no dejó otro hecho consumado que la subdivisión en cinco millones de propiedades del territorio de que la nobleza y el clero se habían asegurado la posesión por siglos. La de España solo dejó en limpio la expropiación y venta de los dos tercios del territorio de que se habían apoderado conventos y manos muertas.

El Parlamento Inglés, viendo despoblarse la Irlanda, dividida como Buenos Aires en grandes porciones pobladas por miserables inquilinos, de propietarios ausentes de sus tierras, como los de Buenos Aires, mandó vender por quintas partes y subdividir la tierra fijándole el Parlamento precio al acre, y declarando que el derecho de propiedad no era á la tierra sino al valor de ella, y los estragos del hambre, la despoblación y la barbarie han desaparecido como por encanto, en sólo diez años de 1849, á efecto de esta ley salvadora.

Lo que el Gobierno os aconseja es simplemente abrir el país á los Ferro-carriles, que llevarán el bienestar, el movimiento y la civilización á los extremos del territorio; pero abrirlo por medios eficaces, con conocimiento de las fuentes de su prosperidad y echando las bases de un sistema fecundo.

Dios guarde á V. H. muchos años.

BARTOLOMÉ MITRE.

D. F. SARMIENTO.

#### *El Senado y Cámara de Representantes.*

Artículo 1.º Autorízase al Poder Ejecutivo para adquirir las Acciones del Ferro-carril del Oeste, hasta el precio á la par de su valor escrito, y para abonar el interés del nueve por ciento anual á los primitivos accionistas desde las diversas épocas en que hicieron los pagos efectivos.

Art. 2.º Autorízase igualmente al Poder Ejecutivo para satisfacer los créditos tanto en el Banco como en la plaza contraídos por la Empresa, para la construcción de dicho Ferro-carril del Oeste.

Art. 3.º Autorízase igualmente al Poder Ejecutivo para enajenar dicho Ferro-carril del Oeste, á la empresa que se obligase á continuarlo hasta Mercedes, ó mas adelante, con las condiciones del contrato que al efecto celebrase el Poder Ejecutivo, el cual deberá someter á la Legislatura para su aprobación.

Art. 4.º Autorízase igualmente al Poder Ejecutivo para expropiar en todo ó en parte, las suertes de estancias por donde atravesare la continuación del Ferro-carril, desde la estación Moreno adelante, para ser divididas en lotes de á doscientas,

ciento, y cincuenta cuadradas ó sus equivalentes en metros, y vendida al precio de su costo, para quintas y campos de labor, segun las disposiciones reglamentarias que al efecto dictará el Poder Ejecutivo.

Art. 5º Los terrenos por donde el Ferro-carril atraviere, serán expropiados de manera que los actuales propietarios retengan la mitad de su extension; en lotes alternativos, de uno ú otro lado del Camino, ó de ambos lados, segun la extension de ellos, siempre que acepten como valor del terreno, el que reconocen para el pago de la Contribucion Directa.

Art. 6º Los que reclamasen el beneficio de tasacion, serán expropiados en la totalidad de sus terrenos.

Art. 7º Comuníquese al Poder Ejecutivo.

D. F. SARMIENTO.

### ASPECTO FÍSICO

Las cuestiones de moralidad como las cuestiones de trabajo; las cuestiones de criminalidad como las cuestiones de ejercicio de los derechos políticos, todos estos problemas cuya solución conmueve las profundidades del orden social, todos parten de la *instruccion primaria* y todos vuelven á ella.

RENDU. *De la instruccion primaria en Londres en sus relaciones con el estado social, 1852.*

Presenta Buenos Aires al observador exento de las preocupaciones locales ó de la indiferencia que el hábito engendra, fenómenos dignos de profundo estudio. Desde algunos de los miradores que se desprenden de los edificios, vense á la vez, hacia el río, las naves y los pueblos de Europa cambiando sus variados artefactos; á los pies una ciudad dada á todas las agitaciones de la vida culta, y hacia la Pampa, la naturaleza en su estado primitivo, y aun todavía desnuda la tierra, como en las épocas rudimentales de las islas de nueva creacion.

Este contraste trae á la mente la sucesion de desenvolvimientos por que han pasado los pueblos, desde su origen, haciendo nacer en el espíritu el deseo de buscar en aquella sociedad en germen y en su entero desarrollo á la vez, los elementos que ha de necesitar luego. Rebaños apacentados en estado semi-salvaje proveen á la subsistencia de la horda, en los pueblos primitivos de todos los tiempos y países, hasta que naciendo la agricultura, la familia se fija al suelo, y á la tienda movible se sucede la casa que requiere materiales de construccion. Entonces el hom-

bre se acuerda de haber visto en las vecinas montañas, piedras que, regularizadas toscamente en sus formas, sirvan de murallas, y en los bosques maderos que con facilidad puede transformar en pilares, techumbre, etc. La columna que adorna los diversos órdenes de arquitectura es el recuerdo embellecido de la primitiva y natural construcción. Nacen las artes, y al trabajo individual que produce caro y poco, se sucede la industria, en que el ingenio humano, con la asociación de capital y de máquinas, sólo necesita un agente motor para reemplazar con usura la fuerza individual. Las *caídas de agua* son lo primero que se ofrece á sus ojos, dotado de fuerza impulsiva por el empuje de la corriente ó el peso de su mole, y por la baratura de su acción, pues basta poseerla y hacerla deslizarse sobre planos inclinados. La cascada del Niágara, convertida en fuerza motriz, contiene poderes mayores para la producción industrial que las fuerzas de todos los habitantes de los Estados Unidos juntos. La ley de tierras públicas de la Union manda al geógrafo ingeniero, al hacer la mensura de ellas, marcar con cuidado las fuentes saladas, las salinas, las minas, y los heridos de molino, por reputar estos valores naturales, capitales que no han de darse con la sola posesión de la tierra vendida.

La necesidad de motores, donde no había aguas corrientes con rápido descenso, hizo buscar un nuevo elemento de fuerza para la primera impulsión de los aparatos mecánicos, el cual fué subministrado luego por la acción del fuego sobre el agua convertida en vapores. El generador del vapor es, pues, la leña, ó el carbon de piedra, que es leña de bosques antediluvianos sepultados en los cataclismos por que ha pasado la tierra. Los países que, como Inglaterra, Francia, Estados Unidos, Chile poseen minas de carbon de piedra, cuentan con elementos de poder mayor, que el que les dieran los placeres de California, ó las minas de Méjico, porque la base de la riqueza de las naciones densamente pobladas está en las fuerzas naturales ó artificiales que aplican á la producción. El mundo moderno está basado en la producción; la producción en la industria; la industria en las máquinas que centuplican las fuerzas; y las máquinas son movidas originalmente por agentes naturales, el agua ó el fuego, cuyo poder, reem-

plazando la fuerza de caballos, se mide por esta unidad de poder. La agricultura misma no está exenta de estas leyes, pues todos sus productos requieren para la barata producción y la definitiva preparación, hasta presentarse en los mercados, la acción de proceder que ahorren tiempo y salarios. El censo de los Estados Unidos de 1851 ha dado la enorme suma «de ciento cincuenta millones de pesos invertidos en útiles y máquinas, para ayudar y abreviar la obra de mano en el cultivo de la tierra y preparación de los productos para el consumo».

Al aplicar estas conocidas verdades al desenvolvimiento de la sociedad que ocupa la vasta extensión del Estado de Buenos Aires, veráse que entre las diversas combinaciones que la naturaleza ha hecho de sus elementos en varios puntos del globo, pocas hay menos adecuadas para el desarrollo, riqueza y civilización de un pueblo, que la que presenta aquel país, si la ley y la acción inteligente del hombre no se consagran á remediar males orgánicos.

Extiéndese el Estado de Buenos Aires de Sur á Norte centenares de leguas, y hacia el Sur y hacia el Oeste, nadie podría decir con derecho, mas acá ó mas allá deben fijarse sus límites. En tan vasta extensión de superficie, no obstante la proximidad de caudalosos ríos, en parte alguna se encuentran caídas de agua que den impulso á la industria que la aglomeración de habitantes haya de hacer nacer un día. Las aguas del Plata y las del Paraná, ríos que corren en los límites del Estado, se deslizan mansamente, á confundirse con el Océano, refluyendo mas bien del mar hacia arriba por centenares de leguas, como lo ha observado Azara, que corriendo en planos sensiblemente inclinados. La superficie de la Pampa (1) está á cuarenta pies sobre el nivel en que corren los ríos, no hallándose sino islas periódicamente inundables, bajo la influencia de la fertilizante humedad de sus aguas. Para la industria y para la agricultura el majestuoso Plata, el profundo Paraná, son del todo improductivos; y como en

---

(1) Aplicamos esta voz en su sentido genérico, equivalente á *steppe sabana* en otros idiomas, como *faccion* de la naturaleza, y no en el sentido que le da el vulgo de Buenos Aires, restringiéndola á la parte de la llanura que aun no está ocupada por los blancos. — (N. del autor).

la Pampa escasean los raudales, y los pocos que existen se hallan en iguales condiciones, no hay que contar con utilizar las aguas como agente motor, ni ver un día las maravillas industriales de Escocia, Inglaterra, Lowell y Richmond y tantos otros puntos privilegiados de los Estados Unidos, ni la irrigacion de Chile, San Juan ó Mendoza. Los diarios han anunciado haberse utilizado en el Azul un herido de molino, instintivamente aplaudiendo lo que, con efecto, en penuria tan grande de motores naturales, era un grande acontecimiento. ¡Un molino movido por el agua!

Antes de la generalizacion del vapor como agente, había en Francia sesenta y seis mil molinos de agua, los cuales representaban para la molienda de los granos la fuerza de un millon, trescientos seis mil, seiscientos sesenta y seis hombres, y se calculaba entonces (1828), que las fuerzas inanimadas que la Inglaterra aplicaba á la industria, cedían á la fuerza de veinte millones de hombres.

Los prodigios debidos al vapor que han transformado las sociedades modernas, no se reproducirán en las comarcas del interior del Estado de Buenos Aires. Las entrañas de la tierra no esconden el carbon de piedra que alimenta el fuego de los calderos, é introduciéndolo á largas distancias de las costas perdería con su excesivo peso, el mérito de su baratura. La leña que pudiera suplir su falta es punto menos que por simil conocida, faltando en extension tan dilatada los bosques naturales que de ordinario embarazan en otros puntos del globo el cultivo y aprovechamiento de la tierra (1). Ni colinas, ni montañas, interrumpen la

---

(1) En las costas desde el cabo de San Antonio hacia el sur se encuentra alguna vegetacion mayor. Mas hacia el sur se extienden en manchas los bosques del Tordillo y el de Vecino, declarados de utilidad comun. La corta de maderas y de leña va extinguiéndolos rápidamente. Gracias á su proximidad la villa de Dolores ha podido adelantar su construccion. Mas adelante se encuentran los montes llamados de Menudites, extensos y formados por árboles de maderas duras. Luego vienen los montes Grandes, donde se dirige la inmigracion de peones de Santa Fe y Córdoba. De este bosque se surte de maderas la campaña hasta distancias enormes. Los árboles que lo forman son el tala, planta espinosa de madera blanca, muy sensible á la humedad del suelo que la descompone en menos de dos años. El sauce silvestre es otra de las plantas utilizables. Lejos de la costa, al Sud y al Oeste del Estado de Buenos Aires, no existen bosques de ninguna especie. — (El autor).

monotonía del paisaje, y por tanto la piedra de construcción, el hierro ú otros metales, la cal, el yeso, y tantas otras materias de que el hombre sabe aprovecharse, y hasta guijarros y pedruscos son artículos de importación por los puertos, lo mismo que los elaborados artefactos de la industria europea. Así, pues, país mas extenso que el de muchas naciones de Europa, y que varios de los grandes Estados de la Union Americana, carece de leña para alimentar el fuego, de madera, piedras, cal, yeso etc., para la construcción civil, de *caídas de agua* ó de carbon de piedra para dar movimiento á las máquinas. Avara en demasía se ha mostrado la naturaleza con este punto del globo. La morada que el hombre construya habrá de ser de barro deleznable, y la escasez de maderas pondrá embarazos insuperables á las comodidades infinitas que embellecen la vida y desenvuelven las artes. Si no es á orillas de los grandes ríos, las poblaciones no pasarán de aldeas miserables, limitándose las artes á reducidas manipulaciones, pues no han de traerse de la distancia maderas en bruto, con subido flete, para dar materia primera á la carpintería ni ebanistería, ni hierro, para darle formas donde el carbon escasea, ni habrán de curtirse cueros donde falta la corteza. Las vías de comunicación serán difíciles, empapada la tierra en agua durante el invierno, reseca y volatilizable en verano, y desprovisto el país todo de cuarzo, guijarros, y otras piedras para madacamizar los caminos reales, ó endurecer el balastro de los ferro-carriles. La falta de declive del suelo estorbará el desagüe de las zanjas laterales que las preservan de humedad, quedando por temporadas las comunicaciones interrumpidas.

La falta de bosques que entretengan la humedad de la superficie y condensen los vapores traerá de tiempo en tiempo secas horribles, en que, perdiendo las moléculas de la tierra toda adhesión, será ésta sublevada por los vientos, y flotará, elevándose á grandes alturas, en tormentas polvorosas, mezclada con el viento para hacer mas punzante la sed de las criaturas animadas.

La educación de los hombres que habitan este país no ha de encaminarse á la industria fabril, pues, para la que no ha sido preparado, sino á aprovechar de las ventajas que resultan de sus propios defectos.

## PASTOREO

Las vastas campañas de Buenos Aires se extienden á la vista en lontananzas que se deslían entre las confusas ilusiones del miraje. Sin montañas y sin árboles, casi por todas partes sin arroyos ni vertientes, fueran un desierto como el Sahara, si el proceso de la creacion no hubiese dado un paso mas, cubriendo la superficie de la tierra de plantas gramíneas que la dan en la primavera el aspecto de un ondúlodo mar de verdura, y en verano el de eriazos áridos, cubiertos de cardales desecados. El misterioso sistema de compensaciones, con que la naturaleza remedia ó atenúa sus propios errores, ha hecho un paraíso terrenal, para la creacion bruta, de estos campos tan inhospedables para las artes de la civilizacion. Con mas ó menos profusion, son todos ellos un banquete permanente tendido á los rebaños de vacas, ovejas ó caballos. Hemos atravesado las *sabanas* ó praderías que en los Estados Unidos servían no ha mucho de morada predilecta á las recuas de búfalos salvajes, y recorrido las faldas del Atlas donde el aduar árabe planta sus tiendas, mientras sus ganados se derraman por sus alrededores, en busca de matorrales espinosos para su sustento, y en ninguno de aquellos parajes se presenta el fenómeno que en las campañas de Santa Fe y Buenos Aires, á saber: la tierra cubierta, tapizada exclusivamente de pastos exquisitos, mezcladas sus variedades cual grajeas, sin mezcla de malezas inútiles, pudiendo en algunas partes cegarse á guadaña, con la misma regularidad que mieses cultivadas. La agricultura en esos parajes privilegiados no alcanzaría á producir, á fuerza de sudor y de cuidados, mayor cantidad de forrajes por hectárea, ni el heno, ni el trébol rosado introducirían allí mejora notable. Estas manchas de vegetacion que abrazan muchas leguas son verdaderas viñas del Señor, de que el hombre recoge el fruto; son capitales invertidos por la naturaleza, que dan un rédito cierto y permanente.

Desgraciadamente la carencia de aquellos elementos auxiliares de la civilizacion que hemos hecho notar antes esteriliza el aprovechamiento de la mitad de estos dones.



Si Dios hubiese creado las Pampas de Buenos Aires para el solaz de toros y caballos, sin duda que todo estaba preparado para su regalo. Alimento abundante para su sustento, lagunas con profusion desparramadas para apagar la sed, extensiones infinitas para correr y holgar. Otras condiciones empero se requieren para hacer de esta fiesta animal una industria en beneficio del hombre. Las divisiones que la propiedad individual requiere no ponen limites al vagar incesante de los brutos, y por tanto hombres han de servir, custodiándolos, de cercas animadas, para mantenerlos bajo el dominio, y en los limites de la propiedad de sus amos. Por falta de algunos matorrales de cierta consistencia y algunos maderos, en tan vasta extension de país, no hay apriscos para el ganado, y un millon y medio de cabezas de todas marcas, andan mezcladas en las haciendas ajenas y los que se mantienen en sus propios límites están de catorce años atrás alzados. Cúlpase á la tiranía de Rosas haber causado este daño. Sin negarlo, ocúrrenos la fácil explicacion que de la enfermedad de un hijo, de la pérdida de un caballo se dan los araucanos. El *hualiche*: esto es el daño que alguien les ha deseado, y entonces el *maqui* ó conjurador es llamado á fin de que descubra al que hizo el maleficio para matarlo. ¿Si hubiera habido árboles, bosques en la campaña de Buenos Aires, y por tanto cercas, corrales, establos, se habría alzado el ganado? Rosas tomó los hombres que hacen oficio de cercas y corrales, y el ganado se alzó. El mal está solo en que la naturaleza salvaje, animal ó vegetal, es incompatible con las exigencias de la propiedad, de la ley y de la civilizacion.

Como el ganado vive de la espontánea produccion de la naturaleza, necesitando una vaca del producto de una hectárea de terreno cultivado (1), cada animal necesita para vivir un año, en el estado de naturaleza, dos, tres, ó diez hectáreas de superficie, segun que el espacio de terreno de su estancia esté mas ó menos cubierto de pastos. Resulta de aquí que á poderse fijar con precision el número de hectáreas que en término medio necesita un animal para su mantencion, podría decirse cuántos animales necesita el

---

(1) Ciento veinte y tres varas en cuadro ó dos tercios de cuadra.

Estado de Buenos Aires para estar todo ocupado. En todo caso, de esta difusion del ganado sobre el terreno inculto resulta una extension desmesurada de los campos ocupados por aquella propiedad semi-moviente, é incapaz por su naturaleza de defenderse á sí misma, por lo que se necesita sostener un ejército que guarde la orilla de esta pradería, cuya semi-circunferencia tiene mas de seiscientas leguas.

Por consecuencia de la falta de bosques y por tanto de limitacion de la propiedad, rediles, corrales y establos, es que se mantienen en el estado salvaje los rebaños, no pudiendo explotarse uno de sus mas valiosos productos, cuales son los variados que da la leche de las vacas.

Si este producto pudiéra aprovecharse en las haciendas, á mas de la mayor ganancia del propietario se obtendría la mansedumbre de los rebaños, y con ella la seguridad de los alzados y de los perdidos.

Hemos tenido en el Africa francesa, al pie del Atlas, ocasion de asistir á la hierra del ganado árabe, que debiamos suponer tan arisco como el nuestro, á juzgar por el grado de civilizacion de los amos. Cuál fué nuestra sorpresa al ver el ato de ganado rodeando el hogar donde se calentaban las marcas, y á un árabe tener del asta asido un novillo mientras le aplicaba otro de los circunstantes el hierro caliente, al mismo tiempo que otros árabes á pie, y como si se tratase de la trasquila de ovejas, atajaban á los animales que se movían, ó fumaban tranquilamente sentados en el suelo sus pipas.

Pero como lo hemos hecho notar antes, la barbarie de los medios actuales de pastoreo proviene necesariamente de la destitucion natural del bosque, que preste auxilio poco costoso á la industria para las construcciones que han de servir á la sujecion del ganado. Ya se ha visto cómo de esta limitacion de recursos de la naturaleza resulta el estacionamiento de las poblaciones de campañas lejanas de la costa, careciendo de materias adaptables á la industria. Sucede otro tanto con las campañas, que, consagradas exclusivamente á la crianza del ganado, excluyen de su superficie toda poblacion que no esté afecta al cuidado del ganado, ó incluida en los límites de la propiedad de un amo. Este es el fenómeno social mas notable que presenta este sistema. Si todas las estancias tienen, en proporcion del número de sus rebaños, la correspondiente dotacion de peones y

mayordomos: si las villas formadas aquí y allí no pueden mantener industrias productivas, para darles medios de vivir, independientes de la posesion de la tierra; y si la campaña no deja lugar á la morada de los hombres por estar consagrada al ganado, resulta que lejos de absorber inmigracion en proporcion de su territorio, llegará un momento en que de la campaña emigren á las costas unas familias, buscando trabajo honrado, y otras expulsadas por las autoridades como holgazanes y cuatreras. Sobre la existencia ya de ese mal, vemos en los diarios de Buenos Aires denuncias y quejas repetidas, pidiendo que se persigan á esos vecinos que, poseyendo solo un rancho, y sin vérseles trabajar, están provistos siempre de carne muerta, de origen sospechoso sino del todo criminal.

En las campañas de Córdoba, San Luis y Entre Ríos es antigua y frecuente atribucion del gobierno y de las justicias expatriar de un punto á otro del territorio las familias pobres que nada poseen, para evitar el robo de ganado. Muchas de las nuevas poblaciones, y aun ciudades, suelen ser verdaderas colonias de mendigos.

El Estado de Buenos Aires no está, pues, destinado por la cría del ganado á poblarse de hombres, sino en cierta medida y en cuanto baste á las necesidades de la crianza. Esta industria ganadera, proseguida como hoy se practica, sería por siempre el invencible obstáculo para el engrandecimiento y poblacion indefinida del Estado, que solo en las costas, y para las múltiples ocupaciones del comercio admitiría poblacion.

#### AGRICULTURA

¿Puede desenvolverse en toda la extension del Estado de Buenos Aires la agricultura? Ya hemos mostrado cómo la condicion primitiva de la tierra hace preferible el pastoreo á toda otra industria. La agricultura puede, sin embargo, prestarle poderoso auxilio. La semilla de durazno ó de paraíso que cae á la tierra, da nacimiento á plantas que se desenvuelven rápidamente, las mieses se producen como el pasto, sin otra labor que derramar la semilla sobre la tierra ligeramente surcada por el arado; la alfalfa se mantiene sin riego en todo su verdor y lozanía hasta que cegada, vuelve

á retoñar con prontitud; y como se ha propagado el cardo desde las costas á muchas leguas hacia el interior, podrian propagarse plantas mas útiles al hombre, si alguna direccion inteligente se quisiese dar á las fuerzas de reproduccion de la naturaleza. El clima, cálido en verano con chubascos frecuentes, frío en invierno con lluvias intensas, duraderas y repetidas, hace que casi todo el territorio del Estado tenga temperamento mas favorable para la agricultura sin riego artificial que Chile, la Italia y Argel, é igual al de Francia, Alemania y los Estados Unidos del Norte.

La agricultura, pues, introducida al lado del pastoreo, puede subministrar á éste los auxilios que lo harian mas perfecto. Produciendo cercas, maderas, leña, etc., habría granjas, establos, apriscos, rediles ó corrales en abundancia; y por estos medios de sujecion y limitacion de los movimientos se acabaría de domesticar al ganado, se utilizaría la leche y sería menos costosa la produccion y mayor.

Si es que no ha de consagrarse indefinidamente el territorio de un Estado entero al solaz de las bestias, la agricultura proporcionaría ocupacion, morada y subsistencia á millares de seres humanos en reducido espacio; proveyendo ademas de materias primeras para la industria y construccion civil. Prueba revelante de estos asertos, subministran los datos estadisticos del Departamento de Mercedes (Guardia de Lujan), reunidos por la laboriosidad de D. Faustino Magallanes, los que muestran la espontaneidad de aquella tierra dócil, que no pide, tanto ella como el campesino que la habita, sino que la eduquen y que la inteligencia dirija sus actos. Y á propósito del oficioso colector de aquellos datos, es fortuna que sea un maestro de escuela, para anticipar ya la influencia benéfica que este funcionario ejercerá por todas partes, en beneficio del progreso de las campañas. Segun la noticia estadística, en el Departamento de Mercedes existen hoy 661.837 árboles de duraznos, 279.471 álamos, 22.055 paraísos, 18.011 sauces, 32.452 acacias, diez y seis y media cuadras de hortalizas sembradas, y diez y ocho de alfalfa, y se habían recogido, de 159 fanegas de trigo de sembradura, 2.533, y de 38 de maíz, 628, dando éste veinte por uno, y el trigo quince.

A nuestro objeto, basta poner de manifiesto la idoneidad de la tierra para producir árboles de bosque y frutales,

cereales, hortalizas y pastos artificiales, representados en aquel censo por algunas muestras felices. La presencia de álamos y sauces sin riego, muestra la naturaleza húmeda de la tierra. El precioso trabajo señala la existencia de cuarenta corrales de ñandubay (mimosa, algarrobo) y 122 de palo blanco, ambas maderas importadas de fuera por agua é introducidas en carretas á treinta leguas que la Guardia de Lujan dista de la costa. No hay vegetacion mayor natural en las campañas de Buenos Aires, simplemente porque aun no había llegado, despues de levantarse el suelo del fondo de las aguas, la época de propagarse las semillas desde los puntos mas antiguos de los territorios del Norte.

Tenemos, pues, por tarea, continuar la obra de la Creacion, cubriendo «de árboles y de toda simiente» ese pedazo de tierra que quedó á medio hacer. Ni seremos nosotros los primeros que tal osan emprender. Entre Bayona y Burdeos yace el lecho de un golfo ó mar abandonado por las aguas de siglos atrás. La industria del hombre ha emprendido y logrado cubrir de bosques de pinos las arenas movedizas de las Landas de Francia, y hoy viven trescientos mil habitantes alimentados por una tierra que Dios no crió. Las montañas de los Ardennes han sido revestidas de vegetacion, llevando de nuevo, para cubrir la desnudez de las rocas, la tierra que los siglos habían arrastrado á los valles. Los alrededores de Leon han sido poblados de bosques por procederes sencillísimos; y la destruccion de los que existieron en Argel, en tiempo de los romanos, en Roma mismo y en la España, son causa reconocida de la esterilidad de la tierra actual, célebre antes por su feracidad. El culto de los Druidas, que tenía por templos las selvas sombrías, ha legado á la Francia sus bosques seculares, sin que por eso la industria descuide explotar, sombrando árboles *forestiers* la rica produccion de la leña. De los cincuenta millones de hectáreas que mide la superficie de la Francia, uno de los mas populosos países de Europa, siete están cubiertos de bosques, lo que hace un séptimo del territorio reservado á la vegetacion silvestre. En Alemania se conservan del mismo modo selvas, y la ciencia moderna ha revelado la relacion íntima que existe entre la temperatura y las plantas, y los cambios operados por los desmontes.

La temperatura de la Provincia de Santiago de Chile empieza ya á resentirse de las devastaciones de tres siglos con la irregularidad de los inviernos, secos de ordinario, lluviosos en extremo por reacciones bruscas, con gran sorpresa de los ancianos. La agricultura vacila en medio de estas peripecias; la vida doméstica se hace difícil por la escasez de leña, y sin la esperanza de que el camino de hierro traiga el carbon de piedra de Concepcion, esta parte del territorio chileno estaría sujeta á inconvenientes gravísimos.

Buenos Aires experimenta de vez en cuando secas espantosas, que en un año chancelan las cuentas de ganado, acabando con el piño y la cría de un golpe. Estas calamidades peores que la guerra serían en sus rigores atenuadas, si la superficie del suelo estuviese en parte á cubierto de los rayos del sol; si el sud-oeste ó el pampero no pudiesen arrastrar consigo las emanaciones húmedas; si, en fin, los vapores encontrasen obstáculos para detenerse, condensarse y convertirse en nubes, funcion que desempeñan las montañas y los bosques.

Pero para obrar cambio tan deseado, se ha de proceder con método, con arte, con sistema, y no atenerse á la irregular accion individual, y á la lenta obra del tiempo. Es preciso pensar en vivir para nosotros y para nuestros hijos al menos, y no extasiarnos en lo que el país será dentro de un siglo. La República Argentina, despues de haber derrochado su presente y su pasado, juega en todo el *porvenir*. Todas sus instituciones actuales son préstamos hechos á los siglos futuros. Papel moneda, puerto del Rosario, Confederacion sin recursos, todo estriba en lo que será el país *dentro de poco*. ¡Ah! ¡Dentro de poco, al paso que va, será un desierto!

Debe Buenos Aires, pues, impulsar la agricultura, para mejorar la cría del ganado y corregir los defectos de la naturaleza, dando ademas valor ilimitado á la tierra, que ocupada por rebaños no puede hoy estimarse, sino en relacion á la cantidad de animales que su vegetacion espontánea mantiene. Pero para que la agricultura florezca es necesario que la tierra pueda ser poseída por el labrador, en pequeñas porciones, y segun la reparticion actual de la tierra en lotes para cría de ganado, pocas

familias podrían colocarse ventajosamente en esas dilatadas campañas, pues pocas tierras hay que no reconozcan un poseedor. ¿Cómo se haría la agricultura? Si el labrador no puede poseer la tierra, trabajaría como *inquilino* el terreno ajeno, pudiendo suceder que un lote de diez leguas cuadradas perteneciente á un amo, colocado á corta distancia de un mercado, y compuesto de terreno adecuado para la agricultura, fuese transformado en diez años en terrenos labrados. Habría, pues, un propietario que, sin otro trabajo que proteger inmigrantes menesterosos, poseyese diez leguas cuadradas de país cultivado y poblado por inquilinos. Y hay propietarios de sesenta leguas y los hay de ciento. Tan extraño fenómeno social, que puede tener lugar bien pronto, no tiene ejemplo ni lo tendrá jamás en la historia del mundo, lo que revelaría la ceguera de las instituciones que prevalecen entre nosotros. Tratando en este opúsculo de fundar una ley de educación pública que abrace el presente, y eche cimientos al desenvolvimiento futuro de la riqueza y civilización de aquel país, he debido para ilustración, tocar todos estos puntos, que tienen referencia con la población de tan vastas extensiones, y con la suerte de sus habitantes.

Estamos lejos de proponer *leyes agrarias*, en el sentido histórico y político de la clasificación. El sistema actual de repartición de la tierra en Buenos Aires, calculado para un país despoblado, es una barrera inseparable á todo desarrollo de mayor riqueza y de una grande población; pero apenas tome la agricultura cierto grado de desenvolvimiento, la transformación de la tierra de pastoreo en tierra de labor va á producir desórdenes sociales de extraña é imprevista forma, porque no hay ejemplo de poseedores de sesenta leguas de país cultivado, sin que haya príncipes y condes soberanos, y los habitantes sean vasallos, siervos ó inquilinos. Los lores de Inglaterra se avergonzarían de su pobreza en presencia de estos potentados, si es que las injusticias que tal orden de cosas produjese dejaran tranquilos á los favorecidos.

Nuestras leyes coloniales de tierras fijaron la extensión de la que podía obtenerse por merced, y las condiciones con que sería poseída. Pero es condición de la cría de ganado salvaje poseer extensiones dilatadas, sin las cuales

el pastoreo es reducido y oneroso; y aunque la legislación patria se haya á este respecto desviado del camino que le dejaron trazadas las leyes españolas, cualquiera reforma que se introduzca nuevamente debe tener por base no desquiciar la propiedad actual, ni perturbar la posesion tranquila, mientras la tierra sea consagrada al pastoreo de ganado semi-salvaje.

La base del proyecto de educacion comun que propongo, parte del presentimiento de esta transformacion, del examen de las peculiaridades del país, y de la necesidad de asegurar desde ahora la suerte de las poblaciones rurales, la mejora del pastoreo actual, acelerando la época en que la desnudez primitiva de la tierra haya de cubrirse metódicamente de cultura silvestre, por lo menos para que auxilie el desarrollo de la poblacion, favoreciendo y beneficiando al pastoreo. Así, pues, en una sola ley, pueden combinarse estos resultados:

Cultura de la tierra.

Cultura del ganado.

Cultura del hombre.

Emprendida á la vez en todo el territorio á un tiempo, ayudando á lo que existe, y preparando el camino á lo que debe existir; y esto por medios sencillos y practicables, sin erogaciones cuantiosas, sin anticipar nada por espíritu de sistema.

Mas adelante volveremos detalladamente sobre los puntos que hasta ahora no hemos hecho mas que indicar.

Para emprender obra al parecer tan colosal hemos debido entrar en todos los detalles que preceden y seguirán, pues es requisito indispensable que se haga con la cooperacion espontánea de esos propietarios de las campañas de Buenos Aires, no por un sublime sacrificio, que el espíritu egoísta de la propiedad resiste; no por prevision de males futuros, que el bienestar del presente oculta; no por amor al prójimo ó por patriotismo, que son sentimientos que se subordinan de ordinario á otros intereses. No. Las concesiones que exigiremos tendrán por móvil el propio interés, por estímulo la ventaja propia, por resultado la civilizacion del futuro Estado, la transformacion gradual de la industria, y la felicidad del mayor número.



## EDUCACION

La educacion que ha de darse á un pueblo ha de ser relativa á las necesidades de su posicion. No se educa al pueblo de las campañas entre nosotros, porque el conocimiento del arte de leer y escribir es excusado para cuidar ganado por ejemplo. Enséñase el dibujo en Francia, porque el productor, en cualquier ramo de industria, el miserable que hace una caja para fósforos, necesita tener un gusto exquisito para dar formas bellas y graciosas á todos los objetos que salen elaborados de sus manos. Enséñase á leer, escribir, geografía y astronomía en los Estados Unidos, porque hay 2000 diarios en la Union, todos sus habitantes tienen negocios, todos compran tierras ó viajan, y millares surcan los mares como pilotos, marineros y capitanes. Enseñaríamos á leer en Buenos Aires para despertar la inteligencia embrutecida del hombre de los campos; para moralizarlo por la educacion, y contener sus pasiones indómitas; para asegurar la propiedad, amenazada por las revueltas, y para generalizar la instruccion práctica que haga volver la industria ganadera de su extravío, echándola en las vías que apoyándose en la agricultura, sigue en todos los países cultos, ocupando menos terreno y produciendo mas dinero. Mas en una extension de país, en que las habitaciones están á largas distancias, en donde las villas son escasas y las ciudades contadas, la educacion no podria por imposibilidad material generalizarse; y lo poco que avanzase seria destruído luego por la clase de ocupaciones que han de absorber la existencia de las muchedumbres. Para enlazar no se necesita saber leer.

La educacion comun se ha de ligar, pues, en Buenos Aires á ramos productivos, á quehaceres inteligentes, y á las profesiones mismas de la vida. Digo leer, por abrazar en una sola palabra la idea de instruccion y educacion. La educacion, ademas, para ser distribuída generalmente, ha de estar rentada de antemano, provista de locales donde haya de darse, de maestros que la propaguen, y todos los buenos deseos se esterilizarían en presencia de las dificul-

tades de llevarlos á cabo. En Chile, en catorce años de trabajos se ha logrado educar malamente, un niño por cada veinte que no reciben educacion, resultado codiciable para nuestros países; medida lastimosa empero de nuestro atraso.

Los Estados Unidos han provisto á esta necesidad con profusion inteligente, como que palpan y tocan sus saludables consecuencias. El norte-americano en un libro, un lápiz y una carta geográfica ó marítima, tiene todos los instrumentos necesarios para llegar á la fortuna, explotando la tierra, surcando los mares, inventando ó aplicando mecanismos, acometiendo en fin vastas empresas, concedidas por una inteligencia audaz, á la par que segura de sus propios recursos. El Congreso da á cada territorio que se erige en Estado, como dote, quinientos mil acres de tierra para fundar sus escuelas. Al mensurarse para la venta las tierras baldías, de cada treinta y seis lotes se reserva uno en el interior de un cuadrado de dos leguas de frente para las escuelas. Cuando en 1836 hubo en el tesoro de la Union un sobrante de treinta y mas millones de duros, el Congreso lo repartió entre los Estados segun su poblacion, para que con sus réditos costearan escuelas. Los millonarios que mueren sin sucesion, ó poseen demasiado para dejar abundantemente establecidos á sus hijos, legan cuantiosas sumas para fomento de la educacion, como Girard que legó tres millones para la fundacion de un colegio en Filadelfia; Lowel doscientos cincuenta mil en Boston para dar *lecturas* públicas sobre ciencias; Astor seiscientos mil duros para una Biblioteca en Nueva York, Smithson millon y medio para el Instituto que lleva su nombre.

#### BASE DE LA LEY DE EDUCACION COMUN

*Art. . . En las cercanías de la ciudad de Buenos Aires, á ambas márgenes del arroyo Maldonado, se expropiará por causa de utilidad pública, una legua cuadrada de terreno de panllevar, para la fundacion de una Quinta Central de aclimatacion de plantas y ensayo de agricultura, en cuyo recinto quedarán comprendidas una Escuela Normal de preceptores de enseñanza comun, un Hospicio de huérfanos, y una casa de reformas de niños abandonados, delin-*

*cuentas, vagos, ó destituidos por incapacidad de sus padres de medios de vivir.*

*Art. . . De dos y mediã en dos y media leguas, en toda la extension del país, cincuenta cuabras de terreno, ó de cinco en cinco leguas cien cuabras, ó ambos sistemas alternativamente, segun lo exija la conveniencia, serán revertidas al Estado que las donó, cuando haya título de propiedad escrito; no dándose los que no existen, sino despues de hecha por el propietario renuncia formal de la dicha extension de terreno, y en las tierras enfitéuticas el Estado retirará del enfitéusis aquellas porciones de tierras.*

*Art. . . Las porciones de tierra de que habla el artículo anterior quedan afectas al fondo de Escuelas comunes, y serán destinadas á locales para escuelas, pepineras de árboles de selva, establos modelos para lecherías, capillas, bibliotecas locales, casamorada del maestro de escuela agrónomo, posta y administracion de la vacuna.*

*Art. . . Las tierras enfitéuticas no podrán ser vendidas ni cedidas en propiedad por el Estado, en la parte que se conservaren eriales, sino en lotes para agricultura, y segun una ley que determine su extension y el mínimum de valor que la Legislatura fijará de tiempo en tiempo, para servir de base á la subasta pública, despues de mensuradas las tierras.*

*Art. . . Todas las tierras eriales que posee ó hubiere de poseer el Estado, y todas las tierras que por falta de herederos ó por otras causas volviesen al Estado, serán destinadas á formar un fondo permanente de escuelas, y cuando vendidas en pública almoneda y en lotes que designará la Legislatura, su valor será conservado inviolablemente en el Banco Provincial, no pudiéndose disponer sino del interés del capital en beneficio de las escuelas.*

*Art. . . En las ventas de terreno de pastoreo, el derecho de alcabala se cobrará en las tierras que se conservaren eriales, y su producto se destinará y conservará como queda expresado en el artículo anterior.*

He aquí la piedra angular del sistema. Todo lo demas es accesorio, y pertenece á la ciencia administrativa de la educacion pública. Antes que haya niños por todas partes del territorio de Buenos Aires, por todas partes se necesita leña para quemar ladrillo, madera y palos para construcciones, plantas para cercas, pepineras adonde acuda el propietario á proveerse de árboles frutales ó de adorno, de semillas, modelos, consejos é instruccion. Antes que haya niños que reciban lecciones, pueden establecerse

lecherías en estos oasis de cultura, para que inteligentes inmigrantes ordeñen y domestiquen los rebaños de los vecinos propietarios, y asociarse á ellos industrialmente. Antes de decretar la creacion de escuelas, es preciso que haya locales, distribuidos á distancias aproximadas para que reciban los alumnos. Antes que existan las escuelas, ha de haber maderas para techarlas, capitales para sostenerlas.

El maestro no ha de ser el miserable pedagogo condeñado por su nulidad á residir en un rincón despoblado para enseñar á deletrear á unos cuantos niños desaseados y estópidos. El maestro ha de ser un agricultor que se ha educado convenientemente en la Quinta Normal, y que ha traído de este depósito central plantas para propagar, y tiene interés en derramar á su alrededor los medios de cultura que está destinado á difundir. Enseña á leer, escribir, contar, geografía y cuanto constituya el programa de educacion durante cuatro, seis, ocho meses del año, segun la poblacion vecina, y durante este tiempo y el resto del año cultiva la tierra, recibe y despacha el correo, administra la vacuna, y cría animales de raza, cuyos tipos ha recibido en la Escuela central, etc. Los niños educados en ésta por misioneros sacerdotes que profesan esta enseñanza, vendrán mas tarde á ocupar el lugar que dejan vacíos los que les hayan precedido, y mientras la quinta central de aclimatacion se enriquece de todas las plantas útiles del globo, de cultura fácil en nuestro clima; mientras la poblacion indica los lugares donde ya se necesitan escuelas, merced á este sistema, en toda la campaña de Buenos Aires, en las fronteras como á los alrededores de la ciudad, pueden desde luego verse en el horizonte á distancias regulares levantarse insensiblemente esos grupos de vegetacion mayor que encerrarán desde ahora las esperanzas del porvenir, el auxilio presente del pastor, y la correccion de la naturaleza.

De este modo la ley de educacion, combinándose hábilmente con otros elementos de desarrollo, emprende á un mismo tiempo introducir la agricultura en toda la extension del país, proveyendo al pastoreo de materiales y de auxilios, para domesticar el ganado, mejorar las razas, y aumentar los productos, aprovechando los que hoy se ma-

logran y disminuyendo las causales del alzamiento, y preparar la época en que ese mismo pastoreo se haga por medio de la cultura de la tierra, sin lo cual el país quedará despoblado de habitantes, las revueltas destruirán cada diez años lo existente, y la barbarie se perpetuará indefinidamente.

#### LEYES AGRARIAS

¿Qué se necesita para obtener tamaños resultados?  
Tierra. ¿Quién posee la tierra?

Hemos dicho antes que no damos á aquella especificacion de la ley otra importancia que la que legalmente tiene. No han de distribuirse de nuevo las tierras, por estarlo hoy de una manera ruinoso para el desarrollo de la riqueza. Toda perturbacion violenta en las leyes en que reposa la propiedad trae desquicios sociales que causan mayores estragos que el mal mismo que se intenta remediar. El legislador sólo debe *encaminar* la legislacion á enderezar los errores, de manera que los intereses presentes sean resguardados y favorecidos, sin cerrar al porvenir la puerta para su desarrollo y progreso.

Pediríamos, pues, á los actuales poseedores de grandes lotes de tierra consagrada al pastoreo, una pequeña porcion para introducir en su misma propiedad elementos de riqueza de que él aprovechará el primero, y que el interés particular no sabría procurarse por sí solo, sino á mayores costos, y sin la generalidad de impulsión que es lo que constituye la reforma de una grande industria.

Como es de la adopcion de una ley de lo que hablamos, debemos examinar los principios generales de las leyes, y las disposiciones que los han puesto en práctica.

El Departamento Topográfico ha puesto en claro que no pasan de setecientos propietarios de estancias los que posean títulos escritos, lo que revela el desorden que ha procedido á la distribucion de la tierra.

Debemos prevenir que no existe hoy país alguno en la tierra, si no se cita la Rusia tártara, donde la propiedad territorial esté dividida en tan grandes masas y donde, si exceptuamos los derechos feudales de los príncipes y no-

bles sobre ciertas extensiones de país, haya propiedades de sesenta leguas cuadradas.

Todas las grandes revoluciones de Europa han tenido por objeto destruir los derechos que los señores feudales tenían sobre la propiedad de los habitantes de las tierras que estaban bajo su dominio, y el principal rasgo de la revolucion francesa fué desamayarazgar la propiedad nobiliaria y subdividirla al infinito.

De toda la legislacion hispano-colonial se deduce que la *estancia* no ha sido reconocida por la ley, como propiedad subsistente. La *caballería* es la porcion de tierras que puede darse en merced; pero la ley que la otorga establece que la tierra dada es de labor, y para labrarla. Sólo despues de labrada, y de residir cuatro años en ella el poseedor, se concede á éste derecho de propiedad. A esta parte de terreno labrable y labrado se añade campo erial, es verdad, suficiente para la cria de cien vacas, quinientas ovejas, cien cabras y veinte yeguas. La ley, pues, fija limites á la concesion y condiciones de poblacion agrícola combinada con el pastoreo. Los que aceptasen peonías ó caballerías, deben edificar casas en ellas y tenerlas habitadas, y las porciones de tierra divididas y cultivadas en un limitado tiempo, so pena de *pérdida* de las tierras y lotes, á mas de una cierta suma pagada al Estado como remuneracion. Otra ley fijaba el término de tres meses para principiar las plantaciones de árboles, arar la tierra, etc., so pena de pérdida de la tierra concedida, lo que prueba que el abuso de dejar inculta la tierra viene desde muy lejos. La ley puede, pues, obligar hoy, como al principio, al poseedor de un casco de estancia á labrar cierta cantidad de tierra y poblarla de árboles, para llenar uno de los requisitos de la posesion, porque los títulos adquiridos por compra ó herencia no subsanan el defecto de cumplimiento de las condiciones primitivas de la donacion.

Otra ley prohíbe conceder tierras en un punto á uno que ya tiene una concesion en otro, al menos que no abandone la primera; bajo crecidas multas al que violare esta disposicion, que es conforme con las de los Estados Unidos, porque el Estado cuida ante todo de dar tierra al mayor número, y estorbar que se acumule en pocas manos.

Otra ley dispone que no se concedan tierras con per-

juicio de los indios, ó se les devuelvan las que sé hubieren otorgado en daño de sus poblaciones.

Los primeros colonizadores, en extensiones tan dilatadas, cuales eran los dominios que abarcó de un golpe la corona de España, desde Méjico hasta Valdivia en Chiloé, eran contados en número en cada localidad, y para esta aristocracia de raza se destinaron las *caballerías* para un caballero, y las *peonías* para soldados y gente llana. La masa de la población, el pueblo, debían constituirlo los indígenas reducidos. Así, pues, todas estas provisiones legales, y son muchas y repetidas, en favor de los indios, debemos hoy traducirlas por la población, por el pueblo llano, pues ya están los indios incorporados en ella, á cuyo establecimiento, y á la conservacion de lo ya poseído, la ley limita y subordina todas las concesiones que hace á los privilegiados españoles.

Hoy han cambiado los términos de la proposicion. Absorbidos los indios de las antiguas poblaciones, los descendientes de indios ó españoles poseen la tierra toda, sin sujecion á las condiciones de la antigua ley, por lo que en lugar de ser los privilegiados con *caballerías* y *peonías* los españoles inmigrantes, lo son los que, descendiendo de los primeros pobladores, ocupan el suelo, mientras que la gente llana, la población, el pueblo que acude de Europa, ó reside ya en el país, no tiene tierra que poseer y labrar. Los *indios*, pues, de la ley, son hoy los inmigrantes, los que constituyen ó han de constituir la masa de la población, y esto ha de tenerse presente para estimar los objetos y los términos de las leyes agrarias de la colonizacion española.

Por otra ley se mandaba *retirar* los ganados de las tierras de regadía, y sembrarlas de trigo, á menos que los propietarios no tuviesen títulos de este carácter. Esta disposicion muestra que los títulos para cría de ganado estuvieron siempre subordinados á la conveniencia de dejar la tierra para el cultivo y la mansion del hombre.

Otra ley ordenaba que las tierras no poseídas con título legal y cierto, volviesen al dominio del Estado distribuyendo á los indios, es decir, á la población menuda, la que necesitasen. Cuando mas tarde se ordenó vender las tierras en pública subasta, establecióse, que para evitar los daños y perjuicios consiguientes á la venta de caballerías

y peonías, y otros lotes de terreno, á los españoles, con perjuicio de los indios ó pueblo, había de consultarse á los fiscales de las Reales Audiencias antes de acordar el título, no pudiendo concederse las que ocupaban ó necesitaban los indios, dando á éstos la preferencia.

Los abusos, en despecho de tantas precauciones, debieron ser muy grandes, puesto que el monarca mandó que no se diesen títulos de tierras, sino despues de serle á él mismo consultado el caso, hasta que palpándose los males de otro género que esta disposicion traía, en ordenanza de mediados del siglo pasado, concluyó por revocar la disposicion que hacía necesario ocurrir al Rey, para entrar en posesion de nuevos lotes de tierras, cuya tramitacion morosa y dispendiosa traía por consecuencia que «muchas tierras quedaban sin *cultivarse*», trasmitiendo á los virreyes á cada uno en su jurisdiccion y á los Presidentes de las Reales Audiencias, el derecho de acordar títulos para la posesion de tierras.

Fué por ordenanza de 1754, que habiéndose experimentado los tropiezos que tal tramitacion hacía nacer, se suspendió el envío á España, nombrando las autoridades que debían vigilar en la fiel observancia de las leyes anteriores, siempre encareciendo el asegurar á la poblacion los medios de desenvolverse, que recapitula y explica detalladamente.

Como se ve, estas últimas ordenanzas son de época muy reciente relativamente á las anteriores, y con ellas puede decirse que concluyó el periodo legislativo de la corona española, con respecto á la venta de tierras en sus colonias.

Como la Francia cediese á la España en 1764 la Luisiana y Nueva Orleans, y la Inglaterra le devolviese en 1783 ambas Floridas, oriental y occidental, el gobierno español tuvo que extender á estas posesiones sus leyes para la adquisicion de tierras, con lo que algunas innovaciones se introdujeron, no ya en favor de los indios, sino para favorecer la inmigracion que acudía de los puntos vecinos, asegurando ó reglamentando la posesion que los pobladores franceses ó ingleses habían adquirido bajo el dominio de otras leyes. De esta circunstancia nacieron varias ordenanzas ó reglamentos dados sucesivamente por diversos



gobernadores, y de que daremos breve razon, en lo que interesa á nuestro objeto.

En las ordenanzas reglamentarias que para la distribucion de tierras dió en 1797 el gobernador D. Manuel Goyoso de Lemos en la Nueva Orleans, se disponia que á cada emigrante que poseyese propiedad y otras condiciones requeridas, se les dieran, si tenia intencion de establecerse, doscientos *arpents* de tierra (1), y en adiccion veinte por cada negro que introdujese, con tal que el todo no pasase de ochocientos; debiendo perder las tierras, si en el término de un año no se habia establecido en ellas, y si en tres no tuviese cultivado diez en cada cien *arpents*.

En otro reglamento mas detallado que dió en 1799 D. Juan Buenaventura Morales, para distribucion de tierras en la Luisiana y la Florida, reproduciendo las principales disposiciones de Goyoso, y las anteriores de D. Alejandro O'Relly, concedia en puntos apartados de las actuales poblaciones á orillas del Mississipi, una legua cuadrada de terreno á los que tuviesen cierta cantidad de ganado, pero sin eximirlos de la primordial condicion de cultivar la tierra.

Solicitado el Intendente Morales por un Peiroux para comprar al Estado cien mil *arpents* de tierras, se negó á ello alegando no poder hacerlo; y como el solicitante insistiese, hizo D. Ramon Lopez de Angulo, Intendente de Luisiana en 1810, la siguiente declaracion oficial: «Nunca fué la intencion del Rey, disponer de las tierras en tan grandes cantidades, y bajo tales circunstancias como (las propuestas).

«Es verdad que en el nuevo reglamento, se provee á la venta de tierras en la manera indicada; pero es sólo bajo las previas formalidades allí especificadas, y con referencia á la capacidad y fuerzas de quien desea comprar, porque no sería justo, que por consideraciones mínimas, uno ó mas especuladores se hiciesen dueños de grandes extensiones de tierras, con perjuicio de otros que vengán á afincarse, y que se verían obligados á comprarles las tierras que de otro modo habrían podido obtener libres de gastos.»

En todas estas leyes dominan los principios generales en

---

(1) *Arpent* equivale á poco mas de sesenta varas en cuadro. Un tercio de hectárea, dice Littré. — (N. del E.)

que descansa la ocupacion de la tierra por el hombre, á saber: limitacion proporcionada del lote virgen que ha de concederse á cada uno—subordinacion de la concesion á las necesidades de la poblacion menuda—la tierra concedida para cultivarla, plantarla de árboles y habitarla—la cria de ganado, puesta en orden secundario á la agricultura, pudiendo alejarlo de donde estorba al desarrollo de ésta—el cultivo como condicion del título de posesion, so pena de perderla.

La revolucion de la independencia, sin introducir alteracion en las leyes anteriores, añadió el sistema enfiteútico, cuyo código puede verse en los números 8, 9 y 10 de *Sud-América*, concordado por el Dr. D. Gabriel Ocampo, y en él el abuso que se hizo de la concesion de tierras, y la omision de cultivarlas.

Cuarenta años han estado manifestándose las consecuencias de la violacion de las leyes en que reposa la sociedad misma, y solo el hábito de vivir bajo su influencia, como los habitantes de las vecindades de los volcanes que edifican ciudades sobre la lava que ha sepultado á las generaciones que les precedieron, puede ocultar á la vista del menos perspicaz la relacion íntima entre los acontecimientos y las causas que los producen. La tiranía espantosa de un hacendado que disciplinó al puñal y á violencia cien sicarios, la confiscacion de la mitad de esas estancias despobladas de habitantes y sin otros enseres que ganados; *los auxilios de ganado*, con que se han enriquecido tantos; los sitios puestos por las peonadas acaudilladas por el primer desalmado que quiere robar medio millon de vacas; el alzamiento de millon y medio de cabezas, y los decretos para remediarlo que tanto han alarmado; la dilatacion de la frontera de un país sin poblacion que requiere un ejército desproporcionado á los recursos que absorbe; las recientes tentativas de invasion con fondos adquiridos á cuenta de ganado á expoliar; la despoblacion permanente de país que admite diez millones de habitantes; la disolucion de toda sociedad; el embrutecimiento y desmoralizacion del pastor, etc., etc. En el corazon de la Europa misma, entre las poblaciones industriales, la accion del limitado pastoreo ha sido reconocida tan nociva á las cualidades morales del hombre, que la ley en Austria ha prohibido que se destinen niños á ese ejercicio. « El

pastoreo del ganado, dice la ley, aislando á los niños de la vigilancia de sus padres, y tendiendo á privarlos de instruccion, y á *desenvolver hábitos salvajes, y una inmoralidad precoz*, debe trabajarse donde se pueda en abolir este uso... En todo caso, ningun pastor podrá ser admitido á servir, si no produce un certificado de su cura, acreditando que ha recibido en la escuela la instruccion religiosa, y rendido un examen satisfactorio.»

¿Qué ha provisto la Legislatura de Buenos Aires para desarraigar planta que no hace mas que segar para que retoñe con mas fuerza? ¿Tener un ejército en la frontera contra los bárbaros, y otro en el centro contra los filibusteros? ¿Mantener el pasaporte para embarazar los movimientos? ¿Crear policías de campaña? ¿Cambiar por la ley de inmigracion el peon argentino por el peon vasco? ¿Provocar una inmigracion del exterior, para suplantar la emigracion del interior de aquellos que no teniendo un casco de estancia no tienen derecho de vivir en el suelo de su nacimiento?

Creíamos que treinta años de tan horribles trastornos hubiesen enseñado otra cosa que á darse vuelta al otro lado, cuando los miembros del paciente están demasiado adoloridos de aquel en que yacía postrado. Necesitamos vivir, sanar, andar y progresar.

El estudio de la causa fundamental de estos males nos ha llevado á buscar un medio, que, siu tocar á los títulos de propiedad territorial, pueda proveer á la reforma de la industria ganadera, poniendo á su alcance los medios de traerla á la sujecion y aprovechamiento de que es susceptible. La desnudez natural de vegetacion mayor de la Pampa ha hecho dispendioso, sino imposible, llenar los requisitos de la ley de posesion, y este mal se continuaria, si se dejase abandonado el remedio á la accion aislada de cada individuo. Algunos por gusto, otros por conveniencia costearían plantas, sembrarían bosques como ya lo han ensayado con éxito algunos; pero es preciso, aun en eso, ahorrar tiempo, llevar el movimiento de reparacion á todos los extremos, poner en igualdad de circunstancias á pobres y á ricos, con suministrar los plantíos, las semillas, quien puede procurárselas de todos los puntos del globo. Pediríamos, pues, á los propietarios cincuenta cuabras de tierra inculta y que solo producen cierta cantidad módica de pastos, en cambio de la facilidad

de cubrir de bosque el resto, de la ventaja de tener leña, maderas de construcción, frutas y lecherías modelos. ¿Cuánto produciría la leche de las vacas, si con establos, corrales, rediles y cercas, se pudiese domesticar el ganado, y ponerlo inmediatamente bajo el dominio de su señor?

#### PRODUCTOS RURALES COMPARADOS

Sobre este punto permitásenos descender á detalles prolijos. Difícil es de ordinario hallar términos exactos de comparación para juzgar de los fenómenos industriales de un país, por los análogos de otro, si no es por aproximación. Entre los Estados del mundo sólo uno encontramos comparable con Buenos Aires, si hacemos abstención del número de habitantes y extensión de su comercio, para no ocuparnos sino de sus industrias rurales. Como el Estado de Buenos Aires, Nueva York es el centro de un vasto sistema comercial que acumula riquezas en la capital, independientes de las industrias de la campaña.

El Estado de Nueva York tiene cuarenta y seis mil millas cuadradas de territorio, mientras que Buenos Aires tiene cincuenta y dos mil. Nueva York con dos millones de habitantes en sus campañas, pues uno habita en doce ciudades; de entre las cuales la capital encierra medio millón, admite además cerca de dos millones de cabezas de ganado vacuno, poco menos de medio millón de caballos, tres millones de ovejas y un millón de cerdos. Del ganado vacuno, 931.324 cabezas son vacas lecheras, que dan al año cerca de setenta millones de libras de mantequilla y más cuarenta y nueve y media de queso; y siendo en el mercado el precio de la primera quince centavos, y siete el de la libra de queso, resulta un producto de quince millones cuatrocientos sesenta y cinco pesos anuales (1). Compréndese que

---

(1) Contestación á las circulares del Post-Office de Washington. *De Post-dam*. «Hay casos en que el provecho de la leche de las vacas es en término medio de treinta pesos cada una. Las vacas buenas lecheras dan 225 libras de mantequilla por cabeza. La mantequilla vale hasta Septiembre quince centavos y hasta Diciembre catorce.» *De Ouyaga*... «Para determinar los productos de la leche muchos datos deben tenerse en cuenta, tales como la diferencia de vacas, de alimentos y otras causas locales. Creemos que buenas vacas, bien cuidadas, darán 200 á 300 libras de mantequilla, y el doble de queso. Precio de la mantequilla 15 centavos, el del queso 7. (*Informe de 1851*).

suponiendo en Buenos Aires la posibilidad de amansar dos millones de vacas, el producto sería en este ramo treinta y un millones de pesos, valor que en los tiempos ordinarios no tuvo jamás todo el ganado del país, como lo mostraremos luego. Pero en el Estado de Nueva York, de aquellas cuarenta y seis mil millas cuadradas solo treinta están pobladas, siendo en ellas donde habitan hombres y animales, pues que la desnudez de vegetación gramínea del eriazó cubierto de selvas es de mezquina ayuda para el pastoreo.

Esas treinta mil millas labradas valen quinientos cincuenta y cuatro millones de pesos, añadiéndose veinte y dos millones en aperos, instrumentos y máquinas para la labranza y preparación de los productos de la tierra. ¿Cuánto valen todas las estancias juntas de Buenos Aires sin el ganado? ¿Cuánto poseen además en enseres y útiles?

El ganado todo de Nueva York vale setenta y tres millones y medio de pesos. Una vaca vale veinte pesos. Hoy tiene el ganado en las márgenes del Plata un valor ínfimo, debido á la interrupción de las exportaciones de Rusia, que contribuye con los tres cuartos de los cueros que proveen los mercados de Europa. El valor de una vaca en Buenos Aires es cinco pesos plata en tiempos ordinarios; cuatro vacas allí hacen el valor de una en Nueva York.

La razón de esta diferencia está en la diferencia de población humana de los países que alimentan el ganado. En los mismos Estados Unidos, en Tejas, donde el ganado se cría como entre nosotros á campo eriazó, una vaca vale seis pesos, y el rancho (gaucho) que pastorea un rebaño de trescientas cabezas gana seis pesos al mes. Los ganados criados para la exportación de los cueros y de las cecinas toman su valor en relación á los precios que por estos artículos se pagan en los mercados á donde se expenden. No sucede así, cuando una población numerosa en el propio país ha de alimentarse con las carnes de esos ganados, pues entonces su valor está en proporción, no de la demanda exterior y de la concurrencia en los mercados extranjeros, sino del número de habitantes que hay que alimentar. Así, pues, el ganado criado salvaje entre nosotros, produce treinta millones menos en leche, y tres veces menos en el valor del animal beneficiado.

¿Cuántas cabezas de ganado vacuno hay en Buenos Aires?  
A falta de una avaluacion y censo de la propiedad rural,  
nos serviremos de los estados de la Aduana de Buenos  
Aires por los primeros seis meses de 1854.

|  |           |
|--|-----------|
| Cueros exportados en seis meses de 1854.....   | 759.968   |
| Deducidos los importados de las Provincias por agua.....   | 121.166   |
|  | 638.802   |
| El doble por el año.....   | 1.277.604 |
| El producto anual representa el tercio del ganado de hacienda,<br>en Francia lo mismo que en Buenos Aires..... | 3.825.962 |

Dando lo que se quiera al desperdicio de cueros que no salen á la exportacion, puede apenas ésta representar cuatro millones de cabezas el ganado en pie existente en la Provincia de Buenos Aires hoy.

Verdad es que las exportaciones de años anteriores echarían una gran confusion en estos cálculos, dando un millon de cueros exportados en 1848, cerca de tres en 49, cerca de dos y medio en 1850, y dos millones seiscientos mil en 1851; lo que haría suponer, puesto que la cifra en promedio de la exportacion en tres años consecutivos pasa de dos y medio millones, que el capital ascendía á siete millones y medio; pero vienen los años 1852 con dos millones escasos; 1853 con un millon y doscientos mil; y 1854 con un millon y doscientos setenta mil. ¿Puede doblar ó bajar de la mitad así el capital productor de una industria de un año á otro, es decir, de 1851 á 1852? La guerra, las dilapidaciones bastan á explicar esto? Entonces el capital perdido estaria representado por la mayor exportacion de cueros, pues el ganado muerto está representado por los cueros. ¿Paralizacion? Se notaría en los dos años subsiguientes reaccion en la doble exportacion; y sin embargo, nada se nota desde 1852 hasta 1854. Creemos, pues, que la cifra del ganado actualmente existente en Buenos Aires no baje de cinco millones, ni exceda de seis. En todo caso, debieran los publicistas de Buenos Aires estudiar con cuidado estos raros fenómenos que presenta la industria del ganado. ¿Será en efecto, que desde 1848 hasta 51 se haya estado destruyendo el capital, y echando al mercado capital y productos para realizar? ¿Será que el sistema de dilapidacion sistemática, bajo el nombre de *auxilio de ganado*, hubiese llegado desde 48 á 51 á

su apogeo, destruyendo en tres años la mitad de la cría del ganado? Algo puede deducirse de esto por la regularidad aproximativa que representa la exportacion de las lanas. En 1848 se exportaron 13.405 fardos, 22.329 en 1849, y desde 50 adelante las cifras siguen la proporción de 17.744; 19.060; 19.201; 22.146; y en 1854 la mitad, 9.008; es decir, 18 á 19.000 fardos al año (1).

La exportacion de lanas en 1853 ha sido la mayor que se haya hecho en época alguna, ascendiendo á 23.639 fardos. Estos fardos aprensados contienen de quince á veinte arrobas de lana, de ordinario sucia. Si se toma la mayor de estas dos cifras por peso del fardo, la lana exportada en Buenos Aires ha ascendido en 1853 á cerca de doce millones de libras, de las cuales han de deducirse un millon ó dos de libras que se introducen de las Provincias. Quedarian, pues, diez millones de libras de lana sucia, como el total de las lanas de Buenos Aires, lo que hace suponer que el ganado que la produce no pasa de cinco millones, pues que segun se demuestra por el censo de los Estados Unidos, en 1840, cinco millones de ovejas produjeron aproximativamente esa cantidad de libras de lana, en Nueva York, si bien, para producir la misma cantidad, bastaron en 1850, gracias á los progresos y generalizacion de la ciencia del criador de ganados y refina de lanas, menos de tres millones y medio de ovejas.

Está ademas comprobado que las ovejas de raza sajona dan dos y media libras de lana por vellon en promedio; los merinos tres y media libra, y las ovejas ordinarias cinco libras (2).

Resultaría, pues, de la exportacion de lanas en Buenos Aires, que no hay doce millones de ovejas, como es la creencia comun, segun lo previene en una nota el señor Maezo que ha compilado esos datos, sino cuando mas seis millones, pues la lana no tiene allí otro destino que la exportacion, á menos que se suponga que la raza está tan degenerada que no alcance á pesar dos libras de lana

---

(1) Subministranos estos datos la enriquecida traduccion de la obra de Woodwine Parish por el señor Maezo; cuya laboriosidad le prepara un vasto campo para nuevas investigaciones.

(2) *Report of Commissioners of Patent Office for 1851, pág. 188.*

el vellon ordinario, mientras que, segun el censo de los Estados Unidos el peso medio del vellon, tomada toda la lana producida, es de dos libras y cuarenta y tres centésimos (cerca de media), si bien en 1840, cuando por todas partes era menos inteligente la cría del ganado, sólo alcanzó á una libra ochenta y cuatro centésimos por vellon; diferencias enormes, que se han hecho mas sensibles en los Estados mas adelantados, puesto que en Vermont se ha logrado hacer subir el peso del vellon de dos libras dos centésimos que pesaba en término medio en 1840, á tres libras tres cuartos de mejor calidad de lanas en 1850.

Alguna luz puede dar otro dato que la diligente laboriosidad del señor Maezo nos subministra. En un cuadro estadístico de veinte juzgados ó partidos de campaña del Estado de Buenos Aires (de cincuenta y dos en que está dividido el Estado), se registran sólo cerca de dos millones de ovejas, lo que daría en promedio tres millones á los treinta y dos partidos que no han subministrado datos, cifra que corresponde exactamente á la que se deduce del número de libras de lana exportadas. Verdad es que del mismo cuadro resulta que la lana exportada de aquellos veinte partidos no alcanza á un millon de libras; pero, este hecho no muestra sino la inexactitud de los datos, que dan media libra por peso al vellon de lana sucia, lo que aún así, serviría para probar que el número de ovejas no excede, ni alcanza á las cifras indicadas.

Otro hecho que resulta de los precios corrientes de Nueva York y de Buenos Aires, es digno de tenerse á la vista, para apreciar los daños que á la industria hacen los medios bárbaros de produccion. La libra de lana se vendía en Septiembre de 1854 en Nueva York á veinte y cinco centavos la calidad inferior y á treinta y uno las superiores, mientras que en Buenos Aires sólo valía de veinte á veinte y cinco reales la arroba, la inferior treinta, y treinta y cinco la superior; existiendo una diferencia de valor del doble entre una y otra produccion, en un período mismo en ambos mercados.

Con estos datos pasaremos á apreciar y comparar los productos rurales de Buenos Aires con los de Nueva York.



*Estimacion y comparacion de los valores y productos de la industria rural de los Estados de Nueva York y Buenos Aires*

## NUEVA YORK

|  |                |
|--|----------------|
| Extension de territorio en millas cuadradas..... | 46.000         |
| Labradas 30.000 millas avaluadas en.....         | \$ 554.546.642 |
| Sin labrar 16.000 millas á 2.000 pesos.....      | » 32.000.000   |
| 1.679.000 cabezas de ganado vacuno.....          | } 72.570.000   |
| 3.000.000 » » » lanar.....                       |                |
| 446.977 » » » cabalgares.....                    |                |
| 1.000.000 » » » cerdos.....                      |                |
| Implementos y máquinas de labranza (1).....      | 22.084.926     |
| Capital rural.....                               | 666.201.562    |

## BUENOS AIRES

|   |             |
|---|-------------|
| 52.000 millas de terreno inculdo á mil pesos milla..... | 52.000.000  |
| 6.000.000 de cabezas de ganado al tirar 6 pesos.....    | 36.000.000  |
| 5.000.000 de ovejas á 8 rs.....                         | 5.000.000   |
| 3.000.000 de yeguas.....                                | 3.000.000   |
| 500.000 cerdos.....                                     | 500.000     |
| Casas, árboles en la campaña.....                       | 10.000.000  |
|   | 106.500.000 |

## PRODUCTOS ANIMALES DE NUEVA YORK

|   |            |
|---|------------|
| 69.000.000 de libras de mantquilla á 14 centavos..... | 9.660.000  |
| 49.000.000 de libras de queso á 7 centavos.....       | 3.430.000  |
| Cecinas y ganado muerto.....                          | 13.573.983 |
| 10.071.304 libras de lana á 25 centavos.....          | 2.517.823  |
| Producto animal.....                                  | 29.181.808 |

## PRODUCTOS AGRÍCOLAS

|  |            |          |   |    |         |            |
|--|------------|----------|---|----|---------|------------|
| Trigo.....   | 13.121.498 | bushel   | á | 4  | ps. (2) | 13.121.498 |
| Centeno.....                                       | 4.148.182  | »        | » | 40 | cts.    | 3.218.535  |
| Avena.....   | 26.552.814 | »        | » | 80 | »       | 10.621.125 |
| Trigo sarraceno.....                               | 3.183.955  | »        | » | 40 | »       | 1.273.358  |
| Cebada.....  | 3.585.059  | »        | » | 90 | »       | 3.298.254  |
| Maíz.....  | 17.858.400 | »        | » | 70 | »       | 12.500.880 |
| Papas.....   | 15.398.362 | »        | » | 7  | ps.     | 15.398.362 |
| Oblon.....   | 2.536.299  | libs.    | » | 20 | cts.    | 597.259    |
| Frejoles.....                                      | 644.636    | bushels  | » | 80 | »       | 593.308    |
| Heno.....  | 3.728.797  | tonelada | » | 5  | ps. (3) | 18.643.797 |
| Cera.....  | 1.756.490  | libras   | » | 25 | cts.    | 439.067    |
| Producto de huertos y hortalizas.....              |            |          |   |    |         | 2.673.997  |
| Azúcar de maple 10.357.484 á 4 centavos libra..... |            |          |   |    | (4)     | 414.207    |

111.975.455

(1) Report of the superintendent of the census 1852.

(2) He buscado los precios corrientes de 1850, época del censo, de que se han tomado estas cifras para hacer mas exacta la apreciacion. En Octubre de este año estaba á 2 \$ 50 centavos el bushel de trigo.

(3) Precio tomado de los informes pasados al Post-Office sobre agricultura.

(4) Arbitrario.

No siéndonos posible estimar de una manera exacta las producciones de la industria rural del Estado de Buenos Aires, nos limitaremos á reunir los datos que nos llegan por los documentos que el señor Maezo ha publicado.

La produccion animal del año 1854, que es la que se presenta completa, la formaremos doblando las cifras de la exportacion de los primeros seis meses del año, deduciendo lo importado de las provincias.

1.277.604 cabezas de ganado vacuno muertas.

403.904 » caballar beneficiado.

12.000.000 libras de lana, sin determinacion de clase.

3.243 fardos de cueros de carnero, varias peleterías, etc.

#### PRODUCTOS AGRICOLAS

200.000 fanegas de trigo, segun un cómputo del señor Maezo.

Maíz y cebada por lo que producen veinte partidos los mas adelantados en agricultura, 70.000 fanegas.

60.000 fanegas papas.

Por mas que se exagere el valor de estos productos, vése que los del ganado en Nueva York son mas valiosos, aunque los animales cuenten por sólo un tercio. ¿Pero qué comparacion admiten los productos agrícolas de ambos países?

La pobreza de estos resultados debe ser un motivo de estímulo para buscar con sinceridad de miras, los medios de impulsar una poderosa produccion. Buenos Aires es rico por su comercio, y rico por sus productos, en proporcion de su poblacion limitada, y en comparacion de las provincias pastoras del interior y del litoral, donde son mas deplorables los efectos del mal sistema de industria; pero es pobre, pobrísimo, cuando se compara con cualquiera otro país, en donde la tierra haya adquirido los valores sin límites que le da la industria y la agricultura. El trascurso del tiempo obrará lentamente para hacer un cambio radical, si instituciones previsoras no aceleran su accion, y allanan muchas de las dificultades que embarazan la poblacion de país tan vasto, y el aprovechamiento de circunstancias muy favorables al desarrollo agrícola é industrial.

La inmigracion no acude al llamado de nuestros deseos, y esto no sólo por la fama del casi permanente estado de desorden en que vivimos, sino tambien porque en realidad

faltan las condiciones que atraen al emigrante. Analizando el señor Maezo el cuadro estadístico de veinte juzgados de campaña, indica con razon, «que merece llamar la atención el corto número de artesanos que hay en aquellos partidos, en los que podrían, dice, hallar ocupacion lucrativa un número diez veces mayor, especialmente carpinteros, albañiles, herreros, etc.» Pero ya hemos indicado la verdadera causa de este fenómeno; y es faltar la materia prima de las artes en cada una de esas localidades. Si ha de traerse del puerto la madera y el hierro en bruto ¿no vale mejor traerlo labrado en puertas y cerraduras? Otro hecho notado por el señor Maezo es muy ilustrativo. De quinientos treinta y dos europeos que poseen majadas de ovejas, sólo setenta y nueve poseen la tierra en que las apacentan. ¿Cuál es la condicion social de los cuatrocientos cincuenta y tres restantes? ¿Son *inquilinos*, arrendadores, ó toman prestada esa tierra? He aquí en signos palpables los síntomas del desorden social que apuntamos. Todos los propietarios de majadas son irlandeses, escoceses, ó ingleses; es decir, gran número de ellos, resto de las colonias que empezaron á formarse en 1825. Estos antiguos residentes en el país, con un capital para poseer ovejas, no han podido, sin embargo, adquirir tierra, que es lo que fija al hombre en un país. ¿Quién les ha estorbado para poseerla? Así, pues, el artesano no acude á la campaña, ni el que se consagra al pastoreo se afinca. ¿Qué haría Buenos Aires, si como Nueva York recibiese en dos días consecutivos, el sábado y el lunes 21 de Octubre, nueve mil trescientos cincuenta y cuatro emigrantes de un golpe (1)? ¿Los dueños de saladeros ó de estancias ocuparían á los que por su falta de capital ó de capacidad industrial se resignen á trabajar como peones gañanes; pero la inmigracion mas útil que va á los Estados Unidos no es esa, sino la de hombres que poseyendo un capitalito buscan tierra barata para poseer un domicilio y fundar una familia, ó los que ejerciendo una industria

---

(1) «De Liverpool al sábado entraron cinco buques con 2.065 personas; 3 de Bremen con 553; 4 del Havre con 1.587; 2 de Londres con 1.004; 3 de Rotterdam, Hull y Hamburgo con 360.

El lunes, de varios puntos, 15 buques con 5.715 personas. *Herald.* »

desean ponerla á provecho en países donde no haya la concurrencia que en Europa; y éstos se verán pronto forzados á emigrar de nuevo en busca de país mas adecuado, desde que en la ciudad y puerto de Buenos Aires se acumulen muchos artesanos, y abunden los hombres que hacen el comercio de menudeo, ya que la campaña, por mas que parezca, es inabordable para las profesiones industriales y la posesion de la tierra, que es la base de la agricultura. El sistema de poseedores del suelo, labrado por arrendadores é inquilinos ha arruinado á la Irlanda, despoblándola de dos millones de habitantes en estos diez últimos años, segun resulta de la comparacion de los censos de 1841 y 1851 (1). Otro sistema, otras leyes, otras instituciones preparatorias necesita Buenos Aires para desarrollar sus inmensos recursos, y el sistema que propongo sería el mas sencillo de todos los andamios que deben construirse para obra tan grande. No olvidemos que lo que se llama *campaña* es el asiento en donde han de existir ciudades, villas, aldeas, y que, para que la poblacion se aglomere en un punto, es preciso que haya una razon de conveniencia que lo exija.

Veráse, pues, que al pedir como base para una ley eficaz

---

(1) El censo de Irlanda en 1841 dió 8.175.121 habitantes, mientras que el de 1851 solo contó 6.515.794. En 1841 habian 1.328.389 casas habitadas, de las cuales sólo lo estaban en 1851, 1.047.735.

Decreto reciente del Gobierno de Buenos Aires:

« Departamento de Gobierno.—Buenos Aires, Noviembre 4 de 1884.—Considerando que ha muchos años que los enfiteutas hoy poseedores de tierras públicas no pagan cánon al Gobierno, y esto no obstante, han cobrado y cobran sumas enormes á los sub-arrendatarios; Considerando que este abuso supone una especie de derecho privilegiado contrario á los principios de equidad y justicia que el Gobierno, como administrador de dichas propiedades quiere sostener sin excepcion; y, por último que tanto los poseedores, como los sub-arrendatarios deben esperar lo que á este respecto se resuelva por la Legislatura, ha acordado y decreta:

« Art. 1.º Entre tanto que no se sancione la ley de tierras, que debe ser presentada á la Legislatura, y no se restablezca y arregle el nuevo cánon que deben pagar los poseedores de dichas tierras, los sub-arrendatarios quedan desobligados del pago; y en lo sucesivo no pueden tener responsabilidad sino ante la autoridad pública, y segun la ley que se dicte.

« Art. 2.º No se puede fundar en el anterior artículo derecho alguno para exigir el desalojo de los sub-arrendatarios.

« Art. 3.º Comuníquese á quien corresponde, publíquese y dese al Registro Oficial.  
—Obligado.—Ireneo Portela. »

de educacion comun cierta extension de territorio de distancia en distancia, no he obedecido á principios teóricos de distribucion ordenada de los medios de difundir los conocimientos, ni cedido á la anticipacion de una época lejana, cuando con el transcurso del tiempo haya de rebozar de poblacion la tierra que hoy ocupa el ganado. Ni pretendo cambiar bruscamente industria que, aunque mezquina en sus resultados generales, es pingüe para el reducido número de los que la explotan. Pido sólo los medios de irla conduciendo sin trastorno á camino mas productivo para el propietario actual, sin ser ruinoso para el país. Y sin embargo, haya ó no habitantes hoy en cada punto del territorio de Buenos Aires, el hombre de estado debe suponer que debe haberlos mas tardé ó mas temprano, si no se resigna desde ahora á creer que esa parte de la tierra ha de permanecer por siempre despoblada. Es por esto, que sobre el mapa han de fijarse los locales de escuelas, á las distancias menores posibles que sea permitido, designarlas en consideracion á la actualidad.

El plan propuesto no hace mas que restablecer el orden primitivo que debió seguirse para la enajenacion de las tierras repúblicas abandonadas á la explotacion particular, sin las servas que el interes comun reclamaba. Por la ley de tierras de los Estados Unidos, con la sabia prevision que distinguió á los primeros legisladores de aquella gran república, se ordenó medir las tierras en manzanas de dos leguas cuadradas de frente, subdivididas en lotes de una milla cuadrada cada uno, como se ve en el plano siguiente, en el cual se señalan con números gruesos las reservas del Estado, para proveer á las necesidades de la futura poblacion. Es ajeno á mi propósito entrar en el detalle de la distribucion de cada uno de los lotes ofrecidos en venta, los cuales deben venderse uno entero, y el siguiente por secciones de mitad, y de un cuarto, con el fin de que se promedien propietarios de una milla cuadrada y otros de algunas cuadras, dando así lugar á todas las fortunas, y mezclando la poblacion.

## MUNICIPIO

|    |           |    |           |           |    |
|----|-----------|----|-----------|-----------|----|
| 1  | 2         | 3  | 4         | 5         | 6  |
| 12 | <b>11</b> | 10 | 9         | <b>8</b>  | 7  |
| 13 | 14        | 15 | <b>16</b> | 17        | 18 |
| 24 | 23        | 22 | 21        | 20        | 19 |
| 25 | 26        | 27 | 28        | <b>29</b> | 30 |
| 36 | 35        | 34 | 33        | 32        | 31 |

A la venta pública se entregan todos los lotes, excepto los números 8, 11, 16 y 29, que se reservaron para las escuelas y otros objetos de interés público, por lo que independiente de las ciudades y poblaciones que habrían de fundarse donde quiera que las circunstancias locales favoreciesen su desarrollo, se dejó ya designado un local, de cuatro en cuatro millas de distancia, á disposicion de los venideros, á fin de que no les sucediese lo que en Chile y en todas partes, que cuando llegó la época de fundar escuelas, se encontraron con toda la tierra ocupada y sin medios de edificarlas. ¿ Creeráse que hay en Chile finca en cuyo territorio viven englobados dos mil inquilinos, á quienes el propietario del suelo no da educacion ni proporciona maestros, por no ser necesarios para el servicio de su hacienda peones que sepan leer (1)?

(1) Como está para dictarse una ley en Buenos Aires sobre tierras públicas, sería de desear que el legislador consultase las recopilaciones que en épocas distintas ha mandado hacer el Congreso de los Estados Unidos, bajo el nombre de *Public land laws*, en las cuales se encuentran no solo las diversas leyes dictadas al efecto, sino las decisiones de los tribunales, las opiniones oficialmente manifestadas de los Agentes de tierras, y todo cuanto á este asunto tiene relacion. Como comprasen los

La medida que propongo es, pues, la reparacion simple de una omision imprevisora; sin que se crea que estas reversiones de la propiedad territorial al donador primitivo, carecen de ejemplo en nuestras leyes. La alcabala es de esta clase, pues que imponiendo un cuatro por ciento sobre el valor de la venta de las propiedades raices, en veinte y cinco veces que el fundo cambia de poseedor, el Estado ha vuelto á recuperar no sólo la donacion primitiva sino una parte de las mejoras, y aumento de valor que fué adquiriendo sucesivamente. No sería repugnante recurso en nuestros países, para remediar la mala distribucion de la tierra hacer pagar la alcabala en la tierra inculta, haciendo una separacion de un pequeño lote de terreno toda vez que pasase de un poseedor á otro. El momento de la enajenacion ó el de la trasmision de la propiedad es el que la ley ha escogido para imponerla estos gravámenes, porque es el momento en que el sentimiento de la propiedad se debilita ó muere en el poseedor, y aun no ha cobrado fuerza en el que va á comenzar á poseer.

La reversion que propongo concilia tres objetos, muy atendibles: preparar el local de la escuela futura; crear con el valor que la industria y cultivo le dará un fuerte capital para el sosten de las escuelas, y un medio auxiliar para que la propiedad adyacente tome mayor valor y mejore la industria ganadera, disminuyendo las probabilidades de pérdida, y los costos de manejo, aumentando los productos.

#### ORGANIZACION

Es de todos los movimientos sociales principiar por donde hubieran debido acabar, ó cultivar especiales ra-

---

Estados Unidos la Florida á la España, vienen en estos tratados, recopiladas todas nuestras leyes españolas sobre tierras, desde el principio de la colonizacion hasta 1814, incluidas las leyes dictadas en España para las colonias de la Carolina y poblacion de las Baleares, con documentos desconocidos de nuestros abogados, y muy ilustrativos de cuestion que afecta tanto á la felicidad pública. Son las leyes de tierras públicas de mas consecuencia que las constituciones políticas y los errores, la imprevision y los abusos cometidos en ellas, hacen gemir á todas las generaciones, por los males que les legan. No debe, pues, obrarse á la ligera en asunto tan grave.

mos, abandonando al olvido otros que le son esencialísimos. La educacion científica ha precedido en todas partes á la educacion rudimental en las atenciones de los gobiernos, poniéndose así un capital sobre edificio sin base; las instituciones de caridad para los enfermos, los locos, los huérfanos, los pobres de solemnidad, han precedido á las escuelas para los que se hallaban en estado peor si cabe de desamparo, enfermos, locos y huérfanos, con salud, razon y padres, é inhabilitados para el trabajo y la moralidad por su ignorancia y depravacion. Los primeros esfuerzos se hicieron para educar las generaciones venideras, dejando la presente abandonada á su propia suerte, dando á aquella instruccion rudimental en las letras, sin acordarse que era tambien necesario educar las fuerzas productoras del hombre, única garantía que puede conservar la moralidad del espíritu, enseñando á vivir y dotando de medios de subsistencia. El desorden de prelación ha llegado hasta apasionarse pueblos como la Inglaterra por la emancipacion de los negros de lejanas colonias, sin echar una mirada de compasion sobre los blancos, esclavos del crimen y de la desnudez que los filonegros tenían á su vista.

Todo se ha hecho ya, todo se ha iniciado, pero no en un país solo, ni en una época. Para aleccionarse completamente en los elementos dispersos de esta ciencia, era necesario recorrer toda la tierra, examinar las instituciones de diversos pueblos, penetrar en el secreto de los principios que las rigen, y atisbar los nuevos desarrollos que están en germen ya. Para desempeñar esta tarea con respecto á nuestros países, era necesario además que el que se encargase de ella fuese maestro de escuela, á fin de comprender la eficacia de los métodos de enseñanza, como medios mecánicos de producir ciertos resultados, y el conjunto de disposiciones puramente pedagógicas. El hombre de Estado debía tener por lo menos la intuicion de lo que se oculta á los que desligan la instruccion primaria de las grandes cuestiones sociales, y como lo acaba de establecer M. Rendu, enviado por el gobierno francés á Inglaterra á examinar la educacion en Londres, persuadirse « que las cuestiones de moralidad, de trabajo, criminalidad, de ejercicio de los derechos políticos, todas parten



de la instruccion primaria y vuelven á ella»; que « toda miseria física en los individuos, como toda decadencia política en los pueblos, proviene de una enfermedad moral », hallándose siempre « el origen de la miseria que amancilla el alma, matando el cuerpo, en un vicio de educacion (1). » Era necesario para trabajar con provecho estar imbuido en esos nobles principios, que sin participar del espíritu de innovacion y reorganizacion brusca de la sociedad que atormenta á nuestro siglo, sostienen la fe en medio de las reacciones, y concilian las necesidades del orden aparente, que reprime las manifestaciones del mal, con la urgencia de acudir á la raíz, á perseguirlo en sus fuentes, la ignorancia, la destitucion, el envilecimiento ó la depresion moral del mayor número, incapaz de comprender el juego de las instituciones que nos impone la marcha del mundo y las conquistas que han hecho los pueblos. La economia política no debiera serle desconocida, en cuanto estudia el origen de la riqueza moderna de las naciones, la que proviene de la combinacion de capitales, máquinas é inteligente labor, sin cuyos elementos la agricultura misma deja de ser fuente de riqueza, desde que sus productos han de presentarse en la feria del mundo á rivalizar en precio barato y calidad superior con los de todos los países de la tierra. Debiera ademas, para iniciar con éxito la reforma de nuestros sistemas de educacion, ser publicista, autor, periodista, á fin de hallarse en aptitud de obrar sobre la opinion pública, por medio de esa iniciacion lenta, pero constante, diaria, seguida por años, que cambia insensiblemente las ideas, que introduce otras nuevas, que hace nacer convicciones en la masa de los hombres que influyen en los destinos de las naciones. Las escuelas no se fundan con niños, sino con leyes, con rentas especiales, con la cooperacion de los padres de familia, con erogaciones espontáneas y con espíritu público que las dé vida. Una guerra puede sostenerse con soldados de línea, escuadras y empréstitos, aun prescindiendo de la voluntad de los gobernados. La instruccion comun parte del corazon de los vecinos, y sin sus simpatías, sin su anhelo, será

---

(1) Rendu, *De l'éducation primaire à Londres dans ses rapports avec l'Etat*, 1853.

siempre planta raquílica, cultivada en suelo ingrato, é incapaz de propagarse. «El espíritu público es la vida de un pueblo», y donde no existe es preciso hacerlo nacer especialmente para la enseñanza comun. Era preciso para importar en nuestra América española la instrucción primaria, ser literato lo suficiente para conocer lo que en el idioma sirve á la fácil propagación de los elementos de enseñanza, y qué libros, tratados, textos no posee aún nuestra lengua; para inventar métodos, introducir tratados, y estudiando el conjunto de la bibliografía española, éncóntar en la falta de libros la causa y el efecto á la vez de la inferioridad intelectual en que se arrastran, en Europa y América, los pueblos del habla castellana, relativamente á los que en otros tiempos les fueron inferiores en civilización y poder; y después de todo esto, era todavía necesario ser hombre práctico, para aconsejar la fundación de Escuelas Normales y encargarse de realizarlas; para reunir los elementos que deben constituir una ley de enseñanza, y componer un silabario; para elevarse momentáneamente á la contemplación de la causa de la grandeza y decadencia de los pueblos, y descender sin derogar á las humildes ocupaciones del pedagogo, dando la medida de un banco, el bosquejo de una escuela, ó los libros de lectura adecuados para la comprensión infantil. Preciso era para todo esto, disipar el tiempo y posponer consideraciones de fortuna y elevación personal, perseverando en una idea fija años y años, mientras cambian á su alrededor gobiernos, ministerios é instituciones, y la tierra cruje bajo las plantas, sacudida por las revoluciones en que no se desdeña tomar parte, á fin de destruir los obstáculos, de otro modo insuperables, para todo progreso y mejora intelectual en nuestras sociedades.

En cualquiera grado en que sea necesario poseer estas calidades, necesito decir que, para proponer un proyecto de educación comun á que sirvan de introducción estas explicaciones, yo he ensayado esos trabajos, pasado por esa larga preparación, y puéstome en aptitud de tener juicio acabado sobre la materia que trato. Si los medios indicados no hubieran bastado á madurar el espíritu, mucho habrían hecho las resistencias con que la organización

de la instruccion primaria ha tenido que luchar en Chile, los aplazamientos reclamados por las otras necesidades del gobierno, la indolencia del público, la antipatía de las aristocracias educadas, propietarias, nobiliarias, ó de senectud; la inconsistencia de la accion de los sucesivos gobiernos, la fuerza de inercia de la rutina, y la mala direccion de las ideas de la juventud. Gracias á estas causas diversas, obrando en tan largo lapso de tiempo, el estudio ha debído pasar de la teoría á la práctica, de las instituciones á los hombres, de los fines á los medios y de todo sacar resultados y útiles lecciones.

Con estos antecedentes, y, economizando una erudicion fuera del caso aquí, expondré brevemente los diversos ramos que debe en nuestro país abrazar un sistema de educacion comun para el presente y para el porvenir, para los niños que formarán la generacion venidera y para los adultos que hoy pueden recibir nociones útiles; para los que individualmente se instruyen, y para el idioma mismo como el vehiculo de las ideas; para la tierra inculta que mantiene la barbarie, y para el ganado que usurpa al hombre el suelo en que está por la falta de cultura diseminado.

Tres elementos hago entrar en mi sistema, el maestro, el libro y las plantas. De todos tres es preciso proveerse, y para ello fundar fábricas de donde salgan permanentemente, al menos costo posible, aquellos tres artículos indispensables. La teoría y la práctica han demostrado ya á todos los pueblos que el maestro no se encuentra formado, y es preciso crearlo tomando un niño, infundiéndole espíritu, enseñándole una profesion mecánica, cual el arte de enseñar, y dotándolo de un fondo de instruccion que lo ilumine á él mismo para guiar á los que le siguen.

Sin embargo, era preciso proveer no solo de capacidad á un maestro, sino asegurarse ese producto, de manera que dedique su vida entera si es posible á hacer reeditar, enseñando, el capital que se invirtió en prepararlo.

En Europa, donde los hombres de mediana instruccion abundan y las ocupaciones escasean, el maestro permanece largos años, siempre en la práctica de su profesion. No así en los Estados Unidos, donde el desarrollo de la

riqueza convida á todos á procurársela sin límites, y la energía característica del pueblo, le hace desdeñar un salario como la permanente aspiracion de su ser. En Chile sucede peor, pues siendo pocos los hombres instruidos, el maestro convenientemente educado en la Escuela Normal, terminados los 7 años que tiene por obligacion enseñar, se lanza en la carrera de los empleos, del comercio, ó simplemente de escribiente, lo que con mas salario y mas goces, le economiza las molestias y la monotonía de la escuela. En el nuevo sistema combinado este inconveniente desaparece. El maestro salido de la Escuela Normal pasará á las propiedades de las Escuelas, adonde llevará consigo su peculio en plantas para propagar, donde hallará casa y ocupaciones varias, prospecto de fortuna é interés de continuar la residencia que le da, desempeñando deberes públicos, tiempo y medios de cuidar sus intereses.

El juicio experimentado del Visitador Moseley en Inglaterra, es digno de ser citado.

«La influencia de una escuela normal, dice, no ha de medirse exclusiva ni principalmente por el poder con que comunica la instruccion, que no es la masa de conocimientos adquiridos ni el ejercicio de la inteligencia lo que le da su valor mas saneado, sino la disciplina moral unida en sus alumnos al cumplimiento laborioso, fiel y puntual de su deber.

«En la visita de las escuelas primarias no fué siempre lo que mas me llamó la atencion la superioridad, como profesores, de los antiguos alumnos de las escuelas normales, (*training schools*). Distinguense mas bien, los que han recibido una educacion normal, por una mayor consagracion á sus deberes, por la mas elevada idea que de sus funciones tienen. El pensamiento del aislamiento, origen fatal de desaliento en la obra impuesta al maestro, es por otra parte, apartado hasta en cierto punto por la influencia de la Escuela Normal, la cual crea entre los maestros un vínculo de fraternidad que hace para ellos, de la obra de la educacion elemental, una causa y un trabajo comun.

«En mis relaciones con los maestros me ha llamado muchas veces la atencion la *falta de fe* en el poder de la educacion. Y sin embargo, el niño está seis horas al

día con los ojos fijos en el maestro, en la época de la vida en que su espíritu está mas abierto á la influencia del ejemplo, y en que mas fácilmente se contraen hábitos de bien y de mal por las ideas y por las acciones. Ya es mucho para el maestro tener que dar á la inteligencia del alumno su alimento cotidiano, absorber la voluntad del niño en la suya, y, si es hábil, constituir la *opinion pública* de la escuela.

«Oigo hablar mucho de la imposibilidad en que se halla la escuela de producir algun bien, á causa de la mala influencia del hogar doméstico; pero la verdad es que el maestro posee un inmenso poder sobre la educacion del niño. Mi experiencia de Inspector me ha permitido comprobar este hecho de una manera positiva. Yendo de escuela en escuela he podido distinguir en cada una de ellas un carácter especial, y era el del maestro. La personalidad del maestro pasa á la escuela; y en los niños me parece ver, como otros tantos pedazos de un espejo roto. No necesito decir qué importancia dan estas observaciones al carácter del maestro, á su educacion religiosa y moral, y por consiguiente á las Escuelas Normales (1).»

Lo que los sabios inspectores de Inglaterra han podido notar allá, lo he experimentado en Chile desde un extremo á otro. Los primeros alumnos de la Escuela Normal hicieron en todas las provincias una saludable revolucion en las costumbres y en el espíritu público, habiendo, como sucedió en Chiloé, comunicado á todos su interés por la difusion de los conocimientos. Los informes de los Visitadores, incluidos en el *Monitor de las Escuelas*, dan una idea de cómo puede el espíritu impreso por la enseñanza de la Escuela Normal comunicarse á los hombres que se consagran á este ramo de la ventura de los pueblos. Si nada mas hubiese producido la Escuela Normal que Visitadores como Bustos, Rojas, Suarez, Roldan, Ramirez, etc., mucho se habría obtenido. Acaba de decretarse un Ejercicio de Maestros, para convocar en un congreso de estudios á estos representantes de la cultura intelectual

---

(1) Minutes of the council of Education. 1852.

de las provincias en que residen, y es seguro que los efectos morales de esta medida serán bien pronto palpables.

Pero la Escuela Normal, que es la pepinera de los maestros, tal como la propongo en este sistema, es al mismo tiempo Quinta-modelo de Agricultura, donde se aprende y se practica, donde se estudia y se adquiere. País alguno del mundo necesita mas un jardin de aclimatacion de plantas que Buenos Aires. El hombre necesita completar con sus manos la obra que la naturaleza entregó inacabada, y los climas templados de ambas zonas, el extranjero y el propio territorio argentino, le brindan con las semillas y plantas que han de propagarse de preferencia. Mas que gastos de dinero, se necesita solo un pedazo de tierra, y una direccion para procurarse lo que se necesita; lo demas es obra del tiempo y de la naturaleza, que es pródiga en la reproduccion de sus dones. El cultivo, la enseñanza, la práctica, y mas tarde la Escuela Normal necesitan brazos y estos brazos á precios ínfimos, limitados al alimento, lo subministraran la Cuna, convertida en Hospicio de Huérfanos afecto al local de la Escuela Normal y Quinta de aclimatacion, y á quienes la caridad pública, mal ordenada hasta hoy, deja en la destitucion ó abandona á merced de la suerte, despues de haberlos salvado de la muerte temprana del expósito, sin casas de Reforma para niños delincuentes, mal entretenidos ó abandonados. Estos establecimientos aislados, como existen hoy en todas partes, que cuestan mucho y nada producen, se convierten en los mas poderosos auxiliares de la grande obra de un sistema de educacion. Las Cunas toman al niño recién nacido hasta concluida la lactancia. La Sala de Asilo empieza á educarlo desde la edad de dos años hasta la de seis, tiempo en que, en un sistema combinado de establecimientos que se den la mano unos á otros, puede emplear con producto sus débiles fuerzas, barriendo, desgranando semillas, desherbando, tejiendo estera, y otras mil ocupaciones infantiles. De siete años adelante sirve de alumno en las escuelas de aplicacion en que se ejercitan en la práctica los maestros educando, y en la Quinta Normal de peon, plantando legumbres, hortalizas, plantas, etc., y todo lo que desempeña tan bien un niño

como un adulto, por requerirse inteligencia y no fuerza. De 12 años hasta 16 empiezan á ser peones de trabajo para el manejo del arado, y alumnos de estudios mayores de botánica, ganadería, etc. A veinte son hombres formados, inteligentes, aptos para entrar en la vida, y á veces poseen un peculio adquirido durante su aprendizaje en lugar de haber costado nada al erario. De esos niños que nacieron huérfanos, ó mas tarde eran vagos, el país hace hombres, instrumentos de moralidad, trabajo inteligente, educacion, desarrollo de riqueza y de civilizacion; y halla en ellos un empleado á quien mas tarde dará casa, familia, ocupacion, y empleos públicos, como maestro de escuela, administrador de la vacuna, bibliotecario, maestro de posta, etc.

Todas las instituciones que entran en este plan de educacion están de largos años planteadas, experimentadas y practicadas en varios países del mundo. Las constituciones norte-americanas hacen obligatoria la creacion de establecimientos para la educacion de niños mal entretenidos ó delincuentes. Quintas Normales y jardines de plantas, los hay en todas partes. Las Escuelas Normales han pasado á ser requisito indispensable para la formacion de las escuelas; la caridad cristiana, sobre todo en los Estados Unidos, ha hecho de las antiguas casas de expósitos, establecimientos de educacion moral é industrial continua hasta la edad viril; las *Bibliotecas populares* son hoy el instrumento de la educacion comun, y la continuacion y complemento de la escuela; pero, creadas cada una de estas instituciones en diversos países, en épocas diversas y con un objeto exclusivo, cada una en su especialidad no han formado hasta hoy un todo armonioso, haciendo que las unas sean preparacion de las otras; que ésta remedie lo incompleto de aquella; y que todas marchen dándose la mano al mismo fin, que es la propagacion de los medios de mejorar la condicion del país y de los hombres que lo habitan. Chile ha gastado cien mil pesos, sino mas, en una Quinta Normal que aun no ha dado agrónomos; otro tanto en Escuela Normal, cuyos alumnos maestros apenas cumplen siete años de servicio obligatorio abandonan

- carrera que han tomado sólo para abrirse paso en la vida. Hoy se funda un Hospicio de Huérfanos que ya

cuesta 70.000 pesos, y cuando se pregunta qué se hará con esos jóvenes cuando hayan llegado á la edad viril, se responde que se fundaran colonias, por no saber qué destino darles. Mi plan es mas sencillo, demanda gastos exiguos, y asegura brazos para la continuacion indefinida de la profesion de maestro. Yo tomo un espacio de terreno, donde por lo pronto acampan cuatrocientos jóvenes, como acampa un batallon de infanteria en Lujan. Estos jóvenes labran la tierra y se educan para enseñar á labrar la tierra y á leer. La tierra que labran les da de qué vivir, dejando al Estado solo los gastos de creacion. En lugar de peones para las labores que no requieren fuerza, tomo niños á quienes sus padres no pueden dar ni moral, ni oficio, ni instruccion, y ellos ayudando al trabajo se moralizan por la educacion religiosa y por la disciplina y la instruccion. Los sacerdotes que presiden hoy á la educacion de huérfanos toman al niño desde la cuna, lo educan en las Salas de Asilo, y á los siete años es ya un hombrecito moral, religioso, instruído y trabajador. La Quinta Normal continúa la obra, y ésta y la Escuela Normal le dan aplicacion y objeto; y de materiales tan humildes al principio, el sistema ha hecho maestros de escuela agrónomos, impresores, litógrafos, grabadores inteligentes, religiosos y morales, para ir cada uno al puesto que le aguarda, es decir, una quinta donde hay tierra que labrar, servicios diversos que prestar á sus semejantes, una escuela que presidir, los goces de la familia y de la propiedad, y un porvenir asegurado, mientras la honradez, la laboriosidad y el desempeño de sus deberes le hagan acreedor á permanecer en situacion que es de suyo buena. En veinte años la fisonomía fisica y moral del país ha cambiado, quedando echadas las bases de un porvenir de civilizacion, moralidad y riqueza.

Incluimos en la mejora agricola los medios de mejorar las razas de animales, aun en el estado actual de la industria ganadera. Como una yegua de valor de un peso necesita de la misma extension de tierra para mantenerse que una de raza y que da potros de valor de cien pesos, el criador con un animal de raza, emplearía cien veces menos tierra con igual resultado que la que hoy embaraza, dando de comer á seres tan degradados. Sucede otro tanto en



las razas de vacas, cerdos, ovejas, de lo que en Buenos Aires tienen suficiente experiencia, pero de lo que no se dan cuenta los que presiden á los destinos del país. A principios de este siglo se introdujeron en Francia dos caballos padres, de raza inglesa pura. El gobierno mandó poco despues formar *haras*, ó establecimientos para la cruce y mejora de las razas en los varios departamentos de Francia, presididos por los jefes políticos, tanta importancia se daba á este asunto. Los resultados han correspondido á esta solicitud, poseyendo hoy la Francia caballos que en nada ceden á los de Inglaterra. La estadística en 1851 ha podido contar mil setecientos noventa, entre yeguas y caballos de raza inglesa, y mil doscientos cincuenta y cinco de raza árabe. Las sociedades de aclimatacion han continuado la obra iniciada por el Estado, aplicándose á dotar á la Francia de todos los animales útiles al hombre de que antes carecía, y á mejorar las razas existentes. Una vaca ordinaria produce seis litros de leche, mientras que ciertas razas especiales dan hasta veinte y seis litros diarios, es decir, cerca de una arroba (1). Iguales ventajas se obtienen en la calidad y cantidad de las lanas de los carneros. Pero para mejorar así la calidad de las razas es preciso cuidados inteligentes, locales adecuados; son libros los que contienen los preceptos de esta ciencia, y no todos los particulares á un tiempo han de emprender los primeros ensayos. Los Estados Unidos, sobre todo, se distinguen hoy por la inteligencia de los procederes y la uniformidad de la impulsión, debido esto á una poblacion educada en masa ya, y preparada para recibir instrucciones y hacer aplicacion inmediata á los negocios de interés. Para esta esencial reforma servirían especialmente los locales indicados, limitándose al principio á la distribucion de merinos tipos, de cerdos, para proceder con el tiempo á la refina de vacas y caballos, sirviendo estas ocupaciones auxiliares de dar medios de industria y sosten á los futuros maestros. Decimos lo mismo con respecto á la rica produccion de las lanas, que hoy forma uno de los artículos de exportacion de Buenos Aires. En 1840, cinco millones

---

(1) Guenon, de las vacas lecheras.

ciento diez y ocho mil ovejas produjeron en el Estado de Nueva York, nueve millones y poco mas de ochocientas mil libras de lana, mientras que en 1850 tres millones cuatrocientas cincuenta y tres mil ovejas produjeron diez millones setenta mil libras de mejor lana. ¿Cómo se obró este prodigio? Por los cuidados inteligentes de los criadores, mejorando las razas, é instruyéndose en los mejores métodos conocidos, por medio de la difusion de conocimientos. En el estado semi-salvaje de la cría de ovejas en Buenos Aires, tomada ésta en general, se necesitarán siete millones de ovejas para producir diez millones de lana de calidad mediocre; ocupando doble ó triple terreno para el sustento de los animales que la producen.

Tenemos, pues, lo que la tierra y la enseñanza requieren. Quedan las ideas. Las ideas son libros; los libros son productos de una ó mas industrias. Afecta á la educacion pública habrá una imprenta á la que se agregarán mas tarde fábricas de papel, encuadernacion, litografía, grabado en madera, etc., etc. Para educar un pueblo, el primer elemento es el libro, y el libro barato y en numerosas ediciones. Era éste el defecto de la educacion en sus primeros ensayos. Ocupándose del arte de leer no se acordaba que era preciso proveer tambien lo que había de leerse; celosa de la mejora de las generaciones nacientes, que no nos han de robar ni degollar á nosotros los que estamos vivos, prescindía de la presente generacion tan educable ó mas que la venidera. De aquí ha nacido la institucion de las *Bibliotecas populares*, que son hoy la palanca del desarrollo y civilizacion de los Estados Unidos.

Pero nosotros tenemos mas que hacer todavía, y es educar el idioma mismo traduciendo el libro, importando la industria que lo reproduce.

Los productos de la imprenta afecta á la educacion pública han de ser de tres clases. Primera: los textos de la enseñanza en español para todos los ramos de instruccion primaria y superior, haciendo ediciones en gran número, lo que da á cada ejemplar un valor mínimo. Segunda: la traduccion, compilacion y composicion de libros de instruccion útil para todas las clases de la sociedad, y para la paulatina formacion de las *Bibliotecas populares*, que principiando por un libro, deben de año en año enriquecerse

con nuevos contingentes, y no cesar nunca de subministrar pasto fresco á la inteligencia, á medida que los conocimientos se desenvuelven y las ideas van marchando. El error que ha tenido la civilizacion detenida entre nosotros, estaba en creer que, salvo rarísimas excepciones, hay libros que pueden leerse en todos tiempos, y que no envejecen y mueren con la época, los hombres é ideas de que fueron la expresion.

Tercera, y la mas seria: pasar al castellano las obras maestras de los otros idiomas, y de cuya doctrina están privados los que sólo hablan el nuestro; reproducir cada diez años el diccionario de la lengua aumentado, los códigos reformados; y cada veinte por lo menos las Enciclopedias metódicas, de Inglaterra sobre todo, que son las que contienen datos mas prácticos sobre las artes modernas, las máquinas, las ciencias, etc. El pueblo español, en materia de libros, va todavía por los rudimentales y novelas que entretienen la imaginacion. El que quiera saber qué libros se necesitan en español, eche la vista á su propia biblioteca y verá la masa de conocimientos de que la generalidad está privada. Los catálogos de libros de Bossange en Francia, de Mellado en España, son verdaderos necrópolis de libros difuntos, hediondos á fuerza de ser inútiles.

¿Por qué el Cosmos de Humboldt, La Mecánica Celeste de Laplace, las obras de Buffon, los trabajos de Cuvier, de Lacépède y Beaumont no están en castellano? ¿Por qué no hay un Malte-Brun en geografía, un Mac' Culock en datos comerciales, ni un *Million de faits*, ni una Enciclopedia que consultar? En materia de ciencia, como en derecho, habremos de estar sujetos á idiomas muertos ó extraños? El Congreso de los Estados Unidos hace publicar anualmente los Informes que sobre mecánica y agricultura pasa el *Patent Office* al Senado todos los años á sesenta mil ejemplares, el compendio del censo á cien mil, y las obras de geología y delineacion de costas, viajes y descubrimientos á millares de ejemplares, para instruccion del pueblo y desarrollo de la riqueza. Nosotros necesitamos mas todavía; y antes de estampar en el papel lo que pensamos, debemos principiar por hacer conocer lo que otros pensaron y nosotros ignoramos.

Toda la América del Sur necesita libros, y aún la España,

y con perseverancia y diligencia se hallaría colocacion al exceso de produccion, por medio de intercambios con los otros gobiernos, y con las imprentas de España y de otros Estados. La Alemania, que como se sabe, se compone de Estados diversos, á quienes no liga entre sí sino el idioma, ha llevado al último grado de perfeccion este sistema de permutas y generalizacion de los libros. Todas las imprentas y librerías de la Alemania forman entre sí una asociacion para el cambio de libros. Publicado uno ó en vía de publicarse, en Prusia, el librero pasa circulares anunciando á sus cófrades la obra, para que cada uno pida los ejemplares que quiera. Esto lo hacen recíprocamente todos, y en la feria de Leipzig se reunen los libreros ó sus dependientes, ajustan la cuenta de cargo y data que se llevan entre sí, y el saldo en pro ó en contra queda para abrir la cuenta del año siguiente, sin que jamas se cruce un centavo de dinero en estas transacciones.

Antes que estas ideas sean aceptadas, por gobiernos que en materia de civilizacion responden con el evangelio «mirad las aves del cielo que no siembran, ni siegan ni allegan en trojes, ó cómo crecen los lirios del campo que no trabajan ni hilan»; esa civilizacion por perfeccionamientos recientes habrá puesto en manos de los pueblos menos avanzados, como la imprenta antes, el papel á precios ínfimos, y una arte tipográfica para la reproduccion de las imágenes. La basofia ó zupia de la caña de azúcar acaba de ser aplicada con éxito á la fábrica de papel, y la reproduccion instantánea de las figuras á precios ínfimos, por artes derivadas de la fotografia eléctrica, está ya adquirida á los procedimientos industriales. Hay Estados americanos que no han ensayado aún el aprovechamiento de los trapos para papel, y que se cuentan sin embargo en el número de los pueblos civilizados; y gobiernos que montan fábricas de armas que no cuidan de proveer de esta arma que llena una necesidad del espíritu, la difusion de las ideas.

Otro motivo tiene Buenos Aires para vaciar en molde tan vasto las instituciones que han de cimentar su grandeza futura. Por su posicion, por su mercado, será siempre el representante y el centro comun de todos los pueblos de la lengua española de aquel lado de los Andes. La imprenta

no se desarrolla en pueblos pequeños ó poco adelantados. El Paraguay, Montevideo y las provincias interiores se proveerán de libros de los grandes centros donde pueden construirse bellos y baratos, con el auxilio de poderosa maquinaria. En Buenos Aires toman tierra los inmigrantes de todas las lenguas, y ya desde hoy predominan en su poblacion vascos, italianos, franceses é ingleses. Un idioma no vive porque un pueblo inculto lo habla, que entonces vivieran aún el latín, el fenicio y el sanscrito. Vive por las ideas de que es vehículo, por la ciencia que transmite de generacion en generacion, por los monumentos que en leyes, artes, descubrimientos ha legado á la posteridad. Cuando los hijos de esos franceses, vascos é italianos pidan al idioma de la tierra el medio de desenvolver las tradiciones de civilizacion que sus padres dejaron, y no los encuentren, caerán en la barbarie que su nueva patria les impone, y adoptando nuestros usos y hábitos, serán gauchos con pelo rubio y ojos celestes, como ya se ha visto con los hijos de los alemanes é irlandeses que poblaron á Quilmes y la Guardia del Monte.

No se pierda de vista otro hecho muy importante. Treinta años de inmigracion aunque limitada, han dejado columbrar qué pueblos son los que contribuyen á la poblacion de nuestro territorio con mayor número de habitantes. Son los del mediodía de Europa, son las clases trabajadoras, que de ordinario traen brazos robustos, hábitos de economía y sobriedad, pero limitada instruccion. No sucede así en el Norte de la América, adonde acuden los habitantes del Norte de Europa, llevando de la Alemania sobre todo y de Inglaterra, tradiciones de industria, instruccion y ciencia, lo que no estorba que el Estado de Nueva York, punto de desembarco de la inmigracion, mantenga escuelas nocturnas para enseñar el inglés y dar educacion á los que no la traen de entre los extranjeros que llegan á sus playas. Tienen ademas los Estados Unidos por herencia un idioma, el primero en las ciencias de educacion y el rival del francés en filosofia, literatura y actividad intelectual. Tienen ademas la energía de su propia raza, la cultura de sus habitantes, lo arraigado de sus instituciones propias, la facilidad de difundirlas, lo que hace que los nuevos arribantes se plieguen y amolden luego al espíritu,

hábitos é ideas del pueblo que los acoge y confunde en su propio ser. Todos los idiomas, el alemán mismo, ceden á la atracción y predominio que el inglés ejerce sobre todo lo que toca.

¿Tenemos nosotros en nuestro idioma, en nuestras instituciones esta fuerza central, esta atracción dominante? No: Nosotros necesitamos fundar la nacionalidad futura de esos elementos heterogéneos, dando á la lengua todos los medios que le faltan de preponderar, de perpetuarse, de llenar todas las necesidades inteligentes de la sociedad. Los Estados Unidos, pues que hemos de tomar los ejemplos en naciones de origen colonial, eran cerca de cuatro millones de habitantes al declararse independientes, con un espíritu nacional profundamente arraigado, instituciones fundadas en una práctica secular, y hábitos, civilización é ideas que tienen hasta hoy en los Estados de la Nueva Inglaterra un foco que conservándolas vivas, las difunden por todo el resto de la Unión. La inmigración durante los primeros treinta años no pasó de 234.000 individuos, lo que da siete mil ochocientos inmigrantes por año, número insignificante, comparado con la masa de la fuerte y vigorosa población nacional que ya ascendía á doce millones de individuos.

No sucede lo mismo entre nosotros. Las investigaciones laboriosas del señor Maezo lo han llevado á comprobar que de muchos años atrás llegan á Buenos Aires seis mil inmigrantes por año, y las cifras de extranjeros residentes que presenta lo comprueban. Según él, hay en Buenos Aires hoy veinte y dos mil ingleses, veinte y seis mil franceses, veinte mil españoles, quince mil italianos, y el resto hasta cien mil de origen diverso. Esta masa de arribantes que debe aumentar cada día mas, sofocará bien pronto la población indígena, sin imprimirle carácter ninguno, porque no puede tenerlo esta mezcla heterogénea y aun sin impregnarse del nuestro, no solo por la poca influencia que ejercería nuestro pequeño número, sino porque ningún rasgo apetecible tenemos de carácter nacional, ni en moral, ni en instituciones, ni en prácticas gubernativas, ni en tradiciones, ni en costumbres, sino son las de la barbarie. Los inmigrantes del medio día de Europa nos traen poco en costumbres y aun en civilización que adelante la nuestra, y solo por una fuerte

educacion pública comun podrá impedirse que los hijos de vascos, italianos y españoles desciendan de los hábitos industriales de sus padres á los de incuria y barbarie de nuestras masas, ya que en falta de instruccion corren parejas. ¿Qué Estado, qué nacion va á formarse de elementos tan diversos, sin una base á que se adhieran, sin un carácter nacional predominante que les imprima á todos su sello, sin tradiciones comunes, y aun con idiomas diversos que en el país mismo se conservan y perpetúan? Todavía en California que ha pasado en seis años por ese revolverse de elementos reunidos por el acaso de todas las partes del globo, si bien la falta de la familia hacía mas extraña la confusion, hubo siempre un germen del espíritu nacional, y predominó luego el genio norte-americano, saliendo de aquel caos el Estado de California hecho en idioma, instituciones, usos, costumbres y leyes á imagen y semejanza de la Union, acaso mas civilizado, acaso menos moralizado. Que se juzgue por estos hechos de la magnitud de la tarea que la educacion debe emprender. Si Dios nos ha dado una tierra á medio hacer, la inmigracion nos dará una sociedad por formar que ha de reposar solo en la fuerza de la ley para vivir y desenvolverse, sin el auxilio de hábitos y tradiciones que suplen su fuerza, ó contienen las pasiones y las ideas en ciertos limites.

Sólo haciendo marchar de frente y en combinacion estos diversos elementos, es que la educacion puede difundirse entre nosotros, producir resultados inmediatos, interesar en su propagacion á las muchedumbres ignorantes, mejorándolas, y á las muchedumbres propietarias, que verán aumentada, asegurada y beneficiada esa propiedad, á la que sacrifican hasta su propia tranquilidad, dejando á sus hijos, con esa propiedad misma, entregados á los azares de un porvenir que de manera alguna se les presenta como seguro, desde que en el fondo de los hechos actuales se divisan ya las causas de perturbacion que nosotros mismos les legamos.

Con las explicaciones que preceden, someto al examen y aceptacion del pueblo de Buenos Aires, la base de una ley para proveer á la educacion comun de sus hijos, que llene todas las condiciones requisitas para su objeto. Sin una base cierta, se pueden mejorar las escuelas existentes, crear algunas nuevas, pero no fundar la institucion salvadora que

concluya por suprimir las *plebes* ignorantes, improductoras é inmorales, cuyo número pudiera borrarse del de los seres humanos. Es inútil presentar proyectos de ley, sin estar seguros de que serán aceptados. El Estado de Nueva York en 1851, al cambiar la base de la renta de las escuelas, no obstante estar sancionada la nueva ley por la Legislatura, la sometió á votacion popular en las elecciones. Una gran mayoría la aceptó; pero al ponerla en práctica fué rechazada. Revisada de nuevo, fué segunda vez sometida á la sancion de la voluntad de los ciudadanos, y entonces fué aceptada por una débil mayoría. Sometido en 1849 á la Cámara de Diputados en Chile un proyecto de educacion primaria, la Cámara compuesta de lo mas distinguido de la juventud de Chile rechazó la base de la renta, que debía sostener las escuelas, que estribaba en que *cada uno contribuyese directamente y en proporcion de lo que posee, á la educacion de todos*. Sometido de nuevo el mismo proyecto á la Cámara de Senadores en 1852, compuesta de los propietarios mas acaudalados, fué rechazada igualmente en el mismo acápite; y aun no hay ley de instruccion pública en Chile. El Presidente de la República, no encontró sostenedores para hacer pasar una ley sobre instruccion pública en el seno de las Cámaras compuestas por los hombres, que por discusiones políticas habían votado millones y hecho derramar la sangre de los suyos y de los contrarios en las reyertas políticas.

Sobre este punto ya no hay cuestion en Buenos Aires. Las parroquias se han reunido espontáneamente para votar por subscripcion los fondos necesarios para el sosten de sus escuelas. San Nicolas ha imitado su ejemplo, y algunos departamentos de campaña mandado construir cómodos edificios. La historia política de la República Argentina, y el fresco recuerdo de lo pasado, han aleccionado á la opinion sobre la necesidad de educar á las muchedumbres improductoras, mejor que lo que ha podido en Chile, en quince años de exposicion de principios. Chile gobernado por la clase propietaria y educada en colegios, no ha tenido ocasion de ver la barbarie en el poder mostrándose á sus anchas.

Que la opinion pública en Buenos Aires se uniforme, pues, á este respecto, antes de exponerse á decisiones legislativas que pueden ser inspiradas por preocupaciones



de clase y de educacion universitaria, los verdaderos obstáculos en todas partes para la generalizacion de los conocimientos, única base del orden, de la riqueza y de la civilizacion.

La *Comision de Hacendados* puede expresar oficialmente su voto.

La Comision para dictaminar sobre la ley de tierras puede aconsejar se retengan las cincuenta cuadras pedidas, antes de dar títulos de propiedad á los poseedores que carecen de ellos; y como en las tierras enfitéuticas los poseedores no tienen el dominio de la tierra, para hacer pasar la ley no habría que discutir sino con los setecientos poseedores con títulos.

La prensa debe consagrarse á ilustrar estas cuestiones, y formar la opinion, en vista de las ventajas y desventajas del sistema, y los politicos adoptar por blanco de sus esfuerzos la adopcion ó el rechazo de ideas que ofrecen asegurar el bien público y el adelanto del país. Las elecciones deben tener en vista llevar á la Asamblea, sostenedores en uno de ambos sentidos, para convertir en ley la opinion que predomine. Este es el medio de dar vida y animacion á las cuestiones electorales, y creando la opinion pública sobre puntos determinados, darla representantes directos en el gobierno.

Admitida la base, el proyecto de ley es obra de ciencia profesional, de estudio de las legislaciones existentes, de experiencia de sus resultados, de aplicacion á nuestras necesidades. Para la discusion de sus artículos, las Cámaras legislativas son competentes. Para la adopcion de la base propuesta, no lo serán mientras no sean expresion de la voluntad de los ciudadanos, á este respecto manifestada. El público poco podrá decir con acierto sobre el efecto práctico de tal ó cual artículo de una ley, pero en cuanto á las tierras pedidas, los que las poseen ú ocupan pueden formar opinion sobre la conveniencia pública ó privada de cederlas ó guardarlas.

Concluiremos este prospecto, por el anuncio de declaraciones generales que la ley debe contener. No son estos principios teóricos, ni derechos abstractos. Son simplemente los fundamentos de las leyes modernas sobre educacion comun, deducidos del tenor literal de sus disposi-

ciones. Son cosas practicadas, establecidas, y pasadas en autoridad de cosa juzgada, por mas que entre nosotros parezcan novedades. Pueden adoptarse en toda su extension, modificarse ó limitarse en su generalidad, segun se juzguen aplicables al país, á la índole de sus instituciones, costumbres, etc. Yo sólo he querido al resumirlas en formas dogmáticas, mostrar el último grado de perfeccion que han alcanzado las leyes sobre educacion comun.

La ventaja de los pueblos nuevos de nuestra época está en encontrar ya resueltas todas las dificultades que embarazaron por largos siglos la marcha de los que les han precedido; y en lugar de empezar por hacer experimentos incompletos, ó entrar en caminos que no tienen salida, porque por ahí principiaron otros, la ciencia del estadista de nuestra época y de nuestros países debe consistir en examinar los progresos parcialmente hechos en diversos países y tiempos, y deducir de ellos, razonado y sistemático, el código de las verdades conquistadas por la humanidad y probadas y sancionadas por la práctica. En este principio se funda la codificacion de las leyes, la enciclopedia de las ciencias y artes, y todos los trabajos en que los pueblos modernos reasumen las nociones exactas, apartando los errores con que cada una vino necesariamente acompañada.

Que los propietarios, los estadistas, los letrados, la juventud, los inmigrantes, las madres, que están criando hijos para la cuchilla de las futuras tiranías, decidan si han de vivir siempre sobre el quién vive de un Rosas ó sus imitadores, y si han de legar á sus descendientes, por disposicion testamentaria, las alarmas y las zozobras en que han nacido y deben morir. Si no, manos á la obra, todos de consuno, y en diez años habremos fundado el orden de cosas, de donde han de brotar la riqueza y la tranquilidad, la cultura y la moralidad, la agricultura y mas ganado.

PRINCIPIOS GENERALES SOBRE EDUCACION COMUN,  
APOYADOS EN LOS RECIENTES PROGRESOS DE LAS LEGISLACIONES  
DE VARIOS ESTADOS Á ESTE RESPECTO

Habiendo consignado en *Educacion Popular*, obra escrita en 1848, y posteriormente en el *Monitor de las Escuelas primarias* de Chile, los principios que rigen

la legislacion de escuelas, me limito en este trabajo, á mostrar los progresos que ha hecho, desde entonces acá, la legislacion de algunos Estados modernos, sobre todo en los Estados Unidos.

El gobierno instituido para proveer á las necesidades generales de la comunidad, cuida de que la civilizacion (1) se propague por todo el cuerpo social, y de generacion en generacion por medio de instituciones que la difundan sobre todo los individuos de la sociedad presente, para fundar la conservacion de la tranquilidad pública, la seguridad de la propiedad y de la vida, y el desarrollo de la riqueza en la extincion de la ignorancia, inmoralidad, é ineptitud de los individuos para satisfacer honradamente sus necesidades. Este es el origen de la intervencion del Estado en la educacion comun.

«Siendo esencial para la conservacion de un gobierno libre que el saber y los conocimientos estén generalmente difundidos en una sociedad, y conduciendo altamente á este fin poner al alcance de todos los habitantes del Estado las oportunidades y ventajas de la educacion, será del deber de la Asamblea General dictar leyes para el aprovechamiento de las tierras públicas concedidas á este Estado por los Estados Unidos, ó las que hubiere de conceder en adelante para uso de las escuelas, y aplicar los productos de ellas, ó los que procedan de otras fuentes á los objetos á que fueron ó pueden ser destinados. La Asamblea General dictará de tiempo en tiempo leyes, con el objeto de fomentar la mejora intelectual, científica y agricola, concediendo recompensas é inmunidades por la mejora de las artes, ciencias, comercio, manufacturas é historia natural; y fomentar y desenvolver los principios de humanidad, industria y moralidad.» (*Constitucion de Arkansas, art. IX, sec. I, 1836*).

El desarrollo y perfeccionamiento de los procederes agricolas, como que depende la agricultura de la aplicacion de los resultados de las ciencias y de las artes, y es la base de la riqueza pública, debe entrar en el número de las funciones del gobierno, fundando establecimientos de aclimatacion de plantas, de ensayo de procederes agricolas, y de difusion de las ciencias naturales que hoy dirigen las fuerzas productivas de la naturaleza.

«Que Massachusetts cree justo y conveniente que el Congreso destine una por-

---

(1) «La palabra *civilizacion* viene visiblemente de *ciudad*, CIVITAS. *Ciudad* es *sociedad*. *Civilizar* á los hombres es hacerlos propios para la *ciudad*, la *sociedad*. ¿Cómo se les hace propios para la *sociedad*? Evidentemente dándoles ideas y hábitos *sociales*. La verdadera propiedad de la *civilizacion*, es, como la palabra lo indica, inspirarnos ideas y costumbres favorables á la *sociedad*.» DUNOYER, *De la industria y de la moral considerada en sus relaciones con la libertad*.

cion de tierras públicas para establecer y dotar un *Colegio Normal de Agricultura* que sea para la ciencia rural, lo que West-Point es para la militar, con el objeto de educar maestros y profesores para el servicio de todos los Estados de la República. Que se suplique á S. E. el Gobernador, que haga llegar á manos de los Senadores del Estado una copia de esta resolucion, asi como á los representantes de Massachusetts en el Congreso, para que la presenten á aquel cuerpo.» (*Resolucion de la Legislatura de Massachusetts, del 20 de Abril de 1852*).

—« El pueblo del Estado de Nueva York, representado en Senado y Asamblea ordena lo que sigue : ( Los nombrados ) quedan por ésta constituidos en un cuerpo político incorporado: bajo el nombre, título y descripcion de *Colegio Agrícola del Estado de Nueva York...* » (*Ley de la Legislatura de 15 de Abril de 1853*).

*Ordenanzas, instrucciones.*—« El principal objeto de dicha corporacion es proveer de un sistema de instruccion esencial y practicablemente útil á los intereses agrícolas del Estado, combinar la teoría con la práctica, subministrar una sana disciplina al espíritu, acumulacion de conocimientos y hábitos de trabajo é industria.

La quinta afecta al Colegio Agrícola del Estado de Nueva York, conteniendo nada menos de trescientos acres de terreno variado, será conducida con ánimo de producir los resultados convenientes á una industria combinada de cultivo, tan variado como lo requieran los intereses agrícolas. « Siguen los diversos ramos de enseñanza científica... » El Profesor de Agricultura Práctica instruirá las clases, en todas las varias operaciones de los campos; en la económica aplicacion del trabajo del hombre, caballos, y poder de vapor; en el valor, adaptacion y aplicacion de los varios abonos y fertilizantes; en la cría, cuidado, alimento y gordura del ganado; en el manejo de la lechería; en el arreglo, construccion y usos de los edificios de campo; en la accion y usos prácticos de todos los elementos, maquinaria é instrumentos empleados en la agricultura; en el sistema de drenaje, etc., etc. (*Reglamento del Colegio Agrícola del E. de N. Y.*)

—« Establécese un Consejo de Agricultura, que se compondrá de S. E. el Gobernador, el Teniente Gobernador, y el Secretario de Estado *ex-officiis*, de un miembro de cada una de las Sociedades Agrícolas de la República que reciben distribucion anual de fondos públicos, y de tres miembros que serán nombrados por el Gobernador y Consejo... » (*Ley del Estado de Massachusetts, sancionada el 22 de Abril de 1852*).

—« La legislatura fomentará el progreso de mejoras científicas y agrícolas; y tan pronto como sea posible, proveerá al establecimiento de una escuela de agricultura. *Constitucion del Estado de Michigan, adoptada en 1850, art. XII, sec. II.*

—« La legislatura fomentará por todos los medios convenientes la mejora intelectual, moral, científica y agrícola. » *Constitucion del Estado de California, sancionada en 1849, art. IX, sec. II.*

—« Que se ruegue dé poder á S. E. el Gobernador para nombrar cinco comisionados, á fin de considerar la conveniencia de establecer escuelas ó colegios de agricultura, y tambien la de subministrar auxilios á los que existan, para la instruccion de los alumnos que deseen asistir á semejantes institutos, en todos aquellos ramos de los conocimientos agrícolas necesarios para la mejora de los intereses de la Agricultura, en este Estado. » (*Resolucion de la legislatura de Massachusetts, Mayo 3 de 1850*).

Siendo las tierras públicas en los países que las poseen eriales una propiedad pertenecientes á la comunidad, su

valor debe consagrarse á la fundacion de los establecimientos de educacion comun, á fin de que todas las clases de la sociedad, y todas las generaciones que se sucedan participen de este bien comun, reservando á distancias convenientes, antes de enajenar las tierras, terrenos para la fundacion y sosten de las escuelas que la poblacion que las ocupe habrá de necesitar.

—« Será reservado de la venta de tierras públicas, el lote número 16 ( ciento cuarenta y cuatro cuadras ), de cada municipio para el sosten de las escuelas públicas dentro de dicho municipio; y tambien una tercia parte de todas las minas de oro, plata, cobre y plomo que hayan de venderse ó de que disponga el Congreso.—*Ordenanza de 1787, del Congreso de los Estados Unidos para la venta de tierras públicas, ratificada en todas las leyes posteriores, excepto en la participacion de minas de oro, plata y cobre.*

—« La seccion numerada diez y seis en cada municipio, y donde tal seccion hubiere sido vendida, ó se haya dispuesto de ella, se concederán otras tierras equivalentes, y lo mas contiguas á la misma, á los habitantes de dicho municipio para el uso de las escuelas. »—(*Ley de Marzo de 1819*).

—« Que se otorgue á cada uno de los estados especificados en la primera seccion de esta acta (Ohio, Indiana, Illinois, Alabama, Missouri, Luisiana, Arkanzas y Michigan) quinientos mil acres de tierras para mejoras interiores... » (*Ley del Congreso de los Estados Unidos, 1841*).

—« El producto de todas las tierras que han sido, ó en adelante fueren concedidas por los Estados Unidos á este Estado para objetos de educacion (excepto las tierras de antemano destinadas á una universidad), y todos los dineros y el producto neto de toda propiedad que recaiga en el Estado por secuestro ó por falta de herederos, y todos los dineros que hayan de pagarse, como un equivalente de la excepcion del servicio militar, y el producto neto de todas las multas colectadas en los varios departamentos por infraccion de las leyes penales, y el dinero proveniente de alguna concesion hecha al Estado, cuando no se especifique el objeto de dicha concesion, y los quinientos mil acres de tierra, á que el Estado tiene derecho por el acta del Congreso (4 de Septiembre de 1844) y tambien un cinco por ciento sobre el producto neto de la venta de tierras públicas á que el Estado tiene derecho por su admision en la Union, serán puestos aparte, como un fondo separado, que se llamará el fondo de escuelas, cuyo interés, y todas las otras rentas derivadas de las tierras públicas, serán exclusivamente aplicadas á los objetos siguientes, á saber: Al sosten y mantenimiento de escuelas comunes en cada distrito de escuelas, y á la compra de bibliotecas correspondientes y de aparatos, y el sobrante será aplicado al sosten de colegios y escuelas normales con sus bibliotecas y aparatos correspondientes. »—(*Constitucion de Wisconsin, Cap. X, sec. II, 1848*).

(En cuanto al destino de las tierras públicas, todas las constituciones de los Estados tienen disposiciones análogas ó idénticas).

Siendo de interés comun preservar al mayor número

posible de habitantes de un país de la ignorancia y consiguiente incapacidad intelectual, moral é industrial, la educacion comun es *gratuita*, en cuanto las escuelas están al alcance de todos, sin relacion á la fortuna de cada uno. La propiedad que esa educacion ha de preservar de ataques, la riqueza que la instruccion ha de impulsar y desenvolver, pagan la educacion de todos, como pagan el ejército que vela por la seguridad, las cárceles que retienen en su seno á los que la atacan, etc. El Estado sólo interviene para hacer que bajo una direccion é inspeccion inteligentes, las escuelas correspondan á su objeto, perfeccionando la enseñanza y haciéndola menos costosa y mas productiva que si fuera costeadada directamente por los pudientes, en provecho sólo de sus hijos. Pero estando las fortunas distribuidas por todo el territorio del Estado con desigualdad, y la poblacion siendo en cada localidad mas ó menos densa, pero sin relacion á la riqueza, el Estado interviene para regularizar la distribucion de la enseñanza, de manera que la riqueza acumulada en unos puntos ayude á la poblacion menos acomodada acumulada en otros.

«Será impuesta en adelante una contribucion por valor de ochocientos mil pesos anuales, sobre el valor de las propiedades raíces y muebles que hay en el Estado, la cual será impuesta, cobrada y colectada en el modo prescrito por la ley, para la imposicion y cobro de las contribuciones (directas); y cuando hubiere sido colectada, se pagará á los respectivos tesoreros de departamento, sujetos á la orden de Superintendente de Escuelas comunes.»—(*Ley de Nueva York de 1851*).

—«Una contribucion de Estado de un peso por cada mil de la avaluacion de la propiedad raíz y mueble que existe en el Estado, será cobrada en adelante en la forma que se cobran las otras contribuciones directas; y cuando cobrada, su producto será entregado por los respectivos tesoreros de departamento al Tesorero del Estado para los objetos que á continuacion se especifican. (*Código de Escuelas comunes de Nueva York*).

—«El Superintendente de Estado de las Escuelas comunes apartará el 1.º de Enero y dividirá un tercio de la suma así colectada, y un tercio de todas las otras sumas destinadas al sosten de las Escuelas comunes, igualmente entre los varios distritos de escuelas y vecindarios separados del Estado, de quienes se hubiesen recibido informes segun la ley. Al mismo tiempo, apartará y dividirá los restantes dos tercios de la suma colectada entre los varios departamentos, ciudades y poblaciones del Estado, en proporcion á la poblacion respectiva, segun resulte del anterior censo nacional ó de Estado. (*Ibidem*).

La educacion comun debe abrazar los rudimentos indispensables para poner á los alumnos, poseyéndolos, en estado de instruirse á sí mismos. De aquí es que la ley fija un minimum de lo que debe enseñarse necesariamente á todos, graduando y extendiendo la instruccion, á medida que la opinion se forma y los recursos se aumentan. Las escuelas primarias son sólo el primer eslabon de una serie de desarrollos que deben sucedérseles.

« La instruccion primaria es elemental ó superior. » ( *Ley de 28 de Junio de 1853, art. 1º, Francia* ).

—« En cada municipio en esta República, será mantenida todos los años, á expensas de la poblacion, una escuela para la instruccion de los niños, en ortografía, lectura, escritura, gramática, geografía, aritmética y buena conducta. » *Estatutos Revisados de Massachusetts, cap. 56*. En las poblaciones de 100, de 150, de 500 familias se establecen escuelas de enseñanza mas extensa, hasta formar, por ley de Abril de 1853, un Colegio de Estado, para que cada distrito de escuelas envíe un alumno á recibir gratuitamente una educacion completa. Nueva York que ha dividido la educacion en departamentos primarios, escuelas, y altas escuelas comunes, ha añadido en 1853 una Academia gratuita, en la que mil alumnos de las escuelas públicas puedan recibir instruccion *politécnica*, como en la escuela de este nombre en Francia.

La ley protege al niño en sus propiedades, contra el posible desorden de sus padres, y por la misma razon lo protege en sus intereses morales, preservando por la educacion su inteligencia de la impotencia en que la mantiene la completa ignorancia, y morigerando sus costumbres desde que aparecen síntomas visibles de desorden moral.

« Todo menor entre la edad de seis á quince años, convencido de ser un vago habitual, ó de no asistir á las escuelas, ó de estar sin regular ni legal ocupacion, ó de crecer en la ignorancia, puede, á discrecion del juez de paz, ú otro funcionario judicial que tenga jurisdiccion para el caso, ser cometido á una institucion de instruccion, casa de reforma ú otra situacion conveniente, por el tiempo que el juez determine, no excediendo de un año. » ( *Leyes de Massachusetts, 1850 y 1853* ).

El Estado puede hacer obligatoria, sin excepcion, la asistencia de los niños á las escuelas donde provee á la educacion comun, y castigar á los padres ó tutores omisos en el desempeño de este deber.

« Todos los establecimientos fundados, y todos los reglamentos escritos para el bien de nuestros vasallos serian inútiles, si, como ha sucedido hasta hoy, las es-

cuelas permanecen vacías, ó si depende de los padres enviar á ellas sus hijos. Por tanto, ordenamos que los niños en las campañas y en las ciudades, puedan ó nó pagar sus padres la educacion, asistan á las escuelas, desde que hayan entrado á la edad de seis años hasta la de trece. Los padres ó tutores cuyos hijos no asistiesen á las escuelas durante una semana sin causa de fuerza mayor, pagarán una multa de cuatro silvergros, y aquellos cuya pobreza les impida pagar, darán un día de trabajo á la comuna.» (Las causas de exencion son enfermedad ó ausencia). (*Ley de Prusia*).

—« Todo niño debe frecuentar la escuela ocho años consecutivos... Cuando los padres no aleguen excusa suficiente para la inasistencia de sus hijos, pagarán una multa de cinco silvergros á dos thalers quince silvergros, ó un tiempo de prision equivalente.» (*Ley de Sajonia*).

—« Todo niño está obligado á frecuentar una escuela.» (*Ley de Hanover*).

—« Ningun niño puede abandonar la escuela antes de la edad de trece años.» (*Ley de Baviera*).

—« Todos los niños, varones ó mujeres, ricos ó pobres, deben desde la edad de seis años hasta la de doce cumplidos asistir á la escuela.» (*Ley de Austria*).

—« Sec. 1.ª Toda persona que ejerciese autoridad sobre un niño, de edad de ocho á catorce años, enviará dicho niño á alguna escuela pública en la poblacion ó ciudad donde resida, durante doce semanas al menos, todos los años, de las cuales seis han de ser consecutivas.

—« Sec. 2.ª La persona que violare las prescripciones de la primera seccion de esta ley, pagará, en beneficio de la ciudad ó circunscripcion municipal, una suma que no haya de exceder de veinte dollars... » (*Ley de Massachusetts de 1852*) (1).

—« Ningun niño de menos de quince años de edad, será empleado en un establecimiento manufacturero, á menos que no haya asistido á alguna escuela pública ó privada, al menos por once semanas en los doce meses anteriores á la época de su empleo, ó por el mismo período de tiempo durante cada doce meses de los que estuviere empleado. El propietario, superintendente, ó agente del establecimiento manufacturero que infrinja la disposicion anterior, perderá una multa que no baje de cincuenta pesos.» (*Ley de Massachusetts de 1849*).

La extension que ha tomado la administracion de la Educacion comun, como que su eficacia interesa á un quinto de la poblacion del Estado, la especialidad de sus leyes y direccion, el numeroso personal que requiere, y la constante accion que debe ejercerse sobre el todo, ha hecho necesario separar la direccion de la educacion comun, de toda otra atencion administrativa, confiándola á funcionarios y á una administracion especial.

---

(1) Esta es la primera ley compulsoria que se dicta en los Estados Unidos. La experiencia de veinte años de esfuerzos para regularizar la asistencia de los niños á las escuelas, ha decidido al fin al Legislador á dar este paso.



—« Los Electores calificados de esta República nombrarán un Superintendente de Instrucción Pública, al mismo tiempo que se elige Gobernador, y tendrá su oficio por cuatro años. » (*Constitucion de Kentucky, art. XI, sec. II.*)

—« Habrá un Superintendente de Escuelas que será nombrado y recibirá compensacion, en la manera y forma que la Legislatura designe. » (*Constitucion de Missouri, art. VI, sec. II.*)

—« En cada eleccion bienal serán elegidos un Secretario de Estado, un Superintendente de Escuelas, un comisionado de tierras, un tesorero, por el término de dos años. » (*Constitucion de Michigan, art. VIII, sec. I.*)

—« La supervision de la instruccion pública será confiada á un Superintendente de Estado de Escuelas, y los otros empleados que la Legislatura ordenare. El Superintendente de Estado será elegido por los electores calificados del Estado, en la forma que la Legislatura prescriba. » (*Constitucion del Wisconsin, art. X, sec. I.*)

(Todas las constituciones modernas de los Estados Unidos han creado este funcionario, y en otros Estados las leyes ordinarias suplen á la imprevision de las antiguas constituciones).

« En las próximas elecciones, y cada tres años en adelante, y cuantas veces ocurra vacante, será elegido, de la misma manera que los otros funcionarios del Estado, un Superintendente de Estado de las Escuelas comunes, que tendrá su oficio por tres años consecutivos... El Superintendente de Estado someterá anualmente á la Legislatura un informe conteniendo el detalle de la condicion de las Escuelas comunes del Estado; presupuesto y cuenta de los gastos de las Escuelas comunes del Estado; presupuesto y cuenta de los gastos de las Escuelas comunes; planes para el manejo y mejora del fondo de escuelas, y para mejor organizacion de las mismas, con todas las otras materias relativas á su empleo, y á las Escuelas comunes, segun lo juzgue oportuno. (Informe del comisionado (hoy ministro de Estado, Randall) para codificar las leyes de Escuelas comunes del Estado de Nueva York, 1852).

—« El Superintendente de Estado de las Escuelas comunes tendrá jurisdiccion final, sobre apelacion, en todas las cuestiones y controversias que nazcan de la aplicacion de estas leyes y que estén sujetas á apelacion, como en ellas está prescrito; y su decision sobre el caso será considerada y tenida en todos los tribunales, y en otros lugares, como final y concluyente, entre las partes á quienes el asunto apelado interese. » (*Código, ibid.*)

El Estado cuida de que la difusion de los conocimientos útiles que constituyen la civilizacion de nuestra época, llegue á todos los habitantes del Estado, estableciendo escuelas para adultos y bibliotecas locales para la generalizacion de los libros que contienen los conocimientos, de manera que las condiciones de edad, sexo, escasez de recursos, ó ubicacion en puntos apartados de los grandes centros del saber no sean obstáculo á esta general transmision de las luces, que son el caudal heredado de los trabajos de la humana inteligencia, y de donde emanan la moralidad, la instruccion, y la capacidad productora de la

sociedad, por la aplicación de los conocimientos á los negocios de la vida. La instrucción rudimental de la escuela ha de continuarse y recibir su aplicación, en esta provisión pública de los medios de adquirir datos, nociones y conocimientos.

—«A mas de las concesiones de rentas para las Escuelas comunes que están autorizadas á hacer las ciudades y circunscripciones municipales, pueden acordar las sumas que crean necesarias, para el sosten de escuelas, para instrucción de adultos en lectura, escritura, gramática, aritmética y geografía. Tales dineros serán impuestos y colectados, y pagados al tesorero, de la misma manera que todos los otros impuestos municipales.» (*Ley de Massachusetts, 1847.*)

—«Cada distrito de Escuela en cada municipio dividido legalmente en distritos, por reducido que sea el número de niños pertenecientes á él, rindiendo prueba ante el Tesorero del Estado de haber reunido y empleado la suma de quince ó mas pesos para formar una biblioteca en su distrito, tendrá derecho de recibir de dicho tesorero quince pesos aplicables al mismo objeto. Dicha suma será pagada por el Tesorero, á la orden de los notables del municipio ó del mayor de la ciudad, donde el municipio esté situado.» (*Resolución de la Legislatura de Massachusetts, Marzo 8 de 1842.*)

—«La Legislatura proveerá al menos para el establecimiento de un bibliotecario en cada municipio, y todas las multas impuestas y colectadas en todos los departamentos por infracciones de las leyes penales, serán exclusivamente aplicadas al sosten de dichas bibliotecas.» (*Constitución de Michigan, 1860, Art. XIII, sec. XII.*)

—«Las ciudades y municipios pueden apropiar, para el comienzo y fundación de tales bibliotecas, una suma que no exceda de un peso por cada uno de los individuos que forman la lista de contribuyentes; y para el sosten de las mismas, una suma que no exceda de veinte y cinco centavos por cabeza.» (*Ley de Massachusetts de 1851.*)

—«La suma de cincuenta y cinco mil pesos, que por ley está provisto distribuya anualmente el Estado á los varios distritos de escuelas, continuará aplicándose á la compra de libros para las bibliotecas de distrito, hasta que se disponga otra cosa.» (*Código de legislación de Escuelas Comunes de Nueva York, sec. XIII, 1852.*)

### SEÑOR DON MANUEL LAINEZ.

Mi estimado amigo: Conociendo su favorable opinion previa, sobre la tendencia general de mis escritos, no tengo temor de ser indiscreto, haciéndole al remitir el opúsculo adjunto, algunas observaciones sobre su contenido, que pueden añadirse á las que Vd. hará de suyo al dar cuenta en su *Diario*, pues deseo que lo haga con espacio.

El momento es favorable; pues se discute en el *Congreso de La Plata* un proyecto de crear *centros agrícolas*, por medios parecidos á los que yo sugerí hace cuarenta años, y fueron

desechados. La nota que los contiene se leyó en el Senado y sirvió para propiciar los ánimos. Cuestion agraria, la misma que tiene por delante la Inglaterra, y quiere resolver Gladstone en Irlanda, comprando la tierra, en Inglaterra desmayorazgándola. En Buenos Aires se obstinaron en seguir el sistema *estanciero*, y hoy tiene sólo 58.000 kilómetros labrados, mientras que Santa Fe que siguió el sistema de vender por lotes tiene once mil kilómetros labrados por sus dueños, mientras que en Buenos Aires lo están por inquilinos, que no hacen mas que retardar la solución, agravando el mal.

Del opúsculo que le acompaño resultaría este hecho: que en 1854, aun antes de venir á Buenos Aires definitivamente, me había preparado por el estudio de las mas grandes cuestiones modernas: la educacion popular, las cuestiones agrarias para la enajenacion de la tierra, y la emigracion para poblarla rápidamente. Si Vd. recorre sus páginas verá que contiene mas principios, mas estudio de nuestras leyes y de las que debían servirnos de modelo, que lo que se conocía entonces y lo poco que se ha llevado despues á la práctica. La serie de leyes citadas no eran conocidas ni entendidas por la generalidad de entonces, habiendo olvidado los mas avanzados los principios fundamentales en que reposa la enajenacion de la tierra.

En materia de educacion popular al fin está ya reunido todo lo que se ha dicho despues y está por aplicarse hoy todavía y materia de previsiones políticas, es permitido suponer que como el opúsculo del *Plan combinado*, de una misma fuente salía, el abrirle las puertas á la emigracion, en tenerle á su alcance la tierra que habían de necesitar, y un sistema de escuelas por todo el país para formar el ciudadano. En Santa Fe se ven los efectos. El Santa Fe antiguo inculto: el Santa Fe labrado. Faltó en Buenos Aires la tierra al alcance del inmigrante; y Santa Fe ha adelantado y habrá de ir mas adelante.

Limite á esto mis observaciones, porque no quiero que pase inapercibido el vínculo que une la medida propuesta,

con el antecedente del Mensaje que va impreso y la mas concluyente prueba de que al fin se abren paso las buenas ideas (1).

Tengo el gusto de subscribirme su afmo. amigo.

D. F. SARMIENTO.

(1) « No han necesitado las ideas del ilustre estadista argentino esperar el largo plazo de la posteridad para que completa y eficaz justicia sea hecha á la clarovidencia de sus vistas en lo que á la organizacion politica y económica de nuestro país adelantó con sus escritos como periodista, en los documentos suscritos que llevan al pie su firma y el timbre de su genio y á sus actos mas injustamente discutidos y atacados como gobernante. Él ha tenido la gloria de ser plenamente ratificado por el porvenir como uno de los pocos, sino el único argentino, que en tiempos hoy lejanos tuvo la vision precisa de los problemas futuros, y adelantó sus soluciones sin obtener de sus contemporáneos el apoyo de la fe y el contingente de opinion que sanciona con hechos consumados los principios enunciados en forma doctrinaria.

« A cada paso, á medida que avanzamos en ideas, para el espíritu de Sarmiento que nos ve marchar, retrocedemos hasta tomar por novedades lo que él afirmó y fué negado por todos, muchísimos años atrás. O él vino demasiado pronto para ser comprendido, ó nuestros hombres estaban muy retardados en el camino de las nuevas ideas. Seguramente, era esto último lo que sucedía.

« Véase, sino, lo que sucede con uno de los últimos proyectos en materia agraria. El Gobierno de la Provincia presenta como una novedad el establecimiento de centros agrícolas; y lanzada la idea, la prensa se apodera de ella, y la discute como una innovacion. En la discusion se apasionan los espíritus como si se tratara de una idea nueva, y sin embargo, hace cuarenta años Sarmiento la había ya consignado en un documento público, que en su carácter de tal yacía en el olvido. El proyecto actual ha modernizado el anterior, no del punto de vista de la doctrina, sino de la discusion.

« Aprovechando la oportunidad, y usando del derecho de propiedad que le asiste, el General Sarmiento la extrae del olvido y la presenta, en sus detalles, en un opúsculo que ha tenido la bondad de remitirnos, acompañándolo con la siguiente carta, que no resistimos al placer de publicar y al justo orgullo que sentimos al ser llamados sus amigos, nosotros que no aspiramos sino á ser contados entre sus mas devotos admiradores ».

(El Diario).

## LEY DE TIERRAS DE CHIVILCOY

---

(*El Nacional*, Agosto 23 de 1855).

Cuando en 1851 el doctor don Gabriel Ocampo nos pidió nuestro juicio sobre una codificación que había laboriosamente preparado de las leyes del enfiteusis en Buenos Aires, nos atrevimos á asegurarle que esas leyes eran la causa de todos los trastornos, tiranías, confiscaciones, guerras y desgracias que habían pesado por tantos años sobre Buenos Aires, y al publicar aquel importante trabajo, y para hacer desde entonces constar nuestras ideas sobre la materia, entre otras indicaciones hicimos las siguientes, segun se verá en el tomo III, núm. 8, de *Sud América*: «¿Qué « es la ley de enfiteusis de Buenos Aires? Es un sistema « de colonización; es un modo de distribuir las tierras de « propiedad pública... Estudiar el enfiteusis en su aplica- « cion, en sus efectos, como institucion social, como sistema « de colonización, como medio de riqueza, y aún en su « influencia sobre la política y el porvenir de los países « que la adoptaron, será uno de los trabajos á que consagraremos « un día nuestro estudio, como complemento de los otros siste- « mas que conocemos y como aclaración de muchos puntos « oscuros hasta ahora de nuestras vicisitudes políticas.»

Hasta entonces no habíamos estado ni en Buenos Aires, ni en su campaña. Un año mas tarde, al pasar por Chivilcoy, indicamos á don Pastor Gorostiaga, lo que á este respecto hemos consignado brevemente en *Campaña del Ejército Grande*, y los hechos recientes han comprobado. En

1854, iniciamos un examen de la cuestion de tierras en la *Memoria al Instituto Histórico de Francia*, explicando á nuestros colegas del Instituto, en Mayo, las razones sociales, lógicas y teóricas, por qué Buenos Aires sitiado había dominado para siempre el levantamiento de la campaña, aunque la realizacion material del hecho no tuviese lugar hasta Julio y lo ignorásemos en Chile hasta Septiembre.

Ultimamente, á principios de este año y en víspera de partir para los Estados Unidos, escribimos un « Plan combinado de educacion, silvicultura y ganadería para el Estado de Buenos Aires, adaptado á las exigencias de la topografía de Buenos Aires, condicion actual de su campaña, legislacion sobre tierras, y necesidades de su industria pastoril y agrícola ».

Un incidente, no sabemos decir si desgraciado ó feliz, nos hizo abandonar nuestro viaje proyectado á Estados Unidos, y sin saber cómo nos hallamos en Buenos Aires cuando los vecinos de aquel Chivilcoy, cuyas arboledas sólo habíamos divisado desde lejos, se presentaban á la Legislatura pidiendo una ley que reglamentase la ocupacion de las tierras en que siembran mieses.

Hemos recordado estos antecedentes para pedir se nos disculpe la osadía de ofrecer á la consideracion pública un escrito que llevará por título, « Proyecto de ley sobre distribucion y venta de las tierras de propiedad pública en Chivilcoy », que segun esto no es tal proyecto, sino una manera y forma de indicar ciertas ideas, que acompañaremos de explicaciones y comentarios.

Como se ve, la cuestion de tierras no nos toma de nuevo, y quien sepa que hemos visitado la Argelia, penetrando hasta los límites internos de la colonizacion francesa, y los Estados Unidos hasta los Estados del Oeste, que se están colonizando actualmente, no dudará de nuestra verdad, si les aseguramos que desde 1845 nos ocupábamos ya de estas cuestiones, y que aquellas lejanas excursiones en nuestros viajes fueron emprendidas con el objeto de estudiarlas, ya que en la dedicatoria de *Educacion popular* decíamos sobre otra que es correlativa :

« No presté menos atencion á las cuestiones de inmigracion que me encargó examinar y cuyos resultados presentara en mayor volumen, si condujera á su propósito una

publicacion ordinaria.» La persona á quien esto decíamos es hoy Presidente de la República de Chile.

Invocamos estos testimonios auténticos para probar nuestros títulos para no ser del todo desoídos, cuando hayamos de emitir ideas que son el fruto del estudio, de viajes, de tiempo y dinero consagrado á prepararnos para *aquel día* en que habíamos de tratar en Buenos Aires la cuestion de tierras, pues eso hacíamos mientras Rosas las despilfarraba creando las dificultades que embarazan la solucion metódica de estas cuestiones.

Quien haya leído nuestro *Plan combinado*, sabe que sólo pretendemos hacer mas ricos á los ricos, y hacer ricos á los pobres, dando á la inmigracion estímulo, colocacion y propiedad. Pedimos, pues, que se nos permita desenvolver nuestras ideas, y despues entraremos en discusiones parciales, que no evitaremos siempre que aclaren algun punto dudoso, satisfagan á una duda, y rectifiquen algun hecho.

## II

### *El Senado, etc., etc.*

Art. 1º Queda autorizado el Poder Ejecutivo para enajenar las tierras públicas de Chivilcoy.

Art. 2º Antes de hacer esta enajenacion, se demarcarán los límites de estas tierras, dividiéndose de la manera que se expresará en esta ley, á cuyo efecto el Departamento Topográfico nombrará un agrimensor en comision encargado de esta operacion, quien nombrará los auxiliares necesarios, siendo removibles por negligencia ó mala conducta.

Art. 3º Estas tierras serán divididas por líneas rectas de Sud á Norte, conformándose á la mensura que de ellas tiene hecha el Departamento Topográfico, y por otras líneas que las corten en ángulos rectos, de una legua de cuarenta cuabras, formando porciones de una legua cuadrada, á menos que no sea posible, y esta division constituirá una manzana. Las esquinas de estas manzanas serán marcadas con barras de hierro ó estacas de madera, clavadas en tierra, colocando los mismos mojones cada media legua.

Los costados de Norte á Sud, serán igualmente marcados cada diez cuabras.

Art. 4º Veinte cuabras de Sud á Norte y diez cuabras de Este á Oeste, formarán un lote de tierras, los cuales podrán subdividirse en medios lotes y cuartos de lote, de modo que se alternen en todas direcciones los lotes, los medios y los cuartos de lotes, observándose la misma subdivision en las partes de tierras que no alcancen á formar ni una manzana, ni un lote completo y no apartándose de esta regla, sino en los casos que la posesion actual de pobladores estorbe la regularidad de alternar lotes, medios y cuartos de lote.

Art. 5º Se principiara á numerar por el Norte las manzanas y los lotes de derecha á izquierda los primeros, y viceversa los que se sigan, y alternativamente los demas de manera que en las escrituras de venta se designe la manzana, el lote y la parte de lote adjudicado al propietario; levantando el agrimensor dos planos, uno que quedará depositado en el archivo de Chivilcoy y otro que se enviará al Departamento Topográfico.

Art. 6º En cada manzana se reservará un lote en beneficio de las municipalidades que rijan ó hubieren de regir el territorio en que estuviesen ubicados, para el sosten de las escuelas de los niños del lugar, y el resto será puesto á venta en subasta pública á razon de trece mil pesos el lote, y en proporcion igual los lotes y medios lotes.

Art. 7º Las personas que se hallaren establecidas en dichas tierras públicas de Chivilcoy, ó que hubiesen sembrado en ellas siendo los últimos ocupantes, en el año actual, tendrán el derecho de conservar la posesion que tuviesen, ajustando sus límites á las divisiones de los lotes; pudiendo tomar en compra lotes enteros ó mitades ó cuartos de lote, pagando un tercio de su valor en el acto de adjudicárseles las tierras por el precio designado, y el resto á un año y dos de plazo por mitad, no pudiendo dichos ocupantes tomar mas de un lote en los términos asignados por esta ley; y no pagando el valor total del segundo y último plazo, perderán al vencimiento de éste, la parte entregada, reputándose como arriendo de las tierras por el plazo vencido.

Art. 8º Los lotes que no entrasen en los términos de los



actuales ocupantes, se venderán en pública subasta al mejor postor sobre el precio designado, y á dinero contado, debiendo el agrimensor en comision designar en el mapa que quedará archivado en Chivilcoy, los lotes, mitades y cuartos de lote que hayan tomado los actuales ocupantes, comunicarlo al Departamento Topográfico, á fin de que éste anuncie por los diarios, durante un mes consecutivo, los lotes que están á venta, repitiéndose el mismo aviso en Chivilcoy y Villa de Mercedes, durante el mismo tiempo.

Art. 9º El juez del partido en que están comprendidas las tierras, á la expiracion del plazo que determina el artículo anterior, abrirá la subasta de las tierras, concediéndolas al mejor postor, y otorgará boleto de venta, previa entrega del valor de la compra, designando en dicho boleto el número de la manzana, el del lote, ó parte del lote comprado.

Art. 10. Los lotes que no se vendiesen en los días designados para la pública subasta, se venderán en venta particular, al precio designado en esta ley.

Art. 11. Los compradores de los lotes pedirán, con presentacion de la boleta dada por el Juez de Paz de Chivilcoy, escritura que otorgará el Departamento Topográfico, registrando en el libro que al efecto se llevará, la venta y la ubicacion del lote como queda prescripto.

Art. 12. Se asigna al Juez de Paz el uno por ciento del importe de lo que se recibiese de tierras vendidas, reservándose un dos por ciento para el pago de las operaciones de mensura ó delineacion.

Art. 13. El importe de las tierras vendidas, deducidos los costos segun se expresa en el artículo anterior, será remitido al Gobierno, quien lo depositará en el Banco para que la Legislatura disponga lo que crea conveniente.

Art. 14. Ningun comprador podrá tomar dos lotes, unidos ó separados, ni un lote y una parte de otro, ni dos partes de lote, en los distintos lotes que forman la manzana, y los propietarios reconocerán la obligacion de dejar calles de cincuenta varas entre las manzanas, y á peticion de colindante, de cuarenta en las divisiones de los lotes, y de treinta en los medios y cuartos.

Art. 15. Las tierras contiguas á la villa de Chivilcoy, comprendiendo cuatro manzanas, incluyendo la misma

villa, se dividirán en medios cuartos y octavos de lote, siendo las menores divisiones las mas próximas, y las mayores las mas lejanas, si hubiese compradores que así lo solicitasen, con tal que se conserve el mismo precio que el resto, y no puedan tomar otro lote los que prefieran éstos.

Art. 16. Queda autorizado el Poder Ejecutivo para reglamentar esta ley.

Art. 17. Comuníquese al P. E.

#### LEY DE TIERRAS DE CHIVILCOY

Proponemos comentar cada artículo del proyecto en que hemos formulado un plan de distribución de una porción determinada de tierras públicas. Al elegir á Chivilcoy, como prueba, no ponemos nada de nuestra parte. Nosotros no hemos establecido inquilinos en aquel punto, no hemos ordenado que éstos no paguen arriendo á los enfiteutas, ni elevado una petición á la Legislatura, pidiendo los actuales ocupantes de aquellas tierras ser arrendadores del Estado, ó que se les den títulos de posesion y domicilio. El hecho, ó mas bien, esta serie de hechos existe, y á menos que no se admita la monstruosidad de que el Estado tenga por arrendatarios, poblaciones enteras como los antiguos siervos establecidos en las tierras del rey en la edad media, preciso es buscar una regla y un sistema de adjudicación de la tierra poseída. Esto es lo que nos proponemos hacer en el anterior proyecto.

Téngase presente que los habitantes de Chivilcoy son ya algunos miles, que representan un interés en el país, y que su número pesa en la balanza de la conveniencia de obrar con ellos de tal ó cual modo. La justicia y la conveniencia, aconsejan obrar como aconsejamos, ya que el arte de colonizar tierras baldías está de acuerdo con aquellos dictados.

Conviene proceder así por otras razones. Ocurre hoy en Buenos Aires una verdadera transformacion industrial, y la empujan elementos exteriores, cuya accion podemos activar, pero no detener. Empieza á labrarse la tierra, y acuden hombres á millares á establecerse en el país en

busca de trabajo. Por la campaña se han distribuido millares de provincianos y á la ciudad llegan millares de extranjeros, y mas llegarán todos los días, por causas independientes de nuestra voluntad.

*El Orden* ha publicado ayer las noticias que llegan de los Estados Unidos, por las que se ve que las autoridades de Nueva York y Boston están impidiendo el desembarco de millares de hombres, si no traen consigo dinero. Aquellas autoridades no obran así por odio á los inmigrantes, ni codicia de dinero. Hace mas de diez años que ni Massachusetts de que es capital Boston, ni el Estado de Nueva York admiten emigrantes en su seno, sino en pequeñas cantidades, no porque no quieran, sino porque no hay trabajo para la mayor parte de ellos.

Acueductos, canales, ferro-carriles, aduanas y todas las obras públicas están ya ejecutadas, labradas las tierras llenos de operarios inteligentes los talleres y fábricas. Un tenedor de libros en Nueva York gana veinte y cinco pesos plata al mes, apenas para vivir, porque hay millares que poseen esta ciencia, á mas de los que están ocupados. Los Bostonenses y Yorquinos mismos emigran al Oeste, lejos de necesitar emigrantes, los cuales son contratados para el interior de las tierras que se están labrando á doscientas y cuatrocientas leguas de distancia. De ahí proviene que la Municipalidad de Nueva York, las sociedades de beneficencia, las alemanas, las particulares, hacen diez años que pagan sumas enormes en mantener millares de familias inmigrantes mientras no hallan quién les costee el viaje á las tierras lejanas donde se necesitan trabajadores.

En 1847, hemos leído en Bélgica y Alemania en los diarios los avisos que daban los cónsules de estas naciones establecidas en los Estados Unidos, previniendo á los que se preparaban á emigrar no se dirigiesen á aquel país, por la dificultad de colocarse; pero la emigracion es en Europa un movimiento popular, ciego, inmanejable, y ahora son cientos de miles los inmigrantes acumulados en Nueva York, sin destino, sin medios de vivir, y sostenidos por la caridad pública, que está ya cansada, agotada, despues de tantos años de contribuir á mantener masas enormes de hombres. Hoy han resuelto no dejar desembarcar sino á

los que traigan dinero para vivir mientras hallan ocupacion, ó pueden comprar tierras.

No hay, pues, ni crueldad ni egoísmo en esta conducta, que aconseja la necesidad, á no ser que se suponga que los hijos del país no deben poseer nada, sino para proveer á las necesidades de los inmigrantes.

Ahora la inmigracion europea alcanza á 600.000 almas; y siguiendo la proporcion ascendente en que va, dentro de tres años será de un millon. Muchos emigran á Australia, California, Indias Orientales, Persia, etc.; pero el grueso de la emigracion acudia á los Estados Unidos, donde se toman medidas severas para contenerla. Esa emigracion se dirigirá al Río de la Plata, en adelante, porque siguiendo la costa, Méjico, Antillas, Istmo, Venezuela y Brasil los oponen climas tórridos, insalubres, con producciones extrañas á su modo de ser, con platasnos, casaba, manías, camotes por materia de cultivo, y el europeo no se aviene con este cambio brusco de sus hábitos. Desde Estados Unidos tiene, pues, que saltar la emigracion al Plata, y en el Plata desembarcará en Buenos Aires, que es el punto adonde se dirige, como allá se dirige, con la corriente del comercio á Nueva York. Tan inerrable esta anticipacion, que de los franceses que pasaron no ha mucho, contratados para el Paraguay, no obstante la precaucion de no dejarlos acercarse á tierra, un centenar de ellos se escapó ríos adentro, y á riesgo de perecer ha emprendido sin víveres, regresar á Buenos Aires.

Mañana va á suceder aquí lo que está sucediendo en Nueva York, si no se prepara con tiempo el terreno para que los arribantes encuentren vias expeditas para acomodarse. Oimos decir á cada momento, y esta objecion la tienen todos en los labios, «que pasarán muchos años para que eso suceda, que hay mucho trabajo», etc., etc.

Parécenos que estas preocupaciones vienen de no haber escudriñado bien el asunto, ni meditado detenidamente en ello. Cincuenta mil inmigrantes que lleguen en un año bastarian para perturbarlo todo, para que los alimentos escaseen, y millares de hombres anden por las calles, sin saber qué hacerse. Verdad es que hay mucho ganado en los campos; pero como no tendrían los inmigrantes con qué comprar carne, sería necesario proveerla gratis. Hoy

se trabajan muchas casas, y se emplean muchos brazos en las obras públicas; pero *muchos* es una palabra relativa que nada explica. En estos cuatro últimos años, se han edificado 1.413 casas, y refaccionado 679. ¿Créese, por ventura, que aumentando diez veces mas los brazos se edificarían entonces diez mil casas? ¡Ilusiones! No se trabajan casas indefinidamente. En Santiago de Chile, con el salario de cada peon á tres pesos papel diarios no se han edificado veinte casas por año en catorce años hasta 1851, en que el comercio de California, distribuyendo dinero entre los habitantes, empezó un movimiento de construccion. Ya ha empezado á disminuir un poco la construccion aquí. De 1852 á 1854 tuvo un movimiento ascensional hasta 600 casas edificadas en ese año y 312 rehechas. En los primeros seis meses hay delineadas 266 y rehechas 142, lo que muestra que tiende á disminuir la tendencia á edificar, aunque sea muy gradualmente. Los inmigrantes no ocupan casas, y desde que hayan muchas mas que la demanda, bajarán los alquileres, y se dejará de trabajar. Esto ha sucedido en Nueva York, cuan grande es, y donde existe hace diez años un tercio de ciudad en plano, con calles trazadas y manzanas que se conservan en jardines sin murallas.

. Dícese que se cultivará la tierra de los alrededores; pero los que la cultiven lo harán para ganar, y eso se limitaría luego por el consumo en legumbres. Todos los países son lo mismo, y en Europa donde todo está cultivado y hay fábricas que dan ocupacion á millares, y millones como sucede en Londres, queda gente sin tener de qué vivir. Queda la campaña; pero en la campaña no pueden ocuparse mas personas que las que el ganado requiere, y esas son en limitado número, á mas de que no entran en sus industrias la familia, la casa, la cultura, sino en pequeña escala. Todo esto puede absorber la inmigracion de un año de las provincias y de Europa; pero la de tres años acumulada, riesgo hay de que cause perturbaciones, si no se pone orden desde ahora á los medios de darle salida y colocacion, y á este resultado tienden las leyes de tierras y los medios de comunicacion. El estanciero, el constructor de casas pueden necesitar peones; pero eso no *puebla*,

son medios transitorios de vivir, y favorables andamios para adquirir un peculio; pero una vez adquirido éste, es preciso tener medios fáciles de colocarse, de establecerse. El cultivo de la tierra los proporciona, porque ella pone un capital corto, cual es el bajo precio de la tierra á disposicion del trabajo; y el trabajo y el tiempo desarrollan una fortuna, dando ademas, casa, familia y arraigo al poseedor.

Quien dice ley de tierras dice colonizacion, poblacion; quien dice inmigracion dice ley de tierras. Son dos cosas relativas. Antes de tener inmigracion, podíamos pensar en tener exclusivamente cubierta de ganado la campaña; pero hoy que acude aquélla, y que necesitamos que acuda en mayor número, necesitamos ir eliminando paulatinamente la campaña, para distribuir la tierra, en lo que es del dominio del Estado, entre esos millares de pobladores, que nos ahorran tiempo, y que nos permiten resarcirnos en pocos años, de tres siglos perdidos de colonizacion lenta, vagabunda y sin ocupacion, ni cultivo de la tierra.

### III

Art. 1° «*Queda autorizado el Poder Ejecutivo, para enajenar las tierras públicas de Chivilcoy.*»

Va á ser presentado á la Legislatura un proyecto de ley, sobre las tierras públicas de Chivilcoy, y con el ánimo de ayudar por nuestra parte el acierto, nos permitiremos hacer algunas observaciones, tan someras como nos obliga á ello la limitacion de un diario.

La tierra no puede ser poseída en comun. Los *comunistas* no han ensayado hasta hoy sus sistemas, y los ensayos de los jesuitas en las Misiones, probaron que se pueden alimentar rebaños de bípedos con carne ó con pan, indiferentemente, pero no formar *sociedades*. La propiedad de la tierra es la base de la sociedad, propiedad absoluta, sin dependencia á condiciones impuestas.

Como sólo en América se ha presentado terreno baldío, para establecer sociedad que no existía, ó mas bien dicho, como sólo en América se ha presenciado el espectáculo olvidado ya en el viejo mundo, de *ver hacer sociedades*, en

América deben estudiarse los efectos producidos por las leyes de tierras.

En Chile resultan por el catastro 11.000 propietarios de todo el país, que puedan pagar mas de veinte y cinco pesos anuales de arrendamiento, y en Buenos Aires, dividiendo el terreno todo en suertes de estancia de á seis millas cuadradas, lo que hace una legua de frente y dos de fondo, bastarían sólo nueve mil propietarios para ocupar el país. Este sistema, aunque dé riqueza á algunos, es vicioso y perjudicial para la sociedad. Esas nueve mil familias no pueden defender territorio tan vasto. La poblacion que nazca en esos cascos de estancia, quedará flotante, sin propiedad, sin casa, sin familia. Con el tiempo será necesario echarla de los límites de la propiedad adquirida, para que no haga daño, ó la sublevarán los revoltosos, toda vez que el país se agite, porque no tiene vínculos que la ligen á la tierra.

Dicese que la herencia va subdividiendo *poco á poco* la propiedad. Es verdad; pero el capital va acumulándola á gran prisa en grandes porciones. Estas dos leyes obran simultáneamente sobre todas las sociedades, y donde la tierra no tiene accesion de valor por el cultivo, la acumulacion que el capital hace es mas rápida que la division que hace la herencia.

Si en lugar de dar por sentado cuanto leemos ú oímos repetir nos tomásemos el trabajo de estudiar los hechos mismos que presenciarnos, no desperdiciaríamos las lecciones de la experiencia diaria. En Buenos Aires hay hoy propiedades territoriales acumuladas en pocas manos, mas extensas que las que hubo jamas; y no obstante todo el mundo repite que la herencia subdivide la propiedad. Estamos tentados á asegurar que no hay un veinte por ciento de propiedades subdivididas por herencia en veinte años.

La tierra como instrumento de trabajo no debe tener sino una extension determinada. ¿Cuál será la regla de esa extension? El capital puede abarcar las mayores extensiones posibles de terreno; pero no puede labrarlo, mejorarlo, poblarlo, sino en cierta extension y hasta cierto grado. O lo conserva desierto por siempre, ó lo da á inquilinos. En el primer caso mata á su propio país, impidiéndole defenderse, poblarse y civilizarse; en el segundo crea esclavos, que al principio serán colonos acomodados,

y acaban con la procreacion por ser con el tiempo chusma pobre, degradada é ignorante.

Lo primero tiene lugar en Buenos Aires; lo segundo en Chile. Los que creen que el tiempo y la herencia subdividen la tierra, deben saber que Chile es agricultor hace dos siglos, y la tierra no se ha subdividido, como conviene, ni lleva tendencias á subdividirse, excepto lotes pequeños, que apenas dan de comer al pobre, aglomerándose en grandes masas por el capital que adquieren mineros, comerciantes y hacendados que están siempre adquiriendo tierras, sin que la existencia de mayorazgos entrase por nada en este movimiento, pues no pasaban de siete. De aquí resulta que el legislador debe mirarse y remirarse, para saber qué reglas ha de seguir en la distribucion de la tierra.

De su acierto depende la suerte presente y futura de su patria. Puede echar hoy la semilla que vaya á fructificar recién dentro de un siglo; puede matar el país mismo con guerras, levantamientos ó esclavitud.

La esclavatura de la raza negra, no existe sino á condicion de violar una ley de distribucion de la tierra, requiriendo tomar mucha tierra y cultivarla con el sudor de los esclavos.

¿Qué regla debe seguir para distribuir la tierra? Ponerla al alcance del trabajo, y substraerla, al salir del poder del Estado, en cuanto sea posible, al capital; porque el trabajo de cada uno la dará valor cultivándola, mientras que el capital tomará grandes extensiones para explotarla sin trabajo. Cuando la tierra está labrada, el capital ejerce sus funciones de aumentar los valores.

El Ejecutivo no puede tener en sus manos el derecho de dar tierras, porque si lo tiene, con un fin laudable y santo, cual es promover la riqueza, la empleará como medio de poder, para premiar y castigar. El gobierno que posea tierras, derrocará toda clase de instituciones, porque cuenta con un elemento poderoso de fortuna que hacer brillar á los ojos de los que quieran favorecer sus intentos. La historia de nuestros pasados desastres, es el espejo fiel que comprueba esta verdad.

¿Quién era Rosas? Un propietario de tierras.

¿Qué acumuló? Tierras.

¿Qué dió á sus sostenedores? Tierras.



¿Qué quitó ó confiscó á sus adversarios? Tierras.

Habrá quien medre con estas dádivas; pero el país en que tal suceda será por siempre desgraciado.

De aquí resulta que en los Estados Unidos, donde no hay tiranos ni guerra civil, tampoco hay tierra poseída sin ocuparla. El Congreso tiene entre sus facultades la de designar las tierras que han de venderse, fijarles el precio, y terminar la extension en máximum y en mínimum que debe tener la porcion dada á cada uno. El gobierno, pues, debe ser autorizado para enajenar las tierras públicas; pero al autorizarlo, deben fijársele dos puntos esenciales, el precio y la extension que ha de dar al lote. Esta es la base del primer artículo de la ley de Chivilcoy. Allí hay un puño de tierras de enfiteusis vencido, que está ocupado y poblado por ex inquilinos. Las razones que se alegan de mantener en manos del Estado la tierra pública y la necesidad de concederla en lotes para ganados á campo abierto, admisible en otros puntos, no existe allí. Los vecinos son labradores, quieren serlo, y labran en efecto la tierra. Solo se necesita darles títulos de propiedad, para que empleen todas sus fuerzas y medios en darle mayor valor, con trabajo y empleo de capital.

Art. 2º «*Antes de hacer esta enajenacion se demarcarán los límites por el Departamento Topográfico, etc.*»

Esta es una disposicion necesaria para demarcar el terreno sujeto á la accion de la ley. El ingeniero nombra á sus empleados ó el Departamento Topográfico. Para el manejo de interés tan vital y que tantos millones representa, hay una oficina de topografia, la cual debe servir de base para la oficina de tierras públicas, que debe correr con la venta y ubicacion de las propiedades, con geógrafos, geólogos, ingenieros, escribanos y receptores para todo lo que á éstos concierne. El agrimensor general nombra sus funcionarios á fin de hacerse responsable de su aptitud y buena conducta, y los destina segun el caso lo exige. El reglamenta su servicio; porque en estas funciones en que entran una ó varias ciencias, ni la Legislatura, ni el Ejecutivo tendrían siempre los medios de acierto y de escuela metódica que presenta un funcionario de esta clase. Tiene ademas la ventaja de descentralizar los poderes, quitando

distracciones al Ejecutivo, y haciéndole proveer en cosas que no son de la competencia de sus miembros.

Pero el objeto principal de aquella disposicion, aunque poco aparente por ahora, es poner de manifiesto al público, con la determinacion de los límites de las tierras públicas, los lugares en que están ubicados, á fin de que los que quieran afincarse, sepan dónde hay tierras á su disposicion.

Es un hecho curioso que despues de tres meses de residencia en Buenos Aires no sepamos, haciendo la debida diligencia, dónde hay tierras á venta, mientras que desde aquí, y nada mas que buscando en el almanaque, podemos decir en cuántos puntos del vasto territorio de los Estados Unidos hay tierras á venta, qué valen, dónde están las setenta y cinco oficinas públicas donde se venden tierras en catorce Estados distintos, y aun los nombres de los registradores de la compra y los receptores del dinero.

Son estas medidas sencillas de gobierno las que producen las pasmosas riquezas, el orden inalterable, y el avance de la poblacion en aquel afortunado país. Llegan cuatrocientos mil inmigrantes por año. Los que traen capital, y son millares, y quieren poblar, no bien desembarcan se informan de los lugares y Estados donde hay tierras en venta, compran un lote, y los necesarios utensilios para labrar, edificar, etc., y pueden sin mas autos ni mas traslado dirigirse al lugar donde su lote está ubicado. El inmigrante que posee un oficio ó nada posee se conchava de oficial, de peon ó de sirviente hasta reunir los pesos necesarios para comprar medio ó un cuarto lote, una hacha, un arado, un cerdo y un poco de semillas, y con su título se dirige á su Eden futuro, á fundar una familia y una fortuna. Pero entre nosotros, gracias al desorden de la legislacion, el arribante no sabe ni en diez años dónde hay tierra, quién la vende, y cuando la encuentra es á los precios que la explotacion industrial le da.

Este es un punto capital que debe tenerse en mira hoy. De hoy mas Buenos Aires debe contar con la huéspedea, como dice el adagio.

Antes sólo se trataba de dar tierras en enfiteusis á los que querían aprovechar el pasto natural de los campos, creando ganado. Hoy hay ademas de ese interés, que pensar en tener tierras á disposicion de los inmigrantes, que llegan y

llegarán por millares. En la ciudad permanecerán mientras adquieran capital; en seguida buscarán dónde establecerse; porque nunca ha de haber mayor número de comerciantes y de artesanos que de consumidores. Han de destinarse tierras, pues, para los que quieran poblarlas en todas direcciones.

#### IV

« Art. 3º *Estas tierras serán divididas por líneas rectas, de Norte á Sud (y de Oeste á Este, etc.)* »

La mensura previa de las tierras es la base primordial de todo sistema racional de tierras. La falta de este requisito fué el origen del desorden actual de la propiedad territorial en toda la América española. Hacíase la concesion por fanegadas de tierra arable, y campo de pastoreo, para tantas vacas, yeguas y ovejas. Calculando el espacio que las cantidades de siembra designadas ocupan, y necesitan las cabezas de ganado, se colige que la *peonía* ó lote era de 150 á 200 cuadras, y del cuádruplo la caballería. Pero como no había mensura ni delimitacion, resultó que andando el tiempo, y no obstante las mil pragmáticas para estorbar el abuso, á punto de prohibir que se dieran tierras en América, sin enviar primero á España el expediente, resultó decíamos, que cada uno tomó cuanta tierra quiso, y la autoridad hubo de entrar en composicion con la usurpacion, reputando *demasías*, sobre las cuadras que la ley otorga, cuarenta ó setenta leguas, de que se componía una sola propiedad.

La ley de enfiteusis lejos de parar el mal, lo ha acrecentado, dando todavía mas incertidumbre al título de propiedad, ya que la creacion del Departamento Topográfico, remedió con la mensura del terreno, aunque en porciones enormes, la incertidumbre de los límites.

La demarcacion en lotes de terreno, partiendo de una base cierta, y cruzándose las líneas á distancias regulares, trae la ventaja de hacer imposibles las intervenciones de unas propiedades en otras, y por tanto los pleitos, por la aplicacion del axioma sencillo de matemáticas, que muestra que conocidos dos puntos de una línea están conocidos todos los demas. Para alterar un lindero sería necesario alterarlos

todos. La ley de los Estados Unidos lleva la perfeccion hasta tomar por base de la mensura de una porcion de tierras públicas, un meridiano celeste, de manera que es comun ver en el mapa que los términos de dos Estados limítrofes, coinciden con los de los círculos meridianos geográficos.

« Art. 4º *Veinte cuadras de Sud á Norte, y diez de Éste á Oeste, formarán un lote de tierras el cual podría subdividirse en medios y cuartos de lote, etc.* »

Segun esta ley, el lote de tierras es de doscientas cuadras cuadradas, y puede haberlos de ciento, y de cincuenta cuadras. Es digno de observarse que en Buenos Aires la ley ó da leguas de terreno, ó sólo da diez y seis cuadras cuadradas. Si esta legislacion se hubiera dictado en la edad media, habríamos encontrado en ella el sistema de sociedad antigua: el lote para barones, marqueses y condes, por leguas; el del *petit peuple* de diez y seis cuadras cuadradas. Los dos son igualmente absurdos.

La ley norte-americana da ciento sesenta y seis en máximo.

La ley española para la concesion de tierras da á cada peon como doscientas cuadras.

La práctica de un siglo de agricultura en Mendoza y San Juan, ha dado por resultado que la finca tenga en término medio de ciento cincuenta á doscientas cuadras labradas. Son poquísimos los que han podido cultivar mas; lo que prueba que en las leyes coloniales españolas y norte-americanas se han consultado principios y hechos de gran trascendencia.

Efectivamente, diez y seis cuadras labradas pueden dar un pasar á un labrador, y riqueza por accidentes, como la vecindad de una gran ciudad mal provista de víveres; pero sus productos, en circunstancias ordinarias, no le crearán una fortuna, ni darán materia á la exportacion de cereales. En 166 cuadras hay terreno para trabajar durante muchos años, emprender trabajos agrícolas industriales, y producir masas enormes de frutos, á *precio barato*. Un país nuevo dividido de diez y seis cuadras, daría un país poblado de gentes sin necesidades, pero sin fortuna.

El extremo opuesto produce males peores todavía. Un país dividido por propiedades de á leguas, daría tantos propietarios como leguas tiene el país, creando lo que se

llama *land lords* en Inglaterra, *burgo-maestres* en Alemania, *aristócratas* en todas partes. El hecho práctico ha demostrado la exactitud de estas observaciones en Norte América, y la admirable prevision de la ley.

En todos los Estados, en los antiguos y en los de reciente data, en los grandes y en los pequeños, la proporcion entre las familias que los pueblan y las fincas, es casi siempre la misma. En Missouri, para cien mil familias hay cincuenta y cuatro mil fincas, lo que muestra que la mitad de los habitantes poseen un pedazo de tierra para vivir, producir y hacer fortuna.

En Michigan para setenta y dos mil familias, hay treinta y cuatro mil fincas, lo que prueba lo mismo. Y no es porque, como creen algunos, no haya tierras baldías, ó sean países antiguamente poblados, ni sea mas fácil labrar la tierra, ni mas feraz el terreno que en Buenos Aires; pues en el primero de los dos Estados mencionados, y esto sucede en todos sin excepcion, mas ó menos, hay tanta ó mas tierra sin labrar, ni ocupar, como la ya poseída. ¿Cómo es que en Buenos Aires con tanta tierra, hay tan pocas divisiones territoriales y tan pocas familias que poseen una? Fruto es este de las malas leyes, del mal sistema de poblacion; y es fruto de esas leyes el continuo malestar, las alarmas de las campañas por los indios, y las de las ciudades por las campañas; frutos suyos son la depravacion moral del gaucho, su ociosidad habitual, su falta de apego al suelo, su predisposicion á correr adonde lo atraen la guerra y la revuelta; y si no es voluntariamente que acude, fruto de la ley de tierras es que puedan inquietarlo, y manearlo los revoltosos, porque no hay ocupaciones que lo retengan, no hay familia que lo ate con sus dulces vínculos, no hay faenas que requieran su constante presencia. El sitio de Buenos Aires presentó el fenómeno de quince mil paisanos reunidos en siete meses, desde fines de verano hasta principios de primavera. En donde la posesion del terreno lo estorbe, tales reuniones son imposibles.

El lote de doscientas cuadradas nos ha parecido llenar todas las condiciones requisitas. En Buenos Aires no hay bosques, y el labrador debe consagrar una parte de terreno á la silvicultura, para proveerse de maderas y de leña. El terreno es feraz de ordinario, y puede ademas de

los pastos, bajo cerco, producir cereales para la exportacion.

Otra vez nos hemos ocupado de la subdivision del terreno en lotes de pastoreo, por medio de la poblacion y el trabajo, combinado con la agricultura. Pero no bastaba designar el lote que llene todas las condiciones de la posesion y cultura de tierra nueva. Un país poblado por poseedores de á doscientas cuadras cada uno, no presentaría oportunidades de crear productos sino al que poseyese medios de adquirir y cultivar doscientas cuadras.

La ley debe poner el terreno al alcance de todas las capacidades, y esto se consigue graduando la extension á las diversas capacidades. Esto lo ha conseguido la ley de tierras de los Estados Unidos con la cesion máxima de ciento sesenta y seis cuadras, divididas en mitades y cuartas. A otra necesidad ha provisto, y de ella hemos visto un ejemplo palpable en San Juan. Un paño de tierras feracísimas de seis leguas de largo y dos á cuatro de ancho ha sido dividido en manzanas de cien cuadras cuadradas, y convertido en prados artificiales. Salvo los cafetales de la Habana, la agricultura en pocas partes ostenta mayor belleza que en el Departamento de Cauce en San Juan. Calles de cuarenta varas de ancho, flanqueadas de álamos, se extienden seis leguas de largo, encontrándose á cada diez cuadras calles transversales igualmente marcadas con álamos hasta perderse de vista. Cada cien cuadras cuadradas son potreros de alfalfa para la engorda de los ganados que se exportan para Chile. El espectáculo y el golpe de vista son igualmente agradables y sorprendentes.

En medio de aquel Eden de la agricultura, los propietarios se lamentaban de un inconveniente, y era la falta de peones para los trabajos. La tierra está poseída de ciento á ciento cincuenta cuadras, y en tres mil cuadras cuadradas, los pobladores no han dejado terreno para que labradores pobres se establezcan. De ahí proviene la falta de peones, pues tienen que importarlos de puntos distantes.

Este sistema de distribucion que se propone para Chivilcoy está fundado en leyes anteriores, en la práctica de otros países y en los resultados de la experiencia en las provincias agrícolas argentinas. Chivilcoy presentará

luego, con ella, el espectáculo de Caucete, Pocito en San Juan, Las Barrancas, San Vicente, Pilar, San Martín en Mendoza.

## V

Art. 6º «*Se principiará á numerar por el Norte las manzanas de derecha á izquierda, etc., y se levantarán dos planos, etc.*»

La tierra baldía no tiene nombres geográficos, y la Pampa carece de accidentes marcados para especificar con precisión los límites de un terreno.

El orden numérico suple esta falta, y el plano topográfico comprueba por el uso de las líneas rectas la ubicación de los números. Una línea sirve de base para la división en manzanas, y desde allí al Sur se suceden las órdenes de manzanas. Otro tanto sucede con los lotes, medios y cuartos de lote.

La escritura de venta puede señalar el tercer cuarto del lote 7 de la manzana 22, y ninguna duda quedará de su ubicación. Buenos Aires es el único Estado sud-americano que haya sometido á la delineación gráfica sus tierras por medio del Departamento Topográfico, de manera que ninguna innovación se introduce á este respecto. La duplicación del plano la aconseja el buen sentido y la conveniencia. En el lugar en que están situadas las tierras debe existir un plano para resolver las dudas que ocurrieren.

Art. 6º «*En cada manzana se reservará un lote en beneficio de las municipalidades... el resto será puesto á venta en subasta pública á razon de trece mil pesos el lote, etc.*»

Obsérvese que en la parte de tierras enajenadas ya por el Estado no se ha tenido la previsión de reservar fracción ninguna para objetos de utilidad pública. Cuando esas tierras estén pobladas por hombres y no por ganados solamente, las autoridades municipales no tendrán un palmo de terreno de qué disponer. En Chile hemos presenciado los efectos de esta imprevisión. Cuando se han querido hacer escuelas, quintas normales ú otras construcciones, la municipalidad se ha detenido ante la dificultad de adquirir tierras á los precios exorbitantes que les da el tiempo y la cultura. Las diversas leyes norte-americanas, para la

distribucion de las tierras, han reservado constantemente cuatro de las treinta y seis secciones en que está dividido el municipio de dos leguas cuadradas, para estos objetos de prevision.

Tienen ademas estas reservas un costado económico, que importa hacer conocer, porque puede aplicarse con suceso á la transformacion de la estancia en heredades agrícolas, sin perjuicio del propietario actual y sin dar nacimiento al inquilinato, que es la última de las desgracias que puede sobrevenir al país.

La tierra de pastoreo vale, segun su extension en leguas y la calidad de sus pastos, pues de esto depende el número de cabezas de ganado que puede alimentar. Su precio es casi fijo por esta causa. No así la tierra de labor, que va adquiriéndolo indefinidamente á medida que recibe trabajo y se acumulan hombres. Si, pues, el propietario de estancia vende su terreno al precio de terreno de estancia, para consagrarlo á la agricultura, y se reserva entre los lotes vendidos el cuarto ó el octavo de la extension para venderlos despues que los lotes vendidos estén poblados y labrados, obtendrá con ellos el valor que haya adquirido la tierra labrada de las vecindades, y su estancia la habrá vendido á precios que no obtendrá jamas conservándola en campo de estancia. Este sencillo sistema es aplicable á la enajenacion de lotes de agua y de solares de ciudades, facilitando la poblacion, y tomando una parte de los valores futuros que la poblacion acrece.

La fijacion de un precio para la enajenacion de la tierra es una condicion capital y la primera de todas en las leyes de tierras. La tierra es un instrumento de trabajo y un capital que no debe desperdiciarse. El Estado cuida de irlo poniendo al servicio de cada generacion nueva que aumenta la poblacion del Estado. Fué en este punto la España imprevisora en demasia. Daba las tierras sin mensura á quien las pedía, y el abuso necesario trajo el resultado de que cada uno tomase centenares de leguas. De este solo hecho han procedido la mitad de los desórdenes en que han caído estas colonias, por falta de cohesion y adherencia en sus partes. Uruguay, Entre Ríos, Corrientes, eran hace un siglo estancias de vecinos de Buenos



Aires, y ya puede colegirse de aquí cómo estaría ocupada esa inmensa extension de país.

Fortuna y casualidad ha sido el que el año de 1855 no nos hubiésemos encontrado con todo el Estado de Buenos Aires poseido por particulares, en las proporciones de campo de estancia. Todo ha dependido de que Rosas hubiese estado de buen humor un día y firmado las escrituras que le presentaban para ubicar los premios del ejército; y como el ejército se componía de quince mil hombres y el premio de media legua ó cuatro millas, habría faltado terreno para ubicar lotes de premio.

Ahora, cuando la futura generacion se presente pidiendo su pedazo de tierra para ubicarse, tendría que apelar á las familias de los poseedores de las tierras, el inmigrante habría sido explotado por el capital, subiendo indefinidamente el valor del terreno, segun la demanda.

De esta explotacion nos pone á cubierto el precio bajo y fijo dado á la tierra pública. Trece mil pesos el lote es á razon de cien mil la legua, que es el término medio del valor del campo de estancia. En los Estados Unidos el Congreso no ha alterado en setenta años sino dos veces el precio de venta de las tierras públicas que él se reserva fijar. El primero fué de un peso el acre, lo que da 5.720 pesos por legua cuadrada. Mas tarde le subió á 1,25, que es el precio actual. La subasta pública aprecia las diferencias de unos terrenos con otros.

Pero el precio impuesto y pagado, consulta ventajas que no deben olvidarse. Para que el poseedor de una porcion de tierra se decida á explotarla, cultivándola con prevision, edificando y plantando árboles que requieren años para dar fruto, necesita la conciencia cierta de la propiedad. Desde que se impone una condicion á la posesion de la tierra, la agricultura se hará en condiciones eventuales, y la tierra quedará yerma, explotándola de manera de hacerla devolver en el año el capital ó el trabajo empleado en su cultivo.

El precio impuesto á la adquisicion realiza todas las condiciones de la compra-venta, dando al poseedor todos sus derechos, entre los cuales está el de labrarla ó nó segun le convenga. Es por esto que la venta se hace en pública subasta y á dinero de contado. Probóse al principio en los Estados Unidos dar tierras á pagarlas á plazos, y

muchas dificultades y embarazos debió traer en la práctica esta disposición, pues luego fué abolida, haciendo la venta á dinero de contado. Para labrar la tierra se necesita un cierto capital en semillas, aperos de labranza y animales, y ya es una seguridad de que los posea aquel que puede pagar un cuarto de lote por 3.000 pesos ó sean 150 dollars.

La condicion esencial de la poblacion de la tierra en los países colonizantes es que la tierra *sea barata*, y los salarios *subidos*; y esta última condicion estando ya obtenida en Buenos Aires, con crear la otra por la ley de tierras, tendremos la mas rápida poblacion imaginable, pues que á estas dos condiciones deben los Estados Unidos su asombrosa prosperidad, creándose Estados nuevos cada año, en las tierras que los presentes han visto yermas y baldias.

El proceder es sencillo y tiene ya ejemplo sensible en Buenos Aires. Los Irlandeses han depositado sucesivamente en el Banco algunos millones de pesos, fruto de su trabajo como inquilinos, pastores de ovejas, etc. Al mismo tiempo se les ve retirar parte de este capital que destinan á la adquisicion de majadas de ovejas, de tierras, ó á la construccion de edificios. Los altos salarios son, pues, el capital que la ley requiere para poseer tierra, y no hay vendedor de naranjas en las calles de Buenos Aires que pueda economizar en un año lo bastante para comprar un cuarto de lote de tierra para establecerse. Este es el gran secreto de la colonizacion, y por ignorarlo algunos, hablan de fundar colonias en el Chaco, ó en Bahía Blanca de cuenta del Estado. Solo Buenos Aires se halla hoy en condiciones de poblar rápidamente con salarios *altos*, tierra *barata* y mercado *próximo* para venta de los *productos* del trabajo.

## VI

Art. 7º «*Las personas que se hallasen establecidas en dichas tierras públicas de Chivilcoy... tendrán el derecho de conservar la posesion que tuvieren, adjuntando los límites á las divisiones y subdivisiones de los lotes, etc.*»

Esta disposición, dictada por la necesidad de dar á los actuales ocupantes de las tierras enfitéuticas un título

cierto de propiedad, ya que tienen la posesion, no requiere comento alguno. Los enfiteutas titulares, habian subarrendado la tierra á colonos agricolas, mediante una contribucion en productos. Lo que de tal sistema debia resultar no necesitamos detallarlo. Personas que no tenian titulo sobre la tierra, que no la ocupaban, ni aun poblando de ganados, se habian constituido en *Landlores*, con inquilinos y gabela. El inmigrante que quiere labrar la tierra se cuida poco al principio de la adquisicion del terreno; pues á la par de ser esto dificil, su trabajo le remunera con abundancia para no pensar sino en el presente. Sabemos de un joven español que despues de una cosecha fructuosa en Chivilcoy se ha retirado con cuatrocientas onzas. Pero la poblacion fué sucesivamente acudiendo á aquel lugar favorecido, la residencia les hizo amar el lugar, y en un dia se encontraron trescientos sesenta arrendatarios acomodados, apoyados por mayor número de propietarios, y trataron de inquirir por qué razon eran ellos arrendatarios de quienes ni enfiteutas eran, pues no pagaban el cánon estipulado. El gobierno hubo de escuchar la queja por ellos elevada, y mandar suspender el pago del arriendo, hasta que se determinase lo conveniente. El Estado quedaba desde este acto constituido en arrendador de un país entero y con verdaderas poblaciones dependientes del gobierno. Si se piensa que el primero ó el segundo de los sistemas puede generalizarse en el país, se comprenderán los peligros y dificultades que traerá á la larga este sistema de enfiteusis, que nadie ha pagado, que tantos desórdenes ha traído con los malos gobiernos, ó los estragos que puede causar el inquilinato de departamentos enteros, con la rapidez que la agricultura puebla, y las ventajas que ofrece al inmigrante la explotacion de la tierra, sin ocuparse de poseerla.

Hemos recordado estos antecedentes para mostrar que la situacion de los ocupantes actuales de las tierras públicas de Chivilcoy por mas singular que parezca, está prevista por las leyes norte-americanas, y su derecho de ocupantes es respetado, bajo el nombre de derecho de *preencion*.

Nos permitiremos transcribir una de estas leyes, porque importa que sus detalles sean conocidos. «Que toda persona, dice, que actualmente habita y cultiva una porcion

de tierra, situada en algunos de los distritos establecidos para la venta de las tierras públicas del Illinois, cuya porcion de tierra no sea reclamada por otra persona, y que no haya salido del dicho territorio, tal persona ó su representante legal tendrá derecho de preferencia para comprar de los Estados Unidos dicha porcion de tierra, en venta particular, al mismo precio y bajo los mismos términos y condiciones en todo respecto, como esté provisto, ó hubiese de proveerse por ley para la venta de otras tierras vendidas en venta particular, en el dicho territorio, en la época en que la compra sea hecha; *con tal que* no se venda á ningun individuo, en virtud de esta acta, mas de un *cuarto de seccion* (40 cuadras); debiendo quedar comprendidas en las líneas de seccion y division, que fuesen trazadas ó hubiesen de trazarse por el agrimensor general, para la division de las tierras públicas; y con tal que no sean vendidas por esta acta, las tierras reservadas por otras actas ó tierras que han sido destinadas á ser vendidas en lotes de ciudad ú otros separados.»

«Seccion 2ª. Que toda persona que pretenda preferencia para ser el comprador de una porcion de tierra, en virtud de esta acta, hará conocer su pretension dando noticia en un escrito elevado al registrador de la oficina de tierras públicas del distrito en que se halle situada la tierra, designando el cuarto de lote que reclama; cuya noticia será registrada en la oficina del Registrador, recibiendo 25 centavos de la persona reclamante. Y siempre que á juicio del Registrador y del Receptor de los dineros públicos de la oficina de tierras resultase que el reclamante tiene derecho, segun lo proveido por esta acta, á ser preferido en la compra de un cuarto de lote de tierra, tal persona tendrá el derecho de entrar en el Registro de la Oficina de tierras, produciendo recibo del receptor de los dineros públicos vendidos en venta particular. Que todas las tierras vendidas por esta acta serán registradas al menos dos semanas antes de darse principio á la venta pública, en el distrito donde estén las tierras; y el que pretendiese preferencia á dichas tierras y no lo hubiese efectuado, perderá su derecho, y la tierra reclamada será ofrecida en venta pública, como el resto de las tierras públicas en el distrito á que pertenece.»

Esta ley es la grande palanca de la rápida poblacion de los Estados Unidos. Con ella en la mano y en los límites que ella prescribe, todo hombre que tiene brazos tiene en ellos el título de propiedad. Bástale para poseer dirigirse á las tierras públicas, escoger una situacion ventajosa, echar por tierra algunos árboles y construirse un galpon, y desde entonces es dueño y señor de las cuarenta cuadras que la ley le otorga por su derecho *de preencion*, esperando tranquilo que la mensura llegue, y las tierras vecinas se pongan á venta para presentar el fruto de su diligencia y trabajo ante el Receptor y pedir su título de propiedad. Buenos Aires tuviera un millon de habitantes en su campaña, si una ley semejante hubiese permitido al paisano laborioso y permitiera al vasco, al italiano, tomar tierras en donde las haya de propiedad pública, y trabajar tranquilo su casa, seguro de que la semilla que arroje al suelo, es un capital que deja á sus hijos, y un título mas á su posesion. La mensura y la venta garanten de todo abuso, sin detener la poblacion y sin entregar el suelo á la exclusiva explotacion del capital, el cual no puede, porque no le conviene, cultivar la tierra, y si lo emprende lo hará con inquilinos.

Estas consideraciones se han tenido presentes para la redaccion del art. 7º. La prudencia del Legislador y los reglamentos de ejecucion, añadirán ó quitarán lo que se juzgue prudente, pues esto depende de apreciaciones prácticas.

Hemos creído, sin embargo, que debía favorecerse á los habitantes actuales de Chivilcoy, en cuanto sea compatible con los derechos de cada uno de los ocupantes, porque será el primer ensayo que vamos á hacer de este sistema de legislacion y conviene que se produzca en toda su lozanía; pues el buen éxito hablará mas alto en su favor que todos los razonamientos, y Chivilcoy será el punto de partida de la transformacion de las campañas, en campiñas agrícolas, morales, ricas y pobladas de seres humanos, los cuales serán los baluartes ante los cuales vendrá en vano á estrellarse la revuelta de haraganes.

## VII

Art. 8º « *Los lotes que no entrasen en los términos de los actuales ocupantes, se venderán en pública subasta, etc.* »

Poco tenemos que decir sobre este artículo. Dando la ley un valor mínimo á la tierra, los que tienen el derecho de prelacion la obtienen por ese valor legal: los lotes restantes se ponen en subasta pública y se adjudican al mejor postor, con lo que se obtiene el valor real de la tierra en los lugares favorecidos; pero pasado el término de la subasta, el Gobierno queda obligado á dar los lotes no vendidos á quienes los pidieren, por el precio legal. De este modo se evita el favor y se tienen tierras al alcance de todos. Las de menor valor pueden quedar sin demanda por algun tiempo; pero como las ya labradas de la vecindad aumentan de valor, las reputadas inferiores toman luego mayor mérito y son vendidas al fin por el precio legal.

Art. 9º « *El juez del partido en que estén comprendidas las tierras... otorgará el boleto de venta al comprador, previa entrega del valor de la compra, etc.* »

Háse visto por la ley de prelacion que citamos en nuestro artículo anterior, que hay y debe haber dos funcionarios distintos que entiendan en la venta de tierras. Es uno de ellos el Receptor de los dineros procedentes de la venta de las tierras públicas, y el otro el encargado de registrar la partida de venta en el registro público que al efecto se lleva en las oficinas de tierras públicas, establecidas en cada uno de los puntos del territorio donde se hallan ubicadas tierras del Estado declaradas en venta. Estas oficinas dependen, como es natural, de la central que se halla en la residencia del Gobierno, bajo la inmediata direccion del Agrimensor general, oficina que corresponde perfectamente á nuestro Departamento Topográfico. Si los resultados correspondiesen en Chivilcoy á lo que de esta ley se espera, y hubiese de aplicarse á otras tierras públicas que se hallen en iguales circunstancias, bueno será tener presente este sistema de administracion. Por ahora, hemos creído mas llano confiar al Juez de Paz el encargo de dar

la boleta de venta, que con la posesion de los ocupantes ó el derecho que ella da sobre la cosa comprada, mediante dinero entregado y recibido, se pide al Departamento. Topográfico escritura de venta, en fórmulas impresas, porque todas son la misma cosa excepto las fechas. El tanto por ciento asignado al Juez, es el derecho que cobrarían las oficinas de venta de tierras en caso de organizarse; porque conviene siempre que estos funcionarios sean retribuidos por el producto de la venta, á fin de no tener gastos de salarios módicos, cuando hay mucho trabajo y excesivos donde nada ó poco tienen que hacer.

Art. 13. «*El importe de las tierras vendidas será depositado en el Banco Nacional.*»

Sábase que en los Estados Unidos es el producto de las tierras públicas renta del Gobierno Federal, salvo las cesiones de tierras que en diversos tiempos y con diversos motivos y objetos ha hecho á los Estados, los cuales á su vez tienen sus funcionarios particulares para la venta de las tierras. Aquí, no siendo renta ordinaria el producto de la venta de tierras, ha parecido mejor dejarlo á disposicion de la Legislatura, que entrar á señalarle destinaciones, por ser este asunto extraño al objeto de la ley, y privativo de aquel cuerpo. La venta de las tierras de Chivilcoy dará al Erario cerca de cuatro millones de pesos.

Art. 14. «*Ningun comprador podrá tomar dos lotes, etc.*»

Este es un punto capital de la ley. El Estado da una porcion de tierra, en proporcion á las mayores posibles de un trabajador, á fin de que con tiempo y trabajo tenga medios honorables de fundar una propiedad. Es preciso garantizarse contra el *accaparement* del capital que sin aquella disposicion trataría de especular sobre acrecentamiento progresivo del valor de la tierra, manteniéndola inculta, y estorbando al inmigrante ó al labrador, adquirir un terreno inculto de poco valor, para hacer de él, con su trabajo, una propiedad valiosa. A este objeto responde aquella provision, y la asegura la contribucion directa que se cobra sobre la tierra baldía, como sobre la cultivada, lo que hace poco cómodo retener la tierra largo tiempo sin cultivo.

La obligacion de abrir calles entre manzana y manzana es forzosa. No así la apertura de las divisiones entre los lotes y partes de lote; pues puede convenir á dos colin-

dantes, por economía, mantener una cerca ó zanja comun, hasta que el tiempo ó la conveniencia de evitar contiendas, les aconseje separarlos. Donde se acostumbra plantar árboles en las líneas divisorias, el interés aconsejará, desde luego, trazar las de las calles desde ahora. La disposicion del artículo 15 está ya practicada en el ejido de Chivilcoy, y puede consultarse para su ejecucion la conveniencia local, y el parecer de los vecinos.

Tales son los principios generales en que está basada la ley de tierras de Chivilcoy, que pueden reducirse á teoremas sencillos; mensura previa, lote proporcionado al trabajo de un labrador, ni tan pequeño que no pueda llegar á la fortuna, ni tan grande que exceda á la capacidad de explotarlo; precio bajo y fijo dado á la tierra, para ponerla al alcance del que quiere trabajar, sin necesidad de poseer para ello un capital; últimamente prohibicion de adquirir dos lotes, pues el Estado cuida de poner en mano del mayor número posible esta base de propiedad. Despues de labrada la tierra, el capital puede acumularla, ó subdividirla como mejor le convenga; mas no apoderarse como materia de explotacion de la tierra virgen. Añádase á todo esto, el derecho de primer ocupante que se ha respetado en Chivilcoy, y que es el grande estímulo á la poblacion, y tendremos el sistema completo de ocupacion metódica y productiva de la tierra, explotándola en pequeñas porciones, distribuyendo los habitantes por todo el suelo.

Tan persistente es el hábito de pensar, segun lo que estamos habituados á ver, que á no pocas personas que creen que nuestras campañas no se prestan cómo las de los Estados Unidos á la explotacion agrícola, combinada con la ganadería, y la existencia de Chivilcoy á treinta leguas de Buenos Aires hacia el interior, labrado ya en una extension de leguas, tal como ocurre en Mendoza y San Juan, les ha tomado de sorpresa como un hecho singular y extraordinario. Lo que sucede en Chivilcoy sucederá en una zona mas ó menos extensa paralela á la costa; y conviene preceder con método á la distribucion de las tierras públicas, ya que las particulares, en manos del capital, se prestarán poco, por lo pronto, á favorecer el movimiento de poblacion y de verdadera ocupacion del suelo que se



opera. Nuestra conviccion, sin embargo, es que la propiedad particular seguirá, por su propio interés, la impulsión dada, y que el capital hallará ventajas en retirarse de la posesion de grandes lotes de tierra, y desprendiéndose de ellas por venta, y subdividiéndolas en lotes, iguales á los que la ley de Chivilcoy designase.

Sobre estos puntos volveremos otra vez, ya que hemos molestado al público por tantos días, con la exposicion de los principios en que aquella ley se funda.

---

#### LEYES DE TIERRAS

En el tomo XVI, pág. 24, donde se publica la memoria al Instituto Histórico de Francia, se hallarán estudiadas las leyes de tierras españolas.

---

## DISCUSION DE LA LEY DE TIERRAS

---

EL MINISTRO DE GOBIERNO Y LAS CUESTIONES DE TIERRAS PÚBLICAS

(*El Nacional*, 12 de Septiembre de 1856).

En un comunicado artificioso y desparpajado que subscriben ayer unos *amigos de la paz*, se aconseja al Ministro de Gobierno renuncie el puesto que ocupa para esquivar el cuerpo á las resistencias que ha de suscitar el incidente promovido en la Cámara por los *fatídicos* boletos de tierra, ese caballo de los griegos que nos dejó el tirano al darse por vencido.

Anúnciase que se preparan silbos en la barra, este otro derecho que nos ha legado la «Sociedad Popular» para intimidar al legislador y hacerle cejar en presencia de los intereses individuales ó las pasiones del momento.

Sentiríamos que el Dr. Velez se dejase impresionar por estos extemporáneos ruidos que hacen los que no quieren oír la verdad que puede confundirlos. Arrostre esa situación y despues de haber llenado su deber, segun lo entienda, demita un empleo que á nada ha de conducirle.

Los que le recuerdan que sólo es *medio* ciudadano, debieran tener el pudor de no hacer de sus propias pequeñeces un reproche. ¿Es su culpa que tal desigualdad pese sobre él? ¿Y si reconocen ser una desventaja, hay justicia en increparle que no prestó voluntario acatamiento al instrumento que lo constituía en tal inferioridad? Ruin sea el que por ruin se tiene.

Pero no se trata de estas mezquindades, sino de los intereses más graves del país, de la conservación y manejo de los intereses públicos, y es gloria que haya un Ministro de Gobierno que por conservar á Buenos Aires la propiedad de ciento cincuenta millones de pesos que quieren usurparle, arrostre la impopularidad momentánea y escuche con serenidad los silbos de ese mismo pueblo para cuyos hijos quiere librar la dilapidación del tesoro. Que al repartirse ciento cincuenta millones de pesos prometidos, pero no dados por Rosas, en premio al crimen y á la abyección, haya por la menos un ciudadano, un medio ciudadano que proteste en nombre del gobierno, del derecho, de los intereses económicos, de la moral, contra esa expoliación de las tierras públicas, y cuando otra generación vuelva la vista á lo pasado, y registrando las actas parlamentarias, presencie la disgustante escena de la codicia desenfrenada queriendo tomar el augusto ropaje de la ley para saciar sus apetitos, pueda reposarse por la dignidad del gobierno y del país, en el espectáculo consolador de un anciano, sin otra arma que la palabra, sin séquito de interesados aduladores, sin popularidad comprada á expensas de los intereses públicos, luchando solo contra el vértigo de la sed de riquezas, contra la debilidad de los que se sientan en los bancos del legislador para satisfacer los intereses del individuo.

Jurisconsulto acatado por tal en todas las repúblicas vecinas, puede decirles: Padres conscriptos, teneis que legislar sobre punto que todas las legislaciones de todos los estados antiguos y modernos han fijado ya, á saber, cuáles son los beneficios á que da derecho el uso de la fuerza. Con la ley que vais á sancionar, echais por tierra toda la legislación, porque no queda ya derecho vigente.

Financista de cuyos cómputos da testimonio el Banco de Descuento, con diez millones que en solo diez años ha dado al Estado, puede decirles: ¡Administradores del patrimonio público! Los boletos del tirano abrazan setecientas cuarenta leguas de país, extensión mayor que la de algunos Estados del mundo, y avaluadas al ínfimo precio de doscientos mil pesos, vais á abandonar ciento cincuenta millones á quienes no los adquirieron con justo título; y vuestros hijos pedirán cuenta de la fortuna pública de que sólo sois gerente

Mi deber como Ministro es defender el depósito de los caudales públicos; el derecho que las leyes han concedido al Fisco que represento, es mayor por tanto que el que concede á los particulares. El Estado es privilegiado para no reconocer deuda propia que no esté fundada en los mas estrictos principios de derecho y garantida por todas las formalidades de la autenticidad. Así lo han dispuesto todas las legislaciones, á fin de que estos bienes públicos tan cuantiosos, y que son el patrimonio de todas las generaciones, no vayan á ser dilapidados por sus propios administradores, ó por el público de una época, ó la influencia de los poderosos, ó la sorpresa y la pasion de un día. Cada boleto que ha acordado tierras ha de tener todos los requisitos legales en su favor, y á mas habeis de comprobar el derecho de disponer de ellas el que las otorgó, y el titulo, precio, condiciones y circunstancias del que las obtuvo, sin lo cual, seriais cómplices de la exproliacion, y lo que el derrochador de la fortuna pública no se atrevió á consumir con la tiranía, iriais á legalizarlo vosotros con la libertad.

Economista que ve en las pequeñas y en las grandes medidas no el efecto inmediato, sino las consecuencias remotas, puede decirles: Ciudadanos de un Estado por formarse: El pueblo perece de hambre en el país consagrado á la cria del ganado. Hoy vale seis duros en el mercado una arroba de carne; el pan vale mas que en Europa. ¿Por qué? Porque las distancias á que está la poblacion, impiden hacer y conservar caminos y el mercado no puede ser aprovisionado; porque la facilidad de acumular leguas y leguas en unas solas manos, mantiene estéril la tierra y ahuyenta la poblacion y el trabajo. La poblacion está á nuestras puertas y no tiene dónde establecerse; dejad, pues, al Estado su tierra, para venderla á esa poblacion que la necesita, y entonces habrán caminos, habrán productores que alimenten la ciudad que perece sin carne, sin pan, sin menestras, porque no hay caminos, porque la población está diseminada, porque vais á dar cuarenta leguas á Prudencio Rosas, adquiridas con boletos.

Político experimentado, que el 24 de Junio no se intimidaba á la presencia de los cañones que Urquiza hacía rodar por las calles, puede decirles: Defensores de los derechos del pueblo!

No os intimide el disgusto y las amenazas de los tenedores de boletos. Contadlos: son veinte ó cincuenta los comerciantes, ó favorecidos, ó capitalistas que los han reunido en su poder; mientras que el pueblo que va á ser defraudado de ese valor son cien mil ciudadanos que tienen interés en que todos, es decir, el Estado conserve la tierra pública para servir á las necesidades de *todos*. El peon necesita que haya tierra pública para hacer una casa y una heredad con sus ahorros futuros.

Cien mil inmigrantes necesitan que haya tierra pública para hacerse vecinos, pues el inmigrante no viene al país á ser peon eternamente, sino que se sirve de sus brazos para adquirir capital y cuando lo reúne necesita la tierra barata para convertirla en morada y sustento de sus hijos; y nadie necesita que éste ó el otro acaparador de leguas, á mas de las que posee y le sobran porque no puede explotarlas, se apodere con boletos de infamia de las que son del patrimonio público. Abrid un registro público en que se inscriban los boletos, su origen, su paradero y su validez de forma, y vereis disiparse el fantasma que os aterra y huir las moscas que andan zumbando en torno de la podredumbre que nos dejó Rosas. ¡Ventilad esos andrajos y la atmósfera se purificará!

No hagais mérito de las sugerencias del interés, que en esos hombres es mal aconsejado. En Inglaterra cuarenta mil lores poseen en mayorazgos la tierra, y ellos mismos hacen las leyes. La ley de cereales prohibía la introducción de trigos, para vender ellos caros los suyos. Un Ministro hábil logró persuadirlos que dejando libre la introducción de trigos extranjeros ganarían mas con los suyos, pues mas barata sería la subsistencia y mas bajo el salario del que lo cultiva, y esos Lores y la Inglaterra son diez veces mas ricos ahora de lo que eran antes.

Esto y mejor va á hacerles oír el Ministro de Gobierno, en medio de silbos, interrupciones y manifestaciones de las muchedumbres que no ven nada, y Buenos Aires dirá mañana, si merced á su abnegación, salva las tierras públicas del desparpajo: hoy hemos amanecido ricos de ciento cincuenta millones, y el pueblo repetirá: tenemos setecientas cuarenta leguas de tierra que cultivar, poblada, atráve-

sada por caminos, que nos dará carne barata, pan abundante y legumbres y leche á discrecion. ¡ Viva el Ministro que tuvo el coraje de no resentirse porque le llamen medio ciudadano los que estorban que hayan ciudadanos sin casa!

#### LEY DE VENTA DE TIERRAS

(*El Nacional*, Septiembre 16 de 1856).

La malicia de los que están al acecho de coyunturas para desmoralizar la opinion, ha hecho degenerar la cuestion principal, sustituyéndola por un accidente de que nadie había hecho mencion.

Con objetos puramente económicos, el gobierno propuso á la Legislatura la sancion de una ley para la venta de cien leguas de tierras públicas, por un valor de doscientos mil pesos legua. Rosas, para repartir á sus cómplices, se hizo autorizar por ellos para la enajenacion de *mil quinientas*, á cinco, cuatro y tres mil pesos legua, de manera que siete veces mayor cantidad de tierra fué vendida por tres veces menos valor.

Pero los que *podían* comprar entonces leguas á tres mil pesos (*¡ setecientos cincuenta francos legua de terreno para inteligencia de los economistas europeos!*) querian ensayar esta vez que no se vendan leguas á doscientos mil pesos (*cincuenta mil francos*) á fin de que no falten tierras públicas para una época en que cuentan *poder* comprarlas ellos, á *tres mil pesos* otra vez.

No siéndoles posible manifestar á las claras su intento, y descubrir que en una cuestion económica están interesadas sus esperanzas futuras, propónense embarazar la ley degenerando la cuestion, y de la ley de venta de cien leguas de tierras, hacen asunto de boletos dados por Rosas á sus sostenedores, y piden la sancion de aquella iniquidad, á fin de dividir los ánimos y traer á la discusion pacífica de intereses de crédito, una cuestion de partidos que podía darles preponderancia. Si la cuestion de boletos era aceptada ó solamente aplazada, la mashorca adquiria un triunfo moral mayor que el que pudiera darles una batalla.

Discursos cuidadosamente estudiados, frases provocativas, barra especial reunida inopinadamente al parecer, en cuestion que ningun interés suscitaba, todo se había preparado para asegurar el éxito: todo, menos la opinion pública, el conocimiento de la cuestion, la dignidad del legislador, la justicia de la ley.

Pasada la primera sorpresa aprobóse anoche el proyecto en general por casi unanimidad.

El locuaz defensor de la gloria del general Rosas, perdió su aplomo al ver sacar de la barra y pasarse de mano en mano hasta ponerlo de patitas en la calle, al atolondrado que lanzó el grito de: «¡mueran los salvajes unitarios!»

La fantasmagoría de mashorca se desvaneció como un sortilegio, y la discusion continuó solemne y tranquila por tres horas, dos de las cuales ocupó el profundo, erudito y noticioso discurso del señor Ministro de Gobierno, que esta vez ha recordado al auditorio numerosisimo los días gloriosos de Junio, en que desde los bancos de esa misma sala, fulminó con su científica elocuencia la restauracion ó traspaso que intentaba hacerse de la tiranía.

En cuanto á los corifeos que intentaron encabezar los restauradores de las iniquidades de Rosas, la leccion de anoche puede servirles de admonicion. Las libertades que con los sacrificios de veinte años y la defensa de Buenos Aires hemos asegurado, no van hasta permitir la rehabilitacion de la memoria del degollador y la sancion de sus iniquidades.

Que se permitan el ultraje y la difamacion sistemática por la prensa obscura, los que manejan esas armas ó las empujan; que la opinion se divida en bandos sobre el acierto de las medidas gubernativas. Sea en buena hora. Pero que no se lleve la audacia hasta la exhumacion de los medios, los símbolos, los nombres y las iniquidades de veinte años, porque hay un pueblo educado bajo el azote de los esbirros, pronto á contener su reaparicion y detener en su camino tenebroso á los sostenedores, el día que muestren á la luz sus innobles cabezas.

No hemos de pasar por la horrible decepcion por que están pasando hoy muchas naciones del mundo, que por dar un paso hacia el complemento de las libertades conquistadas, concedieron á la reaccion los derechos de ciu-

dadanía, hasta que conseñoreándose del poder amarró á la picota á los candorosos pueblos y los sometió á despotismo peor que aquel de que habían querido librarse.

No; la libertad no es para matar la libertad. La palabra garantida al legislador por tantos sacrificios no es para deificar al que hizo degollar sobre esos mismos bancos á su presidente, á fin de anular la Legislatura é intimidar al pueblo. No hemos levantado la dignidad del poder legislativo contra los desmanes de Urquiza, para poder ensalzar impunemente al infame tirano que sostuvo y educó los tiranuelos. Seguras están las vidas, propiedades y libertad personal de D. Leon Rosas, que no es responsable de los atentados de su padre y de su tío; pero puede abstenerse sin que la prudencia se lo desaprobe, de ir á victorear á la barra de la Legislatura los discursos que en resurreccion de épocas horribles tiendan á volver á sus deudos el despotismo sangriento de que nos hemos salvado.

#### CÁMARA DE SENADORES

(*El Nacional*, Octubre 16 de 1856).

El Senado se reunió ayer para tratar la venta de cien leguas de tierra que venía ya sancionada de la Cámara de Diputados.

La Comision de Legislacion que debía informar sobre la ley sancionada había substituído otro proyecto de ley que no sólo esquivaba las cuestiones accidentales resueltas en el que venía de la Cámara, sino que anulaba la ley misma en su objeto primordial, que era autorizar al Ejecutivo á vender tierras públicas.

Algo peor hace el proyecto, y es hacer juez al ocupante de las tierras públicas del valor del titulo con que las ocupa; pues eso importa decir que se vendan las tierras á los enfiteutas que lo soliciten. Todavía pudiera apurarse el extravío diciendo que entrega las tierras públicas á quien las ocupe, en razon de que éste tiene interés en no comprarlas, mientras le sea permitido evitar un desembolso, estando en posesion de la cosa.



Otras veces hemos llamado la atención sobre la falta de sobriedad que nos es común á todos en el uso de aquellas partes del poder público que nos están confiadas.

La existencia de las dos cámaras legislativas, sin esa frugalidad de discusiones, viene á ser no ya una rémora, sino un obstáculo insuperable á la gestion de los negocios públicos; pues cada proyecto de ley al pasar por todas las tramitaciones que la Constitucion exige, puede absorber el tiempo destinado á las sesiones.

La práctica de todos los países y la del nuestro ha hecho ya consuetudinario que el Poder Ejecutivo presente elaborados los proyectos de ley, á fin de que vengan fundados en necesidades sentidas por la administracion, y apoyados en datos que sólo las oficinas públicas se hallan en estado de recoger.

No es otra la razon por que traen á los ministerios hombres de luces acreditadas, y al de gobierno abogados de profundo saber.

La confeccion de las leyes requiere, por lo mismo que no es requisito indispensable para ser representante del pueblo ser jurisperito, que hayan sido en su contexto preparadas por personas entendidas en la fraseología legal, y concedoras de los principios generales del derecho, pues una sola puede poner en conflicto, contradiciéndolo, todo el edificio de la legislacion de un país.

Un proyecto de ley, pues, presentado por el Ejecutivo y sostenido por un ministro perito, lleva en sí una especie de sancion moral, que sólo por razones muy excepcionales, puede ser desatendida por las Cámaras.

Las comisiones de legislacion de los cuerpos legislativos tienen este mismo objeto de preparar el lenguaje, digámoslo así, de la ley, á fin de que la voluntad de la mayoría no se ocupe sino de su objeto.

La sancion de la Cámara de Representantes, cuando en su seno comienza la discusion, da á los proyectos de ley sancion casi decisiva, y la discusion del Senado da por resueltas las cuestiones que encontraron solucion ante la primera, y su revision es una garantía de acierto, y una reserva que la Constitucion hace para evitar en algunos casos procedimientos precipitados.

Todavía el Ejecutivo tiene derecho para pedir reconsi-

deracion, fundando sus razones; y en los proyectos de ley que emanaron originariamente de su iniciativa, es de esperar que la ponga en ejercicio.

Si, pues, el proyecto de venta de tierras encontró mayoría en la Cámara de Representantes, es trastornado en el Senado; despues de pasar á asamblea general, puede volver sancionado al Ejecutivo, y éste *vetarlo*, hasta nueva consideracion, por ser requisita la sancion del Ejecutivo, como colaborador en la confeccion de la ley.

Así, pues, tendríamos necesidad de muchos meses para cada proyecto de ley, si la práctica parlamentaria no hubiere enseñado el medio de aportar estos trámites, limitando la accion de cada uno de los poderes colegisladores, á justos límites. Pasado á comision un asunto, es práctica llamar á su seno al ministro que presentó el proyecto, á fin de ahorrar á la Cámara explicaciones y esclarecimientos que oídos y dados en tiempo habrian excusado debates inútiles.

Imprímense de ordinario los debates para que la segunda cámara se ahorre reproducir las objeciones desbaratadas y pedir solucion á dificultades que ya la encontraron.

Sólo así puede legislarse; sólo así puede ser gobernado un país. La Legislatura que embarazase la marcha regular de los negocios no hace mas que desvirtuar su propio poder, porque menos puede aquel que menos resultados reales presenta.

Sentiríamos que el Senado, llevado de un laudable celo, prolongase con enmiendas la discusion de una ley, que de tantas garantías ha sido rodeada.

#### CHIVILCOY EN LOS BOLETOS DE SANGRE

(*El Nacional*, 25 de Septiembre de 1856).

Hase decidido al fin la cuestion de los vecinos de Chivilcoy. El pueblo agricultor de Buenos Aires, el *pioneer* avanzado en lo interior de la Pampa con sus sembrados, arboledas y quintas, está cultivando con el sudor de su rostro, hace diez años, la tierra en que están ubicados tres ó cuatro boletos de sangre. Al saber de paso en 1852, los

labradores, que no eran dueños del terreno, é ignorando que pisábamos el suelo dado en premio de la fidelidad al tirano que combatíamos, exclamamos: «Aquí va á fundarse el inquilinaje, el azote de la Irlanda.» Tan de buena tinta está escrito este fallo, que no nos echarán en cara ser profetas de lo sucedido.

Trescientos labradores de Chivilcoy han sido esquilmos, *tallados*, por tres poseedores de boletos, en virtud de los *presuntos* derechos que querían dejarse aun subsistentes.

Es antigua esta querrela de los boletos, y queremos aprovechar la ocasion de rendir un homenaje á la integridad donde quiera que se halle. Hace mas de dos años que fué nombrada una comision para examinar la cuestion de tierras públicas. En ella las conclusiones que hoy ha fundado en derecho ante la Cámara el Dr. Vélez, no encontraron otro apoyo que el de D. Gervasio Rozas, que declaró nulos, invaladeros esos boletos. El resto de la comision quería acatarlos.

Los vecinos de Chivilcoy pidieron al gobierno amparo contra sus expoliadores, y data desde entonces el decreto que prohibió á los enfiteutas que no pagaban el cánon cobrar arrendamiento de los labradores.

Formulóse en seguida un proyecto de ley con aprobacion de los vecinos de Chivilcoy y de la comision de hacienda de la Legislatura para dar propiedad, mediante venta, á los actuales ocupantes de cuarenta y tantas leguas de tierras públicas en Chivilcoy; pero al verificar el hecho se encontró que la mayor parte estaban comprendidas en boletos de premio, y la comision retrocedió ante este espantajo, dejando centenares de familias en la incertidumbre de su porvenir.

Como única razon de conveniencia política se alegaba en la Cámara, para torcer la justicia, el temor del resentimiento de los tenedores de boletos que no pasan de sesenta, todos ricos y poseedores de otras extensiones de territorio. El caso de Chivilcoy es bien significativo y elocuente. Tres mil ciudadanos, poseedores del suelo que habitan, en virtud de su trabajo; tres mil brazos inteligentes, unidos en la defensa de sus propios derechos, pesaban menos en la balanza política, que tres *presuntos* propietarios en virtud

de un boleto manchado con la sangre de ilustres patriotas.

Supongamos que se hubiera reconocido la validez de este título, y que con la ley en la mano hubiesen los señores feudales de Chivilcoy presentándose sucesivamente á la puerta de trescientos labradores, á intimarles abandonar sus casas, sus mieses sin cosechar, si no querían someterse á pagar un tributo, con el nombre de arrendamiento; imaginaos, si podeis, esos tres dueños de boletos dueños de veinte leguas de país poblado, arado, plantado de árboles, y entonces comprendereis la moralidad de la ley.

Como en Chivilcoy, en cada punto del territorio habrán millares y millares de sostenedores de los buenos gobiernos, en los que se encuentran en iguales condiciones.

La campaña de Buenos Aires está dividida en tres clases de hombres: estancieros que residen en Buenos Aires, pequeños propietarios, y *vagos*. Véase la multitud de leyes y decretos sobre los *vagos*, que tiene nuestra legislación. ¿Qué es un *vago* en su tierra, en su patria? Es el porteño que ha nacido en la estancia de cuarenta leguas, que no tiene, andando un día á caballo, dónde reclinar su cabeza, porque la tierra diez léguas á la redonda es de uno que la acumuló con capital, ó con servicio y apoyó al tirano, y el *vago*, el porteño, el hijo del país, puede hacer daño en las vacas que pacen, señoras tranquilas del desierto, de donde se destierra al hombre.

Chivilcoy no tiene *vagos*. Los que en otras partes son *vagos* ó advenedizos, en Chivilcoy eran hasta hoy humildes inquilinos del poseedor de los boletos de sangre.

Llegaráles luego la fausta noticia de que las tierras de Chivilcoy van á ser vendidas á precio moderado para el labrador, exorbitante para el erario que hasta ahora no había pedido por ellas sino crímenes, prostitucion y servilismo. El padre de familia, rodeado de sus hijos, puede asegurarles que no correrán el riesgo de ser clasificados *vagos*, pues tienen ya un hogar paterno en donde reposar.

El agricultor laborioso, plantará árboles en sus terrenos, seguro ya de que puede esperar diez años el crecimiento. El inquilino no planta árboles por no aumentar el valor de su arriendo. Cien leguas vendidas en lotes darán hogar, patria, familia á cien mil advenedizos que á mas de una

familia humana, mantendrán medio millon de animales para su sustento y riqueza. El Ministro de Gobierno lo ha demostrado.

La poblacion de Chivilcoy ha triunfado, pues, en sus legítimas pretensiones, y la noticia de haberse sancionado la venta de cien leguas de tierras, será festejada en Chivilcoy con regocijos públicos; porque Chivilcoy adquiere la manumision, la dignidad de pueblo, la ciudadanía del Estado. De inquilinos, sus habitantes pasan á ser propietarios.

Los indios no irán á turbarlos con su algazara. Las *papas* y los *porotos* son alimentos indigestos para los salvajes. Los Lagos y Bustos, estos vagos armados, no han de ir á buscar prosélitos donde no hay vagos que los sigan.

#### LA REVOLUCION ECONOMICA

( *El Nacional*, 27 de Septiembre de 1856 ).

Pasadas las vivas emociones que ha suscitado el debate sobre las tierras públicas, cada uno ha contado las ganancias y pérdidas que ha tenido á fin de cuenta; y no es extraño que los mismos gananciosos se muestren descontentos, tanto pudo ganarse en efecto.

Por lo que á nosotros respecta, nos damos con bien servidos con la ley sancionada. En materia de propiedad, los boletos, las donaciones, las escrituras que no garantizan compra-venta han sido ajusticiados, como Badía, Cuitiño y Troncoso; y este acto de justicia se hacía aguardar demasiado.

Quizá la cuestion de actualidad que vino á enredarse con la cuestion de repudiacion de las adquisiciones criminales, no ha sido resuelta de un modo tan feliz; pero es raro que en asunto tan complejo pueda obtenerse un triunfo definitivo bajo cada una de sus facetas.

Los partidos reaccionarios y los estacionarios han hecho, sin embargo, revolviendo la piscina, un descubrimiento que los ha dejado desconcertados y atónitos.

Lo que menos se aguardaban era encontrar una opinion pública tan compacta, tan uniforme y exaltada como la que

se ha presentado inopinadamente en este debate. El pueblo de Junio, el pueblo de Septiembre, el pueblo del sitio, estaba vivo, unido, fuerte y decidido. Apoyaba al gobierno, porque en la cuestion boletos era su expresion, y las manifestaciones de la opinion esta vez han sido tan claras y espontáneas que á nadie le queda pretexto para equivocarse. La época de las fluctuaciones ha pasado, y mal parados saldrían los que para sus combinaciones contasen con la indiferencia pública. Este es el grande hecho político conquistado.

Otra faz presenta la cuestion debatida y la ley sancionada, y es que por la primera vez el Fisco en Buenos Aires reclama sus derechos, contra el despilfarro de las propiedades públicas, contra la apropiacion sin tasa ni medida de la tierra que ha sido desde los últimos tiempos del Virreinato el estímulo de las pasiones políticas y el blanco de las aspiraciones de los que han azuzado los terribles desórdenes por que hemos pasado. Las tierras públicas han sido dilapidadas por millares de leguas, y parecía escrito en nuestra historia de las tierras aquello de *sardina* que se lleva el gato...

Muchos gatos han sentido esta vez el alcance de la ley, y por eso se han espeluznado tanto. Gústanos que se tomen precauciones contra los posibles abusos de un principio de justicia, llevado en sus consecuencias hasta la exageracion, y no desaprobamos las garantías dadas en la ley á todos los intereses que pudieran creerse amenazados. Pero no abrigamos los temores de perturbacion que puedan venir de ese lado.

Quien dice tierras por leguas dice ganados, y ganados y tierras se dan la mano. Ahora, los perturbadores por tierras tienen los ganados en la campaña y sus personas en Buenos Aires. Si suscitan turbulencias en la campaña, les cuerean el ganado sus mismos instrumentos, esto es, van por lana y no está en las tradiciones ni en los gustos de los que temen la revocacion de títulos salir trasquilados.

Es nuevo entre nosotros que el público de Buenos Aires se apasione por cuestiones de tierras, y en casi todos los países, que el pueblo se ponga de parte del fisco, para la conservacion de las propiedades públicas.

Este hecho encierra un profundo sentido moral y político que honra al pueblo de Buenos Aires, y que muestra

que los intereses públicos empiezan á ser comprendidos.

Por lo que á los objetos de la ley hace, los resultados han sobrepasado á los deseos de sus propios autores, dando los que resistian lo que todavía no se les pedía.

El proyecto de ley, solicitaba la enajenacion de cien leguas de tierras, nada mas, nada menos. La ley ha sancionado, á causa del debate, otras cuestiones. Los boletos presentados al principio como barrera, fueron condenados, y los que en la primera sesion los reconocian válidos los apellidaron en la última, *boletos de sangre*, negándoles existencia legal. En este punto el Ministro de Gobierno, la opinion y los que lo combatieron han quedado de acuerdo. En todo lo demas que no era del proyecto, y que surgió de la resistencia, ha quedado sancionado que no habrá otra regla que el derecho, y ese triunfo mas se ha obtenido contra los hechos.

Del objeto económico de la ley de venta de tierras, nada diremos por ahora, porque nada ha sido cuestionado; y sin embargo es esta ley sobre las tierras, el primer paso que se da hacia un nuevo sistema de administracion de las tierras públicas, que va á cambiar en pocos años la faz del país, por la subdivision de la propiedad territorial.

Dos males perpetúa la aglomeracion de la tierra inculta en grandes lotes de leguas. El desamparo de la frontera por la desagregacion de la poblacion y la inviabilidad del país mas llano, por falta de productos y de consumos. Cuarenta millones para defender la orilla de este piélago de tierra y cien millones perdidos por falta de caminos para abaratar la provision de las ciudades, son los resultados directos de este sistema, que tiene su castigo en sus propios defectos.

Otra faccion prominente de la ley, y acaso la que menos ha llamado la atencion, es el que por la primera vez se provee de una manera estable á la educacion del pueblo, con lo que es del pueblo, la tierra comun.

Dos millones de pesos quedan desde hoy vinculados á esta funcion orgánica del Estado; y la generacion presente y las venideras tendrán presentes lá época, las tendencias políticas y los hombres que concurrieron á consignar en la ley este empleo del producto de las tierras públicas.

Entre darlas á los que *permaneciesen fieles al tirano*, y des-

tinarlas á *educar* las presentes y las futuras generaciones de hombres, hay la diferencia de mantenerlas eternamente incultas para aprovechar las yerbas que en ellas nacen espontáneamente, y cultivarlas para sustento del hombre.

Entre los actos que harán notable la administracion del señor Obligado es éste, á nuestro juicio, el que mas ha de valerle en la consideracion de sus compatriotas, como entre las combinaciones económicas del Dr. Vélez, y en sus trabajos políticos, será éste el de mas trascendencia.

#### DEUDA EXTERIOR.—TIERRAS PÚBLICAS

(*El Nacional*, Mayo 29 de 1856).

Sábase que en 1852, en los primeros días del poder que se levantó con la victoria de Caseros, el Dr. Velez Sarsfield, actual Ministro de Gobierno, sin darse por entendido del peligro que se proponía conjurar, hizo la mocion en la Legislatura, y fué sancionada en ley, para que fuese prohibido al Poder Ejecutivo enajenar tierras públicas, ley que rige hasta el momento presente, y que salvó entonces al Estado del despilfarro que ya se intentaba hacer en estos bienes que tantos caudales representan. Acordado estaba ya el decreto, por el cual se donaban á Flores, hecho General, treinta y tantas leguas del país, y abierta una vez la puerta, hoy nos encontraríamos con millares de leguas enajenadas, encontrando el abuso del poder abogados ardientes en los beneficiados, como sucede con iguales adquisiciones hechas en pago de crímenes, en recompensa de servilismos ó producto del favor.

Por un sentimiento que es comun á los pueblos mal gobernados ó de antiguo esclavizados, existe en la opinion una conspiracion tácita contra el Estado, á quien hombres que blasonan de honrados defraudan sin remordimiento por el contrabando ó despojan por adquisiciones de bienes públicos, adquiridos por el favor.

En tal estado de los ánimos, los mismos que en sus contratos particulares no aceptarían la menor ilegalidad que los dañase, aceptan como hechos consumados los actos mas ilegales, no ya por falta de autoridad de quien los celebró,



sino tambien por la falta de las formalidades que la ley requiere para la enajenacion, entronizando el despojo en nombre del derecho de propiedad, que no existe sino en virtud del título legítimo de adquisicion.

La Legislatura va á ocuparse luego de legislar sobre las tierras públicas, y no pocas dificultades tendrá que zanjar en presencia de los abusos que han tenido lugar en tantos años de arbitrario. Mucho debe concederse á la prudencia; pero mas todavía debe hacerse para establecer un sistema de administracion de las tierras públicas que asegure su valor para lo sucesivo.

Para nosotros el mal no tendrá remedio mientras no se provea de un modo ordenado á la enajenacion de esos bienes públicos, que están siempre al alcance del poder, y excitan el interés individual para obtenerlos sobrepreciamente.

El enfiteusis ha sido el cáncer de nuestra sociedad. Si se interroga nuestra historia administrativa con el mapa topográfico en la mano, veráse de año en año pasar por este ó el otro motivo las tierras enfiteúticas al dominio privado, en extensiones que bastarían para fundar Estados nuevos.

Verdad es que estando la tierra dotada de una produccion natural, no podría, mientras no tiene un dueño particular, dejarse sin utilizar sus productos, como sucede en los Estados Unidos. El enfiteusis se propuso proveer á esta conveniencia, pero ni aun así, beneficiándose los enfiteutas con un capital de rédito cierto, se logró nunca hacer efectivo el enfiteusis, en cuanto á conservar el Estado intacto el depósito, ni sacar de él el módico provecho del cánon.

Llega la época de empezar á poner término á estos abusos, ahora que nuestras instituciones de crédito están arraigadas y ofrecen garantías sólidas contra toda malversacion. Requiere lo mas urgentemente la necesidad de proveer de capitales para amortizar la deuda exterior, porque ganando ésta un interés cierto, y dando las tierras enfiteúticas un cánon de débil cobro, el Estado se arruinaría esperando el tiempo de movilizar los valores de las tierras, con el riesgo de ver disminuida su extension, como ha sucedido hasta aquí.

Los medios de enajenar provechosamente las tierras están indicados por las nuevas necesidades del país. En todo caso no conviene lanzar al mercado una gran cantidad de ellas,

porque excede la oferta á la demanda, y el artículo desmerece.

Evitaríase este inconveniente dividiendo el país en zonas, y ofreciendo en venta primero la mas próximas á los centros de poblacion agrícola, la costa que ofrece vías de exportacion de los productos, etc., y entonces podría reducirse el lote, á admisiones ampliamente adecuadas á la cultura y poblacion del suelo, dejando el enfiteusis subsiguiente para ganados, donde la distancia no daña á esta industria, como daña al aprovechamiento del trabajo inteligente del hombre.

Nueva Granada acaba de tomar este recurso de la enajenacion de sus tierras públicas para pagar la deuda exterior, con menos garantías de buen éxito que las que nosotros podemos adoptar, segun resulta del mensaje del Ejecutivo.

El crédito interior está ya entre nosotros fundado en bases de granito, y llega el momento de extender nuestras miradas al crédito exterior.

No será indiferente para el acierto de las medidas que hayan de mejorarlo, la cooperacion del nuevo Ministro, tan entendido en cuestiones de economía política, y que con sus anteriores trabajos tanto ha contribuído á fundar el crédito y extender sus inmensos beneficios. Hemos oído al señor Ministro de Hacienda felicitarse de esta circunstancia.

#### MEMORIA SOBRE TIERRAS PÚBLICAS DE LA CONFEDERACION ARGENTINA

(*El Nacional*, Junio 4 de 1857).

Con este título, mas detallado, acaba de publicar la imprenta de *El Nacional* un opúsculo de 220 páginas escrito por el señor Hopkins, con ánimo de concurrir á un premio propuesto por el Gobierno de la Confederacion, á quien mejor ilustrare entre otras esta cuestion :

*¿ Cuáles son los sistemas adoptados por los gobiernos y pueblos que mas se han distinguido en el buen gobierno de sus colonias, para la reparticion y poblacion de su territorio ?*

Esta cuestion estará bien pronto á la orden del día en Buenos Aires, con motivo de las leyes que habrán de reglar las distribuciones de las tierras públicas, por lo que el

trabajo del señor Hopkins debe ser consultado por todas las personas que deseen ilustrar su juicio sobre cuestion tan importante.

Tres siglos hemos vivido, siguiendo un sistema de desórdenes sociales, que llegando hoy á su último desarrollo amenazan llevar al país á una catástrofe, si no se pone mano á la obra de preparar los elementos de una reorganizacion social.

Compréndese que cuando vivían en Buenos Aires mil familias españolas con sus esclavos para el servicio doméstico, con una campaña cuyos límites no conocían extendiéndose en todas direcciones, cada una tomase una extension de esa tierra inútil para apacentar sus ganados. Ni la tierra podía tener valor por cuanto nadie quería comprar lo que podía tomar gratis, ni el ganado servía para otra cosa que para alimentarse, faltando el comercio.

Cuando la poblacion fué mayor y la demanda de tierras mas grande, hubo de reglamentarse el tamaño de lo que cada uno necesitaba, y se estableció que seis mil varas de frente por legua y media de fondo constituirían la suerte de estancia. Por entonces esto parecía pequeño en proporcion de la poblacion y de la vasta extension de tierras.

Diez mil familias bastaban para ocupar el país entero. Pero la época llega en que ya la campaña no es el campo, sino el país adonde van á establecerse hombres, desarrollarse ciudades, villas, aldeas, caseríos, labranzas, una sociedad, en fin. La campaña no es en relacion á la ciudad, sino á sí misma, parte viva del estado, su fuente de riqueza. Un millon, dos millones de hombres pedirán luego un lugar donde establecerse, para fundar una familia para acumular fortuna por el trabajo.

Los bárbaros á su turno han puesto un límite á la extension indefinida de las estancias haciendo imposible la defensa y la distribucion de la tierra, y empieza á conocerse que hay leyes de conservacion, de desarrollo, de moral que se habían olvidado, ó que el antiguo sistema no puede continuarse en adelante, so pena de vivir muriendo y destruyéndonos, por los bárbaros que se abren una brecha todos los días, por nuestros ejércitos que devoran la riqueza y los brazos del país.

El momento ha llegado de estudiar esta suprema cuestion que es de vida ó muerte para el país, y el libro del señor Hopkins llega oportunamente con su erudicion de datos, á subministrar antecedentes sobre los sistemas seguidos por varios gobiernos para la distribucion de la tierra y los resultados que han producido para los pueblos.

La cuestion de tierras será de hoy mas para Buenos Aires, lo que la de Banco, materia del mas vivo interés para todos, pues es lo indefenso de la estancia, lo que pide un remedio eficaz. Sucederá lo que en Inglaterra, que fueron los lores dueños de la tierra los que dictaron la ley que permitía la entrada libre de los trigos extranjeros contra sus intereses aparentes de vender los suyos sin concurrencia.

Esperan que el tiempo, la herencia, distribuyan mejor el suelo, segun lo vaya pidiendo el aumento de poblacion. Recuértese que hoy hay en Buenos Aires, una planta indigna de su campaña, que es el vago. El vago no es extranjero, no es provinciano: es el pobre hijo del país nacido en casa ajena, que no tiene familia ni un lote de tierra. Oigamos de Hopkins lo que pasa en el alto Canadá

«Así sucede que una gran parte del terreno de la Nueva Brunswick y del alto Canadá, dice, se halla en manos de grandes compañías de menudeadores de tierras, que los revenden á los inmigrantes al fiado, á precios altos..., en tanto que en el bajo Canadá, las antiguas familias francesas, poseen la mayor parte de las tierras, reteniendo á los habitantes de un comun origen en un estado de feudalismo.»

En la Australia feliz, colonia inglesa, en donde la corona retiene la tierra sin enajenarla regularmente, «el *squatter* ó colono intruso construye su casucha tal como nosotros nuestros puestos de estancias, allí donde se encuentran aguadas, y alrededor pastorea los ganados. Lleva una holgazanería superlativa, entregándose á la bebida, riñendo, jugando y frecuentemente derramando sangre. Para él como para nosotros, toda sangre es roja y poco se le importa que esa sangre sea la de un buey ó del pescuezo de su casual compañero.»

«...Naturalmente á esto se sigue un completo menosprecio á todos los deberes de la vida y aun de sus propios

intereses. No introducen ninguna mejora, ni toman ningun interés hacia la localidad en que viven»; página 22.

Azara nos había ya hecho este cuadro moral de la campaña de Buenos Aires :

« El *enfiteusis* es otra de las facetas de esta cuestion social, y enfiteutas fueron los Estados Unidos hasta la época de la Independencia y todas las colonias británicas hasta ahora veinte y cinco años, que empezó un nuevo sistema. » Sobre esto el señor Hopkins hace una observacion muy curiosa. « Ateniéndose á la verdad, dice, el gobierno ingles no tendría dificultad en declarar que en toda su historia no hay un solo ejemplo de que se haya podido llevar á cabo el pago puntual del cánon, como tambien los gravámenes sobre tierras han sido siempre productivos de un descontento y desafecto profundamente arraigados. Ellos crearon hábitos de insubordinacion á las leyes, en tanto que jamas aumentaron las rentas de las colonias, ni contribuyeron á sufragar los gastos del gobierno. »

Sabría el autor de *Correrías durante doce años*, de donde Hopkins toma este aserto, que en Buenos Aires jamas se pagó el cánon, y que lejos de pagar el arriendo, los arrendadores pretenden quedarse con la cosa arrendada ?

Recomendamos la lectura de este útil trabajo y damos al autor la enhorabuena por haberlo emprendido. Es una fuente de luces sobre la materia y un buen consejo que debe ser oído.

---

## LAS COLONIAS AGRÍCOLAS

---

(*El Nacional*, Diciembre 3 de 1855).

La munificencia con que ha dado principio á la colecta de auxilios, la comision encargada de promoverla, ha hecho la mas favorable impresion en el público, dejando presentir ya el mas cumplido éxito á la empresa en mano, y abriendo el camino para otras nuevas.

Débesele al señor Lezama el haber dado el impulso y el ejemplo, bien que la comision que lo ha secundado merezca igual encomio, ya por haberlo elegido Presidente, contando con su conocida largueza, ya por no haberse mostrado cada uno de los que la componen menos desprendido.

El pensamiento del señor Lezama es colosal, y tiende nada menos que á echar las bases de un gran sistema de colonizaciones, fomentadas por un gran capital reunido entre los estancieros, de manera que cada colonia pueda contar con cierto número de miles de cabezas de ganado de toda clase, desde el momento que se planteen.

Quiérese mas todavía, y es que los paisanos, los jóvenes sin fortuna tomen parte en estas empresas, y aun los soldados que sirven actualmente en el ejército hallen una recompensa y un retiro en las colonias, cuando hayan de abandonar el servicio.

El paso que inicia la Comision de hacendados, es como se ve, un acto no sólo de patriotismo, sino de bien entendida economia: siembran para recoger y fundan un sistema de

defensa de fronteras, el único que responde á asegurar esas propiedades de que sacrifican una parte para conservar el resto.

Ni se crea que es excesiva la cuota que voluntariamente se han asignado los miembros de la Comision. La propiedad inglesa paga un tercio de la renta anual en contribuciones públicas, sin contar las de beneficencia, que son enormes aunque gratuitas. Cada hacendado puede contar el ganado que marca en el año y calcular cuál debiera ser lo que debiera pagar en sosten de las cargas públicas, si hubiese de ser administrado por la Inglaterra y como lo son todas las naciones civilizadas.

Entre nosotros hay la tendencia general á disminuir las rentas por un lado, y á exigir por el otro que el Estado satisfaga mayor número de atenciones. Es muestra de liberalismo en las Cámaras y en la prensa pedir rebaja de derechos y supresion de impuestos, al mismo tiempo que exige al gobierno haga muelles, ferro-carriles, aduanas y defienda la frontera. El gobierno es el sastre á quien el avaro le pide hacer de una cuarta de paño cinco capiruzas, quedándose estupefacto al ver que son grandes bastante para ponérselos en los dedos de la mano.

La frontera consume cantidades enormes de caballos, comprados ó donados; resultan ser cuando llegan á su destino, inútiles, porque todo el país, compradores, vendedores y donantes han conspirado para hacerse á sí mismos la burla del ahorcado. Los indios muestran si no mas patriotismo, mas inteligencia, viniendo provistos en abundancia de buenos caballos. El resultado es que somos robados en presencia de nuestros soldados, incapaces de moverse por falta de caballos.

El gobierno en tanto es quien debe defender la frontera, sin dejar de pagar á sus empleados y sin distraer ninguna de las sumas presupuestadas para otras necesidades.

Los hacendados de la Comision han comprendido su interés y su deber, que es el de proveer, como ciudadanos y como propietarios, de los medios de asegurar el país y sus propias fortunas. Es de esperarse con fiadamente que los demas sigan tan noble ejemplo. La Comision, compuesta de personas relacionadas en la campaña, empleará su influencia para con los menos entendidos, pero acaudalados,

á fin de excitar la generosidad, que es un rasgo distintivo de nuestros paisanos. Los hombres inteligentes que poseen estancias y ganados no necesitan razonamientos para comprender que de la extension de los recursos reunidos, depende el éxito de toda empresa. Ejército mal montado y peor asistido, colonias desprovistas de medios de prosperar, darán lo que han dado hasta hoy: todos los esfuerzos á medias que se han hecho para asegurar las fronteras, que es agravar el mal en lugar de remediarlo.

Cuando se habla de las rentas del Estado, se olvida su origen y su aplicacion proviniendo en su mayor parte de derechos sobre la importacion de mercaderias, computados en cuarenta millones de pesos, subministrándolos los que las consumen, entrando á formar su mayor número las clases que no poseen ganados, cuyos productos sólo pagan de exportacion siete millones de pesos. Para la defensa y conservacion de esos ganados, deben, pues, sus dueños hacer un esfuerzo por separado y esto es lo que la Comision de Hacendados ha iniciado de una manera correspondiente al objeto.

Consumado con éxito este primero y grande esfuerzo, abandonado hoy á la gratuita y espontánea colaboracion de cada uno, puede servir mas tarde de antecedente para metodizar una contribucion general que reparta proporcionalmente las cargas entre todos los hacendados, y sin gravamen ni sacrificio sensible puede reunirse un caudal disponible anualmente para fomentar las empresas de colonizacion que tengan por objeto cubrir la frontera de poblaciones agricolas, crear nuevas riquezas y asegurar la cria del ganado. La propiedad inglesa paga en el *incometax* una enorme suma de millones para mantener á los pobres. Los hacendados reunirian por un *incometax* en ganados, los medios de ir creando poblaciones y de pobres laboriosos hacer hacendados y labradores opulentos. ¿Quién puede prever hasta dónde puede llegar á desenvolverse la grande idea iniciada por la Comision de Hacendados?



## CANADÁ Y PATAGONES

(*El Nacional*, 4 de Diciembre de 1855).

Como Patagones y Bahía Blanca al Sud, el Canadá limita la América por la parte del Norte, tocando en los climas inhospedables que avecinan al polo.

Hasta hoy ha llamado el Canadá muy poco la atención del mundo después de la cesión que Luis XIII hizo á la Inglaterra de aquellas posesiones, y las tentativas infructuosas de los norte-americanos para hacer á sus habitantes tomar parte en la revolución de la Independencia. En 1811 contaba el Canadá 77.000 habitantes, gran parte de ellos reunidos en Quebec y Montreal, sus ciudades principales.

El progreso que ha tenido lugar en estos últimos años, merece nuestra particular atención, ahora que la atención pública se ha despertado para acelerar la población de nuestros desiertos, ricos de producciones, brindando riqueza y bienestar, y sin embargo, estériles para el progreso, por la deplorable ineptitud de nosotros mismos, gobierno y sociedad, leyes y costumbres, para producir otra cosa que la continua repetición de trastornos, revueltas y retrocesos.

Cuenta el Canadá en 1855 dos millones y doscientos cincuenta mil habitantes, lo que da un aumento de población en cuarenta años de mil por ciento, doblándose cada quince años, que es el progreso mayor conocido en el globo. Han contribuído á este resultado la liberalidad de las concesiones hechas á sus colonias por la Inglaterra, de quien no dependen para su legislación interior sino por un gobernador, sujeto á la Legislatura del Canadá. Recientemente se ha abolido la propiedad señorial de tierras y se espera con razón, que esta medida sirva para dar mas incremento á la población.

El valor de las tierras cultivadas ó poseídas es de quince pesos el acre; pero las tierras baldías pertenecientes á la Corona la obtienen los pobladores del gobierno por precios puramente nominales, de manera que no bien se delinean nuevos distritos, son distribuídos entre los pobladores, y es necesario proceder á nuevas distribuciones.

El Canadá exporta anualmente 24 millones de productos, cantidad igual á la que hemos calculado exportan los Estados del Plata, cuya poblacion es aproximadamente la misma.

Calcúlase que para cada familia hay en el Canadá mas de 9.000 libras de alimentos en trigo, maíz, papas, porotos, etc., mientras el ganado vacuno cuenta 1.332.544 cabezas, con 385.377 caballos, millon y medio de ovejas, y cerca de un millon de cerdos.

La exportacion de maderas del Canadá asciende á diez millones de fuertes. Favorécela singularmente la libre navegacion del río San Lorenzo, que pone en contacto con el mar los lagos norte-americanos. La inmigracion que se dirige al Oeste, y que desembarcando en Nueva York tiene que gastar 150 fuertes por familia para llegar al lugar de su destinacion, puede hoy efectuarlo por el San Lorenzo y los lagos por la mitad.

La emigracion al Canadá es principalmente inglesa, habiendo subido en 1854 á cerca de cincuenta y cuatro mil almas de las que mas de cuarenta mil eran procedentes del reino unido.

Pero los felices habitantes de aquel, no obstante las facilidades que al comercio dan los ríos navegables y lagos unidos entre sí que forman una línea de navegacion de miles de millas hacia el interior, no han descuidado poner de su parte, en obras públicas, cuanto contribuye á facilitar los medios de comunicacion. Ochenta millas de canales, con el costo de quince millones de pesos han completado la obra de la naturaleza, permitiendo á los buques de alta mar entrar á los lagos, sin necesidad de descargar; innovacion en la capacidad de los canales que es originaria del Canadá. 1.200 millas de caminos de hierro subministran fácil comunicacion, en todas las estaciones del año, entre los diversos puntos del interior y la costa, proporcionando á los inmigrantes y viajeros que llegan de Quebec y Montreal, ó Portland de Europa, pronto, barato y seguro pasaje para cualquier punto del Canadá y los Estados del Oeste de Norte América. El valor de la tierra cultivada hasta hoy es de trescientos treinta millones de fuertes, quedando inocupadas y prontas para la enajenacion á precios infimos, como nueve veces mas cantidad de tierras.

Estos datos pueden ser de alguna utilidad comparados á nuestro movimiento actual y á nuestros sistemas absurdos de poblacion. Ha llegado la época para estos países, en que todos los hombres pensadores deben consagrarse á estudiar las causas y á remover los obstáculos que mantienen en el estado de comparativa inferioridad esta parte de América, comparada al desarrollo extraordinario de la otra extremidad. Cuarenta años hace que el Canadá contaba menos poblacion que la Provincia de Buenos Aires entonces y hoy la sola ciudad.

De algo pueden servir estos otros datos que recolectamos de diversas fuentes, á fin de tener al público al corriente del movimiento del progreso de nuestros afortunados rivales del continente del Norte.

Por los datos recogidos resultan llegados á los Estados Unidos el año pasado 460.474 emigrantes, de los cuales poco mas de dos quintas son mujeres, y el resto hombres. La emigracion es por 600.000 almas, mayor que la de 1853, continuando el progreso ascendente de año en año, sobre 84.764 á que montaba la emigracion en 1844. Puede, pues, contarse como seguro que el año en que estamos habrá alcanzado á medio millon, y que continuará en ascenso en lo sucesivo.

Con motivo de la animadversion de los *now-nothings* contra los extranjeros y los católicos se han visto que en los catorce Estados del Sud hay 306.514 habitantes extranjeros de origen sobre 5.933.308 nativos, de entre los cuales nacionales ó extranjeros solo 172.140 son católicos. La emigracion se dirige al Norte.

Durante el año 1854 se han construído 1.774 buques de todas descripciones con 535.616 toneladas, y en los últimos cuarenta años 39.092 buques de todos calados y dimensiones.

Los vapores medían en 1854, 676.607 toneladas, mientras que en 1824 sólo alcanzaban á 23.879 toneladas.

#### ROMA, PRIMERA COLONIA DEL SUD DE BUENOS AIRES

(*El Nacional*, 24 de Noviembre de 1855).

En los Estados Unidos hemos pasado por Roma, Troya, Siracusa, Albania, Utica, Menfis, Atica, Cairo, Itaca, la

China, Salem, etc., etc. La primera idea de fundar un centro de poblacion en nuestros desiertos aparece bajo el nombre augusto de Roma, designacion que no es hija del capricho, sino fruto de una idea. Roma es para el patriotismo italiano, la palabra de reunion de todas las fracciones de aquel pueblo que como el gigante de Ariosto vive en cada uno de sus miembros destrozados. Leccion útil para nosotros, á quien ninguna tiranía separa, ni tradiciones, ni rivalidades, ni historia, y en cada dificultad de la vida pública, arrojamos un pedazo de la nacionalidad, como abandonan uno en pos de otros sus vestidos los que huyen de la rapacidad de los salvajes.

La nueva Roma del Sud de nuestro territorio puede ser un deseo vano, un nombre arrojado hoy en el mapa y borrado mañana por su insignificancia. Puede ser una muestra de nuestra incapacidad de producir resultados, y un ensayo estéril de medios mal combinados. Pero tambien puede ser con el buen éxito la mas fecunda revolucion en nuestro sistema de poblar la tierra, el mas salvaje que se haya ensayado en el mundo, el mas imprevisor y el mas ruinoso con sus consecuencias finales. Calfucurá y Catriel son tan obligados de ese horrible ajedrez de fronteras que avanzan y se retiran cuarenta leguas en veinte años, sin dejar rastros, sino son sangre y devastaciones en su emisfera é indefinida existencia. Los grados de latitud del mundo pueden, aunque imaginarios, señalarse con matemática precision; pero la frontera de Buenos Aires es una línea que ni imaginaria puede reputarse, pues entre cien mil personas no habría dos que estuviesen de acuerdo en señalar su ubicacion sino es en el Arroyo del Medio, precisamente donde es perversa tal delimitacion.

Pero cuando las razones no valen, pueden algo y mucho los mojicones, y los de Calfucurá nos han enseñado en seis meses mas sobre el arte de poblar la tierra, que no han hecho tres siglos de diseminacion sobre varias comarcas, sin centro de poblacion reunida.

Con la fundacion de la nueva Roma se inaugurará una nueva era en la ocupacion de la tierra en estos países; y en lugar de ganados para cebar y alimentar la codicia de los salvajes, avanzaremos poblacion, hombres y murallas

que detengan sus pasos y le impongan respeto por el hombre civilizado.

Todo conspira en este momento para augurar un éxito cumplido, á la empresa que acomete el coronel Olivieri, encargado de fundar una colonia militar en el Sud. La opinion está preparada, y acoge la idea como un medio seguro de salvacion y una prenda de seguridad para lo futuro. Levantada no hace tres días la bandera de enganche, doscientos jóvenes animosos han acudido á formar los cuadros, y no pasarán quince días sin que el cuerpo expedicionario esté completo. Tiene la empresa todo lo que puede exaltar y seducir el ánimo del hombre. Si la colonia hubiese de fundarse en San Pedro, dudamos mucho que hallase colonizadores. Pero en un país ignoto, en tierras lejanas, erizadas de aventuras y de peligros, y la imaginacion, el corage y el deseo de felicidad y la esperanza de un hogar doméstico, se ponen en juego. Fundaráse una ciudad bajo un nombre venerado, distribuiránse tierras, levantaránse edificios, plantaránse heredades, mientras se baten á los bárbaros y se les despoja de sus rapiñas. Sabemos de propietarios del Sud que sólo esperan ver ir la colonia, para hacer una colecta de vacas, ovejas, yeguas, entre los estancieros y ponerla á disposicion de los colonos; y calcúlese ya á cuántos millones de cabezas puede ascender este ópimo donativo. Sabemos de otros, y tenemos encargo de anunciarlo, que se preparan á dar á la salida una ó dos pagas anticipadas á los militares, ya sea en dinero, ya en útiles para su establecimiento.

En cuanto á la eleccion del local, espérase que la inspeccion de los lugares dé mejores luces que las que pueden subministrarle el mapa ó combinaciones teóricas. Como punto de partida de un sistema, susceptible de ulteriores desenvolvimientos, están indicadas las tierras vecinas de Bahía Blanca para el establecimiento de la colonia, á orillas del Río del Sauce, cerca de la costa para la exportacion de los productos agrícolas, y fácil provision de mercaderías. Sábese que son aquellos terrenos los mas felizmente situados de la parte no poblada del Estado, y Bahía Blanca y Patagones embocadura de ríos navegables y puertos de mar, en que abunda la pesca, como artículo de produccion,

y se cosechan exquisitos cereales que pueden exportarse. Dirige la empresa el prestigioso coronel Olivieri, secundado por un cuadro de oficiales que gozan del mejor crédito en la opinion y de respeto entre los que van á seguirlos. Con tan preciosos elementos y un cuerpo de ejército en campaña, el éxito parece del todo asegurado, como de fácil y pronta ejecucion la empresa. Una colonia feliz, será el primer eslabon de una cadena de pueblos escalonándose desde Bahía Blanca á Choele-Choel, y acaso hasta los Andes, y en pocos años quedará resuelta una de las dificultades mayores con que luchan estos pueblos, la despoblacion, ó la poblacion flotante, á merced del viento, de las invasiones de los bárbaros, ó de los cristianos, disputándose el derecho de corretear en campos ilimitados. La Roma de feliz augurio, puede ser, un día no muy remoto, capital del Estado de Bahía Blanca, entrando con su poblacion por millares en la federacion expansible de Estados Argentinos.

Pero á causa de tantas esperanzas como están ligadas al buen éxito de este primer ensayo, viene á hacerse inmensa la responsabilidad que habrá de pesar sobre los encargados inmediatamente de su ejecucion. Glorias mas duraderas que las que el valor procura, pueden conquistarse allí dejando pueblos felices y eternos sobre el suelo que hoy huellan los caballos de las hordas salvajes. Los errores de concepcion en el plan de colonizacion adoptado, las negligencias de detalle en la ejecucion, pueden traer derrotas mil veces peores que las que amenazan en el campo de batalla; porque es la peor de las derrotas dejar burladas las esperanzas de los pueblos, desacreditado el primer ensayo, y trunca la gloria de crear pueblos, asegurando la paz á los que existen.

Estas consideraciones harán indulgentes á los que han concebido y van á ejecutar el plan de colonizacion militar, con las indicaciones que nos permitiremos hacer en lo sucesivo, pues es materia esta digna del mas detenido estudio.

SE TU SEGUI TU STELLA,  
NON PUOI FALLIRE A GLORIOSO PORTO.

Dante.

(*El Nacional*, 26 de Enero de 1856).

Con este lema y aquel título, haciéndose á la vela la colonia agrícola, ha aparecido aquí, como su espíritu que no nos deja, un periódico en italiano. Los norte-americanos al trazar una poblacion para la morada de media docena de familias, levantan un templo, una escuela y una imprenta. La colonia agrícola deja aquí su imprenta montada, como un hilo que no quiere romper de los que lo ligan al tronco de donde se desprende. *La Legione Agricola* será, entre nosotros, el representante de la que, con viento próspero, fijará sus reales luego en el desierto. «Proponémonos en ella, dice su redactor, recoger y dar á luz los documentos relativos á la formacion de la colonia y á su crecimiento; acompañarla en su tránsito hasta el punto en que habrá de clavar sus tiendas que mas tarde cederán su lugar á edificios; y de allí, identificándonos con la vida agrícola y militar del legionario, seguir sus pasos en su afortunada marcha por el desierto, en lucha con hombres y elementos; y en la paciente empresa de descuajar la tierra, cuyo seno virgen esperaba de largo tiempo atrás la mano que debía fecundarla. Contará las cosas nuevas que se vean y las vicisitudes de la nueva vida; describirá el desierto con su silencio perenne, interrumpido tan sólo por el grito del salvaje ó el relincho de los caballos; examinará los elementos de la futura prosperidad, la calidad del suelo, el clima, y para decirlo todo, cuanto pueda contribuir á dar una exacta idea de los lugares y de las eventualidades de llevar á cabo tan noble empresa.»

El recuerdo de la antigua patria no será importuno nunca al hijo de la bella Italia, y la dureza del desierto en América, será acaso mas envidiada por los que allá gimen bajo todas las tiranías. *La Legione Agricola* irá todos los meses al Lacio, á mostrar á los nuevos Eneas, que todavía mas al Occidente puede hallarse un Capitolio donde depo-

sitar los dioses lares de la Italia, las bellas artes, la ciencia y la libertad.

Preside á la formacion de la Nueva Roma el espíritu de los republicanos perseguidos en su país, y acaso está destinado á reunir en sus cabañas hoy, y palacios mañana, cuanto ilustre proscrito desespere de salvar los males de la Italia. Los Estados Unidos fueron en su mayor parte poblados por los revolucionarios en religion ó en política y de puritanismo religioso que no transigieron con los poderes dominantes; y aquellos revolucionarios, aquellos sublimes ideólogos, Penn y los Peregrinos, hicieron la mas fecunda y duradera de las revoluciones sociales, la democracia moderna apoyada en la igualdad universal de instruccion, riqueza y derechos.

¿Por qué no estará la colonia del Colorado destinada como la nueva Jerusalem de los Santos del Norte, á ser el centro, el punto de reunion, de tantas fuerzas diseminadas hoy, de tantos talentos perdidos, tanta ciencia malograda como la que en toda Italia se agita en convulsiones que no tienen término hasta hoy?

*La Legione Agricola* dirigida por el señor Cuneo, una de esas existencias modestas que viven en fuerza de la esperanza de días mejóres para las ideas y los derechos, puede ser la estrella que conduzca á esos magos diseminados por todas partes, mostrándoles hacia el Occidente, á la margen de los ríos solitarios hoy, pero navegables, en el seno de desiertos fecundables, un lugar donde se críen una patria, los generosos instintos, las nobles aspiraciones; y un día, como los Estados Unidos hoy representan dignamente las instituciones inglesas, sin su aristocracia y sus poderes, levanten otro Panteon de Agripa para honrar engrandecidas y purificadas, las glorias del genio italiano.

Una contrata celebrada por el Coronel Olivieri ofrece ya la concurrencia de seiscientas familias alemanas, para el fomento de la colonia, sin que sea indiferente la introduccion de este elemento de la civilizacion y el genio sajón para augurar el buen éxito.

Realizanse las ideas con paso lento; pero un día llega en que están maduras en la conciencia pública. En 1850 pudieron leerse estas palabras: «Desde Bahía Blanca hasta la Cordillera de los Andes, apoyándose en la margen del



Río Colorado, debe de diez en diez leguas erigirse un fuerte permanente y dispuesto de modo que sirva de núcleo á una ciudad. Las tribus salvajes que quedasen cortadas por esta línea de puestos avanzados, no resistirían largo tiempo á la amenaza de ser aniquiladas, cogidas entre dos fuerzas. Dos vaporcitos echados en el Colorado... son suficientes medios para asegurar las comunicaciones. La guarnicion se haría con colonias militares á quienes se distribuiría el terreno adyacente.» (*Argirópolis.*)

A principios de 1856 puede ponerse una nota en aquel escrito que diga: partió el 24 de Enero la primera colonia militar á realizar aquella idea, al parecer olvidada. Los vaporcillos no se harán esperar, desde que haya dos puntos entre los cuales mantener comunicaciones.

Esta colonia militar corresponde á otra revolucion de ideas que empieza á operarse, y es la limitacion de la tierra como elemento de trabajo, la propiedad sustituida á la simple ocupacion, la labranza asociada al pastoreo. La colonia militar agrícola va á hacer el ensayo de cambiar el sistema de ocupacion del suelo sin poblacion que tan fatales consecuencias está dando hoy. En la estrategia de la guerra de frontera tiende á aplicar las tropas regulares, la infantería, la artillería y los medios cultos para la ofensiva sobre los bárbaros, ya que los caballos dejan á éstos solamente todas sus ventajas de movilidad, sin oponerles de nuestra parte la de resistencia que compensaría con ventaja á aquella otra.

La colonia agrícola es, pues, el ensayo de mas consecuencias que se haya intentado contra los salvajes, y el sistema de poblacion que reacciona sobre el nuestro.

Debe recordarse como uno de los signos de nuestra época y de la moralidad de nuestros partidos, que la legion sale á llevar á cabo su empresa, cuando el Estado queda bajo la amenaza de ser invadido por descontentos sin principios políticos, y que éstos han acechado el momento en que para garantir la conservacion de las poblaciones del Sud, tiene que enviar refuerzos de tropas en aquella direccion. Esta es la estrategia de nuestros hombres, y con tales medios, como muestra de patriotismo, se preparan á escalar el gobierno.

No importa; con dos ó tres creaciones tan fecundas como

la colonia agrícola militar, habremos puesto el país fuera de peligro de volver á las pasadas situaciones. El camino de hierro seguido con perseverancia hasta penetrar hondamente en la llanura, completaría esta transformación que ha de dejar anuladas las ambiciones de jefes de la Pampa, sólo á fuer de tales.

#### COLONIZACION DEL SUD

(*El Nacional*, 28 de Febrero de 1856).

El *British Packet* dando en ingles, para que mejor lo entiendan, una segunda edicion del *Industrial*, nos achaca que á los males actuales de la frontera queremos poner como remedio el crear tropas de línea y mejorar el equipo de los soldados.

Hay quienes creen que el sentido comun, que es comun á los sabios y palurdos, es monopolio exclusivo de ellos; como hemos conocido caudillejos que creían que doctor y pícaro, literato y zonzo eran la misma cosa.

No es raro ver tartufos y beatos que se creen ellos los mayordomos y apoderados de la Providencia, como otros se creen los agentes natos del catolicismo en los países católicos; y así le dicen á Vd. en cada suceso próspero en tono de autoridad: «reconozca Vd. en eso la bondad de la Providencia!» ó bien, en los países cristianos... se cuecen habas.

La objeccion del *British Packet*, es semejante á la de un zorro viejo que con motivo de ideas que nos cuestan mas estudio, que á él el ganado alzado que posee, y en nombre del cual habla ex-cátedra siempre de cosas ¡Dios mío! que conoce como las estrellas, decía, un hombre que dicen que vale algo (*leído en libros*, añadía un zorro) nos propone que cerquemos las estancias para librarnos de los indios; y concluía dejando armada su fisonomía en tono de interrogacion, admiracion y menosprecio que mostraba toda la bellaquería de la pulla.

Y bien; al *British* y al vaquero aquel decimos muy seriamente: el medio de salvarse de los indios es cerrar las estancias, y uniformar los soldados. No lo hagan enhora-

buena; y luego perderán las vacas alzadas, único título del uno, y el comercio lucrativo, motivo de existencia del otro.

Pero es que hace ocho meses que repetimos esta cantinela; decimos mal, hace seis años ya que estamos indicando la necesidad de un cambio en el sistema de ocupacion de la tierra, es decir, de estancia, y en la forma de los ejércitos, tan nulos segun el sistema de montonera de caballería, que todavía se conserva.

Reíase el *British Packet* no ha mucho de la idea de dar maíz á los caballos del ejército, ó cualquier forrage que supone tenerlos bajo la mano del hombre, como se burlaba el General Espinosa de la idea del Ministro de la Guerra de llevar infantería á la frontera. Pero los hechos están ahí, para responder á todas esas objeciones, hijas del hábito, de la rutina y de la pereza.

¿Qué ha sucedido en materia de caballos?

Que los caballos mandados á Patagones fueron arrebatados por los indios dos meses despues de haber llegado; que los caballos mandados á Bahía Blanca tuvieron igual suerte; y que si leen todos los partes de la frontera *uno por uno*, de un año á esta parte, la historia de los caballos es la clave de todas las desgracias de afuera. Antes de la batalla los indios arrebataron los caballos; durante la batalla, los caballos se dispersaron; y despues de la batalla no hubo caballos para perseguirlos. Se han consumido en un año cien mil caballos, y ha sido preciso mandar á las Provincias de Entre Ríos y Santa Fe á buscar caballos para proveerle á Calfucurá. Esta es la historia del maíz. ¿Cuánto han costado esos caballos? ¿Cuánto habría costado el sistema de guardarlos? ¿Cuánto ganado les cuesta á los que se ríen de la historia del maíz? ¿Y con cuántos caballos gordos y á *mano* se habrían montado 2.000 hombres?

Pero hay una salida fácil á todo esto. ¿Por qué se dejan arrebatar los caballos?

Nosotros respondemos con otra pregunta: ¿por qué vienen los indios á llevar ganado? Porque los caballos son *arrebatables y arreable* el ganado. Quite Vd. las causas y cesarán los efectos.

No las quite enhorabuena; pero sométase á sus consecuencias. Ejércitos nulos y costosos, caballos por millares é inútiles, desastres sin término visible; y experiencia que no

deja ni escarmiento siquiera. Lo que sucede hoy, sucedía el año pasado; y tan lógica es la repetición de los sucesos, que estamos tentados á escribir á *priori*, el parte de un nuevo encuentro con los indios, seguros de que no hemos de errar sino en las frases.

Tenemos las bases de todo parte. Los caballos ó fueron arrebatados antes ó se dispersaron, ó no estaban en estado de seguir la persecución; y la caballería se envolvió y se echó sobre la infantería estorbándole hacer fuego.

Es indecible la persistencia de las ideas rutinarias de la barbarie entre nosotros; y esto se explica fácilmente. ¿Qué papel harían en la política los Peñas y los de su jaez, si no pudiesen, armados de estas ineptias, que tienen acceso en el sentido comun del vulgo, llamarles en sus barbas á los hombres que piensan, *proyectistas*, *locos*, y á los hombres de ciencia en plena Cámara *charlatanes*? Pero desgraciadamente para el país, la rutina se paga con millones de pesos, y las economías de la imprevisión y de la ignorancia con millones de millones, como se han pagado todos los errores de política que ha prevalecido bajo la influencia de las ideas que nos han traído las complicaciones actuales. Pero ahí están los indios! Si teneis otro sistema de resolver la cuestión que cambiar radicalmente el sistema de defensa, hacedlo enhorabuena.

¿Cuál es vuestro sistema? ¿Se llevan los caballos? Que se manden mas caballos! ¿Un cañonazo no alcanza? Pues, que se tiren dos. ¿Se dispersa la milicia? Pues que se mande mas milicia, esto si es la confusión es poco con mil, *mejorémosla mejor* (la confusión) con diez mil.

Retirad la infantería! ¿Qué han de hacer los hombres de á pie para correr á los indios?

Cuando el primer batallón de infantería fué al Sud, se dijo que por pura deferencia con el Ministro de la Guerra se mandaba. Ahora se piensa de otro modo; y mañana hemos de concluir, como concluyeron los franceses en Africa después de quince años de desastres, con correr á bayonetazos hasta el *Sahara*, á los árabes, que sin duda son canalla mas respetable que Calfucurá. Recomendamos al *British Packet*, y al toro bravo de las vacas alzadas, que lean en alguna parte, donde hace ocho años que nos ocupábamos ya de la cuestión de fronteras, de la infantería para los indios, y de la

organizacion que hoy aconsejamos dar al ejército y le están dando, en despecho de las dificultades, hombres competentes en la materia. El sistema que nos oponen con la prisa del miedo, es *agarrar el rábano por las hojas*.

El nuestro es un poco mas molesto, y consiste simplemente en *cogerlo por el rábano*, única parte por donde se consigue arrancarlo.

Proponemos, pues, humildemente que para derrotar, perseguir, exterminar á Calfucurá en Enero de 1857, el ejército del Azul siembre maíz en Agosto de 1856. Si lo hubiesen hecho en 1855, habria anticipado un año el desenlace de este ridículo drama de caballos, que ya fastidia á fuerza de dárnoslo todos los días.

#### POBLACION DEL SUD—VEINTE COLONIAS MAS

(*El Nacional*, Marzo 1º de 1856).

Ayer llegaron á nuestro puerto de tránsito para Santa Fe, trescientos y mas colonos de los contratados por el señor Castellanos con el Gobierno de aquella provincia.

Esta colonizacion es la primera que se ha hecho por medio de la accion del poder público en la República Argentina, siendo la segunda la que ya ha principiado en Corrientes.

El empresario que hoy realiza este convenio se dirigió antes al Gobierno de Buenos Aires, de que era Ministro el señor Portela, quien, influido entonces por el espíritu de hostilidad del señor Peña, contra todo lo que es progreso, dió un rechazo formal, fundado en que el Gobierno no debía proteger la inmigracion, ya que no puede evitarla, á fin de que los extranjeros no se vayan apoderando del país y motiven reclamos de sus cónsules. Recuérdanse las objeciones que se opusieron por el mismo espíritu y los mismos hombres al artículo de la ley municipal que no hacía distincion de nacionales y extranjeros para el desempeño de las funciones domésticas, diremos así, de la vida pública,—camino, escuelas, aseo,—en que la cualidad es ser vecino de un lugar, tener casa, propiedad ó familia, que son los asuntos de la incumbencia municipal.

Gracias á estas influencias que han retardado la marcha del país en mas de un sentido, Buenos Aires no ha intentado nada hasta ahora, despues de la caída de Rosas, en materia de inmigracion, en que se sienta que hay un pensamiento en el Ejecutivo y un conato de proveer á necesidades que han debido preverse. Gracias á ellos, el salario sube diariamente, deteniendo en su germen el desarrollo de la industria, porque la demanda de brazos es cada día mayor al número de los que llegan espontáneamente, que como 'hemos mostrado otra vez es reducido, por mas que parezcan abultadas las cifras y frecuentes los arribos.

Afortunadamente la influencia maléfica de los instintos ha cedido su lugar en los consejos del Gobierno al estudio y prevision de las necesidades del país, y ya que los inmigrantes que se desecharon entonces pasan á nuestra vista á favorecer el desarrollo de la industria adonde el pensamiento gubernativo los atrajo; ya que no se aceptaron ninguna de cien propuestas mas ó menos ventajosas, que se hicieron y desecharon sistemáticamente por razones del temple de las que ya hemos indicado, el Gobierno empieza ahora á prestar un oído atento á las que se dirigen, y ya está aceptada, con la condicion de ser aprobada por las Cámaras, la propuesta de fundar entre el Colorado y el Negro una serie de poblaciones que llegarán á veinte, escalonándose sucesivamente en cierta extension de territorio.

Una compañía por acciones con el capital de cinco millones de fuertes, que se reunirán aquí ó en Europa, indistintamente, se propone costear el pasaje de los colonos y el establecimiento de colonias agrícolas en aquellos parajes, recibiendo del Gobierno, como única condicion por su parte, treinta leguas cuadradas por cada pueblo de quinientas personas que establezcan, debiendo fundar dos en dos años, y ocho en cuatro para que el contrato sea valedero, y no recibiendo la propiedad del territorio, sino en proporcion de los pueblos fundados. Los empresarios de Europa urgían por estar seguros de una base cierta, pues ya tienen capitales prontos y están de acuerdo con las compañías que proveen de inmigracion alemana, francesa y de otros puntos de Europa, pudiendo al primer aviso mandar mil

inmigrantes y repetir mensualmente el mismo número, según se vayan estableciendo los primeros.

Con las bases de contrato estipuladas condicionalmente por el Gobierno, ha partido por este vapor el aviso, y en seis meses más se cree que lleguen á Patagones los buques cargados de familias inmigrantes.

Recordaremos para memoria, que hay un decreto de Rivadavia vigente, que da cuarenta cuerdas de terreno de panllevar ó media legua de pastoreo (citamos de memoria) á los que pueblen en Patagones, lo que á nuestro juicio autorizaría al Gobierno á enajenar treinta leguas por cada quinientas personas.

En materia de colonización, nuestro sentir es que el Gobierno debe ensayar todos los medios y abrir todos los caminos. Háganse disparates, pero hágase algo, que al fin la experiencia enseñará lo que más convenga.

Ya tenemos colonias militares y agrícolas, ¡*oh tempora, oh mores!* de extranjeros y al mando de extranjeros! Ensayemos colonización por empresas comerciales hasta que llegue la época de generalizarlas por una buena ley de enajenación de tierras públicas. El territorio más allá del Colorado es una riqueza, como lo es el fondo del río de la Plata, en las orillas de la ciudad, mientras no se construyan casas que le den valor, es decir, un tesoro que no vale un pito. Ensayemos, pues, *in anima vili*, en tierras que no podemos poblar con ganado para proveerle á Calfucurá.

Las colonias por empresarios allá se darán la mano con las colonias militares y unas y otras se servirán de garantía y de apoyo; y esa masa de población europea echada en aquel extremo del territorio á orillas de ríos navegables, en terrenos de panllevar, será luego un baluarte contra las depredaciones de los bárbaros sobre el ganado del Azul, Lobería y Tandil, que no puede defenderse por los medios directos é inmediatos; y puede ser que en seis meses más deba el señor Peña la conservación de sus ganados á los extranjeros y á las colonias de inmigrantes. Estos argumentos *ad hominem*, es decir, *ad bolsas*, tienen su fuerza para ciertos espíritus reacios y ablandan las molles más empedernidas.

Este sistema es parte de la defensa de fronteras que

proponemos hace años, que consiste en hacer imposibles las invasiones, en lugar de querer continuarlas cada vez que inopinadamente se lanzan sobre el ganado, por puntos ignorados.

#### COLONIA AGRÍCOLA

(*El Nacional*, Julio 1° de 1856).

Con la llegada de un buque de Bahía Blanca hemos tenido noticias circunstanciadas de la colonia agrícola.

El Coronel Olivieri, no obstante el rigor de la estación, había hecho un reconocimiento con doscientos hombres, en busca de local á propósito para el establecimiento de la colonia y fundación de la Nueva Roma, y hallándolo admirable en el lugar llamado Cuellis, entre el Sauce Chico y Napurá, en medio de dos colinas que substentarán dos fuertes, cuyos fuegos pueden poner á cubierto el espacio intermediario, de los ataques del enemigo. La situación es admirable, y el terreno feraz y cubierto de vegetación lozana.

Proponíase transportar incontinenti una parte de la Legión á fin de hacer los trabajos preparatorios para el definitivo establecimiento, si obtenía el local designado la aprobación del gobierno.

Como un recurso para proveerse de medios de transportar los objetos y materiales de construcción á la nueva población, proponíase tomar centenares de burros que vagan por aquellos campos, amansarlos y hacerlos servir de bestias de carga, con mucha economía de gastos.

El estado sanitario y moral de las tropas era excelente, no sin que hubiesen tenido lugar algunos incidentes de poca gravedad, pero que, á no atajar con mano firme sus consecuencias, pudieran tomar cuerpo, relajando la disciplina, tan necesaria en empresa en que tantas contrariedades desmoralizan á los mas animosos.

De admirar es que no haya ocurrido hasta hoy cosa de mas importancia. Formada la Legión de cuantos se presentaron voluntariamente para componerla, de hombres de todas las nacionalidades, y de las clases en que abundan



los caracteres enérgicos, y no escasean malos hábitos, necesitaban una mano para sostener en sujecion y armonía elementos tan discordantes.

En semejantes empresas en que el entusiasmo entra por mucho, el soldado que ha tomado parte voluntariamente, se habitúa á creer que la autoridad que los jefes ejercen, es convencional puramente, y sólo consentida por ellos. Cuesta largo tiempo y no pocos desagradados convenirse al fin, que las exigencias de servicio tan delicado, imponen deberes en que la voluntad y el consentimiento tienen poca parte.

Las colonias lejanas son de difícil fundacion por la voluntariedad de los colonos, y es por esto que se las hace militares, á fin de dar unidad de accion y someter las voluntades individuales hasta vencer las primeras dificultades, que son las que desalientan.

La crítica de la prensa, analizando los actos de jefes militares, encargados del mando de tropas en puntos distantes, tendería á destruir toda disciplina y alentar las resistencias que no faltan en aglomeraciones de hombres de caracteres decididos, y que son capaces de discernimiento, aunque apasionado.

Conocen todos el estado de postracion moral de nuestro ejército, y es deber no llevar la perturbacion adonde se principia á remontar la disciplina, y á ensayar la introduccion del rigorismo de las prácticas militares.

Sabemos que el comandante de caballería Olivieri se empeña en hacer que la *tenué* de sus soldados, muestre al ojo del espectador, el estado moral del espíritu, por el aseo y la corrección del equipo. Probable es que encuentre resistencias en los hábitos de desaliño y de montonera que se introdujeron en nuestras tropas, con el triunfo de los paisanos armados, que se llamaron militares, y tienen el apoyo de la costumbre y de la ignorancia.

Aplaudimos de todo corazon el celo del comandante Olivieri. El hábito hace al monje; y si ganamos batallas en Chacabuco, Maypú é Ituzaingó, era porque un soldado no se permitía llevar un boton desprendido, ó sucia la correa del fusil. Este fué el secreto de San Martín, y el abandono y relajacion actual, la vergüenza de nuestras armas; pues el que ve tropas argentinas hoy, sobre todo

de caballería, cree, si no está habituado á este espectáculo, ver pampas vestidos de paño.

En disciplina, en *tenué* y espíritu, la Legion agrícola va á hacer un ensayo, que puede servirnos de modelo. Nosotros le debemos toda cooperacion, y donde cada hombre tiene una arma al costado, la Constitucion parte de este principio militar: «El que manda tiene razon (1).»

#### VILLA CASTELLI

(*El Nacional*, 5 de Junio de 1856).

Cuatro palabras como las que en el decreto que insertamos, disponen la fundacion de un pueblo en la boca del Salado, contienen una de las mas grandes revoluciones comerciales, políticas, fiscales y económicas que se hayan intentado hasta ahora en este país.

La delineacion de los pueblos en Chivilcoy, Belgrano, San Vicente, etc., etc., no afecta sino intereses puramente locales y sin influencia sobre el resto del Estado. No sucede lo mismo con el pueblo que va á fundarse á la embocadura del Salado, que desagua en el Atlántico, constituyendo un puerto cómodo y seguro, que crea un puerto de exportacion é importacion para las necesidades de las poblaciones del Sud, acercándoles un centro comercial, donde un río navegable ahorra fletes y procura medios fáciles de transporte.

La frontera misma va á experimentar dentro de poco los efectos de esta creacion, pues para ella es como si Buenos Aires se acercase, con sus elementos, de cuarenta leguas mas al Sud.

Palabras consagradas en nuestro idioma habitual revelan una organizacion singular de estos países. La ciudad y la campaña, repetimos á cada momento, sin darnos cuenta del sistema perverso de organizacion que revela

---

(1) Las previsiones que se consagran en este y en un anterior artículo, fueron lamentablemente realizadas y poco despues, el autor pronunció la oracion fúnebre sobre los restos de Olivieri, asesinado por los suyos. Véase T. XXI, pág. 83. (*El Editor*.)

este lenguaje. Repetimos hoy con un país de cincuenta mil millas cuadradas, lo que las ciudades italianas hacían con un *agro* de diez millas en torno suyo, al cual salían los labradores por la mañana, volviendo á entrar á dormir por la noche á la ciudad.

Tenemos hasta hoy un puerto y una ciudad como los hebreos tenían un solo templo para su nacion entera.

El Salado es una de las pocas posiciones que la costa ofrece, para la habilitacion de un gran puerto. Su ancladero es privilegiado, y al abrigo de todo accidente por circunstancias singularísimas. Las anclas se arrastran sobre una masa de barro en liquefaccion, que impiden que desgarran aun en los mas fuertes temporales.

La marea permite á horas fijas la entrada y salida de los buques. El mercado sirve allí á un país ya poblado y rico en productos.

El puerto está fuera del banco ingles y es el único en el Atlántico adonde puedan acercarse las naves de alta mar.

Todas estas circunstancias hacen augurar con fiadamente á los que saben que las ciudades grandes las tiene marcadas la naturaleza; que dentro de pocos años veremos surgir como por encanto una ciudad floreciente como San Francisco en California, Búfalo en el Lago Erie, Pittsburg en el Ohio, San Luis en el Missouri, ciudades predestinadas que llenan una necesidad y sirven á un sistema.

Feliz ha andado el Gobierno en el nombre auspicioso dado á la nueva poblacion y digno homenaje del que inició la revolucion de la Independencia, colocarlo al frente del primer pueblo que va á romper la rutina de los viejos sistemas de fiscalizacion, aniquilando la riqueza y malbaratándola en fletes de los productos por vías imposibles, á fin de tener en el puño las aduanas y los resguardos. Con Villa Castelli la civilizacion, el comercio y la agricultura avanzan al Sud y por el Salado penetrarán bien pronto al Oeste por todo el país que á ambas márgenes le es tributario.

Todavía el sistema de creacion es una innovacion económica. En lugar de expropiar el terreno y encargarse el Estado de construir esas madrigueras de pobres que tantos villorrios incurables han creado en América, designa el lugar de la poblacion, dejando á la industria particular

llevar á cabo, y en propio provecho, la idea. Así se han poblado los Estados Unidos y California, salvo que ni la molestia de designar el local de las nuevas poblaciones se han tomado las autoridades, pues los vecinos edifican ciudades en sus terrenos, como otros plantan frutales.

La cesion que el señor don Gervasio Rosas ha hecho de cien manzanas ha sido por convenio y en el interés de la poblacion que él mismo había tratado de fomentar antes. Felicitamos al Gobierno por las consecuencias prósperas que atribuimos á esta medida y por la idea económica que la ha aconsejado, que es llevar la vida, la actividad industrial á todos los extremos del territorio, acortar distancias, abrir nuevos caminos al comercio, crear nuevos centros de poblacion, suprimir la campaña y sustituirle ciudades, puertos, emporios

#### LEGION AGRÍCOLA

( *El Nacional*, Octubre 7 de 1856 ).

Por el buque llegado ayer tenemos las noticias mas satisfactorias de Bahía Blanca y de Nueva Roma, que como la antigua en las épocas de Rómulo, alza sus humildes techos de paja sobre las colinas que le sirven de atalayas.

Bahía Blanca se ha transformado en pocos meses. Por todas partes se levantan edificios nuevos, y la vista se dilata en los alrededores sobre campiñas cubiertas de sembradíos en extensiones de que no se conoció ejemplo antes.

Reina en el puerto una actividad desusada y en los moradores las mas completa confianza en el presente, con las mas halagüeñas esperanzas en el porvenir; pues se prometen de la presencia y vecindad de la colonia militar una base cierta de desarrollo, y una garantía de su seguridad. La Nueva Roma tenía completados sus cuarteles, caserías, fuertes y demas obras necesarias al servicio público; y cuarenta casas particulares de los labradores que ya han descuajado grande extension de terreno, y hecho vastas sementeras. Potreros de alfalfa públicos y particulares aseguran ya para el próximo invierno los medios de mantener una reducida, pero bien montada caballería, que estará

á toda hora en aptitud de escarmentar á los salvajes si osasen molestarlos con sus correrías.

La disciplina de la Legion ha tocado á su apogeo, siendo ya inusitados los castigos á los delincuentes. Pero mas que la disciplina reina en todos los miembros de la colonia el mejor espíritu, contentos todos con su situacion, prolongando voluntariamente el trabajo, y ayudándose recíprocamente en las tareas diversas que impone la necesidad de proveer á todo.

De dos buques enviados al Río Negro á procurarse maderas, uno quedaba de regreso y descargando en Bahía Blanca, con lo que, y el próximo arribo del otro, contaban dejar luego terminadas las habitaciones necesarias para toda la colonia.

Con tan plausibles nuevas, viene la rectificacion de un error prevalente aquí hasta hoy, y que ha motivado deplorables desacuerdos. Convocada por el Gobierno la comision de ciudadanos que tan generosamente había ofrecido su proteccion á la Legion Agrícola, se encontraron sus miembros en discordancia, pretendiendo algunos, que contra sus esperanzas la Nueva Roma se había fundado á cinco leguas de Bahía Blanca, designando la conveniencia de que se hubiese establecido cuatro leguas mas adelante.

El hecho real es que la poblacion está situada á diez leguas de la costa, lo que concilia todas las exigencias.

Nuestra opinion fué siempre que el interés presente y futuro de la frontera aconsejaba formar centros de poblacion en condiciones tales, en cuanto á ventajas comerciales, que pudiesen desarrollarse dotados de vida propia, con lo que se conseguiría en corto tiempo, cambiar la circunferencia de la frontera; pues es claro que si hoy es el Azul la frontera extrema del centro, que es la ciudad de Buenos Aires de donde parten los recursos, sirviendo en adelante de punto de apoyo Bahía Blanca y Nueva Roma, la frontera relativamente á este centro cambia de direccion y de circunferencia, dejando á cubierto los campos actualmente poblados.

Por el contrario, si la ubicacion de la colonia hubiese avanzado al interior del país, alejándose de la costa, interponiendo distancias á los productos que la han de dar vida,

nunca habría pasado de un puesto militar, viviendo á expensas de Buenos Aires, y sin desarrollar en torno suyo intereses que se defiendan á sí mismos, alejando la frontera.

Los hechos han venido á confirmar en tan corto tiempo, tan sencillas ideas. Bahía Blanca progresa con la proximidad de la colonia, que á su turno se apoya en un puerto de mar que puede llamar suyo, y adonde afluirán en breve con poco flete los productos del trabajo de los colonos.

Felicitemos al señor Olivieri por el comienzo del buen éxito de sus trabajos, el espíritu que ha logrado infundir á sus compañeros, y el acierto de su eleccion. Su tarea es ruda y larga; pero el éxito en perspectiva debe animarlo á renovar sus esfuerzos.

Catriel y Cachuel se paseaban hacia quince días en Bahía Blanca y poquísima prisa manifestaban para volver á sus toldos, muy bien hallados en las poblaciones cristianas.

#### LEGION AGRÍCOLA MILITAR

(*El Nacional*, Noviembre 28 de 1856).

Parece fuera de toda duda que el Gobierno ha nombrado Comandante del puerto de Bahía Blanca al coronel Fourmartin y Jefe de la Legion Agrícola Militar al Coronel Susini, ambos dignos de llevar á cabo la gloriosa obra, bajo cuyo peso sucumbió el heroico Olivieri, ambos capaces de lavar la mancha que aventureros indignos han echado sobre el elemento europeo y directamente sobre el nombre *italiano*, que la América está acostumbrada á ver representado por los Colones, los Américos Vespucio, los Garibaldi, los Muratori, los Susini, los Olivieri, y no por conspiradores turbulentos como los que han regado con sangre ilustre la piedra angular de la Roma americana.

Es preciso que surja Roma de esa sangre; preciso es que la poblacion europea que viene á identificarse con nuestros destinos, acredite otras aptitudes, otras pasiones y otros genios que los que han paralizado y deshonorado el primer ensayo que se hacía de confiar á su fortaleza y valor la conquista y posesion de una parte del suelo de la

patria, que se les abandonaba para que hicieran de él próspera morada.

La cuestion de la colonia agrícola encierra los destinos futuros del país, porque se liga á todas las cuestiones que afectan á sus intereses. Inmigracion, fronteras, colonizacion, moral pública, tranquilidad, todo está comprometido en la suerte de la colonia agrícola militar. Si la colonia sucumbe, porque un puñado de desalmados atentaron contra su jefe, quedará establecido en adelante que este es un medio de destruir y paralizar las obras mas altamente concebidas.

Si el primer ensayo que en América se hacía de confiar las armas á inmigrados, de darles tierras y proteccion para establecerse, ha de terminarse en un crimen de bestias feroces, es preciso renunciar para siempre al buen deseo de darles proteccion y medios de ser felices.

Afortunadamente estamos en aptitud de dejar satisfechos los intereses comprometidos, castigar á los delincuentes que han querido deshorrar el nombre italiano, y llevar á cabo la noble empresa de empezar á fundar poblaciones en los puntos mas aventajados de nuestro suelo.

La Legion italiana á las órdenes del Coronel Susini, borrará con hechos dignos las manchas de sangre que afean hoy el uniforme del zuavo. La Nueva Roma detenida un momento en su desarrollo, volverá á la vida animada, y sin el apodo de la Roma *abandonada*, que en la orgia del crimen la dieron los asesinos, estará ahí por siglos floreciente para cubrir de vergüenza su memoria.

El contraste sufrido es de aquellos que allanan las dificultades, lejos de acrecerlas. Por una especial dispensacion de la Providencia que vela por los pueblos, todos los criminales están en manos de la justicia, á fin de que la esperanza de la impunidad que les inspiró el desierto, no aliente mas tarde á otros á imitar su pernicioso ejemplo.

Natural era que una masa de hombres, oficiales y soldados que acababan de abandonar los goces de las grandes ciudades, seducidos los unos por sueños de felicidad fácil, atraídos por la esperanza de botín otros, turbulentos muchos, y criminales algunos; natural era, decíamos, que se dejasen arredrar por las dificultades penosas de establecerse en el desierto, edificar una ciudad, desenajar campos, y estar

prontos para rechazar el enemigo; natural era que de las penurias consiguientes de su propio desencanto, de la falta inevitable de elementos, de las inexactitudes de la administración pública, de la veleidad de la Comisión Protectora, y de cuanto alejaba el día esperado del descanso y del bienestar, hiciesen responsable á su propio jefe, que mas animoso que ellos hacía frente á tal cúmulo de dificultades, contando con que unos cuantos meses de mas constancia habrían bastado para dar cima á la obra tan gloriosa.

Y en efecto; sin recursos, sin otro capital que una voluntad de fierro, Roma existía ya, rodeada de mieses abundantes; poseedora de buques, de carros, de fuertes, de ganados, y cuanto era indispensable para asegurar la existencia de sus habitantes. En cuatro meses mas habrían llegado seiscientas familias alemanas, de las que parte están ya en camino; y en este paquete se han recibido cartas de Europa ofreciendo á Olivieri soldados, recursos, y cuanto pueda asegurar el éxito de una empresa.

Estos elementos subsisten no obstante el pasajero, aunque doloroso contraste experimentado, y no hay razon para dejar malogrados tantos esfuerzos, sólo por dar oído á las pueriles patrañas de un círculo de caracteres oscuros, que sólo pueden presentar en su abono un atentado odioso.

La opinion pública, por otra parte, ha adquirido la convicción hoy de que la colonización de Roma era la mas segura garantía de nuestra frontera. Hoy todos comprenden la altura del pensamiento que se ocultaba al principio. Una población en Bahía Blanca, una ciudad avanzada por ese lado hacia el desierto, son un freno puesto á la insolente audacia de los bárbaros. La presencia de la Legión Agrícola en el Sud garantiza el Sud y Oeste de nuestro territorio. El engrandecimiento de Roma, hará de ella un centro de acción mas poderoso, mas efectivo que Buenos Aires, colocado hoy á trescientas leguas de los toldos de Calfucurá.

El Coronel Susini es digno sucesor para el malogrado Olivieri; y los trabajos ya terminados un obstáculo menos con que se lucha.

Por el honor de los soldados europeos; por la propiedad de las futuras colonias; por la moral pública ultrajada; por los sacrificios hechos; por la sangre de Olivieri, Roma debe existir, y existirá. Nuestra seguridad futura lo requiere así.



## CONCESIONES DE TIERRA EN EL RÍO NEGRO

(*El Nacional*, Junio 7 de 1856).

El contrato que el Gobierno tiene hecho con una sociedad francesa para la fundacion de una serie de colonias al otro lado del Río Negro, con sujecion á la aprobacion de las Cámaras, está en tabla en el Senado y sabemos que algunos Senadores se oponen á la medida.

Nuestra opinion estuvo siempre en apoyo de la concesion del Gobierno y con las limitaciones que él impuso. Cuando un movimiento no se pronuncia espontáneamente, la accion del Gobierno debe emplearse por medio de concesiones á estimular ese movimiento, á fin de acelerarlo. Este es el objeto de las primas, de las concesiones favorables á los caminos de fierro y otras empresas. Una vez dado el primer paso, esa cooperacion cesa, dejando á su propia virtud obrar en adelante.

La concesion de tierras al otro lado del Río Negro tiene por objeto llevar poblacion á aquellos extremos del territorio para que sirvan de defensa al resto ya poblado, oponiendo obstáculos á las invasiones. Crear poblaciones allá, es crear riqueza é intereses argentinos, pues la tierra desnuda é insegura no es riqueza ni tiene valor alguno, mientras la mano del hombre no la haga producir.

Aquella concesion pertenece al mismo género de medidas que ha aconsejado la creacion de la Legion agrícola, la exencion de derechos de los puertos de Patagones y de Bahía Blanca, la fundacion de Villa Castelli en la boca del Salado; todas concurrentes al objeto de llevar poblacion al Sud, crear intereses que opongan resistencias, para asegurar la frontera, que los ejércitos cubren mal é infructíferamente, porque el ejército es una erogacion que disminuye los productos, mientras la poblacion es un capital que los crea nuevos.

La primera poblacion despues de la Independencia de los Estados Unidos fué hecha en el Ohio, por una concesion á una compañía de una grande extension de tierras. Obtenido este primer impulso dado á la poblacion en los

terrenos baldíos, no volvió el Congreso á hacer nuevas concesiones, porque el movimiento estaba ya producido. Por iguales razones hemos apoyado la medida del Gobierno, como un medio de iniciar, allá donde nuestros esfuerzos son impotentes, un movimiento de poblacion. A la sombra de los pueblos que deben fundarse se desenvolverán intereses, se acumulará poblacion, y las tierras cedidas á los que necesitan medios de resarcirse de las anticipaciones que harán para traer colonos, concluirán por ser en pequeñas porciones, propiedad de los que las cultiven, pues no pueden con provecho permanecer en grandes lotes, donde hay poblacion agricola. ¿Es por ventura, para la riqueza del país, mejor el sistema que se ha seguido aquí mismo de medio siglo á esta parte? La mayor parte de los terrenos hoy poblados de ganados son concesiones hechas á particulares por los gobiernos, ó ventas por precios ínfimos, que hoy parecen fraudulentas, sólo porque hoy empieza á valer la tierra. ¿Qué valía una legua de terreno á treinta leguas de la ciudad ahora treinta años?

#### INMIGRACION

(*El Nacional*, Julio 25 de 1855).

Durante los últimos años de Rosas calcula el señor Maeso que han entrado y quedado en Buenos Aires, cosa de seis mil inmigrantes al año, y sin embargo, durante ese período, ningun movimiento extraordinario de industria revelaba la presencia de este nuevo elemento. En estos dos últimos años han entrado como diez mil mas, y sin embargo, los salarios permanecen firmes á veinte pesos diarios, y los de los que algo saben en artes manuales el doble, y aun hay quien gane media onza diaria. Una cosa nos ocurre, y es: ¿cuál sería el salario hoy, si no hubiesen entrado estos treinta mil jornaleros para satisfacer la demanda de peones, y cuántos miles de inmigrantes mas se necesitarían para que el salario disminuya sensiblemente? Hánse necesitado en los Estados Unidos mas de cincuenta años con una inmigracion cada vez mayor para que baje en los campos, de un dollar diario á quince pesos mensuales.

Una de las causas del excesivo precio del salario, es el valor excesivo de los artículos de consumo, pues se disipa buena parte de aquél en la manutención diaria del obrero. El origen de la asombrosa prosperidad de los Estados Unidos, está en lo alto de los salarios, y lo barato de las materias y mercaderías de consumo. Un dólar representa tres veces mayor cantidad de carne, de habitación, de pan, de ropa, de distancias de viaje, de tierra cultivable que entre nosotros, por lo que el salario acumulándose se convierte en capital, y el capital desenvuelve nuevos productos y requiere nuevos salarios.

La ciudad de Nueva York, por ejemplo, de más de medio millón de habitantes, es como Buenos Aires el grande emporio de un extensísimo comercio, el punto de arribada de la inmigración, y la rada que encierra mayor número de buques en América, y exceptuando el Támesis, en el mundo. Los buques que parten para todos los extremos del globo, salen provistos de víveres frescos para muchos meses, mediante el hielo que detiene la descomposición. Esta circunstancia de la abundante provisión del mercado, combinada con la concurrencia ilimitada de inmigrantes, hace que el salario, no obstante el rápido acrecentamiento de la ciudad, no obstante el equipo de centenares de buques que parten á la pesca de la ballena, permanezca siempre á un nivel consistente con el valor de los productos, el cultivo de la tierra, y la plantación de industrias nuevas. Proveen este mercado de cuanto producen cien mil millas de terreno cultivado á la redonda, siete líneas de ferro-carriles, que miden 3.500 millas y que de todos los puntos del horizonte vienen á terminar dentro de la inmensa ciudad, además de los canales navegables, los ríos, y la sonda de Long-Island que proporcionan otros tantos caminos de cómodo abasto.

Hablar en Buenos Aires de las ventajas de la inmigración, es probar que la luz del sol alumbra y calienta á la vez. Aquí es un hecho que se palpa, que se siente por todas partes. Mostrar que la inmigración es todavía un deseo, un vano deseo si no se trabaja en atraerla, sería continuar las ilusiones que entretienen la conservación del comun de las gentes. La estadística no da más inmigrantes entrados en un año, reducidos los que se reembar-

can, mas que cuatro mil quinientos en este último año, lo que prometería, para diez años, cincuenta mil inmigrantes, promesa mezquina para el país, que para sólo satisfacer la demanda actual de brazos requeriría ese número en un año.

Los trabajos de la oficina de estadística, cuan imperfectos son todavía á causa de la negligencia de los que deben suministrarle datos, nos revelan hechos importantes que debemos consignar aquí para esclarecimiento de las cuestiones relativas á inmigracion que mas tarde tocaremos.

El censo de la poblacion de la campaña muestra, y el señor Maeso llama la atencion sobre este punto, que el número de las viudas excede al de los viudos por cifras espantosas. En Dolores hay 159 viudas por 30 viudos; en la Guardia de Lujan 269 viudas por 82 viudos, reproduciéndose el mismo fenómeno en diversas proporciones en Chascomús, en el Salto, en San Pedro, en San Nicolas. Las viudas debieran ser por lo menos en igual número ó muy poco mas que los viudos, sin la existencia de una causa perturbadora de las leyes ordinarias de la mortalidad. Cada viuda que excede al número de viudos, es, pues, un testigo que ha quedado en el abandono y la destitucion para comprobar la desaparicion violenta y temprana de un habitante. Si quisiese calcularse por esta proporcion cuántos porteños han perecido en la guerra, ó en los suplicios en estos últimos años, casados ó solteros, porque la ley de la cuchilla exterminadora fué igual para solteros y casados, tendríamos cifras aterrantes. Sobre cincuenta mil varones adultos, sólo han debido desaparecer cerca de treinta mil en estos últimos veinte años, siguiendo aquella desproporcion entre viudos y viudas.

El desorden que la falta de maridos debió introducir en la familia en la época tenebrosa en que tal mortandad de hombres ocurrió, sólo es comparable con el que debe introducir el actual exceso de hombres sobre las mujeres. De algunas planillas enviadas de la campaña resulta donde el hecho ha sido averiguado, que en ocho partidos de 281 nacidos, 174 son ilegítimos, y el resto procedentes de matrimonios; hecho que igualmente revela la desorganizacion normal de la familia. La falta de algunos párrocos en algunos centros de poblacion, contribuye mucho á

producir y perpetuar estos resultados. El cura corrige el error moral, induciendo á los amancebados á fijar sus relaciones legalmente. Pero independientemente de este accidente hay causas normales que retardan el progreso de la poblacion. Para casar dos contrayentes se necesita que sean de sexo diverso, y siempre faltarían un tercio de mujeres para completar los matrimonios que podría suministrar la poblacion. La base del matrimonio es la casa, la propiedad, la seguridad del porvenir. En Francia ocurren menos matrimonios que en Buenos Aires, no obstante que á mas del cura hay la autoridad civil que los legalice. En Nueva York ocurre un matrimonio por cada 70 habitantes, lo que hace el doble de los que tienen lugar en Francia y Buenos Aires. En Boston se casa un individuo por cada 60 habitantes, que es una de las mayores proporciones de matrimonios que existe en el globo. Contribuyen á este resultado la mayor educacion del pueblo y los medios seguros de vivir, como tambien la facilidad de adquirir tierras públicas á precios cómodos. El niño entra á la escuela á los cuatro años, sale á los catorce; aprende una profesion y se casa á los veinte para constituir una nueva familia, en una casa que va á edificar en el lote nuevo de terrenos que adquiere en el Oriente, adonde emigra; porque en aquellos países afortunados en que la prevision del legislador ha conservado á cada generacion su porcion de tierra para explotar, sin entregar toda la masa de las tierras baldías á la explotacion industrial de los presentes, el trabajo, que es la base de la produccion, encuentra siempre tierra barata, que es el capital primitivo de esa misma produccion.

Veamos todavía el efecto de la inmigracion entre nosotros, segun los datos que recoge la oficina de estadística.

El partido de Barracas al Sud, da sobre una poblacion de 4.921 habitantes, 1.651 extranjeros y 1.040 matrimonios. De éstos 479 casados son extranjeros, es decir, cerca de la mitad de los matrimonios, en cerca de un tercio de poblacion extranjera. En la ciudad de Buenos Aires, en ciento treinta matrimonios, los únicos bien especificados que suministran los datos, se han casado hijas del país veinte y seis con extranjeros, de entre setenta y nueve mujeres que han tomado estado, y entre la totalidad de esos ciento

treinta matrimonios hay setenta y siete contraídos por extranjeros, y sólo cincuenta y tres por hijos del país, lo que, á atenerse á las proporciones numéricas haría suponer, si no hubiesen razones morales en favor de la inmigracion, que los extranjeros son en mayor número una tercia parte mas que los hijos del país.

Ultimamente, entre las denominaciones religiosas del Norte de Europa, han ocurrido 22 matrimonios en seis meses, lo que hace exactamente el vigésimo de los matrimonios contraídos en la ciudad por toda la poblacion en el semestre último de 1854, con la circunstancia particular que la poblacion protestante del norte, ostenta sesenta nacimientos todos legítimos.

Tal es la importancia de la inmigracion entre nosotros. La familia, disuelta por la guerra y tambien por la ganadería, empíezase; la reproduccion de la especie se aumenta en mayor proporcion, entre extranjeros que entre nativos. En los Estados Unidos se ha observado que las mujeres extranjeras contribuyen mas á la reproduccion que las mujeres nacionales. Aquí tenemos que los hombres extranjeros contribuyen triplemente por el matrimonio que los nacionales, á aumentar la poblacion y á recomponer la familia. Diez y ocho mil porteños resultan en la campaña, *peones de campo*, es decir, hombres de ordinario ambulantes, sin casa, sin familia, sin propiedad raíz. Vagos se clasifican 2.127; cifra que es mucho mas abultada, porque todos propenden á disimular este modo de vivir, mientras sólo cincuenta extranjeros no han tenido ocupacion en el momento de tomarse los datos. Estos hechos y otros que acumula la oficina de estadística, nos revelarán bien pronto el origen de nuestras guerras civiles y del continuo malestar en que vivimos.

La Vendée en Francia era á fines del pasado siglo un país ganadero, poblado como el nuestro, sin delimitacion de la propiedad, y todo el poder de la república francesa se estrelló por largo tiempo contra un millar de fanáticos, feroces, inmorales, gobernados por curas y señores feudales. Napoleon abrió un camino que atravesase la Vendée de parte á parte y curó radicalmente el mal de aquella poblacion. Cuando la duquesa de Berry quiso en 1832 poner en movimiento la Vendée, el paisanaje permaneció

tranquilo alrededor de sus hogares, sordo á los gritos del rey legítimo. Un camino, pues, haría para la campaña de Buenos Aires el mismo resultado. Un camino de hierro sería el gran canal para diseminar la poblacion en las campañas, asegurando al productor ubicado en ella, salida rápida, fácil y segura, al fruto del trabajo diario. El emigrante carece de capital largo tiempo, sus productos son granjerías, como las gallinas, pavos y gansos que se crían en rededor de su galpon; son cantidades reducidas de granos que ha cosechado; un cordero ó un cerdo cebado; la leche de algunas vacas que pastan en los alrededores y sólo un camino y poco costoso puede convertir en dinero estas menudencias á medida que son producidas. Para colocar con ventaja y seguridad una numerosa inmigracion que vendrá luego, que es preciso hacer venir cuanto antes, necesitamos establecer desde ahora el canal por donde ha de derramarse en nuestras campañas, devolviéndonos por el mismo camino en baratura de los objetos de consumo, los frutos de nuestra prevision y de su riqueza.

## LA INMIGRACION

### I

(*El Nacional*, 29 de Diciembre de 1856).

La época llega de tocar esta cuestion, no ya como teoría, sino como hecho práctico, que requiere los consejos de la ciencia gubernativa.

En *La Crónica* de Chile y en *Sud-América*, otra publicacion subsiguiente, están reunidos casi todos los documentos publicados en esta parte de América, sobre los ensayos de colonizacion intentados por diversos Estados americanos.

Posteriormente Chile y el Brasil han hecho esfuerzos con éxito vario, y de ellos hablaremos luego.

Pídese de ordinario al Gobierno que prepare medidas para fomentar la emigracion, sin darse cuenta de cuáles han de ser esas medidas gubernativas.

¿El Gobierno hará venir colonos por su cuenta? ¿Se encargará de proveer de recursos y medios de establecimiento á los que vengan buscando su proteccion?

Todas estas medidas que tan sencillas parecen, no han dado de ordinario sino resultados mediocres, cuando no desastrosos.

La accion del gobierno en los países colonizables se reduce á actos indirectos, que mas tienen que ver con el orden interno que con los inmigrantes.

Las colonias de Santa Fe, de Corrientes, del Paraguay, han sido un semillero de dificultades de que no alcanzan á salir los que han entrado en ellas.

Combinaciones de esta naturaleza son para forzar la emigracion á acudir adonde no acudiría naturalmente, y nuestra situacion es enteramente distinta.

Los emigrantes de Europa no se embarcan á la aventura. Antes de resolverse á ello, tienen en vista un país donde reputan hallar medios fáciles de existencia. Ningun gobierno americano puede crear esta preocupacion en Europa, si no existen realmente los hechos que la favorecen.

Los Estados Unidos han estado hasta hoy en la exclusiva posesion de atraer emigrantes, porque á sus puertos se habian dirigido otros, por la fama de sus libertades y de su tranquilidad, por lo subido de los salarios y la baratura de las tierras públicas.

Al fin la emigracion ha empezado á ser supérflua ú onerosa, y se han dictado medidas para reglamentarla.

El Brasil ha hecho grandes esfuerzos para atraer emigracion, y aunque este año se hayan votado algunos millones para su fomento, creemos que hoy está menos avanzada que antes, por razones independientes del gobierno.

El clima no es agradable al europeo, el suelo está cubierto de enmarañada selva, y de rocas graníticas que impiden despojarlo en muchos años y hacerlo productivo; los cereales no se producen, y el sistema de alimentacion repugna al extranjero. Río de Janeiro está infestado por la fiebre amarilla que diezma á los inmigrantes. El Gobierno no puede hacer nada contra la accion de estas causas de mal éxito.



Queda todavía la concurrencia que hace el trabajo de los esclavos al trabajo libre, manteniendo el nivel del salario á la altura del rédito del costo de un negro.

Esta sola causa bastaría para destruir todo progreso en la inmigracion.

En Buenos Aires los salarios son crecidos; he aquí una de las bases de todo sistema de inmigracion. Este hecho es independiente de la accion del Gobierno, que no puede hacer subir ni bajar el salario.

El clima es benigno y análogo á los de Europa, con lo que el inmigrante se halla bien. No hay enfermedades endémicas; y mas que todo, el inmigrante se encuentra á sus anchas, no sintiendo accion, coercion ni traba alguna que lo contrarie. Este hecho es creado sin duda por el Gobierno, pero no como medida de fomento á la inmigracion que viene atraída por la fama de las ventajas que en estos países encuentra.

Un hecho reciente dará la medida de lo que el Gobierno puede hacer para desarrollar la inmigracion. La publicacion de las leyes comerciales de Buenos Aires en Europa ha producido un movimiento extraordinario de emigracion. El Gobierno no ha pedido un emigrante; no ha querido responder por los quebrantos que experimenten los empresarios de inmigracion. Se ha contentado con hacer conocer en Europa sus leyes relativas á comercio, crédito y emigracion, y esto ha bastado para impulsarla por millares.

La fama de la prosperidad de Buenos Aires, atraerá inmigracion.

La certeza de que se conservará en paz, atraerá inmigracion.

Las cartas de los ya inmigrados, atraerán inmigracion.

¿Cuáles serían los obstáculos que se opondrían á la partida de Europa de emigrantes?

La desconfianza de que tan bello orden de cosas sea perturbado, y esta desconfianza la suscitan los diarios que pintan al país en estado de convulsion, el Gobierno desopinado ó arbitrario, el porvenir inseguro. Ha bastado la revolucion de Santa Fe, para echar por tierra en Europa el crédito de la Confederacion, mientras que el solo anuncio de desear Buenos Aires arreglar su deuda ha hecho subir

su papel un 20 %, no obstante no querer aceptar condiciones que no le convienen.

Esta es la accion del gobierno en países colonizables. Lo demas es hablar de las estrellas. Otra vez mostraremos lo que la ley puede hacer para el fomento de la emigracion.

Anúncianse 20 buques á la carga con destino á Buenos Aires, lo que hará, á doscientos pasajeros, cuatro mil inmigrantes.

Esta cifra será muy bienvenida, sobre todo en la época actual, de cosechas, de trabajos, etc., etc.

Creemos que la presencia de diez mil inmigrantes mas, no se hará sentir sino por sus beneficios.

Este mes el vapor lleva libranzas por 400.000 libras sobre Inglaterra. Este dato solo muestra la acumulacion este año de capitales por muchos millones en Buenos Aires. Esos capitales en efectivo, de un modo ú otro, se distribuyen entre los productores.

Este capital se empleará en trabajos de adelanto. Edificios, quintas, cercados, labranzas en grande, navegacion, empresas mercantiles, etc.

Pero todo esto tiene sus limites. Para diez mil inmigrantes, para cincuenta mil habrá ocupacion sin que los salarios disminuyan por la concurrencia de brazos. Pero no se olvide que la inmigracion es un hecho *continuo y progresivo*. Una vez iniciada se desenvuelve, en despecho de todas las combinaciones.

Los Estados Unidos se muestran hoy afligidos de 400 mil inmigrantes que los invaden anualmente. Buenos Aires puede serlo por cien mil, á punto de no saber qué hacerse dentro de uno ó dos años.

¿Qué será con tantos millares de almas? Analicemos.

Si los inmigrantes son solo hombres, las condiciones sociales están trastornadas. No habiendo familia puede haber enjambres de trabajadores, pero no sociedad.

Para la familia se necesita casa y tierra. Un país compuesto de una minoría de poseedores del suelo y de una inmensa mayoría de inquilinos ó trabajadores puede dar algunos millares de pesos á los poseedores; pero sin duda no progresará jamas, ni formará un estado homogéneo.

Los extractos hechos por el Jefe del Departamento de Escuelas de los informes pasados por las Municipalidades

han puesto en evidencia un hecho que la teoría establecía de antemano, y que *El Nacional* ha tratado de hacer sensible con demostraciones.

Los que viajan á San Fernando han debido divisar en un recodo del camino una torrecilla de templo, rodeada de casas de miserable apariencia. Es San Isidro, pueblecito fundado en 1720, en lugar pintoresco, á orillas del Río de la Plata, y á cuatro leguas de un gran mercado, donde sus productos pueden venderse en el acto.

¿Por qué no ha prosperado San Isidro en ciento treinta años que cuenta de existencia?

El informe del Municipal encargado de las Escuelas lo dice: porque sólo cuatrocientos vecinos de entre doce mil son propietarios del suelo que cultivan. Toda la poblacion es inquilina, y por tanto sin arraigo, pobre y endeudada. En invierno toman recursos y semillas fiadas para vivir y sembrar, contando con la cosecha, que ya está enajenada á precios ínfimos antes de guardarla. Los comerciantes que los proveen cuentan á su vez con el éxito de la cosecha, para pagar los créditos que han abierto en Buenos Aires y no siempre pueden hacerlo. La miseria se trasmite de generacion en generacion, y la torre de San Isidro sólo sirve para señalar al economista dónde existe en la próspera Buenos Aires, un remedo en pequeño de la Irlanda.

En 1720 se repartieron siete leguas de á doscientas varas de frente á un número de propietarios; y un siglo y medio despues, encontramos que la tierra conserva las mismas subdivisiones.

Este es el espectáculo que presentaría en pocos años de inmigracion Buenos Aires, si la prevision del legislador no tratase de impedirlo.

Actualmente sucede que algunas testamentarias y propietarios venden el ganado que poseen, reservándose la tierra por leguas. El capital prevé que la tierra son los progresos del país, y la inmigracion va á tomar un gran valor, y se prepara á explotarla. Esta es la ley del capital. Los que no han estudiado esta cuestion se forman ilusiones esperando remedio á mal tan grave, en la paulatina subdivision de la propiedad por la herencia. El

hecho práctico de las tierras de San Isidro, que no se han subdividido sensiblemente en ciento treinta años, les pondrá de manifiesto el error.

La ciencia económica lo tenía demostrado *a priori*, y veinte veces lo hemos repetido nosotros. La razon es sencillísima. Una generacion no reemplaza á otra, sino cada treinta años; esto es con relacion á la masa total de la poblacion; pero como las clases acomodadas están menos expuestas á los accidentes que acortan la vida humana, las generaciones de propietarios, no se suceden sino cada *cuarenta* años.

De aquí resulta que sólo tres veces en término medio han debido ser subdivididas por la herencia, las primitivas donaciones de á doscientas varas de frente por una legua de fondo hechas á los primeros pobladores de San Isidro, ahora ciento treinta años. Pero mientras esta causa de subdivision de la tierra sólo ha podido obrar tres veces, la acumulacion que el capital está haciendo obra todos los días incesantemente. El que posee una buena extension de tierra, por lo mismo que posee medios de fortuna, en lugar de subdividir la suya, compra las pequeñas porciones que los necesitados venden. Si vende una gran propiedad es á otro poseedor de mayores propiedades territoriales.

Así hemos visto durante la tiranía de Rosas, en que hubieron muchos necesitados y pocos acaudalados, acumularse en unas manos la tierra de á ciento cuarenta leguas, de á setenta, de á cincuenta. Así vemos en el Entre Ríos ir pasando la propiedad de los particulares al poderoso gobernante que tiene ya en su poder doscientas á trescientas leguas, y si continúa en el poder acabará por aglomerar ochocientas ó mil.

Así lo han hecho las aristocracias en Europa durante la edad media; así lo han hecho los conventos, las prebendas, las abadías y las iglesias, á punto de que en España á principios de este siglo, los tres cuartos del suelo español estaban en poder de manos muertas.

## MOVIMIENTO EN EUROPA SOBRE EL RÍO DE LA PLATA

(*El Nacional*, Julio 10 de 1856).

Cuentan los hermanos Lardner, en su interesante viaje en busca de las bocas del Níger en Africa, que hablando á un reyesuelo negro del poder de la Inglaterra, el negro le preguntó: ¿qué piensa tu Reina de mí?—Piensa, le contestó Lardner, que ereis el mas grande rey de la tierra.—¿Y mis victorias, saltó otro negro, que á la cuenta era general del poderoso rey, son conocidas en Inglaterra?—Y admirado vuestro ínclito valor, replicó Lardner, para no dejar desairadas las negras matanzas de aquel caníbal.

Se ocupan de nosotros en Europa y en Estados Unidos, del Presidente Lopez del Paraguay y del general Urquiza. Afortunadamente que no es por nuestras hazañas, sino son objetos de colonizacion y emigracion á estos países.

Solo el Paraguay tiene que habérselas con los Estados Unidos, la Francia, la Confederacion y el Brasil.

Como todos los gobiernos novicios en achaques de independencia, el del Paraguay tiene que pagar la chapetonada. Rosas se educó mediante dos bloqueos, tres intervenciones, amen de un pescozon en Caseros. Si volviera á reinar sería el guarango mas racional del mundo.

Pero algo mas grato tenemos que comunicar á nuestros lectores, y es que se estudian nuestras cosas en Europa, se consultan nuestros datos, y se generaliza la idea de que el Estado de Buenos Aires, por su prosperidad, sus franquicias comerciales, su libertad y su paz, corresponde dignamente á la expectativa del mundo, fatigada ya de esperar de nosotros que entremos de lleno en la vía del progreso.

Entre otros papeles nos llega de Europa, la *Guía del emigrante desde el Havre á Buenos Aires y Montevideo*, opúsculo escrito en cuatro idiomas, á fin de ponerlo al alcance de las varias emigraciones.

Es el objeto de este trabajo, hacer conocer á los emigrantes las ventajas del país adonde les conviene dirigirse, y hablando del nuestro en pos de una descripcion geográfica,

dice: «El Gobierno de la Provincia de Buenos Aires (eregida en Estado desde 1852) ha visto fructificar, en estos últimos tres años, las sabias medidas tomadas con el objeto de atraer la emigracion francesa, alemana y suiza. Algunas cartas que hemos visto de los primeros *pionneers* dan la certeza que muy en breve se establecerá al Plata, corriente igual á la que durante un cuarto de siglo se ha dirigido á los Estados Unidos.»

La completa libertad de accion dejada en este país á todo artesano ó agricultor honrado y laborioso; la admirable temperatura que en él reina, y su milagrosa fecundidad, todo parece reunirse para convidar al emigrante europeo á la rica cosecha que con un trabajo poco costoso recogerá en países tan admirablemente dotados.

Viene en seguida una verdadera guía de Buenos Aires, y si algun empleado de nota, comerciante ó fabricante, quiere ver su nombre con todas sus letras, publicado en Europa, en cuatro idiomas que tanto da, item la calle y el número de la casa en que vive, no tiene mas que recorrer las páginas de la *Guía del emigrante desde el Havre*. Salida y llegada de los paquetes; días de partida de las diligencias que salen al interior; nombre de los diarios, médicos, abogados, parteras, dentistas, boticarios, hospitales, negociantes, banqueros, armadores, artesanos y artistas; monumentos públicos, etc., etc., todo va clasificado, numerado, y designadas las personas. Varios documentos públicos sobre emigracion completan este trabajo de incontestable utilidad.

A propósito de la entera libertad de accion dejada á los inmigrantes á Buenos Aires, y que es tan notoria, citaremos por el contraste la descripcion que hace un diario norteamericano de la que disfrutaban los colonos franceses del Paraguay. Prohibióseles á los colonos cazar, ni moverse sin permiso del gobierno, del pedazo de tierra que á cada uno se le había asignado. Si deseaban atravesar el río, que sólo tiene una milla, para llevar al mercado sus productos, debian hacerlo en las canoas del gobierno, pagando un peso de plata por su pasaje, fuese de ida, fuese de vuelta, lo cual absorbía completamente el provecho de sus ventas en la pobre plaza de la capital. Prohibióseles ocuparse de industria alguna, mientras la cosecha venía, so

pretexto de que su contrato era sólo para cultivar el terreno... »

Peor es lo que sigue, y suprimimos por parecernos salir de la órbita de lo posible, si bien tantos rumores han circulado aquí sobre aquella atormentada de la Nueva Burdeos, que por lo menos no nos toman de nuevo las revelaciones de la prensa norte-americana.

Fresca debe estar aún en el Paraguay la tradicion de las famosas misiones jesuíticas, en que á toque de campana se desempeñaban las funciones domésticas de las colonias, y no sería extraño que se haya querido ensayar con franceses el mismo sistema paternal y tutelar, de toque de campana.

Si este fuese el caso, deberían los paraguayos tener presente, que de tales misiones no ha quedado ni vestigios, lo que muestra cuán descaminados iban los autores de ese plan. Con guaraníes y paraguayos, pudiera ensayarse la obediencia ciega, y la abjuracion del libre arbitrio que es el distintivo del hombre; pero con europeos, sólo podría dar por resultados lo que desgraciadamente no estuviese lejos, y es que los agentes de la nacion á que los colonos pertenecen, suban Paraná arriba, y vayan con sus cañoneras sobrantes de la guerra de Crimea á ver cómo suceden tan extrañas cosas.

INMIGRACION Á TODA LA AMÉRICA DEL SUD.—CHINOS Á VENEZUELA  
Y FRANCESES Á BUENOS AIRES

(*El Nacional*, Septiembre 28 de 1855).

Tiene ya el carácter de un movimiento continental el de la inmigracion europea hacia estos países. Hemos visto en esta ciudad de paso para Europa, al enviado del gobierno de Chile que va á buscarla á Alemania. El Paraguay, Montevideo y Corrientes entre los estados litorales han recibido ya su contingente de emigrados y se esperan en Santa Fe y otros puntos. El Brasil ha hecho esfuerzos supremos por obtenerlos, contrariada la inmigracion en su desarrollo por el clima, el trabajo esclavo, la selva tropical y las enfermedades endémicas.

Buenos Aires es sin duda alguna el punto de América que marcha á la vanguardia de este movimiento de absorcion de poblacion, y puede medirse la extension á que alcanza la necesidad de inmigrantes, que los millares que llegan por año, no se dejan sentir ni por la abundancia de los productos, ni por la baja de los salarios.

Pero no es arbitrario ni accidental esta predileccion de la inmigracion hacia Buenos Aires, pues esos salarios subidos son el elemento principal para una rápida emigracion. Los Estados Unidos, California, Australia, están ahí para probar esta verdad, que ya de antemano estaba elevada á principios por los que estudian estas cuestiones. La tierra dada gratis no es un elemento por sí mismo de emigracion, si no se añaden salarios subidos para proporcionar bienestar á los emigrantes. Mucho dudamos del éxito de colonizaciones lejanas de los grandes mercados, como no responderíamos de las que tienen por base la distribucion de exiguas porciones de tierras y obligaciones impuestas á los colonos.

Lo mismo decimos de la posibilidad de disponer de las tierras baldías, que no forman un elemento de colonizacion por estar baldías y despobladas, pues á la de Buenos Aires puede aplicarse la observacion de un escritor norte-americano, sobre la isla del Príncipe Eduardo en la boca de San Lorenzo, que siendo propiedad del Lord Melville y de Lord Westmoreland, aunque no está cultivada ni habitada, no es elemento de emigracion, como no lo es toda tierra á cuya posesion no puede dar título el Gobierno.

Vemos con sentimiento por toda América desconocidas las ideas mas elementales sobre emigracion y á los gobiernos y á la opinion fluctuando entre proyectos é cuales mas absurdos, ó mas ruinosos en sus consecuencias. El Gobierno de Venezuela se propone por ejemplo fomentar la emigracion asiática, y principalmente la de chinos, disponiendo de tierras baldías hasta la extension de una fanega de sembradura por cada colono. Si tal pensamiento llegara á realizarse tendríamos un país poblado por miserables labriegos, que apenas tendrían campo para trabajar por sí mismos y proveer á su subsistencia. Tal fraccionamiento de la propiedad traería los inconvenientes que ha producido en Europa, iguales ó mas desastrosos que los que produce en las



campañas de Buenos Aires las inconmensurables extensiones de suelo, poseídas por un propietario y por tanto despobladas de hombres.

Todas las disposiciones sobre emigracion que no tiendan á asegurar á los emigrantes la facultad de poseer tierra barata, sin el intermediario de propietarios anteriores del suelo, será un grave obstáculo á la poblacion del pais. Estos días hemos presenciado un ejemplo deplorable de los obstáculos que crían esas concesiones de terrenos de leguas, ya en propiedad, ya en enfiteusis. La poblacion de Chivilcoy, como se sabe, ocupa un terreno inmenso con sus sementeras. La comision de hacienda de la Sala de Representantes ha querido formular un proyecto de ley que asegurase la prosperidad de esa colonia agrícola improvisada en dos años, dando una ley conforme á los principios reconocidos de una buena legislacion. Pero en el momento de ir á proponer la ley, examinando los títulos, pretensiones, posesiones anteriores del suelo que ocupa hoy la poblacion agrícola, se ha encontrado un verdadero avispero de cuestiones, pleitos, enredos y dificultades sin fin. He aquí, pues, que los errores de la antigua colonizacion vienen ahora á estorbar hasta el remedio que de suyo se ofrecía, por la poblacion del suelo.

Y el hecho que se ha producido espontáneamente en Mercedes, Chivilcoy, Matanzas y otros puntos, cambiándose en agrícola la campaña pastora nuestra, que no es quimérica, ni obra del tiempo, sino real y próxima la transformacion del agro romano, hoy en campaña norteamericana cubierta de poblacion rica, inteligente, labradora y feliz.

¿Por qué no son un Chivilcoy, Tapalqué, el Azul, San Antonio y todos los puntos destrozados por los bárbaros? Porque en realidad no queremos ir á la fuente del mal, y curarlo radicalmente. Levante el dedo el individuo del Senado, de la Sala de Representantes, el ex-ministro ó ministro que haya hecho algo, ni pretenda hacer en este sentido; hable el que haya dado un paso hasta hoy para traer emigracion, establecerla, dar la propiedad y cambiar el sistema de ocupacion de la tierra que tantas alarmas cuesta, que tantas ruinas lamenta, que tantos caudales y sangre absorbe.

Se ha publicado un plan de emigracion sometido al gobierno por una compañía francesa, en el que nada se exige para los emigrantes, sino sólo un salario de una onza mensual á su arribo aparte de la manutencion. Creemos que esta emigracion promovida seguirá el curso de la espontánea que encuentra salarios abundantes, y los encontrará por largo tiempo. Aquélla, desde que se realice, estará sujeta á las condiciones del salario, que sube ó baja por causas que nadie puede acelerar ó detener.

Pero este sistema de impulsión de la emigracion, puede traer otros resultados, y estimular á los propietarios del suelo á fomentar en beneficio propio, del país y del emigrante la poblacion de sus propias haciendas. Pídesese al gobierno que invierta millones en proteger la emigracion, sin acordarse que esa emigracion necesita tierra para establecerse y proteccion para comenzar á trabajar. Si los hacendados ofreciesen la mitad del producto de la leche que ordeñasen, las familias emigrantes tendrían á mas del ganado docilizado, veinte duros de producto de cada vaca en mantequilla y quesos. Si para la cría de cada trescientas ovejas interesasen una familia inmigrada, doblarían sus ganados en el año, salvando la cría de la mortandad, que experimenta en grandes masas. Si les diesen á labrar tierras, tomando para sí el producto de las cosechas á condicion de plantar árboles, verían luego sus estancias cubiertas de bosques. Si cada milla de campo de pastoreo recibiese sólo una familia para subdividir el ganado y cuidarlo, la campaña sería transformada en cuatro años y la frontera asegurada definitivamente. La subdivision del trabajo es la base de toda industria, y la del ganado es diez veces mas productiva cuando la hacen hombres y no la naturaleza. Las estancias son el obstáculo á la poblacion del país, y el cebo puesto á la codicia de los salvajes. Poblemos la estancia; subdividámosla; docilicemos el ganado; pongámoslo bajo la inmediata dependencia del hombre; y con dobles provechos, el país será poblado, la fortuna pública acrecentada, y los peligros actuales disminuidos.

Sin esto, la inmigracion no tendrá fuertes estímulos, ni se lograrán la mitad de sus ventajas.

Es imposible que por largo tiempo se mantenga en el

recinto de una ciudad una numerosa inmigracion; como es imposible que la frontera sea guardada largo tiempo por ejércitos cada vez mas costosos; á medida que mas se organizan, mas material emplean, y mayores ascensos merece. Es vergüenza que los salvajes nos impongan condiciones sociales que repugnan hoy á las necesidades de la época y en todos tiempos á la economía y á la libertad. Somos repúblicas militares, agangrenadas por cinco sistemas sucesivos de milicia, y forzados á crear otra nueva que nos empobrece y perturba. ¿Todo por qué? Por hacer que unos tres millones de brutos huelguen á campo abierto, ariscos, produciendo un tercio de lo que debieran producir, estorbando la poblacion y cultura del suelo, y forzándonos á llevar un sable para defenderlos de otros brutos que los roban todos los días, en despecho de los millones que nos cuesta la defensa del ganado arisco.

Proponemos esta clase de convenio á los propietarios:

«Yo B., me obligo á dar trescientas ovejas, treinta vacas, y seis yeguas á una familia honrada, cediéndole la mitad del producto de las ovejas, el quinto del ganado mayor y la mitad de la leche elaborada de las vacas; y ademas los productos anuales de la tierra que cultiven á condicion de cercarlas de árboles, y á los seis años la propiedad de diez cuadras cuadradas de terreno, y para su constancia lo firmo, etc.» Ofertas de este género triplicarían el ganado, y doblarían la riqueza del actual propietario de desiertos.

#### TIERRAS PÚBLICAS É INMIGRACION

(*El Nacional*, 16 de Abril de 1857).

Persona que estaba aquí autorizada para hacer propuestas á los gobiernos de la Confederacion para la colocacion de dos mil personas inmigrantes, dispuestas á adquirir tierras para establecerse, mandan por el vapor «Italia» contra orden, indicando como caūsal la falta de seguridad de aquellos países, y la poca confianza que inspiran en Europa para lo futuro. Al mismo tiempo encargan les informen del precio de las tierras públicas en Buenos Aires, á fin de dirigir hacia esta parte los inmigrantes, con la

seguridad de que tendrán los medios y la voluntad de hacer adquisicion de las tierras necesarias para establecer sus familias.

Ignoran en Cerdeña de dónde vienen estas instrucciones, que la tierra pública no tiene por ley valor reconocido y legal, y aun mas, y es que no hay tierras públicas designadas para la venta. Las tierras públicas entre nosotros son una riqueza cuyo valor cada uno se complace en exagerar en globo, como las playas del río que no se ceden, venden ó pueblan, porque valen millones, sin embargo de que ningun ministro de hacienda haría figurar la playa entre las propiedades del Estado.

Esta falta de estimacion venal de la tierra pública, trae consecuencias funestas de que el país ha experimentado ya los efectos. No teniendo valor monetario una cosa, la conciencia pública no puede avalorar la gravedad de los actos que la comprometen, enajenan ó desperdician. Mil quinientas leguas de país es sin duda mucho espacio; pero como en la creencia vulgar el país es sin limites, porque no lo ve, al fin, aquella cifra, sin término de comparacion, será grande ó pequeña segun cada uno la estime. El enajenador de ese espacio de país, podría á su arbitrio apreciar el valor de la cosa, y disminuir su importancia; 1.500 leguas á cinco mil pesos papel valen poco mas que el teatro Colon! Es, como se ve, una bagatela!

De ahí la falta de valor determinado, trae la facilidad de las donaciones de los boletos de sangre!

El público ignora la extension del terreno donado, y el número de las donaciones, y el que las hace no tiene siquiera el freno de las cifras. ¿Cuánto vale el terreno?

Es tiempo ya de poner coto á este mal, y la Legislatura próxima tiene entre manos una ley que le ofrece ocasion de establecer algunos principios fijos sobre punto tan capital. Las tierras públicas deben tener un valor monetario, para que ese valor, aunque no sea mas que nominal, las resguarde de ser estimadas por los mismos que mas tarde quieran enajenarlas; pues es seguro que á medida que sean mas grandes los desfalcos que el patrimonio público sufra en extension el que los haga, aunque sea el legislador, disminuirá el valor para atenuar su importancia.

Sugiérenos estas ideas, otra carta que escriben de París,

con los mismos fines que las instrucciones dadas desde Cerdeña, igualmente urgiendo la necesidad de que el gobierno de Buenos Aires fije un valor venal á las tierras públicas para poder contar con su adquisicion, y tener una base para las empresas que se meditan.

Nosotros nos hemos mostrado siempre adversos á la proteccion directa que muchos pretenden se dé á la inmigracion, tomando parte el gobierno en su promocion, ó en los detalles de su traslacion y establecimiento. Este sistema es ruinoso y perjudicaria al país á la larga. Pero insistiremos siempre sobre la necesidad de poner á su alcance, á precios fijos y cómodos, tierra, á fin de que puedan contar con su adquisicion, por compra-venta, único medio de adquirirla con aprovechamiento.

Sobreabundan en estas vistas las cartas de París que tenemos por delante, y de las que nos complacemos en dar extractos, para mostrar á los nuevos legisladores que de la sancion de las leyes que sobre tierras públicas dicten, están pendientes en Cerdeña, en Francia y por correlacion en varios puntos de Europa, muchas empresas, y para el país muchos progresos. Tierras, tierras, no dicen nada, ni leguas, ni países enteros. Fijesele valor á la cuadra, y entonces cada cual sabrá á qué atenerse, y establecerá su valor relativo.

EMIGRACION SOLICITADA POR FRANCIA PARA DEPORTADOS POLÍTICOS  
—PROHIBIDA PARA EL PARAGUAY—PASAPORTES

(*El Nacional*, Junio 6 de 1856).

Dos actos simultáneos del Gobierno frances muestran la idea que en Europa se tiene de estos países y de los sistemas que los rigen. Es fuera de duda que el Gobierno del Emperador de los franceses ha hecho explorar la opinion del Gobierno de Buenos Aires, deseando mejorar la suerte de los deportados políticos de la Guayana, á fin de hacerlos trasportar en libertad á Buenos Aires, donde el Gobierno frances cuenta que, mediante la liberalidad de las instituciones que nos rigen, la seguridad y garantías que resguardan la propiedad y la facilidad de adquirir en medio de la crecien-

te riqueza que se desenvuelve, podrán aquellos deportados, personas instruidas la mayor parte y exentas de todo cargo en materia de crímenes ordinarios, establecerse con grande ventaja para el país, que ganará mucho con la adquisicion de hombres notables por sus conocimientos y en general jóvenes llenos de ardor y de luces.

La contestacion del Gobierno ha sido la que ha debido esperarse: ofrecer una acogida cordial á esta excelente inmigracion, que, sin abjurar de sus principios republicanos, deja de ser un embarazo para el Gobierno frances y un motivo de alarma como son los asilados en Jersey, pidiendo prestar al país que los acoge el concurso de sus luces, de su industria y de sus costumbres y modales, para el progreso de nuestra sociedad.

Y esta eleccion de Buenos Aires no es hecha á la ventura, pues se funda en la justa apreciacion de la marcha de nuestra política y en la seguridad y estabilidad del orden de cosas que hemos logrado cimentar.

Al mismo tiempo que solicitud tan honrosa para el país nos es dirigida, el Gobierno frances prohíbe á sus súbditos emigrar al Paraguay, acaso para librarse de las cuestiones interminables á que ha dado motivo el establecimiento de una pequeña colonia en la Nueva Burdeos.

Sentimos sobremanera que con tan mal éxito haya hecho el Paraguay su primer ensayo de introducir poblacion europea en su vasto y rico territorio. Comprendemos muy bien lo que debe atribuirse al cambio de clima, de sistema de alimentos y al malestar inevitable de colonos en sus primeros esfuerzos para establecerse; pero mucho ha de imputarse á los malos hábitos de gobierno que ha dejado el doctor Francia y á errores económicos y sociales que legaron al Paraguay las misiones jesuíticas.

Se quiere gobernarlo todo y reglamentar hasta los mínimos detalles de la vida de los gobernados, y aunque los colonos dependan mas directamente del Gobierno que los antiguos vecinos, en aquellos mas que en éstos se han de encontrar las resistencias que opone el resentimiento individual contra esas trabas al libre arbitrio que parecería con tales hábitos, exigir la necesidad de proveer en comun á una poblacion naciente.

Las infinitas dificultades que trae al Paraguay aquel

ensayo, deberán serle de algun provecho para cambiar de sistema, pues los emigrados franceses que tan mal han probado allí, han llevado á Francia su descrédito, y lo confirma el gobierno frances con la prescripcion á que aludimos.

En todas partes las colonias oficiales han probado mal, si no es con colonias militares; que en éstas se provee por la disciplina y la organizacion, á los inconvenientes de administrar los detalles de la vida, poniendo término y objetivo á los esfuerzos individuales. Mas el medio seguro de obtener emigracion es dar garantías ciertas y libertad de accion á los individuos y asegurarles los frutos del trabajo.

El inmigrante empieza á vivir por el salario, siendo el medio que poseen los Estados Unidos y Buenos Aires para atraer la inmigracion.

Los salarios subidos son el primer elemento, como es el segundo la baratura de la tierra para establecerse en ella y la facilidad de adquirirla de manos del Estado, sin exponerse á las exigencias de la especulacion particular que hace valer, en proporcion á la demanda. La cuadra de terreno en Estados Unidos vale poquísima cosa; y no hay peon ó sirviente que economizando un año sus salarios, no tenga luego lo suficiente para adquirir una gran extension de tierra.

El Gobierno de Buenos Aires acaba de proponer á las Cámaras una medida que tiende á facilitar la emigracion, pagando á los cónsules en Europa, con las rentas del Estado, la visacion de los pasaportes de los emigrados; derecho que en Europa cobran de cada emigrante y de que se constituyen deudores los capitanes de los buques que los trasportan, por no hallarse muchos de ellos en aptitud de erogar á su salida un peso fuerte.

Muy felices seríamos, sin duda, el año que hubiéramos de pagar cien mil duros por derecho de pasaportes, pues ese año habrían entrado cien mil inmigrantes, pues con la produccion que su trabajo desenvolvería y sus consumos personales, habrían devuelto á las rentas públicas cien veces aquella suma.

Volviendo á los deportados de la Guayana, nos felicitáramos de que el país hiciese aquella adquisicion, por las

razones mismas que para otros serían un motivo de alarma precisamente por ser revolucionarios políticos, lo que supone hombres educados, de convicciones profundas y de ideas adelantadas. Los Estados Unidos deben á una circunstancia igual, la grandeza de la nacion, y las instituciones republicanas que hoy prevalecen son consecuencia de aquellas ideas revolucionarias que forzaron á los primitivos puritanos y kuáqueros de Inglaterra á buscar tierras lejanas.

La Europa está cubierta de las ruinas imponentes de lo pasado. Las ideas nuevas, los progresos de la razon tienen que estrellarse contra intereses, derechos adquiridos y hábitos radicados que se defienden. Los revolucionarios en país nuevo y alejados del teatro de sus malogrados esfuerzos, pierden lo que de exagerado tienen sus ideas; exageracion nacida de la resistencia, no conservando sino el amor á los grandes principios en que se fundan, y la superioridad intelectual que desenvuelven ideas exaltadas, religiosas y políticas.

Eran hombres ilustrados, entusiastas y fervientes hasta el fanatismo los que poblaron la Nueva Inglaterra, y dos siglos despues sus descendientes, al organizar una república que no tenía modelo en los tiempos modernos, se hallaron en la teoría y en la práctica á mayor altura de la que no alcanzaron despues la Francia ni las demas naciones que quisieron seguir su ejemplo.

Sucedería otro tanto con la introduccion entre nosotros de estos nobles proscriptos. Poca influencia ejercerían desde aquí sobre su antiguo país y poquísima sobre nuestras instituciones; pero sería inmenso el bien que podrian hacer, engrosando la masa de personas inteligentes, consagrándose al trabajo en país donde todo está por crearse, donde ni brazos escasearán, pues cada año aumentarán, ni faltarán capitales; pero aun faltan iniciadores en las mil industrias de que ya están en posesion las otras naciones.

Mil, dos mil inmigrantes inteligentes, valdrían para el país, dada la masa actual de sus habitantes, un salto dado en su progreso. Ciencias naturales, mecánica, educacion pública, bellas artes, literatura, todo se desenvolvería, por el aguijon de la necesidad que estimula al hombre á poner en juego el capital que posee en si mismo



para proveer á su subsistencia, brazos é inteligencia, segun su capacidad (1).

---

11 de Junio. .

El Senado ha desechado en general el proyecto de contrato celebrado por el Gobierno con una compañía francesa, en virtud del cual se asignaba cierta extension de leguas á orillas del Río Negro para la la fundacion de cierto número de pueblos, cediendo la propiedad del terreno, tanto por cada población, á la empresa que debia importar colonos.

A propósito de este rechazo decía un vecino:— «Creía que había muerto *el americanismo* el 3 de Febrero; veo que está vivo. »

En efecto, es ese sentimiento singular el que hemos oído alegrarse, el temor de las influencias extranjeras, con la enajenacion del suelo y otras causas que parten del mismo origen.

No es el territorio lo que nos ha de constituir nacion, sino el número de habitantes y la riqueza acumulada en torno de ellos. Con desiertos, seremos siempre juguete de influencias extrañas, porque son los hombres y los intereses los que oponen resistencia.

Poblar el Río Negro, tiene por objeto precisamente extender el territorio poblado, tomar posesion de la tierra, y reunir hombres, que se han de vincular á la tierra, la que les ha de dar patria, nacionalidad, pues el suelo hace á los hombres.

Se ha concluído la época de las colonias. Ninguna nacion coloniza; porque es acto anti-económico; porque está demostrado inútil y ruinoso. Es una faz del mundo que ha cambiado, y debiera servir tan evidente experiencia

---

(1) No se realizó ese intento del Gobierno frances. Sólo vinieron espontáneamente algunos desterrados políticos y basta citar á M. Jacques para demostrar el acierto de las previsiones del autor.—(N. del E.)

para rechazar temores como los que han obrado sobre el espíritu de los Senadores.

La seguridad de las fronteras del Sud requería tambien que se continuase reforzando las poblaciones de la costa, á fin de hacer alejarse á los bárbaros ó forzarlos á fijarse definitivamente.

Calfucurá ha pedido la paz y parece esta vez sincero. ¿Son los desastres que ha experimentado en sus correrías, lo que lo ha hecho tan pacífico? ¿Se habrá arrepentido de sus pecados? ¿Es la colonia agrícola lo que lo trae á términos tan racionales?

Catriel quedaba no ha mucho al frente de la fortaleza de Patagones, devastando la poblacion á orillas del Río Negro. La noticia nos llega como una admonestacion, al día siguiente de haberse rechazado en el Senado la sancion de un contrato celebrado por el Gobierno para el establecimiento de una serie de pueblos á orillas de ese mismo Río Negro, hoy teatro de las depredaciones de los bárbaros.

Sería de examinar en detalle las razones que se han tenido en mira para no dar lugar á aquel pensamiento. Acaso los rumores de aproximarse una mision europea con pretensiones ignoradas, hacen en algunos revivir las desconfianzas con que siempre se recibe la accion europea en nuestras cosas interiores, pues en cualquiera divergencia, luego aparecen reclamos inconsiderados ó exagerados con que los gobiernos pretenden favorecer á sus nacionales. El mejor servicio que podrían prestarles en nuestros países, sería olvidarse de ellos dejándolos reclamar justicia entre nosotros mismos, donde la hallan siempre satisfactoria, por su propio valimiento y deseo de todo el país de atraerlos.

Decimos esto para explicar, mas no para justificar un resultado que deploramos sinceramente; aun cuando tales sentimientos no hayan obrado en el ánimo de los oradores, que como el señor Calvo, tomaron la palabra en contra del proyecto.

Sea de ello lo que fuere, un hecho hay que merece tenerse presente, y es que el Gobierno de Buenos Aires no ha realizado nada en cuatro años en materia de colonizacion, no obstante los esfuerzos de la prensa, mientras que Esta-

dos argentinos relativamente impotentes, llevan á este respecto la iniciativa. Corrientes, Santa Fe, el Paraguay, aunque el último con mal éxito, han solicitado y recibido colonos para poblar sus desiertos y están ya viendo realizarse las esperanzas que han concebido.

El Río Negro es desierto que no poblaremos nosotros sin duda, por la razon sencilla que *nosotros* no somos, no existimos. Con cincuenta mil millas, es decir, un nacional por milla, no podemos en un siglo dar un hombre para que se aleje en busca de tierra á treinta leguas. Lo que nos importa es cubrir nuestras fronteras vulnerables y no son muchos los medios en que podemos escoger. ¿Qué inconvenientes resultarían de cualquier sistema de colonizacion, comparables á los males que hoy experimentamos?

Nosotros nos curamos poco de lo que ha de suceder en un porvenir mas ó menos remoto, en cuanto á unidad entre las poblaciones de estos países; y menos debieran cuidarse los que presencian y acaso estimulan nuestras propias subdivisiones. Haya poblacion y habrán intereses; y los intereses obrando ellos mismos han de soldar lo que nuestra torpeza ó la ajena desuna accidentalmente.

De todos modos hubiésemos deseado que la idea rechazada hubiera sido substituída por otra, ó á la propuesta se le hubiesen hecho las modificaciones necesarias para precaver los inconvenientes previstos. Pero cerrar la puerta y cerrarla bruscamente, es poner un antecedente desgraciado que retardará los ensayos necesarios.

Nada tan funesto como fundar una preocupacion.

#### COLONIZACION DEL SUD

(*El Nacional*, Junio 1887).

El Coronel Alvaro Barros ha debido partir ayer, con el título de Gobernador, á establecerse en la villa de Mercedes, á la margen austral del Río Negro, para echar los cimientos de la administracion de las poblaciones que irán extendiéndose hacia aquel lado.

La ocupacion de las márgenes del Río Negro, se hace, pues, con esta administracion civil y la militar que requerirán los acantonamientos y fuertes de la nueva linea de frontera, un hecho actual, de remoto que parecía ahora un

año, incorporando nuevos territorios, al extenso mapa de la colonizacion.

Es única hoy, si no se da cierta importancia á lo que ocurre en el Brasil, la corriente de inmigracion que se dirige á nuestras playas, en la América del Sud. Diríase que sólo en la embocadura del Plata se encuentra clima que sea genial á las poblaciones de Europa; puesto que no acude al Golfo de Méjico, que está á corta distancia de navegacion, y casi frente á frente de la Europa.

Hay otras causas determinantes, empero, de este movimiento hacia el Río de la Plata, y es una de ellas que se ha trabajado en tiempo en prepararle el camino; y que una vez establecidos los primeros millares de emigrantes, tan feliz acogida encontraron, y en general medraron tanto, que sus cartas á sus familias, han debido formar una *opinion pública*, en las clases mas necesitadas de cambiar de situacion, en los puntos de campaña, y en los Estados mismos y en provincias donde poca influencia ejercen los medios de publicidad que los diarios y los libros proporcionan á clases mas elevadas ó pueblos mas adelantados.

¿Qué publicaciones periódicas contribuirían á hacer conocer las ventajas de estos países, á las poblaciones rurales de las montañas de la Viscaya, ó de las llanuras de la Lombardia?

El movimiento aleman hacia los Estados Unidos lo han producido los conocimientos geográficos que difunde con uniformidad el generalizado sistema de educacion pública. El Almanaque del Emigrante, que se publica todos los años, presenta á los ojos de todos el cuadro de la emigracion, en todo el mundo, con las ventajas y desventajas que ofrece en puntos determinados; pero el de la Irlanda, por ejemplo, que es mayor, se produce, propaga y continúa por medio de la correspondencia epistolar de los emigrados mismos, á cuyos asertos dan valor, é irresistible atractivo, las sumas de dinero que acompañan las cartas.

La corriente de emigracion hacia el Río de la Plata, se ha creado, por el libro, el periódico, los agentes en Europa, y la sostiene y ensancha la accion misma de los colonos, sobre la opinion de los vecindarios y campañas de donde son oriundos.

Este movimiento exagerado por sí mismo, en una creciente progresion, llegó en 1874 á su máximum, y ha oscilado desde entonces, hasta que de dos años á esta parte tiende á crecer y seguir en adelante alguna regla de aumento.

El mes pasado, se cuentan 2.600 arribantes, lo que establece una base á nuevos y mayores desenvolvimientos. Cualquiera que sean las vicisitudes que ofrezca la emigracion en los Estados Unidos, aquí obedecerá á reglas é impulsos distintos.

La emigracion argentina la proveen en su mayoría los pueblos del sur de Europa; la de los Estados Unidos, los del Norte.

Tenemos, pues, una corriente de inmigracion, que continuará indefinidamente, y á cuya colocacion el Gobierno debe proveer. Fuérzalo á ello, la falta de leyes agrarias, y la distribucion de la tierra en la parte ya poblada, en grandes extensiones adaptadas á la cría del ganado. La emigracion puede entretenerse en la única gran ciudad que tenemos, y en corto número ayudar al lento desarrollo de las ciudades menores; pero sólo la propiedad y el cultivo de la tierra transforman el emigrante en vecino y en habitante permanente de una localidad.

Las colonias espontáneas de Santa Fe, Entre Ríos, etc., han indicado el camino que habrá de seguirse, para poblar el territorio no poseido por particulares, que es el que está bajo el dominio del Gobierno; y ya se ha emprendido crear numerosos planteles de poblacion, á ambas márgenes de los ríos Paraná y Uruguay, en el Chaco y en las Misiones.

El establecimiento de un núcleo de Administracion en las márgenes del Río Negro, somete desde ahora á colonizacion el vasto territorio que se extiende al Sur, y en el que ya figuraba como un destacamento avanzado, la poblacion del Chubut, y ahora, mas al Sur, la ocupacion del Río Santa Cruz.

Con los nuevos establecimientos que van á fundarse, aquella parte del mapa argentino empezará á llenarse de letreros, de nombres, que hoy sólo se ven á lo largo de las costas, indicando bahías solitarias, ó bocas de ríos, ó nombres de algunas lagunas.

## II

El establecimiento de una gobernacion en aquellos parajes, disipará poco á poco el misterio que las cubre, proporcionando informes y detalles topográficos, de que carecemos; y muy grandes servicios puede prestar al país, si se contrae metódicamente á ese punto.

Hay un defecto de que es necesario corregir á la opinion pública; y es la propension general, por ignorancia general de los que escriben de las condiciones topográficas de territorio, el exagerar su fertilidad y las *incalculables* riquezas que contiene, faltando sólo la presencia del hombre, para hacerlas la base de una prosperidad inagotable.

Nosotros mismos hemos participado de esas generosas ilusiones, de que el examen de los lugares, el estudio de los sabios, y la comparacion con otros países, nos han corregido. ¿Por qué no progresan ciertas provincias, ni se desarrollan grandes ciudades, no obstante que todas las circunstancias han sido, de treinta años á esta parte, favorables?

Porque la posicion geográfica de las unas, los accidentes topográficos y climatéricos de las otras, oponen una barrera insuperable. Millares de leguas tenemos, que como los desiertos de la Siria, ó las estepas rusas, permanecerán eternamente despobladas, interponiéndose entre los territorios productivos, y encareciendo el transporte, aun por ferrocarriles.

Sin entrar en otros detalles, veamos los hechos que se aperciben, por entre la relacion, harto breve, de las expediciones que hacen con frecuencia nuestras divisiones, en campaña activa contra los indios.

¡Qué clases de terrenos atraviesan, ya que dos ó tres jornadas abrazan necesariamente una gran extension de país? Vemos que encuentran terrenos pedregosos, hacia las márgenes del Colorado, ó pantanosos ó intransitables, hacia el Sur de Córdoba, donde ha penetrado el Comandante Roca. Sería de desear que los jefes de estas expediciones encomiendan á oficiales entendidos y curiosos llevar cuenta de la calidad de los campos, y con toda verdad, anotar sus acci-

dentos, escasez de agua, esterilidad é inconvenientes, seguros de que se harían de una reputacion literaria con sus informes, y prestarían el mayor servicio á su país, subministrando ideas exactas sobre el valor utilizable de esos territorios, que quedarán bien pronto despojados de salvajes, pero que la civilizacion no puede invadir, si no ofrecen las condiciones que aseguran la existencia y la prosperidad de los pueblos. Sabemos de dos ingenieros inteligentes que se preparan para esta obra de revelacion y de verdadero descubrimiento; pues no basta que conozcamos los límites y la extension de tan vastos territorios, si ignoramos lo que contienen superficies que sólo conocemos por el mapa.

Las costas serán por largo tiempo el punto de partida inicial del movimiento de poblacion, como lo estamos practicando instintivamente en el Paraná. Costas son las colonias de Santa Fe, y pudiéramos llamar tales á las que siguen las líneas férreas, buscando facilidades á la exportacion. Al Sur de Bahía Blanca, siguiendo las márgenes del Río Negro, del Colorado, el Chubut, ó el Santa Cruz, habrán de prosperar establecimientos de colonizacion, si encuentran terrenos adecuados para la agricultura, que es base indispensable de la ocupacion del terreno, pues en los centros poblados que ella forma, ha de apoyarse, como dilatacion de los dominios y campañas, la cría de ganados en terrenos vagos y en estado de naturaleza.

Esta será una segunda operacion, pues al sur del Río Negro quedan las tribus indígenas salvajes, que repetirán las invasiones, sobre el nuevo teatro que se abrirá á sus correrías.

¿Qué vasto campo se abre á la inmigracion con el plan de ocupacion ya trazado, y que abarca desde las márgenes del Pilcomayo, el Chaco, las Misiones al Norte, como los ríos Colorado, Negro al sur, hasta Chubut y Santa Cruz? Con el buen éxito de las abundantes cosechas de Santa Fe, con el rumor de la destruccion y sometimiento de las tribus salvajes, con las mil leguas trazadas en el mapa, para la enajenacion, y las *quinze mil en perspectiva* que entran indirectamente en el dominio de las autoridades, el impulso á emigrar se hará en un año mas activo en Europa, y mas caudalosa la corriente. Pero, lo repetimos: es necesario hacer un inventario prolijo de nuestra propiedad colonizable, en relacion á

las necesidades y medios actuales, teniendo presente, que la estagnacion de emigrantes en los puntos de desembarco, puede un día ofrecer serios inconvenientes, como ya los ha presentado alguna vez en Norte América.

No sabemos si la Oficina de Inmigracion tiene los medios de averiguar, aunque vemos en sus partes diarios el número de inmigrantes que coloca, cuál es aproximativamente el que absorbe la campaña de Buenos Aires.

Materia de un serio estudio sería dar á conocer este dato. Desde que se generaliza el cercado de las estancias, el servicio interno de ellas requiere menos brazos, y lejos de traer nuevos, se desembaraza de los supérfluos.

La agricultura ofrece pocos alicientes, siendo relativamente poco y caro el terreno que está al alcance de compradores de limitados recursos. El inmigrante, para adquirir y establecerse en estas condiciones, debe haber permanecido antes largos años en el país, para hacerse, en otras profesiones, ó en la horticultura, de capital suficiente. Esto es lo que ha sucedido con los colonos suizos del Baradero, y aun se manifiesta en mayor escala en Santa Fe. En Buenos Aires, la inmigracion no se fijará sino lentamente.

---



## SUEÑOS DE 1850

---

Réstanos anticiparnos á las objeciones que se oponen á la realizacion de estos *sueños*: sueños, sin embargo, que se realizan hoy á nuestra vista.

*Argirópolis.*

(*El Nacional*, Julio 1878).

La palabra *sueño*, viene subrayada en la edicion de 1850, que tenemos por delante.

Al recordarlos hoy, ya despiertos, encontrándolos realidades, tentados estuviéramos á seguir retrospectivamente el camino que traen los hechos, si Laecker no nos enseñara que nuestras propias ideas son el resultado y no la causa generadora de los grandes movimientos históricos. El cerebro de un pensador sería en este caso, un espejo convexo que reconcentra los rayos de luz dispersa y produce la llama, que es la luz, el calor y el movimiento.

Un paisano del Rosario, en 1851, cuando sólo habia algunas casas y chozas, se extasiaba con la idea de la posicion comercial que le estaba reservada. Era una nocion que se había lanzado ya, y la oleada tocara aquella inteligencia, que la había absorbido.

A veces la idea se vuelve contra su autor y lo muerde. Testigo Guillermo de Orange, responsable largo tiempo de la corrupcion administrativa de Jacobo I, porque su sucesor, quería y no podía extirparla.

Cuando se construyeron edificios de Escuela en Buenos Aires, se introdujeron aparatos, libros y útiles, que recién

hoy conoce la Francia, y de ocho mil subió el número de los niños á diez y seis mil en tres años; un funcionario público decía, que desde entonces estaban perdidas las Escuelas, obedeciendo á la consigna del mismo innovador, que para hacer admitir las mejoras, necesitaba repetir que las escuelas estaban perdidas.

Así se abren paso las ideas, vienen las reacciones, y vuelven á emprender su camino, hasta convertirse en sentido comun y hecho vulgar, hasta encontrar su nombre para hacerse carne.

Quién se imagina hoy la impresion que haría en 1840 ó 1850 la palabra *Congreso*, casi olvidada, como necesidad y remedio, la *inmigracion europea*, como elemento de poblacion y propiedad, la libre navegacion de los ríos, y tanta otra faz nueva, que se ofrecían como esperanzas, que se recibían como utopías y aún como *sueños* algunas?

Esta última calificacion la encontramos aplicada, combatiéndola, á indicaciones que hoy son cosas, hechos, realizados ó en vía de desenvolverse.

Felices los tiempos de preparacion, *d'enfancement*, en que la razon no está divorciada con las brillantes ilusiones, con las grandes esperanzas, con las creaciones de la imaginacion! La vida entonces es una labor, una novela y un poema. El tiempo despoja la verdad, desnuda ya de aquellas galas que adornaron su cuna, y no siempre pueden reconocerla, sino sus padres, los que la prohijaron.

Vamos á extractar, de un libro escrito en 1850, lo que hallamos de aplicable á la situacion actual, suprimiendo lo que por su extension, propia del libro, no entra en las columnas de un diario, á fin de ayudar al lector á seguir la filiacion de las ideas vulgares hoy.

«La América del Sud, se decía en aquella fecha, se encontraba en 1810 en condiciones ~~únicas~~ únicas en la historia de los pueblos civilizados y cristianos. Con un continente inmenso, y una poblacion escasa; con ríos navegables, sin naves y sin el hábito de navegarlos; con una tierra fértil y sin ciencia para cultivarla; con ciudades en lo interior, sin comunicacion fácil con los puertos, con un pueblo habituado á los usos y necesidades de la vida civilizada, y sin industria para satisfacerlas.

«Dados estos antecedentes, cuya verdad nadie pone en

duda (se habla en 1850) el tiempo por sí solo no puede producir una mejora de situacion sensible, porque no hay progreso, sino donde hay rudimentos que desenvolver, como ciencia, industria, etc.

...«La República Argentina, por ejemplo, es un país despoblado, desde el *Estrecho de Magallanes*, hasta mas allá del Chaco. En el interior hay una poblacion reducida en número y nula en cuanto á capacidad industrial, porque no ha heredado de sus padres, ni las artes mecánicas ni las máquinas que lo auxilién, ni las ciencias que las dirigen y diversifican.

«Los gobiernos nacidos de la independencia, debieron, pues, ocuparse exclusivamente en hacer de esta inmensa extension de país un Estado; de los ríos, medios de comunicacion y exportacion. Pero se necesitarían, con sus propios elementos, siglos para obténerlo, reproduciéndose os mismos hombres, con su escasez actual de conocimientos, su falta de nociones industriales, etc... ¿Por medio, pues, de qué prodigio podría un gobierno acelerar la obra del tiempo, y mejorar á la vez la condicion inteligente, industrial y productiva de la poblacion actual?

«La *emigracion europea* responde á todas estas cuestiones. Hágase la República Argentina la patria de todos los hombres; déjeseles en libertad de obrar, de mezclarse con nuestra poblacion, tomando parte en nuestros trabajos, disfrutando de nuestras ventajas. Esto es lo que sucede hoy en los Estados Unidos, que tenían tres y medio millones de habitantes cuando se hicieron independientes, y cuentan hoy (1850) con veinte y cinco... (Siguen datos estadísticos hoy vulgares, pero que entonces eran poco conocidos).

.....

«Han obrado en vista de estos resultados, nuestros gobiernos? Nuestra triste historia está ahí para responder. Veinte años nos hemos ocupado en saber si seríamos *federales ó unitarios*. Pero qué organizacion es posible dar en un país despoblado, á un millon de habitantes derramados en una extension sin límites? Y como para ser *unitarios ó federales*, era necesario que los unos matasen á los otros, los persiguieran y expatriasen, en lugar de poblar el país, ha disminuído la poblacion, en lugar de adelantar

en saber, se ha tenido cuidado de perseguir á los mas instruidos.

«Se necesitaba atraer poblacion de otros países, y en veinte años no hemos hecho mas que gritar contra los extranjeros, é intimidar á los que se propondrían en Europa, venir con su industria á establecerse entre nosotros; y como estas antipatías originan guerras y bloqueos, y que para resistirlos se necesita dinero y ejércitos, mientras nos defendíamos en el Río de la Plata, los indios salvajes despoblaban con sus depredaciones el interior, y reducían aun mas que lo que estaba antes la parte ocupada por los cristianos.

«Así vamos (1850) cada día de mal en peor, y continuará el mal en adelante, mientras no organicemos un *gobierno nacional*, que se proponga por objeto único de sus esfuerzos, poblar el país, y *crear riquezas*.

.....

«*Tenemos un ejército*, y la disposicion general de los argentinos, los hace aptos para la vida militar. ¿Qué hemos hecho en diez años con nuestro ejército? Acampado en el Cerrito de Montevideo (el de Rosas) para que destruya ganados y mate hombres extraviados, ó no hemos querido, ó no hemos podido tomar la plaza; pero en uno y otro caso no hay gloria ni provecho.

«¡Y el ejército tiene una grande y larga tarea entre nosotros! Cada diez años se hacen entradas á los indios: los indios se retiran al Sur, á la aproximacion de nuestras fuerzas, y en cambio de los cientos de miles que ha costado la expedicion, nuestros expedicionarios vuelven con algunos centenares de ovejas, y algunos individuos de chusma por trofeos; concluído lo cual, los indios reaparecen en nuestras campañas, y siguen sus depredaciones. *Un gobierno previsor, debe obrar de otra manera*.

«Desde Bahía Blanca hasta la Cordillera de los Andes, apoyándose en el Río Colorado, de diez en diez leguas, debe erigir un frente permanente y dispuesto de modo que sirva de núcleo á una poblacion. Esto no haría mas que quince ó veinte fuertes, los cuales formarían un límite á la República por el Sur. Las tribus salvajes, que quedarían cortadas por esta línea de puestos avanzados, no

resistirían largo tiempo á la amenaza de ser aniquiladas, cogidas entre dos fuerzas y diezmadas.

«*Dos vaporcitos echados en el Colorado, telégrafos de brazos, elevados sobre los fuertes, para dar desde cada uno de ellos la señal de alarma á los contiguos, son suficientes medios de mantener la seguridad y las comunicaciones de las fronteras. La guarnicion de estos puntos se haría con colonos militares, á quienes se distribuiría el terreno adyacente para estancias de ganado, proveyéndolos de animales, plantas, etc.*

«La Rusia ha poblado por este sistema sus fronteras, y la Francia no se posesionó de la Argelia, sino el día que acantonó sus ejércitos en el Tell, dejando tras sí las poblaciones árabes sometidas, y arrollando por delante las que resistían á su poder.

NOTA DE 1878.—El autor se muestra al parecer un poco atrasado, ó los hechos han mejorado el plan de ejecucion cerca de 30 años despues; pero podemos suministrar instrucciones del origen de las diferencias. En 1845, visitó la colonia de Rajal, y recibió del Mariscal Bugeaud la explicacion del cambio que él había introducido en la estrategia de la conquista, que consistía, en lugar de defender lo poblado, avanzar el ejército á retaguardia de las tribus, lo que presencié en efecto, trasladándose al Tell, dentro de Oran. La eleccion, por entonces, del Colorado en lugar del Río Negro, que en seguida propone como segunda línea, la indujo el sabio D'Orbigny, diciéndole que el espacio que media entre el Colorado y el Negro, que él había recorrido, era un desierto de arena inhabitable y apenas transitable por falta de agua, por lo que creía que no podía servir e Río Negro de línea de operaciones, hacia el interior de la Pampa, por lo que debían estar en contacto los fuertes.

Aun la eleccion de telégrafos de brazos ya desaparecidos, era calculada, no obstante venir de los Estados Unidos, donde eran vulgares los telégrafos eléctricos; pero no creía que pudiesen ponerse postes y alambres en país desierto y amenazado por los salvajes. Los telégrafos de brazos, harían, pues, el papel que han hecho ahora los cañonazos de aviso.

«La pacificacion de la frontera no se terminará ni aún así en cincuenta años; pero establecidos estos puntos de ocupacion al Sur, los caminos del interior dejarán en breve de ser infestados por los salvajes, y las Provincias de *Córdoba, San Luis y Mendoza, avanzarian sus fronteras, su poblacion y ganados, cien leguas al Sur, la fortificacion de algunos estrechos desfiladeros, por donde pasan la Cordillera los indios de Borva á hacer malones en la sierra de la Ventana, y las de San Luis y Córdoba completarian este sistema, simple, pero efectivo, de pacificacion interna.*

« Al Norte, otro sistema de colonias fortificadas, la poblacion, la ganaderia, la agricultura, extendidas hasta allá para su sosten, continuarían la obra de los españoles, bajo un plan inteligente y seguro. ( Sigue una descripcion de posiciones extranjeras ).

.....  
 « Esta colonizacion militar al Norte y la que hemos propuesto al Sur, cerrarian el espacio comprendido entre los grados 23° y 40° de latitud, la cordillera de los Andes y los ríos, á cubierto de invasiones de los salvajes, á fin de que la colonizacion civil se extienda á sus anchas y pueble tan vasto territorio.

### RÍO NEGRO

« A medida que aquellas líneas fuertes se consoliden y pueblen, nuevos ejércitos de colonos militares avanzarían al Sud y al Norte, á formar nuevas fronteras, ocupar y poblar nuevos países, *apoyándose al Sud* en las márgenes del *Río Negro*, navegable hasta la Cordillera, segun *la relacion* de Villarino, *y al Norte sobre el Pilcomayo*, navegable en partes; pero siempre una barrera para los salvajes, y una vía para los productos. »

« Cualquiera que la magnitud de estos trabajos sea, la República Argentina tiene que llegar al *Estrecho de Magallanes* al Sud, y á los extremos de Bolivia y Brasil al Norte. Nuestros padres nos han dejado una inmensa herencia desierta, y una inmensa tarea que llenar, para desempeñar nuestro papel de Nacion y de parte constituyente del mundo.

« Nuestras expedicioncillas á los indios, para volver con historietas y paparruchas, son especulaciones ruines de gobernantes (1850), para arrancar contribuciones y enriquecerse, ó para preparar con ellas su engrandecimiento personal (¡el héroe del Desierto!) No son los indios los que quedan cautivos, son los pobres pueblos que suministran soldados y dinero... (*Argirópolis*, pág. 121 á 142. *Edicion de Chile.* )

NOTA DE 1878—La relacion de Villarino, á que se refiere el autor, es exagerada en cuanto á la fácil navegacion del Río Negro. La expedicion mandada por la

pasada administracion, bajo las órdenes del Comandante Guerrico, para verificar aquellos datos, remontó hasta un poco mas arriba de Choelechoel, y desde allí, aunque encontraba agua, era demasiada la corriente y estrecho el canal, para avanzar hacia arriba, teniendo que llevar por tierra una lancha.

Con estas grandes perspectivas se despertó la conciencia pública en 1850, dando á los partidos otra direccion, y con la realizacion ya efectuada en parte, de lo que entonces parecían *sueños*, se ha de lograr encaminar de nuevo los espíritus á propósitos mas elevados.

La consideracion pública, premia á los valientes ejecutores de un gran programa, que aún ha de tener nuevos desenvolvimientos. ¡Adelante!

---

## MOVIMIENTO DE INMIGRACION

---

( *El Nacional*, Septiembre 1878 ).

A quienes tienen necesidad de recorrer los diarios de la América y de Europa, les es fácil ver el movimiento de la inmigración en nuestro país, en donde ocupa un lugar tan prominente. Al leer los diarios, parece que se oyera el rumor de pasos de los centenares de inmigrantes que desembarcan diariamente, y el tropel de los que acuden ansiosos á los ferro-carriles, para ser transportados en todas direcciones. Hoy se anuncia que llegaron en un vapor doscientos de Italia, y en otro trescientos de España, y mientras se desembarcan éstos, otros ciento cincuenta se reembarcan para el Rosario, ciento setenta para las Colonias del Norte de Santa Fe; mientras que la oficina de inmigración coloca veinte en faenas y talleres, envía diez y nueve á Olavarria, y de la Candelaria piden, sin límite, por centenares cuantos se les envíen. Un decreto del Gobierno pone á disposición de los colonizadores de Avellaneda, en las Misiones, cincuenta familias; y del Chubut avisan que las cosechas serán magníficas. Tal es el balance de un día.

Ya han debido principiarse las cosechas de las treinta campiñas sembradas de Santa Fe, y mientras todos los vapores de los ríos, van recargados de figuras toscas y bronceadas que acuden por millares al llamado de los que requieren brazos, mil segadoras están abatiendo las orgullosas espigas, que prometen pan en abundancia. Para tantos millares de hombres, aquellas sabanas de trigo que se extienden por leguas, se les presentan, apenas desembarcados, como la tierra prometida, manando leche y miel. Esos traba-



jadores de hoy, quedan sin embargo, casi siempre afectos á la colonizacion y cultivo, porque la tierra los atrae y liga á nuevas faenas, á nuevas concesiones de lotes, que están aguardando comprador y propietario.

Tal movimiento y animacion no se ve sino en los Estados del Norte, aunque no tan visible como aquí. En los diarios de Chile, de vez en cuando se anota la llegada de pasajeros, mas bien que inmigrantes. Bolivia tiene sus razas indigenas mansas y estacionarias; el Perú introduce los coolies ó *chinos*, que aventajan sin duda á los indígenas, pero que afean la fisonomia y degradan la virilidad de nuestra raza europea.

Es fortuna que esté tan lejos de nosotros la China, y que nuestras industrias no requieran su prolija y paciente habilidad, en cambio de escaso salario y para suplir su poca fuerza.

California, que les sirve de desembarcadero, para penetrar en la América del Norte, como el Callao en la del Sur, presentan ya el alarmante espectáculo de las civilizaciones en lucha. La secular de miles de años, que ha enseñado á un pueblo de cuatrocientos millonss de hombres, á ocupar poco espacio, comer poquísimos arroz y vestir de telas simplisimas, sin admitir, en miles de años, cambios ni mejoras de costumbres.

En cambio, están dotados de una asombrosa aptitud industrial, y del poder imitativo, como si las calidades del mono hubiesen sido educadas en seis mil años, y transmitidas como herencia las aptitudes de las abejas y de las hormigas.

La raza europea, fuerte, vigorosa y dueña de una civilizacion que tiene por base la libertad y el progreso, tiene que detenerse, sin embargo, y acaso retroceder, ante aquellos enjambres de bípedos laboriosos, humildes, avaros y baratos, término medio entre el antiguo esclavo y el proletario, y mejora sobre el negro emancipado. Tiemblan en los Estados del Oeste, que de país poblado como la China, donde mueren siete millones de hambre en un mes, no se ensanche el camino á California, y por allí se introduzcan, atraídos por el trabajo, diez ó setenta millones de chinos, de cuya ausencia no se apercibirían en China,

como no se echan de menos en Italia y España los naturales que por año se trasladan á América.

¿Cómo contener aquella irrupcion humana y evitar que una raza inferior desaloje, quitándole el trabajo, á otra superior, y el Asia vuelva á recuperar la América, cuyos antiguos habitantes, los indios, son decididamente de la raza mongólica? Ya está encendida la lucha en California, entre el pueblo de raza europea que vive de salario, y los celestiales que ofrecen su trabajo á precio infimo, nada consumen, son aptos para todo trabajo, y ya han mandado á China novecientos millones de dollars, ganados por centavos y cuartos.

Estamos libres, por fortuna, de estas plagas.

Acaso aborden un día al Brasil á sostituir á los antiguos esclavos, pues los atraen la Habana, el Perú y las Antillas para la elaboracion del azúcar.

Para nuestro clima y nuestras vastas llanuras, tendrán siempre preferencia las razas robustas y alegres del mediodía de Europa, que continúan mandando sus contingentes de pobladores, que apenas llegan hallan trabajo lucrativo y que en los diversos centros de poblacion, de colonizacion abiertos al cultivo, encontrarán luego su lugar al sol en esta tierra de Dios, un techo que abrigue á la futura familia y un campo de labor que asegure la subsistencia de todos.

Nuestra industria nacional, ganados, ovejas, cereales, es proveer de alimentos, cambiando ademas lanas y cueros por telas y metales. Aun no se consume ni exporta la carne y los cereales no cubren sino pequeños espacios con sus mieses. No es, pues, de temer que haya hambre en la tierra. La única calamidad temible es que no alcancen los que coman. Que lleguen, pues, mas y mas emigrantes.

# ÍNDICE DEL TOMO XXIII

---

Página

|   |     |
|---|-----|
| <b>El espíritu colonial: Ley de Nicaragua</b> .....   | 5   |
| Teorías godas .....   | 9   |
| Derechos de asilo.....  | 14  |
| Fundamentos de la ley de Nicaragua.....   | 18  |
| Derecho de ciudadanía .....   | 22  |
| Consideraciones finales.....  | 26  |
| Tratado con la Gran Bretaña.....  | 31  |
| <b>Tentativas de colonizacion en el Río de la Plata (año 1825)</b> .....  | 43  |
| <b>Inmigracion en Chile.</b> —Repulsion á los extranjeros.— Los escritores argentinos.— Caracteres de la resistencia contra ellos.— La prensa asalariada por Rosas..... | 55  |
| Necesidad de la inmigracion.....  | 64  |
| ¡California!.....   | 81  |
| Las provincias de Talca y Maule .....   | 92  |
| Maule .....   | 99  |
| El doctor E. Wappaus, profesor de estadística y de geografía en la Universidad de Gotinga .....   | 103 |
| Legislacion sobre inmigracion.....  | 110 |
| Proyecto de una explotación agrícola en los alrededores de Santiago.....  | 118 |
| Espíritu yankee .....   | 122 |
| Llegada de alemanes á Valdivia .....  | 125 |
| Propuestas del baron de Hober.....  | 134 |
| Un llamado .....  | 139 |
| Colonizacion .....  | 140 |
| Bases de un proyecto de ley de colonizacion .....   | 143 |
| Veinte y dos franceses que han atravesado las pampas á pie desde Buenos Aires á Valparaíso.....   | 147 |
| “Emigracion alemana al Río de la Plata”, opúsculo escrito en Alemania.....  | 151 |
| Interior del país.....  | 169 |
| Despoblados.....  | 175 |
| <b>Inmigracion extranjera</b> .....   | 178 |
| Un proyecto de ley.....   | 181 |
| Archipiélago de Juan Fernandez.....   | 185 |
| Sociedad de Industria y poblacion.....  | 189 |
| Provincia de Atacama .....  | 193 |
| Actividad é inercia .....   | 198 |

|   | Página |
|---|--------|
| Plan combinado de educacion comun, silvicultura é industria pastoril, aplicada al Estado de Buenos Aires.....                               | 201    |
| Mensaje del P. E. de la Provincia, sobre creacion de centros agricolas á lo largo del Ferrocarril del Oeste.....                            | 210    |
| Aspecto físico.....   | 215    |
| Pastoreo.....   | 220    |
| Agricultura.....  | 223    |
| Base de la ley de educacion comun.....  | 230    |
| Leyes agrarias.....   | 233    |
| Productos rurales comparados.....   | 240    |
| Organizacion.....   | 251    |
| Principios generales sobre educacion comun, apoyados en los recientes progresos de las legislaciones de varios Estados á este respecto..... | 270    |
| Ley de tierras de Chivilcoy.....  | 281    |
| Discusion de la ley de tierras.—El Ministro de Gobierno y las cuestiones de tierras públicas.....   | 310    |
| Ley de venta de tierras.....  | 314    |
| Cámara de Senadores.....  | 316    |
| Chivilcoy y los boletos de sangre.....  | 318    |
| La revolucion económica.....  | 321    |
| Deuda exterior.—Tierras públicas.....   | 324    |
| Memoria sobre tierras públicas de la Confederacion Argentina.....   | 326    |
| Las colonias agrícolas.....   | 330    |
| Canadá y Patagones.....   | 333    |
| Roma, primera colonia del Sud de Buenos Aires.....  | 335    |
| Se tu segui tu stella, — Non puoi fallire a glorioso porto.....   | 339    |
| Colonizacion del Sud.....   | 342    |
| Poblacion del Sud: veinte colonias mas.....   | 345    |
| Colonia agrícola.....   | 348    |
| Villa Castelli.....   | 350    |
| Legion agrícola.....  | 352    |
| Concesiones de tierra en el Rio Negro.....  | 357    |
| ↳ Inmigracion.....  | 358    |
| ◀ La inmigracion.....   | 363    |
| Movimiento en Europa sobre el Rio de la Plata.....  | 369    |
| ↳ Inmigracion á toda la América del Sud.—Chinos á Venezuela y franceses á Buenos Aires.....   | 371    |
| Tierras públicas é inmigracion.....   | 375    |
| Emigracion solicitada por Francia para deportados políticos.—Prohibida para el Paraguay.—Pasaportes.....                                    | 377    |
| Colonizacion del Sud.....   | 383    |
| Sueños de 1850.....   | 389    |
| ↳ Movimiento de inmigracion.....  | 390    |